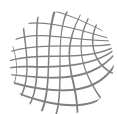


# Fitero Cisterciense

del Monasterio a la Villa  
(Siglos XII-XV)

*Serafin Olcoz Yanguas*



tracasa



M.I. Ayuntamiento  
de Fitero

© De la edición, texto e ilustraciones del libro: Serafín Olcoz.

Todos los derechos reservados. No se puede reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenar en ningún sistema de reproducción, ni transmitir de ninguna forma ni bajo ningún concepto, electrónicamente, mecánicamente, en fotocopias, en grabación ni de ninguna otra manera sin el permiso del propietario de los derechos de autor.

ISBN: Tracasa: 9788461261529  
Ayuntamiento de Fitero: 9788460646655

Deposito Legal: NA 2789/2008

Impreso en Tudela, Comunidad Foral de Navarra

Tirada 1000 ejemplares

Edita: Tracasa y M.I. Ayuntamiento de Fitero

Impreso en Gráficas Larrad S.A.

Portada: ortofoto del valle del Alhama, entre el Moncayo y el río Ebro, facilitada por Tracasa, como el resto de las ortofotos utilizadas en este trabajo.

Contraportada: acualrela de Antonio Vázquez Gallego recreando el monasterio de Fitero, en la Edad Media.

# Presentación

## UN ENCUENTRO CON LA HISTORIA

Tracasa cumple el presente año su vigésimo sexto aniversario. Han pasado veinte y seis años desde que se inició esta aventura, que se antojaba difícil y que tan buenos frutos ha dado a la Empresa y sobre todo, a Navarra.

A lo largo de estos años, Tracasa ha sabido adaptarse a las situaciones cambiantes y responder a los retos que el mercado le imponía, lo que le ha permitido mantener y consolidar su negocio.

Asimismo, Tracasa ha contribuido a la modernización del Gobierno de Navarra, figurando siempre, o casi siempre, como promotora o colaboradora de los proyectos más significativos de transformación de la Administración Foral de Navarra. Cabe señalar, a título de ejemplo, el desarrollo e implantación del Catastro de Navarra, que motivó la creación de Tracasa, el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA), el SIGPAC, el SIUN, etc. Sistemas que hoy día siguen siendo referencia nacional e internacional en la gestión de las políticas públicas.

Sin embargo, es evidente que, en entornos cada vez más cambiantes y dinámicos como los que nos enfrentamos actualmente, la tarea de cada uno de los componentes de la empresa ha ido cambiando. El proceso de transformación y cambio, en el cual las empresas se ven inmersas en estos tiempos, está cuestionando fundamentalmente las funciones y contenidos de cada uno de los agentes que intervienen en el proceso del negocio. Las organizaciones deben transformarse en más ágiles, con mayor proximidad a los mercados y a los clientes. Hay que poder dar respuestas rápidas a las demandas de los mismos, lo que nos conduce a una innovación constante para adaptarse continuamente a dichas exigencias y demandas.

En consecuencia, los planes de futuro han de ser sometidos a revisión constante, para irse adaptando a los cambios del mercado, a las nuevas tecnologías, y a la evolución de los hábitos de los consumidores. Por ello, TRACASA ha considerado la necesidad y oportunidad de reformular el futuro de su negocio en el marco de un nuevo Plan Estratégico para el período 2008-2011 bajo las siguientes premisas:

- Calidad.
- Innovación.
- Internacionalización.

La formulación del nuevo Plan Estratégico coincide con la inauguración de un nuevo edificio sede de Tracasa en Sarriguren que facilitará y reforzará el desarrollo y posición de Tracasa en los mercados.

Con motivo de la celebración de estos acontecimientos, desde Tracasa, con el fin cooperar en el mejor conocimiento de Navarra y sus hombres, y a la difusión de su cultura, hemos considerado oportuno apoyar la publicación de un libro que desarrolla un trabajo de investigación, apoyado por análisis cartográficos realizados sobre ortofotos y modernos sistemas de realidad virtual en tres dimensiones (3D) de Tracasa, sobre el primer establecimiento de la Orden del Císter en la Península Ibérica, cuyo primer abad fue el fundador de la Orden Militar de Calatrava y del origen del municipio de Fitero, y de qué forma esos hechos influyeron en la actual conformación de Navarra y de España. Un punto de encuentro entre la historia, la tecnología y la modernidad que tendrá su reflejo en una edición electrónica paralela descargable por Internet, de forma gratuita, por cualquier persona, desde cualquier lugar del mundo, a través de la web de Tracasa.

Álvaro Miranda Simavilla  
*Vicepresidente Segundo y consejero de Economía y Hacienda  
del Gobierno de Navarra*





## EL MAPA DE SAN RAIMUNDO

El ser humano siempre ha tenido la necesidad de conocer su territorio y plasmar ese conocimiento por distintos medios. La aparición de los mapas se produjo antes de la Historia, es decir, con anterioridad a la aparición del relato escrito, y se utilizaron para establecer distancias, recorridos, localizaciones... y así poder desplazarse de unos lugares a otros.

Los egipcios ya tenían, desde tiempos remotos, tablas grabadas donde estaban señalados los caminos de la Tierra con los límites de los continentes y de los mares. Sin embargo, los mapas más antiguos que existen fueron realizados por los babilonios hacia el año 2300 a.C.

Los mapas actuales se basan en la geografía matemática que se inició en la Grecia clásica, y aunque los avances cartográficos conseguidos por los griegos llegaron a niveles de perfección que no volvieron a ser igualados hasta el siglo XV, la idea general del mundo de la que partían no era muy distinta de la de los babilonios.

En el siglo XX, la cartografía ha experimentado una serie de importantes innovaciones técnicas. La fotografía aérea se desarrolló durante la I Guerra Mundial y se utilizó, de forma más generalizada, en la elaboración de mapas durante la II Guerra Mundial. Los Estados Unidos de América, que lanzaron en 1966 el satélite *Pageos* y continuaron en la década de 1970 con otros tres satélites realizaron estudios geodésicos completos de la superficie terrestre por medio de equipos fotográficos de alta resolución colocados en esos satélites.

Actualmente, en el siglo XXI, la eclosión de la información digital y multimedia, resultado de la naturaleza diversa y de la variedad de formatos que la misma puede revestir, ha roto decisivamente el monopolio de la información de naturaleza analógica y alfanumérica en formato papel, dando lugar a los sistemas de información geográfica.

Además de servir para guiar desplazamientos de un lugar a otro de forma automática (GPS), los sistemas de información geográfica han tenido múltiples aplicaciones, generalmente en el ámbito político, económico y científico. Lo que no podía imaginar, quizás por mi formación predominantemente técnica, es que un moderno sistema de información geográfica, podría ayudar a conocer mejor, y de alguna manera explicar, una parte de la historia de Navarra y de España.

Hoy pretendemos desde Tracasa facilitar la aplicación de la tecnología cartográfica y digital a un nuevo campo, el estudio de la Historia de Navarra, cooperando así al mejor conocimiento y difusión de la misma.

Con esa finalidad, desde Tracasa hemos puesto toda nuestra tecnología a disposición de Serafín Olcoz Yanguas, conocido trabajador de la Historia de Navarra en general y de su pueblo Fitero en particular; ortofotos, cartografía en 3 dimensiones, realidad virtual, vuelos y mapas históricos, etc. Todo ello, ha facilitado la comprensión de la importancia que el valle del Alhama y, concretamente, el Monasterio de Fitero, jugaron en las complejas relaciones de los reinos de Pamplona, Castilla y Aragón allá por el siglo XII, y su evolución hasta finales del siglo XV, en que dio comienzo la Historia de la actual villa de Fitero.

Una de las conclusiones que podemos obtener del trabajo realizado es que, cuando en el año 1140, San Raimundo llegó al frente de una pequeña comunidad de monjes cistercienses de la Orden de San Bernardo, procedentes del Monasterio de Cabadur (l'Escaladieu), al amparo del emperador Alfonso VII de Castilla y del Obispo de Calahorra Sancho de Funes, disponía de una buena cartografía que le permitió determinar, desde un punto de vista estratégico, la zona del territorio más conveniente para el establecimiento del primer monasterio del Císter en la península Ibérica: El Monasterio de la Frontera hoy Monasterio de Fitero. Previsiblemente, hoy día, con las tecnologías más avanzadas a su disposición, aquel monje de hábito blanco, habría elegido el mismo lugar.

Quisiera finalizar estas breves palabras agradeciendo a Serafín Olcoz Yanguas, su trabajo y contribución a la Historia, así como al Ayuntamiento de Fitero su desinteresada colaboración, sin la cual no hubiese sido posible el desarrollo de este libro.

Ángel Sanz Barea  
*Director Gerente de Tracasa*



## EL PASADO DEL URBANISMO Y DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FITERO

Un aforismo latino recogido en *La Eneida* de Virgilio reza *Audaces fortuna iuvat* (la fortuna favorece a los audaces), desde luego que al autor de este trabajo se le puede aplicar lo dicho por Virgilio. Primero por su audacia, me explico, por ser a el al que se le ocurre la brillante idea de realizar un estudio sobre el trazado urbano de Fitero y después, por reconsiderar este trabajo y hacer otro previo, que consiste en despejar las dudas acerca de la formación de la trama urbana del Fitero en el que nos ha tocado vivir.

Desde luego, esta empresa tan complicada e ilusionante a la vez, no se le podía ocurrir a otra persona que a Serafín Olcoz, persona inquieta, de gran capacidad intelectual y que aporta buenas ideas para el conocimiento y desarrollo de nuestra Villa.

Conocer nuestro pasado, en este caso el de nuestro “urbanismo” y nuestro término municipal, recorrer aquel monasterio medieval y su cortijo, en el que surgirían las primeras calles de Fitero, así como los mojones que delimitaron su coto redondo, se me antoja apasionante. Ahora, a través de este libro, de sus textos, de sus ilustraciones, de su planimetría, podremos acercarnos un poco más a cómo se gestó la trama urbana de nuestro Municipio, desde luego conocer el pasado hace que nos conozcamos a nosotros mismos, y sepamos administrar a nuestros conciudadanos lo mejor posible.

Pues bien, una vez reconocida la iniciativa por parte del autor, al Ayuntamiento de Fitero le toca agradecer el ímprobo esfuerzo por su parte al buscar en las fuentes de la información, ya que sin esta labor de investigación nada tendríamos en nuestras manos.

También y para finalizar, desde el Ayuntamiento que me honro en presidir debemos agradecer, a la sociedad pública Tracasa su colaboración en la elaboración y publicación de este libro. Decir también que las Instituciones están encabezadas por personas, en este caso el Consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda y el Gerente de Tracasa, Ángel Sanz un fiterano ejerciente, por ello, muchas gracias.

Francisco Javier Yanguas.  
*Alcalde de Fitero*



*In Memoriam* de mi amigo Chema Yanguas Garraleta,  
enamorado del Fitero Cisterciense



# Agradecimientos

Este trabajo no habría visto la luz sin el interés, el cariño y el apoyo recibido de Ángel Sanz Barea, como director gerente de Tracasa, y de Pachi Yanguas Fernández, como alcalde de Fitero. Ambos son dos fiteranos que aman a su pueblo y que les interesa su historia y, sobre todo, su futuro y su progreso.

En el caso de Ángel Sanz, además, debo agradecerle la disposición de recursos y medios de la empresa que dirige para facilitar la elaboración de las descripciones de los amojonamientos estudiados y de su relación con los límites del actual término municipal de la villa. Destacando el interés y el esfuerzo de Andrés Ibarrola y de Juan José Blasco para preparar los modelos informáticos de Fitero y sus alrededores, a partir de datos e información que afecta a cuatro comunidades autónomas, con la complejidad técnica y de gestión que ello conlleva.

También es de justicia reconocer que sin las facilidades de acceso ofrecidas por Javier Goitia, párroco de Fitero, en nombre del arzobispado de Pamplona y obispado de Tudela, así como de José Luis Alfaro, no habría sido posible estudiar ni ilustrar las dependencias medievales del antiguo monasterio de Fitero. Prueba de ello son las excelentes recreaciones realizadas por el artista e historiador del arte, Antonio Vázquez, la planta del monasterio diseñada por el aparejador Pedro Luis Calleja y las esmeradas fotografías realizadas por Jesús Latorre, en buena medida. Lista a la que debo añadir a Pilar Arranz por el magnífico trabajo de maquetación realizado en Gráficas Larrad. Sin la colaboración y paciencia, de todos ellos, para seguir las detalladas descripciones, fotografías y esquemas expuestos por un servidor no habría sido posible obtener el resultado ilustrativo y fidedigno que aquí se presenta.

Finalmente, quiero agradecer a aquellos que, de una u otra forma, también me han ayudado, como Javier Fortún, Francisco Alfaro, Daniel Gutiérrez, Miguel Álvarez, Salvador Remírez, Juan José Martinena, Juan José Bienes, Jesús Sesma, Miguel Ángel Alonso y Carmen Yanguas. Sin olvidar el apoyo y cariño que, constantemente, recibo de mi madre y mi familia, destacando la alegría y la ilusión que me transmite mi preciosa sobrina Cristina Fernández.

Aprovecho para disculparme ante quienes mi mala memoria no los haya traído a colación en el momento de escribir estas líneas. Así como para aclarar que soy el único responsable de los errores que pueda haber en este trabajo, disculpándome por no haber sido capaz de evitarlos.





# Prólogo

En una época de cambios y mutaciones como la nuestra, en la que se rehuyen los compromisos de carácter estable, sorprende la permanencia en un empeño y la constancia en el esfuerzo. Quizás sea este el primer rasgo que hay que destacar en la trayectoria de Serafín Olcoz Yanguas quien, más allá de su formación intelectual como Doctor en Ciencias Físicas y del desempeño de las funciones que le han sobrevenido a lo largo de su ya dilatada vida profesional, ha hecho del amor a Fitero y su historia un hilo conductor de su existencia y ha sabido cultivarlo de forma constante, ininterrumpida, con una tenacidad que, por inusual en estos tiempos, resulta admirable.

Pero los empeños humanos no sólo requieren afición y tenacidad. Cuando se entra en el terreno de los quehaceres intelectuales, a esas cualidades es preciso unir una amplia capacidad de investigación para buscar materiales, rastreando todo tipo de fuentes, en una permanente auscultación de los trabajos que historiadores, arqueólogos, historiadores del arte, juristas o lingüistas van poniendo sobre la mesa. Puede parecer una exageración afirmar que, para conocer la historia de un monasterio y un pueblo como Fitero, que son una realidad concreta, es preciso un amplio dominio de la documentación y la información de Navarra, Castilla y Aragón, pero es una realidad innegable. Para conocer lo particular y para profundizar en su conocimiento, es preciso tener en cuenta los repertorios y los trabajos de carácter general, donde poco a poco, de forma inesperada, van afluyendo datos concretos que enriquecen el caudal de una historia local. Este es otro mérito de este trabajo de Serafín Olcoz, visible en una lectura transversal de su aparato crítico. Su simple repaso permite ver la amplia panoplia de fuentes que utiliza y pone en evidencia su capacidad de rastreo de noticias.

A la información y la tenacidad se une en Serafín Olcoz el espíritu crítico y la capacidad interpretativa. La historia no es, o no debe ser, una mera acumulación golosa de noticias. Es preciso construir y ensamblar los datos, para evidenciar las líneas maestras de la realidad, para mostrar las estructuras sobre las que se cimientan los hechos y el vivir cotidiano. Esto es lo que, finalmente, consigue esta obra. Su primera parte tiene una lectura muy clara y, a la par, novedosa. Se parte de un monasterio y se llega a una villa. Fitero nace en 1140 como un monasterio y su primer siglo está presidido por esa realidad, llena por otra parte de convulsiones. En la primera mitad del siglo XIII, conforme avanzan las obras de construcción del segundo y definitivo monasterio de Fitero, la villa de Tudején se despuebla y resultan vanos los intentos de repoblarla. El resultado de todo el proceso es un monasterio con una amplio coto monástico.

La segunda etapa que Serafín Olcoz diseña está presidida por el largo conflicto entre Castilla y Navarra, hijo de la realidad fronteriza, por la adscripción del monasterio a uno u otro reino. Ocupa gran parte del siglo XIV. A la penetración de navarros dentro de la comunidad monástica y el influjo político siguió la ocupación militar del monasterio y el castillo de Tudején (1335), que abrió una época de turbulencias, de dominios alternantes de navarros y castellanos, que se analiza con precisión. Más allá de los avatares concretos, fue evidente la necesidad de fortalecer Fitero, lo cual exigía la presencia de personas laicas. De esta forma los navarros decidieron que la mejor forma de proteger Fitero era contar con una población laica (1342-1347). Así se pusieron los cimientos de la futura villa. Es una realidad tangible, que se rastrea en la existencia de gentes concretas que llevan el apellido Fitero o residen allí. La guerra civil castellana incrementó la influencia navarra y tras un conflicto entre ambos reinos, una sentencia arbitral asignó Fitero a Navarra (1373). Mientras tanto la necesidad de una población anexa al monasterio se fue asentando.

La tercera etapa está marcada por el turbulento siglo XV, que se inicia con una reapertura del enfrentamiento fronterizo navarro-castellano y se concluye con la intermitente guerra civil entre beamonteses y agramonteses, que

preside su segunda mitad. El ataque castellano de 1430 produjo la huida de la comunidad monástica a Tudela, donde permaneció 13 años. Esta circunstancia aciaga hizo necesario el resurgimiento de unas mínimas estructuras de gobierno entre la población de Fitero, personificada en un jurado, por más que fuera provisional. La guerra civil también dejó sus huellas en Fitero, pues ambos bandos quisieron controlar el monasterio; el episodio más sangriento de este conflicto fue el asesinato del abad Miguel de Magallón (1471). En principio beamontés, Fitero acabó siendo controlado por los agramonteses. En esta época de incertidumbre brotaron de nuevo las estructuras municipales, cuya existencia reconoció el rey en 1475. En las últimas décadas del siglo XV será el propio abad de Fitero, Miguel de Peralta, quien favorezca el crecimiento de la villa. Los avatares de la guerra habían hecho necesaria una villa junto al monasterio. Era el final de un largo recorrido y el alumbramiento de una realidad dual que iba a presidir la vida de Fitero en los siglos siguientes.

La segunda parte del libro se desprende del hilo histórico y se adentra en el análisis artístico y monumental, para estudiar con pasión la estructura material del monasterio en sus distintos emplazamientos y, especialmente, en el último y actual. Es un estudio amplio, en el que Serafín Olcoz parte de los principios generales, el modelo teórico del monasterio cisterciense, y lo contrasta con la realidad concreta de Fitero, que conoce en sus más concretos detalles. De esta forma y, como es pauta definitoria de todo su trabajo, une el saber general y el conocimiento concreto, hasta lograr una espléndida realidad, como es el libro que tú, amable lector, tienes en tus manos.

En la tercera parte del libro el pasado se une con el presente y demuestra que la historia no está reñida con la modernidad y la realidad. Un apeo de 1168, conocido a través de una versión de 1254, nos muestra los límites del coto redondo, sobre el que el monasterio proyectaba de forma directa y exclusiva su señorío. Es una visión de mediados del siglo XIII, cuando el proceso formativo del monasterio y su dominio está concluyendo y nos presenta una realidad en plenitud. Es, como todo apeo, un texto difícil de desentrañar. Sobre él Serafín Olcoz ha proyectado textos posteriores y, muy especialmente, la luz de la modernidad, aportada por ortofotos y otros medios rabiosamente actuales, fruto de la colaboración de Tracasa. El resultado es una reconstrucción precisa y moderna de una realidad histórica. Es un novedoso planteamiento metodológico, que acrecienta el haber del autor y evidencia la generosa colaboración de Tracasa, de la que es obligado dejar elogiosa constancia.

Por todo ello quienes nos interesamos por Fitero, bien sea desde el amor a su propio pueblo o desde el interés por la vida monástica y cisterciense en general, estamos de enhorabuena y tenemos un deber de gratitud hacia el trabajo de Serafín Olcoz Yanguas. Y ese es el sentido último que preside estas líneas.

Es una gratitud amplia y entusiasta, lo cual no significa que acrítica, pues también, como en todo trabajo intelectual, pueden existir divergencias de interpretaciones, pero su descubrimiento lo dejo en manos de cada lector, como un acicate para la lectura. Las mías prefiero reservarlas para un coloquio con el autor, buscando ese momento en el que las razones teóricas se mezclan con las vivencias y refuerzan las amistades, como así deseo.

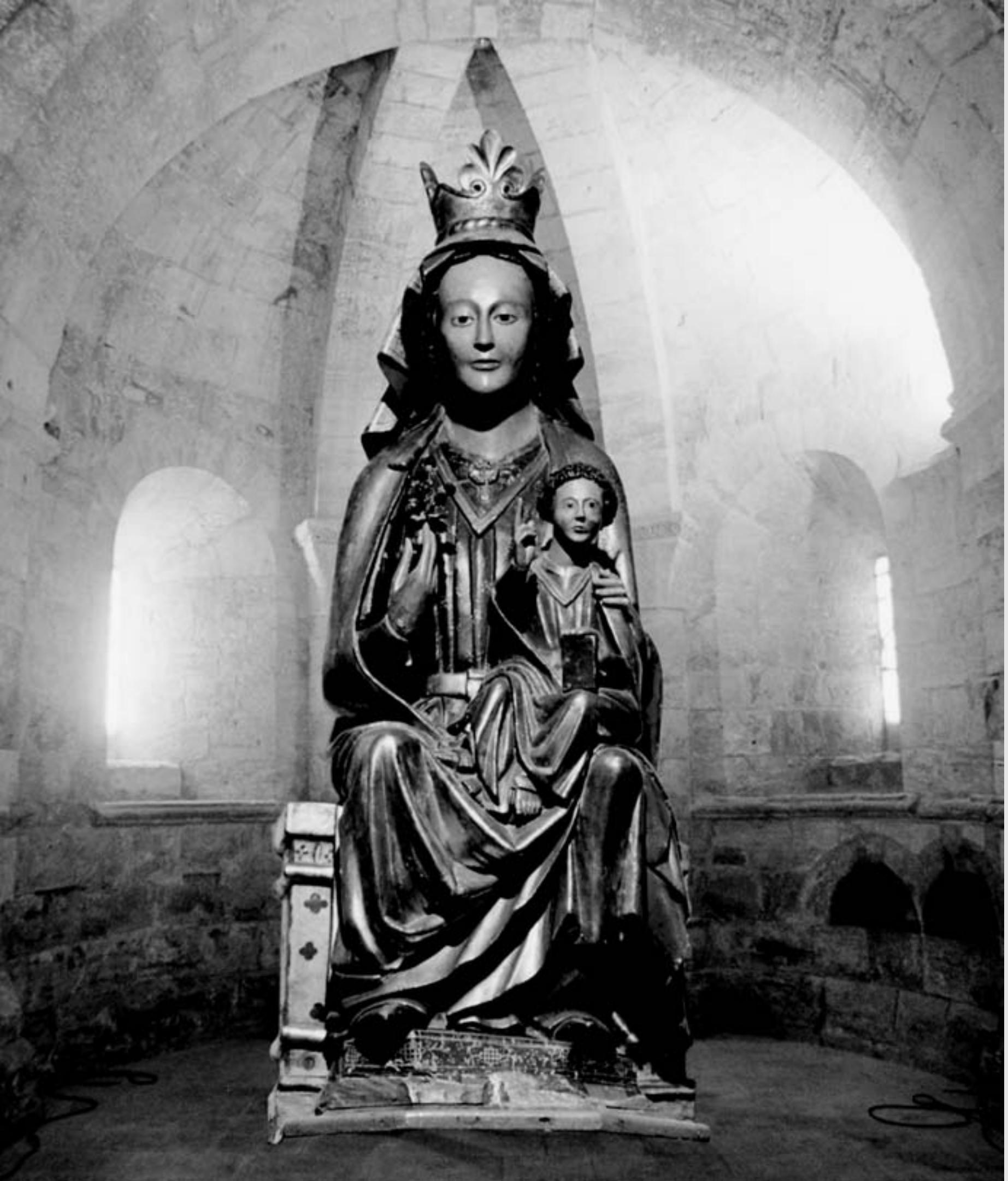
Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza  
*Archivero-Bibliotecario del Parlamento de Navarra*

# Índice

<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>11</b>
<b>Prólogo</b> .....	<b>13</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>18</b>
<b>CAPITULO I. Antecedentes medievales de la villa de Fitero</b> .....	<b>25</b>
Los monasterios de Fitero .....	26
Del corazón de Europa al de los Pirineos .....	27
De los Pirineos al valle del Alhama .....	28
El monasterio de Fitero en la villa de Tudején .....	29
Tudején: El castro del monasterio de Fitero .....	30
La aventura de Calatrava y la segunda comunidad cisterciense de Fitero .....	31
El apellido Fitero y la existencia de dos Fiteros en Castilla .....	33
El proyecto del segundo monasterio de Fitero .....	35
Paralización y reanudación de las obras del segundo monasterio de Fitero .....	37
La despoblación de la villa de Tudején .....	39
La soledad del monasterio de Fitero .....	41
La incorporación en el reino de Navarra .....	43
El penúltimo intento por repoblar Tudején .....	44
La segunda usurpación navarra .....	46
El castillo-monasterio de Fitero .....	50
La batalla por el monasterio de Fitero .....	53
El comienzo del pleito diplomático por Fitero .....	54
La primera y fugaz villa navarra de Fitero .....	59
El señorío monástico de Fitero hasta mediados del siglo XIV .....	64
Los primeros vecinos del monasterio de Fitero .....	66
La reaparición del apellido Fitero .....	69
La guerra fratricida castellana y la fallida incorporación a Navarra .....	70
La incorporación definitiva a Navarra .....	71
La segunda villa navarra de Fitero .....	75
Los nuevos terratenientes seculares de Fitero .....	79
Las guerras civiles del siglo XV .....	82
El principado de Viana y la segunda despoblación del monasterio de Fitero .....	82
El retorno de los cistercienses y el final de la organización de los vecinos .....	87
La guerra de Juan II de Navarra por el gobierno de Castilla .....	89
Agramonteses y castellanos en Fitero .....	94
La guerra civil y el principio del fin del reino de Navarra .....	97
Castellanos y beaumonteses en Fitero .....	101

Castellanos y agramonteses en Fitero. . . . .	106
El asesinato del abad, agramonteses, castellanos y beaumonteses en Fitero. . . . .	109
El fugaz concejo de Fitero, beaumonteses y agramonteses . . . . .	113
El monasterio de Fitero bajo la protección de los Reyes Católicos . . . . .	117
El resurgimiento del monasterio de Fitero a finales del siglo XV . . . . .	119
<b>Índice onomástico y toponímico . . . . .</b>	<b>121</b>
<b>CAPITULO II. Evolución urbanística de Fitero en la Edad Media . . . . .</b>	<b>127</b>
El monasterio de Niencebas . . . . .	128
Castellón: El primer monasterio de Fitero. . . . .	130
Organización funcional y social del cuadrado cisterciense de Fitero . . . . .	136
El cuadrado monástico de Fitero. . . . .	140
Panda norte o del mandatam . . . . .	140
La iglesia abacial de Fitero . . . . .	140
El presbiterio, el transepto y la girola . . . . .	142
Las tres naves. . . . .	149
El coro. . . . .	150
El nártex . . . . .	150
El pórtico . . . . .	152
El cimborrio campanario . . . . .	153
Los tejados de piedra . . . . .	153
La iluminación . . . . .	154
Marcas de cantero e inscripciones . . . . .	156
Las diez puertas y las tres escaleras de caracol . . . . .	158
El mandatam . . . . .	160
Panda oriental o del capítulo. . . . .	161
La librería . . . . .	161
La primitiva sacristía . . . . .	161
La sala capitular. . . . .	161
La escalera de día, el locutorio del prior, el escritorio y la enfermería . . . . .	165
El dormitorio de los monjes, las letrinas, el sobreclaustro medieval, el dormitorio de los novicios, el noviciado y su claustro. . . . .	166
La bodega . . . . .	168
Panda meridional o del refectorio . . . . .	169
El calefactorio y otras dependencias. . . . .	169
El refectorio, la fuente y el pozo . . . . .	171
La cocina. . . . .	172
Panda occidental o de los conversos . . . . .	173
El callejón de los conversos . . . . .	173
La fortificación de las dependencias monacales del monasterio de Fitero. . . . .	174
Las almenas y garitas de los tres niveles de tejados . . . . .	174
La muralla de las dependencias monacales. . . . .	179
Las tres torres defensivas del monasterio de Fitero. . . . .	180
El cortijo-fortaleza de Fitero . . . . .	182

Antecedentes y taxonomía de los cortijos medievales . . . . .	182
Generalización de la taxonomía de los cortijos medievales . . . . .	183
Clasificación del cortijo de Fitero . . . . .	183
Morfología y funcionalidad del cortijo de Fitero . . . . .	184
Evolución de la capacidad defensiva del monasterio de Fitero . . . . .	186
La desaparición del cortijo de Fitero . . . . .	187
Las tapias y otros muros de origen medieval . . . . .	188
Los canales medievales de los hijos del agua . . . . .	189
El acceso al monasterio de Fitero . . . . .	191
<b>CAPITULO III. Morfología del término municipal de Fitero . . . . .</b>	<b>201</b>
Apeo del coto redondo del monasterio de Fitero, 1168 . . . . .	202
Apeo de la facería con Cervera del Río Alhama, 1347 . . . . .	214
Apeo de la donación de Corella, 1128 (1373) . . . . .	217
<b>ANEXOS . . . . .</b>	<b>225</b>
Noticias acerca de los primeros vecinos de Fitero . . . . .	226
Abades de Fitero . . . . .	230
Alcaides del castillo de Tudején . . . . .	232
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>245</b>



# Introducción

Esta obra es un resultado inesperado de un trabajo que, por el momento, aún tardará algún tiempo en ver la luz. El proyecto original consistía en hacer, junto con Francisco Alfaro, una revisión de cada una de las calles de Fitero y, así planteado, su ejecución parecía que no iba a presentar gran complejidad, hasta que caímos en la cuenta de que parte de la información que se necesita conocer de antemano es la de la fecha o, al menos, la época de cada una de las calles, particularmente, la de las más antiguas y ello lleva a tener que aclarar primero de cuándo data la urbanización de esta villa, cuáles fueron sus antecedentes, sus orígenes y cómo ha sido su evolución. Viéndonos en la necesidad de tener que reajustar el alcance del trabajo y de reconocer que para poder revisar la historia y la evolución de su casco urbano y, sobre todo, los diversos aspectos que describen la historia de las gentes que habitaron en el solar en el que hoy convivimos los fiteranos, era necesario o, si se prefiere, sería mucho más fácil hacerlo si, previamente, se hubiesen estudiado y publicado las cuatro grandes etapas de su historia:

- **Antes de la llegada de los cistercienses al valle del Alhama.** Esta etapa queda muy lejos del ámbito del citado trabajo y en ella se revisaría la historia de los distintos núcleos de población, especialmente, los de Niecebas y Tudején, sobre los que se asentaron los cistercienses e hicieron confluír sus distintas historias en la que, desde entonces, sería sólo la historia del monasterio de Fitero. Incluyendo en ella, el solape de las etapas finales de dichos núcleos de población con las primeras etapas de la historia del monasterio. Aunque hace pocos años se publicó una revisión y puesta al día de los conocimientos que se tienen acerca de la Historia de Fitero, desde el Eneolítico hasta la llegada del Islam, a principios del siglo VIII<sup>1</sup>, sólo hay escuetas noticias acerca del período que llevó a su reconquista, a principios del siglo XII, y, algo más, para el que va desde que se repobló el valle del Alhama con mozárabes procedentes de Granada (Andalucía) hasta la llegada de San Raimundo, en aquellas obras que tratan acerca de los orígenes del monasterio de Fitero e incluyen algo de sus antecedentes<sup>2</sup>.
- La situación no mejora cuando se trata de la época que va **desde la llegada de los cistercienses al valle del Alhama, a mediados del siglo XII, hasta su expulsión definitiva, en el segundo tercio del siglo XIX.** Aunque ya fue publicado un primer intento, casi esquemático<sup>3</sup>, lo que sería una verdadera historia del monasterio de Fitero está aún por hacer y, seguramente, necesitará que, previamente, se publiquen ediciones críticas de los memoriales que fueron manuscritos por diversos monjes de Fitero, entre los siglos XVII y XIX<sup>4</sup>. Reseñando las escuetas aportaciones acerca de los acontecimientos históricos por los que pasó el monasterio de Fitero, desde sus orígenes hasta la fundación de la villa de Fitero<sup>5</sup>, y la revisión que de ellas se hizo al estudiar el complejo proceso de la fundación del monasterio y de la Orden Militar de Calatrava<sup>6</sup>. También hay que señalar que, desde el punto de vista de Historia del Arte y Patrimonio Histórico<sup>7</sup>, existen varias publicaciones al respecto. En cualquier caso, ninguna de ellas ha recogido el fuerte carácter defensivo que tuvo la arquitectura del segundo monasterio de Fitero, desde sus orígenes hasta principios del siglo XVI.

---

<sup>1</sup> Medrano y Díaz 2004, y, sobre el siglo I a. C., Olcoz y Medrano 2006.

<sup>2</sup> Arigita 1900, Goñi 1965, Jimeno 1970, Monterde 1978, García 1981b, Olcoz 2002, Olcoz 2005a y García y Martínez 2006, pp. 141-142.

<sup>3</sup> Goñi 1965.

<sup>4</sup> Monterde 1978, pp. 7-9.

<sup>5</sup> Olcoz 2000.

<sup>6</sup> Olcoz 2002 y Olcoz 2005a.

<sup>7</sup> García 1980, García 1981a, Fernández 1997, Fernández 2002 y Olcoz 2007a. Sigue siendo imprescindible la realización de un Catálogo Municipal del Patrimonio Histórico de Fitero que cumpla con lo especificado en las leyes vigentes, así como la redacción del correspondiente Plan Director.



- En un estado parecido se encuentra el estudio de **las relaciones entre el monasterio y su villa de Fitero, desde el período que va desde los antecedentes de los orígenes de ésta, a la sombra del monasterio que la fundó a finales del siglo XV, pasando por los diversos intentos de independizarse de él, hasta la ex-claustración definitiva del monasterio de Fitero, en el segundo tercio del siglo XIX**, que, igualmente, está aún por hacer. Si bien, recientemente se publicó un trabajo acerca de los aspectos demográficos en la Edad Moderna que complementa los que tratan otros temas relacionados con esta época, todavía se echa de menos una historia de conjunto y no sólo por temas.
- Finalmente, **la evolución histórica de la villa de Fitero como entidad municipal completamente independiente, desde la desamortización del monasterio hasta nuestros días**, que también está por hacer. A pesar de que ya fueron recogidas algunas noticias dispersas relativas al siglo XX, que no tenían el objetivo ni dieron como resultado la presentación de la citada historia, pero hay que destacar que supusieron un gran avance en el estudio y la divulgación del legado histórico de la villa y del monasterio que la fundó<sup>10</sup>.

A falta de éstos y de otros estudios históricos y de las correspondientes excavaciones arqueológicas, tuvimos que reconocer que el proyecto que teníamos entre manos era mucho más complejo de lo que aparentaba y que, si se quería abordar con cierta seriedad, no quedaba más remedio que dar un paso atrás e intentar despejar primero las dudas y los errores que se ocultaban bajo lo que se ha venido publicando acerca de los orígenes de la villa de Fitero y las sombras de lo que acerca de este proceso ni siquiera se había explorado hasta ahora. Lo que nos llevó a posponer la realización del proyecto que llevábamos entre manos y a que un servidor tuviese que revisar la época del Fitero cisterciense, entre los siglos XII y XV.

La evolución histórica del trazado urbano de Fitero sólo había sido tratada por Manuel G. Sesma en la década de los ochenta del pasado siglo<sup>11</sup> y sus propuestas seguían vigentes hasta que, recientemente, Francisco Alfaro abordó esta cuestión, comenzado por recoger las principales ideas que habían vertido los estudiosos que le habían precedido y que las sintetizó en que

- (1) el lugar en el que se asienta Fitero estaba totalmente despoblado a la llegada de la comunidad cisterciense,
- (2) que, al tratarse de un lugar fronterizo y conflictivo, la fijación de una población estable fue un proceso lento y, en gran medida, frustrado durante toda la Edad Media,
- (3) que, al margen de los religiosos, toda la población del lugar se concentraba en el Cortijo, tratándose de siervos y criados, cuyo número debió ser muy escaso; y
- (4) que, en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, gentes de los alrededores se instalaron en masa alrededor del monasterio, haciendo surgir lo que hoy entendemos por villa de Fitero.

A continuación y justificándolo por la estrecha relación existente entre pobladores y morfología del poblado, Alfaro destacó la presencia de la gente que vivía en el Cortijo desde finales del siglo XIII, además de la obvia presencia temporal de quienes habían ayudado a los cistercienses a construir su monasterio de Fitero, para tratar de aclarar quiénes pudieron ser los primeros fiteranos, hurtándoles este mérito a quienes creemos que les correspondía, esto es, a San Raimundo y a los cistercienses que con él llegaron de allende los Pirineos a mediados del siglo XII, para dárselo a los habitantes del Cortijo<sup>12</sup>.

<sup>7</sup> García 1980, García 1981a, Fernández 1997, Fernández 2002 y Olcoz 2007a. Sigue siendo imprescindible la realización de un Catálogo Municipal del Patrimonio Histórico de Fitero que cumpla con lo especificado en las leyes vigentes, así como la redacción del correspondiente Plan Director.

<sup>8</sup> Alfaro 2006.

<sup>9</sup> García 1986, García 1989, Alfaro 2005, pp. 12-14 y Alfaro 2006.

<sup>10</sup> García 1981c, García 1986, García 1989 y García y otros 2005.

<sup>11</sup> García 1981c, pp. 18-27 y García 1986, pp. 41-48.

<sup>12</sup> Alfaro 2007b, pp. 55-56.



No hay duda de que Alfaro no planteó la identificación de los primeros fiteranos exactamente en estos términos, pero creemos que así se puede deducir de su discurso ya que en él se observa que considera a los cistercienses como una comunidad religiosa ajena a los habitantes de Fitero y, por tanto, a los orígenes de su población o, para ser más precisos, de su población seglar, que es con la que asociaba los orígenes de la villa de Fitero. Además, al tratar acerca de este asunto no sólo consideró como alienígenas a los cistercienses de Fitero sino que planteó, citando e interpretando la hipótesis expuesta por Martínez de Muniáin en la década de los noventa del pasado siglo<sup>13</sup>, la posibilidad de que el casco urbano de Fitero se hubiese formado a partir de dos núcleos paralelos: *El Cortijo, protegido y oprimido por el propio cenobio y la manzana comprendida entre las calles de la Villa y Pozo*, considerando que ambos eran posteriores a 1210 y previos a 1285. En el caso del Cortijo, la deducción la basaba en que no figuran referencias a moradores o vecinos de Fitero en el cartulario del monasterio que fundó San Raimundo y que contiene los documentos de mediados del siglo XIII<sup>14</sup>. Mientras que para el otro núcleo urbano antiguo *localizado extramuros del monasterio puede decirse que debió ser un recinto cerrado en sí mismo, amurallado, y organizado con una trama que pudo ser ortogonal siguiendo los ejes norte-sur, la calle Garijo (que quizá se bifurcaba hasta conectar con la calle de la Carnicería); y oeste-este, la calle de Oñate (que acaso tuviera salida por la calle de la Iglesia) con sus consiguientes puertas de acceso. Martínez de Muniáin sostiene la posibilidad de un origen romano, acaso una villa agrícola, posibilidad a la que debe añadirse o yuxtaponerse en el tiempo la de un origen godo sustentado tanto por la proliferación de yacimientos de este período en las inmediaciones, como por el hallazgo en una casa de la calle Garijo de una lápida sepulcral en la que figura una cruz patada propia, que no exclusiva, de este mundo*<sup>15</sup>. Obviamente, ha de tenerse en cuenta que a la llegada de los monjes allí no debía vivir nadie, por lo que ambas hipótesis se referirían a la reutilización de un espacio físico abandonado<sup>16</sup>. “Con lo que, de paso, Alfaro puso en evidencia la debilidad del fundamento histórico que tenía la hipótesis planteada por Martínez de Muniáin, acerca de la existencia de una población de origen romano en lo que podría considerarse como el casco antiguo de la actual villa de Fitero y que hubiese dado lugar a ésta.

Es más, Alfaro también publicó parte de la noticia que, a mediados del siglo XVII, dio Jerónimo de Álava, detallando que, hasta finales del siglo XV, dicha zona de Fitero estaba cultivada y que, concretamente era una gran viña del monasterio: *Desde el año 1482 hasta el de 1548 se aumento mucho la villa de Fitero y el monasterio ermo y desçepo una eredad que tenia para dalles sitios en que pudiesen façer casas la qual llegaria desde la puerta de Santa Luçia hasta la de San Juan y tomaua las tres calles que agora llaman La calle de la Loba, la calle de Medio, y la de los Solares de do tomo el nombre por auello dado con titulo de solares y que cada uno de ellos huuiesen de pagar al monasterio en cada un año un florin, que es quinze groses, que haçen dos Reales y medio y uiendose Ricos y sobrados con las haciendas que el monasterio les auia dado de la qual no le pagauan ni pagan si no es el quinto del fruto que cogen, y si no cogen no le pagan nada, sino aquello que según sus conçiencias dicen deben,*

---

<sup>13</sup> La investigación realizada en esta tesis doctoral, aún inédita, presenta el estudio de diez ciudades navarras a la búsqueda de trazados ideales subyacentes en su parcelario actual. los cascos estudiados son los de Ablitas, Monteagudo, Fitero, Cascante, Cintruénigo, Arguedas, Valtierra, Villafranca, Cárcar y Lerín. La investigación fue encontrando los trazados de dos grandes fundaciones romanas en Cascante y Villafranca, así como pequeñas fundaciones en Arguedas, Valtierra, Cintruénigo y Fitero, también se descubrieron y desvelaron seis ciudades de la Edad de Hierro y tres probables acrópolis de la Edad de Bronce. Aparecen, a su vez, una pequeña ciudad ideal musulmana en Arguedas y fundaciones lineales de la reconquista en Ablitas, Monteagudo, Villafranca, Cárcar y un bellissimo trazado ortogonal en Lerín. El cuerpo fundamental de la investigación lo componen 500 planos en que se van mostrando las ciudades ideales, su desarrollo, sus arrabales y sus transformaciones en algún caso hasta su desaparición abocando un horizonte histórico desde el 3.000 a. C. hasta los inicios del siglo XX. Martínez de Muniáin 1990.

<sup>14</sup> Monterde 1978, p. 7.

<sup>15</sup> Medrano y Díaz 2004, pp. 105 y 183. Tal como nos comentó su propietario e hijo de quienes la encontraron bajo el suelo del pasillo de su vivienda que daba a las calles Garijo y la plaza de la Iglesia, y como lo recogió Medrano al comunicárselo en 2002, la estela apareció junto con huesos humanos y otras estelas que, por no llamarle la atención a su actual propietario, no se conservaron y tampoco aparecieron al construirse la casa rural Hospedería del Monasterio, que se inauguró a principios de este año. Todos estos restos de enterramientos están relacionados con el cementerio que hubo delante de la puerta principal del monasterio de Fitero, como también recogió Medrano. Debiendo datar, por tanto, de mediados del siglo XIII, como pronto.

<sup>16</sup> Alfaro 2007b, p. 56.

y por ser la propiedad de los dichos terminos del monasterio, no an pagado ni pagan cuartel de los dichos terminos y goçan de las Aguas que son del dicho monasterio, de dia y de noche, y las defiende a su costa auiendo gastado sobre ellos millares de ducados en pleitos Rigurosissimos que a llebado contra la Çiudad de Alfaro y contra la villa de Çerbera, y asi mismo goçan como los demas comuneros en los montes comunes de Çierço y Axençon por ser vasallos del dicho monasterio y tambien goçan en otros terminos de regadio con sus ganados de labranza empeçaron a mouer inquietudes y persecuciones contra el dicho monasterio en agradeçimiento de auellos acogido por veçinos y dadoles sus terminos y heredades con que biben.<sup>17</sup> Sin embargo, al situar la puerta de Santa Lucía en las proximidades del actual callejón que comunica la calle Mayor con el término rústico de Santa Lucía<sup>18</sup>, en vez de hacerlo donde creemos que se hallaba, esto es, en las inmediaciones de este término pero en la calle Lejalde<sup>19</sup>, en las afueras de la villa y cerca de donde desemboca en ella el camino o paso de ronda que procede del lugar en el que estuvo situado el monasterio de Castellón o primer monasterio de Fitero, creyó que esta información hacía referencia a que *a partir de fines del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI tuvo lugar un segundo ensanche o arrabal, esta vez al norte del núcleo primigenio, dando lugar a las calles que aún hoy conocemos por calle de La Loba, calle de Medio o de En medio, por ser la central de las tres, y la cale Solares, situada al oeste, llamada así porque a mediados de esta centuria aún no había sido totalmente edificada, calle que posteriormente pasó a denominarse calle del Juego de la Pelota y ahora calle de San Juan. En esta ocasión, se siguió un trazado similar al del primer arrabal o ensanche: con una traza ortogonal de dirección norte sur y una belena transversal que corta sus calles y las comunica.*<sup>20</sup> y no cayó en la cuenta de que esta información ponía en evidencia que el trazado urbano de Fitero no era anterior a 1482, quizá porque él mismo proponía que sí lo era<sup>21</sup>, y que, además, la hipótesis planteada por Martínez de Muniáin carecía de rigor histórico, a no ser que futuras excavaciones arqueológicas saquen a la luz información que contradiga a la transmitida en los memoriales escritos por los monjes de Fitero desde el siglo XVII y de los que el de Jerónimo de Álava es una de sus mejores muestras. De hecho, éste añadió información que daba a entender que los vecinos de Fitero todavía estaban en el Cortijo en 1495: *En esta ocasión quien mas padeció fue el monasterio de Fitero y asi tomaron acuerdo el dicho Don Fray Miguel de Peralta, Abbad del dicho monasterio de Fitero, de admitir algunos por veçinos, a quienes dieron casas y sitios en que podillas haçer, en el Cortixo, donde se recogian sus criados y Pastores, y tambien les dieron los terminos de Regadio llamados la Portaça, los Liecos, las viñas someras para que los pudiesen plantar de viñas, todo esto en Emphiteosis con obligación de auer de pagar, en cada un año, de cada casa, una gallina y de abella de tener amexorada y no empeorada, y de las viñas, el quinto del fruto que cogiesen en ellas y poniendo de cada peonada, en cada un año, y con obligación de auellas de tener amexoradas y no empeoradas y de auellas de dar todas las labores necesarias y con comiso, luismo y fadiga, si no cumplian en lo capitulado en las dichas Escripturas Emphiteoticas, asi de las casas, como de los dichos terminos, como parece por las dichas Escripturas y en Especial por los dichos terminos, testificada por Miguel Oliua<sup>22</sup>, Escribano de la villa de Cintruenigo. En el dicho monasterio de Fitero, a 30 de marzo de 1495<sup>23</sup>.*

<sup>17</sup> Ibero y Álava 1643, f. 19r. y Alfaro 2007b, p. 57.

<sup>18</sup> El callejón de Santa Lucía debe su nombre a que conduce a los huertos de Santa Lucía, así como también llevaba a una imagen de la Santa, que había antiguamente en una hornacina, al final del callejón. García 1981c, p. 20.

<sup>19</sup> Hay constancia de que durante la toma de posesión del abad Martín Egués II, el 25 de julio de 1540, éste salió del monasterio a través de la puerta del Río, al final de la calle Barrio Bajo, y volvió a entrar por la de Santa Lucía, en las inmediaciones del actual Humilladero, como cabeza de todas las granjas, tierras, molinos, etc. García 1989, p. 72. El 24 de marzo de 1597, el monasterio de Fitero firmó un convenio con Rodrigo Ximénez, vecino de San Pedro, para empedrar la calle de Santa Lucía hasta el Humilladero, que está en la actual calle Lejalde. García 1986, p. 42.

<sup>20</sup> Alfaro 2007b, p. 57.

<sup>21</sup> Alfaro concluyó su artículo exponiendo tres ideas principales: la existencia de mayor número de población de la que hasta entonces se conocía en el Fitero bajomedieval, lo cual era correcto pero no así la deducción que hacía a partir de ella y que consistía en suponer que el trazado urbano tenía mayor antigüedad, no ciñéndose sus orígenes al Cortijo; la clara delimitación simbólica y física del mundo religioso y del seglar, separando personas y jurisdicciones, lo cual es correcto aunque puntualizando que los primeros no sólo no ean ajenos a los segundos sino que, hasta el siglo XIX, fueron sus señores; y la delimitación de espacios cerrados, de carácter defensivo, que no perdieron sentido hasta la desaparición del convento cisterciense y que sientan las bases para un estudio de la evolución de la morfología urbana de la villa de Fitero, al menos hasta que se revisen los orígenes de su casco urbano. Alfaro 2007b, pp. 56-58.

<sup>22</sup> Si no es una errata, Miguel de Oliva era hijo de Pedro de Oliva que figuraba como notario y escribano de la villa de Cintruenigo, en 1476 y 1481, así como Juan de Oliva era hijo de Miguel y nieto de Pedro de Oliva. Tumbo de Fitero, escrito por Miguel Baptista Ros, prior y archivero del monasterio. Ros 1634, f. 284v., Ibero y Álava 1643, ff. 17r. y 18v.

<sup>23</sup> Ibero y Álava 1643, f. 18v.

Visto lo cual, como decíamos anteriormente, hemos creído conveniente ir más despacio, aplazar el estudio o revisión de las calles de Fitero y de la morfología urbana de esta villa para retomar las principales ideas acerca de sus orígenes y evolución, recogidas y sintetizadas por Alfaro, pero cuestionándonos todas y cada una de ellas, empezando por la del propio concepto del Cortijo y centrándonos en revisar y ampliar lo que ya conocíamos acerca de los orígenes medievales de la villa de Fitero. Lo que nos lleva a tratar acerca de la evolución diacrónica del Fitero cisterciense<sup>24</sup>, revisando la evolución urbanística del monasterio en la Edad Media<sup>25</sup> y de la extensión de su coto redondo, verdadero origen del actual término municipal de Fitero y de su morfología<sup>26</sup>.

El resultado de esta aproximación deja cierto regusto a lo que, a veces, ocurre en el juego de la oca, ya que casi se podría decir que con este trabajo se ha vuelto a la casilla de salida, si no fuera porque aquí dejamos estas notas o apuntes de los antecedentes medievales de la villa de Fitero, que cubren el período histórico que va desde 1140 hasta 1482 y que ponen especial interés en recoger aquellas noticias relativas a qué población hubo, cómo y en qué contexto evolucionó, con la esperanza de que esta pequeña y humilde contribución abra el camino de futuras investigaciones que ayuden a comprender mejor los antecedentes de la morfología urbana de Fitero. En definitiva, para que alguien continúe esta labor, estudie y presente la evolución del casco urbano y de las calles de la villa de Fitero, corrigiendo los errores que hayamos podido cometer y ampliando el conocimiento que, poco a poco, vamos adquiriendo de nuestra historia y, por tanto, de nosotros mismos.

---

<sup>24</sup> Olcoz 2000, pp. I-XVI.

<sup>25</sup> Olcoz 2007a, pp. 32-77, 91 y 96.

<sup>26</sup> Olcoz 2001, pp. I-XII



*San Bernardo de Clairvaux*

ATLANTICO

FRANCIA

ESPAÑA

MEDITE

Pontigny  
Clairvaux  
Morimond  
Citeaux  
La Ferté

Monasterio de Fitero

Monasterio de l'Escaladiou  
Saint Gaudens  
Monasterio de Cabadur  
Monasterio de la Oliva

Monasterio de Veruela

Toledo  
Ciruelos

Castillo de Calatrava



*San Raimundo de Fitero*

# Antecedentes medievales de la villa de Fitero



La villa navarra de Fitero tiene sus raíces en el monasterio cisterciense que la vio nacer y no al contrario, como pudiera parecerle a cualquiera que desconociese su historia y se dejase guiar sólo por su nombre. Por ejemplo, a quien desconociese las acertadas palabras con las que, en 1887, el fiterano Saturnino Sagasti, que había sido secretario del ayuntamiento los cuarenta años anteriores, comenzaba la descripción manuscrita de las *valiosas informaciones para el gobierno municipal de Fitero* con las que quiso transmitir el conocimiento adquirido, diciendo que: *A mediados del Siglo 12 se presentaron a tomar posesión de estos terrenos y en Santa María de Castellón que es el Trujal<sup>1</sup> mismo que hoy existe a la salida del Barrio Bajo, camino antiguo de Tudela, doce Varones Ylustres que en el tiempo fundaron el Monasterio de Bernardos o Cister de que nos ocupamos en el número siguiente.*

*De tal manera está ligada la vida y suerte de los pocos vecinos que en aquel Siglo había desparramados por esta jurisdicción con la de los dominadores Monjes Bernardos que puede considerarse una misma<sup>2</sup>.*



Reliquias de San Raimundo  
(Catedral de Toledo)

<sup>1</sup>Las excavaciones arqueológicas recién comenzadas están sacando los restos del trujal en el que se convirtió el primer monasterio de Fitero. Olcoz 1999, p. 35 y Lorente 2008, p. 30.

<sup>2</sup>Sagasti 1887, p. 14. Esta descripción había pasado desapercibida hasta que caímos en la cuenta de que coincidía con la documentación del siglo XII que nos había permitido ubicar el lugar en el que estuvo el monasterio de Castellón. Algo que también debió pensar Monterde, aunque no citase a Sagasti y, además, malinterpretase su información, confundiendo las ruinas de este trujal con las de otro cuyas ruinas se encontraban en las inmediaciones del actual cementerio de Fitero, a principios del siglo XVII. Por su parte, Manuel G. Sesma que solía seguir lo expuesto por Monterde, no se atrevió a corregir el error de ésta, sino que lo asumió e hizo la pirueta de recoger una información similar a la de Sagasti, aunque evitando citarle, para ubicar el lugar donde estuvo el pequeño fuerte de Castellón pero sin identificarlo con el del primer monasterio de Fitero, a pesar de haber defendido la identidad de ambos. Monterde 1978, pp. 9-11 y 266, García 1986, pp. 37 y 156-157, Olcoz 1999, pp. 35-36, Olcoz 2002, p. 120, Olcoz 2005a y Olcoz 2007a, p. 39.

Vaya por delante la aclaración de que el monasterio de Fitero no fue el monasterio que los cistercienses fundaron en la preexistente población o villa de Fitero, cuyas raíces se hundirían así en la oscuridad de los tiempos, como es el caso de las limítrofes y también navarras localidades de Cintruénigo, Corella o Tudela, la zaragozana de Tarazona o las riojanas de Cervera del Río Alhama y Alfaro. En el caso de la villa de Fitero ocurre justo al contrario, esta localidad es un resultado, bastante tardío por cierto, de la evolución en la gestión del territorio administrado por el monasterio de Fitero. Este cenobio fue el hogar de la primera comunidad cisterciense que se asentó en la península Ibérica y que, temporalmente, estuvo en los términos de la ya entonces desierta y desaparecida villa castellana de Niencebas (falda meridional de Yerga en el actual límite entre Fitero y Alfaro), mientras preparaba su ubicación definitiva en los de la villa, también castellana, de Tudején; que hoy es un despoblado del término municipal de Fitero. Esto es, de los cistercienses que habitaron en el valle del Alhama desde mediados del siglo XII hasta su exclaustración definitiva, en el segundo tercio del siglo XIX.

En consecuencia, por el modo tan particular en que surgió la villa de Fitero, no puede comprenderse la morfología urbana de esta villa navarra, sin remontarnos antes a las circunstancias y al contexto histórico en el que se produjo la llegada de estos monjes de allende los Pirineos y al proceso de la construcción de este monasterio medieval que, después, dio lugar a la villa de Fitero. Desglosando sus tres asentamientos consecutivos en dos lugares castellanos que, hasta mediados del siglo XII, estaban ambos habitados: Niencebas, y Tudején.

El desaparecido monasterio de Fitero y su historia son el puente que cubre los siglos de soledad en los que esta comunidad cisterciense casi constituyó la única población que hubo en el lugar que hoy ocupa la villa de Fitero. Esto es, desde que quedó deshabitada la villa castellana de Tudején, a principios del siglo XIII, hasta que ésta fue repoblada por el monasterio de Fitero, a finales del XV y ya en Navarra. Posteriormente, villa y monasterio o, lo que es lo mismo, vasallos y señor convivieron juntos manteniendo una relación secular

marcada por las tensiones provenientes de los intereses particulares de cada una de las partes. Todas estas circunstancias, sin duda, marcan la historia y el carácter de Fitero y de los fiteranos, aunque no siempre hayamos sido conscientes de ello.

## Los monasterios de Fitero

Vamos camino de que se cumplan doscientos años de la marcha de los monjes de Fitero y de su antiguo monasterio pocas son las dependencias que aún quedan en pie. La principal se transformó en la actual iglesia parroquial pero en ella nunca celebró misa el patrón de Fitero y fundador del monasterio: San Raimundo de Fitero, pues ya llevaba muerto varias décadas cuando empezó a construirse, siendo consagrada un siglo después de que llegara al frente de los primeros cistercienses que se asentaron en la península Ibérica.

El proceso de fundación de un monasterio es algo largo y complejo que, además, necesita tres ingredientes fundamentales para que pueda tener lugar: la comunidad monástica que se va a instalar en el nuevo monasterio, el apoyo administrativo del obispo de la diócesis o provincia religiosa en la que se lleva a cabo su implantación y el principal patrocinador que favorece y costea gran parte de ella, directa e indirectamente.

Provisionalmente, se instalaron en el monasterio de Niencebas, mientras construían el primero que hubo en Fitero, ambos en la diócesis de Calahorra y bajo el patrocinio del rey de Castilla y León, Alfonso VII *el Emperador*. Tiempo después, el obispado de Tarazona lo invadió y se lo usurpó al de Calahorra, facilitando la instalación en este monasterio de una segunda comunidad cisterciense que expulsó a la que dirigía San Raimundo. Años después, el rey de Castilla, Alfonso VIII *el Noble*, posibilitó la construcción del segundo y último monasterio cisterciense que hubo en Fitero, ya en la diócesis de

Tarazona, dotándole, además, del territorio o coto redondo del que es heredero el actual término municipal de la villa de Fitero. Este breve resumen del largo y complejo proceso fundacional del monasterio de Fitero requiere que vayamos más despacio y que repasemos el contexto histórico en el que se produjeron estos acontecimientos para tener una mejor base acerca de cuáles y cómo fueron los orígenes de la villa de Fitero.

## Del corazón de Europa al de los Pirineos

A mediados del siglo XII los cistercienses cruzaron los Pirineos para instalarse en la península Ibérica, en el lugar en el que hoy se encuentra la villa de Fitero. Insistimos en que, entonces, esta villa no existía como tal y aún tardaría casi cuatro siglos en ser fundada por los monjes de la Orden de Cister. Por eso creemos que es interesante y útil conocer algo más acerca de estos monjes blancos, de su lugar de origen y de por dónde pasaron en el camino que les condujo desde Cister<sup>3</sup>, en el ducado de Borgoña, hasta Fitero.

Empecemos recordando que, en 1098, mientras que en el corazón de la Europa cristiana de la época, la reforma cisterciense comenzaba a dar sus primeros pasos para revitalizar el monacato benedictino, el lugar en el que hoy se encuentra la villa de Fitero todavía se encontraba inmerso en el próspero reino musulmán de Zaragoza. En 1113 comenzó la expansión del monasterio de Cister con la fundación del monasterio de La Ferté<sup>4</sup>, y continuó, en 1114, con la del monasterio de Pontigny<sup>5</sup>, también situado en el ducado de Borgoña. Por fin, en 1115, los cistercienses salieron de este ducado y cruzaron la frontera del vecino condado de Champagne, donde fundaron el monasterio de Morimond<sup>6</sup> y también el monasterio de Claraval<sup>7</sup>, donde

fue abad San Bernardo. A su vez, cada uno de estos monasterios se convirtió en una casa madre, como hasta entonces sólo lo había sido Cister, y comenzó a fundar sus propios monasterios por toda Europa, dando así lugar a la célebre Orden de Cister. Todo esto ocurrió cerca de los Alpes y casi cuatro años antes de que, al sur de los Pirineos y a comienzos de 1119, Alfonso I *el Batallador* hubiese reconquistado e incorporado todo el valle del Alhama a su reino cristiano de Aragón y Pamplona.

Poco más de una década después, mientras continuaba la expansión de este reino hispano y la frontera con los musulmanes se iba alejando del valle medio del Ebro y del lugar en el que surgiría la villa de Fitero, unos cistercienses procedentes de Morimond llegaron a la vertiente norte de los Pirineos y allí fundaron el monasterio de Cabadur, en el condado gascón de Bigorra (Hautes-Pyrénées, Francia)<sup>8</sup>. Poco tiempo después, en este monasterio ingresó Raymond, un joven procedente de la cercana población de Saint Gaudens, sita en el vecino condado de Comminges (Haute-Garonne, Francia), que acabaría ocupando un

---

<sup>7</sup> El monasterio cisterciense de Claraval o de Clairvaux se encuentra en Ville sous Laferté (Aube, Francia).

<sup>8</sup> Las fundaciones de los monasterios cistercienses, incluida la del propio monasterio de Cister, requerían la construcción de un primer monasterio provisional en el que poder residir mientras se escogía el lugar en el que se edificaría el monasterio definitivo y, sobre todo, durante los años en los que se realiza la construcción de su iglesia y de todas las dependencias de las que se componía y sin las cuales no podía funcionar el monasterio de acuerdo con las indicaciones recogidas en la regla de San Benito. Especialmente, los requisitos hidráulicos del monasterio pues *los ríos de sus inmediaciones tenían que accionar las muelas de los molinos o los fuelles de los martinets, permitir las abluciones que lavaban el sudor del trabajo, evacuar las letrinas y alimentar los viveros para criar también las carpas que constituían una buena parte de la alimentación de los monjes y de los pobres que acudían a llamar a la puerta de la abadía. También había que captar una simple fuente para aplacar la sed de los monjes, mas ella sola no podía bastar para justificar una implantación monástica. La importancia de un buen lugar era tal que la mayor parte de las abadías empezaban por un asentamiento provisional, a la espera de construir la iglesia definitiva en el lugar que mejor respondiera a los imperativos hidráulicos de la abadía.* Leroux-Dhuys 1999, p. 47. En muchos casos, este traslado traía aparejado el cambio del nombre, abandonando paulatinamente el nombre por el que se les había conocido hasta entonces hasta acabar adoptando el que designaría a la misma comunidad en su ubicación definitiva. Así, por ejemplo, la comunidad cisterciense que tuvo su ubicación provisional en el lugar de Cabadur, en Gripp (Hautes-Pyrénées), cuando, a finales de la década de 1140, se trasladó a su ubicación definitiva pasó a ser conocido como el monasterio de Scala Dei o l'Escaladieu en Bonnemazon (Hautes-Pyrénées) y no de Cabadur.

---

<sup>3</sup> El monasterio de Cister o de Cîteaux se encuentra en Saint Nicolas les Cîteaux (Côte d'Or, Francia).

<sup>4</sup> El monasterio cisterciense de La Ferté se encuentra en La Ferté sur Grosne, que es una pedanía de Saint Ambreuil (Saône et Loire, Francia).

<sup>5</sup> El monasterio cisterciense de Pontigny se encuentra en Pontigny (Yonne, Francia).

<sup>6</sup> El monasterio cisterciense de Morimond se encuentra en Fresnoy en Bassigny (Haute-Marne, Francia).

lugar destacado en la Historia, siendo conocido como San Raimundo de Fitero debido al nombre del primer monasterio cisterciense que fundó en la península Ibérica y que, a su vez y posteriormente, dio lugar a la villa que también tomó el nombre de Fitero.

## De los Pirineos al valle del Alhama

En 1140, al frente de una docena de monjes de la comunidad cisterciense de Cabadur, San Raimundo cruzó los Pirineos para instalarse en un lugar del valle del Alhama perteneciente a la villa castellana de Niencebas. Esta villa, cuyo nombre acabó degenerando para dar lugar al de Bienzobas varios siglos después, estuvo situada en los alrededores del sistema Ibérico, concretamente, en la falda meridional del monte Yerga, a orillas del arroyo de la Fuente de los Cantares, y se despobló<sup>9</sup> pocos años antes de que a ella llegase San Raimundo. De hecho, Niencebas estuvo habitada hasta que comenzaron los disturbios ocasionados por la escisión de los reinos de Pamplona y Aragón, con motivo del incumplimiento del testamento de Alfonso I, que había fallecido en septiembre de 1134, y que también dieron lugar a la definición de la nueva frontera entre ambos reinos y de cada uno de ellos con el vecino de Castilla y León, del que ambos acabarían siendo vasallos tras rendirle pleitesía a Alfonso VII *el Emperador*<sup>10</sup>.

Los restos de la desierta villa de Niencebas limitaban por el sur con el castro castellano de Tudején<sup>11</sup>, cuyos restos perviven junto a la desembocadura del Añamaza, por la margen derecha del Alhama, enfrente de la

<sup>9</sup> Según la Capítula IX.2 de la Orden de Cister: *Que no se construya ningún monasterio en las ciudades, los castillos y las villas (dominios agrícolas)*. Leroux-Dhuys 1999, p. 46.

<sup>10</sup> Olcoz 2002, pp. 20-35, Olcoz 2004a, pp. 131-170, Olcoz 2005, pp. 29-46, Fortún 2006, p. 51-52 y García y Martínez 2006, pp. 152-153 y 156-159.

<sup>11</sup> Su posición geoestratégica debió ser aprovechada por todos sus pobladores desde la Antigüedad y los siguió siendo hasta poco después de la anexión de Navarra a la Corona de Castilla a principios de siglo XVI. Para el momento en el que llegaron los cistercienses a instalarse en los términos de la villa de Tudején, hay constancia de que había formado parte importante de la red defensiva del reino de Zaragoza en 1073 y que, seguramente, así había sido desde que la frontera cristiana se había adentrado por tierras riojanas hasta Calahorra, en 1045. Tras su reconquista, en 1119, se integró en la red fronteriza que Alfonso I reforzó en la Extremadura Soriana, entre 1127 y 1129. Pasando, tras la muerte de este monarca aragonés, a convertirse en elemento clave de la definición de la frontera castellana, con Alfonso VII *el Emperador*.

desembocadura de la fuente de aguas termales que abastecía a los Baños de Tudején<sup>12</sup>. La villa de Tudején, a su vez, limitaba al este, siguiendo por el propio cauce del Alhama, con el pueblo pamplonés de Cintruénigo, que entonces era poco más de una pedanía de Tudela. En el límite de ambas localidades, pero todavía dentro de los términos de Tudején, se encontraba la peña de Fitero que era un lugar cerca del cual confluía la frontera de Castilla con las de los recién escindidos reinos de Pamplona y Aragón. Siendo este topónimo un hito tan singular que terminó dando su denominación definitiva al monasterio fundado por San Raimundo y cuyo significado literal es el del monasterio de la frontera.

La transición del nombre del monasterio de Niencebas al de Fitero pasó por la adopción temporal del término concreto de la villa de Tudején en el que se instaló esta comunidad cisterciense, Castellón<sup>13</sup>. Por eso, a partir de 1144, el monasterio de Niencebas pasó a ser también conocido como al monasterio de Castellón<sup>14</sup> y, después de 1152, ambos nombres comenzaron a intercambiarse con el que sería el definitivo de Fitero.

<sup>12</sup> En 1909 fueron adquiridos por la empresa Baños de Fitero y cambió su antiguo nombre por el de ésta. García 1986 pp. 26-27.

<sup>13</sup> Seguramente se debía a la existencia de un fuerte que le dio este nombre. García 1986, pp. 37 y 156-157. Es posible que la pequeña torre o castillo de Castellón fuese similar al que debió haber en la huerta de Cintruénigo, en el lugar que todavía se conoce como el Torrejón, o como el que hay todavía cerca del lugar donde se junta el Linares y el Alhama. Las ubicaciones de los tres torreones son casi equidistantes y se puede aventurar que, junto con otros cuyos restos se encuentran a lo largo de los cauces de ambos ríos, formaban parte de una red de este tipo de fortificaciones, jalonando y controlando el tráfico por el curso del Alhama, quizá desde el nacimiento de este río y del de sus afluentes hasta su desembocadura en el Ebro, en Alfaro. Aunque también es posible que, para cuando llegó San Raimundo, del citado torreón o castellón puede que ya sólo quedasen los restos de una torre como los que todavía se conservan en el interior del cercano monasterio de Tulebras (Navarra), a orillas del río Queiles, que es el primer monasterio cisterciense femenino de la península Ibérica.. Colombás 1987, pp. 59-60 y Olcoz 1999, p. 35. García 1986 pp. 26-27.

<sup>14</sup> Castellón y Fitero fueron dos nombres de una misma ubicación del monasterio que, previamente, había estado instalado en la vecina villa desierta de Niencebas, de la que tomó su primera denominación. Insistimos en esta aclaración para evitar la confusión que podría darse si alguien llegase a pensar que se trata de tres lugares distintos, ya que Castellón y Fitero corresponden a un único e idéntico término de Tudején y designan a un único y mismo edificio que allí fue construido. Aclarando también que este monasterio de Castellón o de Fitero es cercano a la vez que distinto del segundo monasterio al que, como veremos, acabó trasladándose la comunidad monástica cuando finalizó la construcción del segundo monasterio que los cistercienses tuvieron en Fitero, más de un siglo después de haberse instalado a la orilla del Alhama.



## El monasterio de Fitero en la villa de Tudején

El primer complejo monástico de Fitero era un caserío dependiente de la villa de Tudején, que fue concebido para ser autosuficiente; estando compuesto por los edificios del monasterio (iglesia, claustro, sala capitular, dormitorio, refectorio, cocina, etc.), como elemento central de este núcleo de población, así como el molino hidráulico<sup>15</sup> y otros edificios que debieron ser construidos por los cistercienses como apoyo para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. Todos ellos estaban situados en el interior del recinto amurallado que los rodeaba y en el que regía un estilo de vida acorde con la regla de San Benito, marcando una diferencia con la forma de vida del resto de los vecinos de Tudején<sup>16</sup>.

Después de una docena de años en el valle del Alhama, estos cistercienses de Fitero ya disponían de cinco granjas satélites, cuya explotación agropecuaria era realizada por ellos mismos o por medio de contratos de censo enfiteutico<sup>17</sup>, la resultante del primer monasterio que hubo en Niencebas, así como las de La Oliva, Veruela<sup>18</sup>, San Bartolomé de La

---

<sup>15</sup> El monasterio fue edificado junto al primer molino hidráulico construido por los propios cistercienses a su llegada al valle del Alhama, siendo éste la principal industria en la imperante economía agropecuaria de aquella época, tal como lo recoge la Regla de San Benito, Capítulo LXVI.6: *El monasterio se construirá de tal manera que todo lo necesario, es decir, el agua, el molino y el huerto, esté en el interior del monasterio y allí se ejerzan los diferentes oficios*. De la Casa y otros 1998, pp. 43-46, Olcoz 1999, pp. 34-37 y Leroux-Dhuys 1999, p. 46. El molino de Fitero estuvo en explotación hasta finales del pasado siglo y sus edificios fueron derruidos en 2004. Olcoz 2004c.

<sup>16</sup> *Como el monasterio de Fitero estaua fundado en desierto, a la Raya de los tres reinos, y por instantes auian tantos encuentros y guerras entre los señores reyes de Castilla, Nauarra y Aragon, siempre llouia sobre el y lleuaba la peor parte*. Ibero y Álava 1643, f. 17v.

<sup>17</sup> Enfiteusis es una cesión de bienes raíces, de forma perpetua o por mucho tiempo, mediante un canon que se satisface anualmente. Clavería 1944, p. 490.

<sup>18</sup> Fortún planteó serias dudas acerca de la verosimilitud de la transcripción e incluso existencia del documento que extendió el rey de Pamplona, García Ramírez, a favor del monasterio de Niencebas, donándole los lugares de La Oliva (Carcastillo, Navarra) y Veruela (Vera de Moncayo, Zaragoza); cuya supuesta copia se hallaba en la Crónica de Favares-Lumen Dei, que dataría de finales del siglo XV y que fue publicada por Laurent Dailliez, llevándose a la tumba su localización y, por tanto, la posibilidad de consulta de este documento. A pesar de las pegas que Fortún encontró en este documento transcrito por Dailliez,

Noguera (Tudelilla, La Rioja) y la de Casanueva (Villafranca-Milagro, Navarra). Además de algunas propiedades menores en Alfaro, Cintruénigo y en localidades sorianas como Yanguas, San Pedro Manrique, Magaña, Ágrede, etc.<sup>19</sup>. La mayoría de ellas encaminadas a facilitar las labores de control y gestión de la trashumancia en la serranía soriana o el comercio de sus excedentes agropecuarios y de lana en las poblaciones cercanas.

El rápido crecimiento, la expansión económica y territorial del monasterio, así como la pronta notoriedad alcanzada fueron debidos a la estrategia seguida por San Raimundo que, con el apoyo de las más altas familias e instituciones, se dedicó a preparar las sólidas bases para la constitución de un señorío monástico, adquiriendo los terrenos que acabarían dando lugar al coto redondo del monasterio y las otras propiedades que hemos apuntado y que le facilitaban la explotación agropecuaria de una vasta región<sup>20</sup>. No obstante, no debemos confundir propiedad y jurisdicción, por lo que conviene destacar que los edificios principales del complejo monástico estaban instalados en los términos de Tudején, que era una villa señorial sobre la que todavía no ejercían ninguna jurisdicción los cistercienses, sino que era ésta la que tenía jurisdicción civil sobre gran parte del patrimonio del monasterio de Fitero. Del mismo modo que el resto de las propiedades rurales y urbanas del monasterio dependían de las villas y ciudades en las que éstas se encontraban, sin que el monasterio tuviera jurisdicción alguna sobre ellas.

Este primer complejo monástico se mantuvo en funcionamiento durante poco más de una centuria, pues la iglesia del segundo monasterio no fue consagrada hasta 1247 y aún tardó algún tiempo en

---

creemos que la documentación del siglo XII recogida en el cartulario de Fitero y el estudio de su complejo proceso fundacional hacen verosímil mantener el origen fiterano de ambos monasterios de La Oliva y de Veruela. Fortún 2006, pp. 52-55.

<sup>19</sup> Todas estas localidades sorianas, como la propia ciudad de Soria, pertenecen a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

<sup>20</sup> La última edición del cartulario de Fitero que recoge la relación de sus compras, donaciones y permutas, además de los privilegios reales y papales, puede verse en la citada tesis doctoral de Monterde. Monterde 1978. Aunque algunas de las localizaciones de sus términos y, sobre todo, de las granjas fueron corregidas y aclaradas. Olcoz 2005a.

completarse la edificación de todas sus dependencias y de la primera muralla que rodeó al segundo complejo monástico de Fitero<sup>21</sup>. Por tanto, es lógico pensar que entre mediados y finales del siglo XIII se completó el traslado y acomodo de la comunidad cisterciense a las nuevas dependencias, así como se procedió a la desacralización de las primeras y a su transformación en edificios civiles que fueron reutilizados como trujal y apoyo al primitivo molino hidráulico. Convirtiéndose todos ellos en las primeras infraestructuras protoindustriales que dieron lugar al que podría considerarse como el primer “polígono industrial”<sup>22</sup>, bajo la jurisdicción de la castellana de villa de Tudején.

Ésta fue la segunda gran mutación física y simbólica del monasterio pues la primera fue su reconstrucción tras el asalto de los turiasonenses que lo anexionaron a su obispado. Después vinieron otras transformaciones y de los pequeños pero continuos cambios que ocasionó el paso de los siglos en estos edificios hay que destacar la tercera gran transformación que sufrieron los elementos del gran complejo monástico de Fitero tras su desamortización en el siglo XIX. A partir de este momento, parte de las primeras dependencias monásticas se convirtieron en ruinas y otra parte fue acondicionada para albergar lo que podría considerarse como uno de los primeros polígonos industriales que tuvo la villa de Fitero, concretamente, se transformaron en una fábrica de chocolate que, después, también lo fue de harina, aprovechando para su funcionamiento la energía hidráulica del salto de agua que habían instalado los cistercienses a mediados del siglo XII y con el que también se llegó a construir una de las primeras centrales hidroeléctricas de Navarra y de toda España<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Olcoz 2000, pp. 34-37.

<sup>22</sup> *Con la triunfal expansión económica de los cistercienses después de 1150, el espacio dedicado a las dependencias no hizo más que crecer y embellecerse, ocupando una superficie muy superior a la del cuadrado monástico. Allí se encontraban el recinto de los albañiles, de los canteros y escultores; los talleres de otros artesanos de la construcción, carpinteros, ebanistas, cerrajeros, así como tejedores, zapateros y zurradores, sin olvidar los pergamineros. Los Usos de los conversos recuerdan que los talleres seguían siendo lugares de silencio, como el cuadrado monástico, del que de alguna manera eran la prolongación espiritual.* Leroux-Dhuys 1999, p. 81.

<sup>23</sup> La fábrica de chocolate que llevaba el nombre del apellido de su propietario, Casimiro Francés, comenzó su producción en 1877, siendo éste quien, en 1898, fundó la compañía Electra Fiterana, para dotar de energía eléctrica a su fábrica y de alumbrado eléctrico al pueblo. En este

## Tudején: El castro del monasterio de Fitero

En 1157, San Raimundo y su monasterio de Fitero recibieron de Alfonso VII la donación del castro de Tudején, con lo que adquirieron los derechos señoriales sobre el estratégico castillo, la villa y sus habitantes. Definitivamente, el poder jurisdiccional cambió de manos, pasando de la villa a aquellos monjes que hacía unos años se habían asentado en los confines del municipio y del reino castellano. Aquel año marcó un jalón importante en los antecedentes históricos de la actual villa de Fitero, pues fue entonces cuando el abad que regía el monasterio de Fitero, que estaba en los términos de Tudején, asumió la propiedad y la jurisdicción sobre todos ellos y sobre la comunidad seglar preexistente y ubicaba en la ladera occidental del monte en el que estaba el castillo de Tudején. Así como sobre todas las instalaciones agropecuarias, industriales, molinos, etc. de cuya explotación dependía el progreso y la vida cotidiana de sus habitantes que, hasta entonces, gozaban de su organización civil y eclesiástica, pues también contaban con su propia parroquia bajo la advocación de San Valentín, diócesis de Tarazona<sup>24</sup>.

Esta evolución se parece a la que siguieron otras muchas comunidades monásticas, por lo que, aun siendo un hito importante para la de Fitero, no supone nada nuevo o excepcional. Sin embargo, deja de ser algo común cuando se entiende que Tudején no sólo

---

acondicionamiento, las antiguas piedras del molino fueron sustituidas por cilindros, en 1902, al reutilizarse como fábrica de harinas. García 1986, p. 159.

<sup>24</sup> Tras la concordia alcanzada en presencia del arzobispo de Tarragona, en 1156, en Tudela, los canónigos de esta iglesia solicitaron ayuda al Papa para que los abades de los monasterios cistercienses de Veruela, Tulebras y Fitero le pagasen los diezmos acordados y le reconociesen su jurisdicción sobre ellos. Concretamente, solicitó *que mandéis a Raimunudo, abad de Niencebas, que me pague, según la antigua costumbre, el diezmo de Cintruénigo y Tutelen.* Colombás 1987, p. 81. San Raimundo debía pagar por sus posesiones en Cintruénigo y en Tudején que estaban en la margen derecha del río Alhama, a pesar de que el monasterio se encontraba en la otra orilla y, por tanto, en la diócesis de Calahorra. Añadamos que de esta información, Alfaro dedujo erróneamente que la iglesia parroquial de Cintruénigo dependía del monasterio de Fitero, cuando debió depender de Tudela desde su reconquista en 1119. Alfaro 2007<sup>a</sup>, pp. 76-78.

era una villa más o menos fortificada, sino que era todo un complejo defensivo o militar de primer orden. Incluía un castillo situado estratégicamente en una de las fronteras más complejas e importantes de Castilla y cuyo señorío había correspondido a personas importantes y cercanas a los propios gobernantes de Castilla. Por tanto, con su adquisición, el abad de Fitero se convirtió en el señor feudal de una villa y, además, en un verdadero señor de frontera, con las implicaciones que esto conllevaba en aquella época. De este modo, el monasterio de Fitero sentaba el precedente de hacerse cargo como responsable de una instalación militar fronteriza que, desde entonces hasta principios del siglo XVI, repercutiría en su evolución y sufriría las consecuencias de sus vaivenes bélicos y políticos.

## **La aventura de Calatrava y la segunda comunidad cisterciense de Fitero**

Ese mismo año de 1157 falleció Alfonso VII y con su muerte el imperio que logró aglutinar se dividió en dos, dando lugar a los reinos de Castilla y de León, en los que comenzaron a gobernar sus hijos, Sancho III *el Deseado* y Fernando II de Borgoña, respectivamente. Lo que, en sí mismo, no supuso ningún cambio para el monasterio de Fitero, ni para su castro de Tudején ya que ambos cotinuaron siendo uno de los enclaves estratégicos del nuevo reino de Castilla.

La llegada de Sancho III al gobierno de Castilla reactivó los preparativos de lo que prometía ser una gran campaña militar para ampliar este reino con territorios que iban a ser reconquistados al sur del estratégico castillo de Calatrava (Carrión de Calatrava, Ciudad Real). En enero de 1158, Sancho III concedió a San Raimundo la defensa de Calatrava y para tratar de garantizar el éxito de esta aventura, el primer abad de Fitero movilizó a buena parte de las tropas que hasta entonces estaban acantonadas en las cercanías de su monasterio, en la confluencia de los reinos cristianos de Castilla, Pamplona y Aragón. Este acontecimiento fue el origen de la creación de una

milicia compuesta por seglares cistercienses que, siguiendo el estilo de vida de la orden, acabó siendo conocida como la Orden Militar de Calatrava. La concepción de ésta supuso un gran paso adelante con respecto al que había dado San Bernardo, treinta años antes, al dotar a la milicia del Temple de una regla inspirada en la del Cister pero sin pretender que los caballeros templarios fuesen considerados como cistercienses.

El experimentado liderazgo que ejercía San Raimundo sobre dos comunidades cistercienses totalmente separadas: la monástica, que venía dirigiendo desde 1140, y la milicia cisterciense recién fundada para la defensa de Calatrava, resulta mucho más comprensible tras haber visto la evolución del monasterio de Fitero desde sus orígenes y el precedente en su carrera castrense que supuso la cesión del castro de Tudején al monasterio de Fitero. Esta evolución también pone de manifiesto la repercusión y el peligro que una aventura de tal envergadura podía llegar a tener para un monasterio que todavía no se había consolidado y que empezaba a tener posesiones importantes demasiado lejos como para que pudieran contribuir a la formación de su coto redondo. Tanto es así que hay quienes han pensado equivocadamente que los planes de San Raimundo pasaban entonces por el inmediato abandono del monasterio de Fitero y el traslado definitivo de toda su comunidad monástica a Calatrava. Sin embargo, la forma de proceder del abad entre 1158 y el momento de su muerte, acaecida hacia 1163, dejan claro cómo se interesó por mantener en todo momento su monasterio de Fitero e incluso por incrementar sus posesiones siguiendo el proyecto puesto en marcha en 1140.

Desgraciadamente, la aventura de Calatrava se truncó pocos meses después de haber comenzado, al morir Sancho III sin haber acabado la organización de los preparativos de la inminente campaña militar que se estaba llevando a cabo en Toledo. Este acontecimiento dio al traste con la reactivación de la reconquista castellana, provocando, además, que el Capítulo General de la Orden de Cister decidiera dar marcha atrás y deshacer el acuerdo al que había llegado pocos

días antes, en su reunión celebrada extraordinariamente en el monasterio de Morimond, en la que había aprobado la creación de la milicia cisterciense de Calatrava y que, como consecuencia de ello, no encontrase otra forma práctica de hacerlo que expulsando de la Orden de Cister al monasterio de Fitero y, con él, a la milicia de Calatrava.

Así comenzó el declive de San Raimundo que, en 1159, recibió las noticias de como su monasterio fue asaltado y saqueado por un grupo de gente armada que había organizado el obispo de Tarazona para hacerse con la jurisdicción del cenobio fiterano. Los monjes cistercienses que allí había dejado el primer abad de Fitero tuvieron que huir campo través para buscar refugio en Calahorra (La Rioja), a cuya diócesis pertenecía su monasterio hasta entonces<sup>25</sup>. Sin poder regresar a su derruido monasterio de Fitero, ni San Raimundo ni ninguno de los monjes que se encontraban con él en Ciruelos (Toledo) o refugiados en Calahorra, tuvieron que ver con impotencia como a él llegaba y se asentaba una segunda comunidad cisterciense procedente de l'Escaladieu y cómo el nuevo abad, Guillaume<sup>26</sup>, se dedicaba a reconstruir y hacer habitables, nuevamente, los maltrechos edificios del monasterio. Completando esta labor con su reincorporación en la Orden de Cister, en 1160, aunque desmembrándose de Fitero las filiales de los monasterios de La Oliva y de Veruela, que pasaron a depender directamente de l'Escaladieu.

A los males que aquejaban a San Raimundo y a la comunidad monástica que le era fiel en el exilio, en parte debidos a los problemas políticos resultantes de la minoría de edad del heredero de Castilla, Alfonso VIII *el Noble*, que le impedían lograr los apoyos políticos y diplomáticos suficientes como para recuperar su monasterio de Fitero, en octubre de 1162, se le añadió la complicación consecuente de la

---

<sup>25</sup> En los límites eclesiásticos del obispado de Calahorra se encontraban tanto los términos de Tudején, en los que se encontraba el monasterio de Fitero, como los de Niencebas. El límite entre esta diócesis y la de Tarazona lo marcaba el río Alhama, desde Alfaro hasta Aguilar del Río Alhama (La Rioja).

<sup>26</sup> Al igual que Raymond pasó a ser conocido como San Raimundo de Fitero, el nombre del abad Guillaume también se castellanizó y pasó ser citado como Guillermo.

invasión de los territorios castellanos de la Rioja y de la Bureba, por parte del rey de Pamplona, Sancho VI *el Sabio*. Así, tras fracasar la aventura de Calatrava, el monasterio de Fitero pasó a estar ocupado por otra comunidad cisterciense distinta de la fundacional, en otra diócesis eclesiástica que no era la que le había acogido al llegar al valle del Alhama y bajo el dominio político de otro reino, cuyos gobernantes no eran ni habían sido sus principales patrocinadores. Todo ello explica por qué San Raimundo y sus monjes se quedaron sin posibilidad alguna de poder regresar y, menos aún, de recuperar su monasterio, reclamado por su primer abad hasta el momento de su muerte. La cual acaeció pocos meses después, en su exilio toledano de Ciruelos.

En 1164, los calatravos fueron readmitidos en la Orden de Cister y los magnates que habían realizado donaciones al fallecido San Raimundo y a su monasterio de Fitero, acabaron por retirar los pleitos y las reservas que todavía mantenían con el segundo abad de Fitero, convirtiéndose Guillermo en el heredero legal del monasterio de Fitero. Segundo abad de este monasterio y primero de la segunda comunidad cisterciense de Fitero, que destacó por la eficiente gestión de su patrimonio y por las dotes de organización, entre las que se distinguió su capacidad para reconvertir el proyecto que había emprendido San Raimundo con la aventura de Calatrava hacia la consecución del coto redondo del monasterio de Fitero. Aunque este objetivo no fue logrado hasta después de que Alfonso VIII hubiese emprendido la guerra para recuperar los territorios que habían pasado a manos del rey de Pamplona y que, temporalmente, acabó en 1167, con la tregua de diez años que acordaron ambos monarcas en el nuevamente fronterizo monasterio de Fitero.

Al año siguiente y como consecuencia del retorno al reino de Castilla, Alfonso VIII reconoció a Guillermo y a su monasterio todos los derechos adquiridos hasta entonces por San Raimundo, más los que había logrado por él mismo, delimitando entonces el coto redondo del monasterio, verdadero antecedente del actual término municipal de la villa Fitero. A partir de entonces, el monasterio inició una trayectoria menos

singular y más parecida a la de la mayoría de los monasterios cistercienses. Su relevancia en la política de los reinos hispanos no volvió a ser nunca más como la que tuvo en tiempos de San Raimundo. No obstante, la situación estratégica de este monasterio de la frontera, su prelación como primer enclave cisterciense en la península Ibérica y como fundador de la cada vez más influyente y poderosa Orden Militar de Calatrava, hizo que siguiese destacado en la historia de Castilla y de Navarra durante siglos.

## El apellido Fitero y la existencia de dos Fiteros en Castilla

San Raimundo de Fitero es, seguramente, el fiterano más conocido de la historia de Fitero pero Raymond de Comminges sólo pasó a ser conocido como tal a partir de la literatura barroca y ni siquiera, como destacó Manuel Calatayud al escribir sus memorias del monasterio de Fitero, en 1770, el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, cuando a finales del siglo XIII escribió acerca del primer abad de Fitero y fundador de la Orden Militar de Calatrava, le dio a éste ningún apellido, a pesar de que si citó el apellido de su supuesto e inexistente acompañante, Diego Velázquez<sup>27</sup>. Así que debemos buscar en otra parte para encontrar las primeras noticias acerca del uso de Fitero como apellido.

Este privilegio parece corresponderle al magnate Eiz de Fitero que debió desempeñar un cargo importante, quizá la tenencia del propio señorío de Fitero mientras éste estuvo bajo el dominio temporal del rey de Pamplona, figurando en la documentación de la catedral de Tudela, siempre como vecino de esta localidad navarra, entre los años 1166 y 1178. Se trata de documentos en los que compró terrenos a musulmanes y casas a cristianos, todos ellos tudelanos,

---

<sup>27</sup> Diego Velázquez no acompañó a San Raimundo en la empresa de Calatrava, aunque fue monje de Fitero y llegó a ser el refundador de Calatrava cuando esta Orden Militar pasó a depender del monasterio castellano de San Pedro Gumiel (Gumiel de Izán, Burgos). Olcoz 2002, p. 88 y Olcoz 2005, p. 166.

apareciendo como casado con María y después con Zoret<sup>28</sup>, de posible ascendencia judía<sup>29</sup> o musulmana.

Es menos probable, aunque también es posible que el origen del apellido de Eiz de Fitero no estuviese relacionado con el monasterio de Fitero y que pudiera tratarse del apellido de un noble castellano que procediese del otro Fitero de Castilla, el entonces ya famoso Fitero del Río Pisuerga<sup>30</sup>, que era el hito o lugar fronterizo en el que se encontraban los reinos de Castilla y de León y del que hay constancia que su topónimo dio nombre a ilustres magnates coetáneos a la época de la construcción del segundo monasterio cisterciense del Fitero de Tudején. Éste es el caso contrastado del castellano Diego López de Fitero que fue merino del rey Alfonso VIII, entre 1193 y 1194, y que era hijo de Lope Díaz de Fitero, que también había sido merino de Alfonso VIII entre 1171 y 1193, siendo ambos naturales de Fitero del río Pisuerga<sup>31</sup>.

También tenemos noticias de otro de los ilustres hijos de Fitero del Río Pisuerga, como es el caso de Lope de Fitero, el primer obispo de Córdoba (Ándalucía) que hubo tras su reconquista de 1236 y que fue quien consagró como catedral la mezquita de Córdoba<sup>32</sup>. No siendo éste el único fiterano que en estas fechas aparece por el sur de la península Ibérica, pues a Lope de Fitero también le acompañó su sobrino:

---

<sup>28</sup> Este nombre singular podría tratarse de una corrupción del nombre árabe Eyce o Eyça. García-Arenal y LeRoy 1984, p. 136. Lo que podría señalar que estamos ante la presencia de un adinerado burgués de la comunidad mudéjar de Tudela que, además, figura comprando propiedades a otros mudéjares, en documentos bilingües.

<sup>29</sup> Lacarra 1949, pp. 641 y 646, Lacarra 1952, p. 609, Mateu y Mateu 1991, p. 351.

<sup>30</sup> Fitero del Río Pisuerga estuvo en el límite de Burgos y Palencia (Itero del Castillo e Itero de La Vega, respectivamente, unidos por el Puente Fitero), esto es, en la frontera de los reinos de Castilla y León, pertenecientes ambos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

<sup>31</sup> Loperráez 1788, p. 175 y González 1960, pp. 913 y 928.

<sup>32</sup> Salcedo 1985, p. 230, basándose en la Crónica General de Alfonso X el Sabio, tomo II, p. 734. A pesar de que se creía erróneamente que este obispo había sido previamente monje cisterciense de Fitero, de igual modo que también es erróneo asociar a Maurice, que fue abad de Fitero en 1212-1213, con el homónimo y coetáneo obispo de Burgos, bajo cuyo mandato comenzó a construirse su magnífica catedral gótica, tal como publicó Olcoz siguiendo el error reproducido por la nota recogida en un manuscrito fiterano y no por lo que, correctamente, habían publicado Florez y Serrano. Florez 1771, p. 301, Navascués 1850, p. 159, Serrano 1922, pp. 21 y 24, Olcoz 2002, p. 100, Olcoz 2005a, pp. 113-114 y Olcoz 2005c, p. 58.

Martín de Fitero, que fue canónigo de la catedral de Córdoba, en 1242, maestrescuela en 1244 y arcediano al final de su vida<sup>33</sup>. Además, la presencia de estos fiteranos en esta zona geográfica da pie a suponer que otros fiteranos coetáneos que aparecen en esa zona, también debieron ser originarios de Fitero de río Pisuerga. Éste sería el caso de los hidalgos Diego de Fitero y de su hijo, Juan de Fitero, que figuran entre los vecinos que fundaron la cofradía de Santa María de los hidalgos de la ciudad de Andujar (Jaén)<sup>34</sup>, o también el de Martín Ferrández de Fitero, que figura en las cuadrillas de los nuevos propietarios de Cotiellas y de Ciudaçibit, ambas participantes en el reparto castellano de las tierras del recién reconquistado reino de Murcia<sup>35</sup>.

Hemos de excluir, por tanto, a todas estas personas que, pese a pasear el nombre de Fitero en los siglos XII y XIII, no guardaron ninguna relación con el monasterio que fundó San Raimundo ni, por tanto, con la actual villa navarra de Fitero, sino con Fitero del río Pisuerga. De otro modo, caeríamos en el error de confundir a los fiteranos de estos dos lugares homónimos y situados ambos en Castilla, en lugares bien distantes y distintos, como les ocurrió a ciertos autores que asociaron a personas y acontecimientos que ocurrieron en el monasterio cisterciense de Fitero, el de Tudején o del río Alhama, si se prefiere, con el otro Fitero, el del río Pisuerga, y viceversa. Una muestra de ello es la errónea asociación de nuestro Fitero con el del mojón de Castilla y León que figura en el famoso romance vulgar, de cuya confusión dudaba erróneamente Lafuente: *Harto era Castilla / menguado rincón / cuando Amaya era corte / y Hitero el moion*<sup>36</sup>.

Así mismo, hay que destacar que esta confusión no sólo ha tenido un origen popular sino que también ha

habido muchos historiadores que, entre los siglos XVI y todavía a principios del XX, escribieron que San Raimundo de Fitero y la fundación de la Orden Militar de Calatrava correspondían al Fitero del río Pisuerga y no al que acabó siendo incorporado a Navarra, a finales del siglo XIV<sup>37</sup>. Parte de esta confusión se debe a lo enturbiada que había quedado la historia de los orígenes del monasterio cisterciense, desde que fueron escritos los primeros memoriales a mediados del siglo XVI y, sobre todo, a partir del XVII y XVIII, con objeto de tapar el desgraciado final que había tenido San Raimundo. La invención de un supuesto e inexistente establecimiento previo de su comunidad monástica o eremítica, incluso, en la cima del monte Yerga. Su inexistente traslado provisional a la falda meridional de este monte, para llegar al que, en realidad, fue el primer asentamiento: la desierta villa de Niencebas, mientras construían su monasterio en el término de la cercana villa de Tudején que, entonces, se llamaba Castellón y que ya hemos visto que después acabó siendo conocido sólo como Fitero. Circunstancia a la que hay que añadir que, un siglo después y sin moverse ya del lugar de Fitero, se erigió el segundo y monumental monasterio de Fitero y que, evidentemente, no fue del que partió San Raimundo para hacerse cargo de Calatrava en enero de 1158.

Esta confusión se acentuó cuando, también a mediados del siglo XVI, se comenzó a estudiar la historia de los orígenes de la Orden Militar de Calatrava, que eran claramente castellanos y, para entonces, el monasterio cisterciense de Fitero ya hacía más de un siglo que era de otro reino: Navarra y, por tanto, hacía difícil asociar a San Raimundo de Fitero y a la fundación de la Orden de Calatrava con un monasterio que se había construido casi un siglo después de que aquella se hubiera fundado y que además no estaba en Castilla, sino en Navarra.

El descrédito era tan grande que los propios monjes de Fitero, interesados y conocedores de su historia y tradición, se empeñaron en demostrar y demostraron que el Fitero que dio su sobrenombre a San Raimundo era el de su monasterio, de origen castellano aunque estaba ya en

---

<sup>33</sup> Sanz 2005, p. 262.

<sup>34</sup> Argote 1588, p.121.

<sup>35</sup> Cotiellas se localiza en Las Torres de Cotillas (Murcia), mientras que el despoblado murciano de Ciudaçibit no sabemos dónde se encontraba con exactitud. Registro que contiene información acerca de los sucesivos repartos realizados desde dicho momento hasta finales del siglo XIII ya que fue elaborado en 1272-1273, al finalizar el quinto de estos repartos, constando las referencias a Martín Ferrández de Fitero en la relación del tercer y cuarto reparto. Alfonso X y Torres 1991, pp. 15 y 69.

<sup>36</sup> Lafuente 1866, p. 192 y Moret 1969b, p. 168.

---

<sup>37</sup> Olcoz 2005a, p. 257.

Navarra, y no el inexistente monasterio cisterciense de Fitero del Río Pisuerga. Por lo que, a pesar de la turbia leyenda con la que habían ensombrecido su propia historia, decidieron que podían demostrar que tras instalarse en el término de Castellón de Tudején, no hubo ningún traslado al Fitero que estuvo en la orilla del río Pisuerga, si eran capaces de aclarar que el cambio de nombre, de Castellón a Fitero, simplemente, no implicó ningún traslado de lugar. Pero en esta tarea no vieron el interés de aclarar o no supieron cómo hacer para explicar que, además, en el propio término de Fitero, casi un siglo después, hubo un traslado local a un segundo monasterio y que el monasterio en el que vivían aquellos cronistas no era el edificio del que había partido San Raimundo, aunque sí se encontraba a pocos metros de aquél y era parte de su monasterio. Por lo que decidieron insistir sólo en que Castellón y Fitero eran un mismo y único monasterio, particularmente, para que el segundo monasterio heredase los privilegios expedidos a nombre del primero, pero con matices importantes que afectan a su arquitectura, claramente posterior a la época de la fundación de la Orden Militar de Calatrava, y que, si no se aclaran, hacen que, junto con la leyenda del inexistente monasterio de Yerga<sup>38</sup>, sea casi imposible desentrañar los orígenes de Fitero y de su monasterio.

## El proyecto del segundo monasterio de Fitero

La conquista de Cuenca, que tuvo lugar el 21 de septiembre de 1177<sup>39</sup>, bajo el liderazgo de Alfonso VIII,

<sup>38</sup> Olcoz 2002, p. 27-30, Olcoz2003b, pp. 12-13 y Olcoz 2005, p. 37-42.

<sup>39</sup> Pocos meses antes de que se rindiese la ciudad de Cuenca a sus sitiadores, en el mes de junio, Alfonso VIII se había ausentado unos días para entrevistarse en Tarazona con los reyes de León y de Aragón, pocos días después de haberse entrevistado con el rey de Navarra, entre Calahorra y San Adrián (Navarra). Aprovechando esta última reunión se acercó a Préjano (La Rioja) el abad de Fitero, Guillermo, acompañado de tres hermanos, el maestro cantor, Godefroid, Diego Velázquez y Lope de Mendoza, este último era entonces alcaide de Tudején y, como tal, figura también entre 1161-1169; para presentarle sus quejas porque los alfareños le habían causado diversas vejaciones en su balneario de Tudején. *Memoria del juicio que dio el rey Alfonso sobre las aguas de Tudeliön, en Prexano, despues de las muchas molestias y diversas vexaciones que los hombres de Alfaro descortesmente hicieron. Últimamente yo, Guillelmo, abbad de Fitero, con mis hermanos: Gaufrido, cantor, y Diego Velazquez y Lope de Mendoza, llegamos a la*

supuso un gran hito en la reactivación de la reconquista castellana, prácticamente estancada desde la muerte de Alfonso VII, acaecida veinte años antes. En el logro de esta gran victoria cristiana desempeñó un papel muy importante la Orden Militar de Calatrava que, desde su fundación, había demostrado su inquebrantable apoyo a la Corona de Castilla. Ambas circunstancias contribuyeron a que Alfonso VIII decidiese patrocinar el comienzo de la construcción de un majestuoso y fortificado monasterio en el lugar en el que se había originado esta milicia cisterciense, en su casa madre, en Fitero. La tercera razón, tan importante o más que las dos anteriores, continuaba siendo el gran valor estratégico que tenían los lugares en los que se encontraban el monasterio de Fitero y su castro de Tudején para el control de la frontera de Castilla con el reino de Aragón y, sobre todo, con el reino de Pamplona o, lo que es lo mismo, en la evolución del prolongado conflicto por determinar su frontera común a lo largo del valle medio-alto del Ebro.

Tras la reincorporación de la Orden Militar de Calatrava en la Orden de Cister, en 1164, esta milicia había dejado de depender del monasterio de Fitero, para hacerlo de su casa madre, l'Escaladieu. Sin embargo, de hecho volvió a depender del monasterio de Fitero cuando

---

*presencia de Aldefonso, rey de Castilla, que volvia de la junta que tubo con don Sancho, su tio, rey de Navarra, entre Calahorra y San Adrian; hallabasse en Prexano donde lo hospedo don Gonzalo Copelin. Alli el sobredicho rey, aviendo oydo los privilegios y razones de una y otra parte, quiso que se tratasse de composición y por si ajustarla.*

*Oyendo don Lope de Alfaro, que era el señor de los dichos hombres y se hallaba allí por si y por ellos todos, dijo con voz libre que no recibiría ni admitiría composición alguna. Entonces, el rey, llevando a mal esta respuesta del sobredicho, llamando los principales de su corte, esto es, el conde Sancho Perez, el conde Gomez y Pedro Rodriguez de Nagera y Rodrigo, su mayordomo, y Pedro Rodriguez, su hermano, y don Gonzalo Copelin, les mando que diessen sentencia y hiciesen justicia a ambas partes. Y ellos dijeron esta: que el rey proveyese y pusiese un hombre leal y habil que con fidelidad, solicitud y diligencia inquisiese si el dicho don Lope o los hombres de Alfaro han quitado con violencia suya las aguas de Tudellen; y que si esto se probare ser verdad, dando nosotros fiadores sobre nuestras aguas, restituyan estos enteramente cuanto han damnificado y quitado y en adelante no se atrevan a inquietarnos. Pero si el tal hombre no hallare que es así, entonces el rey ponga un peon por otro sobre las aguas de Tudellen. García 1992, n. 44, p. 55. Erróneamente, Javier García creyó que las aguas de Tudeliön estaban situadas en Préjano cuando, en realidad se trataba de los Baños de Fitero que, entonces, se conocían como aguas caldas de Tudején. Olcoz 2002, pp. 87-88, Olcoz 2005, pp. 99-101 y Hernández 2006, pp. 166-167.*

se adoptó la solución de compromiso de que su abad, Guillermo, fuese también el abad de l'Escaladieu, desde 1172, no siendo casualidad que esta medida fuese tomada poco antes de que se rompiese la tregua y se reactivase la guerra fronteriza entre Castilla y Navarra, a pesar de que Guillermo no estaba completamente de acuerdo con la política de Alfonso VIII o con el apoyo y el control que éste ejercía o quería recuperar sobre la Orden Militar de Calatrava. Además, el proyecto de Alfonso VIII para edificar un segundo monasterio en Fitero no contaba con el apoyo de la comunidad cisterciense instalada en las dependencias del primero, ni tampoco contaba con el beneplácito del obispado de Tarazona. El cual, al estar bajo la influencia política de la Corona de Aragón, que también pretendía atraerse a la Orden Militar de Calatrava, tampoco veía con buenos ojos el incremento de la presencia castellana en el monasterio. Recordemos que, además, el propio obispo de Tarazona, antes de asumir el cargo, lo había usurpado personalmente a la diócesis castellana de Calahorra, en 1159.

Ninguna de estas reticencias impidió que Alfonso VIII siguiese adelante con su proyecto. La solución que adoptó fue posible gracias a la fronteriza situación del monasterio de Fitero, no sólo entre los tres reinos cristianos, sino también entre los dos obispados afectados. Por una parte, emprendió una política de hechos consumados, dando comienzo a las obras para construir el segundo monasterio de Fitero en las inmediaciones del primer complejo monástico en el que residía la segunda comunidad cisterciense, pero en terreno castellano y en la diócesis castellana de Calahorra, cuyo obispo todavía recordaba personalmente cómo le habían usurpado aquel monasterio de Fitero y cómo parte de sus monjes, ultrajados, habían acudido a él solicitándole refugio y protección. En paralelo, Alfonso VIII abrió una vía de negociaciones formales con diferentes instituciones. Una de ellas fue la del respaldo a las reivindicaciones del obispo de Calahorra que entonces se reactivaron, llegando incluso a apelar al propio Papa, en el concilio de Letrán (Roma) de 1179. Lo que provocó que éste las atendiese y estableciese que tanto el obispo de Calahorra como el de Tarazona dirimiesen sus diferencias ante el arzobispo de Tarragona, del que

ambas diócesis dependían. Pero el Papa Alejandro III, en el citado concilio, atendió también la solicitud de amparo que le había solicitado el abad de Fitero-l'Escaladieu para que no se pudiera construir otro monasterio a menos de media legua de distancia del suyo, con el claro propósito de que cesasen los preparativos de las obras del nuevo monasterio.

En 1182 la situación en el monasterio de Fitero debió ser tan tensa que forzó la marcha del abad Guillermo al monasterio de l'Escaladieu, dejando a cargo de la comunidad de Fitero al nuevo abad Maurin. Con este movimiento, Guillermo se llevó la dependencia cisterciense de la Orden Militar de Calatrava al otro lado de los Pirineos, donde Alfonso VIII tenía menos posibilidades de ejercer su influencia.

El contencioso entre las diócesis de Calahorra y Tarazona, tras pasar por diversas vicisitudes en las que se puso de manifiesto el poco interés del arzobispo de Tarragona en otorgarle la razón que le correspondía al primero, acabó en vía muerta poco después de 1187. Por tanto, beneficiando los ilícitos intereses del obispo de Tarazona. Precisamente, del año 1187 datan las últimas reivindicaciones del obispo de Calahorra y en el que parece que todas las partes implicadas en este polifacético conflicto debieron comenzar a llegar a acuerdos: el traspaso de la dependencia cisterciense de la Orden Militar de Calatrava a la casa madre de l'Escaladieu, esto es, al monasterio de Morimond; y el nombramiento de un nuevo abad en Fitero que, por primera vez, era de origen castellano y no ultrapirenaico: Pedro de Quesada, a la vez que buena parte de la comunidad monástica de Fitero marchó al monasterio benedictino de San Pedro Gumiel, bajo la dirección del que luego sería el famoso monje Diego Velázquez.

Los últimos flecos de este prolongado conflicto se resolvieron en 1194, cuando el monasterio de San Pedro Gumiel acabó afiliándose al monasterio de Morimond, pasando a obtener de éste la gestión delegada de la relación con la Orden Militar de Calatrava por medio de la nueva creación de un priorato de Calatrava, a cuyo cargo estuvo el citado Diego Velázquez. Esta solución hizo de éste un verdadero refundador de la Orden Militar de



Calatrava, nueva y definitivamente castellana a la vez que cisterciense, aunque, desde 1187, ya no dependiese de Fitero<sup>40</sup>.

## Paralización y reanudación de las obras del segundo monasterio de Fitero

En 1195, las tropas de Alfonso VIII sufrieron la terrible derrota de Alarcos (Ciudad Real), entre cuyas consecuencias se incluye la pérdida de la plaza de Calatrava, que entonces cayó en poder de los almohades. Este nefasto acontecimiento hizo que las prioridades del monarca castellano cambiaran para poder centrarse en la preparación de la respuesta y recuperación de este gran desastre.

En marzo de 1196, Alfonso VIII se reunió con el rey de Navarra, Sancho VII *el Fuerte*, y con el de Aragón, Alfonso II *el Casto*, a petición de este último. La reunión se celebró en el término fiterano en el que confluían los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, conocido como *la mesa o el mojón de los Tres Reyes*. En ella, Alfonso II pretendía unir a los reyes cristianos para luchar juntos contra los musulmanes. Previamente, se había reunido con el rey de León, en 1195, y con el de Portugal, ya en 1196, pero sus esfuerzos por aunar las fuerzas de los reinos cristianos de la península resultaron infructuosos.

En 1199 continuaban las intrigas entre los reinos cristianos. Este año, Castilla y Aragón trataron nuevamente de conquistar Navarra, hasta que, en 1207 y 1209, respectivamente, firmaron las correspondientes treguas con los navarros<sup>41</sup>. La incertidumbre y el

presagio de una nueva guerra fronteriza llevaron a paralizar las obras del segundo monasterio de Fitero. Obras que habían comenzado por el presbiterio, los ábsides de la girola y el crucero, habiéndose completado éste, así como la sala capitular. El resto de la iglesia y de las principales dependencias del monasterio aún estaban en su fase de proyecto y, por tanto, la comunidad cisterciense de Fitero seguía habitando y realizando su vida cotidiana en el primer complejo monástico.

El ritmo de las obras de Fitero se revitalizó tras la victoria de las Navas de Tolosa (La Carolina, Jaén) de 1212, en la que volvió a destacar la Orden Militar de Calatrava y también el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada. Este arzobispo fue quién, tras la citada victoria, se encargó de sufragar de su propio bolsillo, durante seis meses, todos los gastos del castillo de Calatrava y de los caballeros de esta Orden Militar. Relación que, junto a la que ya había mantenido su familia desde los tiempos de su abuelo paterno, Pedro Tizón, con el propio San Raimundo, y después, con sus sucesores en el monasterio de Fitero, explica por qué, en 1214, el arzobispo de Toledo asumió los costes de la finalización de las obras de la iglesia del segundo monasterio de Fitero. Consagrándose ésta en junio de 1247<sup>42</sup> y no pudiendo asistir a ella el propio Rodrigo

---

posiciones, como si de villas navarras se tratase. Olcoz 2000, pp. VIII-IX. A no ser que el documento de Sancho VII sea una falsificación y, por tanto, nunca hubiese tenido bajo su influencia al monasterio de Fitero, como parece más que probable.

<sup>42</sup> Las prolongadas obras del segundo monasterio de Fitero dieron lugar a la aparición de vecinos del monasterio a los que se les puede dar una categoría que va más allá de la de meros transeúntes, en contra de lo expuesto por Manuel G. Sesma que consideraba que éstos debían tomarse como *ocasionales operarios seculares que trabajaron en la construcción de la iglesia, junto con los arquitectos, canteros y albañiles de la misma Orden, que los tenía muy buenos y en gran número. Lo más probable es que esos operarios seculares trabajasen de día en la abadía y pernoctasen en Tudején*. García 1986, p. 37 y Alfaro 2007b. Éste es el caso de los responsables de todas las obras del monasterio en 1181, Diego y Arnaldo, o trabajadores como el cantero Raymundo Picapiedras que también figura en la documentación del monasterio, poco antes de 1161. Olcoz 2005, pp. 103 y 237, respectivamente. Sin embargo y a pesar de que no fuesen naturales de Fitero, ni fuesen cistercienses, sí que hubo trabajadores que tomaron el nombre del monasterio de Fitero como su apellido, debido a que en él debieron vivir durante años, tantos como para que se les asociase con el nombre del lugar en el que vivían y trabajaban, distintos de los que pudieran pernoctar en Tudején, o como veremos, en Alfaro u otras localidades más o menos cercanas. Un caso

---

<sup>40</sup> Inconsistencia que en la mítica historia, más bien leyenda, relatada por el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, en 1243, acerca de la fundación de esta Orden Militar fue resuelta juntando a su fundador, San Raimundo de Fitero, con su refundador, Diego Velázquez, que también había sido monje de Fitero, saltándose todos los complejos problemas debidos a los conflictos fronterizos entre diócesis y reinos.

<sup>41</sup> Lacarra 1975, pp. 227-228. Sancho VII, durante esta guerra o, quizá, poco después y aprovechando los acuerdos buscados por Alfonso VIII para unir a los reinos cristianos en la lucha contra el Islam, debió tratar de poner bajo su influencia al monasterio de Fitero, ya que, antes de partir hacia la campaña de las Navas de Tolosa y estando aún en Tudela, en diciembre de 1211, ratificó a su abad García la donación de las villas de Tudején y Niencebas, con sus habitantes, términos y

Ximénez de Rada, al fallecer en Lyon (Francia) pocos días antes, durante el regreso de su viaje para entrevistarse con el Papa Inocencio IV<sup>43</sup>.

Cabe destacar que la consagración de la nueva iglesia motivó la aparición de nuevas vocaciones monásticas, como la del señor de la cercana villa de Cornago (La Rioja), Juan de Vidaurre<sup>44</sup>, que conllevó la integración de su iglesia entre las propiedades del monasterio, en 1248<sup>45</sup>. Sin duda, se trata de una

---

conocido de esta situación es el del picador o cantero Ferrero de Fitero, que figura entre los que pagaban rentas al rey de Navarra por sus heredades en Tudela, en 1244, y que fue publicado entre los documentos para el estudio de la repoblación del valle del Ebro, Lacarra 1952, 613.

La aparición de Ferrero de Fitero justo tres años antes de que se consagrara la iglesia del segundo monasterio de Fitero hace pensar que es posible que este cantero llevase varias décadas participando en su construcción o que su papel en ella fuese tan destacado como para hacer que cualquiera de estas dos circunstancias le acarrearase el apelativo que acabó transformándose en su apellido. Tampoco se puede descartar la posibilidad de que fuese un profesional de la construcción que también procediera de Fitero del río Pisuerga y que se hubiese desplazado allí para trabajar en las obras de la catedral de Tudela, por ejemplo.

<sup>43</sup> El 12 de mayo de 1247, el Papa Inocencio IV, ordenó a los obispos y demás prelados que respetasen los privilegios de la Orden de Cister, bula que preparaba el camino a las que expidió al día siguiente y por medio de las cuales concedía 40 días de indulgencia a los fieles que visitasen la iglesia de Santa María de Fitero; así como, en general, permitía a los monjes cistercienses percibir diezmos de los noales en las parroquias donde perciben diezmos y concedía a los cistercienses el privilegio de no poder ser citados ante sínodo ni tribunal, salvo por asuntos de la fe, sin mandato especial de la Santa Sede. Añadiendo, el día 14 de ese mes, otra bula por medio de la cual encargaba al obispo de Calahorra que restituyese al monasterio de Fitero los bienes enajenados ilícitamente. Seguramente, fruto de los rescoldos del largo pleito mantenido por el obispado de Calahorra para recuperar la jurisdicción que sobre este monasterio le había arrebatado el obispado de Tarazona. AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 62, 101, 70 y 222, respectivamente.

<sup>44</sup> Juan de Vidaurre conquistó el castillo y la villa de Toya (Peal de Becerro, Jaén) tras morir su esposa, Toda Ruíz, posible pariente del arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, de acuerdo con su testamento. Al que, por cierto, dejó 200 maravedíes por su alma y la del arzobispo, para que los monjes hicieran una pitanza anual en el día del aniversario de la muerte del prelado. Jurío 1970, p. 26. La reconquista de Cazorla data de 1231 y corrió a cargo del arzobispo Ximénez de Rada. Su organización municipal tuvo como base el concejo de Quesada, del que dependían los concejos del recién reconquistado territorio y cuya defensa se basaba en una red de castillos que estaban a cargo de vasallos del arzobispo, entre los que debían encontrarse Juan de Vidaurre. En la segunda mitad del siglo XIII, al concejo de Quesada se le añadieron las aldeas de su alfoz, incluida Toya. García 1998, pp. 100-101.

<sup>45</sup> *En 26 de Abril del año 1248 Don Juan de Vidaurre, Señor de Cornago (con consentimiento de sus hijos D. Rodrigo y D. Juan de Vidaurre, y de sus hixas Doña Vrraca y Doña Toda, y de su Nuera, Doña Thressa Gonzalvez) donó y concedio, por su alma, la de D. Rodrigo*

muestra de la atracción que ejercía este monasterio, incluso desde unos años antes de la consagración de su iglesia<sup>46</sup>, que volvía a pasar por momentos de esplendor gracias a nuevas donaciones y disponer de liquidez suficiente como para mejorar sus posesiones en la serranía soriana, donde ya vimos que poseía molinos y otras propiedades.

El ingreso de nobles atraídos por el interés en profesar como monjes en el majestuoso y estratégico monasterio de Fitero, planteó el problema de cómo gestionar sus propiedades desde el propio monasterio, en beneficio suyo y también de la comunidad cisterciense a la que se habían unido, sin ser menoscabados por los intereses de los familiares que quedaban en sus lugares de origen. La solución vino de la mano del Papa Inocencio IV que, el 5 de septiembre de 1249, emitió una bula concediendo a

---

*Ximenez, Arzobispo de Toledo, las de sus Padres, y todos sus parientes, a Dios y Santa Maria de Fitero, Su Abad D. Bernardo, Comunidad y sucesores, la Iglesia de Santa María de Cornago, con todo lo que a ella pertenecia: como son Casas, piezas, viñas, huertos, vezes de molinos, libros, vestimentos, cruces, candeleros, incensarios, calizes, campanas, todos los altares con sus ornamentos, todos sus ganados y muebles, derechos de aguas y los demas que puedan tocar y pertener a dicha Iglesia. La mitad de sus dezimas, de pan, vino y ganados, y toda la Primizia de quanto en rio de Exea se deuiere dezmar o primiciar; con condicion de que todo lo aya de mantener el Monasterio como heredad propia suya, sin la poder dar, vender, ni empeñar, ni enagenar de manera alhuna, y que la siruan por todos los tiempos, los Monges de dicho Monasterio, a que se obligaron el Abad y Comunidad, y a tener en dicha Iglesia perpetuamente dos Monges. Confirmaron esta donacion sus hixos y nuera, y todo el Concexo de Cornago, concurriendo en el tambien todos los sacerdotes. Y cogiendo de la mano al Abad D. Bernardo, D. Juan de Vidaurre, hixo del donador, lo llevo a dicha Iglesia de Santa Maria de Cornago y lo pusso en su quieta y pacifica possession. De todo se lebanto escritura en forma, poniendo testigos Eclesiasticos, Caballeros, Labradores y pendiente de ella el Donador su Sello. Caxon 1, faxo 2, n. 7. En el testamento, debaxo de cuía disposicion murio D. Juan de Vidaurre, Señor de Cornago, otorgado por el mes de Henero de la era 1290, año de Christo 1252, confirmo al Monasterio todo lo que tenia concedido y la donacion que le tenia echa de Santa Maria de Cornago, fol. 91, num. 180. Y de nuevo le concedio otras muchas heredades y muebles. Fue inxigne Bienechor del Monasterio este Caballero, como lo manifiesta por su testamento en lo mucho que por el dona y concede, a mas de lo que le tenia dado. Caxon 1, faxo 2, n. 9. Ibáñez 1708, pp. 91-92. El original del testamento de Juan de Vidaurre, en el que mandaba enterrarse en el monasterio de Fitero, dejando a éste, además, unas casas en Tudela; se encuentra en AGN, Clero, Fitero, 15.*

<sup>46</sup> En 1237, Doña Felicia donó al monasterio de Fitero una casa y unas tierras en Arnedo. En 1246, Martín de Mosquera donó una casa que tenía en Alfaro al abad Bernalt y al monasterio de Santa María de Fitero. Menéndez 1966, nn. 116 y 119, pp. 157-158 y 160. García creyó que esta última donación había dado lugar a disputas por diezmos y primicias con la colegiata de San Miguel de Alfaro. García 1999, p. 687.

los monjes profesos de Fitero que pudieran reclamar y conservar todos los bienes que les pudieran corresponder por sucesión u otros títulos, exceptuando los feudales<sup>47</sup>. También es posible que, previa conversión al cristianismo, lo hiciesen cautivos musulmanes que pudieron haber sido apresados en la toma de Alcacer do Sal (Alentejo, Portugal), en la que participaron tropas navarras<sup>48</sup>, y que, así, lograsen su carta de libertad, pues se conserva un documento de estas características a favor del monje fiteriense Marcelo de Murillo, escrito en árabe<sup>49</sup>.

Otra consecuencia de la bonanza económica por la que atravesaba el monasterio fue la compra del molino de San Pedro Manrique al monasterio cisterciense de San Prudencio del Monte Laturce (Clavijo, La Rioja), en 1250<sup>50</sup>. Así como la obtención de otras donaciones, como la que hizo el obispo de Tarazona, en 1251, de la iglesia de San Valentín de Tudején, con sus diezmos y oblaciones, pero manteniendo su jurisdicción<sup>51</sup>, y la la actual ermita de la virgen de Olmacedo (Ólvega, Soria)<sup>52</sup> que, con su coto redondo, también pasó a depender del monasterio de Fitero en 1252<sup>53</sup>, siendo

---

<sup>47</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 47. Pocos días después, el 17 de ese mismo mes, este Papa también emitió otra bula encargando al chantre de la catedral de Calahorra que estudiase y resolviese las quejas recibidas por parte del abad y monjes de Fitero contra los rectores de las iglesias navarras de Andosilla y Aldaxacar. AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 45.

<sup>48</sup> García 1981, pp. 693-694.

<sup>49</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 403, f. 336.

<sup>50</sup> *Era 1288, año de Christo 1250, de que se otorgo escritura, ponen en ella fiadores y testigos, y sus confrontaciones con especificación, y la concluyen diciendo que reinaba desde Seuilla asta Calahorra el Rey D. Fernando. Que era Señor de la Villa de San Pedro, D. Simon Roiz, y juez, D. Miguel Joanes de Magaña. Esta la escritura autentica con su sello pendiente y la testifico D. Juan Romano, escribano. Caxon 1, faxo 2, n. 8. Ibáñez 1708, p. 92 y Menéndez 1966, n. 120, p. 161.*

<sup>51</sup> Olcoz 2000, p. IX y Olcoz 2005a, p. 59.

<sup>52</sup> En 1396, cuando Esteban, vecino de Ólvega e hijo de Pedro Díaz, donó una pieza en Val de Corios a esta granja e iglesia del monasterio de Fitero, la denomina como granja e iglesia de Formacedo. Monterde 1978, p. 551.

<sup>53</sup> La basílica de Olmacedo, como la de Yerga y la granja de Niencebas, permaneció en posesión del monasterio de Fitero hasta su desamortización definitiva, como consta en el inventario que a tal fin se hizo el 20 de diciembre de 1835. García 1983, pp. 152-153. Por tanto, la construcción de la basílica no data del segundo cuarto del siglo XIII, aunque sigue siendo válido que el retablo mayor de la ermita es de estilo barroco y contiene dos tablas representando apariciones místicas que tuvo San Bernardo, con Cristo y con la Virgen, que son motivos similares a las del retablo mayor de Fitero, y fue instalado en 1657, procediendo, al parecer, del monasterio de Fitero. Además, en el retablo barroco del Cristo de la Vega se conservan sendas tablas representando a San

consagrada su iglesia el 15 de mayo de 1269, por el obispo de Tarazona<sup>54</sup>.

## La despoblación de la villa de Tudején

Al tiempo de reanudarse las obras del segundo monasterio de Fitero, el largo conflicto fronterizo latente en toda la frontera entre los reinos de Castilla y Navarra tuvo consecuencias funestas para la villa de Tudején, que acabó despoblándose por entonces<sup>55</sup>.

Los intereses del monasterio de Fitero por contar con mano de obra para la explotación de sus propiedades agropecuarias, para la protección de su patrimonio y de su propio monasterio, coincidían con los intereses de la Corona de Castilla en tener bien defendidos los puntos más estratégicos de su frontera con Navarra, entre los que se destacaba el castillo de Tudején. Contexto en el se comprende por qué, en 1222, el abad de Fitero obtuvo el permiso del rey de Castilla y León, Fernando III *el Santo*, para intentar que se instalasen en Tudején *12 moros casados*. Al no conseguirlo, la comunidad cisterciense de Fitero siguió adelante con la mera compañía excepcional de los trabajadores de la construcción del nuevo monasterio. Circunstancia que llevó a Fernando III a tomar bajo su protección al monasterio, sus habitantes y granjas, por medio de un privilegio y salvaguarda que otorgó en Soria, en enero de 1234<sup>56</sup>.

Tras la muerte del rey de Navarra, Sancho VII *el Fuerte*, y ya en el mes de abril de ese mismo año, el rey de Aragón, Jaime I *el Conquistador*, no reivindicó sus derechos sucesorios al trono navarro sino que tuteló el comienzo del reinado de Teobaldo I *el Trovador* y, después de la muerte de éste, ya en 1253, apoyó a su hijo y sucesor, Teobaldo II *el Joven*, firmando un

---

Raimundo de Fitero y a Diego Velázquez, vestidos como cistercienses y arrodillados ante la imagen de la Virgen de Olmacedo que, según la leyenda era antes la de Calatrava; el primero apoyado en un bastón o báculo y el segundo en una espada. Almazán 2004, pp. 171-173.

<sup>54</sup> García 1981d, p. 152 y Carreres, Cebrián y Fernández 1988, p. 240.

<sup>55</sup> De las últimas noticias conocidas acerca de los propietarios de haciendas en Tudején es el documento por el que doña Urraca, hija de Español, vendió toda su hacienda al abad Maurin y el monasterio de Fitero, en agosto de 1212. Monterde 1978, n. 2º, pp. 544-545.

<sup>56</sup> Olcoz 2000, p. IX.

acuerdo con su madre y regente de Navarra, Margarita, contra posibles ataques castellanos. Esta coyuntura motivó la llegada de Jaime I a Monteagudo (Navarra), en abril de 1254, para renovar su apoyo a Teobaldo II ante la que se creía que iba a ser una inminente guerra con Castilla que, finalmente, no llegó a producirse, pues se alcanzaron acuerdos de paz entre los tres reinos, en noviembre de 1254<sup>57</sup>, que cristalizaron en sendos acuerdos bilaterales en 1255 y 1256, entre Alfonso X *el Sabio* con los reyes de Navarra y de Aragón, respectivamente.

La distensión con Castilla produjo un distanciamiento entre aragoneses y navarros, con la consiguiente inestabilidad de su frontera, en la década de 1257 a 1267<sup>58</sup>. Provocando la consiguiente inestabilidad en el señorío del monasterio de Fitero, cuya delicada situación forzó a que Alfonso X, siempre interesado en su protección<sup>59</sup>, estando en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) el 22 de marzo de 1260, recabase el apoyo de las poblaciones castellanas vecinas: *El dicho Sr. Rey don Alonso, el qual, estando en la Ciudad de Alfaro, lunes 22 dias de marzo era 1298, que fue año de Christo de 1260, hizo un mandato mandando a cualquier y Ombre de Calahorra, de Arnedo, de Alfaro, de Agreda, de Cerbera, y de Autol, diciendo como el dicho Sr. Rey don Alonso auia estado en el dicho monasterio de Fitero y que el abbad y conuento se le auian querellado [de] que auia algunos hombres de su tierra, y de Nauarra, que les pasan contrapriuilegios que nos mostraron que tienen del rey don Sancho, e del rey don Alfonso, nuestro visauelo, e, del rey don Fernando, nuestro Padre, e, que nos confirmamos, sobre las Aguas, e, los terminos, e, los pastos, e, en otras cosas, et porque el monasterio sobre dicho es nuestro e cosa que nos debemos guardar, e, amparar, rogamos vos, e, mandamos, que los guardedes, e, los defendades, e, les fagades tener, e, cumplir sus privilegios, como en ellos dice, assi, en las Aguas, como en los terminos, e, en los pastos, e, en todas las otras cosas,*

<sup>57</sup> Este mismo mes, los concejos sorianos de Ágreda, San Pedro de Yanguas y el riojano de Cervera del Río Alhama amojonaron los términos del monasterio de Fitero, como había ordenado hacer Alfonso X en enero. AGN, Clero, Fitero, 234, ff. 36 y 370v. y Monterde 1978, pp. 548-550, respectivamente.

<sup>58</sup> García 1989, pp. 269-275.

<sup>59</sup> El 12 de abril de 1258 le había confirmado los privilegios otorgados por Fernando III y Alfonso VIII. AGN, Clero, Fitero, n. 224.

*no consintades a los de nuestro reyno ni de Nauarra, que pasen contra Ellos ni les hagan Tuerto, ni demas, Escritura dada en Alfaro, lunes a 22 dias de marzo Era 1298.*<sup>60</sup>

La estabilidad quedaba muy lejos de alcanzarse y la delicada situación por la que atravesaban las fronteras de estos tres reinos debió favorecer el hecho de que navarros y castellanos tratasen de atraerse el apoyo del monasterio de Fitero. Muestra de ello debió ser el hecho de que éste recibiese favores y prebendas como la donación de la villa navarra de Muruzabal de Andión (Mendigorría, Navarra), en junio de 1260, de manos del señor de Alfaro, García López, a condición de que su hermano, Diego García de Alfaro, y su hermana, Andriqueña, tuviesen derecho al usufructo mientras viviesen<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Ibero y Álava 1643, f. 14v.

<sup>61</sup> Donación de la villa navarra de Muruzabal y una serna cercana, situada entre las también localidades navarras de Larraga y Andión, que, el 10 de junio de 1260, hizo el señor de Alfaro, García López, a favor del monasterio de Fitero a condición de que su hermano, Diego García de Alfaro, y su hermana, Andriqueña, tuviesen derecho al usufructo mientras viviesen que fue ratificada por medio de sendas concordias. Una realizada el 25 de febrero de 1266, con Iñigo López de Mendoza, ante el gobernador de Navarra, Clemente de Launay, y otra concordia que data del 3 de marzo de ese mismo año y por la que se acordó que los derechos de usufructo se extendiesen al marido de Andriqueña, que no era otro que el citado Iñigo López de Mendoza, con el beneplácito de Teobaldo II *el Joven*, quien realizó la confirmación de esta concordia el 22 de noviembre de 1266. Desconociéndose el efecto de esta concordia aunque parece que Diego García de Alfaro debió sobrevivir a su hermana y a su yerno, ya que, en mayo de 1278, no los citó al realizar la nueva donación de la villa de Muruzabal y la citada serna cercana, al monasterio de Fitero. García 1985a, pp. 127-132, García 1985b, p. 97, Olcoz 2005a, p. 306 y AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 290-296 y 225. A un García López de Alfaro le ridiculizaron en una canción satírica, hacia finales de 1254, pudiendo tratarse de uno de los embajadores navarros que, junto con Lope García de Tudela, fueron enviados por Teobaldo I a Sevilla (Andalucía) con el fin de concertar unas treguas con Castilla, que Fernando III firmó el 15 de julio de 1250, en dicha ciudad castellana. Beltrán 1981, pp. 143-148. A pesar de la semejanza de nombres con otros personajes presentados en este trabajo de Beltrán, como por ejemplo: García López, clérigo al servicio de Teobaldo II, creemos que García López de Alfaro nada tuvo que ver con ellos, si bien creemos que pudo tratarse del citado embajador que, quizá, muerto Teobaldo I decidió regresar a Castilla y ser entonces señor de Alfaro, lo que explicaría el origen de sus posesiones navarras en Muruzabal. También es posible que se trate del mismo García López de Alfaro que, en marzo de 1237, era señor de Mendavia (Navarra), al servicio de Teobaldo I. García 1985a, n. 23, p. 82. Figurando ya como dominador en Alfaro, en 1246, habiendo donado, en 1242, la iglesia de Santa Eulalia de Alfaro y otras propiedades que allí tenía a la Orden Militar de Calatrava. Menéndez 1966, n. 119, p. 160, y Hervás y Galiano 1892, p. 557. Esta encomienda de Calatrava en Alfaro parece que se mantuvo hasta 1289,

El 23 de marzo de 1266, cuando no hacía ni dos décadas de la consagración de la iglesia del segundo monasterio y cuando aún faltaban cerca de otras dos para que se completase la edificación del resto de las dependencias del nuevo monasterio y se pudiera realizar el traslado de la comunidad cisterciense de Fitero, su abad volvió a intentar la repoblación de Tudején. Entonces contó con el permiso del rey Alfonso X y durante algunos años debieron asentarse allí nuevos vasallos del monasterio.

La crónica dificultad de esta frontera debió favorecer el paso del monasterio de Fitero a la órbita e incluso a la dependencia temporal del reino de Navarra o, al menos, a mantener buenas relaciones con la Corona del reino vecino para evitar peores consecuencias. Así lo muestra el hecho de que, en 1268, contribuyese a la recaudación excepcional del impuesto especial, rediezmo, para financiar la Cruzada que iba a emprender Teobaldo II, en compañía de su suegro, el rey de Francia, en 1270<sup>62</sup>.

*El mismo Señor Rey don Alonso, el qual estando en Sancto Domingo de la Calzada, jueves a 22 dias de febrero era de 1308, que fue año de Christo de 1270, mando hacer otro mandato, como el de arriba referido, a los Concxos de Agreda, Cerbera, de Arnedo, de Ocón, de Autol, de Quel, de Calahorra, de Alfaro, de San Pedro de Yanguas y una clausula del dice Mandamos vos que guardades et que defendades al mio monasterio de Fitero et a sus granxas et a sus Vasallos et a todas sus cosas. En guissa que no reziban tuerto, ni fuerza, nin demas de omes de Navarra, nin de otros ningunos, nin de vos mismos. Escritura dada en Sancto Domingo de la Calzada, jueves 22 de febrero era 1308.*<sup>63</sup> Acción que volvió a ser insuficiente para retener a los repobladores de Tudején y, tras los dos intentos fallidos por repoblar esta villa, que pudieron coincidir en el tiempo con sendos picos de inestabilidad en esta región, se puede decir que, a lo largo de casi todo el siglo XIII, la población se redujo

---

en que sus bienes consta que ya habían pasado a manos de Sancha e Íñigo Romeo. Menéndez 1966, n. 130, pp. 168-170.

<sup>62</sup> Felones 1982a, pp. 167 y 189, y Felones 1982b, p. 684.

<sup>63</sup> *Documentos relativos al pleito para hacer villa nueva el año 1558*. AGN, Fitero, caja 33837.

a la comunidad cisterciense que habitaba en el monasterio de Fitero. Inicialmente en el primer complejo monástico y luego en el segundo, después de que, como ya hemos visto, el primero se hubiese transformado en una extensión o especie de polígono industrial del segundo.

A esta población fija pudo añadirse la presencia de cierta población transeúnte relacionada laboralmente con el monasterio, con estancias más o menos prolongadas y de forma más o menos discontinua, durante el siglo que casi duraron las obras de construcción del segundo monasterio de Fitero. Entre los que debe contarse a los obreros, capataces, etc. encargados de su construcción, que también debieron habitar en algún lugar no lejano a las obras. Así como, también es posible que hubiese algunos grupos de personas contratadas al servicio de los monjes para ayudarles en las labores de mantenimiento de las instalaciones de su monasterio y de la explotación de sus propiedades agropecuarias, del molino, etc. Añadiendo, finalmente, la posible existencia de alguna guarnición militar que, en momentos puntuales, les protegiese a todos los citados y que fuese complementaria a la que también pudo haber completado las necesidades defensivas del castillo de Tudején, bajo la dirección de su alcaide que, desde 1157, dependía del abad del monasterio de Fitero.

## La soledad del monasterio de Fitero

La noticia de que, en noviembre de 1272, Pedro de Alfaro, tallador o cantero de Fitero, por orden del abad Arnalt, dio al magnate Andrés de Fitero tres piezas en Cintruénigo, a cambio de otra pieza<sup>64</sup>; es una prueba de que hubo personas ajenas a la comunidad cisterciense de Fitero que, por su importante o prolongada relación comercial o militar con este monasterio, acabó siendo apellidado con este topónimo y de que todavía no habían

---

<sup>64</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 325. A este vecino habría que sumarle el que también debía encontrarse en el monasterio de Fitero, en 270, según Jacinto Clavería y quienes después le citaron a él. Clavería 1944, p. 491, García 1986, p. 37 y Alfaro 2007b, p. 55, entre otros. Junto con el cantero Ferrero de Fitero que había adoptado como apellido el nombre del monasterio en cuya construcción participaba en 1244, Andrés de Fitero es el segundo caso conocido de este tipo de profesionales canteros que comenzaron a pasear el nombre de nuestro monasterio ya en el siglo XIII.

concluido las obras de todas las dependencias que componían el segundo monasterio de Fitero. Sin embargo, también hay constancia de que por entonces ya habían comenzado los enterramientos en el nuevo monasterio pues, el 10 de noviembre de 1273, Arnalt, abad de Fitero ajustó una composición con el cabildo de la colegiata de San Miguel de Alfaro por el que ésta debía recibir la cuarta parte de los bienes de quienes así lo hiciesen<sup>65</sup>. Dado que la bendición del cementerio del primer monasterio, en 1152, se viene considerando como el momento en que concluyó el traslado desde Niecebas, también podría considerarse 1273 como el año en que se completó el traslado desde el primer al segundo monasterio de Fitero.

La necesidad de aumentar la seguridad<sup>66</sup> y la mano de obra local suficiente como poder para sustentar a la creciente comunidad cisterciense de Fitero debió ser la causa que motivó la búsqueda de ayuda en las localidades vecinas para ampliar el número de los pocos pobladores que aún podría haber en Tudején, fruto de su último intento de repoblación. Ejemplo de esta solución es la entrega a censo de unas heredades en Tudején, el 14 de septiembre de 1284, a Miguel de Cervera, por 100 maravedís anuales que se tenían que invertir en quesos para los monjes de Fitero y su abad, Rodrigo Pérez de Gaceto<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234 y García 1999, p.687. El 26 de junio de 1275, se falló sentencia favorable al monasterio de Fitero, representado por Gil, su prior, por una disputa que tenía con la colegiata de San Miguel de Alfaro por unas casas de dicha localidad y una viña. Rodríguez de Lama 1989, n. 346, pp. 30-309 y Menéndez 1966, n. 127, p. 166. García Turza creyó que este documento hacía referencia a una disputa por la posesión de de la granja de Niecebas, García 1999, p.687. Al no publicar su data, Cooper y Mirete lo maltinterpretaron y, además sacaron de contexto, creyendo que se refería a un inexistente conflicto de mediados del siglo XV. Cooper y Mirete 2001, p. 74.

<sup>66</sup> La mejora en la explotación de recursos, yermos hasta entonces, también creo recelos y escaramuzas entre las comunidades vecinas que veían cómo éstos y otros recursos naturales que antes estaban a su entera disposición, ahora tenían que ser compartidos. Lo que dio lugar a enfrentamientos sangrientos como los que, por ejemplo, se dieron entre los concejos de las villas de Corella y Alfaro, en 1279. Alfaro 2007a, pp. 81-82. Pleitos de los que hay diversas noticias en los años siguientes: 1280, 1290 y 1296. Azcárate 1986, p. 334. Destacando que los términos del señorío de Fitero y de la villa de Alfaro constituían toda la frontera común con los de las villas navarras de Corella y Cintruénigo.

<sup>67</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 442, f. 1.

Es posible que, como imaginó Lampérez, en 1287 ya se hubiesen concluido estas obras, incluyendo la muralla que lo rodeaba<sup>68</sup>, si no se habían completado ya en 1273. De hecho, en 1287, la seguridad de esta comunidad cisterciense volvió a verse afectada por los conflictos fronterizos entre los vecinos reinos de Castilla y Navarra. La información procede de las noticias que nos han llegado acerca de las medidas que tomó el monasterio de Fitero para evitar la amenaza del potencial robo de una piara de yeguas. Fue precisamente entonces cuando los monjes decidieron trasladarla al monasterio de La Oliva para que, lejos de la zona fronteriza sujeta a este conflicto bélico, sus yeguas tuviesen el refugio necesario hasta que llegasen tiempos mejores<sup>69</sup>.

También fue en julio de 1287 cuando Miguel Pérez de Lardero vendió al abad García y convento de Fitero una casa y dos piezas en la villa y términos de Tudején, haciendo gracia de todo lo demás que valiera<sup>70</sup>. Dato que pone de manifiesto uno de los últimos flecos de otro fracasado intento de asentar población seglar en Tudején, debido a la inestabilidad en la que se encontraba esta frontera. Aunque ésta no es la última noticia acerca de la presencia de gente explotando propiedades en Tudején, ya que, el 14 de septiembre de 1294, vuelve a figurar Miguel de Cervera, quizá por la cercanía de su lugar de origen, recibiendo a censo una viña y otras propiedades en Tudején, por 100 maravedís anuales<sup>71</sup>.

En cualquier caso, si las obras no habían finalizado para entonces, debieron hacerlo poco después. Un posible fecha para este acontecimiento pudo ser la de 17 de agosto de 1289, cuando el rey de Castilla, Sancho IV *el Bravo*, procedió a reconocer todos los

---

<sup>68</sup> Lampérez 1905, p. 290 y Olcoz 2007a, p. 39.

<sup>69</sup> *Y en tiempo que tenía guerra el Rey de Castilla y el de Aragón, el año 1287, envió el Monasterio una piara de yeguas que tenía al de La Oliva, para que no la robare la gente de guerra.* AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 1v. Este manuscrito se titula *Minuta de las escrituras, sentencias, propiedades y derechas del Real Monasterio de Fitero* y fue consultado por Lampérez 1905, aunque las citas que publicó no son literales e introdujo sus propias interpretaciones que, en buena medida, distorsionan la información transmitida por él.

<sup>70</sup> La transacción se llevó a cabo por 300 maravedís. Ibáñez 1708, pp. 103-104 y AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 307.

<sup>71</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 282-283v.

privilegios del monasterio de Fitero, ordenando realizar una revisión del amojonamiento de su regadío<sup>72</sup>, así como también le libró de algunas cargas, como la dispensa de dar yantares, mula o de atender con vaso de plata al merino mayor de Castilla, y le otorgó los derechos de castillaje<sup>73</sup>. Medidas que iban encaminadas a seguir protegiendo a esta comunidad monástica castellana de la mejor manera posible. Máxime, teniendo en cuenta que tenía encomendado el control del estratégico y fronterizo castillo de Tudején, cuya villa no había forma de repoblar.

La soledad en la que se encontraba el monasterio de Fitero, situado en la peligrosa frontera castellana con el vecino y beligerante reino de Navarra, llevó a que, en el diseño de la construcción de su segundo complejo monástico, tuviese gran relevancia y se

---

<sup>72</sup> Olcoz 2000, p. X.

<sup>73</sup> *El año 1289 concedió el Rey Don Sancho de Castilla llamado el Bravo un Privilegio librando al Monasterio de dar de comer a los Ministros y otras cargas y que sólo debía cumplimentar a la Persona Real y en este Privilegio concedió también la gracia del Castillaje por las palabras siguientes Et por les hacer mas bien y merced, es nuestra merced y voluntad que todos los ganados que entraren o pasasen otras cualesquiera Cosas por los términos que dicen de Turungen, por donde los sus Privilegios y Cartas dicen, que pague el Monasterio el Castillaje, que a los Castillos se acostumbra a pagar. Y este privilegio está confirmado por el Rey Don Fernando el 4º y se halla al nº 14 y 20 del talego o fajo 1º y se hallará también en la Escritura de la propiedad: y en el nº 6 de este fajo se halla también copia fehaciente de este privilegio y otros. Y que el Monasterio tiene este privilegio está en uso y posesión de cobrar dos reses de cada rebaño que pasa de Castilla a Navarra o de Navarra a Castilla: y el Monasterio ha nombrado guardas para ello y han carnereado, cuando han pasado sin manifestar. Y en este número 6 se hallarán algunas partidas por donde consta haber pagado y se han hecho diferentes pruebas de la costumbre que había de pagar para presentarlas en los pleitos: y en pleito de la nueva población se presentó prueba y dos testimonios especiales, como se puede ver en el Memorial ajustado al número 134, folio 59 y también en este nº quedan los artículos del Monasterio y las Mestas, del pleito que se suscitó por haber carnereado el Monasterio unas reses de Don Felipe de Sesma, que pasaba su ganado de Castilla a Navarra, sin haber pagado al Monasterio el derecho de Castillaje: y el Padre Cillerero tiene un Libro donde asienta las reses que pagan los que pasan ganados y también las licencias que da el Monasterio para pasar sin pagar derechos a algunos naturales del Reino, perdonándoles el derecho del Castillaje. El pleito de Don Felipe Sesma está presente en el oficio de Esteban de Gayarre. AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 20v. y 21 r. e Ibero y Álava 1643, f. 15r., donde también se recoge la confirmación que de estos privilegios hizo su hijo, Fernando IV, el 20 de diciembre de 1299. AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 42, 68, 72, 74 y 230-231.*

reforzase su capacidad defensiva. El monasterio fue dotado con potentes estructuras más propias de un castillo, pudiendo ser considerado como una verdadera obra de arte de la arquitectura militar además de serlo de la religiosa.

El resultado final no sólo fue el de la construcción de un monumental y grandioso monasterio, sino el de una verdadera y emblemática fortaleza defensiva, que era lo que requería su estratégica situación de control absoluto sobre esta primera línea defensiva de la frontera castellana. Sus requisitos castrenses eran mucho más importantes que los que llevaron a otros monasterios cistercienses a dotarse de murallas a su alrededor e incluso de alguna torre o puerta fortificada<sup>74</sup>.

## La incorporación en el reino de Navarra

El incumpliendo del testamento del rey de Aragón y Pamplona, Alfonso I *el Batallador*, desembocó en una guerra fronteriza entre Castilla y Navarra que duró más de dos siglos y que terminó poco después de la incorporación del monasterio castellano de Fitero en el reino de Navarra. Fue otro largo y complejo proceso en el que también se despobló definitivamente la villa de Tudején y, en su lugar, el monasterio de Fitero comenzó a albergar a los primeros seglares que podrían considerarse como el germen del que, a partir de 1482, nacería la actual villa de Fitero.

A las intrigas políticas que pusieron en marcha los monarcas navarros, le siguieron una serie de escaramuzas fronterizas por el control militar del fortificado y estratégico monasterio de Fitero, con su sangrienta batalla campal incluida, que degeneró en un pleito legal cuya sentencia arbitral fue dictada por el

---

<sup>74</sup> Guitart 1988, pp. 222-225.

legado papal, Guy de Boulogne. Recurrida sin éxito por los castellanos, en 1374, el monasterio de Fitero pasó a formar parte del reino de Navarra, dando lugar a una nueva etapa de su historia, partir de 1376.

El cambio de soberanía provocó que el monasterio de Fitero perdiese interés para los estudiosos de la historia del reino de Castilla y, como sus orígenes eran castellanos, también hizo que los navarros nunca sintieran verdadero interés por aclarar sus orígenes. El resultado fue la pérdida de la memoria acerca de lo ocurrido entre el monasterio que fundó San Raimundo de Fitero y el que pasó a ser una pieza clave de la frontera navarra con Castilla, cuyos límites han perdurado hasta nuestros días. Tendamos un puente que cubra ambas épocas y aprovechemos para revisar las circunstancias y los pasos que dieron lugar a estos importantes cambios, a lo largo del siglo XIV.

## El penúltimo intento por repoblar Tudején

A principios del siglo XIV la inseguridad se generalizó y afectó a toda la zona fronteriza entre Castilla y Navarra. En este contexto de inestabilidad bélica debe enmarcarse la confirmación de privilegios que, el 3 de marzo de 1305, recibió el monasterio de Fitero del rey, Fernando IV *el Emplazado*, y en la que se incluía la autorización para volver a intentar repoblar Tudején. La medida trataba de solventar la necesidad de contar con seglares que, de forma cotidiana, pudieran preservar la integridad del señorío monástico frente a estas amenazas que, poco después, comenzaron a materializarse a lo largo de la frontera riojana. Precisamente, de 1306 datan las noticias de hechos de armas que, por primera vez, hacen referencia a la existencia de cortijos de carácter defensivo en esta comarca fronteriza, concretamente, junto a Logroño (La Rioja)<sup>75</sup>, y entre los que se podría incluir al del segundo monasterio de Fitero.

La falta de mano de obra para realizar las labores agropecuarias o la inseguridad pasajera con la que

debían tener que desempeñarlas en el señorío monástico hizo que empeorase la situación económica del monasterio de Fitero hasta el punto de que, el 10 de julio de 1308, Fernando IV volvió a dispensar de las atenciones esperadas por el merino mayor de Castilla<sup>76</sup>, que entonces era Sancho Sánchez de Castilla, uno de los tres privados del rey durante las Cortes que ese año fueron convocadas en Valladolid (Castilla y León)<sup>77</sup>. Poco después, la situación debió mejorar algo pues, el 21 de noviembre de dicho año, el abad Guillén adquirió para este monasterio la glera y los sotos que hasta entonces poseía Lope García de Cascante en la vecina localidad de Cervera del Río Alhama<sup>78</sup>.

La minoría de edad de Alfonso XI fue aprovechada por parte de la nobleza para campar a sus anchas y ejercer mayor poder del que les correspondía, convirtiéndose incluso en malhechores feudales que asaltaron y robaron otros señoríos, especialmente, monásticos y de realengo, con objeto de incrementar sus patrimonios familiares, de modo que su forma de vida pasó a ser la de hostigar los dominios y villas de las regiones fronterizas largamente cuestionadas, como era el caso de la frontera navarro-castellana<sup>79</sup>. Esta situación llevó a un nuevo período de inestabilidad generalizado que explica el contexto en el que, en junio de 1315 y con la licencia de Alfonso XI bajo la regencia de su abuela, María de Molina, se realizó el penúltimo intento del monasterio de Fitero por repoblar la villa de Tudején así como por qué también emitió otra medida para proteger el señorío monástico de Fitero, en noviembre de 1316, ordenando a los concejos de Ágreda, San Pedro de Yanguas y Cervera que revisasen el amojonamiento de su coto redondo, que databa de

<sup>75</sup> Álvarez 2004, pp. 463, 471 y 476.

<sup>76</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234. f. 71. El monasterio de Fitero ya había recibido esta dispensa de manos de Sancho IV, en 1289, y volvería a recibirla, el 25 de junio de 1314 y el 10 de noviembre de 1328, de Alfonso XI *el Justiciero*, quien, el 17 de agosto de 1314 confirmó, en Valladolid (Castilla y León), todos los privilegios por sus antecesores al monasterio de Fitero. AGN, Clero, Fitero, n. 234. ff. 68, 251-252 y 49, respectivamente. Así como Ibero y Álava 1643, f. 15r. y Olcoz 2000, p. X.

<sup>77</sup> Memorial 1857, p. 227.

<sup>78</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234. ff. 56-57.

<sup>79</sup> Diago 1994a, pp. 792-793.



1168<sup>80</sup>. Esta situación llevó aparejada una nueva y difícil crisis económica para el monasterio que, en diciembre de ese año, se vio obligado a vender unas casas y heredades que poseía en Tudela y poder pagar una deuda que había contraído Guillén de Montpesat, cuando fue abad de Fitero en 1312, con Elvira Sánchez<sup>81</sup>.

La debilidad de la Corona castellana también permitió que el rey de Navarra intentase ejercer una mayor presión e incluso poner bajo su jurisdicción al monasterio, realizando excesos recaudatorios sobre el monasterio. Así, en 1319, el monasterio castellano de Fitero también se vio inmerso en esta escalada de la tensión y sufrió la presión fiscal del vecino reino que pretendía recaudar el pago de impuestos a pesar de que, como argumentó el propio monasterio, se encontraba en otro reino y que, además, había sido arrasado recientemente, por lo que los cistercienses de Fitero se libraron de pagarle al rey de Navarra, Felipe *el Largo*<sup>82</sup>. Quizá el asalto al que hacían referencia había estado relacionado con los desmanes de los que, ese mismo año, en Cintruénigo, fue acusado Johanne Cormano, relativos a cuando moraba en Fitero<sup>83</sup>, y a las acusaciones que entonces también hizo el concejo de Corella por el incumplimiento de Alfaro de la tregua vigente en esta frontera, entre Castilla y Navarra<sup>84</sup>.

Nuevamente, en 1325 y poco antes del final de la minoría de edad de Alfonso XI, el monasterio de Fitero debió sufrir un asalto y robo de tal magnitud que

---

<sup>80</sup> Ibero y Álava 1643, ff. 15r.-15v. y Olcoz 2000, p. X. Este amojonamiento había sido ordenado realizar entre las poblaciones vecinas de Castilla, de San Pedro de Yanguas y de Cervera del Río Alhama, así como la navarra de Cintruénigo, abundando en su condición de resultado de las paces alcanzadas entre ambos reinos en el monasterio de Fitero, el año anterior.

<sup>81</sup> AGN, Clero, Fitero, ff. 271-272.

<sup>82</sup> *In monasterio Fitero, nichil, quia sere destructum est et dicunt quod non tenentur, quia extra regnum est. Summa de cenis: 35 libras.* Carrasco y Mugueta 2006, n. 158[120 y 121], p. 66.

<sup>83</sup> *In uilla de Cintruynego, de Johanne Cormano, quia fuit acusatus quod morando in Fitero quod separauerat ouem de quipus quas depredabant Illia de Graualos de dicta villa de Cintruynego, de emenda, 100 solidos.* Carrasco y Mugueta 2006, n. 157[5], p. 53 y *De Johanne Cormano, quia fuit acusatus quod morando in Fitero se parauerat quidam ouem de ouibus quas depredauant Illia de Graualos de dicta villa de Centreynego, per dictum comptum, 100 solidos.* Carrasco y Mugueta 2006, n. 158[142], p. 68.

<sup>84</sup> Alfaro 2007a, p. 82.

obligó a su abad a demandar y conseguir una bula del segundo Papa de Avignon, Juan XXII, por la que éste ordenaba al arcediano de Soria, el 27 de abril de ese año, que procurase que le fuesen restituidos al monasterio de Fitero los bienes que le habían sido enajenados ilícitamente<sup>85</sup>. Destacando la indefensión del monasterio para protegerse de los malhechores y bandoleros, así como la carencia de los medios necesarios para explotar el potencial agropecuario de su señorío, bien por sí solos o con la escasa población que con poco éxito habían logrado asentar en Tudején esporádicamente.

En el último intento que realizó el monasterio de Fitero por repoblar Tudején parece que se involucró la nobleza castellana a cargo de las plazas fronterizas con Navarra. Asentando en la antigua villa castellana a personas de toda su confianza a pesar de que, una vez más, la inestabilidad fronteriza también acabó por removerlos de allí, tal y como lo prueba el hecho de que, el 19 de septiembre de 1329, Ferrant Martínez y Mencía, su mujer, criados de Juan Alfonso de Haro II, antepenúltimo de esta dinastía que fue señor de los Cameros<sup>86</sup>, vendieran al monasterio y, en su nombre, al abad Rodrigo de Cervera, dos piezas en los términos de Tudején<sup>87</sup>.

A pesar de los fallidos intentos por repoblar la villa de Tudején puede decirse que, desde comienzos del siglo XIII y hasta casi mediados del XIV, el lugar ocupado actualmente por el término municipal de la villa de Fitero sólo estuvo habitado por la comunidad cisterciense del monasterio de Fitero. No habiendo noticias de que hubiese otro tipo de pobladores que entonces hubieran podido estar a su servicio. Aunque es posible que así fuese, pues era algo común en la economía de cualquier monasterio cisterciense y también muy necesario para la defensa de un señorío monástico situado en una frontera tan inestable como la de Castilla con Navarra y Aragón.

---

<sup>85</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 53.

<sup>86</sup> González 1982, pp. 396-398 y Diago 1994a, pp. 792-805.

<sup>87</sup> La transacción se realizó por 120.000 maravedíes de los dineros blancos, que hacen diez dineros cada uno de ellos. Ibáñez 1708, pp. 104-105, AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 308 y Menéndez 1966, n. 133, pp. 172-173.

## La segunda usurpación navarra

En la primavera y el verano de 1332 se incrementó la tensión en la frontera entre Castilla y Navarra. La actividad bélica afectó a la parte norte de esta extensa frontera y se llegó a creer que era inminente la ruptura de la guerra cuando el propio rey Alfonso XI estuvo merodeando por sus alrededores pero, finalmente, no fue así<sup>88</sup>. En la zona meridional de la frontera, el conflicto se mantuvo latente y sólo se apreciaron ciertas actividades políticas y demográficas que favorecieron, con diversa fortuna, la inclinación de determinados enclaves hacia uno u otro reino. Por ejemplo, el 1 de julio de ese año, el gobernador de Navarra buscó la intercesión de Guillén de Montpesat, abad del monasterio navarro de San Salvador de Leire<sup>89</sup>, escribiéndole para solicitarle que hablase secretamente con el de l'Escaladieu, a fin de que éste prohibiese al de Fitero que arrendase la granja de Niencebas a gentes extrañas al reino de Navarra<sup>90</sup>. Con esta política laboral y demográfica se intentó inclinar la orientación del señorío castellano de Fitero hacia el vecino reino, que estaba ávido por lograr su anexión.

En esta misma dirección iban los esfuerzos que por estas fechas realizaron destacados miembros de la nobleza castellana con gran presencia y propiedades en la zona fronteriza cercana al monasterio de Fitero. La deslealtad de algunos de estos nobles les llevó a aliarse con el gobernador de Navarra<sup>91</sup>, en detrimento de los

intereses de Castilla. Hasta que Alfonso XI desarboló parte de esta conspiración mandando apresar y degollar al traidor Juan Alfonso de Haro II, en su propio castillo de Agoncillo (La Rioja), en 1333<sup>92</sup>. De no haber abortado esta conjura es muy probable que el señor del limítrofe señorío de Cameros hubiese influido y favorecido el triunfo de una potencial revuelta de la facción pronavarra que, sin duda, existía entre los miembros de la comunidad cisterciense del monasterio de Fitero. Pues no hay que olvidar que a diferencia de los señoríos laicos, la evolución demográfica de los señoríos monásticos tenían un alto grado de inmigración y, en el caso del fronterizo monasterio de Fitero, es de esperar que la procedencia de los cistercienses fuese la de cualquiera de los reinos vecinos e incluso de allende sus límites naturales.

A lo largo de 1334, Alfonso XI todavía dedicó gran parte de su actividad a solventar asuntos similares con

---

generalizadas y mortíferas de las que afectaron a Navarra en la primera mitad del siglo XIV. Azcárate 1986, p. 334.

<sup>92</sup> La mayoría del señorío de Cameros pasó a sus hermanos Alvar Díaz y Alfonso Téllez de Haro, aunque parte de lo que había sido ampliado por medio de fechorías quedó en poder del rey, en detrimento de la importancia política de este señorío en la frontera con Navarra y Aragón, quizá esto motivó que Alfonso Téllez mantuviese cierto distanciamiento y que llegase a enfrentarse con Alfonso XI. La parte del señorío que había quedado en manos del otro hermano. Su hijo, Alfonso López de Haro y su nieto y último titular de esta dinastía, Juan Alfonso de Haro III, ya no tuvieron la relevancia ni el poder que tuvo su padre y que si volvió a tener el señor de Cameros al pasar, en 1366, a manos de Juan Ramírez de Arellano. Catalán 1977, p. 89 y Diago 1994a, pp. 800-801. Por otra parte, Alvar Díaz tuvo un hijo homónimo que fue el que se casó con Urraca Corvarán de Lehet, quien, a su vez, fue hija de la aragonesa Sancha Vallés de Foces y del noble navarro Johan Corvaran de Lehet, alférez del estandarte real de Navarra que, en el golpe de estado de febrero de 1328, por el que se destituyó al gobernador de Navarra y a otros oficiales que había nombrado el rey de Francia, fue elegido como Gobernador de Navarra junto a Juan Martínez de Medrano. González 1985, p. 398. Siendo los escudos de armas de ambos cónyuges, casados en 1326, los que figuran en una pequeña cajita de madera policromada que se conserva en Fitero y cuya finalidad estuvo relacionada con la de un ajuar de bodas, quizá el de la propia Sancha Vallés de Foces, según los identificó Menéndez-Pidal, datándolos en el segundo cuarto del siglo XIV. Concretamente, entre 1320 y 1326, de acuerdo también con sus caracteres estilísticos. Menéndez-Pidal 1992, pp. 49-50, Fernández 2002, p. 63 y Menéndez-Pidal 2007a, pp. 666-667. Evidentemente, la data de esta caja debe ser coetánea o posterior a la del citado matrimonio, pero éste no explica la relación de esta caja con el monasterio de Fitero. Pudiéndose plantear que la caja perteneciese al ajuar de la citada hija de este matrimonio, Urraca, con el señor de Cameros, Alvar Díaz de Haro y que, quizá, dicho matrimonio tuvo lugar en Fitero.

---

<sup>88</sup> En Navarra se pensó que el ataque se iba a desencadenar entre sus plazas fronterizas de Viana, Laguardia (Álava) y San Vicente de la Sonsierra (La Rioja). Azcárate 1989, p. 809.

<sup>89</sup> Guillén de Montpesat había sido abad del monasterio castellano de Fitero en 1312, hasta que, en junio de dicho año pasó a serlo del monasterio navarro de Leire, al afilarse éste a la Orden de Cister, definitivamente, dependiendo del monasterio de la misma casa madre que Fitero: l'Escaladieu. Fortún asocia el nombramiento de este abad con la estrategia de la monarquía francesa que gobernaba en Navarra y que, con el apoyo del monasterio de l'Escaladieu influyó en el proceso de navarrización de la comunidad cisterciense de Fitero. Proceso que, según Fortún, habría comenzado ya con el nombramiento de un abad navarro, Miguel de Pamplona, que lo fue entre 1292 y 1296. Fortún 1993, pp. 186 y 684, y Fortún 2006, pp. 84 y 87-88.

<sup>90</sup> Goñi 1965, p. 298 y Fortún 1993, p. 200.

<sup>91</sup> Probablemente, buscarse no sólo ampliar los límites territoriales de Navarra sino también fuentes de alimentos con los que paliar la gran hambruna que se produjo entre 1333 y 1336, una de las más

otros nobles que habían mostrado su deslealtad y, aunque no les aplicó medidas tan drásticas como a las del señor de los Cameros, consiguió minimizar la amenaza que estos suponían para el control de la frontera con Navarra y de todo el reino en general. De modo que, a principios de 1335 el reino ya estaba más apaciguado y el rey se sintió suficientemente seguro y cómodo con la nueva situación como para celebrar torneos a mediados de abril, en Valladolid<sup>93</sup>. Mientras tanto, las maquinaciones del botellero del rey de Francia y gobernador de Navarra, Enrique de Sully<sup>94</sup>, no habían cesado y también a principios de este año comenzó a asegurar las defensas de las villas de la merindad de Tudela, como paso previo al inicio de los preparativos de una inminente guerra con Castilla por esta parte de su frontera<sup>95</sup>. A continuación, ordenó al merino de Tudela, Pierre de Auvigny, que hiciese una ronda para verificar la consecución y el estado de los aprestos, cosa que éste hizo a lo largo del mes de mayo<sup>96</sup> y, tres días después de la festividad de Pentecostés, se reunieron ambos en el castillo de Tiebas (Navarra) para tratar de un asunto secreto<sup>97</sup>. Se desconoce el negocio del que trataron en esta discreta reunión pero bien pudo ser el de ultimar los preparativos para hacerse con el control del castillo de

---

<sup>93</sup> Catalán 1977, pp. 89-103.

<sup>94</sup> *Anno Domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> XXXC<sup>o</sup> el noble e poderoso senior don Henric, senior de Sulli, boteyllero de Francia e gobernador de Nauarra, qui era en Tudela e començaua la guerra, embió por el dicho Miguel Ortiz que fuese ayllá a Tudela. Et partió el dicho Miguel Ortiz de Pamplona XVII<sup>o</sup> día de octubre anno que supra e fue a Tudela.* Azcárate obtuvo esta noticia en unas cuentas presentadas por Miguel Ortiz de Miranda, en 1340. Azcárate 1989, p. 816. Henri, señor de Sully, fue gobernador de Navarra entre 1331 y 1335. Canellas 1984, p.142.

<sup>95</sup> En la primera quincena de enero de 1335 comenzaron los preliminares para asegurar los lugares de la merindad de Tudela, a pesar de cierta oposición que entonces encontró en Cintruénigo y Cascante. CAGN, XXXV, f. 337v.

<sup>96</sup> Entre el 2 y el 27 de mayo, el merino realizó una ronda por todos los castillos y *por todos los logares e villas de la frontera de la dicha merindad por ver si eran cerrados e si no que los cestreynniessen en cuerpos e en algos a ceirar en manera que a falta d'eyllos non uiniessen dayno al reyno de Nauarra*, regresando a continuación a Olite para informar de su situación. Azcárate 1989, p. 817. Consecuencia de esta ronda fueron las instrucciones para mejorar la fortificación y defensa de la villa de Arguedas (Navarra), que ordenó el gobernador el último día de mayo. CAGN XXXV, f. 339r.

<sup>97</sup> CAGN, XXXV, f. 335v.

Tudején y del resto del señorío de Fitero ya que, poco después, llegaron a oídos de Alfonso XI las noticias de que el botellero del rey de Francia *embio gentes que entrasen e tomasen el monesterio de Fitero, que esta en Castilla, diziendo que aquel monasterio era del rreyno de Nauarra*<sup>98</sup> y de que, además, el citado gobernador contaba con el apoyo de algunos desleales nobles castellanos con intereses en esta frontera<sup>99</sup>, así como de tropas aragonesas que estaban lideradas por el propio infante y futuro rey aragonés, Pedro IV *el Ceremonioso*, en virtud de los recientes acuerdos de colaboración que éste había alcanzado con sus aliados navarros<sup>100</sup>.

La primera reacción del rey de Castilla fue la de intentar neutralizar la ayuda aragonesa a tan injusta causa y, con tal fin, envió una embajada a su cuñado, el rey de Aragón, Alfonso IV, notificándole *los desaguisados que el gouernador de Nauarra auie fecho en los rreynos de Castilla, e otrosi como entrara por fuerça al monasterio de Fitero; e por el non podia dexar de tornar por este fecho extrañandolo como a el cumplia; e porque auie sabido que los nauarros fazien esto en esfuerço e ayuda que les auian prometido los de Aragon, e que si non podie escusar de les fazer ayuda que le enbiase a dezir al gouernador que dexase e desamparase al monasterio de Fitero que auia entrado por fuerça e era en el su señorío de Castilla; e sobre los daños que eran recibidos de la vna parte e de la otra que el gelo farie emendar en guisa que ellos fuesen sin querella, faziendo el gouernador eso mesmo en las querellas que los de Castilla auian de los nauarros*<sup>101</sup>. A

---

<sup>98</sup> Catalán 1977, p. 103.

<sup>99</sup> Al parecer el conde Juan Núñez de Lara seguía manteniendo cierta distancia con respecto a los intereses de Alfonso XI e incluso recelaba de correr la misma suerte que el correligionario y pariente señor de los Cameros. Catalán 1977, pp. 104-105.

<sup>100</sup> El tratado fue suscrito el 2 de febrero de 1333 y confirmado por el rey de Aragón, Alfonso IV *el Benigno*, el 23 de enero de 1334, incluía el proyecto de matrimonio del citado primogénito aragonés con la infanta Juana de Navarra que, después, al consagrarse a la vida religiosa, fue reemplazada por su hermana María. Azcárate 1989, p. 808.

<sup>101</sup> Catalán 1977, pp. 103-104. Se debe referir al ataque castellano por el que fue destruida la villa navarra de Araciél, cuyas ruinas se encuentran situadas en la orilla del río Alhama, al noreste de Corella, entre esta ciudad navarra y la riojana de Alfaro, y de Cadreita, en octubre de 1334. Idoate 1964, n. 959, p. 196 y CAGN, XXXV, f. 302r. Aunque Alfaro 2007a, pp. 86-87. El 16 de abril de 1416, Carlos III *el Noble* donó a

pesar de tan buena disposición, la gravísima enfermedad que padecía el rey de Aragón y que le costaría la vida a principios de 1336, hizo que le respondiese que *non podie trabajarse de ninguna cosa de aquello que el rrey le enbiaua dezir; e otrosi, que si por mandato o por rruego del ynfante don Pedro su hijo primo heredero algunos quisiesen yr a fazer ayuda al gouernador de Nauarra, que el non estaua en guisa de se lo poder contrallar por la dolencia quel tenie mucho afincada; ca en otra manera, si el sano fuese, grand boluntad ouiera de ayudar al rrey don Alonso de Castilla e de le guardar los pleytos e consumo que con el auie*<sup>102</sup>. De modo que Alfonso XI no tuvo otro remedio que declarar la guerra al reino de Navarra y comenzar los largos preparativos que debían conducirle a la recuperación de su señorío de Fitero.

Poco después de concluir estas negociaciones diplomáticas, el conocimiento de la falta de acuerdo entre Aragón y Castilla hizo que la sensación de peligro se hiciese apremiante en la comarca navarra cercana al usurpado monasterio de Fitero. El 27 de junio, el merino de Tudela recibió la orden del gobernador de Navarra para que *apercebies secretamente a toda la aluala de la comarca de Tudela que todos fuesen apeyllados si mester fiziesse sin fazer otro mouimiento*<sup>103</sup> y, el último miércoles de este mismo mes, para que *se touiesse bien appeyllado pora al*

*servitio de la seynneria por defendimiento de la tierra e otrosi que le mandaua de sua partes a todos los de la aluala que se touiesse appareyllados por defendimiento de la comarca*<sup>104</sup>. Hecho lo cual, el merino informó de los resultados de sus actuaciones al gobernador y éste, tras ponerse al corriente de la situación, completó el proceso de alertar y poner en guardia a toda la merindad respondiéndole que *luego vista su carta mandasse departes del Rey nuestro seynnor e deyll que tenia su logar a todos los mesnaderos e pueblos de las villas de toda su merindat que fuesen luego bien appeyllados con armas et los mesnaderos con cauayllos e armas segunt que a cada uno apertanece do ser et ir a la defension del Reyno por todas uezes que serian requeridos por eill e por su mandamiento*<sup>105</sup>.

El 30 de junio, el merino de Tudela tramitó las órdenes recibidas y también envió dos mensajeros al gobernador, constatando que la alarma estaba más que justificada. Uno para avisarle de la parcial reconquista que acababan de llevar a cabo las tropas castellanas locales que habitualmente se encontraban en la frontera con Fitero, detallándole que *gentes d'Alfaro eran ydos con armaduras e uiandas eran ydos al castieylo de Tudullen*<sup>106</sup>, y otro para informarle de como *II<sup>e</sup> hombres a pie e XIII ommes a cauayllo que fueron al castieylo de Tuduyllen a meter a fray Vidal en el dicho castieylo, et que auian puesto IIII cargas de armaduras e XII cargas de farina e que auian entrado el castieylo diziendo Castieylla, Castieylla*<sup>107</sup>. Tras conocer estas nefastas noticias, el gobernador le contestó, el 1 de julio, diciéndole que *le mandaua que de las cosas de la comarca se enformasse por Rabi Açach Euenimir, judio de Tudela. Otrossi como eill ouiesse entendido que II<sup>e</sup> hombres a pie e XIII ommes a cauayllo fueron al castieylo de Tuduyllen a pponer el abbat en el dicho castieylo et que pusieron IIII cargas de armaduras e XII cargas de farina e que entraron el castieylo diziendo Castieylla, Castieylla*

---

la villa de Corella los montes, términos y jurisdicción de la de Araciell, que había sido destruida y abandonada por sus habitantes, definitivamente. Idoate 1964, n. 6, p. 13, respectivamente.

<sup>102</sup> *E desde los aragoneses supieron esta rrespuesta, mouieronse de Aragon vn rrico ome que dezian don Lope de Luna, el mas poderoso del rreyno de Aragon, e con el dos cavalleros, el vno dezian Miguel Perez Çapata e al otro dezian Lope de Gurrea; e como quiera que ellos eran muy poderosos en el rreyno de Aragon, a fueras del su poder fueron con ellos por mandado del ynfante muchas conpañas a la villa de Tudela do estaua el gouernador de Nauarra, que pudiera ser fasta mill et quinientos omes de cauallo, en ayuda del gouernador. E luego que ay llegaron probaron a entrar en Castilla a fazer mal e daño en aquella comarca que era çerca del rreyno de Nauarra. E los castellanos no osauan fazer guerra sin mandado del rrey su señor; pero los aragoneses, recelándose dellos, non finieron la entrada sino fasta vna legua. Catalán 1977, p. 104 y García 1989, p. 142. Aunque Azcárate advirtió que Zurita reducía el número de aragoneses a 500, e incluso puede que a menos, basándose en el escaso número de castellanos que intervinieron en la recuperación del castillo de Tudején. Supuesto que parece poco razonable. Azcárate 1989, p. 811.*

<sup>103</sup> CAGN XXV, f. 339v. y Azcárate 1989, p. 817.

<sup>104</sup> CAGN XXV, f. 339v. y Azcárate 1989, p. 817.

<sup>105</sup> CAGN XXV, f. 340r. y Azcárate 1989, p. 817.

<sup>106</sup> CAGN XXV, f. 340r. y Azcárate 1989, p. 818.

<sup>107</sup> CAGN XXV, f. 340r., Idoate 1964, n. 959, p. 196, Goñi 1965, p. 298, Azcárate 1989, p. 818, García 1989 y Martinena 1994, p. 143.

*et desto que se enforma et certificas si auia seydo assi e que le enuiase a dizir por su carta fue el merino en la Villa de Coreyylla e de Centruynigo por certificar se de las cosas sobredichas*<sup>108</sup>. Donde pudo comprobar que los alfareños no mantenían la posición fronteriza que habían recuperado y que habían dejado el castillo de Tudején a cargo del nuevo abad del monasterio de Fitero, sin dejar ninguna guarnición militar que permitiese su control para Castilla. Seguramente porque todavía no contaban con efectivos suficientes para defender y controlar estas estratégicas posiciones ante potenciales ofensivas navarras y, además, porque esperaban noticias acerca de las decisiones que todavía tenía que tomar Alfonso XI.

La rápida operación de castigo castellana no cesó con la recuperación temporal del castillo de Tudején, sino que se extendió y repercutió a otro de los nudos clave de la disputada red de castillos fronterizos, demostrando la coordinación existente entre todos estos puestos estratégicos y no sólo entre cada uno de ellos y sus vecinos inmediatos. Los guipuzcoanos, comandados por Lope García de Lazcano, reaccionaron penetrando por la sierra de Aralar y tomaron el castillo navarro de Ausa, en Zaldivia (Guipúzcoa). También intentaron hacerse con el castillo navarro de Ataun<sup>109</sup>, asediándolo desde poco antes del 6 julio, aunque no lo lograron debido, en parte, a la rápida movilización y contraofensiva decretada por el gobernador de Navarra<sup>110</sup>. Lo que, a su

vez, provocó que se reactivase el peligro de nuevas escaramuzas en la zona meridional de la frontera<sup>111</sup>.

Mes y medio después, los castellanos recuperaron temporalmente el fortificado monasterio de Fitero, como el 16 de agosto lo comunicó el merino de Tudela al gobernador de Navarra, por medio de un mensajero que le envió a *Pamplona en como le fazia saber que gentes de Castieyylla auian entrado en el monasterio de Fitero e que auian muerto dos hombres sobre el altar e presos todos los otros que ayy trobaron dentro en el dicho monasterio*<sup>112</sup>. A la vez que, ese mismo día, el gobernador le respondió por medio de dos mensajeros, encomendándole con uno de ellos la tarea de fortificar las defensas de la vecina villa de Cintruénigo<sup>113</sup>, que volvía a estar en la primera línea fronteriza con Castilla, y con el otro le *mandaua que a los monges de Tuduyyllen diesse viandas et armaduras por razon que eillos goardasen el castieyyllo por aqueill que auerlo deuia*<sup>114</sup> *el merino lis dio X cañices de trigo, mesura de Tudella, VIIIº carneros que costaron CVIII sueldo que monta LX florines et los dichos X cañices de trigo, mesura de Tudela, et LX por XXX florines montan XV florines*. Pues a partir de la información dada por Miguel Pérez Zapata, el merino le comunicó al gobernador que aquél había dejado huir a los castellanos, que por derecho tenían el castro de Tudején, a cambio de que jurasen no agredir a ninguno de los que allí estaban. De modo que con sólo enviarles

<sup>108</sup> CAGN XXV, f. 336r., Idoate 1964, n. 959, p. 196, Goñi 1965, p. 298. A diferencia de Azcárate, Idoate y Goñi habían identificado correctamente que Vidal era el abad de Fitero pues no confundieron esta respuesta del gobernador con la comunicación previa del merino, sino que juntando ambas llegaron a resolver la incógnita que, después, Azcárate dejó pendiente. Azcárate 1989, p. 818.

<sup>109</sup> Parece que en 1334, los guipuzcoanos ya habían intentado sin éxito la conquista de ambos castillos. Azcárate 1989, p. 815 y 819, y Mugueta 2000, pp. 54-55.

<sup>110</sup> Fue primero la orden del merino montañés, Gil García de Aniz, de *apellidar toda la merindad* y, después, la adopción de semejante decisión respecto a las merindades de Estella y Sangüesa, a cuyos habitantes conminó *ad correr el castieylo de Athaun*. A la vez que, forzado por la magnitud del ataque castellano también se dirigió al merino de la Ribera y le *mandaua que uista su carta catasse su logar e don Pero Sánchiz de Montagut e los otros que eran en su comarqua e assí que fincassen los de Arguedas e de Valtierra e d'aqueillas comarquas en Yuso. Mas que mandase luego sin tarza e escusa ninguna a los conceylos de Caparrosa en suso que eran de su merindat, los que de buena manera pueden yr,*

*que todas cosas deissadas, de noche e de día, con lures armas vayan a correr el dicho castieylo*. Orden con la que el capitán navarro que estaba a cargo de la ocupación del fortificado monasterio de Fitero, el rico hombre Pedro Sánchez de Monteagudo, se veía obligado a dejar esta guarnición para ir en socorro de los dos castillos navarros que estaban a punto de caer en manos castellanas o, si se prefiere, de los guipuzcoanos. Azcárate 1989, pp. 819-823.

<sup>111</sup> El 18 de julio, el gobernador de Navarra le ordenó al merino de Tudela *que fiziese saber por su comarqua que el rey de Castieyylla aylllegaua gentes e que queria imbiar Alfonso Teliz et a Diago Lopiz de Las Cuevas a correr Tudela e a su aluala*. CAGN XXXV, f. 340v. y Azcárate 1989, p. 822. Se trata de uno de los herederos del señorío de Cameros en 1334, el citado Alfonso Téllez de Haro. Diago 1994a, pp. 801-803, y podría tratarse de Diego López de Stúniga, señor de Las Cuevas. Diago 1992, pp. 566-567.

<sup>112</sup> CAGN XXXV, f. 340v., Idoate 1964, n. 959, p. 196, Goñi 1965, p. 298, Azcárate 1989, p. 822, García 1989, pp. 141-142, Olcoz 2005a, p. 288 y Alfaro 2007a, p. 87.

<sup>113</sup> CAGN XXXV, ff. 340v. y 341r.

<sup>114</sup> CAGN XXXV, f. 336r.

a los monjes las citadas expensas, no era necesario nada más para mantener usurpado este castillo<sup>115</sup>.

Los castellanos de la frontera cercana al monasterio de Fitero y su castillo de Tudején habían dado pruebas de que podían hacerse con ambas fortalezas en cualquier momento, pues los cistercienses que estaban a su cargo estaban muy lejos de ser un verdadero ejército que pudiese mantenerlas al servicio de uno u otro reino. Sin embargo, como Alfonso XI todavía no había decidido las acciones a realizar ante un ataque que había puesto en entredicho la seguridad de esta importante frontera del reino de Castilla, las tropas castellanas acantonadas en ella se limitaron a realizar estos pequeños golpes de mano, sin intención de ocupar militarmente el monasterio de Fitero o su castillo de Tudején. Lo que explica por qué ambos, sucesivamente, habían vuelto a ser usurpados por tropas navarras que los pusieron bajo la jurisdicción del reino vecino<sup>116</sup>.

Acciones como éstas aumentaron la tensión en esta parte de la frontera y menos de una semana después, el 22 de agosto, el gobernador de Navarra se dirigió nuevamente al merino de Tudela para que ordenase una movilización general de las tropas de la merindad<sup>117</sup>, ante los rumores cada vez más inquietantes que llegaban acerca de la actividad castellana al otro lado de esta frontera. Muestra de ello es que, sólo cuatro días después, al gobernador de

Navarra le llegó a Pamplona la noticia de que *el merino fazia saber que segunt dizian el Rey de Castieylla era en Logroyynno e que uenia fazer puebla a Tudeyyllen*<sup>118</sup> y que, a finales de agosto, el merino continuase cumpliendo con las instrucciones enviadas por el gobernador de Navarra para que supervisase la reparación de los muros de Corella así como para plantearse la defensa de Fitero, en cuyo monasterio se encontraba acantonada una guarnición militar navarra a cargo del capitán Pedro Sánchez de Monteagudo<sup>119</sup>.

## El castillo-monasterio de Fitero

El merino de Tudela, tras informar al gobernador de la situación en que se encontraba la ocupación militar del monasterio de Fitero, recibió un mensaje, el 2 de septiembre, por el que Enrique de Sully le *mandaua que luego uista su carta fuesse ante eyll todas cosas uersadas a Pamplona por cosas muyy secretas que eill tenia de fablar con eyll las quoaes eran que como lalbadia de Fitero fincaua solo et auia miedo que los casteyyllanos tomasen a lur*<sup>120</sup> *monasterio et mandole que eyll fuesse al dicho logar*<sup>121</sup> *que lo uisitasse si hombre podria fazer fortaleza por defender el dicho logar et que el merino creyysse al seyynnor de Barbazan*<sup>122</sup> *de lo que eill le diria*<sup>123</sup>.

La participación del obispo de Pamplona en la evaluación de la capacidad defensiva que podría llegar a ofrecer el monasterio de Fitero, que hasta hacía poco sólo había albergado cistercienses, refleja el proyecto de incluir a éste entre los enclaves de la red de castillos que protegían las fronteras del reino de Navarra y en la que la inclusión del castillo de Tudején a cargo de los

<sup>115</sup> Michel [Pérez Zapata] *qui dicit qui suponia iam castellani erant iura castrum pro domini et sie queria et si et juraria non agredir personas qui yacet no obstant huirian et mandariase solamente estas expensas*. CAGN XXXV, f. 336r.

<sup>116</sup> Azcárate no explicó por qué los castellanos no mantuvieron las posiciones de Tudején y de Fitero, tras haber recuperado ambas en un lapso de mes y medio, después de la primera ocupación navarra por la que usurparon ambos enclaves castellanos. No habiendo aclarado tampoco quién y por qué había comenzado los ataques. Azcárate 1989, p. 818.

<sup>117</sup> *Le mandaua que como otras vezes le ouiesse mandado que mandasse a las gentes de su merindat assi a los mesnaderos como a los otros que cada uno deylllos les pertaynecia por defension de la tierra de nuestro seyynnor el Rey fuessen apreciados de dia en dia que no les faria saber otrosi que las buenas villas e a los ricos hombres de la su merindat que cada uez que sabran nuevas del seyynnor gouernador sean appeyillados de cauayllo e de armas por la lealtad que han al Rey nuestro seyynnor por defension de la tierra. Et a todas las gentes de la merindat que cada uez que obran appeyillados que uayyan a las prendas de la mayor necessitat*. CAGN XXXV, f. 336r.

<sup>118</sup> CAGN XXXV, f. 336r. y Azcárate 1989, p. 822.

<sup>119</sup> El rico hombre y capitán de Fitero, Pedro Sánchez de Monteagudo, intervino en un pleito que afectaba a las obras de fortificación y defensa de la villa de Corella, de cuyos costes fue liberada doña Milia Sánchiz, hermana de Johan Martínez de Medrano. CAGN XXXV, f. 338v. e Idoate 1964, n. 959, p. 196 y Azcárate 1989, pp. 822-823.

<sup>120</sup> Pronombre posesivo, tercera personal del plural, en el romance navarro y aragonés. Lagüéns y Enguita 2004, p. 82.

<sup>121</sup> Azcárate 1989, p. 823.

<sup>122</sup> Arnalt de Barbazán fue obispo de Pamplona entre 1318 y 1355, y era originario de Barbazán-Dessus (Midi Pyrénées). Goñi 1965, p. 299 y Goñi 1979, pp. 121-122.

<sup>123</sup> CAGN XXXV, f. 336v.

monjes se había mostrado insuficiente. Siendo una muestra del desasosiego que esta situación causaba entre los responsables de la seguridad del reino y, en definitiva del propio rey, así como del nerviosismo imperante en aquellos momentos, el hecho de que, al día siguiente y como consecuencia de que el merino aún no se hubiera presentado en Pamplona para tratar de los asuntos tan importantes que afectaban a Fitero, así se lo requiriese nuevamente el gobernador, añadiendo que se *maraueryllaua mucho por que le mandaua que uista su carta fuesse ante eyll por algunos negocios que tenia de fablar con eill e por ciertas cosas que pertenecían al Rey*<sup>124</sup>. Entre estos asuntos secretos no cabe duda de que debió estar la decisión de transformar el fortificado monasterio de Fitero en un verdadero castillo, preparado para albergar un destacamento permanente que fuese capaz de defender militarmente la posición con garantías de éxito. Lo que supuso una verdadera transformación de su arquitectura y de la funcionalidad ofrecida por varias de sus dependencias, cuyo uso ya no sería exclusivo de la comunidad cisterciense y crearía el primer precedente para el asentamiento de seglares en el interior del monasterio de Fitero.

Este mismo mes de septiembre, Alfonso XI convocó Cortes en Valladolid e informó a los allí reunidos el mal y los desaguisados que había recibido de los navarros y aragoneses, así como de los esfuerzos hechos por evitar la guerra a la que ahora se veía abocado el reino. No siendo el gobernador de Navarra enemigo equiparable al rey de Castilla, acordaron enfrentarse al botellero del rey de Francia bajo el pendón del infante y futuro rey de Castilla, Pedro I *el Cruel*, y que, como éste era menor de edad, no podría participar personalmente en los combates, por lo que Alfonso XI designó a su mayoral, Martín Fernández de Puertocarrero, para dirigir el ejército castellano que participaría en esta guerra con Navarra<sup>125</sup>.

Un mes después, el 2 de octubre, continuaban los preparativos entre los navarros para recibir la embestida del ejército castellano y el gobernador de

Navarra dio entonces órdenes secretas al merino de Tudela, al que *le mandaua que uista su carta sin tarza e escusa ninguna que eyll fiziesse imbiar ciertas letras que eyll imbiaua a dalgunos conceillos e bayylles de la su merindat*<sup>126</sup>, y, el 8 de este mes, el merino recibía las peores noticias que podía esperar del gobernador, pues éste le *fazia saber que grandes gentes se plegan en Logroyynno e don Pedro, fijo del Rey de Castieylla, e Alfonso Teliz por mayor de la hueste por derribar la casa de Fitero e alli que le mandaua que le fiziesse saber por toda su merindat que fuessen apreciados e apercebidos en lures armas pora defenssion de la tierra*<sup>127</sup>. Sin embargo, esta fidedigna información no era del todo precisa, pues Logroño no fue el lugar escogido finalmente para la concentración del importante ejército castellano que se estaba organizando para recuperar el señorío de Fitero, sino la limítrofe villa de Alfaro<sup>128</sup>.

El presagio de un inminente ataque castellano hizo que los navarros temiesen la pérdida del señorío de Fitero y, como castigo por haberlo usurpado, que también

---

<sup>126</sup> CAGN XXXV, f. 341v.

<sup>127</sup> CAGN XXXV, f. 341v. Azcárate prescindió de la fecha del citado apunte de comptos relativo a las intenciones de Alfonso XI para hacer puebla en Tudején, cuando se encontraba en Logroño, el 26 de agosto de 1335, para situar esta situación a continuación de esta otra noticia en la que figuran el infante Pedro y Alfonso Téllez de Haro, en Logroño, el 8 de octubre. Azcárate 1989, p. 822. También destacó que todas estas actividades se enmarcaban en el llamamiento a las armas que se hizo público en la merindad de Pamplona *por carta de mandamiento del muy noble, muy poderoso seinnor don Henrric seinnor de Suli, boteyllero de Francia, gouernador de Nauarra por razon que el Rey de Castieylla auia enviado letras a todos los concejos de su reyno contentientes que sopiessen que el gouernador de Nauarra auia fecho cosas nuevas en su tierra contra drecho, eyll que enbiaua al su fijo don Pedro con grandes gentes e Alfonso Teylliz con eyll e que l'agoardassen por mayor de la huest assi como al su cuerpo e fuessen todos en Logroyynno al sereno dia de octubre e que deffzienssen e desbaratasen toda la casa de Fitero idos la quoyal cosa les fizzier saber a los dichos mesnaderos e gentes de la dicha merindat que touiessen perueyydos ziertos todos con sus armas cada uno como les pertayynnescia por yyr aylla do el dicho gouernador lis mandaria*. CAGN XXXV, ff. 126v.-127r. Órdenes similares a éstas fueron enviadas por el gobernador de Navarra a los cuatro merinos navarros y a los oficiales de Ultrapuertos ya que la movilización fuer generalizada en todo el reino. Azcárate 1989, pp. 826 y 831.

<sup>128</sup> *Los rricos omes e ynfançones e caualleros e omes fijos dalgo e escuderos que auien de yr a la guerra de Nauarra fueron todos a Alfaro con el pendon del don Pedro hijo del rrey; e porque el monasterio de Fitero tenien los navarros, los de Castilla quisieran yr a tomar aquel monesterio*. Catalán 1977, p. 110 y Azcárate 1989, p. 825.

---

<sup>124</sup> CAGN XXXV, f. 337v.

<sup>125</sup> Catalán 1977, pp. 106-107.

podieran perder otras plazas navarras que ahora podrían verse amenazadas. Por lo que se afanaron en reparar y mejorar las defensas de sus villas cercanas, como ya habían hecho con la fronteriza de Corella, que era la más comprometida al hallarse situada entre Fitero y Alfaro. Así, el gobernador dio instrucciones precisas al merino de Tudela y éste, el 10 de octubre, ordenó la realización de las obras de mejora de las defensas de Cintruénigo, reuniéndose a continuación con el gobernador en el propio monasterio de Fitero, donde debieron inspeccionar juntos la marcha de las obras ya que, el 13 de ese mes, le volvía a ordenar que se ocupase de Cintruénigo tal y como se lo había mandado en Fitero<sup>129</sup>. Continuando el afianzamiento defensivo en la cercana villa de Cascante, el día 20 de octubre<sup>130</sup>.

El incremento de la funcionalidad castrense del monasterio de Fitero fue un proyecto serio y complejo, pues se trataba de transformar un monasterio fortificado en una verdadera fortaleza militar estable, en definitiva, en un castillo situado en una frontera de gran valor estratégico, con todo lo que ello suponía. Por eso, el 24 de octubre, el gobernador puso en marcha el mecanismo para poder disponer del trabajo personal de los vecinos de las localidades cercanas a Fitero<sup>131</sup>, comunicándole al merino de Tudela que *mandaua que como eyll ouiesse mandado a ciertas gentes de las villas de la dicha su merindat yr a laurar a Fitero pora en seruitio de la seynnoria e segunt que l'auian dado a entender que algunos de las dichas gentes que laurauan en el dicho lugar se fuessen idos e tornados a sus logares sin licencia e mandamiento suio nin de los capitanes qui eran en el dicho lugar por el dicho gouernador et assi que tenia por bien que aquellos que se fayllarian esto que dicho es de suso auer feyto fuessen amienda de la seynnoria de cuerpos e de bienes por quanto razon seria. Otrosi como don*

<sup>129</sup> CAGN XXXV, f. 338v., Idoate 1964, n. 959, p. 196 y Azcárate 1989, pp. 822-823 y 833.

<sup>130</sup> CAGN XXXV, f. 336v., Idoate 1964, n. 959, p. 196 y Azcárate 1989, pp. 822-823 y 833.

<sup>131</sup> Los vecinos estaban obligados por fuero a colaborar en las obras de fortificación emprendidas en el monasterio, aunque se negasen abiertamente. Esta obligación comenzó a decaer en el siglo XIV y fue sustituida por un tributo al Tesoro. Zabalo 1973, pp. 326-328 y Azcárate 1989, pp. 824 y 832.

*Pedro Sanchiz de Montagut<sup>132</sup>, alcalde oy d'Agramont, merino de Sanguessa, e los otros capitanes que eran en Fitero ouiesse enuiado dizir que por fazer las labores del dicho lugar ayyna auian mester con los que aylli eran dozientos LVII hombres et que mandaua al dicho merino que fiziesse yyr de las gentes que menos farian necessitat a complimento de la quantia sobredicha. Otrosi que le mandaua que eill fuesse por las aldeas de su merindat et sacasse las tropas de las villas pora enuiar a las gentes de Fitero pora lur puission el merino fue a complecer los mandamientos sobredichos<sup>133</sup>.*

El 28 de octubre, festividad de San Simón y San Judas, el gobernador también mandó al merino de Tudela que insistiese en las labores preventivas y que, como le había ordenado otras veces, fuese personalmente por la frontera de su merindad, recorriendo las villas de Barillas, Pedriz, Monteagudo, Cascante y Ablitas, con objeto de que recogiesen sus ganados *e pusiesen en saluo por que lures enemigos no les podiessen prender<sup>134</sup>*. Igualmente, el 6 de noviembre, el gobernador le dio al merino instrucciones para que recogiese el pan, el vino y otras viandas de las villas de Cabanillas, Fustiñana, Buñuel, Ribaforada, Fontellas y del resto de lugares *que son cerca Tudela, que son flacos, que no se podrian defender<sup>135</sup>*, en caso de producirse el esperado ataque castellano.

<sup>132</sup> Pedro Sánchez de Monteagudo, como destacó Azcárate, desde su posición como capitán de Fitero estuvo relacionado con la organización de la defensa y abastecimiento del monasterio de Fitero y su comarca. Incumbiéndole el acopio en el monasterio de provisiones, sobre todo vino, vinagre, aceite, trigo, cebada, tocino, merluza seca, sal, hierro, cuerdas, pez y cera. Así como el pago de las gentes de armas que constituían la guarnición del monasterio, como de ordenar, supervisar y financiar las labores de fortificación necesarias, todo ello *in situ*. Contando con el apoyo del merino, Pierres de Auvigny, que llevó a Fitero 100 ballesteros que había en el castillo de Tudela para que defendiesen el monasterio y que tuvo que reponer, fabricando nuevas ballestas, para que su castillo no quedase desatendido, como parte de un conjunto de acciones que puso en marcha a tal efecto. Además de haber llevado, a finales de septiembre, trigo y cebada para abastecer Fitero. Azcárate 1989, pp. 823-824 y García 1989, p. 141.

<sup>133</sup> CAGN XXXV, f. 337r. y Acárate 1989, pp. 829 y 834.

<sup>134</sup> CAGN XXXV, f. 337r.

<sup>135</sup> CAGN XXXV, f. 336v., Azcárate 1989, p. 835 y Martinena 1994, p. 556. Este último, erróneamente, creyó que la advertencia se refería a la merindad de Estella.



## La batalla por el monasterio de Fitero

Pocos días más tarde, finalmente, el ejército castellano completó su concentración en Alfaro y se dispuso para entrar en combate: *E el gouernador, desde supo que alli eran llegados, embioles dezir en como sabie como eran alli venidos, q que el con las compañías de Aragon e de Nauarra que tenie alli consigo, que queria alli venir a do ellos estauan a cortar las huertas de Alfaro. E esto enbiaua a dezir por los desuiar y estorvar que no fuessen al monesterio de Fitero, porque lo tenian desbasteçido de viandas. E los castellanos, desde esto supieron, enbiaron a dezir al gouernador, e a los que con el estavan que le auian de ayudar, que otro día querian ellos yr cortar e talar las huertas e viñas de Tudela, e que le esperasen ay todos los navarros e aragoneses, e que fuessen bien çiertos que otro día serian alla. E el gouernador, desde esta rrazon oyo, penso que avnque esto le enbiauan a dezir que lo non farian ansi, ni lo podrien complir, e cuydo que quieren yr a entrar en el monesterio de Fitero que tenie el apoderado; e porque no tenian viandas los que estauan en el, fizo cargar muchas azemilas de Farina e de vino e enbiolas al monesterio de Fitero*<sup>136</sup>. E Miguel Perez Çapata<sup>137</sup>, con muchas gentes de las que vinieron de Aragon, fue en guarda de aquella rrecua esa noche a aquel monesterio de Fitero; e dixo al gouernador que otro día de mañana serie en la villa de Tudela, por que si los castellanos ay viniesen, lo qual pensaua que non farien, que se pudiesen acaecer en la pelea. E don Lope de Luna e don Lope de Gurrea<sup>138</sup> quedaron en Tudela con las mas gentes que vinieron de Aragon.

<sup>136</sup> Quedan registros del aprovisionamiento de los 50 cahices de trigo que los navarros llevaron desde Tudela y de una larga serie de asientos referentes a la guarnición de Fitero. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 273, pp. 70 y 74.

<sup>137</sup> Miguel Pérez Zapata era hijo del Justicia de Aragón, Juan Pérez Zapata. Tras haber caído preso en la batalla de Fitero fue liberado de las cárceles castellanas por Pedro IV *el Ceremonioso*. En 1344, tomó la decisión de patrocinar la fundación del monasterio cisterciense de Santa Fe (Zaragoza), entre las localidades zaragozanas de Cuarte y Cadrete, en la rivera del Huerva, facilitando, en 1346, el traslado de la comunidad cisterciense, que ya existía en el monasterio de Fonclara (Albalate de Cinca, Huesca) desde principios del siglo XIII. Ubieto 1983, pp. 396-397, Ubieto 1998, pp. 281-282 y Giménez 2004-2005, pp. 101-136.

<sup>138</sup> Azcárate destacó la seguridad de la presencia en esta batalla de Miguel Pérez Zapata, poniendo en duda la de Lope de Luna y la de un

*E otro día por la mañana partieron los castellanos de Alfaro con el pendon de don Pedro hijo del rrey, e fueron todos muy juntos y bien rreglados a poner sus hazes çerca de la villa de Tudela. E los navarros e aragoneses que ay estauan salieron todos fuera de la villa, e pusieron sus hazes de muchas gentes que tenian ansi de pie como de cauallo; e el gouernador e don Lope de Luna quedaron en la villa, que non salieron a la pelea. E los castellanos, desde los vieron fuera de la villa, finieron mouer el pendon de don Pedro fijo del rrey, e fueron ferir en ellos llamando Castilla por el rey don Alonso, e Aguilar por don Pedro su hijo. E los navarros esperaronlos, e fueronse muy reziamente los vnos para los otros, pero ansi fue la batalla, que los de Navarra e Aragon no los pudieron sufrir e que quisieron o no quisieron arrancaron de la lid e dexaron el canpo e fueron fuyendo contra la villa de Tudela. E los castellanos fueron matando e firiendo en ellos fasta las puertas de Tudela; e quedo gran conpañia dellos muertos de cauallo e de pie e fueron dellos muchos presos; e otrosi murieron muchos de los que yuan fuyendo en el rrio de Ebro.*

*E los castellanos tornáronse todos al pendon de don Pedro que estaua en vn otero çerca de la villa; e ellos avn no eran bien llegados al pendon, quando vieron venir gran conpañia de gentes de pie e de cauallo, y entrellos vn cauallero armado de todas las armas, caudillo de la conpañia, e este era Miguel Perez Çapata; e todos venian muy denodadamente llamando a bozes altas: Aragon, Navarra, e diziendo contra los de Castilla que les conuenie pagar lo que auien fecho. E quando esto vieron los castellanos, ouieron su acuerdo que el pendon de don Pedro que estuuiesse alli quedo en aquel lugar, e dieron algunos cavalleros de los que ay eran que fuessen a pelear con Miguel Perez Çapata e con los aragoneses. E ellos, desde los vieron venir, pusieron su haz tras vn asaçequias muy grandes por do venia el agua de los regadíes. E los de Castilla, desde los vieron estar, non pudren passar a ellos por causa de*

supuesto Miguel Pérez de Gurrea; dado que Zurita negó la del primero y al segundo lo nombró como Miguel de Gurrea, a pesar de que Moret contó con ellos. Azcárate 1989, p. 813. Lope de Luna debe ser el sobrino del arzobispo de Zaragoza, Pedro de Luna. Ubieto 1983, pp. 139 y 379.

*las açequias, por lo cqual eran en muy grande cuyta; pero algunos cavalleros y escuderos castellanos non pudieron sufrir en sus corazones el baldon que les fazien los aragoneses que cuydauan que les tenien campo, e por esto dieron de las espuelas a los caualllos e saltaron las açequias entre los aragoneses, e ferian con las lanças a los que defendian la aequia. E los otros aragoneses fueron a ferir en ellos por los matar; e los castellanos, por los acorrer, passaron la açequia todos; e fue entrellos la pelea muy braua, e començaronse de ferir todos muy bravamente. E duro la batalla vna pieça de dia; e los castellanos menbrandose el buen presçio que ouieron castellanos e de las palabras que ouo con ellos el buen rrey su señor, boluieron la batalla muy maravillosamente; e el alferéz que tenie el pendon puso las espuelas al cauallo e lançose entrellos, e todos con el. Alli fueron las feridas e los golpes muy grandes, en maera que fue Miguel Perez Çapata derribado del cavallo e ferido, e los que venien con el non podian sufrir la pelea e fuyeron. E fueron muertos e presos muchos dellos; e avn murieran mas, sino fuera demas que muchos de los aragoneses, desde se vieron vençidos, llamaron el apellido de Castilla, e por esto escaparon muchos de ser muertos e presos. E sino por las muchas armas que traya, Miguel Perez fuera muerto, ca le dieron muchos golpes; e queriendolo degollar, conocieron lo algunos, e prendieron a el e a todos sus sobrinos e a vn primo e a muchos que venian con el<sup>139</sup>. E los castellanos tornáronse al pendon de don Pedro; e todos juntos tornaronse para Alfaro e lleuaron los presos que auien tomado en aquella pelea<sup>140</sup>.*

<sup>139</sup> Una muestra de las pérdidas de los navarros es el pago ordenado en diciembre de 1338: *Item, a Pere Arnalt de Ezpeleta, escudero, por el retorno de vn rocin que li mataron en la guerra de Fitero, en la compaynnia de Miguel Periz Çapata, por su letra de reconocimiento, veynt et çinquo libras*. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 291, p. 177.

<sup>140</sup> Catalán 1977, pp. 110-112, Moret 1969b, pp. 623-626 y García 1989, p. 142. Los castellanos no atacaron el monasterio de Fitero, ni su castillo de Tudején, desconcertando así a los navarros y aragoneses que allí les esperaban y que, con ese propósito, habían reforzado la defensa de Fitero, al no creerse el anuncio castellano de que la batalla sería en Tudela. Sin embargo, los castellanos cumplieron literalmente su amenaza y en las cercanías de la capital de la merindad, consiguieron una aplastante victoria sobre las tropas navarras, y después sobre la caballería aragonesa que, aunque ya era tarde, regresaba en su ayuda desde el monasterio de Fitero. Azcárate destacó que la estrepitosa derrota

Al día siguiente de la famosa batalla de Tudela, los castellanos se dispusieron para recuperar el monasterio de Fitero y su castillo de Tudején, resultando muy interesante la descripción de cómo estaban fortalecidas las defensas del castillo-monasterio, así como que, a diferencia de lo que ocurría en Fitero, en el castillo de Tudején no hubo ninguna guarnición navarra que lo defendiese, sino sólo los cistercienses a cuyo cargo seguía estando su gestión: *Estos rricos omes e caualleros que estauan con el pendon de don Pedro, seyendo en Alfaro, ouieron su acuerdo si yrían a tomar el monesterio de Fitero que tenian los nauarros o si yrían a correr el rreyno de Navarra; e acordaron que era bien de lo fazer todo, pero que primeramente era bien de yr a tomar el monesterio e tomandolo, que podrien luego tomar vn castillo que estaua çerca del monesterio, que era del abbad y del conbento de aquel monesterio, que dezien Tudogen, que es del rreyno de Castilla. E salieron todos de Alfaro con el pendon de don Pedro, e fueron al monesterio de Fitero<sup>141</sup>.*

*E salieron todos de Alfaro con el pendon de don Pedro, e fueron al monesterio de Fitero. E los navarros que auian ay quedado, como quier que tenien el monesterio fortalecido de caramanchones<sup>142</sup> que tenien fechos ençima de la yglesia e de barreras<sup>143</sup> que tenien*

cosechada por los aliados navarros y aragoneses fue achacada por Moret a errores estratégicos de los jefes militares y del propio gobernador de Navarra, testigo presencial de los hechos. Azcárate completó el análisis del desastre citando el desabastecimiento de Tudela, a pesar de que aporta datos de todo lo contrario. Así mismo, puso en evidencia que Moret siguió la crónica de Alfonso XI que hemos transcrito, mientras que Zurita consideró que sólo hubo un encontronazo entre ambos ejércitos, cuando el castellano salió al encuentro de las tropas aliadas que habían acudido a abastecer el monasterio cisterciense y el contiguo castillo de Tudején. Azcárate 1989, pp. 826-827.

<sup>141</sup> Catalán 1977, p. 113.

<sup>142</sup> Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, caramanchón o camaranchón es una cámara que como el desván, está situado en la parte alta de los edificios. De modo que, en esta época, el monasterio no sólo tenía muros con almenas en sus tejados, sino que habían construido estancias destinadas a residencia, dormitorio de las tropas o a otro tipo de función de carácter defensivo, para los guerreros que en ese momento defendía la fortaleza de Fitero.

<sup>143</sup> Las barreras se colocaban defendiendo el acceso de las puertas desde el exterior. Podían ser muros con sus antepechos y almenas, de piedra o construcciones más sencillas de madera. Hay constancia de que en el castillo de Tudején, en 1412, hubo obras para *cerrar ciertos portiello de las barreras del dicho castiello de piedra et yesso*. Las barbacanas son también un tipo de defensa exterior, de lo que constituye propiamente

*fechas ante las puertas, e tuuiesen gran basteçimiento de pan e de vino, no se atreuieron a estar allí desde que vieron el vencimiento que auia acaesçido en los navarros e aragoneses, non osaron estar en el monesterio, e ante que llegase el pendon de don Pedro e los que con el yvan, fueronse dende. E quando llegaron los castellanos fallaron el monesterio desamanparado, e tomaronlo; e dexaron ay gentes que lo guardasen<sup>144</sup>, e subieronse al castillo de Tudogen; e fallaron ay gentes de aquel monesterio, e dellos eran gascones<sup>145</sup> aragoneses e dellos navarros, pero la torre mayor del omenaje tenie la vn monge de Castilla que dezian fray Joan e era natural de Sanct Pedro de Anguas<sup>146</sup>; e como quiera que los gascones e los navarros no querian acoger a los castellanos en el castillo, pero aquel fray Joan hizo que los acogiesen en el castillo e entregoles la torre, en manera que el castillo quedo por el rrey de Castilla. E desde que ouieron apoderado en este castillo, tornaron con el pendon de don Pedro para Alfaro<sup>147</sup>.*

No hay pruebas que evidencien un cambio en la política defensiva de Castilla con respecto al mantenimiento del castillo de Tudején y del ahora

---

el recinto principal del castillo, que podía rodear el recinto por completo el perímetro o proteger únicamente una zona de particular interés: la puerta un flanco o uno cualquiera de los frentes. En la documentación no parece muy clara la diferencia entre barrera y barbacana, salvo que, generalmente, parece que aquellas solían estar situadas preferentemente defendiendo el acceso a las puertas desde el exterior. Martinena 1994, pp. 213-216.

<sup>144</sup> Catalán 1977, p. 113. Así como la interpretación y descripción que, de este mismo suceso y de esta misma fortificación, hizo Moret: *Halláronle, aunque con bastimento, que había llevado Don Miguel Pérez Zapata para algunos días, con muy poca defensa en lo demás; pues sólo tenía una ligera estacada, que había tumultuariamente barreado de tablazón, y maderos Don Miguel la noche, que estuvo allá, puesta delante de la Iglesia, y sobre el almenado de ella, que hoy en parte dura, y por eso en lo antiguo se llamó el Monasterio Castellón de Fitero, como queda dicho en su Fundación, alguna infantería poca y bisoña, y lo que más facilitaba para rendirse, con el terror de Ejército Real a cuestras, y recientemente vencedor en dos batallas. Con que lo desampararon a prisa los que lo ocupaban.* Moret 1969b, pp. 626-627.

<sup>145</sup> Apoyo ofrecido por el conde de Foix, Gaston de Bearne, quién, al final de este conflicto participó personalmente al frente de las tropas que a punto estuvieron de conquistar Logroño y, por cuyos servicios, posteriormente, fue recompensado por el rey de Navarra. Azcárate 1989, p. 829.

<sup>146</sup> San Pedro de Yanguas.

<sup>147</sup> Catalán 1977, p. 113, Goñi 1965, p. 298, García 1989, pp. 142-143, Azcárate 1989, pp. 826-827 y Olcoz 2005a, p. 288.

monasterio-castillo de Fitero ni de que adoptasen una estrategia similar a la de los usurpadores navarros. Más bien parece que, tras la victoria de Tudela y la recuperación del dominio sobre Fitero y Tudején, el poderoso y victorioso ejército castellano no dejó ninguna guarnición en dichos castillos.

*Pues que aquellos rricos omes e caualleros ouieron cobrado el monesterio de Fitero y el castillo de Tudején, ouieron su acuerdo como entrasen a correr el rreyno de Nauarra e que les fiziessen guerra por las mas partes que pudiesen. Por lo qual se partieron en tres partes, e entraron al rreyno de Nauarra, e anduvieron por do quisieron faziendo mucho mal e daño en los nauarros; e entraron en los lugares e quebrantauanlos, e sacauan ende muchas rropas e bestias e ganados e omes e mugeres que trayan catiuos<sup>148</sup>; y destas entradas finieron bien tres o quatro dellas<sup>149</sup>.* Los devastadores efectos de la resaca de este victorioso ejército castellano se dejaron sentir por toda la merindad de Tudela<sup>150</sup>. Para prevenir estos estragos es para lo que debió emitir el gobernador la orden que publicó el 21 de noviembre, cuando envió un mensajero por toda la

---

<sup>148</sup> Ejemplo de esta forma de proceder es el que documentó Azcárate que había ocurrido en Cadreita, cuyos hombres y mujeres fueron hechos prisioneros y junto con sus bienes fueron llevados a Alfaro, quemando y destruyendo la villa. Azcárate 1989, pp. 828-829.

<sup>149</sup> *En este tiempo los Iepuzcanos ayuntaronse, e tomaron por su mayoral a vn escudero que dezian Lope García de Lezcano, y entraron por el rreyno de Nauarra, y quebrantaron y entraron algunos lugares, e truxeron lo que ay fallaron; e vinieron a vn castillo que dezian Av[n]sa, e tomaronlo; e finieron mucho mal e mucho daño en el rreyno de Nauarra.* Catalán 1977, p. 114.

<sup>150</sup> *Con todo el Exercito, llamando con voceria confusa alcance de victoria ya ganada, y fruto, y premio debido a ella el estrago de toda la Comarca, dividido en tres grandes gruesos, aunque no muy distantes, por poderse socorrer mas prontamente, corrio con robos, incendios y talas de los campos toda aquella parte de la ribera, que se extiende desde el rio Ebro hasta el monte Cauno, que oy llaman Moncayo, arruinando Lugares abiertos, y haciendo prisioneros los Moradores, menos los que, previniendo el daño, corrian con lo que podían a encerrarse en los Pueblos murados, que solo se libraron de aquel estrago horroroso, y apenas tolerable en Tierra de Moros, siendo el Rey Christiano, y tan amigo. Y con toda la pressa se retiro el Exercito a varios Quarteles de la Rioja.* Moret 1969b, p. 628. En realidad, como el propio Moret escribió, parte del ejército castellano continuó estragando las posiciones navarras de la frontera riojana y sin que el rey Alfonso XI pudiera evitarlo cuando le llegaron las noticias de la recuperación de Fitero y Tudején, así como de estas deplorables secuelas, como relata su crónica y también destacó Azcárate. Catalán 1977, p. 115, Moret 1969b, p. 629 y Azcárate 1989, pp. 828 y 831-832.

merindad avisando de *que todos fuessen bien percebidos e apeyllados cada uno en que guardar por defension de la tierra*<sup>151</sup>, para resistir las mencionadas represalias castellanas que se esperaban tras la derrota de Tudela y las pérdidas de Fitero y Tudején<sup>152</sup>.

Ese mismo mes, *Don Henrique Señor de Sulli, habiendo reparado medianamente su Exercito, cargó con el intempestivamente sobre Fitero, y Tudegen, y con la misma facilidad que se havian perdido, los recobro para Navarra, y dexo alli grueso considerable de Gentes, para retenerlos, y los retuvo, como se vera luego en el compromisso de los Reyes para la Paz. A la qual, quando comenzo a tratarse de ella, pudo dañar este nuevo movimiento de Armas hecho de una, y otra parte*<sup>153</sup>. Destacando la gran diferencia entre la estrategia aplicada por de cada reino: Castilla confiaba en los cistercienses para mantener la jurisdicción del señorío monástico y para gestionar el control, tanto de su monasterio, como del castillo de Tudején, mientras que Navarra prefería que ambas fortalezas, especialmente el castillo-monasterio de Fitero, que ahora estaba mejor acondicionado para ello, fueran guarnecidas con gran número de defensores navarros que ponían en evidencia su determinación de mantener usurpadas estas plazas castellanas<sup>154</sup>.

## El comienzo del pleito diplomático por Fitero

En estas fechas la amenaza de una nueva ofensiva musulmana se cernía por el sur de la península Ibérica y

---

<sup>151</sup> CAGN XXXV, f. 340r.

<sup>152</sup> Lo que permite establecer las fechas precisas en las que se produjeron estos sucesos y no sólo el rango temporal aproximado que ya aventuró Azcárate. Pues la batalla de Tudela no debió ser anterior al 6 de noviembre y todo parece indicar que los castillos de Fitero y Tudején ya habían sido recuperados para el 21 de este mes. Azcárate 1989, p. 828.

<sup>153</sup> Moret 1969b, p. 630 y Azcárate 1989, p. 829.

<sup>154</sup> Fitero y Tudején seguían en manos castellanas el 15 de enero de 1336, cuando Alfonso XI, como destacó Azcárate, nombró sus procuradores para el establecimiento de la paz, figurando entre sus poderes *sobre razon de la contienda e demanda que nos auemos e entendemos auer sobre el monesterio de Fitero, que es de nuestro regno e de nuestro seynorio et sobre el derecho e seynorio que en el auemos, el quoaal monesterio nos tienen tomdo gentes del seynorio de Nauarra*. Azcárate 1989, p. 829.

esto hizo que al Papa Benedicto XII<sup>155</sup> interviniese en la contienda de ambos reinos hispanos, proponiéndoles el restablecimiento de la paz para poder luchar contra un enemigo común y, a través de dos legados nombrados ex profeso, envió sendas cartas a los reyes de Castilla y de Navarra<sup>156</sup>. Ambos monarcas secundaron los deseos pontificios, no sólo por obedecer a la máxima autoridad de la Cristiandad, sino porque también tenían sus propios intereses para zanjar este conflicto lo antes posible<sup>157</sup>.

Los reyes de Castilla<sup>158</sup> y Navarra<sup>159</sup> designaron embajadores plenipotenciarios para representar sus

---

<sup>155</sup> Benedicto XII había sido monje cisterciense en la abadía pirenaica de Boulbonne (Ariège), trasladándose después al monasterio de Fontfroide (Aude, Languedoc-Rosellon), cuyo abad era su tío y a quien después sucedió en el cargo, antes de ser obispo de Pamiers (Ariège), Mirepoix y, finalmente, Papa. Fortún 1993, p. 180.

<sup>156</sup> Pedro, obispo de Bayona (Aquitaine, Francia), y el maestro Guigo, preposito de la iglesia de Le Puy en Velais (Haute-Loire, Francia), capellán y auditor apostólico. Goñi 1965, p. 299. Sin embargo, la crónica de Alfonso XI relata los acontecimientos como una iniciativa de alguien muy cercano al rey de Francia, concretamente de Jean de Vienne, que era Par de Francia y que hacía poco que había sido nombrado arzobispo de Reims (Marne, Champagne-Ardenne). Según esta crónica, Jean de Vienne debió enviarle una carta al rey de Castilla diciéndole que, casualmente, mientras realizaba la etapa navarra del Camino de Santiago, se había enterado del conflicto en el que acabó interviniendo como mediador. Añadiendo que, en realidad, su viaje no fue tan casual como podría parecer sino que fue ex profeso para éstas y otras negociaciones entre Castilla y Francia pudieran tener lugar. En cualquier caso, su efecto inmediato fue que Alfonso XI canceló el envío tropas que había previsto que atravesasen Navarra y llegasen hasta el condado de Foix, como castigo en respuesta a la ayuda que este conde acababa de prestar a los navarros, atacando Logroño, y que comenzase el proceso de las negociaciones de paz. Catalán 1977, p. 117. Siendo posible que ambas versiones no sean contradictorias sino complementarias.

<sup>157</sup> Alfonso XI temía una confabulación entre algunos de los citados nobles desleales, que ya habían alcanzado un pacto secreto con el rey de Portugal, y el rey de Navarra, a quién, sin embargo, también le interesaba un acuerdo con Castilla, por hallarse ocupado apoyando al rey de Francia en su guerra con el de Inglaterra. Moret 1969b, pp. 631-632 y Catalán 1977, p. 118.

<sup>158</sup> Por parte de Castilla fueron nombrados el 15 de enero de 1336, Martín Fernández Puertocarrero, mayordomo mayor del hijo de Alfonso XI, Fernando Sánchez de Valladolid, notario mayor del reino, Gil Álvarez de Cuenca, arcediano de Calatrava y Cenca, doctor de decretos, mandadero del rey de Castilla, que después fue conocido como el cardenal Gil de Albornoz. CAGN, inserto en los documentos 43 y 70. Moret 1969b, p. 632 y Catalán 1977, pp. 117-118.

<sup>159</sup> Por parte de Navarra fueron Jean de Vienne, Par de Francia, arzobispo de Reims, Arnalt de Barbazán, obispo de Pamplona, y el nuevo gobernador de Navarra, Salhadin de Angleure, señor de Chesney fue nombrado gobernador de Navarra el 3 diciembre de

intereses en la reunión que se celebró en la aldea fronteriza de Cuevas (Viana, Navarra), el 28 de febrero de 1336, con objeto de nombrar árbitros facultados para dirimir las diferencias en relación con la pertenencia del monasterio de Fitero a uno u otro reino<sup>160</sup>. La diligencia que manifestaron estos negociadores obtuvo las alabanzas del Papa que, el 21 de marzo, así lo manifestó junto con su disposición a encargarse del secuestro del castillo de Tudején si fuese preciso para evitar futuras disensiones<sup>161</sup>.

El acuerdo de paz se firmó en Valladolid, el 15 de abril<sup>162</sup>. En él, cada parte ratificó los dos árbitros que actuarían bajo la supervisión pontificia del cardenal Jacobo Gaetano<sup>163</sup>, con objeto de que se reunieran, el 1 de junio de 1336, tras haber reunido los derechos que asistían a cada parte, y tomaran una decisión que concluyese este litigio antes de que finalizase el plazo de dos años establecido para ello. De no lograrlo, entonces tendrían noventa días para presentar sus dictámenes al cardenal que, finalmente, dictaría

sentencia en menos de nueve meses<sup>164</sup>. Además, ambas partes se comprometieron a dejar libre de tropas, tanto el monasterio de Fitero como el castillo de Tudején, antes de veinte días, quedando ambos en manos de los cistercienses de Fitero<sup>165</sup>, a condición de *Que el Abad, y Monjes estén neutrales a los Reyes, y no hagan de nuevo Fortaleza alguna, ni deshagan las ya hechas: y que si se hiciesen de nuevo, el Rey de Castilla la mande deshacer: y si se deshicieran de las hechas, los Reyes de Navarra las hagan reparar: y que juren esto el Abad, y Monjes en el Altar de Santa María de Fitero, presentes dos Notarios, uno de Castilla, y otro de Navarra. Que si hubiesen de tomar nuevo Abad, o nuevos Monjes, sea públicamente. Que si en el dicho tiempo alguno de los Reyes se apoderare del Monasterio, pierda el derecho a él.*<sup>166</sup> Añadiéndose que *en caso de discordia, el Rey de Navarra ocupe el Monasterio, y Fortaleza, y sea nulo el Homenaje, que el caballero de Ausa hizo al Rey de Navarra. Pero que por eso no adquieren los Reyes nuevo derecho al Monasterio de Fitero. Que los*

---

1335, sustituyendo al defenestrado Enrique de Sully, que falleció en 1336. Goñi 1965, p. 299, Goñi 1979, pp. 121-122, Moret 1969b, p. 631, Catalán 1977, p. 118, Canellas 1984, p. 142 y Charon 1999, p. 127.

<sup>160</sup> Los árbitros designados fueron Alfonso Fernández Coronel, alguacil mayor de Sevilla, y Rui Díaz, deán de Salamanca, de parte de Castilla, y Juan Martínez de Medrano y Martín Sánchez de Arcéiz, enfermero de Santa María de Pamplona, por parte de Navarra, los cuales podían someter sus diferencias a Jacobo Gaetano, cardenal de la Iglesia romana. CAGN, Caj. 7, n. 62 y n. 65, f. 5r. y v., Goñi 1965, p. 299 y Moret 1969b, pp. 631-632. Felipe de Évreux y Juana de Navarra confirmaron, independientemente, la designación de los árbitros de Castilla y Navarra y también a aceptar su fallo, el 10 de abril de 1336. CAGN, inserto en el documento 70. Igualmente hizo Alfonso XI el 30 de abril. CAGN, Caj. 7, n. 64 y documento inserto en el 70.

<sup>161</sup> Goñi 1965, p. 299 y Goñi 1979, p. 122.

<sup>162</sup> Existe otro tratado, firmado el 15 de marzo, en Salamanca, por el que, a propuesta de Alfonso XI, ambos monarcas acordaron una tregua de seis años y establecieron un acuerdo de mutua extradición de malhechores con objeto de mejorar el mantenimiento del orden en la frontera común. Acuerdo que fue mandado ejecutar en Pamplona, el 11 de junio de 1336, por el rey de Navarra. Barragán y Zabalza 1983, pp. 190-195 y Azcárate 1986, p. 335. Sin embargo, este tratado que Moret escribió que fue firmado en Valladolid, el 15 de un mes que no pudo determinar, data de abril, como consta en CAGN, Caj. 7, n. 65, f. 4r.

<sup>163</sup> Moret 1969b, p. 633 y Yanguas 1964a, p. 382. Consta los emolumentos abonados a Martín Sánchez de Arteiz, enfermero del cabildo de la catedral de Pamplona y comisario nombrado por el rey y la reina de Navarra, por unas provisiones del pleito de Fitero. CAGN XXXVII, f. 241r.

---

<sup>164</sup> *Y estos por la parte del rrey de Castilla, e el arzobispo por la parte del rrey de Nauarra, firmaron el pleyto en esta manera: que fuese puesta tregua e paz, e que fuesen dados quatro comisarios, dos de la vna parte e dos de la otra, que finiesen defazer las prendas que eran fechas e las que fiziessen de ay adelante; e por que fueron ay mostrados preuilegios en que se contenia que este monesterio de Fitero mandara fazer el rrey don Alonso de Castilla que vençio la batalla de Vbeda, fue juzgado e puesto que el monesterio fuese puesto en poder del abbad e monjes, por que el seruiçio de Dios no cesase en aquel lugar, e que los navarros e castellanos que lo dexassen libre al abbad dende del monesterio; e los castillos de Tudogen e Av[n]sa que quedasen con el rrey de Castilla fasta que el pleyto fuese librado quien lo debia auer; e sobre la propiedad del monesterio que demandauan los nauarros mandaron que fuese puesto en manos de arbitros, el vno de Castilla y el otro de Nauarra, et que oyesen las rrazones de anbas las partes e que recibiesen los testimonios que fuesen dados en el pleyto, y al tiempo que ouiesen de dar la sentençia, que tomasen por terçero a vno de los cardenales de Roma con cuyo consejo diessen la sentençia, e este cardenal que fuese tomado con ottorgamiento de anbos rreyes; e el juizio que fuese dado por estos, que fuese firme para siempre. E desde los pleytos fueron firmados por esta manera, el arzobispo vino al rrey de Castilla para yr dende en rromeria a Santiago.* Catalán 1977, p. 118

<sup>165</sup> Álava interpretó, erróneamente, que al acordarse que el control del monasterio debía volver al abad y a los monjes de Fitero, implicaba que entre 1334 y 1336, los cistercienses se habían ausentado de allí durante dos años. Ibero y Álava 1643, f. 16r.

<sup>166</sup> También se acordó que, transcurrido el mismo plazo de veinte días, el rey de Castilla pusiese un caballero en la fortaleza de Ausa, que rindiese homenaje al rey de Navarra. Así como diversas disposiciones para liberar a los prisioneros, fijando sus fianzas. CAGN, Caj. 7, n. 65, f. 1v.-2v., y Moret 1969b, p. 633.

heredamientos, que los Navarros tenían en Castilla, y los Castellanos en Navarra, se vuelvan a cuyos eran<sup>167</sup>.

A este primer acuerdo le siguieron continuas negociaciones y, llegado el primer día de junio, las delegaciones de los reyes de Castilla y de Navarra, reunidas en Alfaro, alcanzaron un nuevo acuerdo provisional sobre el pleito de Fitero, como así lo comunicó el gobernador de Navarra, inmediatamente, a todos los pueblos para que respetasen la nueva tregua establecida con los castellanos, por sólo dos años<sup>168</sup>.

A finales de octubre se constata cierta actividad diplomática entre Castilla y Navarra, pues el gobernador de este reino, el 26 de ese mes, requirió a los abades de los monasterios cistercienses de La Oliva y Leire que le enviasen cierto documento del rey de Castilla<sup>169</sup> acerca de lo acaecido en Fitero y, una vez recibida la documentación solicitada, la reenvió por medio de su portero, Pedro de Metri, al rey de Castilla<sup>170</sup>. Menos de dos semanas después, el 7 de noviembre, el gobernador de Navarra solicitó al abad de Leire que le llevase a Pamplona las constituciones

emitidas por el Papa contra los monjes cistercienses<sup>171</sup> y que procediera contra los monjes de Fitero: *Item VII die menssis Nouembris. Petro de Granada nuncio misso cum litteris diei domini gubernatoris ad abbatem de Sancti Saluatoris legerensis<sup>172</sup> in quibus rogabat eum qui ueniter ad eum Pampilonam et adduceret secum priuilegia et constitutiones nouiter factas per dominum Summun Pontificem contra monachos ordinis sui ut procederetur contra monachos de Fitero secundum constitutiones predictas. IIII s. VI dd.*<sup>173</sup>.

El gobernador de Navarra empleó la *Benedictina* como un medio útil para forzar la integración del monasterio de Fitero en Navarra y de laminar la

<sup>167</sup> Moret 1969b, p. 634 y Azcárate 1989, p. 839.

<sup>168</sup> *Item por V mandados ymbiados por carta et mandamiento del Seynnor Gobernador por fazer pregonar por todas las villas de su Merindat que el Rey de Nauarra, nuestro seynnor, et el Rey de Castieylla fincam amigos et et sus regnos et sus gentes en paz et ssossiego et que fuesse goardada la paz en quanto durase el compromisso fecho entre eyyllos sobre el pleyto del monasterio de Fitero, era a ssaber del primero dia del mes de junio fue, ata dos ayynnos primero uenientes, et que todos goardassen la dicha paz. Otrosi mandaua qui de sus partes mandase luego a los conceios de Sant Uicent dela Sonsierra, de Lagoardia, de Uiana, de Mendauia, et a todos los otrosde la frontera de Castiella que ouiesse sus negocios et sus comarquas de la frontera de Castiella asi como las auian antes de la guerra.* Zabalo extractó el contenido de este documento que se conserva en CAGN XXXVII, ff. 197r. y v., y Zabalo 1973, p. 339. También CAGN, Caj. 7, n. 65, f. 9v.

<sup>169</sup> Por lo dicho en la crónica de Alfonso XI, parece que se trataba del documento de donación fundacional de Alfonso VII y que, de él, tuviesen copia los abades de los monasterios navarros de Leire y de la Oliva, a quienes se les solicitaban, según estos registros de comptos.

<sup>170</sup> *Item XXVI die Octobre, Stelle, Martino de Viana nuncio misso cum litteris dicti domini gubernatoris ad abbatem de Oliua continentibus qui rogabat eum qui mittereier sibi quoddam priuilegiun Regis Castellae quod tenebat ut intellexerat super facto de Fitero. III s. VI dd. Item Iohan de Falcibus nuncio misso cum litteris dicti domini gubernatoris ad abbatem Sancti Saluatoris Legerensis per eodem. IIII s. Item XXVII die menssis predicti Petro de Metri portario misso de Stella ad Regem Castellae cum litteris dicti domini gubernatoris continentibus qui mittebat quosdam litteras suo magno sigillo sigillatas quas amiserant gentes fueriter repente fuerant apud Pontem Regine. XL s.* Zabalo extractó parte de esta información recogida en CAGN XXXVII, ff. 7r., Zabalo 1973, p. 339.

<sup>171</sup> Se refiere a la bula *Fulgens sicut stella*, conocida popularmente como la *Benedictina*, que fue emitida el 12 de julio de 1335 y que supuso el intento de una verdadera reforma de la administración financiera en la que se revitalizaba la observancia de la Regla que se había visto minada por vicios derivados de la riqueza y ostentación o la quiebra de principios ascéticos básicos; los problemas económicos, el retoque de las estructuras de gobierno y las deficiencias de formación de los monjes. Los abades cistercienses acogieron este proyecto de reforma con grandes reticencias, protestando incluso por escrito. La *Benedictina* pretendía poner fin a los males por los que atravesaban gran número de los monasterios cistercienses, incluido el fronterizo de Fitero, *debido a la acumulación de bienes materiales que tuvo como consecuencia el aumento del peligro de desastres naturales, guerras, apremios ilegales y extorsiones inmoderadas de príncipes codiciosos, por no mencionar los amenazantes problemas de ajustamiento a un sistema económico que estaba cambiando sus fundamentos.* Por eso, la *Benedictina* restringía el poder ilimitado de los abades en materia de finanzas, y establecía un sistema de controles. Se garantizaban derechos de supervisión a las comunidades o al Capítulo General, y en los casos más importantes la Santa Sede se reservaba la decisión final. Los documentos de transacciones legales, si requerían el consentimiento de la comunidad, debían llevar estampado el sello oficial del monasterio. Además. Las nuevas constituciones crearon el puesto del *bolsero*, con la misión de registrar las entradas y los gastos del monasterio y de hacer una memoria financiera anual de aquellos bienes gravados fiscalmente. Aunque ésta y otras medidas impopulares entre los abades cistercienses fueron modificados por el siguiente Papa, Clemente VI. No obstante, la reforma de Benedicto XII no sólo afectó a los cistercienses ya que, en cuatro años, formuló constituciones similares para los monjes benedictinos, los mendicantes y los canónigos agustinos, todas ellas concebidas dentro de un espíritu de muy avanzada centralización burocrática, cuyo modelo era la propia corte papal en Avignon (Vaucluse, Provence-Alps-Côte d'Azur, Francia). Estos documentos constituyen el fundamento de la futura legislación medieval relativa a las órdenes religiosas. Lekai 1987, pp. 96-97, Fortún 1993, p. 180 y Fortún 2006, pp. 81-83.

<sup>172</sup> Hemos visto que el abad de Leire, Guillen de Montpesat, había sido antes abad de Fitero, en 1312.

<sup>173</sup> Zabalo transcribió la última frase de este documento, sin datarlo y enlazándolos con otros sin ponerlos en contexto. CAGN XXXVII, f. 7v. y Zabalo 1973, p. 339.

oposición que mantuvo su comunidad cisterciense, fiel a Castilla. Particularmente, en lo que hacía referencia a su administración económica y a sus órganos de gestión interna, incluyendo las limitaciones que aquellas imponían a las atribuciones del abad. Siempre contando con el apoyo papal y la hábil utilización instrumental que le proporcionaban los monasterios cistercienses navarros, particularmente el de La Oliva y el de Leire.

Dos días después, el gobernador le requirió al abad de La Oliva, que se encontraba en su granja de Figarol<sup>174</sup>, que le llevara a la villa de Roncesvalles<sup>175</sup> los privilegios que tenía del rey de Castilla acerca de lo acaecido en Fitero<sup>176</sup>. Al día siguiente, el gobernador informó a los reyes de Navarra, que seguían en Francia<sup>177</sup> y, seguramente, incluyó un informe de lo tratado con el abad de La Oliva acerca de Fitero y, el 13 de ese mismo mes dio dos grandes pasos para lograr la integración del monasterio de Fitero en Navarra. Por una parte, envió un notario al obispo de Pamplona y al abad de l'Escaladieu<sup>178</sup>. Probablemente, para comprobar en la casa madre de Fitero la documentación que allí tenían acerca de su fundación y filiación cisterciense así como, quizá también, para dejar constancia de la participación y aquiescencia del abad de l'Escaladieu en este proceso de navarrización de Fitero. Mientras que, simultáneamente, procedió a recabar testimonios que pudieran acreditar lo acaecido en Fitero, enviando una notificación a Juan Martínez de Medrano, Pedro Sánchez de Monteagudo, el enfermero de la catedral de Pamplona y otros nobles que se encontraban en Corella,

---

<sup>174</sup> Figarol es una aldea que, como el monasterio de La Oliva, pertenecen al municipio navarro de Carcastillo. Aunque entonces estaba en el limítrofe reino de Aragón. Fue una de las primeras villas donadas al monasterio de La Oliva en el siglo XII. Munita 1995a, pp. 226 y 244-246.

<sup>175</sup> La villa de Roncesvalles, en la actualidad es el pueblo de Burguete (Navarra). Felones 1982b, p. 692 y Tanco 2000, pp. 81-82.

<sup>176</sup> *Item IX die mensis predicti. Iohani de Granada nuncio misso de Pampilona cum litteris dicti domini gubernatoris ad abbatem de Oliua apud Grangiam de Figarol, in Aragonia, in quibus rogabat eum qui ueniret ad eum apud uille Rocideuallis et illuc adduceret priuilegia que tenebat Regis Castelle super facto de Fitero. VIII s. VI dd. CAGN XXXVII, f. 7v.*

<sup>177</sup> CAGN XXXVII, f. 7v.

<sup>178</sup> CAGN XXXVII, f. 7v.

con una lista de personas<sup>179</sup>. A continuación, el 30 de noviembre de 1336, el gobernador les indicó a los citados personajes, que ya se encontraban en el monasterio de Fitero, incumpliendo lo pactado en la primavera con Castilla, que no hiciesen nada hasta el domingo previo a la festividad de Santa Lucía en que él mismo se personaría en Fitero<sup>180</sup>.

Curiosamente, por entonces es cuando el abad de Fitero, Sancho Fernández de Mañeru, seguramente nombrado por los usurpadores navarros, recibió 10 libras del tesorero real de Navarra, quizá como parte del proceso de ocupación navarra<sup>181</sup>.

## La primera y fugaz villa navarra de Fitero

El 30 de noviembre de 1337, los reyes de Navarra, que se encontraba en París, ratificaron el nombramiento de procuradores hecho el año anterior y dieron poderes al gobernador, Salhadin de Angleure, para que pudiera prorrogar la fecha señalada en el compromiso con Alfonso XI<sup>182</sup>. A pesar de que Navarra seguía incumpliendo el acuerdo alcanzado y mantenía su jurisdicción temporal sobre el señorío de Fitero, según informó el citado gobernador<sup>183</sup>. Por su parte,

---

<sup>179</sup> *Item Iohani de Falcibus nuncio misso cum litteris dicti domini gubernatoris ad nobiles domini Iohanis Martini de Medrano, Petrun Sancii de Monteacuto, infirmarium Pampilonem et alios eius socios apud Coreyllum in quibus significabat eis nomina ceterorum quos prior poseideuallis amisserat qui sciebant factum de Fitero. IV s. CAGN XXXVII, f. 7v.*

<sup>180</sup> *Item vltima die de nouembris, Anchaeli de Aldaua nuncio misso cum litteris dicti domini gubernatoris ad predictos qui sunt in Fitero in quibus significabat eis qui die dominica ante festi beate Lucie ueniret eum eis et interim inde non procederent. V s. VI dd. CAGN XXXVII, f. 7v.*

<sup>181</sup> Zabalo no se decidió a datar este registro de comptos antes o después de que el gobernador de Navarra hubiese logrado las constituciones papales. Sin embargo, sí que consignó que, en 1340, el monasterio de Fitero recibió las 5 libras anuales que, seguramente, correspondían al aniversario del rey Teobaldo I. CAGN XXXVII, f. 241v. y Zabalo 1973, pp. 265 y 339.

<sup>182</sup> CAGN, Caj. 7, n. 94 y n. 95.

<sup>183</sup> *Anno 37, Dominus Salhadinus, gubernator, de consilio gentium que sunt de consilio domini regis in Nauarra, missit Apud Auinione Michelem Petri d'Orbayz, aduocatam dicti domini regis, in super lite siue causa ventilatis inter dominum domini regem et regem Castelle, super iurisdictione temporalis monasterii de Fitero; cum eo, Petrum Petri de Caseda, notarium Curie Nauarre ac scriptore in dicto negocio, ad prosequendum dictam litem seu cauam in Auinione, coram reuerendo*

Alfonso XI ordenó una probanza sobre los derechos que asistían a Castilla en la posesión del monasterio de Fitero y sus términos de Tudején<sup>184</sup>.

Las negociaciones diplomáticas se fueron complicando y alargando a lo largo de los años siguientes, en los que, tras firmar los reyes de Castilla y Navarra una nueva tregua, en abril de 1339<sup>185</sup>, la atención se volvió hacia Granada y el norte de África. Lo que permitió que el monasterio de Fitero, con ayuda del Papa Benedicto XII, que el 12 de mayo de 1340 emitió una bula dirigida al obispo de Calahorra, intentase recuperar los bienes que habían sido puestos a buen recaudo para no perderlos durante este conflicto bélico y que todavía estaban en manos castellanas ajenas al monasterio<sup>186</sup>.

Este proceso debió provocar graves tensiones que afectaron a la vida cotidiana de los habitantes de Fitero, debido a las oscilaciones entre los que estaban con el abad Sancho Fernández de Mañeru y a favor de la incorporación al reino de Navarra y los que todavía eran leales y querían seguir permaneciendo en Castilla. La convivencia debió llegar a ser muy difícil, tanto que incluso provocó la dimisión del abad, Sancho Fernández de Mañeru, que pasó a ser un simple monje de Fitero a finales de 1341 o principios 1342<sup>187</sup>, siendo reemplazado por Juan de Mengaut, quizá un cisterciense procedente de l'Escaladieu.

No sólo la situación política o social del monasterio era complicada, sino también la económica pues, a pesar del apoyo papal, fue empeorando y su abad se vio tan desesperado como para verse obligado a tener que vender en condiciones deplorables parte de sus bienes.

---

*patre ac domino, domino Jacobo Garetani, sacrosancte Romane ecclesie cardinali, tercio arbitro seu iudice in digno negotio. Nec non, ad inquirendum et informandumse diligenter, et consulendum cum doctoribus in uillam Tholosa, super huiusmodi facto super facto Milonis, qui tunc temporis de facto heritice prauitatis suspectus habebatur, et in ibi testis super hoc procurandum. Pro expensis et missia dictorum aduocati et notarii ac eorum familie, videlicet a die iouis ultima julii anno quo supra, usque ad ultimam diem mensis sequentis, eisdem anni, computatis intus. 9 lib. 13 s.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 286, p. 168 y p. 760, Carrasco 2002, p. 126.

<sup>184</sup> AGN, Clero, Fitero, núm 418.

<sup>185</sup> Pérez-Bustamente 1977, p. 181.

<sup>186</sup> AGN, Clero, Fitero, núm 234, f. 41.

<sup>187</sup> Juan de Mengaut figura como abad de Fitero a partir de 1342, al menos. Goñi 1965, pp. 300 y 327.

Circunstancias que, en febrero de 1342, intentó mejorar Juan de Mengaut, quien solicitó la ayuda de Alfonso XI alegando que la comunidad cisterciense de Fitero carecía incluso de víveres para su manutención<sup>188</sup>. El rey se apiadó de este abad y de los monjes fiteranos y ordenó a su vasallo, Juan Martínez, que hiciese restituir al monasterio las fincas vendidas o empeñadas por menos de lo justo. Cosa que éste hizo con unas piezas de Alfaro cuya posesión devolvió al abad, el 19 de abril de este año<sup>189</sup>, poco menos de una semana antes de que falleciese Benedicto XII y, con él, finalizase este infructuoso período de negociaciones.

El nombramiento del nuevo Papa, Clemente VI, facilitó que a finales de 1342 se reactivasen las negociaciones diplomáticas entre ambos reinos ya que, en diciembre, el gobernador de Navarra<sup>190</sup> escribió al arzobispo de Sens (Yonne, Francia), Felipe de Melún<sup>191</sup>, para que obtuviese del Papa el nombramiento de un cardenal como quinto árbitro en el pleito sobre Fitero<sup>192</sup>. Siendo otra muestra de la reactivación de la agilidad diplomática de estos momentos la noticia de la estancia del baile de Tudela en las vistas que, con motivo del pleito de Fitero, mantuvieron las delegaciones de Castilla y de Navarra en Viana, este mismo año<sup>193</sup>.

---

<sup>188</sup> González 1985, pp. 484-486 y Olcoz 2000, p. XII.

<sup>189</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234 ff. 329-330.

<sup>190</sup> Renalt de Pont fue gobernador de Navarra entre julio de 1340 y septiembre de 1342. Canellas 1984, p. 142.

<sup>191</sup> Philippe III de Melun, primo hermano de Henri de Sully, entre 1335 y 1339 fue uno de los Pares de Francia, al ser obispo-conde de Châlons-sur-Marne, actualmente conocida como Châlons-en-Champagne (Marne, Francia), pasando a ser arzobispo de Sens (Yonne, Francia), entre 1339 y 1345. Época en la que también fue gobernador de Navarra entre septiembre de 1342 y diciembre de 1343. Canellas 1984, p. 142 y Charon 1999, pp. 127 y 140.

<sup>192</sup> Goñi 1965, p. 299 y Goñi 1979, p. 122.

<sup>193</sup> *Item, por expensa de Johan Ximeniz de Fustynnana, teniente logar de baylle, que fue de Tudela a Olit en razon de vna carta de mandato que el senior arçebispo de Sens imbio albaylle que fue a eyll et el dicto baylle era a las vistas a Viana (añade interlineado: por razon del pleyto de Fitero) et por eso a notificar esto, et otrosi, a notificarle en commo auien preso vn iudio que fue trobado que fazia traslarar vna carta con tes sieyllos pendientes que venia de partes del rey de Anglaterra, conteniente que todo iudio que quisiese yr a viuir al regno de Ynglaterra, que fuesse saluo et seguro et que les faria muytas franqueças, et desi, mando el dicto arçebispo de boca al dicto Johan Xemeniz que el dicto iudio fuesse bien guardado. En tres días que puso en yr et en morar en Olit, atendiendo la respuesta, et en tornar a Tudela, por expensa d'eyll et del moço, con el*



Además de estos movimientos en el ámbito diplomático, también los hubo en las posiciones de la frontera ya que los navarros decidieron que la mejor manera de asegurar su posesión del monasterio de Fitero era la de fundar una villa en el interior de su cortijo-fortaleza donde, hasta entonces y salvo durante la última guerra fronteriza, sólo habían habitado los miembros de la comunidad cisterciense que no eran monjes. Como quedó reflejado en el apunte contable de la compensación que, ese mismo año, realizó el rey de Navarra a la aljama judía de Tudela por los gastos que había asumido durante la jurisdicción temporal sobre el monasterio de Fitero, al que se referían como el monasterio que estaba en la villa de Fitero<sup>194</sup>.

La aljama judía de Tudela se implicó mucho en apoyo del rey de Navarra durante las negociaciones por la posesión del señorío de Fitero, financiando los gastos del pleito y de la guerra, y también se involucraron personas de esta comunidad hasta el punto de poner en peligro sus propios asuntos personales. Este último, por ejemplo, fue el caso de Azach de Dueña que fue encarcelado porque su hijo, Mosse de Dueña, se encontraba ausente de Tudela debido al pleito de Fitero, en 1343<sup>195</sup>, y respecto a la citada financiación,

---

*loguero et mesón de la bestia que caualgaua, con 1 qt. De ceuada dado a la bestia el día que vino, 12 s. 4 d. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 315, p. 347.*

<sup>194</sup> *De subsidio facto domino rege pro aliama judeorum Tutele, ratione expensas et per eum factam in guerra que ultimo fuit inter regna Nauarre et regna Castelle, ratione jurisdictionis temporalis monasterii in ville de Fitero, per compositionem factam cum eis per dominum archiepiscopum Senonensis, domino rege existente in regno Nauarre 4.000 lib., soluendis ad 5 annos, quolibet anno ad duos annos videlicet in Festo Beati Martini mensis nouembris, et in Festo Beati Gregorii mensis marcii, 800 lib. De dicta aliama ratione predicta, pro dictis duobus primis annis, anni CCCXLII, pro primo anno. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 315, p. 385.*

<sup>195</sup> Figurando así en la relación de las multas de los judíos, de 1343, entre las cuentas de Miguel Pérez de Orbaiz, baile de Tudela, la noticia de que *Item de Açach de Dueynna padre de Mosse de Dueynna, el quoal dicto Mosse, a requesta de Arnalt de Bich, portero, et de Sancho de Bordel, notarios de Tudela, fue preso en poder del Baylle seyendo eyll absent en prosecution del pleyto de Fitero, et de si a fiadurado et capleuado de tornar a cierto día a la dicta presion, o de pagar 50 lib. de sanchetes, et durando el dicto capleuamiento, fuyose el dicto Mosse de la tierra et dexo en correr a la fiança, et los dictos Arnalt de Bich et Sancho fizieron relation al dicto baylle que el dicto Mosse no era culpant en aqueillo porque eyllos lo auian feyto prender, mas el baylle, por razon que el dicto Mosse non auia tornado a la preson, el dicto fiador, segunt la obligança compuso con el dicto fiador por el dicto non tornamiento por*

hay constancia de los pagos que hizo el rey de Navarra para compensar a esta aljama por los gastos de la guerra con Castilla, a causa de la jurisdicción temporal sobre el monasterio y la villa de Fitero este mismo año<sup>196</sup>, el de 1344<sup>197</sup> y el de 1345<sup>198</sup>. Años en los que, nuevamente, se exacerbaban las disputas fronterizas entre Alfaro y las villas navarras de Corella y Cintruénigo, quejándose mutuamente de haber sufrido y reaccionado a más de treinta agresiones desde que se habían firmado las últimas paces, bajo muy diversas formas: destrucciones sucesivas de la presa del río Cañete<sup>199</sup>, tala de viñas y árboles, sustracciones de grano, vino y ganados, así como ataques formales a las

---

*toto 15 lib. García-Arenal y LeRoy 1984, p. 208 y Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 317, p. 396.*

<sup>196</sup> *De subsidio facto dominio regi per aliamam judeorum Tutele ratione expansarum per eum factam in guerra que postremo fuit inter regna Nauarre et Castelle, ratione jurisdictionis temporalis monasterii et ville de Fitero, per conuentionem factam cum eis per dominum archiepiscopum Senonensis, domino rege existente in regno Nauarre 4.000 lib. Soluendis ad 5 annos, quolibet anno ad duos terminos, videlicet in Festo Beati Martini mensis nouembris et in Festo beati Gregorii mensis martii, de quibus redduntur regi per comptum thesaurii anni 42, sub consili capitulo pro primo anno de dictis duobus terminis anni 42. 800 lib. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 317, p. 435.*

<sup>197</sup> *De dicto subsidio facto per aliamam judeorum Tutele ratione expensas factam in guerra que postremo fuit inter regna Nauarre et Castelle, ratione jurisdictionis temporalis monasterii et ville de Fitero, per compositionem factam cum eis per dominum archiepiscopum Senonensis, dominio rege existente in regno Nauarre 4.000 lib. soluendis ad 5 annos, quolibet anno ad duos terminos, videlicet in Festo Beati Martini mensis nouembris et in festo beati Gregorii mensis martii, de quibus redduntur regi per comptum thesaurii anni 42, sub consili capitulo; pro primo anno de dictis duobus terminis anni 42, 800 lib., et pro comptis dicti thesaurii anni 43, dictorum 2 terminorum, pro secundo anno, 800 lib. de dicta aliama, pro tercio anno, dictorum duorum terminorum anni 44º. 800 lib. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 322, pp. 484-485.*

<sup>198</sup> *De dicto subsidio facto per aliamam judeorum Tutele ratione expensas factam in guerra que postremero fuit inter regna Nauarre et Castelle, ratione jurisdictionis temporalis monasterii et ville de Fitero, per compositionem factam cum eis per dominum archiepiscopum Senonensis, dominio rege existente in regno Nauarre 4.000 lib. soluendis ad 5 annos, quolibet anno ad duos terminos, videlicet in Festo Beati Martini mensis nouembris et in festo beati Gregorii mensis martii, de quibus redduntur regi per compositionem thesaurii anni 42º, sub consili capitulo. Pro primo anno de dictis duobus terminis anni 42º, 800 lib.; et pro comptis dicti thesaurii anni 44º, dictoris duorum annorum; pro tercio anno, 800 lib. de dicta aliame, pro quinto anno dictorum duorum terminorum anni 46º. 800 lib. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 328, p. 542.*

<sup>199</sup> Acequia que en Cintruénigo sale por la margen izquierda del Alhama para regar las huertas de Corella.

villas y a sus lugareños. Agresiones a las que respondieron puntualmente los corellanos y los vecinos de Cintruénigo, con el apoyo de los tudelanos, convirtiéndose estas disputas locales en cuestiones de estado<sup>200</sup>, que también se relacionaron con el pleito pendiente por la jurisdicción sobre el señorío de Fitero, involucrando incluso al Papa Clemente VI, quién, el 6 de febrero de 1345, emitió una bula ordenando al sacristán de la catedral de Tarazona que le restituyese al monasterio de Fitero los bienes que le habían sido ocultados<sup>201</sup> como consecuencia de los citados conflictos fronterizos.

En abril de este año y, posiblemente, bajo los auspicios papales<sup>202</sup>, una delegación navarra, formada por el arzobispo de Reims, Jean de Vienne, y el abad de Coloms, estuvo en Burgos (Castilla y León) ocupada en *tractar algun bien con el rey de Castieylla sobre el pleyto de Fitero, de Coreylla e de Alfaro*<sup>203</sup>. Negociaciones que continuaron el 7 de junio con la reunión de representantes de ambos reinos que tuvo lugar entre Alfaro y Castejón, para resolver la otra parte del conflicto fronterizo entre Corella, Cintruénigo y Tudela, por parte de Navarra, y Alfaro, por la de Castilla<sup>204</sup>.

Es posible que también daten de julio de este año las noticias de los testigos que reunió Pedro Miguel de Sangüesa, alcalde del tribunal de la Cort<sup>205</sup> y portavoz de los reyes de Navarra, para presentar testigos ante el obispo de Tarazona en el pleito por el monasterio de Fitero<sup>206</sup>. Esta labor debió encrespar los ánimos entre los integrantes de la comunidad cisterciense de Fitero hasta el punto de que llegaron a acosar de tal forma al abad anterior, Sancho Fernández de Mañeru, que éste

llegó a temer por su vida tan seriamente como para solicitar el cambio, no sólo de monasterio, sino incluso de orden monástica. El abad de Cister, en la reunión del Capítulo General, aprobó esta solicitud para profesar en otra orden benedictina, supeditándola a la preceptiva dispensa papal. Los buenos servicios prestados a la Corona de Navarra por el cisterciense Sancho Fernández de Mañeru debieron influir en el ánimo de la reina Juana II de Evreux, que se involucró personalmente y trasladó su interés al Papa para que le concediese la dispensa solicitada. Finalmente, el 24 de agosto, Clemente VI le concedió el permiso a Sancho Fernández para que tomase el hábito benedictino en el monasterio navarro de Irache (Ayegui) y allí pudiera cumplir su deseo de acabar sus días<sup>207</sup>.

Las complicadas negociaciones diplomáticas debieron prolongarse hasta el otoño de 1345<sup>208</sup> e incluso hasta principios de 1347 y debieron conducir a la consecución de nuevas treguas entre Castilla y Navarra. Parece que fruto de este acuerdo debió ser también el final de la usurpación navarra de Fitero, con el consiguiente desalojo y desmantelamiento de la villa que habían fundado en su cortijo-fortaleza, pues este mismo año figura ya tachado el asiento de comptos correspondiente y ya no se alude a la jurisdicción temporal del monasterio y de la villa de Fitero, sino que sólo consta una referencia genérica a la guerra de Fitero<sup>209</sup>.

El retorno del monasterio a la jurisdicción castellana favoreció la recuperación de su actividad y la de sus relaciones con las poblaciones castellanas vecinas. Así, nos consta que el 29 de enero de 1347, el abad Juan de Mengaut concedió licencia a los moleros

<sup>200</sup> Azcárate 1986, pp. 335-339 y Alfaro 2007a, pp. 82-83.

<sup>201</sup> AGN, Clero, Fitero, núm 234, f. 54.

<sup>202</sup> Seguramente, la solicitud que este año hizo el tesorero real de Navarra para que el notario Martín Pérez de Cáseda le enviase una versión en latín del proceso sobre Fitero que necesitaba para hacérsela llegar a la curia romana estuvo relacionada con estas negociaciones. Goñi 1965, p. 299 y Goñi 1979, p. 122.

<sup>203</sup> Zabalo 1973, pp. 338-339 y Azcárate 1986, p. 342.

<sup>204</sup> Barragán y Zabalza 1983, p. 190.

<sup>205</sup> Pedro Miguel de Sangüesa fue alcalde del tribunal de la Cort de Navarra, entre marzo de 1336 y 1347, fecha después de la cual no hay noticias suyas. Ostalaza 1986, p. 554.

<sup>206</sup> CAGN XXXVII, f. 241 v.

<sup>207</sup> Goñi 1965, p. 300 y Fortún 2006, p. 87.

<sup>208</sup> Azcárate relacionó las noticias de los viajes para asistir a otras reuniones que se celebraron en mayo de 1345, en Estella, y en octubre, en Madrid, con los citados conflictos concejiles pero, dado que también involucraron delegaciones reales, lo más probable es que también trataran acerca del litigio por Fitero. Azcárate 1986, pp. 342-343.

<sup>209</sup> (asiento tachado) *Item eidem aliame pro consili sufferencia et per easdem letteras cuius debent ratione subsudii per eosdem facti domino regi ratione guerre de Fitero edditis per thesaurii in recepta compoti sui de anno 46º e vsque nunc per dictos judeos non solutis pro eade, sufferenciam virtute dictarum letteram, 800 lib.* (Nota al margen: *Raddit quia in sufferencia visa lettera non conrehendit*). Carrasco, Miranda y Ramírez 1994a, n. 334, p. 603.

y cofrades de Santa María Magdalena de Ágreda para que pudieran pasar las muelas por el camino y puente del monasterio<sup>210</sup>, y, el 8 de marzo de este año, el concejo de Cervera del Río Alhama y este abad de Fitero ajustaron un convenio sobre pastos, aguas y términos<sup>211</sup>, que fue renovado tres años después, el 8 de mayo de 1350<sup>212</sup>.

El nuevo acuerdo bilateral también debió dar por concluidos, temporalmente, los conflictos concejiles de las poblaciones vecinas al monasterio de Fitero ya que, el 25 de febrero de 1347, Alfonso XI ordenó que Alfaro y los demás lugares de la frontera evitasen las contiendas con Tudela, Cintruénigo y Corella, manifestando que lo hizo por honra de la reina de Navarra, Juana II, y del obispo de Pamplona, Arnaldo de Barbazán, enviado para este negocio por el gobernador<sup>213</sup>.

Tras la aparente vuelta a la normalidad se restablecieron las negociaciones entre ambos reinos acerca del litigio por el monasterio y la villa de Fitero, siendo comisionados, por parte de Navarra, el juez del tribunal de la Cort de Navarra, Gil Alemán de Muru, el notario García Pérez de Aranguren y el escudero Fernando Gil de Asiain, en 1348<sup>214</sup>. Sin embargo, el conflicto siguió latente y no se conocen más avances

para favorecer la resolución de este largo pleito hasta febrero de 1351, cuando el Papa Clemente VI nombró jueces conservadores del monasterio al obispo de Mirepoix (Ariège, Midi Pyrénées, Francia), Jean I de Cojordan, y al obispo de Lombez (Gers, Midi Pyrénées)<sup>215</sup>, así como al abad de San Saturnino o Saint Sernin de Toulouse (Midi Pyrénées)<sup>216</sup>.

Mientras tanto, el castillo de Tudején seguía siendo una pieza clave de la red fronteriza de Castilla, como lo demuestra el hecho de que en las cortes de Valladolid de este mismo año de 1351, cuando el rey Pedro I *el Cruel*, en vez de prohibir la exportación de caballos castellanos, estableció determinadas condiciones de pago de diezmos en los límites fronterizos a las que se sometía esta actividad, como antaño hiciera su padre. Condiciones que los mercaderes trataban de eludir, consiguiéndolo en ocasiones por medio del contrabando<sup>217</sup>. Observándose que desde el puesto dúplice de Cervera del Río Alhama y el castillo de Tudején<sup>218</sup> se controlaba el paso de caballos en la frontera castellana con Navarra y, sobre todo, con Aragón, desde Alfaro hasta Molina de Aragón (Guadalajara).

<sup>210</sup> AGN, Clero, Fitero, núm 234, f. 270.

<sup>211</sup> El convenio destaca que se realizaba *guardando Pan y Vino*, entendiéndose como que debían respetar los campos sembrados de pan y plantados con viñas. AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 247-250, Ibero y Álava, ff. 16r.-v. y Olcoz 2001, pp. V-VI. *Como el Monasterio, al principio de su fundación estaba en territorio y Sitio de Castilla, para tener extensión de pastos con sus ganados y comunicar sus dilatados pastos con otros, hizo Escritura de facería con la Villa de Cervera en la Era de 1385, que corresponde al año 1347, y preservó, guardando Comunidad y facería, hasta que se declaró por el Cardenal Guido que el Monasterio de Fitero y Castillo de Turungen correspondía al Reino de Navarra, que fue el año 1373, y en esta Escritura de facería entre el Monasterio y Cervera están apeados los términos de Turungen y Nienzabas conforme al apeamiento que se hizo, mandado por el rey don Alonso y esta Escritura se halla en el folio 24, al dorso de la Escritura de la propiedad del Olivarete (Hay otras copias fehacientes en el Cajón de Cervera)*. AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 14 r. Sin embargo, los límites de estos términos no coinciden exactamente con los del coto redondo del monasterio, más bien parecen corresponder con la parte de éste que quedó en Navarra. Olcoz 2001, pp. V-VI y Olcoz 2004b, pp. 265-301.

<sup>212</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 188, ff. 6-8 y 42v.

<sup>213</sup> Barragán y Zabalza 1983, pp. 190-191, Idoate 1964, n. 969, p. 199, Azcárate 1986, p. 335 y Alfaro 2007a, p. 83.

<sup>214</sup> Pudo estar emparentado con el obispo de Pamplona, Miguel Sánchez de Asiain. Ostolaza 1986, pp. 533 y 536.

<sup>215</sup> Bertrand de Cosnac fue tesorero del Papa y obispo de Lombez entre 1348 y 1352, año en que pasó a ser obispo de Saint-Bertrand de Comminges (Haute Garonne, Francia), cerca de la localidad de Saint Gaudens, donde había nacido San Raimundo de Fitero.

<sup>216</sup> AGN, Clero, Fitero, núm 2, ff. 2-3.

<sup>217</sup> En las referidas Cortes, Pedro I dividió la frontera en zonas al frente de las cuales debía estar cierta persona que debía residir en determinada población: *la una comarca desde Fuenterrabía hasta Salvatierra, para la guarda del pan y de la madera y del oro y de la plata ... Et otrosí para la guarda de los caballos y de estas cosas mismas, la una guarda desde Salvatierra hasta Miranda y todos los castillos fronteros de allende Ebro, et que sea para esto guarda un hombre bueno de Vitoria, et que este sea Miguel García. E la otra desde Miranda hasta Alfaro que es aquende Ebro, et para esto que sea guarda un hombre bueno de Logroño, e que sea Ferrand Alonso. Et la otra desde Alfaro hasta Molina, e que sea esta guarda de Soría, e en esta guarda que sea Cervera e Tudején, e esté Ferrand González de Santa Cruz. E la otra de Molina hasta Requena, e esta guarda que sea de Guadalajara, por razón que todos los otros que son más fronteros son sospechosos en la guarda, et este que sea Rodrigo arias de Guadalajara, Et desde Requena*. Villegas 1981, pp. 314-315.

<sup>218</sup> Antes de que el castro de Tudején pasase a manos del monasterio de Fitero, hubo varias ocasiones en las que el alcaide de su castillo lo era también de Cervera del Río Alhama. Por ejemplo, cuando estuvo a cargo de Guterre Fernández de Castro. Lo cual es lógico, pues con ambos castillos se controlaba el acceso del valle del Ebro a la meseta del Duero, a través del río Alhama. Olcoz 2005a, p. 218.

## El señorío monástico de Fitero hasta mediados del siglo XIV

Desde mediados del siglo XII, el monasterio de Fitero pasó de estar enclavado en los dominios territoriales de una villa castellana de realengo, Tudején, a ser el abad de Fitero el señor de dicha villa y a formar con sus territorios, los de la desierta villa de Niencebas y otros términos que habían pertenecido a localidades vecinas, el coto redondo del monasterio. Surgiendo así en Fitero un señorío monástico con una población autárquica y autosuficiente en la que, tras la despoblación de la villa de Tudején a principios del siglo XIII y los fallidos intentos para repoblarla, realizados hasta principios del XIV, únicamente hubo un monasterio cisterciense. Exceptuando la villa de ocupación navarra que hemos visto que durante un lustro se instaló en el cortijo-fortaleza del monasterio, ya que una vez restablecida la concordia entre los reyes de Castilla y Navarra, el monasterio no mantuvo esta población seglar sino que volvió a intentar vivir de acuerdo a los ideales cistercienses.

En una abadía como la de Fitero no sólo habitaban los monjes que habían profesado como tales, fueran también sacerdotes o sólo monjes de coro, así como los novicios que esperaban convertirse en monjes algún día. Bajo la supervisión de su abad también se encontraba otra comunidad religiosa pero no monástica, a la que se conocía como los conversos cistercienses, ligada a los monasterios de la Orden de Cister hasta 1965<sup>219</sup>, así como otras personas admitidas por razón de prueba<sup>220</sup> y los oblatos<sup>221</sup>.

<sup>219</sup> El decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos por el que acordó la unificación de las comunidades religiosas que habitaban en un monasterio cisterciense data del 27 de diciembre de 1964. Prot. n. 16545/65 T. 34. Desde entonces ya no se han admitido nuevos conversos.

<sup>220</sup> Son los que vienen con más o menos inquietud vocacional y pasan más o menos tiempo en la comunidad, vienen, se van, vuelven, hasta que se deciden a entrar o desisten definitivamente.

<sup>221</sup> Agradecemos a Daniel Gutiérrez, prior y bibliotecario del monasterio de La Oliva la comunicación personal con la información relativa a la desaparición de los conversos, las aclaraciones acerca de las personas admitidas por razón de prueba, así como las siguientes aclaraciones relacionadas con los familiares y los oblatos: *Los familiares eran unas personas buenas que estaban más o menos a la sombra de los monasterios y, como suele decirse, lo comido por lo servido, hacían sus*

Los hermanos conversos<sup>222</sup> eran un cuerpo religioso que vivía bajo estricta disciplina monástica a pesar de no ser monjes ni aspirar a serlo. Eran una alternativa a la explotación señorial tradicional en los dominios monásticos de la Edad Media, basada en el auxilio de siervos y de labradores externos. Los conversos estaban encargados de las cuestiones económicas de los establecimientos cistercienses, de sus talleres, tareas domésticas y explotaciones agropecuarias; y fueron un rasgo distintivo de la Orden de Cister, aunque contase con antecedentes dignos de ser tomados en cuenta. La comunidad de legos cistercienses no significó una innovación completamente revolucionaria, aunque

---

*servicios a la comunidad y la comunidad les atendía en sus necesidades, sin ningún contrato o compromiso especial. El Capítulo General de 1957 se planteó la situación de estas personas. Dice: "El Capítulo General ha constatado que las leyes sociales concernientes a los trabajadores difieren bastante según los países. Por ellos parece mejor suprimir de nuestros "usos" toda mención de los familiares, que ya no podrán ser presentadas como "a los que se acepta cuidar a cambio de su trabajo hasta la muerte", ya que ciertos Estados no admiten esta clase de contrato". Seguidamente señala el Capítulo General todos los nn. de los Usos en los que se debe suprimir toda mención de los familiares. Por otra parte la Orden tiene un "Estatuto de Oblatos" que regula su vida. Según este Estatuto El oblatos es miembro de la comunidad que le acoge, pero no es canónicamente miembro de la Orden. "Siguen la observancia cisterciense según las disposiciones del abad, quien consultará a su consejo". Los oblatos son personas que por diversas causas no pueden llevar toda la observancia cisterciense, se les admite con algunas mitigaciones. Conservan la propiedad de sus bienes y deben tomarse las disposiciones legales pertinentes para asegurar las garantías al oblatos y a la comunidad según las leyes sociales en caso de que se vaya o se le expulse. Su compromiso era una "promesa de fidelidad" ya que no hacen votos. Véase también Gonzalvo 1999, p. 20.*

<sup>222</sup> La referencia más antigua a los conversos, conocida en la documentación del monasterio de Fitero, como destacó Manuel G. Sesma, se encuentra en el documento de donación de la heredad de soriana de Rabanera que hizo Guillermo de Menoza, vecino de la localidad soriana de San Pedro de Yanguas, al abad Arminio, el 28 de febrero de 1199, en la que consta que *Sane ante Omnia illud sciendum quod si monasterium Fiterii, quod absit, destrueretur uel habitatores domus eiusdem monachi et conuersi de illo loco muturarentur hoc donatiuum mihi restitueretur redditam tamen illis peccunia scilicet. CCC<sup>s</sup>. et .XX<sup>vi</sup>. morabetinos quos mihi pro hereditate suprascripta dederunt.* Transacción que confirmada en 1201. Monterde 1978, nn. 221 y 223, pp. 525 y 529-530 y García 1981a, p. 115. En la actualidad, Rabanera es un despoblado situado en la localidad soriana de Ventosa de la Sierra, en las cercanías de San Pedro Manrique. Es posible que este Lope de Mendoza, hermano de Guillermo de Mendoza y, como éste, hijo de Rodrigo Fernández y de Urraca Ximénez, se trata del que fue alcaide de Tudején, entre 1161-1169 y, nuevamente y figuando también como monje de Fitero, en 1177. Olcoz 2002, pp. 87-88, Olcoz 2005, pp. 99-101.

ninguna otra orden religiosa empleó a los conversos en tan gran escala y con tanta eficacia, desde su incorporación a los monasterios cistercienses en la segunda década del siglo XII. Por su parte, los monjes no estaban exentos del trabajo manual ya que el cultivo directo de sus tierras era algo fundamental en los principios benedictinos, así que ésta no era la principal diferencia con los conversos que, tampoco podían ser explotados como simples peones. Sino que los conversos se diferenciaban de los monjes de coro sólo en los oficios litúrgicos, en ciertos aspectos legales de su estado canónico y en su incapacidad para participar en las elecciones abaciales o de los oficiales del monasterio, cargos estos últimos a los que tampoco tenían acceso.

En la práctica se trataba de dos comunidades segregadas que habitaban en el mismo monasterio, accediendo a similares pero distintos recintos, e incluso vistiendo diferentes hábitos. Pues los conversos vestían un hábito más oscuro que el de los monjes que incluso podía ser de color marrón o gris y, a veces, llevaban ropas seculares. Sin embargo, ambas comunidades se nutrían de sus respectivos novicios, tras un año de preparación como religiosos. En la vida cotidiana de un monasterio cisterciense, los conversos también trabajaban bien organizados y en silencio, como los monjes, pero no ayunaban de forma tan severa y dormían más horas. Dependían directamente del monje responsable de los almacenes, el cillerero, o de su subordinado, el granjero, que era el monje del que dependían las granjas.

El número de conversos que habitaban en los monasterios de los siglos XII y XIII podía llegar a varios centenares, según las necesidades de personal que requiriera la explotación de sus correspondientes posesiones. Sobrepasando al número de monjes en múltiplos de dos o incluso de tres conversos por cada monje, lo que suponía un potencial económico que superaba al de cualquier propiedad que operase bajo el sistema feudal tradicional, fuese laica o eclesiástica. A la vez, los monasterios se convertían en verdaderos focos de atracción para la población rural, que veía en los conversos de estos prósperos señoríos monásticos

una clara posibilidad de progreso socioeconómico más interesante y atractivo, en ocasiones, incluso que las posibilidades que les ofrecían las ciudades.

Con el paso del tiempo, los monjes descuidaron cada vez más las cosechas y el estado de sus tierras, dedicándose, en cambio, con mucha devoción a los libros, los estudios, la predicación y las misiones. Mientras los conversos vivían casi exclusivamente en las granjas y rara vez se mezclaban con los monjes. Todo ello llevó a que ambas comunidades comenzaran a replantearse si seguían formando parte de una única familia monástica, sirviendo bajo el mismo abad en beneficio de un interés común.

Hacia finales del siglo XIII los siervos habían desaparecido casi completamente de Europa. Los campesinos se habían convertido en arrendatarios libres, cuyas fincas mejoraban ostensiblemente por el intenso cultivo y la venta de los productos agropecuarios en las ciudades, que crecían a ritmo sostenido. De modo que la pobreza o la incertidumbre por el futuro ya no servían como incentivos para querer ingresar como conversos en los monasterios cistercienses y, además, estaban las nuevas órdenes mendicantes para satisfacer las vocaciones religiosas, llevando una vida más fácil y de mayor categoría social.

Los cistercienses intentaron desarrollar la institución de los familiares, que era una antigua forma de un estado intermedio entre trabajadores contratados y conversos, como paliativo de la escasez de mano de obra. A los familiares, a veces, también se les llamaba donados u *oblatis*, y eran, en la mayoría de los casos, laicos piadosos, a quienes la abadía mantenía a cambio de su trabajo. Vestían ropas seculares, no hacían votos y, simplemente, prometían obediencia al abad y eran tratados como conversos<sup>223</sup>. Tanto es así que, a lo largo del siglo XIII, intentaron sin éxito que el gran número de familiares existentes se transformasen en conversos. Esta situación, unida al gran número de revueltas provocadas por los conversos, hizo que el Capítulo

---

<sup>223</sup> En 1198, Juan Blasco se donó como hermano al monasterio de Fitero, a su abad Guillermo y al convento, junto con cuarenta maravedíes y con la garantía de dos piezas de tierra en San Pedro de Yanguas. *Et si non se quisiere bestir donen li racion como a un fraire et que alia part en todo el beneficio de la Orden*. Monterde 1978, n. 220, p. 524.

General de la Orden de Cister permitiese contratar a laicos para la cocina a aquellos monasterios que contasen con menos de ocho conversos. La medida se generalizó e hizo que, desde mediados del siglo XIV, tras la gran epidemia de peste que asoló Europa<sup>224</sup>, la otrora admirable eficiencia de los cistercienses para el cultivo directo comenzó un camino de profunda transformación que acabó dando paso a un nuevo sistema de organización social, en el que la nobleza casi desapareció de las filas de los monjes cistercienses y la búsqueda de vocaciones llegó a los más bajos niveles sociales<sup>225</sup> y la propiedad monástica acabó pasando a estar a cargo de arrendatarios de diversa posición social que pagaban regularmente una renta, lo que significó la desaparición del carácter netamente distintivo de la economía agropecuaria cisterciense<sup>226</sup>. En el caso del monasterio de Fitero, esa transformación tardó aún en llegar algo más de medio siglo ya que los arrendatarios no volvieron a aparecer en su coto redondo hasta principios del siglo XV.

## Los primeros vecinos del monasterio de Fitero

La crisis de la sociedad feudal que puso en peligro de desaparición el modelo de vida de los cistercienses y de otras comunidades monásticas cristianas en toda Europa, llegó a la península Ibérica a mediados del siglo XIV<sup>227</sup>. Sus aspectos demográficos afectaron al

número de vocaciones religiosas de estas comunidades e hicieron que fuese necesario que los monasterios cistercienses se replanteasen el modelo social que, hasta entonces, se basaba en la explotación autosuficiente de cada señorío eclesiástico y cuya viabilidad económica estaba ahora en serias dificultades<sup>228</sup>.

En el caso de este monasterio fronterizo, su evolución para salir de esta crisis fue todavía más difícil que en muchos otros debido a que, durante casi todo este siglo, se vio sometido a los intentos de anexión por parte de Navarra y a los conflictos propios de una frontera largamente disputada e inestable. Menos de una década después de las últimas treguas alcanzadas en 1347, las hostilidades en la zona meridional de la frontera castellana con Navarra se reactivaron en enero de 1355. No hay constancia de que afectasen directamente al monasterio de Fitero aunque éste tuvo que verse influido por el estado de alerta bélica en el que se sumieron las demás poblaciones vecinas de ambos reinos, concretamente, entre la castellana Alfaro y las navarras de Corella, Araciel, Cintruénigo, Tudela, Arguedas, Valtierra y Cadreita<sup>229</sup>. Por lo que, el monasterio de Fitero también debió ver algo de alivio en la tregua temporal que alcanzaron estas poblaciones de ambos reinos en julio de 1356<sup>230</sup> y que fueron

---

<sup>224</sup> Cuando, después de varios siglos de crecimiento, Navarra había alcanzado hacia 1340 su máximo demográfico, el hambre en 1346-1347 y la peste en 1348 acabaron bruscamente con la mitad de los navarros. Precedida por las dificultades alimentarias, la enfermedad llegó al reino muy pronto (en mayo-junio de 1348) proveniente del sur de Francia. En pocos meses se extendió por todo el reino favorecida por la densa red de poblamiento, la huida de los campesinos y las condiciones de humedad y temperatura. Además de una espantosa sangría humana en todas las comarcas y grupos sociales, la crisis provocó la desorganización de la producción, el alza de los salarios y el aumento de la conflictividad social, lo que obligó a intervenir a la monarquía. Navarra aparece así como uno de los territorios europeos más afectados por la hecatombe de mediados del siglo XIV. Monteano 2001 pp. 87-120.

<sup>225</sup> Lekai 1987, p. 135.

<sup>226</sup> Lekai 1987, pp. 433-446 y Leroux-Dhuys 1999, pp. 74 y 103-105.

<sup>227</sup> Como bien escribió Louis Lekai: *Las causas de esta decadencia deben buscarse en algo mucho más profundo que la falta de observancia de ciertas normas; más aún, es muy posible que la multiplicación de problemas disciplinares no fueran la causa, sino un síntoma del cambio*

---

*drástico operado en el medio ambiente social, donde las abadías existían como elementos extraños, reliquias del pasado sin ningún mensaje significativo para una sociedad que ya no las comprendía. Así como también es muy acertada su descripción del cambio que entonces recorrió toda Europa: La nueva era no puede considerarse como antirreligiosa; al contrario, las devociones populares y las cofradías piadosas alcanzaron un nuevo climax de fervor. Pero se dio la extraña paradoja de que la nueva expresión de la piedad era con frecuencia anticlerical, daba gran énfasis al papel del laicado y trataba de establecer una relación más íntima y profundamente personal entre Dios y el creyente, sin el estorbo de los votos y del elaborado ritual de las actividades diarias de los monjes.* Lekai 1987, pp. 122-123.

<sup>228</sup> Siguiendo a Lekai, se puede destacar que la Orden cisterciense hizo valerosos esfuerzos para mantener un nivel razonable de disciplina, mientras se aseguraba el aflujo de vocaciones indispensables para vivir. Los cistercienses sobrellevaron la crisis, pero es innegable que la mayoría de aquéllos que se unieron a las antiguas abadías, no lo hicieron porque encontraron allí la oportunidad de desarrollar su vida espiritual de perfección, sino porque esos monasterios ofrecían todavía una vida respetable con una seguridad y confort relativos. Lekai 1987, p. 123.

<sup>229</sup> Azcárate 1988, pp. 329-336 y Alfaro 2007a, p. 83.

<sup>230</sup> Alfaro 2007a, p. 83.

renovadas en diciembre de 1357<sup>231</sup>, cuando ya habían comenzado las escaramuzas de la guerra entre Castilla y Aragón, conocida como guerra de los Dos Pedros<sup>232</sup>.

Esta guerra con Aragón mantuvo muy ocupadas o, al menos, marcó otras prioridades a las poblaciones castellanas vecinas al monasterio, así como a los nobles responsables de los señoríos vecinos y al propio rey de Castilla, con lo que no es de extrañar que Fitero quedase desprotegido, al menos, en los inicios de este nuevo conflicto bélico. Quizá influyó en su errónea percepción el largo conflicto con Navarra, induciéndoles a pensar que los aragoneses no intervendrían directamente en este monasterio situado en la frontera de los tres reinos o, con mayor precisión, en la frontera de Castilla con los reinos de Navarra y Aragón. Sin embargo y para sorpresa de castellanos y cistercienses, los aragoneses asaltaron el monasterio de Fitero como parte de sus incursiones en Castilla y, aunque el ataque no debió ser sangriento, sus drásticos efectos quedaron marcados en la memoria de los reyes de Castilla y de los cistercienses de Fitero, que escribieron que *En otra ocasión vinieron los Aragoneses y se llevaron todo el trigo y el vino que había en el Monasterio y un Caballero Aragonés llamado Corvarán se llevó 30 yuntas de bueyes que tenía el Monasterio para labrar y cultivar su tierra*<sup>233</sup>.

La pérdida de las reservas almacenadas y de una parte importante de los medios de producción agropecuaria de los que disponía el monasterio, hizo evidente la grave crisis económica a la que debía enfrentarse. Al no poder buscar apoyo en Castilla, debido a la difícil situación en la que hemos visto que se encontraba el reino, al fronterizo monasterio no le quedó otro remedio que realizar una aproximación al siempre interesado reino vecino de Navarra, donde halló apoyo para comenzar a salir del apuro en el que

---

<sup>231</sup> El conflicto fronterizo involucraba los derechos sobre el uso de las aguas del río Alhama, cuya disputa se remonta a los momentos de la reconquista, en 119 o incluso previamente a esta fecha. Conflicto que no acabó aquí y que, de alguna manera, ha seguido vigente hasta casi nuestros días. Azcárate 1986 p. 333 y Azcárate 1988, p. 335.

<sup>232</sup> Esta guerra fue una de las consecuencias de las relaciones de ambos monarcas hispanos con las Coronas de Inglaterra y Francia, involucradas en la guerra de los Cien Años. Azcárate 1988, p. 335.

<sup>233</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 1v.

acababan de entrar. Así, el 12 de febrero de 1358, ante la presencia de varios vecinos de Cintruénigo<sup>234</sup>, el cillerero de Santa María de Fitero, Juan de Calahorra, contrajo una deuda con el judío de Tudela, Samuel<sup>235</sup>. Incrementándose así el proceso de navarrización del monasterio, que ya había dado un paso importante durante los años en que estuvo activa la villa de ocupación navarra en Fitero.

La repoblación de la villa castellana de Tudején, en cuyos términos seguía encontrándose el monasterio de Fitero, se había demostrado inviable tras los múltiples intentos que habían fracasado y en el contexto de la guerra de los Dos Pedros era impensable que el monasterio volviera a probar suerte. Además, el propio castillo de Tudején se había convertido en una fortaleza con menor capacidad defensiva que el propio monasterio, tras las transformaciones castrenses a las que había sido sometida su arquitectura, y su cortijo-fortaleza también había demostrado su capacidad para albergar tropas militares e incluso una incipiente villa, seguramente, bajo la autoridad abacial o, al menos, con su consentimiento más o menos forzado.

De modo que el reciente asalto aragonés acabó con el sueño del convento de Fitero de vivir de acuerdo con los ideales cistercienses y se vio forzado a retomar, de alguna manera, el modelo navarro con el que ya habían experimentado la mejora de la explotación agropecuaria de sus extensas propiedades, así como la defensa de éstas y de la propia comunidad, al haberse formado una villa en su cortijo-fortaleza. Esta experiencia es la que, salvando las distancias, inspiró el camino a seguir y llevó a su abad a innovar en los métodos con los que cotidianamente se vivía el modelo cisterciense en Fitero, admitiendo que algunos seglares

---

<sup>234</sup> *Deue don fray Iohan de Calahorra, çellerer del monasterio de Santa Maria de Fitero, a Simuel, fillo de Abraam, fillo de don Bueno, phísico, judío de Tudela, 11 libras carlines blancos, et 10 kafices de trigo, mesura de Tudela. Testes: Fernando, fillo de Bartolomeo Pastor et Ezmel, fillo de Mosse Cohen, judío, vecinos de Çintruenigo. Facta XIIº dia de febrero, era XCVI. Valio el sieillo, contando trigo a 30 s. kafiz de Tudela 3 s., 7 diners.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1994b, n. 7[59], pp. 129-130.

<sup>235</sup> Samuel, hijo de Abraham y nieto del físico (médico) don Bueno, figura como vecino de Tudela, concediendo sendos créditos en julio y octubre de 1352, a vecinos de Fustiñana, además de hacerlo, en este caso de febrero de 1358, al cillerero de Fitero. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994b, n. 3[25-26] y 7[59], pp. 51 y 129-130.

se avvicinasen en las dependencias situadas intramuros del monasterio, marcando un nuevo hito en la historia de la comunidad cisterciense de Fitero<sup>236</sup>.

La nueva categoría social que apareció entre los habitantes del monasterio de Fitero, sus vecinos, se componía de personas que también dependían del abad pero que, al no formar parte de la comunidad cisterciense, tuvieron que disfrutar de ciertos privilegios, como pudo ser la posible participación, aunque fuese muy limitada, en la gestión de determinadas funciones del señorío monástico. Así como de ciertos derechos de tipo económico, de alguna protección penal y, seguramente, de una política de exenciones fiscales dirigida a proteger su economía y hacienda tanto con el abad como con el rey del que su señorío eclesiástico dependía en última instancia. Estos vecinos también tuvieron que tener algunas contraprestaciones sujetas a algún fuero, quizá todavía pervivía el fuero de Tudején<sup>237</sup>, o, con mayor probabilidad, a simples disposiciones establecidas bajo la autoridad del abad y entre las que pudo estar su disponibilidad para la defensa militar del señorío monástico que sería equivalente a las obligaciones del fonsado o de la leva feudal que tenían los vecinos de otros lugares de realengo. Lo que, inevitablemente, conllevó una evolución en las competencias propias del abad, que se tuvieron que ver incrementadas con las

que, hasta entonces, habían sido extrañas a los ideales cistercienses y que eran propias de cualquier señor feudal seglar que ejerciera su jurisdicción sobre los nuevos vecinos del monasterio.

Este cambio social en el señorío monástico también supuso un paso más en el proceso de navarrización del monasterio pues, aunque se produjo poco después de que Castilla y Aragón hubiesen alcanzado un tratado de paz, en abril de 1360<sup>238</sup>, la situación por la que atravesaba el monasterio de Fitero no estaba entre las prioridades de los nobles castellanos y de la Corona de Castilla. De ahí que, nuevamente, el monasterio de Fitero buscó apoyo en el vecino reino de Navarra y, el 18 de octubre de 1361, con el aval de un numeroso grupo de vecinos notables de Cintruénigo, contrajo una deuda con el judío de Tudela, don Ezmel de Ablitas<sup>239</sup>, por valor de 150 cahíces de trigo, reconocida, nada más y nada menos, que por toda la comunidad cisterciense de Fitero<sup>240</sup>. Desde su abad, Gonzalvo<sup>241</sup>, el prior, García de Cervera<sup>242</sup>, el subprior, Iñigo de Ayllon, los monjes García de Cervera y Martín, así como el resto de los monjes y del convento de Santa María de Fitero. Figurando entre los testigos, además del judío de Tudela, Ezmel Cohen Auernardit, Domingo Yago, vecino del monasterio y, por tanto, el primer inmigrante o uno de los primeros seglares de esta condición social del que se tiene constancia que habitaron en el cortijo-fortaleza del monasterio de Fitero.

<sup>236</sup> *Por este cortijo comenzó la población comenzó la población de Fitero, y aunque se ignora el año fijo de la fábrica del cortijo o barrio y del principio de la villa, consta por documentos ciertamente que muchos años antes de 1482 tenía el monasterio vasallos en Fitero. (Nums. 5, 6, 7, 8, 9 dados en diversos años, el primero ya en la era 1308 (1270). Clavería 1944, p. 491.*

<sup>237</sup> El castro de Tudején, como todo el valle del Alhama, fue reconquistado por Alfonso I *el Batallador* tras haber quedado en su poder Tudela, en 1119. Poco después, en 1126, repobló este valle con mozárabes que trajo desde Granada (Andalucía) y es posible que alrededor de esta fecha dotase a los vecinos de Tudején del fuero de Tudela, que parece ser una evolución de los fueros de Sobrarbe. En los primeros documentos del cartulario del monasterio de Fitero se ve que las transacciones se hacían bajo este fuero tudelano, a veces denominado como fuero de la tierra, hasta poco antes del asentamiento de los cistercienses en Tudején, en 1152. A partir del año siguiente, comienza a figurar transacciones del monasterio de Fitero que se acogen al fuero de Tudején. Por lo que también es posible que este fuero le hubiese sido dado a esta villa castellana por Alfonso VII *el Emperador*, como una forma indirecta de favorecer a sus protegidos cistercienses recién asentados en Castellón-Fitero (Tudején). Monterde 1978, pp. 359 y siguientes, Olcoz 2000, p. IV y Olcoz 2002, pp. 21-22.

<sup>238</sup> Lacarra 1975, p. 187.

<sup>239</sup> Ezmel de Ablitas, hijo de don Juze de Ablitas, sólo figura otorgando otro préstamo el 17 de agosto de 1358. Destacando que este Ezmel era nieto del gran prestamista judío de Tudel, Ezmel de Ablitas. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994b, n. 7[118], p. 141 y p.622.

<sup>240</sup> *Deuen don fray Gonçaluo, abat del monasterio de Santa Maria de Fitero, fray García de Çeruera, prior, fray Yenegro d'Aylo, sozprior, fray García de Çeruera, cantor, fray Martín, monges, et todo el conyvento del dicto monasterio, a don Ezmel d'Ablitas, fillo don Juçe d'Ablitas, judio de Tudela, 150 kafices de trigo, mesura de Tudela. Et fiadores en la dictos principales deudores ensemble, Pero Nauarro, Xemen Aznarez, Françisco Peres de Calatayu, notario, Pero Sanches, fillo de Domingo Periz, Rodrigo, fillo de Muynoz, Gil García de Çeruera et Domingo del Bayo, todos vecinos de Çintruenigo. Testes: Domingo Yago, vezino del dicto Monasterio, et Ezmel Cohen Auenardit, judio de Tudela. Facta XVIIIº dia del mes de octubre, era Mil CCCXCIX. Valio el sieillo 31 s., 3 dineros, contando trigo a 50 sueldos kafiz. Notas de Gil García, notario de Fostinnana. Carrasco, Miranda y Ramírez 1994b, n. 11[75], p. 218.*

<sup>241</sup> Este abad era desconocido, pues entre 1347 y 1366, no constaba quien ocupó esta carga en Fitero. Goñi 1965, p.327.

<sup>242</sup> García de Cervera, consta como abad de Fitero desde 1366. Goñi 1965, p. 327. Seguramente, como sucesor de Gonzalvo.



## La reaparición del apellido Fitero

Al igual que parece que ocurrió durante la primera ocupación pamplonesa de mediados del siglo XII, la segunda usurpación navarra del monasterio y la consiguiente creación de la villa de ocupación, pudieron ser la causa de que se registre la presencia de personas que adoptaron el apellido Fitero a mediados del siglo XIV. Uno de estos casos pudo ser el de Martín de Fitero, cuya viuda, Toda, figura entre los hidalgos de Cadreita en 1366<sup>243</sup>. Información que puede indicar el origen navarro de Martín de Fitero y al ser hidalga su viuda, también puede reflejar que no sólo ella, sino también el propio Martín de Fitero, pudieron haber disfrutado de una cierta distinción en su estado social. Por lo que se le podría situar en el contexto de la segunda usurpación navarra del monasterio de Fitero y, además, esta noticia podría indicar que algunos de aquellos repobladores navarros no debieron ser sólo meros agricultores dispuestos a ganarse la vida en una situación tan conflictiva e inestable como la de aquel lustro de ocupación, en la frontera de ambos reinos. Sino que, entre ellos, pudo haber militares o hidalgos de cierta condición social o que la adquirieron como resultado de esta ocupación.

También es posible que la adopción del apellido Fitero a mediados del siglo XIV no sólo esté relacionada con esta ocupación navarra sino con la posterior repoblación que este señorío castellano realizó con sus primeros vecinos. Ambas posibilidades encajan con la localización de todas estas personas fuera de Fitero, bien porque tuvieran que abandonar el monasterio, al acabarse la ocupación navarra, como hemos visto que pudo ser el caso del mencionado Martín de Fitero, o porque para estos primeros vecinos que luego adoptaron como apellido el nombre del monasterio, éste sólo fue una estación de paso antes de emigrar a otros lugares con mejores perspectivas de progreso que las que podía ofrecerles una economía de subsistencia. En cualquiera de estos dos casos, la adquisición del apellido Fitero también es una prueba de que llegaron a estar el tiempo suficiente o a relacionarse con el monasterio de manera tan

<sup>243</sup> Carrasco 1973, p. 425.

significativa como para que se estableciese el vínculo que les permitió adoptar esta denominación.

No es posible decir si también alguno de estos fiteranos fue o no el caso del citado Domingo Yago ya que nada más sabemos acerca de él, pero sí que pudo ser el de otras dos personas que sabemos que también se apellidaron Fitero, Sancho y Gonzalo, en este siglo y con una más que posible vinculación con el monasterio más que con Fitero de Pisuerga. Ambos Fitero figuran en el registro de los cristianos que compraron heredades a los judíos de la merindad de Tudela que, sin licencia expresa del rey<sup>244</sup>, las vendieron en el período de tiempo que va desde después de la gran peste de 1348, hasta mayo de 1383, que es cuando se acabó de redactar este informe<sup>245</sup>. Lo que hace menos probable que se tratase de dos de los ocupantes que habitaron en la primera villa navarra de Fitero y que pudieran ser convecinos de Domingo Yago o, incluso, pertenecer a los vecinos de Fitero que, como veremos, reaparecen en la documentación del último cuarto del siglo XIV y, por tanto, la utilización del apellido Fitero concerniría a otro contexto histórico.

Lo que sabemos de Sancho y Gonzalo es que compraron terrenos en la vecina villa de Corella. Sancho Fitero compró una viña en el término del Molinillo<sup>246</sup> y una pieza en el de Ampol<sup>247</sup>, mientras que Gonzalo Fitero compró dos viñas, una también en el término de Ampol<sup>248</sup> y otra en el de Boar<sup>249</sup>. Es posible

<sup>244</sup> La razón era que la mengua del patrimonio de la comunidad judía conllevaba la mengua de los ingresos regioes. Zubillaga 2005, p. 94.

<sup>245</sup> Registro realizado entre el 3 de febrero de 1381, en Olite, y el 18 de mayo de 1383, en Pamplona. Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753, pp. 404-405. A no ser que ambos fiteranos perteneciesen a la oleada de inmigrantes que parece que debió llegar al monasterio pocos años después de su incorporación definitiva al reino de Navarra y de la que hablaremos más adelante.

<sup>246</sup> *Item, vendio Jeuda Orabuena a Sancho Fitero vna vynna en el Mollinieillo por 60 sueldos; a 5 sueldos por libra, valen 15 sueldos.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753[198], p. 404.

<sup>247</sup> *Item, vendio el dicto Dauit [Albeilla] a Sancho Fitero 1 pieça en Ampol por 40 sueldos; a 5 sueldos por libra, valen 10 sueldos.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753[212], p. 405.

<sup>248</sup> *Item, vendio el dicto Juce Burgales a Gonçaluo Fitero vna vynna en Ampol por 60 sueldos; a 5 sueldos por libra, valen 15 sueldos.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753[217], p. 405.

<sup>249</sup> *Item, vendio el dicto Simuel [Vitas] a Gonçaluo Fitero vna vynna en Boar por 4 libras; a 5 sueldos por libra, valen 20 sueldos.* Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753[215], p. 405.

que ambos acabaran avvicinándose en Corella y, de ser así, habrían seguido un patrón migratorio más parecido al de estos últimos pobladores que acabamos de mencionar que al de la viuda de Martín de Fitero o al de los vecinos del monasterio, de cuya forma de vida y evolución no tenemos más noticias. Por lo que, de ser este el caso, habría que concluir que la aparición del apellido Fitero relacionada con este monasterio fronterizo, tanto a mediados del siglo XII, en el caso de Eiz de Fitero, como a mediados del XIV, en el de Martín de Fitero, estuvo vinculada con las dos ocupaciones llevadas a cabo por los navarros que, temporalmente, ocuparon este monasterio castellano en ambas ocasiones.

## La guerra fratricida castellana y la fallida incorporación a Navarra

Los primeros años de reinado de Pedro I *el Cruel* en León y Castilla fueron muy complejos, pues cuando subió al trono en 1350 se encontró con un gobierno afectado por las calamitosas consecuencias que la peste dejó en toda Europa, su pronta intervención en la guerra con Aragón, así como por las divisiones internas provocadas por el incremento de las intrigas políticas que contribuyeron a que se produjese un enfrentamiento con sus hermanastros por el control de la Corona y de sus reinos. Contexto en el que se enmarcó el ataque que, en marzo de 1366, llevó a cabo uno de estos hermanastros, Enrique de Trastámara, penetrando en Castilla desde el vecino reino de Aragón. Acción bélica que no afectó directamente al monasterio pero en la que tuvo que verse envuelto cuando estas tropas atravesaron por sus cercanías tanto el somontano del Moncayo como la zona más meridional de la Ribera de Navarra, antes de llegar a Calahorra y lograr que allí fuese proclamado el nuevo rey de Castilla y León: Enrique II *el de las Mercedes*<sup>250</sup>.

<sup>250</sup> Debido a que en el momento de su entronización concedió numerosas prebendas, conocidas como *mercedes enriqueñas*, a parte de la nobleza como instrumento con el que ganarse su apoyo y poder culminar exitosamente de este modo una revolución Trastámara. Para esta aventura, Enrique contó con el inestimable apoyo de las *Grandes Compañías*, compuestas por mercenarios franceses,

En menos de un mes, todo el reino, prácticamente, quedó bajo el control del nuevo monarca y el destronado Pedro I tuvo que exilarse en Bayona, en busca de aliados para intentar recuperar la Corona perdida. Las negociaciones continuaron en Libourne (Gironde, Aquitaine), donde el rey destronado se reunió, el 23 de septiembre, con el príncipe de Gales y el rey de Navarra, obteniendo el apoyo de ambos a cambio de la donación de Vizcaya para el príncipe de Gales, Eduardo de Woodstock Brackembury, y la de Guipúzcoa, Álava y gran número de las plazas de la disputada frontera con Navarra para Carlos II *el Malo*. De modo que, con este acuerdo, tanto el fortificado monasterio de Fitero como su castillo de Tudején, pasaban legalmente a formar parte de Navarra<sup>251</sup>.

Enrique II, al conocer la existencia de los preparativos bélicos que se estaban realizando al otro lado de los Pirineos, se reunió con el rey de Navarra, en Santa Cruz de Campezo (Álava), en enero de 1367, con objeto de que éste cerrase el paso en Roncesvalles las tropas de Pedro I y, en agradecimiento, le entregó la disputada ciudad de Logroño. Sin embargo, el rey de Navarra no cumplió este acuerdo y tampoco apoyó personalmente a Pedro I, aunque permitió que las tropas lideradas por éste y por el príncipe de Gales cruzaran por Roncesvalles, llegaran a Tudela y acabaran internándose en Castilla, en cumplimiento de gran parte de lo pactado en Libourne<sup>252</sup>. Extraña

---

bretones, ingleses y gascones, que se habían curtido en las múltiples batallas que se desarrollaron contra Inglaterra en la guerra de los Cien Años y que estaban liderados por el noble bretón Bertrand Duguesclín. Azcárate 1991b, pp. 76-78.

<sup>251</sup> El 23 de septiembre de 1366, en Libourne, Pedro I *el Cruel* que agradecía a Carlos II *el Malo* su ayuda para luchar contra Enrique de Trastámara, devolviéndole entre otras posesiones de Guipúzcoa, Álava, Navarra y Rioja, que aquél reivindicaba, los castillos de Fitero y de Tudején. Curiosamente, considera al fortificado monasterio de Fitero como un castillo. Así mismo, Pedro I, daba instrucciones, ese mismo día, para que sus adelantados, merinos, oficiales, alcaides de castillos y fortalezas, alcaldes, concejos y ciudadanos y todo el pueblo de las referidas posesiones recibiesen y obedeciesen a Carlos II, como a su señor. CAGN, Caj. 25, n. 70, Lacarra 1975, pp. 190-191, y Munita 1985, n. I y II, pp. 766, 768 y 771.

<sup>252</sup> Tras haber acampado el 8 de marzo en Cascante (Navarra), se dirigieron hacia Alfaro, acampando en semicírculo, la noche del 10 de marzo, entre el monasterio de Fitero y Aldeanueva (La Rioja). Al día siguiente y sin tomar Alfaro, se dirigieron hacia Calahorra, donde Enrique II *el de las Mercedes* fue aclamado como rey. Salvador 1984,

posición del monarca navarro que, seguramente, contribuyó a que estas tropas causasen graves destrozos en los lugares de Navarra por los que pasaron, tanto a la ida como a su regreso, y que no pudieron ser evitados por las medidas preventivas que, a tal efecto, se habían dispuesto<sup>253</sup>.

Los ejércitos aliados de Pedro I, en la batalla de Nájera (La Rioja), derrotaron a los de Enrique II y le hicieron huir a Francia, a través de Aragón. Una vez recuperado el trono, Pedro I incumplió los compromisos y pagos prometidos en Libourne, por lo que las tropas del príncipe de Gales abandonaron la península Ibérica en agosto y, tras conocer estas noticias, Enrique II regresó de Francia para volver a intentar hacerse con la Corona de Castilla. Con su ejército penetró por Aragón y reanudó la guerra fratricida de la que salió victorioso, tras dar muerte a su hermanastro en los campos de Montiel (Ciudad Real), en marzo de 1369<sup>254</sup>. A resultas de lo cual, el pacto de Libourne quedó sin efecto y el litigio por la posesión del monasterio de Fitero y de su castillo de Tudején siguió pendiente de resolución.

## La incorporación definitiva a Navarra

En junio de 1369, Carlos II marchó a Normandía (Francia) para mejorar sus intereses allende los Pirineos y, durante su ausencia, el 26 de octubre de 1370, su esposa, Juana de Valois, en calidad de lugarteniente de Navarra, logró negociar la firma de una tregua con Castilla<sup>255</sup>. Con tal fin, dicho día y en Montblanch, se reunieron Juan Ramírez de Arellano *el Noble*, señor de

---

pp. 239-243. Al parecer estos datos proceden de CAGN, Caj. 21, n. 91, XXXVIII, donde se recoge que el 8 de marzo de 1366 fue cuando Bertrand Duguesclin llegó a las puertas de Tudela y, tras comprobar que allí no estaba Carlos II, se fue a pernoctar a Cascante que, como Ablitas, Murchante, Monteagudo, Cintruénigo y otras localidades de la comarca de Tudela habían sido tomadas a la fuerza, arrasadas y ocupadas por las Grandes Compañías. Excepto Corella que se cree que se salvó porque pudo alojarles gracias al fuero de malhechores que le había sido concedido a esta villa en 1364. Fernández 1981, pp. 283-284, Azcárate 1991b, pp. 78-86 y Azcárate 1992, p. 175. Fuero que también obtuvo la villa de Cintruénigo en la misma fecha. Alfaro 2007a, p. 102. Aunque de poco le sirvió en esta ocasión.

<sup>253</sup> Azcárate 1991b, pp. 73-101 y Azcárate 1992, pp. 169-190.

<sup>254</sup> Lafuente 1852, pp. 263-314.

<sup>255</sup> Yanguas 1964a, p. 561.

los Cameros<sup>256</sup>, procurador del rey de Castilla, y Juan Cruzat, deán de Tudela, procurador de la reina Juana de Navarra, y comenzaron el proceso para lograr una nueva tregua entre ambos reinos, el 1 de noviembre de 1370; siendo ratificada el 1 de mayo de 1371<sup>257</sup>. Aunque en este acuerdo no se trató directamente acerca del pleito por Fitero, sí que facilitó que este año se reactivasen las negociaciones entre ambos reinos para intentar resolver este largo contencioso<sup>258</sup>. Lográndose, el 3 de noviembre de 1371<sup>259</sup>, un acuerdo entre los representantes de Castilla y de Navarra con objeto de aceptar el arbitraje del Papa, Gregorio XI, y del rey de Francia, para resolver todas sus diferencias fronterizas, que fue ratificado el 1 de marzo de 1372<sup>260</sup>. Sin embargo, cuando Carlos II regresó de Francia, pretendió dar marcha atrás en la política de negociaciones con Castilla que había mantenido su esposa, pero no consiguió el respaldo necesario de las cortes para emprender una nueva campaña militar<sup>261</sup>. Lo que hizo que, en marzo de 1373, Carlos II se aviniese con Enrique II a que, finalmente, sus conflictos se resolviesen por medio de la intervención arbitral del

---

<sup>256</sup> Los Ramírez de Arellano, de origen navarro, sustituyeron a la familia López de Haro en la titularidad del señorío de Cameros. Juan Ramírez de Arellano, nacido probablemente en Estella, se desnaturalizó de Navarra en 1362 y pasó al reino de Aragón, donde conoció a Enrique II *el de las Mercedes*, pasando a estar a su servicio y siendo recompensado por éste con el señorío castellano de Cameros, por su ayuda para derrocar a Pedro I, el 8 de abril de 1366. Sus buenas relaciones con Navarra y Aragón, le permitieron intervenir en los conflictos entre estos reinos y el de Castilla en varias ocasiones, siendo una de ellas la que ahora nos ocupa. En 1369 adquirió Cervera del Río Alhama, que desde 1366 estaba en manos de Bertrand Duguesclin, quien también la había recibido de Enrique II por idénticos motivos a los que Juan Ramírez de Arellano había recibido el señorío de Cameros, con lo que sus propiedades ya eran limítrofes con las del coto redondo del monasterio de Fitero. González 1982, pp. 396-402, Ramírez 1987, p. 72, Moreno 1992, p. 13, 23-25, 71-72 y 75-80, Diago 2003, p. 526, y Guinea y Lerena 2006, pp. 56-57.

<sup>257</sup> Yanguas 1964a, p. 561, Lacarra 1975, p. 194, Goñi 1987, p. 683 y Ramírez 2007, p. 22.

<sup>258</sup> Azcárate 1989, p. 839.

<sup>259</sup> CAGN, inserto en el documento 706.

<sup>260</sup> CAGN, Caj. 27, n. 1, IV. Goñi 1965, pp. 299-300, Goñi 1987, p. 683 y García 1989, p. 145.

<sup>261</sup> Sin embargo, como reseñó Ostolaza, sí logró la fortificación de la frontera con Guipúzcoa y Álava. Ostolaza 1987, p. 627. El conflicto en la frontera con Álava y Guipúzcoa estaba emparejado con el de la frontera sur, en Fitero, a pesar de que en la historiografía no se ha solido establecer esta vinculación tan meridiana como hemos visto aquí.

legado del Papa, el cardenal Guy de Boulogne<sup>262</sup>, que ese mismo mes se encontraba en Santarém (Portugal), finalizando una misión de arbitraje similar, por medio de la cual logró que se alcanzase entonces la paz entre los reinos de Castilla y Portugal<sup>263</sup>.

Entre los argumentos que alegó Castilla, destacó que el monasterio estaba fundado dentro de su territorio y jurisdicción; que sus reyes recibían yantar en el monasterio y sus merinos, mula y vaso de plata del abad y monjes; que cuando acaecieron muertos, los oficiales castellanos ejercieron allí justicia y que corría la moneda castellana; que la Orden de Cister contaba el monasterio entre los señoríos sujetos a la soberanía de Castilla y acudía a sus Capítulos Generales y que, finalmente, en las guerra entre Castilla y Aragón, los aragoneses robaron el monasterio por tratarse de un lugar castellano. Mientras que, por su parte, Navarra alegó que el monasterio estaba situado en su territorio, dentro del término de Corella; que los abades comparecían en las cortes siempre que eran llamados; que sus reyes recibían una cena anual en el monasterio y que en él cobraban el peaje de los súbditos de Castilla; que los navarros habían destruido una población que los castellanos habían comenzado a construir junto al castillo de Tudején y que, cuando los reyes de Navarra y otros nobles dejaban alguna manda a todos los monasterios del reino<sup>264</sup>, el de Fitero llevaba su parte<sup>265</sup>.

---

<sup>262</sup> Debió alguna relación de parentesco y amistad con el rey de Navarra, a cuyo favor había intervenido como árbitro, en 1354, frente a los intereses del suegro de Carlos II, el rey de Francia con el que entonces mantuvo una disputa. Lafuente 1866, p. 205 y Goñi 1987, p. 673. Carlos II nombró como procuradores a Juan de Hanecourt, su canceller, Remiro de Arellano, su chambelán, y Sancho de Uriz, su ujier de armas, para que, en su nombre, sometiesen ante el cardenal Guy de Boulogne, obispo de Porto y legado apostólico, todas las diferencias que pudiera tener con el rey de Castilla, especialmente, sobre las villas y lugares de Logroño, Vitoria, Salvatierra, Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, Fitero y Tudején. CAGN, inserto en el documento 130. En 1361, Guy de Boulogne también medió para lograr la paz entre los reinos de Castilla y Aragón. Diago 2003, pp. 541-542.

<sup>263</sup> Las paces entre Portugal y Castilla se firmaron el 19 de marzo de 1373. Goñi 1987, p. 683.

<sup>264</sup> Sólo se conoce el dato de que Teobaldo II, en 1270, le dejó una manda testamentaria de cien sueldos por celebrar su aniversario, según Moret 1969b, p. 325, Olcoz 2000, p. XII y Carrasco y Mugueta 2006, n. 159[482 y 501], pp. 127-128.

<sup>265</sup> Yanguas 1964a, p. 382 y García 1989, p. 144.

En agosto de 1373, Guy de Boulogne se encontraba en Calahorra y comenzó por ajustar una paz perpetua, concordia y amistad entre ambos reinos, sellada por el enlace matrimonial del infante y futuro rey de Navarra, Carlos III *el Noble*, con la hija de Enrique II e infanta de Castilla, Leonor, y por el compromiso solemnemente jurado por Carlos II, de cerrar el paso *con verdadera guerra y no fingida* a cualquier extranjero que los castellanos considerasen una amenaza para su seguridad<sup>266</sup>. Para acabar sentenciando, dos meses más tarde<sup>267</sup>, que tanto el monasterio de Fitero como su castillo de Tudején pertenecían al reino de Navarra<sup>268</sup>. Seguramente, influido por las múltiples presiones a las que se vio sometido este legado<sup>269</sup>, así como por la manipulación interesada y torticera que en el arbitraje se hizo de la documentación aportada por los navarros<sup>270</sup>.

La injusta sentencia fue recurrida por los castellanos pero debió pesar más la necesidad de llegar a un acuerdo que el defender los derechos que le correspondían y, finalmente, fue admitida por los reyes de ambos reinos, en abril de 1374. A continuación, Carlos II otorgó poderes para tomar posesión y recibir juramento de vasallaje del abad del monasterio de Fitero y del alcaide del castillo de Tudején<sup>271</sup>. Pasando este último a ser nombrado por el rey de Navarra<sup>272</sup> y a

---

<sup>266</sup> Yanguas 1964a, p. 562, Lacarra 1975, p. 194 y Suárez 1985, p. 35.

<sup>267</sup> El 3 de octubre, en la casa del Dean de la catedral de Tudela, el cardenal Guy de Boulogne sentenció la adjudicación a Navarra del monasterio de Fitero y el castillo de Tudején. CAGN, Caj. 28, n. 19, Ibero y Álava 1643, 16r. y Yanguas 1964a, p. 383.

<sup>268</sup> Garibay 1988, pp. 272-275, Mariana 1830, pp. 195-196, Moret 1969b, pp. 620-633, Arigita 1900, pp. 379-411, Goñi 1965, pp. 299-300, Goñi 1987, pp. 683-684, García 1989, pp. 142-145 y Olcoz 2005a, p. 343.

<sup>269</sup> Margarita de Evreux era tía paterna de Carlos II de Navarra y estuvo casada con Guillermo XI de Boulogne y Auvernia. Viuda en 1332, gobernó los condados hasta 1350, cuando su hija Juana se casó en segundas nupcias con el duque de Normandía, futuro rey Juan II. Los tres hermanos de Guillermo de Boulogne figuran entre los aliados de Carlos II, quizá decepcionados por no haber podido ejercer la tutela del hijo de su sobrina Juana y de su primer marido, Felipe de Borgoña. Los tres hermanos eran Juan, el mayor, Guillermo, el menor y, el intermedio, Guy de Boulogne que fue el arzobispo de Lyon y cardenal que dictó la sentencia acerca del monasterio de Fitero y su castillo de Tudején. García 1987, p. 581.

<sup>270</sup> Olcoz 2001, p. X.

<sup>271</sup> Olcoz 2001, Olcoz 2002 y Olcoz 2005a.

<sup>272</sup> García 1989, p. 145.

jugar un papel destacado en la estrategia fronteriza de este reino, como lo había sido hasta entonces del reino de Castilla, desde la muerte de Alfonso I, en 1134. *Admitida la Sentencia por ambos Reyes quiso D. Carlos De Navarra tomar posesion de lo que era suio y para ello ottorgo vn despacho o Cedula Real: su fecha Olitte a 28 de Abril de 1374, por la qual mandaba a Mossen Rodrigo Duque y Señor de Luessia<sup>273</sup>, D. Pedro Alvarez de Rada<sup>274</sup> y D. Juan Renalt, Alcalde de Tudela<sup>275</sup>, que en su nombre tomasen posesion del Monasterio de Fitero y su Castillo de Turugen y reciuiesen Juramento de vasallage y Omenage del Abad y Conuento, de los moradores y habitantes en el Monasterio y, si fuesse necessario, del Alcayde que era o sería del Castillo de Turugen; sin que en todo su Privilegio o Real Despacho nombre vecinos de villa alguna.*<sup>276</sup> Constatándose que en el monasterio de Fitero seguían habitando seglares, además de la comunidad cisterciense.

El 2 de junio de 1375, las cortes de Castilla reconocieron al infante Carlos como marido de la infanta Leonor y los derechos a la herencia del trono, en caso de muerte del primogénito, y, el 10 de agosto, los procuradores de ambos reinos se reunieron en Logroño para declarar nulas cualesquiera reclamaciones que se produjesen en torno a la sentencia arbitral<sup>277</sup>.

Los trámites de este largo y complejo proceso, incluido el capítulo relativo a la anexión de Fitero, concluyeron cuando la sentencia fue ratificada por las

Cortes de Navarra en 1376<sup>278</sup> y, de este modo, el abad y el resto de los habitantes del monasterio de Fitero pasaron a compartir el devenir de los acontecimientos que afectarían al resto de los navarros. No sin antes dar paso a un proceso de transformación en el que se fueron rompiendo los vínculos que mantenía el monasterio con sus antiguos vecinos y aliados<sup>279</sup>, a la

<sup>278</sup> Yanguas 1964a, p. 563.

<sup>279</sup> *Como el Monasterio, al principio de su fundación estaba en territorio y Sitio de Castilla, para tener extensión de pastos con sus ganados y comunicar sus dilatados pastos con otros, hizo Escritura de facería con la Villa de Cervera en la Era de 1385, que corresponde al año 1347, y preservó, guardando Comunidad y facería, hasta que se declaró por el Cardenal Guido que el Monasterio de Fitero y Castillo de Turungen correspondía al Reino de Navarra, que fue el año 1373, y en esta Escritura de facería entre el Monasterio y Cervera están apeados los términos de Turungen y Nienzabas conforme al apeamiento que se hizo, mandado por el rey don Alonso y esta Escritura se halla en el folio 24, al dorso de la Escritura de la propiedad del Olivarete (Hay otras copias fehacientes en el Cajón de Cervera). Con haber agregado el Monasterio al reino de Navarra cesó la facería que el Monasterio tenía con Cervera, porque ya el Monasterio, dentro del reino, no tenía a quién comunicar los pastos y hizo facería con la Ciudad de Tudela y con Corella, y no se sabe cuándo otorgó esta Escritura, ni ha aparecido nunca, para presentarla en tantos pleitos como ha habido: sólo se sabe que el Monasterio entró en esta Comunidad con la calidad que le habían de dar ventaja en las hierbas, por llevar a la Comunidad más montes y hierbas que las demás Universidades. Bien acredita esta ventaja el compromiso de año 1469 en que por diferencias sobre diezmos de los corderos que nacían en los Montes faceros, entre el Monasterio y el Cabildo de la Ciudad de Tudela, y el prior de S. Marcial [extramuros de Tudela] de la Ciudad de Corella, comprometieron en d. Miguel Cruzat, canónigo chantre, D. Pedro Veraiz y D. Martín de Muez, alcalde de Corte, para que éstos arreglasen y decidiesen las dudas que había en dichas partes, y a 15 de abril de 1469, se diera Sentencia en la Ciudad de Tudela, con poderes de las partes y por ella declararon que, en los dichos montes comuneros, se plegará ante presente y ante toda cosa del montar de aquella, el abad de Fitero haya de recibir y reciba de ante parte y a ventaja de la dicha el nº de 15 corderos de los cuales el dicho abad de Fitero que hoy es y por tiempo será, cobre para sí y para utilidad suya, sin parte ni derecho de los dichos Capitol de Tudela y prior de San Marcial y esto por causa y razón que el dicho abad de Fitero tiene cierta dehesilla en el término de dicho lugar de Fitero y lo que restare se haya de partir, y la mitad se lleve el cabildo de Tudela y la otra mitad entre el abad de Fitero y prior de San Marcial. Como consta de una concordia, que queda al nº 1 de este fajo y en el folio 217 de la ejecutoria de la propiedad del Olivarete. Después de escrito esto, se halló una escritura de concordia que se otorgó en la Ciudad de Corella, en que adjudicaron al Monasterio herbazgo por 500 cabezas o más de que tenía para mil. No está fehaciente y se halla en el nº 2 de este fajo y acaso será la que presentó el Monasterio cuando sacó por sentencia la ventaja de 1500 cabezas. AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 14 r. y v. Encontrándose una copia de la sentencia del 15 de abril de 1469 en AGN, Clero, Fitero, n. 243. Información parecida a la del memorial ya había sido aportada por Álava a principios del siglo XVII: De esta guerra y de auer estado dos años ausentes, el Abbad y monges del dicho monasterio de Fitero sin auitar en el se le recrecieron grandes encuentros*

<sup>273</sup> Rodrigo de Uriz, fue señor de Luxa tras su matrimonio con la señora del lugar, en 1364, fue uno de los nobles principales de la corte de Carlos II, hasta que su doble juego con Castilla le llevó a ser condenado y ejecutado por traición en 1377. Ramírez 1987, pp. 651 y 653.

<sup>274</sup> Pedro Álvarez de Rada fue un caballero navarro que intervino en diversas embajadas diplomáticas al servicio de Carlos II. Azcárate 1991a, p. 116.

<sup>275</sup> Johan Renalt de Uxué caballero, alcalde de Tudela y guardasellos del rey. Fernández 1981 p. 278 y Léroy 1986, p. 733.

<sup>276</sup> Ibáñez 1708, p. 77. *Duraron éstas [guerras] hasta que D. Carlos II de Navarra y D. Enrique II de Castilla comprometieron en el cardenal Guido de Bolonia, legado del Papa, obispo Portuense, el qual declaró pertenecer el territorio al Reyno de Navarra; y en virtud de esta sentencia el Rey D. Carlos hallándose en Olite a 28 de abril del año 1374 dio comisión á mosén Rodrigo de Uriz, señor de Lusa, D. Pedro Álvarez de Rada y D. Juan Renalt, alcalde de Tudela para recibir el juramento y prestación de homenaje del alacaide de Tudujen. Guvantes 1802, p. 400.*

<sup>277</sup> Lacarra 1975, p. 195.

vez que comenzó el establecimiento de nuevas relaciones con los vecinos que, hasta entonces, habían sido enemigos seculares. Muestra de este último tipo de decisiones es la inclusión institucional de Fitero en el conjunto de las poblaciones navarras de Corella, Araciel y Castejón, cuya recaudación conjunta de los impuestos reales se ordenó también ese mismo año de 1376<sup>280</sup>.

Este proceso no sólo afectó al monasterio de Fitero con sus vecinos de ambos lados de la frontera, sino que provocó una verdadera reorganización de ésta. Precisamente, el 11 de diciembre de este año, los comisarios de los reinos de Castilla y de Navarra dirimieron las diferencias fronterizas entre los vecinos de Alfaro y Corella, relativos al conflicto acerca de los derechos sobre los recursos naturales, como las aguas del Alhama, pastos, términos, leña, etc.<sup>281</sup>; poniendo de

---

*y diferencias con la villa de Çeruera, de Aguilar y el Abbad don fr. Juan de Menagau y sus monges se convinieron con los de la dicha villa de Çerbera y hicieron escritura de façeria a 8 de março Era de 1385 (que fue año de Christo de 1347) partida por A, B, C en que los de la villa de Çerbera pudiesen pastar sus ganados en los dichos terminos del monasterio de Fitero guardando Pan y vino. El mismo Encuentro y diferencias se le debieron de recreçer al monasterio de Fitero con las Çiudades de Tudela y de Corella, luego como lo incorporaron en la corona de Nauarra, de que resulto hacer pacto y hermandad con los de las dichas Çiudades de que se juntasen los terminos que cada uno tenia y se goçasen en comunidad, guardando Pan y vino, y por auer llebado el monasterio de Fitero tan grandes terminos saco de Partido se le uuiese de dar Erbazo para 1.500 caueças de ganado, de bentaxa para que lo pudiese goçar con sus ganados o bendello. La escritura de hermandad y faceria que en Raçon de esto se hiço, como an pasado tantos años y el monasterio a sido Rouado y saqueado y quemado, se halla sin la dicha escritura de hermandad por donde constara ser verdad lo referido. Pero ya que careçemos Della consta por la posesion in memorial en que esta el dicho Monasterio y los de las dichas Çiudades de Tudela y Corella de goçar en comunidad de todas las yerbas de los dichos terminos llamados comúnmente Çierço y de Axençon, de dia y de noche, con todos sus ganados y menudos, y de Caçar y leñar en ellos, y de poner guardas, y de prender y carnerear a todos los que an entrado con sus ganados mayores o menores o a caçar o leñar, como esta aprouado con 12 florines, en una probanza que se hizo el año de 1529 contra la villa de Cintruenigo y se hace mencion de todo ello en el memorial ajustado desde el numero 213 y ninguno a echo ni podido hacer edificio en los los dichos montes comunes y asi mismo vendian las yerbas de los dichos montes a los que venian de Tierra de Agreda a erbagar sus ganados a ellos como pareçe por las escrituras de bentas de ellas que son las siguientes. Ibero y Álava 1643, f. 16r.-v.*

<sup>280</sup> La contrata de esta recaudación la obtuvo Gento de Villafranca, judío de Tudela, tras pagar la cantidad de 11 libras por mes, también en 1379. García-Arenal y LeRoy 1984, p. 184. CAGN, Caj. XL, n. 33, VI.

<sup>281</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 238-240.

manifiesto que este conflicto no sólo era de carácter concejil sino que afectó a las decisiones e intereses de ambas Coronas en este territorio<sup>282</sup>.

En 1378, el rey de Francia descubrió los manejos dobles que se llevaba entre manos su cuñado y le confiscó todos los bienes que Carlos II poseía en Francia, salvo Cherbourg (Normandía), simulando constituirse en guardián de la herencia de sus sobrinos. Mientras tanto, los reyes de Castilla y Francia estrecharon su alianza, dando pie a que aquél preparase un ataque para invadir Navarra que dio lugar a una clara victoria castellana, rematada diplomáticamente con la firma del tratado de Briones (La Rioja), el 31 de marzo de 1379<sup>283</sup>.

Pocos meses después, el 17 de agosto, la villa de Fitero figura otra vez entre las que ese año pagaron sus impuestos a la Corona de Navarra<sup>284</sup>, dando muestras de lo avanzado que estaba el proceso de integración del monasterio con respecto a la administración navarra, al menos. Sin embargo, la nueva situación de debilidad que supeditaba la política de Navarra a la intervención castellana, también debió influir en las relaciones que siguió manteniendo el abad de Fitero con la nobleza y la propia Corona castellana.

El 19 de febrero de 1380, la situación económica de Fitero seguía siendo francamente mala y al no poder pagar la deuda que hemos visto que el convento había contraído con unos prestamistas judíos, su abad, García de Cervera, no encontró otra forma de salir adelante que la de recurrir a su vecino y aliado señor de los Cameros y de Cervera del Río Alhama, Juan Ramírez de Arellano<sup>285</sup>, para venderle la casa y el pie de

---

<sup>282</sup> En 1379, los reyes de Navarra y de Castilla dieron continuidad a estos acuerdos concejiles y fronterizos, ordenando la concordia y el amojonamiento que previamente había sido establecido entre las villas fronterizas de Corella y Alfaro. AGN, Clero, Fitero, n. 417.

<sup>283</sup> Lacarra 1975, pp. 195-196.

<sup>284</sup> El 17 de agosto de 1379, Carlos II ordenó a García de Roncesvalles y a Samuel Amareillo, tributadotes de la imposición del año anterior de la villa de Tudela, que dedujesen a Gento de Villafranca, judío de Tudela, el cual tomó a tributo de ellos la imposición de las villas de Corella, Cintruénigo, Araciel, Castellón y Fitero, por 11 libras mensuales, las 20 libras de carlines prietos que le tomó Per Álvaro de Rada, capitán que fue de la villa de Corella, para reparar los muros de dicha villa. CAGN, Caj. 40, n. 33, VI.

<sup>285</sup> En 1385, Juan Ramírez de Arellano dejó en su testamento que quería ser enterrado en la catedral de Calahorra y que a ella se trasladasen los

la torre del molino de García de Almenara (Cervera del Río Alhama)<sup>286</sup>, por 2.500 maravedíes<sup>287</sup>. Aunque es posible que la lectura de esta información permita una interpretación algo más compleja pues este señor castellano era de origen navarro y mantenía muy buenas relaciones en ambos lados de la frontera, por lo que puede que fuesen los intereses locales y los personales los que entonces fueron predominantes<sup>288</sup>.

Bien distinta fue la reacción de los vecinos de la limítrofe villa castellana de Alfaro que todavía no habían asimilado que parte de su frontera, incomprensiblemente, había dejado de corresponder al monasterio de Fitero y que este señorío era ahora una cuña navarra que interferiría en la propia ordenación de su frontera con Navarra y en la explotación de los escasos recursos naturales que allí había. No obstante, la buena relación del monasterio con la Corona

---

restos de su hermano, Don Pedro Ramírez, que estaban en Santa María de Fitero. González 1982, pp. 404 y 408-409, Moreno 1992, p. 79 y Diago 2003, p. 554.

<sup>286</sup> Se trata del cuarto molino construido por los cistercienses de Fitero, bajo la dirección de San Raimundo, en el término de Cervera del Río Alhama donde confluyen las aguas de los ríos Alhama y Linares. Siendo posible que deba su nombre a García de Almanara, que figura en 1183 como fiador en un documento relativo al molino medieval de Tudején. Los restos del batán de San García y de la torre de sillares, conocida como torreón del moro Garcí, todavía son visibles en el citado lugar, que hoy está en la margen derecha del Alhama. Habiendo obtenido el monasterio los derechos sobre este curso de agua en 1366, gracias a la donación que al citado abad le hicieron sus paisanos, los escuderos Gonzalo Gil, hijo de Gil Martínez, y los hermanos Sánchez de Angulo, Pedro y Ruy, ambos hijos de Pedro Sánchez. Aunque parece que, entonces, la confluencia de ambos ríos ocurría inmediatamente antes de la presa de este molino, citado como de Sangarcía, y el agua que movía su rueda se consideraba ya parte del río Exea (Igea, La Rioja), hoy conocido como Linares debido a que en él abundaban la explotación de linares y cañamares. Olcoz 1999, p. 37.

<sup>287</sup> AHN, Nobleza, Archivo de los Señores de Cameros, Cameros, CP.9, D.11.

<sup>288</sup> Juan Ramírez de Arellano fue encumbrado a la nobleza como resultado de sus gestiones en la resolución del pleito de Fitero, en 1377, con ocasión del bautizo de uno de sus nietos que fue apadrinado por Carlos II. Otro de los grandes beneficiados por su actuación en el conflicto fronterizo que conllevó la incorporación de Fitero a Navarra fue García Martínez de Peralta, que había sido notario en 1350 y era secretario real en 1376 cuando obtuvo el señorío de la aldea navarra de Undiano, y cuyos descendientes tuvieron mucho que ver con la gestión y evolución del monasterio de Fitero en los siglos XIV y XV. Ostolaza 1986, p. 536, Ostolaza 1987, p. y 627, Ramírez 1990, p. 337 y Sánchez y Gil 2007, p. 37. Los descendientes de García Martínez de Peralta tuvieron mucho que ver con la gestión y evolución del monasterio de Fitero en los siglos XIV y XV, como veremos más adelante.

castellana y su nobleza en esta disputada región, permitió que su abad fuese resarcido de los daños sufridos por el violento ataque al que fue sometido el monasterio por parte de sus vecinos y otrora aliados alfareños. Así, el 8 de diciembre de 1380, el concejo de Alfaro fue obligado, por apremio de Juan Hurtado de Mendoza *el Limpio*, alférez mayor del rey de Castilla<sup>289</sup>, a pagar al abad del monasterio de Fitero 20 maravedíes, de a 10 dineros cada uno, por razón de una queja que dicho abad había dado a los señores reyes de Navarra y de Castilla, de cierto daño que habían hecho los de Alfaro en la estancia de Niencebas<sup>290</sup>.

## La segunda villa navarra de Fitero

La sentencia por la que el monasterio de Fitero se incorporó definitivamente al reino de Navarra trajo aparejada la ansiada paz que se prolongaría durante el resto del reinado de Carlos II y el de su heredero Carlos III *el Noble*. La confluencia de los intereses de la Corona navarra y del propio monasterio, en el nuevo contexto político, favoreció uno de los cambios demográficos más importantes de la mencionada reorganización territorial de la frontera meridional con Castilla, al dar lugar a la formación de una segunda villa navarra en el cortijo-fortaleza del monasterio de Fitero.

El abad comenzó a ejercer el derecho de conceder carta de vecindad o la condición de simples moradores a los nuevos colonos que allí comenzaron a instalarse. Aunque esta ampliación del número de habitantes seculares de Fitero no debió variar las relaciones existentes con la comunidad cisterciense de Fitero ya que no hay constancia, ni tampoco hay indicios de que a los villanos de Fitero se les hubiese dado ninguna concesión de fueros por parte del monarca navarro o, lo que es lo mismo, de que hubiesen recibido algún privilegio de villazgo que, de algún modo, hubiese

---

<sup>289</sup> Juan Hurtado de Mendoza *el Limpio* figura en 1372 como justicia mayor de Ágreda y lugarteniente del rey de Castilla para la frontera de Aragón, convirtiéndose en señor de esta villa soriana en 1395. Diago 1998, pp. 142 y 155. En 1394, Carlos III le dio a Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo del rey de Castilla, las pechas, rentas, provechos y emolumentos que tenía en Cascante por sus grandes servicios. Yanguas 1964b, p. 153.

<sup>290</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 417.

podido suplantar la autoridad feudal del abad de Fitero, facilitando su organización concejil y que hubiera podido originar una transformación administrativa y política que, además, hubiese afectado a la gestión interna del propio monasterio. De haber sido así, los vecinos de esta villa fiterana se habrían beneficiado de algún estatuto jurídico propio, así como de cierto nivel de autogobierno, pudiendo asumir determinadas competencias judiciales y administrativas similares a las que los oficiales reales ejercían sobre los territorios no constituidos en villazgos, y, además, les hubiera distinguido de otras poblaciones y asentamientos navarros cercanos que, en definitiva, estaban bajo otra jurisdicción diferente. Por eso, la villa que se formó en el cortijo-fortaleza de Fitero fue poco más que un simple grupo de habitantes seculares que, aún no siendo cistercienses, también estaban sometidos a la autoridad feudal del abad.

Poco podemos decir acerca de estos primeros vecinos, pues no hay información suficiente como para hacer un censo o para seguir su evolución con alguna precisión. Los escasos datos que de ellos tenemos proceden sólo de los registros de las deudas que algunos de estos fiteranos adquirieron con diversos prestamistas judíos, instalados en Tudela, Corella, Cascante y Estella, principalmente. De hecho, no hay documentación de cuándo y cómo se formó esta segunda villa, siendo lo más probable que se tratase de la mera continuidad de los habitantes seculares que ya hemos visto que tenía el monasterio al incorporarse definitivamente en Navarra, formalizando o desarrollando, en cierto modo, una realidad preexistente. En cualquier caso, la primera referencia inequívoca a la existencia de vecinos de Fitero data del 2 de septiembre de 1383 y se trata de la deuda que, como tal, adquirió Johan de Magaña con el judío tudelano Abraham Cámiz, siendo testigo de esta operación financiera otro vecino de Tudela, Sancho de Burdel, que era morador en Fitero<sup>291</sup>. Distinguiéndose, por tanto, dos tipos de habitantes, al margen de los cistercienses: los moradores y los vecinos de Fitero.

---

<sup>291</sup> Carrasco 1982, p. 934, y Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 37[52], pp. 499-500.

En realidad, en estos documentos se distinguen tres categorías, los que eran moradores o vecinos y los que, a la vez, eran moradores y vecinos. Pudiendo deducirse de ello que no todos los que moraban en el cortijo-fortaleza del monasterio eran vecinos de Fitero y que no todos los vecinos de Fitero moraban allí. El primer caso haría referencia a aquellos vecinos de otros lugares que se encontraban de paso o que aunque permaneciesen durante largas temporadas en Fitero, no lograron que el abad les otorgase la vecindad. Mientras que el segundo podría explicarse si se tiene en cuenta que los vecinos de Fitero podrían morar en cualquiera de las granjas o propiedades que el monasterio tenía en el interior de su coto redondo y fuera de él.

La falta de información para determinar las condiciones necesarias para que alguien fuese considerado morador, vecino o ambas cosas, tampoco nos permite interpretar con claridad los datos que disponemos acerca de estos fiteranos. Sin embargo, sabemos que, poco después, varios emigraron a lugares donde las posibilidades de prosperar en la vida eran muy superiores a las ofrecidas por el abad y las circunstancias por las que atravesaba Fitero. También nos consta que alguno de estos emigrantes retornó después a Fitero<sup>292</sup> y que otros ya no lo hicieron<sup>293</sup>. De

---

<sup>292</sup> Por ejemplo, el citado Johan de Magaña figura como vecino en septiembre de 1383 y en enero de 1385, pasando a ser sólo morador en enero del año siguiente, antes de reaparecer como vecino en diciembre de 1387. Complicándose más su evolución al figurar como vecino de Corella el 13 y el 23 de enero de 1389, fecha en la que reaparece como vecino de Fitero y ya no vuelve a figurar en la documentación hasta octubre de 1401, cuando vuelve a constar como morador de Fitero y ya no se tiene más información sobre él. Todo esto sólo es indicativo de la poca raigambre que tuvieron algunos vecinos ya que éste no fue el único que emigró y luego regresó a Fitero. También lo hizo Sancho Ezquerro, que figura como vecino en diciembre de 1383, como morador en 1386 y como vecino, nuevamente, en marzo, mayo y diciembre de 1387, antes de seguir los mismos pasos que Johan de Magaña hasta el 23 de enero de 1389. Pasos que también dio Johan Fernández de Cornago que antes figura como morador en marzo de 1386, como vecino en marzo y mayo de 1387 pero que, después de su excursión corellana, figura como vecino de Cascante en septiembre de 1389 antes de reaparecer como vecino de Fitero en abril de 1391, como vecino y morador en mayo de 1392 y, sólo como vecino otra vez, en mayo de 1398 y en octubre de 1401. Siendo el parecido del ciclo que siguieron estos tres fiteranos indicativo de algo más que parece que les unió pero de lo que nada más podemos decir con la información de la que disponemos.



modo que se puede constatar que, independientemente de su estado como moradores o vecinos, entre estos habitantes de Fitero hubo cierta movilidad y falta de arraigo en un señorío monástico en el que, sin quererlo, su presencia no dejaba de ser una demostración de la imposibilidad de vivir de acuerdo a los ideales cistercienses.

También sabemos muy poco acerca de la estructura familiar de estos fiteranos aunque, entre los que se endeudaron, nos consta que la mayoría no tenía o no aportó información acerca de sus posibles familias pues, de los treinta y un fiteranos seglares que aparecen en dichos documentos, datados entre 1383 y 1410<sup>294</sup>, sólo figuran tres mujeres: Sancha, mujer de Jimeno Pérez, suegro de Simón<sup>295</sup>; Toda Gil, esposa de Gil Vaquero que tenía un hijo llamado Gil; y Pascuala Jiménez de Cintruénigo, esposa de Pedro de Ablitas. Quizá esta carencia sea otra muestra más de la movilidad a la que debió estar sometida esta población, que no favorecía el asentamiento familiar ni el arraigo en lugares con las limitadas posibilidades que ofrecía Fitero.

Llama la atención que durante los primeros años en los que aparecen estos fiteranos también figure entre los endeudados el propio abad<sup>296</sup>, lo que nos da una idea de la precariedad económica en la que se encontraban todos los habitantes del monasterio. Particularmente, entre los meses de diciembre de 1383

y 1386, porque después parece que la situación del convento debió mejorar algo y quizá sea significativo que sólo se registre un crédito más, en marzo de 1390, y que éste ya no fuese tramitado por el abad, sino por el prior del monasterio<sup>297</sup>. Mejoría que coincide con el incremento del endeudamiento de los fiteranos seglares de Fitero, quizá porque la actividad de éstos contribuyó a la recuperación del monasterio a pesar de que las condiciones en las que se encontró cada uno de ellos no evolucionó de igual forma en que lo hizo la comunidad cisterciense. Destacando que, en enero de 1386, tres moradores, dos de los cuales habían sido vecinos de Fitero hasta entonces, se endeudaron junto con el abad, en una misma operación, como una posible muestra de la relación existente entre la volatilidad de esta población y la precariedad económica existente en Fitero.

También observamos que, quitando los cinco primeros años, esto es, entre 1387 y 1391, la evolución del endeudamiento de los fiteranos parece seguir cierto patrón cíclico, siendo cercano a la media docena de préstamos registrados los años pares y duplicando este valor los impares. Disminuyendo a sólo cuatro en 1392 e incluso a sólo uno en 1393, para no constatarse ningún registro entre 1394 y 1397. Esta información o, mejor dicho, su ausencia puede deberse a que la documentación existió pero no se ha conservado o a que, entre 1392 y 1410, hubo una gran disminución de población o que, si se ésta se mantuvo, la situación económica de los habitantes de Fitero mejoró lo suficiente como para reducir su endeudamiento. Incertidumbre de la que, por ahora, no hay modo de salir.

En cualquier caso y pese a estas aparentes oscilaciones, es muy difícil estimar la población de Fitero en este período de tiempo pues no sabemos cuántos habitantes hubo que no se endeudaron o que no dejaron rastro documental de una u otra situación, aunque quizá no fueran muchos más de los que consta que sí lo hicieron. Aún así y si tenemos en cuenta que

---

<sup>293</sup> Sólo consta el caso de Gil Ferrero, morador de Fitero, en enero, marzo y diciembre de 1386, como vecino de Fitero, en abril de 1391, y, por último, como vecino de Corella, en junio de ese mismo año.

<sup>294</sup> Alfaro dio a conocer los nombres de 25 fiteranos que había localizado entre 1386 y 1398, tomándolos de Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, y sin distinguir si eran moradores, vecinos o ambas cosas. Aunque, como se puede apreciar en el anexo dedicado a este tema, hay más información acerca de estos fiteranos y de algunos otros que, desde 1383 y hasta 1444 figuran entre los documentos que fueron publicados en los números de la serie Navarra Judaica que han visto la luz. Alfaro 2007b, p. 55.

<sup>295</sup> Aunque no sabemos el nombre de la mujer de Simón, es de suponer que la hija de Jimeno Pérez también le acompañó.

<sup>296</sup> El abad García asumió un crédito en diciembre de 1383, tres en 1384, uno en enero, otro en marzo y otro en diciembre, uno en diciembre de 1385 y tres en 1386, uno en enero, otro en marzo y otro en abril. Parece que no pudo asumir ningún crédito más porque debió fallecer entonces o, al menos, fue sustituido por el nuevo abad, Pedro, que en diciembre de ese año se estrenó con otro nuevo endeudamiento que, junto con el de diciembre es el último conocido hasta 1390, ya que en marzo de este año el prior, Mateo, también se endeudó.

---

<sup>297</sup> Aunque como el abadologio de estos años no se conoce muy bien, tampoco podemos decir si es que había fallecido el abad o si, simplemente, se encontraba ausente y no el dato no quiere decir nada más.

difícilmente coinciden más de una docena de ellos endeudándose el mismo año, podríamos aventurarnos a decir que, entre vecinos y moradores, el número de estos habitantes de Fitero debió rondar entre una y tres docenas, en el mejor de los casos. Añadiendo el matiz de que, además, puede que los que morasen en el cortijo-fortaleza fuesen bastante menos, independientemente de donde estuviesen avecinados y de cómo fuese su unidad familiar.

La presencia entre estos primeros habitantes de Fitero de apellidos toponímicos de lugares castellanos como: Magaña, Cornago, Grávalos, Igea, Ágreda, Vea (San Pedro Manrique) y Navajún, podría estar relacionada con la posibilidad de que se tratase de seglares que trabajasen en las diversas granjas y propiedades que el monasterio tuvo y seguía teniendo en dichos lugares de Castilla y que, tras la anexión de este monasterio a Navarra y debido a su vinculación con él, optaron por no seguir siendo castellanos sino buscar un futuro mejor morando o avecinándose con él en Navarra. Todo ello, en unos momentos en los que las relaciones del monasterio con sus antiguos paisanos ya comenzaban a ser vistas en Castilla como extrañas y propias de alguien ajeno a su reino, dando lugar a disputas por antiguas posesiones<sup>298</sup>.

Bien es verdad que no todos los apellidos de éstos fiteranos son toponímicos y que algunos, como por ejemplo Vaquero o Ferrero, podrían indicar la profesión a la que se dedicaban, como el cuidado de ganado bovino o la artesanía de la fundición del hierro, respectivamente. Otros parecen hacer referencias a características fisiológicas o motrices, como por ejemplo Ezquerro, mientras que otros hacen referencia a relaciones de parentesco como por ejemplo Pérez, Garceiz o Remírez. Pero volviendo a los apellidos toponímicos, cabe resaltar que entre estos y, sobre

todo, a partir de 1393 empiezan a destacar también los de origen navarro, como Cintruénigo, Peralta o Ablitas<sup>299</sup>. Quizá como testimonio del atractivo que en estos momentos empezó a tener Fitero para navarros vecinos de otros lugares a los que quizá se les incentivó para que también se asentasen en Fitero o que, simplemente, creyeron ver una oportunidad para desarrollarse mejor al cobijo de un señorío monástico como este que se acababa de incorporar a Navarra y que tenía gran necesidad de mano de obra y de protección.

También figura Ximón de Fitero, sin constar si era morador o vecino de Fitero o de otro lugar, endeudándose en 1384. Cabe la posibilidad de que sea una errata del escriba y que omitiese esta característica en el documento o que la pusiese implícitamente, dándole así este apellido a Ximón, con lo que su presencia constituiría la tercera etapa en la que aparecería el apellido Fitero vinculado con este monasterio, en las dos anteriores, y ahora con sus habitantes seglares. Con lo que ahora sería un apellido toponímico directo y no a través de una referencia a un monasterio que, a su vez, tiene un topónimo en su denominación.

Igualmente, destacamos la presencia en junio de 1392, como vecino de la villa de Fitero, del famoso prestamista judío Junez Abenabez que, por unos meses, se avecinó en el cortijo-fortaleza del monasterio<sup>300</sup> para facilitar las operaciones financieras de sus moradores, vecinos y quizá del propio convento cisterciense. Posiblemente, en un momento en que resurgía la economía de Fitero, hecho que debió provocar la envidia del capellán, Jimeno Sánchez, y de Pedro Jiménez Carratón, ambos vecinos de Cintruénigo, llevándoles a prender tres bueyes del monasterio<sup>301</sup>.

---

<sup>298</sup> El 6 de agosto de 1389, Pedro Pérez Calvillo, obispo de Tarazona, en calidad de juez árbitro, adjudicó al monasterio de Fitero la posesión de la granja Fría, junto a Ágreda. Poco después, el 7 de marzo de 1403, se celebró una concordia entre las localidades de Cervera del Río Alhama y Tudela sobre penas relacionadas con los ganados. También, el 6 de mayo de 1406, el alcalde de Ocón (La Rioja) recibía la información solicitada acerca de los derechos que tenía el monasterio de Fitero para que los ganados de su granja de La Noguera (Tudelilla) pudieran apacentar en los vecinos términos de Ocón. AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 286-288, n. 15 y n. 234, ff. 268-269, respectivamente.

---

<sup>299</sup> Para fechas posteriores, sobre la validez y el uso de los apellidos toponímicos en estudios migratorios dentro del mismo ámbito geográfico aquí propuesto, véase, por ejemplo, Alfaro 2004, pp. 79-94.

<sup>300</sup> Este Junez Abenabez podría tratarse del famoso judío tudelano que otorgó más de 230 préstamos entre los meses de febrero de 1386 y de 1417, siete de los cuales fueron asumidos por moradores y vecinos de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 823, Carrasco y Zubillaga 2003a, p. 468 y Carrasco y Zubillaga 2003b, p. 460.

<sup>301</sup> Robo por el que ambos vecinos de Cintruénigo fueron condenados a pagar 3000 sueldos. Aunque, el 22 de marzo de 1393, tras pagar sólo 30

También reseñamos que los pagos de estas deudas no siempre se establecía que fueran reembolsados en dinero sino que también podía serlo en especie, concretamente en cereales: trigo, cebada y avena. Lo que nos ha permitido saber que, en Fitero, éstos cultivos complementaban a los conocidos de la vid, el olivo y, seguramente, a los de los árboles frutales, en general.

Finalmente, destacamos que, con objeto de mejorar y estabilizar esta parte de la frontera entre Castilla y Navarra, queriendo que hubiera buena amistad entre sus súbditos y vasallos, el 9 de febrero de 1388, sus monarcas acordaron la entrega recíproca de todo reo de un reino que se refugiase en el otro, y anularon los privilegios de algunos lugares de ambos reinos, señaladamente, Alfaro en Castilla y Corella en Navarra, en virtud de los cuales los malhechores podían refugiarse en dichas villas de la frontera<sup>302</sup>.

## Los nuevos terratenientes seculares de Fitero

Casi cuatro décadas después de haberse realizado la anexión del monasterio al reino de Navarra, sus habitantes seguían sufriendo los efectos de las precarias condiciones de acogida y para resolver este problema, en 1410, el monasterio decidió volver a poner en marcha una política de gestión y ordenación de su patrimonio que ya había empleado entre mediados del siglo XII y principios del XIV para arrendar tierras y otras propiedades en Tudején.

La recuperación de la práctica de la concesión de algunas piezas de terreno, entre las que destacaron algunas viñas, en cesión enfitéutica a censo<sup>303</sup>, por la que anualmente los vasallos pagaban la cuarta, décima y primicia de sus frutos a cambio de su derecho usufructuario, permitió al monasterio aumentar las

---

florines se les condonó la deuda debido a su falta de solvencia. CAGN, Caj. 63, n. 15, XIII.

<sup>302</sup> CAGN, Caj. 57, n. 11.

<sup>303</sup> Del flujo de los nuevos vecinos queda la reseña de la portada del desaparecido fajo de escrituras enfitéuticas otorgadas por el abad y monasterio de Fitero desde el año 1410 al 1599, con compulsorias de la Corte Mayor y Consejo Real de Navarra a instancias del Monasterio y del Fiscal. AGN, Clero, Fitero, n. 392.

posibilidades de que se asentase un mínimo de población en Fitero. Por tanto, pudo disponer de vasallos con los que defender el señorío monástico y explotar sus recursos. A pesar de que sus propiedades pasaron a estar divididas entre aquellas en las que los monjes tenían el derecho directo y el de explotación y aquellas otras en las que seguían siendo los dueños de los terrenos pero el derecho de uso o de explotación había pasado a manos de vecinos seculares<sup>304</sup>. En definitiva, aparecieron los primeros terratenientes o propietarios del derecho de uso de determinadas piezas agrícolas contratadas *ad eternum* con el monasterio, siendo éste un paso más en la evolución hacia la creación de una población secolar estable y con derechos más parecidos a los de otras localidades cercanas que los que hasta entonces habían disfrutado los vecinos de Fitero. Tal y como se describe a continuación, en un texto que hace referencia al primer pleito, librado en 1543, entre el monasterio y los vecinos de la villa abacial de Fitero. Resultando especialmente significativa la descripción de las condiciones que concedió el monasterio a aquellos primeros transeúntes o moradores que acabaron convirtiéndose en sus vecinos: *Sabido el principio que tuvo la Villa de Fitero, nadie puede dudar que todo lo que tenga la dicha Villa ha de ser derivado del Monasterio y que no puede tener propiedad ninguna en todos los términos de Turungen y Nienzabas, porque todas ellas, mucho antes que hubiera Lugar, se donaron al Monasterio por la piedad de los Señores Reyes. Pero con todo eso nunca han faltado al Monasterio pleitos para conservar sus derechos por que los de la Villa han intentado varios medios para alcanzarse con lo que es legítimamente del Monasterio.*

*Después que dio el Monasterio en acoger Moradores, dándoles vecindad, y distribuyendo entre los que llegaban la hacienda del Monasterio imponiéndoles un censo menudo en señal de*

---

<sup>304</sup> Uno de los primeros afortunados fue Pedro de Ablitas, que ya figuraba como vecino de Fitero, desde 1398, por lo menos, y que, en los contratos enfitéuticos del 5 de enero y del 8 de septiembre de 1410, figura acompañado de su mujer Pascuala Jiménez de Cintruénigo que, el años siguiente también figura como vecina de Fitero. Olcoz 2000, p. XII. AGN, Clero, Fitero, n. 442 y 443, respectivamente.

reconocimiento del directo dominio; deseosos éstos de aumentar sus haciendas y casas, comenzaron a rozar en los Montes de Turungen y Nienzabas, para hacer piezas y viñas, y como el término de Ormiñén está próximo al Lugar, fue el que más rozaron, haciendo en él varias plantaciones de viñas y algunas piezas, y para todo pidieron licencia al Monasterio hasta que viendo que se le estrechaban los pastos para los ganados, el año de 1543 denegó la licencia que vinieron a pedir varios vecinos de Fitero para plantar viñas y otros árboles en el término de Ormiñén; y sentido de esto los vecinos juntaron Concejo, y en él determinaron salir concejilmente a hacer dicha plantación, llevando escopetas, espadas, lanzas y otras armas para defenderse, caso que el Monasterio pretendiese enviar alguno que lo impidiese.

Hiciéronlo así madrugando muchísimo y cuando el Monasterio lo supo envió dos monjes y un ministro para que les hiciese requerimiento para que no prosiguiesen dicha plantación; pero a los monjes y ministros maltrataron de palabra y trato, dándoles muchos empellones y, a no haber mediado algunos, los hubieran herido o muerto, y les hicieron volver, amenazándoles, que si no lo hacían los plantarían a ellos de cabeza en cuenta de cepas, como todo consta en una información que hizo el Monasterio de resulta de este atentado y queda al nº 1º de este fajo, la que está copiada de buena letra y legible, y en ella está el articulado que presentó el Monasterio, quejándose del Alcalde, regidores y vecinos de Fitero y pidiendo que lo mantuviesen en la posesión, en que estaba al Monasterio, de cazar, leñar y carnerar y rozar en los términos de Turungen y Nienzabas, y antes de que concluyese el pleito, lo comprometieron el Monasterio y Villa en los licenciados Bayo y Garcés, y el año 1545 pronunciaron sentencia.<sup>305</sup>

En consecuencia, los cambios generacionales acaecidos después de poco más de medio siglo de haber sido acogidos por el monasterio los primeros vecinos de Fitero, hicieron que sus descendientes se olvidasen de las condiciones en que allí habían llegado y de los derechos que por ello les correspondían para comenzar

a luchar por su propio progreso a costa de los recursos y derechos que hasta entonces había disfrutado en soledad el monasterio de Fitero.

En cambio, la situación del castillo de Tudején a principios del siglo XV no había progresado y continuaba siendo difícil. El rey de Navarra llegó a no encontrar a nadie interesado en ocuparse de él, viéndose forzado en 1408 a confiárselo al abad del monasterio de Fitero, Juan de Añón, otorgándole remisión de cuarteles para que hiciese reparar los muros del castillo<sup>306</sup>. Abad que volvió a figurar como alcaide en 1410, aunque la guarda la hacía su hermano, Pedro García de Añón<sup>307</sup>. Dada la precaria situación del monasterio, en julio de 1412, Carlos III eximió del pago de los 7 florines y medio por los tres cuarteles acordados para sus necesidades, en atención a que el abad había cedido gratuitamente al Patrimonial, toda la fusta de los sotos del monasterio que fue necesaria para la reparación del castillo de Tudején<sup>308</sup>.

Mientras tanto, el monasterio continuó su proceso de navarrización o si se prefiere de pérdida de su identidad castellana, con los consecuentes conflictos que ello siguió provocando entre sus antiguos y nuevos aliados de las poblaciones vecinas de Navarra y de Castilla. Así, en 1414 los cistercienses de Fitero se vieron envueltos en sendos pleitos por la gestión de uno de los recursos naturales más importantes de los que disponían: el agua del Alhama, tanto con los castellanos de Cervera del Río Alhama<sup>309</sup> como con los

<sup>306</sup> Martinena 1994, pp. 142 y 363.

<sup>307</sup> Martinena 1994, pp. 390 y 595.

<sup>308</sup> Reparaciones que continuaron en 1415, que es cuando se reparó el aljibe. Martinena 1994, pp. 375-376 y 379.

<sup>309</sup> **Presa de los Monjes.** En una sentencia arbitraria que se hizo entre el monasterio y [la] villa de Cervera, el año 1414, por varias diferencias que había entre las dos comunidades sobre pastos, aguas y otras cosas, la primera y segunda capítulo son del tenor siguiente: Primeramente fallamos que el monasterio de Fitero tiene su presa llamada de los Monjes y con los sotos situados en los términos de la villa de Cervera, que discurre por ella el agua de los dichos términos de dicho monasterio y porque mandamos por ésta, nuestra presente sentencia, adjudicamos la dicha presa y sotos y acequia al dicho monasterio, para que lleve por ella la dicha agua de noche y de día, en todos tiempos del mundo, a su propia voluntad, por los términos de esta dicha villa, sin perturbación de ninguna persona, exceptuando los heredades que están en el término llamado Jaguante, término de

<sup>305</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, folios 9r. y v.

dicha villa de Cervera, los cuales pueden regar de noche y día, sin perturbación del dicho monasterio, a su propia voluntad, lo que hubiere menester, no dejando atravesadas las acequias y echando a perder el agua en daño del dicho monasterio. Más antes que cualquiera de dichos herederos sean obligados a volver el agua a dicha acequia de los Monjes, después que ellos hayan regado, y a cortar bien su fila, y el que lo contrario, de dichos herederos, hiciere, caigan en pena de 60 maravedís, la cual dicha pena haya de pagar en dos maneras, es a saber: los 20 maravedís sean para el concejo de Cervera y los 40 para el dicho monasterio o quien su poder hubiere, y la dicha persona que el monasterio tuviese puesta para procurar las dichas aguas perdidas de la acequia atravesada a culpa de los dichos herederos, que vaya a la dicha villa de Cervera y pida la dicha pena a la justicia que en la dicha villa hubiere, la cual sea tenida de pagársele sin dilación, tomando la tercera parte, como dicho es, y la dicha justicia cobre del dicho heredero que en la culpa fuere hallado de dicho perdimiento de el agua.

Otro sí ordenamos y mandamos por esta nuestra sentencia que el que se hallare quebrantando la dicha presa de los Monjes, así por pesquisa como por vista, que pague de pena 600 maravedís, los 200 para el Concejo de la dicha villa de Cervera y los 400 para el dicho monasterio o para quien su poder hubiere, pidiéndolos, como dicho es, a la villa de Cervera. Como todo consta del dicho compromiso, de que se tratará en los capítulos de Cervera.

Por esta presa de los Monjes, que estaba en los términos de Cervera y sacaba el agua del río de Igea, regaba el monasterio y los renteros de la Serna del Emperador, y por unos canales que ponían en el barranco del Agua Caliente, pasaban la agua y la introducían en este reino [de Navarra] y en la acequia de los Cascajos, y podía regar todo lo que hoy se riega, con el agua de la dicha acequia, bien que antiguamente estaba inculto y yermo mucho terreno del que hoy está cultivado dentro del regadío. De este modo se regaban las heredades del monasterio que estaban en la enderecera de la acequia de los Cascajos, pero, como desde el año 1500 iba creciendo la población de Fitero y con la abundancia de renteros, el monasterio daba terreno para que lo rozasen y se aprovecharan de él, con el aumento de las heredades era necesaria mayor copia de agua de la que hasta entonces había conducido por la dicha presa de los Monjes, por lo que los vecinos de Alfaro comenzaron a sentirlo y para remediar su sentimiento tomaban el injusto medio de venir concejilmente más de 500 hombres armados con lanzas, espadas, picas, escopetas, dagas y broqueles e impedían el riego, desbaratando los canales que había en la Agua Caliente y destruyendo y talando las heredades de los renteros, y haciendo otras muchas extorsiones, todo lo cual toleraban y sufrían, así el monasterio como los renteros, por el poco poder que entonces tenía el monasterio y por el temor y miedo que les infundían los de Alfaro. Y llegó a tanto la insolencia de éstos que fue preciso al monasterio buscar remedio, pues un día del año 1526, poco satisfechos de los agravios y daños que habían hecho al monasterio y sus renteros, juntaron concejo en Alfaro, se congregaron más de 700 hombres, quienes armados con diversos géneros de armas, unos a pie y otros a caballo, entraron en los términos de Fitero talando y destruyendo cuanto encontraban y maltratando a cuantos encontraban, les quitaban cuanto tenían, con título de prendadas, y habiendo llegado al monasterio, intimidados con tal multitud de gentes, el abad y los monjes, para contenerlos y aplacarlos, oprimidos del temor, les entregaron un cáliz y [una] patena, y una taza de plata, lo que se llevaron los de Alfaro,

navarros de Cintruénigo, aunque en este caso, el conflicto no se resolvió hasta el 7 de diciembre de 1416<sup>310</sup>, fecha en la que fue promulgada una sentencia de Carlos III declarando que los términos de Añamaza y Juscasa<sup>311</sup> eran propios del monasterio de Fitero, sin parte alguna de los vecinos navarros de Cintruénigo, lo mismo que los derechos sobre las aguas del Añamaza<sup>312</sup>.

---

*con título de prendada, y de este modo se libraron los monjes del ultraje que les amenazaba la bárbara insolente tropa de los alfarenses.* Olcoz 2003a, pp. II-III. Texto extraído de AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 47v-48r.

<sup>310</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 287.

<sup>311</sup> Raquel Alfaro transcribió este término como Juscarra, haciendo referencia a una cita que figura en el pleito del motín de 1549. Alfaro 2005, p. 13. Puede que sea una evolución del topónimo o que se trate de un error de transcripción.

<sup>312</sup> **Presa del Río de Piedra.** *Esta presa es de las más antiguas que ha tenido el monasterio y también vienen de muy lejos las disputas y contiendas que sobre su manutención ha tenido el monasterio con Cintruénigo. El primer pleito de que hallo razón en el archivo, es el de 1414, aunque en él se hace relación de otros anteriores y de que los de Cintruénigo habían herido a un monje, metiéndole una ballesta en la cabeza, de que resultó el morirle, y que de resulta se querelló el monasterio de los de Cintruénigo y quedaron sin castigo. El pleito del año 1414 se originó de que, por el mes de septiembre de dicho año, andaban los de Cintruénigo limpiando la acequia del río de Piedra y llegaron a las huertas del monasterio y encontrando las puertas cerradas, subieron a las tapias, entraron dentro, y quisieron herir a un donado, llamado Berdoto, que era hortelano, rompieron los árboles, llevaron la fruta que quisieron y derribaron las tapias, y a dos criados del monasterio que estaban a la parte de afuera, limpiando las acequias, los amenazaron y les quitaron un asno que tenían, que era del abad del monasterio, y aunque el monasterio requirió a Bartolomé de Río, notario que al tiempo era en Cintruénigo, que recibiese información de lo que había pasado, no lo quiso hacer. Por lo que el monasterio acudió, quejando[se] criminalmente de los agresores, y, al mismo tiempo, poniendo demanda a los jurados y concejo de Cintruénigo, ante el rey don Carlos de Navarra, alegando que los de Cintruénigo querían alzarse con el término de Juscasa (así parece [que, entonces,] llamaban al término de la Huerta) que era propio del monasterio y que se declarase poder prender el monasterio, en dicho término, las caballerías de los de Cintruénigo y que, así mismo, se declarase no poder regar los de Cintruénigo, sino los 5 días primeros del mes y, habiéndose comunicado el pedido a Cintruénigo, se siguió pleito, adhiriéndose el procurador fiscal a la pretensión del monasterio, se hicieron pruebas, por una y otra parte, hubo vista ocular y, en vista de todo, dio el rey sentencia en Olite, a 10 de diciembre de 1416, y es la siguiente: Donde nos rey sobretodo, vista la citación, demanda y razones contenidas entre las partidas, depuraciones de testigos, cartas y privilegios en el dicho proceso, examinando bien y diligentemente, según pertenecía, y todo aquello considerando y otras cosas que a esto hacer nos mueve y han movido, habido concejo y deliberación con hombres buenos y cuerdos que saben de fuero, derecho y toda buena razón, se mandó, pronunciamos, y por ésta nuestra presente sentencia declaramos los dichos términos de Añamaza y Juscasa ser propios del dicho monasterio y de guardería, sin pendiente ni derecho de los dichos de Cintruénigo y si fallan algunos ganados allí andar de los dichos de*

También se enmarca en este contexto la resolución del conflicto por la propiedad de la granja más cercana al monasterio de Fitero, fuera de su coto redondo, en virtud de un compromiso que, el 11 de noviembre de 1419, habían alcanzado el abad de Fitero, Fernando de Sarasa<sup>313</sup>, y el señor de Autol, Pedro Giménez *el Manco*<sup>314</sup>; el caballero Diego Giménez y el prior de Fitero, Bartolomé de Vera, como jueces árbitros, el 1

---

Cintruénigo, sin su voluntad, que los puedan prender, carnear o fuera de aquéllos, echar o calumniar, como en sus términos propios. Y, así, bien declaramos todas las sobredichas aguas ser propias de los de dicho monasterio, para regar sus heredades, cada que quieren y por bien tienen, y de la agua de Añamaza poder poner en su estanca alzada para sus necesidades y de todas las sobredichas aguas aprovecharse de ellas y regar sus heredades cada que quieran y por bien ternan, sin que los dichos de Cintruénigo les hayan de romper alguna de sus acequias, ni abatir de las dichas aguas contra su voluntad, salvo en los dichos 5 primeros días de cada mes, tomar la dicha agua de la dicha paradera, no perjudicando a los del dicho monasterio en lo que menester habrán en aquellos, como dicho es, poniendo perpetuo silencio a los dichos de Cintruénigo en razón de las cosas sobredichas por nos declaramos como dicho es. Y, porque los dichos demandantes no han probado ninguna de las dichas injurias y prenda, que dicen ser las hechas a los del dicho monasterio y a sus hombres, por esta misma sentencia damos por quietos y absueltos a los dichos defendientes en singulares contenidos en la dicha demanda, toda vez de los procesos o pleitos antes de éste comenzados por los de Fitero contra los dichos de Cintruénigo o singulares de aquél, reservamos a cada una de las partes que pueda proceder en aquellos, cada que querrán o por bien ternan. Otro sí, por esta misma sentencia, condenamos al dicho Juan Bodín, en nombre procuratorio de los dichos del concejo de Cintruénigo, en 106 libras, tres sueldos carlines, puestas, dar y pagar aquellas al dicho Martín Díez y mostrador de esta sentencia por ellos, por las misiones judiciares que él hecho así, a causa de este pleito y por el sello y escritura de esta presente sentencia, dar y pagar aquellos de los bienes del dicho concejo &. Olcoz 2003a, pp. VII-VIII. Texto extraído de AGN, Clero, Fitero, n. 381, f. 55r-v.

<sup>313</sup> Fernando de Sarasa pudo ser familia de Martín de Sarasa, guarda del príncipe de Viana, en marzo de 1431, quien pudo estar relacionado con del escudero Martín Fernández de Sarasa que, en abril de 1430 estuvo destinado en Tafalla como capitán y guarda de los palacios reales. CAGN, Caj. 112, n. 3, VI y CAGN, Caj. 111, n. 17, LIV.

<sup>314</sup> Pedro Giménez *el Manco* fue hijo de Pedro Giménez de Arnedo, primer señor de Autol tras su nombramiento por Enrique II, en 1369. Desde 1402 y tras la muerte de su padre, Pedro Giménez *el Manco* fue el señor de Autol hasta que falleció en 1430 y el señorío pasó a su única hija, Beatriz Ponce de León, la cual, tras casarse en 1431 con Diego López de Puelles, señor de Davalillo (Ávalos, La Rioja), facilitó el cambio de dinastía en el señorío de Autol. En 1445, el matrimonio fue asesinado mientras dormía y el señorío de Autol pasó a su hijo, Sancho Puelles Ponce de León. Éste falleció en 1460, siendo soltero y sin descendencia, por lo que el señorío de Autol pasó a su hermano Pedro que se casó con Catalina de Torres, teniendo por único hijo y heredero a Diego de Puelles y Torres, señor de Autol desde 1480. Comunicación personal de Juan Puelles López a partir de la genealogía recogida en el manuscrito de su bisabuelo. Puelles 1863, capítulo 6 y 7.

de febrero de 1420, sentenciaron que la granja de Santa María de Yerga y su pertenecido, eran propiedad de Fitero<sup>315</sup>.

## Las guerras civiles del siglo XV

El reinado del infante de Trastámara, Juan II, llevó al reino de Navarra y, con él, al monasterio de Fitero a sufrir las consecuencias de las guerras civiles que se produjeron en Castilla y en la propia Navarra durante gran parte del siglo XV.

Las penurias por las que pasó el monasterio fueron tan grandes que los cistercienses de Fitero se vieron forzados a exilarse en Tudela durante trece años. Tras su regreso al monasterio de Fitero vieron como los cambios en la política del reino influyeron en la deposición y el nombramiento de sus abades, llegando incluso a provocar el dramático asesinato de uno de ellos, Miguel de Magallón, en 1471.

Veamos qué pasó a lo largo de este tumultuoso período de la historia y qué consecuencias tuvo para la comunidad cisterciense de Fitero así como para la incipiente villa que albergaba en su cortijo. Con ello completamos la revisión de lo ocurrido desde la llegada de los cistercienses al valle del Alhama hasta 1482, que es el año de la toma de posesión de Miguel de Peralta como abad de Fitero y en el que, por tanto, comienza otra historia, la de la actual villa de Fitero.

### El principado de Viana y la segunda despoblación del monasterio de Fitero

Una vez que se hubo incorporado al reino de Navarra, el castillo de Tudején continuó siendo un lugar clave en la frontera con Castilla, sin tardar en obtener un protagonismo destacado en la historia del viejo reino y en la delimitación de sus discutidas fronteras. En enero de 1423, al igual que las villas de Cintruénigo y Corella,

---

<sup>315</sup> AGN, Clero, Fitero, ff. 313-316.

Tudején pasó a formar parte de los castillos pertenecientes al recién establecido principado de Viana en las tierras limítrofes o fronterizas con Castilla, como feudo para el príncipe heredero de Navarra con el que Carlo III, además, pretendía reafirmar y consolidar este conflictivo territorio, sin olvidar el componente canallesco y feudal del acto<sup>316</sup>.

En agosto de 1424, Carlos de Viana tomó posesión de este principado, contando con tan sólo tres años de edad, y en compañía de Blanca, su madre y futura reina, así como de Pedro Martínez de Peralta y Ruiz de Azagra, también conocido como Pierrés de Peralta *el Viejo*, recorrió las tierras y los lugares que lo componían<sup>317</sup>. Esto ocurrió poco más de un año antes de que falleciese Carlos III, en septiembre de 1425, y el reino fuese heredado por Blanca I y su marido e infante de Aragón, Juan de Trastámara, que reinó como Juan II de Navarra, desde entonces hasta su muerte en 1479.<sup>318</sup>

El tiempo que el señorío de Fitero estuvo bajo el reinado de Carlos III, gracias a la política de neutralidad que éste desarrolló durante la mayoría de su reinado, facilitó la llegada de nuevos vecinos al monasterio de Fitero o la prosperidad de algunos de los que ya estaban allí, como fue el caso de Gil González y su mujer, Pascuala Jiménez, a quienes el abad, Fernando Sarasa, les dio el arriendo de una viña, fechado el 27 de marzo de 1426, sujeta al pago del diezmo y la primicia original<sup>319</sup>.

En 1428 las siempre difíciles relaciones entre los reinos vecinos de Castilla y Aragón se fueron complicando, con motivo de la creciente ingerencia de los infantes de Aragón, entre los que destacaba el rey de Aragón, Alfonso V *el Magnánimo*, en la política

castellana, acabando por influir en el monasterio navarro de Fitero. Seguramente, el hecho de que el rey consorte de Navarra, también fuese infante de Aragón, propició que el rey de Castilla, Juan II de Trastámara, volviera a mostrar interés por la disputada frontera común y que emprendiese acciones diplomáticas que le permitieran ejercer mayor influencia en ella. Con esta finalidad, debió fijarse en su otrora monasterio de Fitero y, el 19 de mayo, lo atrajo a su órbita de influencia por medio de la confirmación de todos los privilegios que estos cistercienses habían obtenido hasta entonces<sup>320</sup>, con lo que volvían a recibir el mismo trato que tenía el resto de monasterios castellanos.

La influencia del condestable de Castilla, Álvaro de Luna, condujo a la crisis resultante de la expulsión de Castilla de los infantes de Aragón que desembocó en una breve guerra entre ambos reinos, volviendo a afectar a sus fronteras y, particularmente, a las que ambos tenían con Navarra, a partir de junio de 1429. Mientras los aragoneses comenzaron la invasión de Castilla por la frontera zaragozana de Ariza, los castellanos respondieron atacando por la frontera con Navarra de Guipúzcoa, Álava y la ribera del Ebro<sup>321</sup>. En esta refriega y en la parte meridional de esta última frontera, los castellanos aprovecharon para invadir y conquistar las villas navarras de Araciel y Corella, no consiguiendo hacerse con Cintruénigo, gracias al valor con el que allí se defendieron los navarros y que, seguramente, contribuyó a que éstos pudieran recuperar Corella al año siguiente<sup>322</sup>.

Esta nueva guerra fue muy impopular en Navarra ya que no era consecuencia directa de la política del reino, sino de los intereses personales que el rey consorte tenía en Castilla. Inmediatamente, Blanca I emprendió gestiones para salvaguardar sus intereses, tratando de que esta guerra ajena siguiese siéndolo para Navarra. Sus enviados a Castilla, liderados por Pierrés de Peralta *el Viejo*, hicieron ver que no podía emprenderse una guerra sin justa causa y sin guardar ciertas formalidades<sup>323</sup>. Además, esta comitiva diplomática

---

<sup>316</sup> Las propiedades contenidas en este principado eran de carácter inalienable, esto es, no podían ser enajenadas por nadie, ni siquiera por la Corona que lo había fundado, pues estaba prohibido venderlas, hipotecarlas, darlas en prenda o compartirlas, ya fuera en todo o en parte. Carrasco 1992, p. 195.

<sup>317</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 164-165, Olcoz 2000, p. XII y Sánchez y Gil 2007, pp. 39-44.

<sup>318</sup> Posteriormente, desde julio de 1458, este infante de la casa de Trastámara y rey consorte de Navarra, también fue rey de Aragón, siendo conocido como Juan II *el Grande*. Lacarra 1977, p. 482.

<sup>319</sup> Olcoz 2000, p. XIV. AGN, Clero, Fitero, n. 444. Suponiendo que Pascuala Jiménez sea lamisma que estuvo casada con Pedro de Ablitas.

---

<sup>320</sup> Ibero y Álava 1610, L 371, f. 16v. y Olcoz 2000, p. XII.

<sup>321</sup> Lacarra 1977, pp. 461-462.

<sup>322</sup> Yanguas 1964a, pp. 199-200 y Alfaro 2007a, p. 87.

<sup>323</sup> Moret 1969c, pp. 422-424 y Ramírez 1990, p. 163.

denunció que las tropas castellanas atacaban, precisamente, por las tierras que constituían la dote de la reina y los dominios del príncipe de Viana.

Mientras tanto, Blanca I siguió con interés las gestiones que realizaba el abad de Fitero para defender el castillo de Tudején ya que, una vez más, estos cistercienses estaban a punto de pagar las consecuencias de la inestabilidad de la frontera entre ambos reinos e incluso, por estar aliados navarros y aragoneses, de sufrir por primera vez la invasión, conquista y el vandalismo de las tropas castellanas y de merodeadores oportunistas. El 13 de octubre de 1429, la reina ordenó a su comisario encargado de la recaudación de cuarteles que se los perdonara al abad de Fitero, en consideración a que tenía la guarda del castillo de Tudején y que mantenía y costeaba a varios hombres de armas para su guarda y defensa, contribuyendo al sostenimiento de la guerra<sup>324</sup>.

La creciente amenaza castellana en esta parte de la frontera llevó a la reina a reemplazar a los cistercienses que estaban a cargo del castillo y a poner un escudero, Fortuño de La Quebrada, como alcaide de Tudején, apoyado por un hombre de armas y seis ballesteros, para la primera quincena de febrero de 1430<sup>325</sup>. La tensión bélica no debió disminuir e hizo que la medida fuese prorrogada un mes más y que aumentase la dotación de la guarnición militar de Tudején a dos hombres de armas y a ocho ballesteros, el 20 de marzo<sup>326</sup>. A pesar de ello, pocos meses después y tras el fracaso de las negociaciones entre ambos reinos, el castillo de Tudején fue asaltado por los castellanos<sup>327</sup> y

<sup>324</sup> CAGN Caj. 128, n. 30, VI. Martinena 1994, p. 467.

<sup>325</sup> El 2 de febrero de 1430, el escudero Fortuño de La Quebrada era alcaide del castillo de Tudején, en la frontera con Castilla, recibió 35 libras y 15 sueldos por sus gajes, más los de otro hombre de armas y 6 ballesteros, correspondientes a 15 días de febrero. CAGN, Caj. 111, n. 10-27, 1r. Martinena 1994, p. 467. También figura como alcaide el 9 de febrero de 1430, en un listado del pago por los gajes de las gentes de armas en la frontera. CAGN, Caj. 129, n. 6, V.

<sup>326</sup> El 20 de marzo, Fortuño de La Quebrada, como alcaide de Tudején, recibió 78 libras de manos del mercader Sebastián, por los gajes de dos hombres de armas y 8 de a pie durante un mes. Fortuño de La Quebrada seguía como alcaide del castillo de Tudején, el 22 de marzo de 1430. CAGN, Caj. 111, n. 17-1, 1r. Martinena 1994, p. 475.

<sup>327</sup> Fortuño de La Quebrada también figura como alcaide el 14 de abril de 1430, en un listado del pago por los gajes de las gentes de armas en la frontera. Así como que había recibido, el 5 de mayo, 52

las consecuencias de esta guerra siguieron afectando directamente a la ribera de Navarra<sup>328</sup> hasta que, en julio de 1430, Castilla y Aragón firmaron unas treguas por cinco años, en la aldea soriana de Majano, y, gracias a estos acuerdos, el castillo de Tudején se mantuvo en poder del infante y futuro rey de Castilla, Enrique IV *el Impotente*<sup>329</sup>.

Una de las secuelas de este pacto, si es que no fue uno de los resultados del propio asalto castellano a Tudején, fue el exilio de la comunidad cisterciense de Fitero que abandonó completamente el monasterio<sup>330</sup> por segunda vez en su historia<sup>331</sup>: *Precisando al abad Don Fernando Sarasa y a todos los monjes a desamparar del todo el Monasterio y se fueron huyendo a la Ciudad de Tudela, donde vivieron 12 o 13 años hospedados en una casa grande en la calle que llamaban Huerto del Rey*<sup>332</sup>, *que esta cerca del Convento de San Francisco y en todo este tiempo no hubo Monje alguno en dicho Monasterio*<sup>333</sup>.

---

florines por sus gajes de abril, de manos de Pere Sebastián. CAGN, Caj. 129, n. 16, I y Caj. 111, n. 15, III. Finalmente, Fortuño de La Quebrada debió ir a Tudela, donde figura el 12 de agosto de 1434. CAGN, Caj. 146, n. 26, I.

<sup>328</sup> El castillo de Tudején y el de Araciél fueron completamente destruidos, quedando esta última villa desierta y habiendo sido también quemada y destruida la villa de Corella. AMC n. 1172, Idoate 1964, n. 1172, p. 239.

<sup>329</sup> Martinena 1994, pp. 576-577. CAGN, XXXIX, 923-925.

<sup>330</sup> Las fechas del exilio de los cistercienses de Fitero habían permanecido indefinidas o incluso se había datado este acontecimiento en un momento histórico que no correspondía, como fue el caso de Goñi 1965, p. 300 o de García 1989, p. 145, Olcoz 2000, p. XIII, Menéndez-Pidal 2007b, p. 726 y Alfaro 2007b, p. 55, respectivamente. Ahora sabemos que el asalto castellano de Tudején se produjo entre mayo y julio de 1430.

<sup>331</sup> La primera vez fue en 1159 y tuvo como consecuencia, al año siguiente, la llegada de una segunda comunidad cisterciense, dejando a la primera y a su abad en el exilio.

<sup>332</sup> *Sancho Gil de Calchetas y su muger Juana Ximenez de Gumiel, vecinos de la Ciudad de Tudela, vendieron al Monasterio de Fitero y, en su nombre, a D. Fernando de Sarassa, por la gracia de Dios, Abad de Fitero, vnas Cassas, en la Parroquia de Santa María la Mayor, en la callexa llamada Huerto del Rey, por 125 florines de oro buenos y de pesso de que otorgaron Escritura y la testifico Bartolome Sanchez de Melida, Escribano Real, en Tudela a 14 de Agosto de 1423 y es la numero 34. Y después, en 29 de Septiembre del mismo año, se dio y tomo posesion ante el mismo Escriuano Bartolome Sanchez de Melida, de que se leuanto auto y es la siguiente. Cajon 1, faxo 2, nn. 34 y 35. Ibáñez 1708, p. 108.*

<sup>333</sup> Este párrafo va inmediatamente después del que describe cómo estaba fortificado el monasterio y su cortijo. AGN, Clero, Fitero, n. 381, folios 1v y 2r.



En estas trágicas circunstancias fue cuando el monasterio perdió todas sus rentas y algunas de sus escrituras<sup>334</sup>, a pesar de que el señorío de Fitero no quedó completamente despoblado ya que, en el cortijo-fortaleza, se mantuvieron algunos de los vecinos del monasterio, cultivando sus tierras y cuidando de las propiedades de la comunidad cisterciense, en la medida de sus posibilidades. Seguramente, fue entonces cuando los vecinos escogieron a un jurado que, de alguna forma, siguió representando la autoridad del abad ausente y que hizo la función de interlocutor o representante de los vecinos del monasterio, pues suponemos que este jurado debió acudir periódica y regularmente a Tudela para despachar con el abad acerca del seguimiento de los asuntos cotidianos que necesitasen de su supervisión, así como para intercambiar noticias. Mientras tanto, se podría decir que la comunidad de vecinos logró una cierta autonomía y que gozó de una cierta organización seglar como nunca antes habían tenido. A pesar de que fuese mínima o, mejor dicho, la necesaria para poder sobrevivir en una situación tan difícil como la que atravesaban los vecinos que allí residían, pues las localidades cercanas de ambos reinos, al igual que sus monarcas, seguían intentando hacerse con el control y la posesión de un lugar tan estratégico como el ocupado por el fronterizo señorío monástico de Fitero y esto debió hacer que su vida cotidiana no fuese nada sencilla.

Por su parte, la comunidad cisterciense vio su forma de vida completamente trastocada y atravesó una época de grandes dificultades económicas durante su exilio tudelano. Conscientes de lo mal que se encontraban el monasterio de Fitero y sus habitantes, los reyes perdonaron al lugar de Fitero las 21 libras y 1 sueldo que le correspondían a la imposición de 1429, en consideración a los daños sufridos durante la guerra, tal como se lo comunicaron al cambradineros, García de Peralta, el 13 de agosto de 1432<sup>335</sup>. Igualmente y

junto con los clérigos y la villa de Corella<sup>336</sup>, los cistercienses exilados se beneficiaron de la correspondiente exacción de ciertos impuestos reales que fueron recaudados entre 1433 y 1435<sup>337</sup>.

La ausencia de los cistercienses de Fitero no impidió que, en febrero de 1433, se arreglasen las diferencias por los prendamientos realizados y se llevase a cabo el amojonamiento de los términos de Alfaro, Corella y Araciél, realizado por los comisarios de los reinos de Castilla y Navarra, entre los que figura Pierrés de Peralta *el Viejo*, por los que se confirmaban los términos del coto redondo del monasterio, pero que, durante la tregua de cinco años, quedaban divididos jurisdiccionalmente entre ambos reinos. El término de Yerga quedó en poder de Alfaro, *en bien de paz y concordia, sin perjuicio de las heredades del*

---

<sup>336</sup> El 8 de febrero de 1432, el recibidor de la Ribera, Pedro de Garinoain, dio cuenta de la exención de los pagos que se hacía a Corella por razón que la dita villa a seydo quemada et destruyta et disipada por los casteyllanos; et aqueillos que son retornados a vivir, son francos et exentos en este present ayngo de todos et quoaesquiere drechos ordinarios que eillos deben e son tenidos pagar a la Seynnonia. Idoate 1964, n. 1172, p. 239.

<sup>337</sup> CAGN, Caj. 184, n. 5 bis. Constando la existencia de comunicación epistolar entre la reina de Navarra y el abad de Fitero, el 13 de abril de 1435 así como el 23 de junio de 1436. CAGN Caj. 137, n. 11, XI y CAGN Caj. 139, n. 17, VII. Es posible que esta correspondencia estuviese relacionada con la reconciliación de la casa real de Navarra con los Arellano, arraigados en Castilla, que habría comenzado hacia 1396 y que fue reforzada mediante la concertación del matrimonio de una hija de Carlos de Arellano, Teresa de Arellano con un hijo bastardo de Carlos III, Godofre de Navarra, que fue mariscal del reino y conde de Cortes. Estas negociaciones comenzaron en vida de Carlos de Arellano pero su súbita muerte, en 1412, lo impidió y tuvo que continuarlas su viuda, María Sarmiento, otorgando en octubre de 1414 una escritura por la que aseguraba el pago de la dote de su hija, poniendo como testigos a varios criados y vasallos suyos, entre los que se encontraba su criado Gonzálo Díaz de Oyón. Al no cumplir con este compromiso, tanto Constanza Sarmiento como sus testigos fueron excomulgados por jueces eclesiásticos de Navarra, en 1420 y 1421. Aunque también consta que, en 1427, había finiquitado el pago de la dote al conde de Cortes, acordado en 10.000 florines y todas las villas, castillos, heredades, derechos y rentas que tuvo Carlos de Arellano en Navarra. Lafuente, Granada, Fernández de la Pradilla, García y Gallo 1999, nn. 108-111 y 120 pp. 100-102, y Diago 2003, pp. 534-536. El 13 de mayo de 1435, el escudero y vecino de Alfaro, Gonzálo Díaz de Oyón, hizo testamento en el monasterio de Fitero, ante Gonzálo Fernández, notario real en Navarra, nombrando como testamentarios a su mujer, Urraca Fernández, y al arcediano de Calahorra, Juan de Arellano. Lafuente, Granada, Fernández de la Pradilla, García y Gallo 1999, n. 120 p. 102. Estas gestiones fueron realizadas mientras la comunidad cisterciense estaba exiliada en Tudela y quizá formaron parte de las negociaciones para el esperado retorno de este señorío al dominio del reino de Navarra.

---

<sup>334</sup> G. Sesma creyó, erróneamente, que estos acontecimientos habían ocurrido en 1436. García 1989, p. 145.

<sup>335</sup> CAGN Caj. 132, n. 24, V. García de Peralta fue cambradineros del rey entre 1430 y 1435, no se conoce el grado de relación con las cabezas del linaje Peralta. Ramírez 1990, p. 166.

monasterio de Fitero, entre otros propietarios de las heredades de las desiertas villas de Araciel y Niencebas<sup>338</sup>.

A mediados de 1434, Juan II marchó a Italia para pedir ayuda a su hermano, el rey de Aragón, pero regresó a finales de 1435 sin haberla conseguido y no le quedó más remedio que apresurarse a iniciar negociaciones de paz con Castilla, que concluyeron con la firma de un nuevo acuerdo en Toledo, el 22 de septiembre de 1436. Navarra debía recuperar las posesiones que había perdido, entre las que se encontraba el castillo de Tudején<sup>339</sup> y con él, el control sobre el señorío de Fitero, cuya comunidad cisterciense permanecía refugiada en su exilio de Tudela<sup>340</sup>. Sin

---

<sup>338</sup> 20 de febrero de 1433. Provisión de Juan II, rey de Castilla, por la que se ordena dar cumplimiento a la sentencia arbitria dictada por los jueces nombrados por los reyes de Navarra y Castilla, en relación con los términos de Corella y Alfaro, sobre todo en la parte de Araciel y Niencebas. En virtud de dicha sentencia, los jueces, entre los que se encontraba Mosén Pierrés de Peralta, amojonaron los términos a partir de la muga entre Castejón y Tudela, y decidieron que, durante la tregua de cinco años, entre Castilla y Navarra, el término de Yerga (que también se delimita) estuviese en poder de Alfaro, en bien de la paz y concordia, sin perjuicio de las heredades de los monasterios de Fitero, Tulebras, Clarisas de Tudela e iglesias de Corella. Se ordenaba hacer un estanque con las aguas del regadío de Niencebas, para que los ganados de la parte de Navarra pudieran abrevar, etc. La sentencia es de 15 de enero de este año. Idoate 1964, n. 216, p. 57. La balsa citada corresponde a la de Morterete, en cuyas inmediaciones se encontraba la villa de Niencebas. AGN, Clero, Fitero, n. 28, Olcoz 2000, p. XIII y Alfaro 2007a, p. 84.

<sup>339</sup> **Los castillos que habían de restituirse.** Y se habían de restituir dentro de sesenta días los castillos que fueron tomados durante esta guerra de las fronteras de Aragón y Valencia que eran, Monreal, Torralba, Trasmoz, Lituénigo, Sinarcas, Sote, Chera, Xerante, Palazuelos, Teresa, Xarafitel, Capdete y La Fuente de La Higuera, con sus castillos y fortalezas. Del reino de Castilla se habían de restituir Deza y sus aldeas, Cihuela, Ciria y Borobia. Y del reino de Navarra La Guardia con sus aldeas, el castillo de Ausa y Tudugén, que en lo antiguo se dijo Tudilén de Aguas Caldas, Buradon, Golite, Coronón, Toro, Castellar y Araciel, con los castillos y fortalezas de los términos de Sartaguda.

**Declaración en la contienda sobre los términos de Alfaro y Corella.** Declarose también que los términos sobre que había contienda entre Alfaro y Corella y los lugares comarcanos, quedasen con Alfaro en la manera que estaba mojonado, excepto lo que era término cierto de Araciel, que era de Navarra antes de la guerra; y que la villa de Briones – que era del rey de Navarra y había sido poseída por el reino de Castilla antes de la guerra y después y la tenía como cosa de su patrimonio – quedase por él, reconociendo el señorío soberano al rey de Castilla. Zurita 1998a, pp. 135-136, Lacarra 1975, p. 463 y Martínena 1994, pp. 576-577. AMC n. 45, Idoate 1964, n. 45, pp. 22-23.

<sup>340</sup> Olcoz 2000, p. XIII. No hay que olvidar que en el cortijo-fortaleza del monasterio seguían viviendo los vecinos y moradores de Fitero y que, en

embargo, en la práctica no fue así y ello explica por qué, en octubre de 1439, una cuadrilla de corellanos, entre los que se encontraban los escuderos Pedro y Jimeno de Argáiz, Miguel de Larraz y Juan de Aibar, aprovechó para llevarse muchas cabezas de ganado que eran propiedad del convento fiterano, aduciendo que los labradores de Fitero habían utilizado el agua del río de Piedra, que pretendían poseer los corellanos<sup>341</sup>, con la consiguiente protesta del exiliado abad de Fitero, García Marques<sup>342</sup>.

No se conocen los detalles de cómo fue la vida de la comunidad en este exilio tudelano, pero no es difícil suponer que trataron de adaptarse lo mejor posible a la difícil situación por la que atravesaban. Tampoco sabemos qué motivó un nuevo cambio de abad pues, en enero de 1442, figura Miguel Benedicto al frente de este convento cisterciense<sup>343</sup>. Es posible que acabase de ser elegido entonces mismo, para reemplazar al recién fallecido García Marques. En cualquier caso, esta elección no debió satisfacer los intereses políticos de

---

1438, éstos debieron ocuparse de atender a María de Castro, prima de la reina de Navarra, que estuvo en Tudela, entre el 13 y el 23 de enero, fecha en la que partió, para dormir en Fitero. Caj. 145, n. 25.

<sup>341</sup> A pesar de que Manuel G. Sesma dató este acontecimiento poco antes de 1439, García 1986, p. 174, corresponde al 13 de octubre de 1439. AGN, Clero, Fitero, núm 239. Constando también la reclamación que hizo este abad, el 16 del mes siguiente, AGN, Clero, Fitero, n. 253, f. 5. Predamiento que, por cierto, no fue el único ni el último pues hubo varios que realizaron los corellanos y los vecinos de Cintruénigo entre los años de 1439 y 1553. AGN, Clero, Fitero, n. 239. Siendo juzgados y sentenciados, el 22 de mayo de 1441, a que Juan de Aibar pagara 200 florines al monasterio de Fitero, siéndole rebajada después la pena debido a su insolvencia. Deuda que el reo finiquitó el 1 de junio de ese mismo año. CAGN Caj. 149, n. 9, I y n. 12, I.

<sup>342</sup> García Marques recibió 5 libras el 20 de diciembre de 1433 y otras tantas el 22 de diciembre de 1434, así como 50 groses el 28 de abril de 1436, por el aniversario de Teobaldo II, respectivamente. CAGN, Caj. 133, n. 17, XLIII, Caj. 133, n. 24, LXIII y Caj. 138, n. 20, I. El 17 de junio de 1439 el monasterio de Fitero recibió la remisión de cuarteles por *servicio de Nuestro Seynor Dios et de senyora Santa Maria, por ser participantes en los servicios diuinos*. Suponía 75 sueldos por cada uno de los 6 otorgados el año anterior. CAGN, Caj. n. 29, IV. El 15 de diciembre de 1439, el abad García Marques recibió 100 sueldos del aniversario de Teobaldo. CAGN, Caj. 142, n. 17, XIV. El 16 de diciembre de 1440, consta que el abad García Marques recibió las 5 libras correspondientes al aniversario de Teobaldo. CAGN, Caj. 147, n. 1, XVII.

<sup>343</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 359-360.

Juan II<sup>344</sup>, quien debió propiciar que, el 22 de febrero, ya figure Juan Antonio de Peralta<sup>345</sup> como abad de la exilada comunidad de Fitero<sup>346</sup>. Especialmente, si tenemos en cuenta que, como parece, éste era hijo ilegítimo del recién fallecido Pierrés de Peralta *el Viejo*<sup>347</sup>, uno de los más fieles servidores del nuevo rey

---

<sup>344</sup> En 1441, tras la muerte de Blanca I, Juan I usurpó el trono de Navarra en detrimento de los derechos de su hijo Carlos, príncipe de Viana. Desdevises du Désert 1999, pp. 183-186.

<sup>345</sup> La primera noticia acerca de Juan Antonio de Peralta como monje cisterciense data del 2 de mayo de 1435, profesando en el monasterio de La Oliva, cuando el Papa Eugenio IV, a instancias de los reyes de Navarra, le confirmaron como prior vitalicio del monasterio de La Blanca de Marcilla (Navarra), con la potestad recibir y bendecir novicios y monjes, bajo su obediencia, siguiendo como granja adscrita a La Oliva, como estaba desde el 26 de abril de 1414, después de haber estado varios años abandonado. Munita 1995a, pp. 2464-268 y 667, y Munita 1995b, pp. 445 y 450. Este monasterio de Marcilla fue un monasterio benedictino desde el año 610 hasta el 761, en el que sus monjes huyeron a las montañas de Ujué (Navarra). Posteriormente, la esposa de Sancho VI, Sancha (también conocida como Blanca), facilitó, en 1160, la reedificación y la consagración de un monasterio de monjas cistercienses, dedicado a Santa María de La Blanca. La donación fue confirmada por Sancho VI, en 1181. Las sucesivas abadesas de esta comunidad hicieron que progresase y se convirtiese en un gran monasterio, que tuvo a su cargo el señorío de Marcilla hasta que, debido a los intereses políticos de Pierres Martínez de Peralta, en 1407, las monjas se vieron obligadas a abandonar este monasterio, que se convirtió en un priorato dependiente del monasterio de La Oliva. Posteriormente, en 1605, se convirtió en abadía permanente y pasó a formar parte del patronato real y, a partir de 1649, se convirtió en abadía cuatrienal. En un principio, el monasterio de Marcilla estuvo ubicado entre la iglesia parroquial y el palacio o castillo de los marqueses de Falces, posteriormente, después del terremoto de 1755 y de una inundación del río Aragón, el convento se trasladó a unas dependencias cercanas y nuevas, en las que se instaló el tercer monasterio a cargo de monjes agustinos recoletos. Munita 1995a, p. 264 y Olcoz 2005, p. 274. El nombramiento de Juan Antonio de Peralta como prior vitalicio del monasterio de La Blanca de Marcilla era lo más parecido al de la dignidad abacial de un monasterio enclavado en el corazón del señorío de Pierrés Martínez de Peralta. No hay constancia de cuándo se produjo este nombramiento pero es muy posible que fuese desde 1414 ya que entre 1390 y 1416, el abad de La Oliva fue Juan de Peralta I. Constatándose también la presencia de Pedro de Peralta, como abad de La Oliva, entre 1372 y 1386. Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 355. Tampoco sabemos por qué dejó este priorato a cambio de ser abad del monasterio de Fitero en el exilio tudelano, quizá lo consideró como un paso en su carrera eclesiástica desde el que, a la larga, también podría controlar la granja de Marcilla.

<sup>346</sup> El 22 de febrero de 1442, Juan Antonio de Peralta, abad de Fitero, recibió 5 libras por el aniversario real de Teobaldo II. CAGN, Caj. 147, n. 17, LIX.

<sup>347</sup> Juan Antonio de Peralta era hijo ilegítimo de Mosén Pierres de Peralta *el Viejo*; por tanto, nieto de García Martínez de Peralta y de Ana Ruíz de Azagra. Colombás 1987, p. 221 Ramírez 1990, pp. 161 y 166, Munita 1995a, p. 640 y Sánchez y Gil 2007, p. 36. Posiblemente, los

de Navarra. Lo que denotaría el temprano interés de este noble linaje navarro por controlar los designios de este ilustre y estratégico monasterio.

Por otra parte, aunque no tenemos noticias de que así fuese, también es posible que la Corona se viniese ocupando de la difícil situación por la que pasaban los cistercienses fiteranos exilados en Tudela<sup>348</sup> desde que se vieron obligados a salir de Fitero en 1430 o que sólo fuese así desde que este cargo comenzó a ser ocupado por Juan Antonio de Peralta, pues lo que sí consta es que, el 6 de marzo de 1443, éste recibió su asignación anual de 10 libras<sup>349</sup>, de la que ni antes ni después, tenemos conocimiento.

## El retorno de los cistercienses y el final de la organización de los vecinos

Los intereses de Juan Antonio de Peralta no parece que estuviesen puestos sólo en el monasterio de Fitero, sino también en el de La Oliva, aunque no logró ser su abad como pretendía entonces<sup>350</sup>. Es posible que este

---

citados abades de La Oliva, Pedro de Peralta y Juan de Peralta I, fueron hijos de García Martínez de Peralta y hermanos de Pierrés Martínez de Peralta. Por tanto, Pedro y Juan I habrían sido tíos de Juan Antonio de Peralta.

<sup>348</sup> El 8 de noviembre de 1442, el príncipe de Viana nombró guarda vitalicio del camino real de Alfaro, hacia tierras de Ágreda y Soria, a Gonzalo Sánchez de Mirafuentes, maestrestal del príncipe, con los derechos de los viandantes y pasajeros, manifestándose a la vez que había pleito con los castellanos de Alfaro sobre los términos de Yerga y Montenegro, y que los de esta villa habían ocupado dichos términos y el citado camino real. Idoate 1964, n. 13, pp. 14-15. Estos términos eran contiguos a los de la granja de Niencebas y también estaban incluidos en el corazón del coto redondo del monasterio de Fitero y en la donación que hizo Alfonso I al conde de Le Perche del castillo, la villa corellana y los términos que, supuestamente le correspondían y que revisáremos más adelante. Olcoz 2001, pp. IX-X y Olcoz 2004b, pp. 265-301.

<sup>349</sup> El 6 marzo de 1443 el abad de Fitero recibió 10 libras de asignación anual. CAGN, Caj. 147, n. 15, VI.

<sup>350</sup> Juan Antonio de Peralta, en 1443, mientras aún estaba en Tudela como abad de Fitero trató de hacerse cargo también del monasterio de La Oliva. Para ello se sirvió de un monje de este monasterio, Pedro de Grez, que acusó falsamente de varios crímenes y excesos a Juan Félix, que era abad de La Oliva desde 1429. Los alcaldes de la corte del príncipe de Viana le instruyeron un proceso informativo, pero fue anulado por los abades de Veruela y Fitero, Miguel Aparicio y Juan Antonio de Peralta, respectivamente, pretextando tener poderes especiales del abad de l'Escaladieu. De este modo lograron encerrar a Juan Félix y lo procesaron, presentando testigos falsos. Después enviaron el resultado al abad de l'Escaladieu, Raimundo, que se presentó en La Oliva y, continuando el proceso, pronunció sentencia de deposición

cambio en sus planes influyera en que se llevasen a cabo los preparativos para el retorno de los exilados a Fitero, poco más de trece años después de haber tenido que abandonarlo.

La primera noticia acerca del inminente regreso de los cistercienses a Fitero podría ser la del crédito solicitado en septiembre de 1443, por Martín Sánchez de Gauricio, que era jurado y actuaba en representación del abad del monasterio de Fitero, acompañado por Gil *el Largo*, Pedro de Añavieja, García Martínez de Purujosa, Juan de Iloz, Ochoa Fernández, Martín de Aragón, Martín de Aguilar, Sancho de Mena, Pedro de Barásoain, Pedro de Guricio, Gil Garcés y Pedro de Los Arcos<sup>351</sup>, todos ellos vecinos de Fitero<sup>352</sup>. Esta organización vecinal llegó a su fin cuando el convento abandonó su exilio tudelano y regresó al monasterio fiterano, careciendo de utilidad la existencia de un jurado que mantuviese la autoridad del abad en ausencia de éste. El cambio debió ser espontáneo y formar parte de las medidas que puso en marcha Juan Antonio de Peralta para recuperar el control de la organización interna del monasterio, no sólo en su clausura, donde también debió ocuparse en restablecer la vida cisterciense, sino en la villa del cortijo.

---

contra Juan Félix, obligándole a renunciar a la dignidad abacial ante la falsa promesa que le hicieron los abades de l'Escaladieu y Fitero de que lo dejarían en libertad. Sin embargo, fue llevado preso a Monreal, diócesis de Pamplona, con los pies encadenados, mientras los monjes de La Oliva elegía por abad al propio Juan Antonio de Peralta, sin que hubiera renunciado como abad de la comunidad de Fitero, en su exilio de Tudela. Sin embargo, el príncipe de Viana intervino a favor de Juan Félix y lo reintegró como abad de La Oliva. Aunque se opuso el abad de l'Escaladieu, que llegó a excomulgar a Juan Félix, viéndose éste obligado a apelar al Papa y así lograr, en marzo de 1444, ser repuesto, finalmente, como abad de La Oliva. Goñi 1965, pp. 300-302, Munita 1995a, pp. 663 y 639-640, Munita 1995b, pp. 355 y 452-453, Ramírez 1990, pp. 166 y 341, y Sánchez y Gil 2007, p. 33.

<sup>351</sup> Pedro de los Arcos, figuraba ya como vecino de Fitero en 1425, cuando se encargó de realizar las obras de reparación del castillo de Tudején, bajo la supervisión del moro Lop, maestro de las obras del rey. Agradecemos a Juan José Martinena que nos facilitase personalmente esta noticia procedente del registro de comptos 367 PP, f. 213v., cuya transcripción fue recogida en la parte documental e inédita de su tesis. Dato que prueba la continuidad de la escasa población seglar que habitó en el cortijo-fortaleza del monasterio de Fitero.

<sup>352</sup> Todos ellos, excepto Pedro de Los Arcos, que sólo era testigo, reconocían que debían pagar una deuda que debía a Ezmel de Orta y Moses Chavatix, judíos de Cascante. Zubillaga 2003, n. 300, pp. 130-131.

Pocos días después, el 9 de octubre, fue repuesto el alcaide del castillo de Tudején en un cargo que había estado vacante desde la ocupación castellana de 1430 y que fue cubierto por Pedro Subiza, escudero de Tudela<sup>353</sup>.

La recuperación de este castillo como parte de la red fronteriza de Navarra y el retorno de los cistercienses a Fitero son indicadores del comienzo de la vuelta a la vida cotidiana en un señorío que se encontraba en una situación calamitosa y precaria. El esfuerzo de todos los habitantes del señorío debió dar sus frutos y, para finales de año, también se habían recuperado las relaciones habituales con la administración del reino, pues ésta procedió al pago de las 5 libras que le correspondían al abad de Fitero por el aniversario de la muerte de Teobaldo II y que Juan Antonio de Peralta recibió el 16 de noviembre de 1443<sup>354</sup>. Sin embargo, con el regreso al monasterio de Fitero no acabaron las penurias de los fiteranos ni cesaron los cambios políticos en el control del castillo de Tudején e incluso en la propia dirección de la comunidad cisterciense. Más bien al contrario, podemos considerar que no habían hecho más que comenzar, pues durante el medio siglo siguiente, las dificultades por las que atravesó este monasterio y los vaivenes en su gobierno fueron casi una constante *y aún después que volvieron* [de su exilio de Tudela], *no les faltaron a los Monjes los mismos trabajos pues comenzaron las diferencias de los Agramonteses y Beaumonteses*<sup>355</sup>, *y mataron al Abad Don Miguel de Magallón y a dos donados y otros Criados del Monasterio*<sup>356</sup>, como veremos más adelante.

---

<sup>353</sup> CAGN, Caj. 150, n. 50.

<sup>354</sup> CAGN, Caj. 147, n. 22, XXXVI.

<sup>355</sup> En 1451, las disputas internas desembocaron en una guerra civil entre los partidarios del príncipe, que fueron conocidos como beaumonteses y que estaban liderados por el prior de San Juan, Juan de Beaumont, y los de su padre, Juan I de Navarra, que fueron conocidos como agramonteses y estaban dirigidos por Pierrés de Peralta *el Joven*. Desdevisés du Désert 1999, pp. 257-263.

<sup>356</sup> Este párrafo va inmediatamente después del transcrito anteriormente. AGN, Clero, Fitero, n. 381, fol. 2r.

## La guerra de Juan II de Navarra por el gobierno de Castilla

Los cambios en el gobierno del vecino reino de Castilla, donde reinaban Juan II de Trastámara y una hermana de Juan II de Navarra, María de Aragón, parecían favorecer la estabilidad y la recuperación del señorío fronterizo de Fitero. El reciente matrimonio de Blanca, hija de los reyes de Navarra, con el príncipe de Asturias y futuro rey de Castilla, Enrique IV, reforzó la posición de Juan II de Navarra en el gobierno de Castilla y le dio mayor poder y capacidad de influencia. Sobre todo, después de que se coaligara con su citada hermana, el hermano de ambos, Enrique de Aragón, el almirante de Castilla, Fadrique Enríquez, y el príncipe de Asturias, para desbancar al condestable de Castilla, Álvaro de Luna, y a sus partidarios. Por un momento, Juan II de Navarra creyó haber vencido cuando apresó al rey de Castilla y llegó a gobernar este reino durante once meses con la misma autoridad que si hubiese sido el verdadero soberano<sup>357</sup>.

La fuerte posición de Juan II de Navarra en Castilla debió cambiar las prioridades en el control de la frontera común de ambos reinos. En Tudején se tomó la decisión de que ya no era necesario el mantenimiento de un escudero como alcaide del castillo y el abad de Fitero asumió esta responsabilidad<sup>358</sup>. A no ser que primara la confianza que el rey debía tener en Juan Antonio de Peralta por encima de las necesidades castrenses en esta posición fronteriza. En cualquier caso, pronto se vio el error estratégico cometido con esta decisión pues los seguidores del condestable que tenían intereses y posesiones cerca del señorío de Fitero, aprovecharon esta circunstancia y, el 20 de febrero de 1444, el monasterio volvió a soportar un nuevo asalto y robo. Esta vez, el ataque castellano fue devastador y dejó a los monjes en la miseria más absoluta y sin nada que

comer<sup>359</sup>, obligando a que, al día siguiente, Juan Antonio de Peralta tuviese que pedir un préstamo excepcional de 112 florines de oro, del cuño de Aragón, al alcaide castellano de San Pedro de Yanguas, Ruy Gutiérrez<sup>360</sup>.

Parece que este incidente fronterizo fue uno de los indicadores que mostraban el inminente cambio que se iba a producir en la política del reino de Castilla, donde, pocos meses después, el príncipe de Asturias se arrepintió de su actuación y favoreció la evasión de su padre, acabando así con los sueños castellanos de Juan II de Navarra y llevando a éste a reemprender la guerra civil por el control de Castilla, en el mes de junio. Nuevamente, la frontera de Navarra se vio afectada por los preparativos bélicos de esta campaña y aunque no afectó directamente al señorío de Fitero, sus cercanías fueron las que esta vez sufrieron sus nefastas consecuencias. *Los vecinos de Cintruénigo, aunque arruinados por el pedrisco de 1443, guarnecieron sus murallas con barbacanas, y resistieron valerosamente los ataques de los de Alfaro, que les robaron los rebaños, cortaron sus viñas y saquearon todo lo que encontraron*<sup>361</sup>. Además de éstas y otras escaramuzas fronterizas similares, finalmente, los ejércitos de ambos bandos castellanos entraron en batalla campal, en las cercanías de Burgos, resultando vencedor el dirigido por Álvaro de Luna y el príncipe de Asturias. De modo que el derrotado Juan II de Navarra no tuvo otro remedio que disponerse a negociar un acuerdo de paz, a pesar de que aún no se había dado por vencido totalmente, como lo muestra el hecho de que aprovechase estas circunstancias para reactivar su alianza con el almirante de Castilla, celebrando los esponsales con su hija, Juana Enríquez, el 1 de septiembre<sup>362</sup>.

<sup>357</sup> Desdevises du Désert 1999, p. 235.

<sup>358</sup> Juan Antonio de Peralta, abad de Fitero, cobró 8 libras por la retenencia del castillo de Tudején el 24 de enero de 1444. CAGN, Caj. 152, n. 1, I.

<sup>359</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 1v. Desdevises du Désert creyó que la guerra se reinició en junio de 1444, seguramente, porque desconocía este asalto realizado al monasterio de Fitero. Desdevises du Désert 1999, p. 237.

<sup>360</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 341-342. Los préstamos promedio de esta época rondaban los 19 florines y los importantes estaban en torno a los 30 florines. Gampel 1996, p. 79.

<sup>361</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 235-236 y Alfaro 2007a, p. 88.

<sup>362</sup> Desdevises du Désert 1999, p. 236.

La política aplicada a esta frontera navarra<sup>363</sup> siguió sin considerar necesario que en el castillo de Tudején se estableciese una guarnición militar y Juan Antonio de Peralta volvió a ser nombrado su alcaide, el 15 de septiembre de 1444, después de prestar el preceptivo juramento y pleito-homenaje<sup>364</sup>, siendo probable que el castillo hubiese estado abandonado desde el ataque castellano del pasado mes de febrero. Nuevamente volvió a primar el interés de Juan II porque los castillos navarros fronterizos con Castilla, como el de Tudején y la fortaleza del propio monasterio de Fitero, quedasen en manos fieles y de total confianza. Especialmente ahora que se encontraba inmerso en los preparativos del establecimiento de las condiciones de la nueva tregua con el rey de Castilla, que ambos monarcas firmaron poco antes del final de ese mismo mes.

La llegada de la primavera trajo consigo los preparativos de una campaña militar por el control del gobierno del reino de Castilla. El 19 de mayo de 1445 se produjo la decisiva batalla de Olmedo (Valladolid), en la que fueron definitivamente derrotados los infantes de Aragón y como consecuencia de la cual, Juan II de Navarra fue despojado de todas las posesiones que tenía en Castilla, exceptuando Atienza (Guadalajara) y Torija (Guadalajara), que estaban situadas en la misma

<sup>363</sup> La precariedad e inseguridad que afectaban al señorío de Fitero pudo ser la causa de que alguno de los vecinos de Fitero se viese obligado a emigrar. Este pudo ser el caso de Salamón Fitero, que figura entre los que tienen alquiladas casas del cabildo de la iglesia catedral de Plasencia (Cáceres) en Béjar (Salamanca), en 1444. También cabe la posibilidad de que la presencia de este fiterano estuviese relacionada con la actividad ganadera de la Mesta, dada la importancia que la explotación del ganado ovino que debió tener para el monasterio de Fitero, en un territorio en el que la familia Zúñiga, de origen navarro, tuvo gran presencia, llegando a ostentar el título de duques de Béjar. Lop 1990, pp. 215-216 y Diago 1992, pp. 569-570. A no ser que no tuviese nada que ver con el monasterio de Fitero y que su apellido hiciese referencia al otro Fitero, el del Río Pisuerga. En cualquier caso, creemos que su apellido denota una relación con alguno de estos Fiteros y no, como propuso Marciano De Hervás, con el de una *persona que hace fita, tejido estrecho que sirve para adornar o atar*. De Hervás 2003, p. 345.

<sup>364</sup> Martinena 1994, pp. 135 y 673. Juan Antonio de Peralta recibió 10 cahíces de trigo por la tenencia del castillo de tudején, el 2 de octubre de 1444 y 8 libras en diciembre de 1444. También recibió 8 libras en dinero y 32 cahíces con 2 robos de trigo, el 12 de enero 1446 y el recibo por otros gastos que presentó este abad el 20 de diciembre de este año. Constando que recibió 26 libras y 5 sueldos en pago de 17 cahíces y 2 robos de trigo por la retenencia de Tudején, el 12 de marzo de 1447. CAGN Caj. 152, n. 5, I, n. 1, I, n. 13, XVII y n. 11, VII y n. 14, XVI.

frontera con Aragón. Juan II tampoco se resignó entonces y, dada su posición como rey de Navarra y gobernador de Aragón, decidió aprovechar la extensa frontera que ambos reinos tenían con el de Castilla para volver a perseguir sus fines personales, tan pronto como se lo permitieran las circunstancias. Sin embargo, las cortes de Navarra y el príncipe de Viana no apoyaron la aventura castellana de Juan II a quien, como rey de Navarra, no le pudieron negar el apoyo económico que éste les solicitó para ello, pero decidieron mantener al reino al margen de esta guerra civil castellana, durante este año y el siguiente<sup>365</sup>.

Mientras tanto, Juan II retomó las negociaciones con el príncipe de Asturias y el condestable de Castilla a la vez que concentraba su actividad bélica en la frontera entre Aragón y Castilla. En ella hemos visto que se encontraban estratégicamente situadas sus plazas de Torija y Atienza, continuando hacia el norte con los castillos sorianos de Vozmediano y Peñalcazar<sup>366</sup>, para finalizar en el castillo de Tudején, que era donde esta frontera de Aragón y Castilla se juntaba con la de Navarra. A pesar de ello, parece que el castillo de Tudején y el monasterio de Fitero no se vieron involucrados en esta fase del conflicto, seguramente, gracias a que ambos formaban parte del principado de Viana y a que *El Principe de Viana don Carlos, en la villa de Sanguessa, a 5 de diciembre año de 1445, concedió un privilegio o salvaguarda, tomando debaxo de su proteccion y salvaguarda al dicho monasterio y todas sus cosas como parece por una clausula del que dice asi: Nos atendida suplicacion, et admitiendo aquella benignamente queriendo a los dichos suplicantes guardar et conserbar que por persona alguna no les hara, osse, nisca fecha sin Raçon, ni Agrabio alguno contra Raçon et Justicia de nuestra Authoritat et poderio Real et Gracia Especial al dicho monasterio de Fitero, Abbad, monges y conuento et aquel a todos en general, et a cada uno de ellos en particular, a los Donados, Criados, Perteneçieros, Cauanieros, Pastores, Porqueros, Mulateros, mançebos soldaderos, et otros serbidores moradores en el dicho*

<sup>365</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 236-237.

<sup>366</sup> Diago 1994b, p. 535.

*monasterio et qualquier o qualesquiera logares de aquel, ganados suos propios de qualquiere natura sean et qualesquiere otros que traxeran axenos del dicho monasterio auemos reçiuido et los reçiuiimos por tenor de las presentes en nuestra Protection los Lures, Igleffias, villas, villexos, Castillo o fortaleça de Turugen, heredades, posesiones, casas, caserios, aguas, cequias, presas, regadios, granxas, montes, yermos et poblados, &c.*<sup>367</sup>.

La política de neutralidad del príncipe de Viana en los asuntos de Castilla debió favorecer a la recuperación de la actividad económica en el señorío de Fitero<sup>368</sup> y, al igual que había ocurrido al crearse el principado, su pertenencia a él facilitó la llegada de nuevos vecinos o el progreso de los que, a duras penas, habían logrado sobrevivir hasta entonces. Prueba de ello es el arriendo, fechado el 20 de marzo de 1446, por el que el abad dio a censo un huerto en Fitero, a Gonzalo Jiménez y su mujer<sup>369</sup>, o la mejora del estado del castillo de Tudején, cuyas obras de reparación habían sido encargadas a su alcaide, el abad de Fitero, compensándole por sus gastos a mediados de abril<sup>370</sup>.

Desde la primera batalla de Olmedo, la situación estuvo bastante confusa y no se sabía cómo iba a evolucionar la pugna por el control definitivo del reino de Castilla hasta que, por sorpresa, Juan II de Castilla decidió romper las treguas acordadas e incendiar la villa aragonesa de Atienza, el 20 de agosto, dando comienzo a una nueva etapa de esta guerra civil castellana que también afectaba a los reinos vecinos de Navarra y Aragón. En este contexto es en el que se inscribe la venta, quizá forzada, que realizó el monasterio de Fitero, el 30 de septiembre de 1446, de la iglesia de Santa María de Campo Lapuente de Cornago, junto con una casa y las heredades que tenía en dicho lugar.

<sup>367</sup> Olcoz 2000, p. XIII. Esta salvaguarda recogida por Álava ya no menciona vecinos. Ibero y Álava 1643, ff. 16v. y 17r.

<sup>368</sup> El abad recibió el 22 de diciembre de 1445 la parte correspondiente al aniversario de Teobaldo II. CAGN, Caj. 152, n. 9, I.

<sup>369</sup> El arriendo se hizo por 26 groses anuales, de a cuatro sueldos febles por gros, moneda de Navarra. Olcoz 2000, p. XIV. AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 343-344.

<sup>370</sup> Siendo abad Juan Antonio de Peralta se realizaron obras de reparación en el castillo de Tudején, tasadas en 14 libras que le fueron abonadas por parte del recibidor de Tudela el 14 de abril de 1446. Jurío 1970, pp. 7-8 y AGN, Clero, Fitero, n. 478.

La renuncia del monasterio a su control en esta parte del valle del Alhama, a favor del que comenzó a ejercer Juan de Luna<sup>371</sup>, debió ser consecuencia de la situación política del momento y de sus consecuencias económicas. Aunque las dificultades por las que entonces atravesaba el señorío de Fitero no eran tan malas ni comprometidas como las del resto de las poblaciones navarras vecinas, lo que seguramente ayudó a los cistercienses a superar el trago de no cobrar lo establecido por la venta de las propiedades de

---

<sup>371</sup> Juan de Luna fue hijo de Juan Hurtado de Mendoza y de su tercera esposa, María de Luna, prima de Álvaro de Luna, padre del homónimo condestable de Castilla. La relación de este linaje con la frontera de Castilla, Navarra y Aragón comenzó cuando Enrique II, en agradecimiento al apoyo que el aragonés Juan Martínez de Luna le había prestado en la guerra contra su hermano, el rey Pedro, recibió de aquél los señoríos riojanos de Alfaro, Jubera, Cornago y Cañete. Hijos de este noble aragonés fueron Juan Martínez de Luna, que heredó los señoríos aragoneses, y Álvaro de Luna, que heredó los castellanos y se casó con Teresa de Mendoza, hermana de Juan Hurtado de Mendoza y tía del alcaide Juan de Luna. Al no dejar descendencia legítima, tras la muerte de Álvaro de Luna, sus señoríos revirtieron a la Corona y Enrique III cedió Cornago a su guarda Diego Jiménez de Arnedo. No obstante, este Álvaro de Luna sí dejó descendientes ilegítimos, entre los que destaca su homónimo Álvaro de Luna, que fue condestable de Castilla y que, en 1426, era señor de Cornago. No se sabe como logró también el control de las alcaldías riojanas de Clavijo y Alfaro, quizá también en 1426, aunque consta que en 1440 se las cedió a Juan de Luna, que ese mismo año se casó con María de Luna, hija ilegítima del condestable, que fue quien, en 1445 le nombró justicia de Soria y su Tierra, que llegaba hasta la frontera con Aragón y Navarra. Añadiendo que Aldara de Luna, hermana del condestable Álvaro de Luna, fue quien estuvo casada con el mariscal Carlos de Arellano, que también estuvo al servicio del citado condestable de Castilla y que era hermano del señor de Cameros, Juan Ramírez de Arellano III. Desde poco antes de la batalla de Olmedo, en 1445, el papel desempeñado por Juan de Luna en esta frontera castellana, cada vez fue más importante, asumiendo la dirección militar de la resistencia frente a los ataques del rey de Navarra y de sus aliados, el señorío de Magaña y otras localidades fronterizas que fueron desgajadas de Soria, pasando, en 1446, a ser nombrado capicán mayor de la frontera con Aragón, cargo que le facultaba para poder efectuar todos los reclutamientos que estimase precisos en los concejos de Soria, Sigüenza y Osma, así como en todas las villas y lugares de sus obispados y de los arcedianazos de Madrid y Guadalajara. Tras el matrimonio de Juan II de Trastámara con Isabel de Portugal, en 1447, ésta pasó a ser señora de Soria y Juan de Luna dejó de ejercer el citado cargo soriano, quedando sólo como alcaide de Soria y como hombre fuerte de esta frontera castellana. En 1449, Juan de Luna tuvo bajo su mando 50 hombres de armas y jinetes con sus correspondientes pajes, trabajando siempre por la causa de su suegro, el condestable Álvaro de Luna. Menéndez-Pidal 1963, pp. 7-8, González 1982, p. 408, Diago 1991, pp. 60 y 62-74, Diago 1994b, p. 535, Cooper y Mirete 2001, p. 18 y Goicolea 2006, pp. 49-51.

Cornago, que no se completó hasta treinta años después<sup>372</sup>.

El año 1447 no estuvo marcado por grandes acontecimientos bélicos pero cabe destacar un acontecimiento de grandes repercusiones políticas para el reino de Navarra, como fue el matrimonio de Juan II con Juana Enríquez, que mejoró la posición del rey de Navarra en Castilla, a la vez que perdía el último resto

---

<sup>372</sup> *Siguesse, a dichos instrumentos, otro por el qual consta que el Monasterio tenia y posehia como heredades propias suias, en territorio de la Villa de Cornago, vna Granxa, llamada Santa Maria de Campo la Puente, la qual se componia de una Igllesia, Palacio, dos corrales, una bodega con su cubamento, dos piezas de pan traer, la vna de nueve iugadas, la otra de cinco, vna viña y dos cañamares. Y que todo esto lo vendió a Juan de Luna, Señor de la Villa de Cornago, por la suma y Cantidad de trescientos y veinte florines de oro de la ley y cuño del Reyno de Aragon, como consta de la escritura otorgada entre ambas partes y testificada por Juan Sanchez de Cornago, nottario publico de Corella en la Iglesia de Santa Maria de Fitero, a 30 del mes de Septiembre del año de Christo de 1446.*

*Sin auer pagado o acabado de pagar dicho Juan de Luna al Monasterio de Fitero los trescientos y veinte florines de oro, en que le vendió la dicha Granxa con sus heredades y pertenecido, fundo en ella el conbento de San Francisco, que perseuera oy en dicho puesto, y para pagar al Monasterio el valor de su venta, vendió el Conuento las heredades, quedando con la Igllesia, cassa y vn huerto, solamente, y auiendo pagado al Monasterio o acabado de pagar dicha cantidad, se otorgo nueva escritura entre el Abad, Prior, Monges y Comunidad de Fitero, y el Guardian, Frailes y Comunidad del Combento de San Francisco de Santa Maria de Campo la Puente, y la testifico Pedro Garzia, Clerigo. Beneficiado de la Iglesia de San Gil de la Villa de Ceruera, nottario Appostolico en el Monasterio de Santa Maria de Fitero a 14 de Marzo del año de nuestro Señor Jesuxristo de 1477.*

*Antes de entrar el Combento de San Francisco al nuevo contrato con el Monasterio y recelando su firmeza, por auer vendido el Monasterio la dicha Granxa sin licencia Appostolica, acudieron las partes al Ilustrisimo Señor Nuncio Appostolico de España, Nicholas Franco, suplicandose la, con relacion de todo el echo, y la concedio, remitiendo su execucion y la verificación de la narrativa al Bachiller Juan Fernandez de Munilla, Dean de las Iglesias de Calahorra y la Calzada, como consta de su despacho y letras dadas en Armentia, Lugar cerca de Vitoria, a 16 de Agosto del año 1476 quinto del Pontificado de nuestro Santo Padre el Papa Sixto IV. Y auiendo dicho Comissionado delegado, verificado ser verdad todo lo referido por las partes en su Suplica al Señor Nuncio, aprobo y confirmo todo lo contratado entre el Monasterio de Fitero y Combento de San Francisco de Cornago, como consta de su despacho dado en la Ciudad de Calahorra, a 25 de Diciembre de 1476, con que quedo solemnemente y con toda autoridad finalizado el dicho contrato. Todo lo referido asta aquí desde el numero 156, folio 82, se hallara en el cuaderno o cartulario Caxon 1, faxo 1, n. 39. Ibáñez 1708, pp. 85-87 y AGN, Clero, Fitero, n. 415. La bula para la fundación de este convento franciscano data de 1450, aunque también consta en Cornago que estos frailes entraron en 1458, esto es, varios años antes de lo que constaba en el monasterio de Fitero. Ovejas 1954, pp. 53-54, Huidobro 1963a, p. 99, Huidobro 1963b, p. 221 y Palacios 1980, p. 68.*

de los posibles derechos que aún pudieran asistirle sobre la Corona de Navarra<sup>373</sup>. A pesar de ello, la incertidumbre y el temor ante los posibles ataques castellanos que podían producirse en cualquier momento afectaron a la situación económica de toda la Ribera y llevaron al príncipe de Viana a ordenar que se reforzasen las defensas de Tudela, Cascante y Milagro<sup>374</sup>. Estas poblaciones, al igual que la mayoría de las del reino, se encontraban en una situación muy difícil, llegándose a dar la circunstancia de que a las villas de Cadreita, Cintruénigo y Cascante se les tuvo que perdonar el pago de los impuestos, debido a la miserable situación y la casi despoblación por la que atravesaban, siendo aún peor el caso de las villas de Tulebras y Corella que ya se habían despoblado completamente<sup>375</sup>.

El príncipe Carlos intentaba dar muestras de su autonomía frente a la política de Juan II, intentando acentuar su política de neutralidad en el conflicto castellano. Por una parte, se esforzaba en hacer respetar las fronteras y el territorio de Navarra frente a la amenaza castellana que ya se había materializado por medio del ataque que las tropas de Alfaro, Ágreda y Calahorra habían realizado al castillo de Tudela y por cuya heroica defensa fue recompensado el merino de la Ribera. Mientras que, por otra parte y en la medida de sus posibilidades, el príncipe de Viana intentaba refrenar el ardor guerrero de los responsables de la frontera navarra que eran leales a Juan II y que aprovechaban cualquier ocasión para defender sus intereses<sup>376</sup>. Algunos de éstos, en enero de 1448, no respetaron la última tregua de siete meses que habían acordado el rey de Castilla y Juan II, y se apoderaron de la estratégica villa alavesa de Santa Cruz de Campezo, provocando que, en marzo y como represalia a esta acción fronteriza, los castellanos ocupasen el castillo de Tudején<sup>377</sup>. Seguramente, también influyó en este ataque la deuda que aún no había acabado de pagar Juan de Luna al monasterio de Fitero y que, el

---

<sup>373</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 236-240.

<sup>374</sup> Alfaro 2007a, p. 88.

<sup>375</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 454-455 y Alfaro 2007a, p. 88.

<sup>376</sup> Desdevises du Désert 1999, p. 241 y Alfaro 2007a, p. 88.

<sup>377</sup> Ramírez 1990, p. 166.



ataque y captura del castillo de Tudején no sólo fue una respuesta puntual a la pérdida de la citada villa alavesa, sino que también formaba parte del mencionado conflicto latente por el control del estratégico valle del Alhama cuya solución pacífica no había funcionado.

La pérdida patrimonial del castillo de Tudején hizo que Carlos se apresurase a entablar negociaciones con Castilla, comenzando por poner en libertad a Lope de Rojas, señor de Santa Cruz de Campezo, como parte del proceso de la devolución de esta villa alavesa a Castilla<sup>378</sup>. El 5 de septiembre y mientras aún se encontraba realizando gestiones para recuperar Tudején, el príncipe de Viana decidió que la mejor forma para reforzar sus intereses en esta conflictiva frontera, a la vez que saneaba su propia economía, era la de proceder a la controvertida venta de la villa, castillo, rentas y jurisdicción de Corella, con los derechos del despoblado de Araciel incluidos, a su tío, Juan de Beaumont, consejero real y canciller<sup>379</sup>.

El 30 de diciembre, el príncipe Carlos estuvo en condiciones de poder enviar a un heraldo suyo junto al notario Juan Martínez de Cabanillas, con el encargo de solicitar la recuperación pacífica del castillo de Tudején a los propios castellanos que aún lo tenían en su poder, destacando entre ellos dos importantes señores de la frontera castellana: Juan de Luna y Juan Ramírez de Arellano III<sup>380</sup>. Sin embargo, la devolución de este castillo navarro aún tardó algunos meses más y, finalmente, el 11 de mayo de 1449, el príncipe de Viana nombró a su escudero de honor, Miguel Zabalza, para que lo guardase mientras encontraba un alcaide capaz de hacerse cargo de este castillo<sup>381</sup>.

<sup>378</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 241-242 y Olcoz 2000, p. XIII.

<sup>379</sup> Yanguas 1964a, p. 200, Idoate 1964, n. 410, 1184 y 1186, pp. 94-95 y 242-243, Ramírez 1990, p. 325, Alfaro 2003, pp. 86-87 y Alfaro 2007a, p. 94.

<sup>380</sup> CAGN, Caj. 155, n. 6, II. Desdevises creyó que el príncipe de Viana había enviado a su heraldo y al notario a negociar en Castilla la devolución del castillo de Tudején. González 1982, pp. 407-408 y Desdevises du Désert 1999, p. 242. Juan Ramírez de Arellano III sucedió a su padre, Carlos de Arellano, como señor de Cameros y de Cervera del Río Alhama, en 1420. A partir de 1439, se despidió del servicio al condestable Álvaro de Luna y pasó al del príncipe de Asturias. González 1982, pp. 407-408 y Moreno 1992, p. 83.

<sup>381</sup> Orden del príncipe de Viana al tesorero y al recibidor de la merindad de Tudela de dar 28 cahíces de trigo a Miguel de Zabalza, escudero,

La pérdida del control sobre el castillo de Tudején fue el comienzo de la disminución de la influencia directa sobre tan importante enclave fronterizo, para desgracia de la familia Peralta y del resto de los seguidores de Juan II. El 6 de julio de 1449, el abad de La Oliva, Juan Félix, que se contaba entre los afectos al príncipe Carlos o, al menos, vimos que contaba con el apoyo de éste, decidió nombrar como sucesor del difunto Bartolomé de Burgui, en el priorato de Marcilla, al que durante pocos días había precedido a Juan Antonio de Peralta como abad de los cistercienses de Fitero exilados en Tudela: Miguel Benedicto. Bien sea porque éste no era afecto a los intereses de Juan II o porque, simplemente, era una gran ocasión para que alguien del linaje Peralta volviese a estar al frente del priorato de Marcilla, aunque fuese desde el control de su casa madre, el caso es que, desde esta fecha, desaparecen todas las noticias acerca de Juan Félix y, poco después, ya figura Juan Antonio de Peralta como abad de La Oliva<sup>382</sup>.

Por otra parte, la venta de la villa de Corella había excedido las posibilidades legales del príncipe, considerando que aunque le había sido donada en su minoría de edad, por ser la primera localidad que pisó en Navarra a su entrada en el reino, después pasó a formar parte del principado y ya no era enajenable, estando previsto, además, su posterior retorno a la Corona<sup>383</sup>. Al menos, éste fue el argumento que manifestaron los corellanos y que, gustosamente,

---

habitante de la ciudad de Tudela, que guardaba el castillo de Tudején por unos días mientras buscaba un alcaide para el castillo, 25 cahices de trigo de medida real. Así como para los que le acompañan haya 28 cahices de trigo, el 11 de mayo de 1449, CAGN, Caj. 155, n. 12, III. Miguel Zabalza figura como escudero de honor del príncipe, el 20 de julio de 1450, para recibir 55 florines para pago de los gastos de Guillaumes de Beaumont de cuando éste tomó a mano real el castillo de Tudela y como capitán de Aibar al servicio del príncipe, el 14 de diciembre de 1453. CAGN, Caj. 156, n. 32, XIX, Ramírez 1990, p. 230 y Caj. 157, n. 10, II.

<sup>382</sup> No se conoce el mes en que ocurrió el cambio, pero Juan Antonio de Peralta ya figura como abad antes de que acabase el año 1449. Goñi 1965, p. 302 y Munita 1995b, p. 452.

<sup>383</sup> En 1431, fue incluida una cláusula en la donación y confirmación de los señoríos de Corella y Cintruénigo, dadas en 1423 a favor del príncipe de Viana de modo que, cuando éste falleciese, ambas villas debían retornar a la Corona de Navarra. Alfaro creyó que esta cláusula había sido modificada por Carlos III pero no pudo ser así porque había fallecido en 1425. Alfaro 2007a, p. 94.

admitió Juan II el 31 de octubre de 1449, demostrando su interés por el control de esta fronteriza villa con Castilla al reintegrarla a la Corona de Navarra<sup>384</sup>. Por esas fechas el rey también impidió que el príncipe de Viana intentase enajenar Cintruénigo<sup>385</sup>. No hay duda de que con ambas actuaciones, Juan II intentó que disminuyese la presencia de los lusetinos o futuros beaumonteses<sup>386</sup> en los alrededores del monasterio de Fitero y de su castillo de Tudején.

## Agramonteses y castellanos en Fitero

A finales de 1449 y casi después de nueve años de ausencia, ocupado en resolver asuntos e intereses propios en los reinos de Aragón y de Castilla, Juan II retornó a Navarra<sup>387</sup> y comenzó a revocar cargos y privilegios otorgados por el príncipe de Viana a sus seguidores, para devolvérselos o mejorar a los suyos, recuperando rápidamente el control de toda la administración del reino.

Las relaciones entre padre e hijo se fueron haciendo más tensas a medida que pasaba el tiempo. En los primeros meses de 1450, el rey todavía guardaba las formas pero el lenguaje de sus documentos dirigidos al príncipe de Viana muestra un tono cada vez más duro y amenazador, a la vez que continuó su política de restablecimiento de cargos y privilegios entre sus fieles vasallos, mientras acosaba a los que habían servido con mayor lealtad a su hijo, quién, por cierto, no opuso ninguna resistencia. Creyéndose con el control de casi todo el reino, Juan II se dispuso a fortalecer la frontera con Castilla para estar en disposición de cumplir el

anuncio que había hecho a las Cortes de Aragón, en septiembre de 1449, de que regresaría a Castilla para hacerse con su gobierno y derrotar al condestable Álvaro de Luna<sup>388</sup>. Así, el 16 de marzo de 1450, el rey volvió a ocuparse de los puntos clave de la frontera con Castilla, ordenando al recibidor de Olite que facilitara provisiones para un mes tanto para los dos hombres de a pie que guardaban y defendían el castillo de Cintruénigo, como para otros seis de Tudején, que acababa de volver al servicio del rey<sup>389</sup>, que también envió sesenta hombres de armas y cuatrocientos hombres de a pie para proteger San Vicente de la Sonsierra<sup>390</sup>.

Los preparativos reales continuaron y, a partir de mediados de 1450, el rey dispuso de un ejército navarro para su protección y la del reino<sup>391</sup>, poco antes del rápido viaje de ida y vuelta que realizó a Aragón, entre junio y julio de 1450<sup>392</sup>. Sin embargo, a su regreso a Navarra todo cambió ya que el rey se encontró con la inesperada y desagradable sorpresa de que el príncipe de Viana se había pasado al reino de Castilla, refugiándose en Guipúzcoa, como parte de las negociaciones secretas que éste tenía con los castellanos, los cuales le alentaban para que actuase como verdadero soberano de Navarra. Para entonces, Carlos ya debía haber llegado a un acuerdo con el rey de Castilla<sup>393</sup>, el príncipe de Asturias y el condestable

<sup>384</sup> La entrega del castillo de Corella no debió ser amistosa pues consta que, en marzo de 1450, lo *había tomado el rey por su mano*. Ramírez 1990, p. 215.

<sup>385</sup> Yanguas 1964a, p. 200, Idoate 1964, nn. 14 y 46, pp. 15 y 23, Desdevises du Dézert 1999, p. 244 y Alfaro 2007a, p. 94.

<sup>386</sup> Inicialmente, los seguidores del príncipe de Viana fueron identificados con los que seguían al señor de Luxa, enfrentado con los agramonteses, cuyo señor era fiel a Juan II. Posteriormente, dado el poderío y la tenacidad que demostró el condestable Beaumont, su apellido renombró como beaumonteses a los lusetinos. Desdevises du Dézert 1999, p. 260.

<sup>387</sup> Desdevises consideró que la próxima ruptura entre el príncipe de Viana y Juan II se debió a la profunda incomprensión existente entre ambos, no habiéndose producido antes debido a la ausencia de Juan II. Desdevises du Dézert 1999, p. 242.

<sup>388</sup> Desdevises du Dézert 1999, pp. 241-247.

<sup>389</sup> CAGN, Caj. 155, n. 29, III. En 1450 y 1451, en Tudején había 6 ballesteros. Martinena 1994, p. 476. Constando, del 29 de marzo de 1450, el recibo por 18 libras fuertes, de Juan de Caparrosa que, con otros cinco hombres de a pie, guardaba el castillo de Tudején, para provisión y mantenimiento de 15 días para provisión. CAGN, Caj. 152, n. 23, LIX.

<sup>390</sup> Desdevises du Dézert 1999, p. 247 y Alfaro 2007a, p. 89.

<sup>391</sup> Las cortes, reunidas en agosto de 1450, votaron 27.000 florines para mantener 400 lanzas destinadas a *la guarda del rey y la defensa del reino*. Desdevises du Dézert 1999, p. 247.

<sup>392</sup> El 8 de julio de 1450 fue expedido el recibo de Martín de Eussa, alcaide de Tudején, reconociendo que había recibido de Pedro Martín de Garinoain, recibidor de Tudela y merindad de la Ribera, por la tenencia del dicho castillo que se le había asignado ese año, así como la jurisdicción de Cintruénigo y Fitero. El 28 de julio de 1450, consta otro recibo similar de Martín de Eussa, alcaide de Tudején, reconoce que ha recibido de Pedro Martín de Garinoain, recibidor de Tudela, con la autorización de Juan Jiménez de Mélida, notario. CAGN, Caj. 152, n. 23, LXI y LX.

<sup>393</sup> El 24 de agosto de 1450, el rey de Castilla ya había enviado emisarios al rey de Francia, solicitándole ayuda para el príncipe de Viana, a

Álvaro de Luna<sup>394</sup>, pues este último venía manteniendo una doble vía de negociación con Juan II y su hijo Carlos. Negociando las paces con ambos casi simultáneamente, empleando la argucia de ofrecerle al príncipe de Viana que renovase, en septiembre de este año, los acuerdos de paz que habían acordado los reyes de ambos reinos, anteriormente, con lo que así se aseguraba la provocación de la enemistad de Juan II con el príncipe de Viana, al asumir éste prerrogativas propias del rey de Navarra. Mientras que, el 8 de diciembre de 1450, Álvaro de Luna suscribió un acuerdo de paz con Juan II<sup>395</sup>.

Las negociaciones políticas y las influencias de los reinos vecinos también llegaron ese mismo mes al capítulo general de la Orden de Cister, donde el abad de Fitero, Juan Antonio de Peralta, fue citado y resultó excomulgado<sup>396</sup>. Lo que, sin duda, provocó que en el monasterio de Fitero le sucediese un monje de La Oliva que ya había dado pruebas de ser de toda confianza de los Peralta, Pedro de Grez<sup>397</sup>, de modo

---

cambio de ofrecerle apoyo castellano contra Inglaterra. Recibiendo, el 28, la contestación del conde de Foix acerca de la relación de amistad existente entre Juan y Luis de Beaumont, instigadores de la rebelión del príncipe de Viana, con Inglaterra. Finalmente, el rey de Francia no se inmiscuyó en este conflicto de Navarra. Lacarra 1975, p. 231 y Ramírez 1990, pp. 219-222.

<sup>394</sup> El 28 de agosto de 1450, el príncipe de Viana ya estaba en San Sebastián. Zurita 1980a, pp. 438-439, Lacarra 1975, p. 231 y *Desdevises du Désert* 1999, p. 248.

<sup>395</sup> *Desdevises du Désert* 1999, p. 247 y Ramírez 1990, p. 222.

<sup>396</sup> Canivez 1936, pp. 633-634 y Goñi 1965, p. 302.

<sup>397</sup> En 1443, Pedro de Grez vimos que era monje de La Oliva y que siguió las instrucciones de Juan Antonio de Peralta para lograr, temporalmente, la renuncia de Juan Félix en dicho monasterio. Años después de que éste hubiese retornado, en julio de 1449, designó como prior de Marcilla a Miguel Benedicto, antecesor de Juan Antonio de Peralta como abad en Fitero. Parece ser que Pedro de Grez le disputó entonces el puesto a Miguel Benedicto, a la vez que Juan Antonio de Peralta debió intervenir en la deposición definitiva de Juan Félix como abad de La Oliva, según se ve en los capítulos generales de la orden de Cister de 1450 y 1451. El resultado fue que Pedro de Grez figura como abad de Fitero desde finales de 1450, sucediendo a Juan Antonio de Peralta que, a su vez, ya era abad de La Oliva desde finales de 1449. No existiendo más noticias acerca de Juan Félix, desde entonces. Canivez 1936, pp. 634-636, Goñi 1965, pp. 300-303, Munita 1995a, pp. 266, 663 y 640, Munita 1995b, pp. 355 y 452-453. Pedro de Grez, el 20 de diciembre de 1450, recibió las 5 libras que la Corona le otorgaba como abad de Fitero, en recuerdo de la memoria de Teobaldo II. CAGN, Caj. 152, n. 28, XXVIII. Goñi creyó que Juan Antonio de Peralta aún era abad de Fitero en 1451, porque así se le citaba aún en el capítulo general de dicho año. Canivez 1936, pp. 633-634, 636 y 645, Goñi 1965, p. 327 y

que ambos monasterios fronterizos seguían estando en manos de personas fieles a Juan II<sup>398</sup>.

Al príncipe de Viana se le unió en San Sebastián (Guipúzcoa) el tesorero de Navarra y, a finales de noviembre de 1450, Luis de Beaumont, condestable de Navarra, Juan de Luxa<sup>399</sup> a la cabeza de setenta lanzas reales, el maestro Mongelos y Simeón de Unzué, dando comienzo los preparativos para la inminente rebelión de éstos, los beaumonteses, conocidos todavía como lusetinos, contra Juan II y sus seguidores, que pasaron a ser identificados con los agramonteses<sup>400</sup>.

En este primer enfrentamiento dinástico hubo escasos actos de guerra, afectando principalmente al castillo navarro de Oteiza, que fue capturado por tropas del príncipe de Viana. Por su parte, Luis de Beaumont y Juan de Luxa sorprendieron y capturaron el castillo de San Juan de Pie de Puerto (Pyrénées Atlantiques), en la merindad de Ultrapuertos (Aquitania), que el rey hizo asediar de inmediato. Sin embargo, el príncipe de Viana no pudo hacer avances serios y el rey no pudo recuperar San Juan de Pie de Puerto, que permaneció bloqueado durante todo el invierno de 1451. La campaña de primavera parecía que iba a ser decisiva y en ella comenzaron a participar tropas castellanas, amenazando las plazas fronterizas de Salinas y San Vicente de la Sonsierra<sup>401</sup>.

En el momento en el que la guerra parecía a punto de pasar a mayores, el príncipe de Viana decidió abandonar sus nueve meses de exilio voluntario y regresar a Navarra para someterse a la autoridad de su

---

Olcoz 2000, p. XIII. También consta que Pedro de Grez recibió 5 libras por el aniversario de Teobaldo II, como abad de Fitero, el 15 de octubre de 1451, el 15 de diciembre de 1452, el 24 de enero de 1454 y el 7 de febrero de 1457. CAGN, Caj. 170, n. 6, LIII, n. 10, XLIII, n. 17, X y n. 23, I.

<sup>398</sup> Cooper y Mirete creyeron que Juan Antonio de Peralta había fallecido en 1451 y que le sucedió un abad beaumontés, enfrentado con la autoridad religiosa de la colegiata de San Miguel de Alfaro, que estaba a favor del arzobispo de Toledo, deduciendo de este error y de la mala interpretación de otro documento que, en realidad, hemos visto que data de 1275, que ésta era una de las posibles causas del enfrentamiento por Niecebas. Cooper y Mirete 2001, p. 74.

<sup>399</sup> Juan de Luxa se casó en 1435 con María de Pamplona, hija de Pierrés de Peralta *el Viejo*. Sánchez y Gil 2007, p. 33.

<sup>400</sup> Lacarra 1975, p. 231 y *Desdevises du Désert* 1999, pp. 248-249.

<sup>401</sup> Lacarra 1975, p. 231 y *Desdevises du Désert* 1999, p. 250.

padre, a mediados de marzo de 1451<sup>402</sup>, comprometiéndose a entregar las fortalezas que habían hecho causa común con ellos. A pesar de ello, Juan II anunció que *aqueillos que han seydo inobedientes, nuestra voluntad es sean castigados*, a la vez que daba muestras de deferencia hacia su hijo<sup>403</sup>. Seguramente porque aquellos mantenían buenas relaciones con los castellanos que, por su parte, no desmovilizaron sus tropas y siguieron presionando en la frontera con Navarra, siempre a favor de la causa del príncipe de Viana.

A mediados del mes de junio debió ser cuando el castillo de Tudején volvió a pasar a manos de Juan de Luna, y, como consecuencia de esta incursión, también debió producirse el asalto que los castellanos de Cervera del Río Alhama, donde gobernaba Juan Ramírez de Arellano III, hicieron al monasterio de Fitero y que resultó infructuoso, tal como después declaró Jerónimo de Álava, cuando todavía era un simple monje de este monasterio, diciendo que: *oyó decir y tiene por curiosidad apuntado que quando andaban las guerras entre los reyes de Castilla y Navarra, viniendo a robar unos de Cervera a dicho monasterio, no hallaron que llevarse por que todo estaba recogido en casa de un Martín Taxeros, persona principal de Cintruénigo*<sup>404</sup>.

---

<sup>402</sup> El tratado firmado, el 21 de febrero de 1451, entre Álvaro de Luna y el príncipe de Asturias alejaba a éste de la órbita de Juan II y le comprometía en el apoyo al príncipe de Viana. Sin embargo, por las mismas fechas, el príncipe de Asturias propuso divorciarse de Blanca de Navarra para favorecer una alianza con Portugal, por medio de unas nuevas nupcias portuguesas. A la vez que el rey de Francia, aliado de Castilla, se enfrascaba también sus preparativos contra Inglaterra. Ramírez 1990, pp. 228-229.

<sup>403</sup> Lacarra 1975, pp. 231-232 y Desdevises du Désert 1999, p. 250.

<sup>404</sup> Este texto también figura en la *Pruebas del licenciado Martín Taxeros de Vea*. AHN, Universidades, leg. 538, n. 12, f. 30, donde también se explica que hubo varios Martín Taxeros con cargos públicos, siendo el más antiguo conocido el de uno que fue jurado de Cintruénigo en 1454. Alfaro 2007a, pp. 88-89 y Alfaro 2007b, p. 55. Aunque Alfaro situó el contexto de esta noticia en los sucesos correspondientes al exilio tudelano de los monjes de Fitero. Previamente, también se había situado este acontecimiento en el contexto erróneo de finales del siglo XV, creyendo Faustino Menéndez-Pidal que era posterior al asesinato de Miguel de Magallón que también databa en 1472, en vez de hacerlo en 1471. Menéndez-Pidal 2007b, p. 726. Igualmente había pasado desapercibida esta segunda toma del castillo de Tudején, creyéndose que, tras esta primera fase de la guerra de beaumonteses y agramonteses, los castellanos intervinieron a partir de agosto, cuando las tropas

El 2 de julio, Juan II ordenó que se aprovisionase de todo lo necesario al castillo de Tudején<sup>405</sup>, que hacía poco que había sido arrebatado a Juan de Luna y que era guardado por los escuderos Lope de Gamarra, Garinoain, Diego de Pinera, entre otros caballeros navarros<sup>406</sup>, además de pagarle 8 florines a cada uno de ellos por dos meses de sueldo<sup>407</sup>, que debían ser los que llevaban allí tras haber recuperado el castillo de manos castellanas<sup>408</sup>.

---

lidreadas por el príncipe de Asturias ocuparon Buradón y avanzaron sobre Estella. Lacarra 1975, p. 232.

<sup>405</sup> Juan II mandó que se llevasen al castillo de Tudején 2 cahíces de harina, 50 cántaros de vino, dos tocinos y una vaca. Ramírez 1990, p. 230 y Martinena 1994, p. 484.

<sup>406</sup> El 2 de julio de 1451, orden del rey al recibidor de Tudela de entregar 8 florines a Lope de Gamarra, Diego de Pinera y otros hombres de armas que guardaban el castillo de Turugen, que estuvo en poder de Johan de Luna. Dicho sueldo correspondía a 2 meses, siendo también precisos 2 cahíces de harina, 20 cántaros de vino, 2 tocinos y una vaca. Constando el correspondiente recibo de Lope de Gamarra, que data del 9 de julio. CAGN, Caj. 156, n. 32, III. Además, el 7 de julio, el recibidor de la merindad de Tudela recibió la orden de dar su paga a Lope de Gamarra, junto con una cama, sobre los fondos de los judíos y moros de Tudela, y, del 18 de julio, consta otra orden del recibidor de la Ribera, de entregar 7 florines a Lope de Gamarra para comprar unas corazas al moro coracero de Tudela, destinadas a mosén Johan de Villalpando. El 21 de julio de 1451, el rey dio la orden de que pagasen 8 florines al escudero Lope de Gamarra para la compra de corazas. También hay dos recibos de este alcaide fechados el 20 de agosto, para pagarle 20 cahíces por la retención del castillo de Tudején., Así como la notificación, del 27 de octubre 1451, de una segunda entrega de 40 robos de trigo, que data del 26 de octubre y en la que se justifica que se vuelve a hacer dicha entrega por la necesidad de que el castillo estuviese bien abastecido. Detallándose, el 26 de noviembre, la compra de un sayal crudo para colchas, 2 pares de lienuelos y un par de literas para el alcaide de Tudején, así como el pago a Lope de Gamarra por la tenencia del citado castillo. Recibiendo, finalmente, 20 cahíces por la retención de Tudején, el 15 de diciembre de 1451. CAGN, Caj. 156, n. 32, XII, Caj. 170, n. 8, XXV y n.1, VIII, Caj. 156, n. 36, VII, Caj. 170, n. 6, XLIX, Caj. 156, n. 39, IV y Caj. 170, n. 6, XLIX.

<sup>407</sup> CAGN, Caj. 156, n. 32, II y III. 1r. 1v.

<sup>408</sup> El 26 de mayo, Juan II se desplazó a Viana y después a Los Arcos, otra vez a Viana y a San Vicente de la Sonsierra. La larga estancia del soberano en las cercanías de la frontera castellana y la frecuente mención de pagos de guarniciones en aquel sector revelan la existencia de una amenaza por parte del vecino reino y a ella se alude ya de forma directa el 25 de mayo, en que el monarca ordenaba recoger las diezmas y primicias de clérigos y vecinos, escuderos y extranjeros de la Ribera para enviarlas a Viana ante la inminencia de una entrada del rey de Castilla y su hijo; el 11 de junio se anunciaba esta invasión para la semana siguiente y se insistía en la urgente necesidad de provisiones y lanceros. Ramírez 1990, p. 229. Ramírez desconocía el victorioso ataque castellano que había sufrido el castillo de Tudején a mediados de junio y creyó que, finalmente, no se produjo ningún ataque castellano hasta agosto. Ramírez 1990, pp. 232-234.

Tras esta acción militar, las tropas del rey recuperaron el control de la parte occidental del fronterizo valle del Alhama. La relación existente en la fortificación conjunta de los castillos de Tudején y de Cintruénigo, así como en su jurisdicción, eran sólo dos de las facetas de las conexiones que ambas localidades tenían para la Corona de Navarra, pues también se registraron conjuntamente las pechas y las rentas de Cintruénigo y Fitero, con sus foranías<sup>409</sup>, el 16 de julio de 1451, al menos<sup>410</sup>.

En esta ocasión, se habían coaligado el rey de Castilla, el príncipe de Asturias y el condestable Álvaro de Luna para luchar juntos contra Juan II, intentando que el príncipe de Viana también se les uniese. La entrada en Navarra de estas tropas castellanas, con el consentimiento y hasta quizá con la connivencia del príncipe de Viana o, al menos, de sus seguidores, llevó a Carlos a firmar un acuerdo de paz con ellos, el 7 de septiembre de 1451, mientras estaba en Pamplona. Al día siguiente, este tratado fue confirmado por los castellanos que, inmediatamente salieron de Puente La Reina y regresaron a Castilla. El príncipe de Viana se había alineado con los intereses de los castellanos a cambio de que éstos le apoyasen militarmente hasta que lograrse la total expulsión de Juan II del reino de Navarra. A cambio, el príncipe de Viana se comprometió a entregar Briones y a casarse con la hija del conde Haro, así como que un hijo de éste se casase con una hija del condestable de Navarra, Luis de Beaumont. Además, el rey de Castilla también le prometió ayuda para lograr una alianza con el rey de Francia, comprometiéndose ambas partes a no reconciliarse ninguno de ellos con Juan II. Tras lo cual, las tropas castellanas evacuaron rápidamente Navarra<sup>411</sup>.

---

<sup>409</sup> La foranía era el impuesto indirecto de alcabala (actividad de compra y venta) que se pagaba en cada pueblo por los comerciantes forasteros. Yanguas 1964a, p. 385.

<sup>410</sup> El rey dio a García Lanzaempuño, vecino de Tudela, un tercio de las pechas y renta ordinaria de trigo de Cintruénigo y Fitero, incluyendo las foranías. Ramírez 1990, p. 232. AGN 47, n. 216 y CAGN Caj. 156, n. 30. En el registro de la recaudación de los impuestos en la merindad de Tudela, de 1450-1451, figura Fitero junto con Cintruénigo, rematando las 396 libras esperadas y que correspondían a una tasa mensual de 33 libras. Carrasco 2004, pp. 802-803. Sin embargo, no es posible saber qué parte de estos impuestos correspondían a los vecinos del señorío monástico de Fitero y cuáles a la villa de Cintruénigo.

<sup>411</sup> Lacarra 1975, p. 232, Ramírez 1990, pp. 233-234 y Desdevises du Dézert 1999, p. 264.

El príncipe de Viana envió embajadores a Juan II para que éste refrendase este acuerdo de paz, a lo que el rey de Navarra se negó y así comenzó, formalmente, la guerra entre lusetinos y agramonteses. Convirtiéndose este conflicto dinástico en una verdadera guerra civil entre los partidarios de cada uno de ellos, cuya primera fase duró hasta la marcha del príncipe de Viana hacia Nápoles (Italia), en 1456. Aunque los enfrentamientos persistieron incluso tras la muerte de Carlos y duraron casi tres cuartos de siglo<sup>412</sup>.

## La guerra civil y el principio del fin del reino de Navarra

Exceptuando la mayoría de las villas de la Ribera, las plazas de Estella y Tudela, así como el valle del Roncal, el resto de Navarra estaba, mayoritariamente, a favor del príncipe de Viana. Los ejércitos de ambos partidos hicieron los preparativos bélicos y se concentraron en la población navarra de Aibar y, aunque el príncipe Carlos había llegado a un acuerdo diplomático con Juan II, finalmente, las tropas del príncipe provocaron la batalla de la villa de Aibar, con la que dio comienzo esta guerra civil, el 23 de octubre de 1451. La derrota de los beaumonteses fue rotunda y el príncipe de Viana se rindió y fue hecho prisionero, al igual que Luis de Beaumont, conde de Lerín<sup>413</sup>. El cautiverio del príncipe Carlos fue muy suave y duró hasta el 23 de junio de 1453, aunque esto no abatió a los beaumonteses y Luis de Beaumont, conde de Lerín, siguió adelante, organizando un gobierno en Pamplona, que contó con la alianza de los reyes de Francia y de Castilla, alternativo y funcionando en paralelo al liderado por el agramontés Pierrés de Peralta *el Joven*, en nombre de Juan II<sup>414</sup>.

A primeros de enero de 1452, Juan II recuperó San Juan de Pie de Puerto, con la ayuda de su yerno, el conde de Foix, Gastón IV, que estaba casado con

---

<sup>412</sup> Ramírez 1990, p. 234 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 264-265.

<sup>413</sup> Lacarra 1975, pp. 232-233, Ramírez 1990, p. 234 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 262-263 y 266-268.

<sup>414</sup> Juan de Beaumont había caído prisionero de los franceses, en agosto de 1451, tras la rendición de Bayona. Lacarra 1975, pp. 232-233, Ramírez 1990, pp. 236 y 240-242 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 268-270.

Leonor, hermana del encarcelado príncipe de Viana. También recompensó a algunos castellanos que le habían apoyado, como fue el caso del conde de Castro, al que le dio el señorío de Cascante<sup>415</sup>, cercano al monasterio de Fitero. Mientras tanto, la situación de esta frontera de Navarra con Aragón y Castilla se fue complicando desde que, este mismo mes de enero, los navarros seguidores del príncipe de Viana decidieron apoyar a los castellanos que, entonces, reanudaron su guerra contra Aragón, atacando los cercanos campos de Tarazona.

El conflicto bélico con Castilla llevó a los aragoneses a interceder para que finalizase la guerra civil en Navarra, interesados en sacar de esta guerra a los navarros que apoyaban a los castellanos<sup>416</sup> y, en julio de 1452, estuvieron a punto de lograrlo, pero los beaumonteses echaron a perder la oportunidad, atacando la villa zaragozana de Ejea de los Caballeros. Las conversaciones entre aragoneses y navarros se reanudaron en el mes de octubre y, en enero de 1453, Juan II entregó al príncipe de Viana a la comisión de las Cortes de Aragón<sup>417</sup> que debía solucionar las últimas dificultades para obtener la paz, en un plazo de treinta días. Sin embargo, estas negociaciones se prorrogaron y el príncipe de Viana siguió en prisión, alternándose períodos de paz con otros en los que se reabrieron las luchas fratricidas entre los dos partidos navarros, siendo alentados los beaumonteses por el apoyo del príncipe de Asturias que, poco después se divorció de Blanca, hermana del príncipe de Viana y de Leonor;

---

<sup>415</sup> Lacarra 1975, p. 233.

<sup>416</sup> *El gobernador [de Aragón] fue a defender a Tarazona, corrió el término de Villarroya [de la Sierra] y prisiones que hizo. Entonces se entendió que los enemigos así de Castilla como de Navarra trataron de acometer poderosamente la ciudad de Tarazona, y por el peligro en que estaba se proveyó que el gobernador con sus gentes se entrase dentro y estuviese en aquella frontera. Fueron el gobernador y Martín de La Nuza a correr el término de Villarroya y saliendo a ellos los del conde de Medinaceli y sus corredores los combatieron y desbarataron; y fueron presos Luis de La Cerda y Juan de La Cerda primos del conde y un hijo del señor de Villel y otros.* Zurita 1980b, p. 22. Desdevises du Désert 1999, pp. 271-272. Desdevises sólo citó a los castellanos y evitó mencionar que con ellos iban sus aliados beaumonteses.

<sup>417</sup> Esta comisión estuvo formada por cuarenta aragoneses elegidos para tratar acerca del conflicto con Navarra y Castilla, con la agilidad requerida. Zurita 1980b, p. 13. Ramírez 1990, p. 245.

pues le interesaba casarse con su prima Juana, que era hermana de Alfonso V *el Africano*, rey de Portugal, cosa que hizo en 1455.

Mientras tanto, en abril de 1453, el condestable de Castilla, Álvaro de Luna, cayó en desgracia ante su rey, fue apresado y ejecutado tres meses después, con lo que desapareció uno de los principales enemigos de Juan II que, además, hemos visto que tenía gran influencia en la frontera castellana limítrofe con el monasterio de Fitero. Pocos meses después, en diciembre, la reina de Aragón y el rey de Castilla firmaron una tregua que fue ratificada por el rey de Aragón, en marzo de 1455<sup>418</sup>.

Los primeros pasos del rey Enrique IV fueron encaminados a liquidar las viejas contiendas entre Castilla y Aragón. El 8 de octubre, se reunió en Ágreda con Juan II, su hijo Alfonso y su sobrino Enrique, quienes renunciaron definitivamente a sus dominios castellanos<sup>419</sup> y, cinco días después, el abad Pedro de Grez vendió al caballero Juan de Santa María unas casas en Tudején<sup>420</sup>. Seguramente se trató de un nuevo esfuerzo de Juan II por afianzar sus posiciones en esta parte estratégica de la frontera con Castilla, antes de centrarse en los intereses internos de Navarra que, desde hacía unos meses, habían vuelto a enconarse gracias a los intereses que los castellanos tenían en ello.

En diciembre de 1455, Juan II llegó a un acuerdo con Leonor y el conde de Foix, para que revirtieran en este matrimonio todos los derechos sobre el reino de Navarra si, antes de que acabase el mes de enero de 1456, el príncipe de Viana y su hermana Blanca no se sometían a su voluntad. A pesar de que, legalmente, Juan II había perdido todos sus derechos sobre Navarra en 1441, desde que falleció su primera esposa, Blanca,

---

<sup>418</sup> Pocos meses después, el 21 de julio de 1455, falleció Juan II de Castilla, heredando la Corona el que hasta entonces había sido el príncipe de Asturias, Enrique IV, quien renovó las paces seis días después. Lacarra 1975, p. 233.

<sup>419</sup> Lacarra 1975, p. 233.

<sup>420</sup> Venta valorada en por 50 florines, a 15 groses el florín, el 13 de octubre de 1455. AGN, Clero, Fitero, núm 234, ff. 345-346. Juan de Santa María recibió 162 robos de trigo por su pensión y guarda que recibió el 28 de enero de 1454. Aunque el 4 de enero ya figura como alcaide del castillo de Monreal. CAGN Caj. 170, n. 17, XXVI, y Caj. 157, n. 14, IX. Dado que éste figura como alcaide entre 1452 y enero de 1454, es muy probable que siguiese siéndolo aún y que esta transacción obedeciese al intento de fortificar las inmediaciones del castillo de Tudején.

y, en cualquier caso, desde que se volvió a casar en 1447. Por lo que el rey carecía de derechos para cambiar el orden de sucesión, como entonces hizo<sup>421</sup>.

El 20 de abril de 1456, el rey de Francia todavía no había ratificado el tratado concluido con Juan II y su vasallo, Gastón de Foix. Éste ya se encontraba en Barcelona, acompañando a su suegro, pero decidieron esperar a que llegase la autorización del rey de Francia para que su vasallo y nuevo heredero de Navarra hiciese su entrada en este reino, cosa que ocurrió en el mes de junio. El príncipe de Viana no obtuvo la ayuda que esperaba del rey de Castilla y, aún así, realizó un ataque infructuoso contra el castillo navarro de Belmerchet (Estella) y, tras sufrir otra derrota en Estella, cruzó los Pirineos, creyendo que podría evitar que el rey de Francia diese su apoyo a los planes de su padre, pero al darse cuenta de que no iba a ser así, se dirigió hacia Roma, para entrevistarse con el Papa y, después, ponerse en manos de su tío, el rey de Aragón, dejando a Juan de Beaumont como gobernador del reino<sup>422</sup>.

La designación de los nuevos herederos de Navarra, los condes de Foix, fue ratificada por las Cortes agramontesas celebradas en enero de 1457, en Estella. En represalia, los beaumonteses, reunidos en Pamplona el 16 de marzo, proclamaron como rey de Navarra al huido y desheredado príncipe Carlos<sup>423</sup>.

El conde de Foix había ofrecido a Juan II que, si antes de final de mayo, promulgaba la sentencia definitiva del desheredamiento contra el príncipe de Viana, entraría con sus tropas en Navarra para unirse a las del rey y juntos hacerse con el control de todo el reino, incluida la parte que seguía en poder de los beaumonteses, que aún se resistían a aceptar la nueva situación. Pero, el 20 de mayo, en un lugar fronterizo situado entre Corella y Alfaro, se entrevistaron los reyes de Castilla y de Navarra. Juan II estuvo acompañado por su esposa y su hija, Leonor, así como por dos fervientes defensores de los intereses del desheredado príncipe Carlos, que había renunciado a ser nombrado

rey, al solicitar la intermediación del rey de Aragón, esto es, por el enviado de éste para restablecer las relaciones entre agramonteses y beaumonteses, Rodrigo Vidal, y por Juan de Beaumont. En este encuentro, los reyes de Navarra lograron que el de Castilla cesase en su apoyo a los beaumonteses, sellándose el acuerdo con dobles esponsales: los hermanastros de Enrique IV de Castilla, Alfonso de Trastámara y Avis e Isabel, futura reina Isabel I *la Católica*, se casarían con la infanta de Navarra y con el infante de Aragón y futuro rey Fernando II *el Católico*, respectivamente.

Mientras tanto, el conde de Foix, viendo que expiraba el plazo acordado con Juan II, envió a su embajador, Menando de Casals, para apremiarle a que cumpliera su parte y así entrar a conquistar Navarra. Sin embargo, cuando este embajador llegó a Tudela, el 24 de mayo, el rey de Navarra le dijo que le comunicase al conde de Foix que se encontraba en Corella<sup>424</sup> negociando con el rey de Castilla, que se encontraba en Alfaro, y que éste le había advertido que si las tropas del conde de Foix entraban en Navarra para apoyar a las suyas, él también entraría en Navarra con las tropas castellanas que ya tenía en Alfaro, para apoyar a los beaumonteses contra las tropas Juan II, en virtud de la alianza que mantenía con éstos y con el príncipe de Viana, y que, además, el conde de Foix y Juan II no debían esperar el apoyo del rey de Francia, pues Enrique IV ya lo había pactado así con él, previamente. Por otra parte, Juan II también informó al embajador del conde de Foix de que el rey de Aragón pedía con insistencia ser designado árbitro en esta querrela, advirtiéndole que, de no ser así, también apoyaría a su desheredado sobrino a recuperar Navarra contra ellos, a la vez que le privaría a él de la lugartenencia de Aragón. A pesar de todas estas circunstancias adversas para la coalición establecida entre el conde de Foix y el rey de Navarra, éste se ofreció a mantenerla si llegaban las tropas del conde a tiempo de ser efectivas, mientras que el embajador

<sup>421</sup> Lacarra 1975, pp. 233-234, Suárez 1985, pp. 48-49 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 273-275.

<sup>422</sup> Lacarra 1975, p. 234 y Desdevises du Dézert 1999, p. 283.

<sup>423</sup> Lacarra 1975, pp. 234-235, Suárez 1985, pp. 49-50 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 284 y 291-293.

<sup>424</sup> Graciana de Armendáriz, viuda de Jaime Díaz de Aux, alcaide del castillo de Corella y primer señor de Cadreita, alojó en su casa a los reyes de Navarra en 1457. Andueza y Orta 2008, p. 21. Juan II se encontraba en Corella desde el 9 de mayo. Ramírez 1990, pp. 269-270 y 275-276.

quería prorrogar el acuerdo otro mes más, para dar tiempo a que fuese promulgado el desheredamiento del príncipe Carlos. Prórroga que no fue concedida por Juan II, alegando que de haberlo hecho ya se habría comprometido y cumplido con su parte del acuerdo sin que el conde de Foix hubiese satisfecho aún la suya<sup>425</sup>.

Tras estos y otros dos acuerdos alcanzados en junio, en sendos encuentros celebrados en Estella y Ejea de los Caballeros, entre la reina de Navarra y la infanta Leonor, ésta comenzó a ejercer como lugarteniente de Navarra ya en el mes de julio, desde Sangüesa (Navarra), en nombre de Juan II, que se encontraba de regreso en Aragón. Mientras que, simultáneamente pero desde Pamplona, Juan de Beaumont seguía ejerciendo este mismo cargo en nombre del príncipe Carlos, que continuaba exilado en Nápoles.

Esta solución no fue bien acogida por Pierrés de Peralta, provocando rivalidades entre Leonor y los agramonteses. Las diferencias se agrandaron aún más, cuando Leonor alcanzó una tregua de seis meses con Juan de Beaumont, el 31 de marzo de 1458, gracias a la mediación del rey de Aragón. Precisamente, en el contexto de estas negociaciones, debemos enmarcar las noticias acerca de ciertas comunicaciones habidas, desde mediados de marzo, entre algunos concejales de Corella y el alcaide de Soria, Juan de Luna<sup>426</sup>, que entonces se encontraba en su señorío de Cornago y que debía mantener buenas relaciones con los beaumonteses<sup>427</sup>.

---

<sup>425</sup> Lacarra 1975, pp. 234-235 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 284-285.

<sup>426</sup> La caída y muerte del condestable Álvaro de Luna, en 1453, no afectaron a la carrera de Juan de Luna, que obtuvo el perdón tanto del príncipe de Asturias como de Juan II de Trastámara que, además, le confirmó como señor de Soria, Clavijo y Alfaro, así como todos sus señoríos de vasallos. Hasta su exilio al reino de Aragón, en 1461, cuando Enrique IV le confiscó los señoríos de Alfaro, Clavijo, Cornago, Magaña, Jubera y la alcaidía de Soria, siguió siendo uno de los principales señores de la frontera castellana, aunque su posición se fue debilitando desde la muerte del condestable como por las paces alcanzadas por Castilla con Aragón y el rey de Navarra, llegando a serle retirada, en 1459, la tenencia de Soria por decisión de Enrique IV. Juan de Luna falleció en 1464, apoyando a su sobrino, Felipe de Castro, en el asedio de Lérida. Menéndez-Pidal 1963, pp. 15 y 24-27, Diago 1991, pp. 75-79 y Cooper y Mirete 2001, pp. 18-19 y 24.

<sup>427</sup> El señorío de Cornago pasó a jurisdicción castellana en 1352 y, desde 1426, fue señorío del condestable de Castilla, Álvaro de Luna. Tras la

La muerte de Alfonso V, el 27 de junio, dio al traste con las negociaciones de paz en Navarra e introdujo cambios dinásticos que transformaron completamente el panorama de agramonteses y beaumonteses, al convertirse el príncipe Carlos en el heredero legítimo, también, de la Corona de Aragón. Los beaumonteses, que habían defendido el derecho de Navarra a tener un monarca propio, pasaron a defender la integración en la Corona de Aragón, mientras que los agramonteses, que habían secundado los planes de Juan II y, como éste había designado por heredera a Leonor, pasaron a defender una posición separatista bajo el paraguas de la Corona de Francia. A partir de ahora, dejó de haber un partido realmente nacional y sólo quedaba escoger entre el dominio aragonés, con el príncipe de Viana, o el francés, con la hermana de éste y Gastón de Foix, con lo que, *a partir de esta época puede considerarse acabado el reino de Navarra*<sup>428</sup>.

Curiosamente, una de las últimas actuaciones de Juan II antes de adoptar el título de rey de Aragón y Navarra, jurando ante el justicia de Aragón, el 27 de julio en Zaragoza<sup>429</sup>, fue asegurar otra de las leales posiciones de la frontera con Castilla en el valle del Alhama, expidiendo una cédula real, menos de dos semanas antes, por la que ordenó que la villa de Cintruénigo nunca podría ser separada de la Corona<sup>430</sup>.

---

ejecución de éste, en 1453, pasó a manos de su único hijo legítimo: Juan de Luna y Pimentel, hasta su fallecimiento en febrero de 1456. Sucediéndole en sus señoríos, su hermanastra, María de Luna, que era hija bastarda del condestable y que estaba casada con un sobrino de éste, que era alcaide de Soria y que también se llamaba Juan de Luna. Un colaborador incondicional de este último, Juan de Barrionuevo y Zúñiga, respaldado por cien navarros beaumonteses, asesinaron poco después al fiel soriano Hernán Martínez de San Clemente y a su hijo, Alonso de San Clemente. Sin embargo, Menéndez-Pidal creyó que Juan de Luna era favorable a Juan II. Menéndez-Pidal 1963, pp. 7-27 y Cooper y Mirete 2001, pp. 18-20.

<sup>428</sup> Lacarra 1975, pp. 234-235, Suárez 1985, p. 51 y Desdevises du Dézert 1999, pp. 285-286, 293-294 y 299.

<sup>429</sup> El mismo día, Juan II firmó una provisión nombrando a su hijo Fernando, duque de Montblanc, conde de Ribagorza y señor de Balaguer, ducado y señorío que correspondían al príncipe de Viana, de acuerdo con las capitulaciones matrimoniales de sus padres. Lacarra 1975, p. 235.

<sup>430</sup> El 8 de julio de 1458, Juan II confirmó el privilegio otorgado el 11 de julio de 1431 al lugar de Cintruénigo de no ser enajenados de la corona real, en vista de sus quejas por haber sido donado a mosén Juan de Puelles, como anteriormente lo fue a monseñor Arnaut de Luxa. CAGN,



Pocos meses después, el 18 de septiembre de 1458, renovó su alianza con los condes de Foix, antes de marcharse hacia Barcelona y de continuar hacia Valencia y otros reinos de su recién estrenada Corona de Aragón<sup>431</sup>.

## Castellanos y beaumonteses en Fitero

Tras la marcha de Juan II a tierras aragonesas, los castellanos renovaron su apoyo a los beaumonteses, como lo prueban las comunicaciones entre los concejales corellanos y sus homólogos de Tudela, del 31 de octubre de 1458, en las que prevenían a estos últimos acerca de la presencia de ciertos *rocines que estaban en Cornago*<sup>432</sup>. Debían hacer referencia a tropas castellanas que, lideradas por Juan de Luna, acabaron tomando el fronterizo castillo de Tudején e hicieron que, el 20 de noviembre de 1458, se registrase que, desde Corella, *fueron quaranta onbres en socorro del castillo de Turugen quando lo tomaron los de Cornago*<sup>433</sup>. Parece que los navarros no lograron reconquistarlo y que debió ser entonces cuando el monasterio de Fitero cambió su posición a favor de los beaumonteses, gracias a la renovada presencia de tropas castellanas en Tudején. Especialmente, teniendo en cuenta que, entre los líderes castellanos que tomaron el castillo pudo encontrarse Martín de Grez<sup>434</sup>, acaso hermano del abad de Fitero, Pedro de Grez.

---

Caj. 155, n. 18. Condición y privilegio que, posteriormente, fue confirmado por Carlos V, el 23 de agosto de 1527. Alfaro 2007a, p. 96. Mosén Juan de Puelles, capitán a las órdenes de Juan II, fue hecho preso defendiendo su castillo de Torija, en 1452, por las tropas castellanas mandadas conjuntamente por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, y el marqués de Santillana, Íñigo, López de Mendoza, quienes lo mantuvieron preso hasta 1455. Escudero 1988, pp. 409-411 y Pérez 2000, pp. 32-36, 84 y 201. Tras ser liberado, debió ser recompensado por el rey de Navarra con la villa de Cintruénigo, quizá, tras haber ordenado que se le diesen en Tudela, el 23 de junio de 1457, las provisiones, hombres y bestias necesarias. CAGN, Caj. 158, n. 9, XVIII.

<sup>431</sup> Desdevises du Dézert 1999, pp. 300-301.

<sup>432</sup> AMCorella leg. 22: gastos del concejo en diversos años del siglo XV y principios del XVI, fol. 661v. Cooper y Mirete 2001, p. 25.

<sup>433</sup> AMCorella leg. 22: fol. 675v. Cooper y Mirete 2001, p. 25.

<sup>434</sup> Martín de Grez figura como doncel de la reina y encargado de guardar las armas de Carlos, Príncipe de Viana, de quien después fue camarero a la vez que figura como propietario de Lepuzain (Navarra), con su torre y palacios, así como de la mina de yeso de Santa María (Tafalla, Navarra) en 1448, y entre sus escuderos u hombres de armas,

El príncipe de Viana hizo unas proposiciones concretas de acuerdo con su padre, durante su breve estancia en Salou (Tarragona), el 17 de agosto de 1459, que sirvieron de base para la concordia de Barcelona, del 26 de enero de 1460, alcanzada bajo la mediación del rey de Portugal. Juan II exigió como garantía de sumisión del príncipe que éste le entregara todas las fortalezas importantes de Navarra, que los beaumonteses depusiesen las armas y cediesen sus posesiones a favor de los agramonteses, reconociéndole como rey y entregando a su hermana Blanca como rehén. Todo ello, a cambio ser considerado como primogénito de la Corona de Aragón y a condición de que Carlos no pudiera residir en los reinos de Navarra, ni de Sicilia<sup>435</sup>.

Inmediatamente después, Juan II entregó a Leonor plenos poderes sobre Navarra, a la vez que Carlos entablaba negociaciones con Enrique IV para poder casarse con su hermanastra Isabel, lo que le hubiera puesto en la línea de sucesión de Navarra, Aragón y Castilla. Poco después, en abril, Juan II firmó en Tudela un documento de adhesión a la liga de los nobles castellanos que estaban en contra de Enrique IV, entre los que destacaban los Mendoza y los Carrillo<sup>436</sup>, entre otros. Este hecho, seguramente, influyó en que, el 2 de mayo de 1460, Gonzalo Sánchez de Labastida, deán de Calahorra, pronunciase la sentencia por la que se adjudicaba al monasterio de Fitero la propiedad,

---

en una lista fechada el 28 de agosto de 1451, que están encabezada por Juan y Luis de Beaumont. Figurando, en 1452, como capitán al frente de 50 ballesteros que defendían las villas navarras de Rada y Mérida. Yanguas 1843, pp. 155 y 192 e Ibiricu 1988, pp. 628 y 637. También figura como camarero mayor del rey, el 11 de mayo de 1451, CAGN, Caj. 170, n. 1, XLIX-LX. Lo que hace suponer que antes de la batalla de Aibar ya no estaba al servicio del príncipe de Viana, sino al de Juan II. Sin embargo, en 1458 bien pudo volver al servicio de Carlos. Lo que concuerda con que, el 26 de abril de 1460, Martín de Grez figura como criado del príncipe de Viana, en una orden de Juan II para que el tesorero le entregase 15 florines, para los gastos de su viaje para transportar ciertas armas del mismo a un determinado lugar. Siguiendo al servicio del príncipe de Viana, como su cambrero de armas, el 3 de mayo de 1460, como figura en el recibo por los citados florines. CAGN, Caj. 158, n. 41, I, 1r. y v.

<sup>435</sup> Lacarra 1975, p. 236, Suárez 1985, p. 52, Ramírez 1990, p. 285 y Desdevises du Dézert 1999, p. 315.

<sup>436</sup> Este año figura el arzobispo de Toledo como señor de Alfaro y poseedor de su castillo. Goicolea 2006, p. 50. Lo que explicaría por qué no hay constancia de que este señorío fuese otorgado por Enrique IV.

diezmos y primicias del término de Valverde<sup>437</sup>, hoy pedanía de Cervera del Río Alhama.

Tras varios meses de negociaciones, Juan II acabó por arrestar al príncipe de Viana, a Juan de Beaumont y a otros seguidores de aquél, en diciembre de 1460. Esta actuación propició que, entre los meses de enero y febrero de 1461, se produjeran graves revueltas en Cataluña, a la vez que el rey de Castilla envió gran número de tropas a caballo a las fronteras de Navarra, en apoyo del príncipe de Viana, que acabó siendo liberado el 25 de febrero<sup>438</sup>. En cuanto los beaumonteses conocieron esta noticia se pusieron de nuevo en campaña y solicitaron ayuda a Enrique IV, que les volvió a corresponder enviando a la frontera con Navarra gran número de tropas a caballo y todavía un número superior de infantería que, para mayo, ya habían conquistado Laguardia, San Vicente de la Sonsierra y Los Arcos, plazas que ya no abandonarían. Las tropas castellanas y beaumontesas, encabezadas por Luis de Beaumont, pasaron ante Mallén, el 7 de marzo, camino de Zaragoza, mientras Juan II contraatacaba por Lumbier y Leonor se había refugiado en Jaca (Huesca)<sup>439</sup>.

Esta campaña también afectó a la base militar beaumontesa acantonada en el monasterio de Fitero, al producirse *Correrías contra Tarazona. Por el mismo tiempo, Martín de Grez y algunos capitanes de la gente de Castilla que estaban por el príncipe en guarnición de Fitero, comenzaron a hacer algunas correrías contra los de Tarazona; y luego se dispusieron las cosas de manera que se tuvo por cierto que se*

---

<sup>437</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 274. Álava lo extractó diciendo: *Consta por una sentencia que dio un dean de Calahorra como Juez delegado conserbador en un pleito que llebo el dicho monasterio contra el Sachristan de Taraçona, declarando pertenecer al dicho monasterio la propiedad y señorío del termino de Valverde y el mismo derecho de lebar los diezmos y primicias de los frutos que en el dicho termino por estar incluso este termino en los amoxonados por los dichos concexos de san Pedro, Agreda y Çeruera y fue pronunciada a 2 de mayo año de 1460. Testificado por Marcial Garcey y don Costal. Ibero y Álava 1643, ff. 16v. y 17r*

<sup>438</sup> Juan II emitió la orden de liberación el 25 de febrero y el príncipe de Viana fue liberado el 12 de marzo de 1461. Lacarra 1975, pp. 236-237, Suárez 1985, p. 53y Desdevises du Désert 1999, pp. 328-398.

<sup>439</sup> Lacarra 1975, p. 237, Suárez 1985, p. 54, Ramírez 1999, pp. 287-288 y Desdevises du Désert 1999, pp. 398-399.

*rompería la guerra por aquella frontera*.<sup>440</sup>, como así fue alrededor de un año después dado que Tarazona siguió siendo fiel a Juan II de Aragón<sup>441</sup>.

El 21 de junio, Juan II hizo las paces con los catalanes y se encontró libre para centrarse en la guerra que recorría toda Navarra, recibiendo ayuda de Francia para intentar rechazar a los castellanos de varias plazas beaumontesas, entre las que se encontraban Corella, el monasterio de Fitero y el castillo de Tudején. Lográndolo en las navarras de Corella, Lerín, Mendigorría y Huarte Araquil.

Mientras, el rey de Castilla se retiraba a Madrid, viéndose amenazado por las intrigas del arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo Acuña, y del almirante de Castilla, que podían forzar el abandono de gran parte de la nobleza castellana si no cesaba su actividad en esta guerra. Es posible que parte de estas intrigas involucrasen la custodia de los restos mortales de San Raimundo de Fitero que, desde junio de 1461<sup>442</sup>, realizó el arzobispo de Toledo<sup>443</sup> como un medio para influir en la posición de la Orden de Cister, la Congregación de Castilla, la Orden Militar de Calatrava y, sobre todo, del monasterio de Fitero en esta guerra. Lo que explica por qué Alfonso Carrillo se encargó de custodiar los restos mortales del fundador del primer monasterio cisterciense de la península Ibérica, evitando que el clan familiar de los Luna-Mendoza<sup>444</sup>, que también tenían intereses en Cornago y

---

<sup>440</sup> Zurita 1980b, p. 342, Sanz 1930, p. 61 y Alfaro 2007a, p. 89.

<sup>441</sup> Sanz 1930, p. 61.

<sup>442</sup> El 20 de junio de 1461, el arzobispo de Toledo había ordenado el envío inmediato, desde Alcalá de Henares (Madrid), de una mesnada de 50 ballesteros y lanceros, con su complemento de armas para custodiar las reliquias de San Raimundo en la iglesia de la villa toledana de Ciruelos, que es una pedanía de Yepes (Toledo). Cooper y Mirete (2001), pp. 74-76.

<sup>443</sup> A finales de marzo de 1461, Alfonso Carrillo, acompañado del almirante de Castilla y los condes de Paredes y de Treviño se trasladaron a Yepes. Coopers y Mirete creyeron que el arzobispo se retiró estando disgustado por el apoyo de los Mendoza a los beaumonteses, sin establecer el resto de relaciones que hemos presentado, entre éstos, Fitero, Ciruelos y Yepes. Planteando, además, que los intereses económicos y personales de Alfonso Carrillo en el valle del Alhama pudieran datar ya de esta época y no sólo ser posteriores a 1464. Cooper y Mirete (2001), p. 54.

<sup>444</sup> Luis Núñez de Toledo, arcediano de Madrid, del cabildo de la catedral de Toledo, y pariente, tanto de Pedro González de Mendoza, como de Juan y María de Luna, esto es, del clan familiar Luna-Mendoza

otras localidades riojanas y sorianas cercanas al valle del Alhama, favoreciesen su traslado al monasterio cisterciense de Montesión (Toledo)<sup>445</sup> y, con ello, diesen un gran impulso a la recién creada Congregación de Castilla<sup>446</sup> que, por primera vez, permitía que los monasterios cistercienses tuviesen una cierta independencia de la Orden de Cister en el ámbito del reino en el que se encontraban.

---

que dominaba el señorío de Cornago y que, leales a Enrique V, apoyaban a los beaumonteses de Fitero. Cooper y Mirete (2001), p. 54.

<sup>445</sup> El 2 de abril de 1431, el cuñado de Luis Núñez, Alfonso Álvarez de Toledo, había llegado a un acuerdo con el abad de Montesión, Miguel, para construir la iglesia del monasterio, con un panteón familiar (confirmado el 30 de junio de 1458), en las afueras de Toledo. La capilla de La Visitación, propuesta por Luis Núñez y aprobada por los monjes el 19 de mayo de 1463, iba a ser también mausoleo familiar, hasta que se le ocurrió la idea de instalar allí los restos de San Raimundo. La construcción del panteón de Alfonso Álvarez fue llevada, por fin, a cabo en el año 1485, por su sobrino, el obispo de Astorga (León). Cooper y Mirete 2001, p. 106. Sin embargo, Cooper y Mirete no tuvieron en cuenta el detalle de que en la petición de Luis Núñez al Papa Pablo II para trasladar a Montesión los restos del fundador de la Orden de Calatrava, hacían a éste abad de un supuesto monasterio de Fitero situado en la diócesis de Palencia, de modo que, aparentemente, ante los ojos del Papa al menos, la solicitud se intentaba presentar como desvinculaba del litigio por el codiciado control del fronterizo monasterio de Fitero en el valle del Alhama. Dando origen a la disputa que hemos visto que perduró hasta principios del siglo XX acerca de cual fue el monasterio de Fitero del que salió San Raimundo para fundar la Orden Militar de Calatrava.

<sup>446</sup> El monasterio de Montesión se fundó, en las afueras de Toledo, entre los meses de enero y febrero de 1427, como el primer monasterio con el que se puso en marcha la primera reforma de la Orden de Cister, que dio lugar a la Congregación de Castilla, en la que los abades vitalicios pasaron a ser priores trienales y a depender del visitador de esta congregación, fuera de los cauces tradicionales por los que cualquier monasterio cisterciense, a través de su casa madre, acababa por depender de depender del monasterio de Cister o de una de las cuatro primeras filiales. El nombre de Montesión se debe a que de este monasterio se esperaba que saliese la nueva ley por la que se regirían los monasterios cistercienses siguiendo, estrictamente, la regla de San Benito, de igual modo que en el monte Sión (Jerusalén) surgió la nueva ley de los Israelitas. El traslado desde Ciruelos al monasterio cisterciense de Montesión se realizó en 1471. Traslándose, en 1590, a otro sepulcro que tenía la inscripción que recogió Manrique: *AQVI IACE EL BIENANTVRADO FRAY RAYMUNDO. MONIE DE ESTA ORDEN, PRIMER ABBAD DE FITERO: POR QVIEN DIOS HA HECHO MVCHOS MILAGROS. EL QVAL DE LICENTIA DE EL REY DON SANCHO EL DESSEADO DEFENDIO A CALATRAVA DE LOS SANROS, E RESTITVIO EN ELLA EL ORDEN MILITAR DE CALATRAVA. MVRIO EL ANNO DE MIL, Y CIENTO Y SESENTA, Y TRES, TRASLADO SE AQVI. EL ANNO DE MIL Y QVINIENTOS Y NOVENTA.* Manrique 1642, tomo II, año 1163, capítulo V, nn. 2 y 3, Yáñez 1974, pp. 219-233 y Olcoz 2005a, p. 320.

La paz entre Enrique IV y Juan II se fraguó entre julio<sup>447</sup> y agosto<sup>448</sup>, cancelando con ella el proyectado matrimonio entre Carlos e Isabel, así como dejando el pleito navarro en manos de una comisión de notables castellanos y aragoneses que debían resolverlo en cuatro meses y, si no llegaban a un acuerdo, sería Enrique IV quien dictase la sentencia. Simultáneamente, Juan II había convocado las cortes de Aragón en Calatayud, entre julio y diciembre, y logró que éstas jurasen como heredero al infante y futuro rey de Aragón, Fernando II *el Católico*, tras morir su hermanastro Carlos, príncipe de Viana, el 23 de septiembre de 1461<sup>449</sup>. Motivo por el que ya no fue necesario cumplimentar las disposiciones tomadas en el acuerdo con Enrique IV<sup>450</sup>.

Las negociaciones continuaron y, el 22 de marzo de 1462, Enrique IV aceptó un nuevo borrador de acuerdo con Juan II, por el que prometía abandonar todas las fortalezas que poseía en Navarra, excepto Viana, a cambio de pagar una renta a Juan II y de que éste restableciera a los beaumonteses en todas sus posesiones. Beaumonteses que ahora eran partidarios de la infanta Blanca, antigua esposa de Enrique IV.

Mientras tanto, entre diciembre de 1461 y enero de 1462, los condes de Foix habían alcanzado un acuerdo con el rey de Francia, Louis XI *el Prudente*, por medio de los esponsales de su hija, Magdalena, con el futuro conde de Foix, Gastón V, cuyo matrimonio se celebró el 7 de marzo. De modo que, ahora, éstos y sus partidarios agramonteses contaban con el apoyo de los reyes de Navarra y de Francia, tras completarse las negociaciones en Olite, el 12 de abril de 1462, cuando por intervención de Pierrés de Peralta, los condes de Foix reconocieron al rey Juan II de Aragón como propietario de Navarra y éste les reconoció a ellos como los herederos legítimos y

---

<sup>447</sup> A principios de julio, Pierrés de Peralta perdió la sitiada plaza de Viana y la noticia de esta victoria castellana le llegó a Enrique IV con poco tiempo de diferencia con respecto a la de la aceptación de Carlos para casarse con Isabel. Lacarra 1975, p. 237.

<sup>448</sup> Desdevises du Désert 1999, pp. 402-403.

<sup>449</sup> El príncipe de Viana falleció de tuberculosis pulmonar, aunque hubo quienes prefirieron aludir a un potencial e inexistente veneno diestramente administrado. Suárez 2003, p. 25.

<sup>450</sup> Lacarra 1975, pp. 237-238, Suárez 1985, pp. 54-55 y Desdevises du Désert 1999, pp. 403-413.

lugartenientes de este reino, a la vez que les entregó a la princesa Blanca para su custodia.

Los catalanes, acosados por los reyes de Francia y Aragón, llamaron en su auxilio al rey de Castilla, ofreciéndole la Corona de Aragón, gracias a que los beaumonteses y la diputación de Cataluña aceptaron la renuncia que sobre ambos dominios hizo la infanta Blanca, el 30 de abril de 1462, a favor de su antiguo marido. Enrique IV aceptó apoyar a los catalanes, titulándose conde de Barcelona y nombrando lugarteniente suyo en Cataluña a Juan de Beaumont. Por su parte, el 9 de mayo, Juan II logró que fuera añadida una cláusula al acuerdo alcanzado en Olite, relativa al esperado apoyo militar de Louis XI, a través del conde de Foix, para sofocar la revuelta de Cataluña<sup>451</sup>.

En este nuevo conflicto bélico jugaron un papel importante las tropas castellanas y beaumontesas que seguían acantonadas en la estratégica base militar del monasterio de Fitero ya que fueron las responsables de algunos de los citados ataques llevados a cabo en el somontano del Moncayo. Hasta que Juan II decidió acabar con el peligro que suponían y envió sus tropas para sitiarse el monasterio de Fitero. **Los rebeldes que estaban cercados en Fitero se rindieron.** *Hallándose el rey en Tudela<sup>452</sup> ciertas compañías de soldados y lacayos que seguían la parte que estaba rebelde al rey y se habían hecho fuertes en el monasterio de Fitero y en el castillo de Tudején que corrían no solamente lo de Navarra y Aragón pero aun las fronteras de Castilla y fueron cercados por la gente del rey, se dieron a merced al capitán de aquellas compañías que era Martín de Peralta y el capitán de aquella gente desmandada y de los enemigos era Martín de Grez, el cual hacía sus correrías y cabalgadas contra*

<sup>451</sup> Lacarra 1975, pp. 241-242, Suárez 1985, pp. 57-58 y Ramírez 1990, p. 302.

<sup>452</sup> Zurita data los acontecimientos de Fitero inmediatamente después de tratar acerca del matrimonio de Gastón V de Foix y Magdalena, y como Juan II estuvo en Tudela desde mediados hasta finales de marzo, dichos acontecimientos debieron ocurrir antes del 31 marzo. CAGN, Caj. 159, n. 11, VII, X, XII y XV, n. 14, n. 15, I y III-VI, n. 16, y Caj. 171, n. 6, XV. Menéndez-Pidal no citó explícitamente este texto y tampoco precisó cuándo se habían producido estos acontecimientos, pero si que tuvo en cuenta la existencia de esta ocupación castellana, cuando Enrique IV estaba coaligado con el príncipe de Viana. Menéndez-Pidal 2007b, p. 726.

*los de Tarazona, tomando unas veces apellido de Francia y otras de Armeñaque y algunas de Labrit.*<sup>453</sup>

**Martín de Grez: quién fue.** *Este Martín de Grez saliendo con sus cuadrillas de Alfaro corrió el término de Corella y no guardaba aquella gente ningún sobreseimiento de guerra e iban siempre levantando la tierra.*<sup>454</sup>

El ejército francés, liderado por Gastón IV, cruzó la frontera por El Pertús (Gerona), y, el 6 de agosto, levantó el asedio de Gerona donde se encontraban en una situación muy difícil la reina Juana Enríquez y su hijo Fernando. A continuación, el conde de Foix fracasó en el intento de conquistar Barcelona, tomó por sorpresa Tarragona y se retiró a Zaragoza, en diciembre. Como no podía luchar con las tropas de

<sup>453</sup> Martín de Grez y el resto de sus compañeros rebeldes eran fieles al rey de Francia, Louis XI, a cuyo servicio estaba Juan V de Armañac, hijo bastardo de Charles II de Albret y de Anne de Armagnac, que gobernaba Bayona (Francia) y que era primo de Carlos, príncipe de Viana, según Zurita 1980b, pp. 372-373: **Persuasión de Juan conde de Armeñaque.** *Porque fue así que en el mismo tiempo Juan conde de Armeñaque con gran liviandad se persuadió que pues el príncipe don Carlos su primo era muerto, la sucesión del reino de Navarra le pertenecía por ser nieto del rey don Carlos, siendo hijo de hija menor que la reina doña Blanca que fue la heredera y legítima sucesora del reino de Navarra.*

**El rey de Francia pretendía la sucesión de Navarra.** *Y no solamente el conde pretendía esto, pero el rey de Francia dijo a Carlos Doms embajador del rey que el reino de Navarra era suyo y le pertenecía; y por aquella razón había enviado al bastardo de Armeñaque con docientas lanzas contra el conde de Fox que se decía haber entrado en el reino de Navarra con mil ballesteros. Mas esto no era de maravillar según la condición y costumbres del rey de Francia; pero lo que causó al rey mayor sospecha fue que era público que el rey de Francia no solamente tenía puestos los ojos en Navarra pero aun en Cataluña, con esperanzas de algunos que se habían apartado del servicio del rey en aquel principado, señaladamente del conde de Pallás, y le prometían que le llamarían los catalanes.*

**No tiene el rey de Francia derecho al reino de Navarra.** *Y así afirmaba el rey que no había ninguno de buen entendimiento que pudiese decir que en su vida tuviese derecho ni causa legítima de entremeterse en el regimiento o sucesión de aquel reino, ni después de sus días se podía decir que por ser muerto el príncipe don Carlos la sucesión de aquel reino pertenecía a la casa de Francia, viviendo la princesa doña Blanca y la infante doña Leonor sus hijas y los hijos y hijas de la infante. De todo esto que se movía o amenazaba por el rey de Francia, decía el rey que era el promovedor don Juan de Beaumont, que se había salido de Barcelona ascondidamente y llevaba las joyas del príncipe cuyo testamento era; y estas pretensiones del rey de Francia eran tan confirmadas y públicas que el bastardo de Armeñaque -que tenía cargo del gobierno de Bayona iba induciendo algunas gentes súbditos del rey que hiciesen homenaje al rey de Francia.*

<sup>454</sup> Zurita 1980b, p. 397.

Enrique IV, decidió evitar al ejército castellano que, mandado por Juan de Híjar, cuñado de Juan de Beaumont, había llegado por mar a Cataluña, ocupó Belchite y después acordó una tregua con los castellanos, hasta que decidiesen qué hacer los reyes de Francia y Castilla, al respecto. Enrique IV, estando en Almazán, el 14 de enero de 1463, ratificó el acuerdo de las treguas temporales y los embajadores franceses hicieron lo propio, el día 24, en la zaragozana Cariñena<sup>455</sup>, tras lo cual, el conde de Foix y sus tropas atravesaron Navarra y regresaron a Francia<sup>456</sup>.

Finalmente, el 16 de abril, la reina de Aragón se presentó ante el rey de Francia, con poderes de Juan II, solicitando su intervención arbitral para resolver los asuntos pendientes con el rey de Castilla acerca de los reinos de Navarra, Valencia y Aragón. La guerra terminó con la tregua alcanzada en Bayona, el 23 de abril de 1463, por medio del arbitraje de Louis XI, que sentenció que Navarra y Cataluña estaban obligadas a reconocer como su rey a Juan II, tratando a los condes de Foix como futuros reyes de Navarra e indemnizando a Enrique IV con la merindad de Estella. La resolución no satisfizo a los aragoneses, a los castellanos ni a los navarros<sup>457</sup>. Éstos, reunidos en Cortes, hicieron llegar su protesta ante Louis XI, ya que Juan II no tenía poderes para desmembrar el reino, y lograron que la merindad de Estella no fuese entregada entonces a Castilla, lo que sirvió de pretexto para que Enrique IV retuviera las fortalezas fronterizas de Los Arcos, Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, etc. y que pusiese sitio a Estella<sup>458</sup>, retornando el conflicto bélico.

Los vecinos de Estella, acaudillados por Pierrés de Peralta, resistieron las acometidas del ejército de Enrique IV. La situación en la frontera con Castilla hizo que Juan II nombrase un lugarteniente en Aragón y que se dirigiese a la fronteriza villa de Corella, donde se entrevistó con el arzobispo de Toledo, que llegó acompañado de la reina de

Navarra y de su hija Juana, a las que retenía como rehenes hasta que se le entregase Estella a Enrique IV, y el marqués de Villena<sup>459</sup>, el 2 de marzo de 1464<sup>460</sup>. En este encuentro, los reyes de Navarra reconocieron los derechos que sobre la merindad de Estella y otras propiedades le correspondían al rey de Castilla, acordando su devolución en los próximos quince días, durante los cuales Juan II se comprometió a pregonar el resultado del acuerdo en la merindad de Estella. Satisfechos, los legados castellanos cumplieron su parte del compromiso y Enrique IV mandó pregonar que los súbditos suyos que estuviesen en Cataluña, en la parte rebelde al rey de Aragón, regresasen a sus reinos correspondientes, a la vez que dejaba de apoyar a los beaumonteses que estaban en Navarra, con excepción de los que quedasen en la que, ahora, era su merindad de Estella, quedando en libertad la reina de Navarra y su hija<sup>461</sup>. Además, el 12 de abril de 1464, el rey de Castilla recompensó a Juan de Beaumont con el señorío de Cornago, cuyo maestrestal, Arnalt de

---

<sup>459</sup> Poco después, el 16 de mayo de 1464, Juan Fernando Pacheco, primer marqués de Villena, buscó el apoyo de los nobles para contrapesar las nuevas directrices políticas emprendidas por el rey de Castilla, formando la Liga de Burgos, en la que también estaban el arzobispo de Toledo y el rey de Aragón Juan II. Fruto de estas negociaciones fue la designación del infante Alfonso de Trastámara y Avis como heredero de Castilla, que quedó bajo la custodia del marqués de Villena. Romero 2002, pp. 197-199 y Suárez 2003, pp. 28-29.

<sup>460</sup> El 11 de marzo de 1464, Pero Miguel, consejero del rey, recibió 50 libras por su viaje de 8 días, en marzo, a Carella, donde se encontraba el rey, el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena. CAGN, Caj. 172, n. 9, XX. El arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, llegó a Corella antes de las navidades pues, para que pudiera pasarlas bien, le enviaron 3.600 maravedís desde el concejo de Alcalá de Henares. De hecho, el 3 de diciembre de 1463, la reina Juana Enríquez juró al concejo de Corella y a Martín de Peralta que respetaría el castillo y la villa en la situación en la que se encontraba cuando, antes de un mes, llegase Alfonso Carrillo. Éste juró solemnemente al concejo de Corella y a Pierrés de Peralta, que les dejaría libres el castillo y la villa, cuando llegase acompañado de la reina de Navarra y Aragón, procedentes ambos de Larraga. Idoate 1964, n. 49-50, pp. 23-24, y Cooper y Mirete 2001, pp. 63, 65, 68, 81 y 83. En 1463, Corella, Cintruénigo y Cascante figuran bajo el gobierno de Juan II. CAGN, Caj. 172, n. 8. Lo que prueba que, desde entonces o incluso desde que, como hemos visto, se habían rendido los beaumonteses de Fitero, la frontera navarra con Castilla estaba en manos de Juan II.

<sup>461</sup> Zurita 1980b, p. 467 y Sanz 1930, pp. 61-63. Sorprendentemente, Lacarra y Suárez no citan este encuentro bilateral entre la delegación castellana y el rey de Navarra y Aragón.

---

<sup>455</sup> Zurita 1980b, p. 441.

<sup>456</sup> Lacarra 1975, pp. 242-243 y Suárez 1985, pp. 58-60.

<sup>457</sup> Zurita 1980b, pp. 451-452, Sanz 1930, pp. 61-63 y Suárez 1985, pp. 60-61.

<sup>458</sup> CAGN, Caj. 159, n. 50. Zurita 1980b, pp. 425-456, Lacarra 1975, p. 243 y Suárez 1985, pp. 61-62.

Ozta, se instaló allí, como alcaide, el 25 de junio<sup>462</sup>, con lo que se consolidó el dominio beaumontés de la frontera meridional de Castilla y Navarra, en el valle del Alhama, aunque fuese desde el lado castellano. Quizá como final de esta fase de las negociaciones que sabemos que continuaban aún a principios de junio, estando el hijo ilegítimo de Juan II, Alfonso, en Corella, mientras negociaba la siguiente tregua con el marqués de Villena, que esos días estaba en Alfaro<sup>463</sup>.

El 9 de julio, los condes de Foix, en nombre de Juan II, y el licenciado de Ciudad Rodrigo (Salamanca, Castilla y León), representando a Enrique IV, establecieron una nueva tregua entre ambos reinos, por un año, acordando también ofrecerse ayuda mutua contra todos sus enemigos. Destacando que Enrique IV hablaba en nombre propio, por las tierras que mantenía ocupadas en Navarra, y de *los que estan en voz e nombre de la illustre princesa doña Blanca*<sup>464</sup>.

En agosto de 1464, Juan de Beaumont junto con los navarros, aragoneses y catalanes que con él militaban en Villafranca del Penedés (Barcelona) no se alinearon con el nuevo rey escogido por los catalanes, Pedro de Portugal, hijo del rey de Portugal, y viendo que el último acuerdo de Pamplona facilitaba la pacificación de Navarra, volvieron al servicio de Juan II, el 6 de septiembre, en Tarragona<sup>465</sup>. Encargándose el obispo Nicolás de Echávarri<sup>466</sup> de presidir un tribunal arbitral, formado por representantes de ambos partidos, para mediar en la sumisión y el retorno de algunos de los nobles más importantes que acompañaban a Juan de Beaumont y a la infanta Blanca<sup>467</sup>.

---

<sup>462</sup> Cooper y Mirete 2001, pp. 25-26.

<sup>463</sup> Idoate 1964, n. 1198, p. 245. Cooper y Mirete 2001 interpretaron este documento como datado en junio de 1467 y, además, confundieron su signatura del catálogo de Idoate a la hora de citarlo. Cooper y Mirete 2001, p. 67.

<sup>464</sup> Lacarra 1975, p. 243 y Suárez 1985, pp. 61-62.

<sup>465</sup> Zurita 1980b, pp. 481-486, Lacarra 1975, p. 243 y Ramírez 1990, p. 302.

<sup>466</sup> Nicolás de Echávarri tomó posesión de la diócesis de Pamplona el 15 de julio de 1462 y permaneció en ella hasta que fue asesinado el 23 de noviembre de 1468, por Pierrés de Peralta. Goñi 1979, pp. 552-581.

<sup>467</sup> Nicolás de Echávarri logró un principio de acuerdo, el 22 de noviembre de 1464, por el que se resolvían los asuntos particulares de los que habían seguido a la infanta Blanca, así como que ésta sería devuelta

## Castellanos y agramonteses en Fitero

A finales de 1464, el alcaide de Corella, García de Aibar, acompañado del procurador, Pedro Juan, fue a Tudela para entrevistarse con Juan de Beaumont, que demandaba los castillos, villas y rentas de Corella, Cintruénigo y Cascante, entre otras posesiones que le correspondían en Navarra<sup>468</sup>. Al tiempo que el obispo de Pamplona y consejero de la infanta Leonor, Nicolás de Echávarri, se ocupaba de la devolución de Corella al sobrino de Juan de Beaumont, Luis de Beaumont, ya que esta villa era parte de los bienes que se les habían confiscado en 1457<sup>469</sup>. García de Aibar también declaró que, después, *fuy a Fitero por fablar con el abat e con los de Cintruenigo que se dezia que el senior rrey* (de Navarra) *daua el castillo de Turugen al arzobispo de Toledo*<sup>470</sup>, sin duda, se esperaban cambios importantes en la gestión navarra de la frontera meridional con Castilla.

Había muchos intereses entrelazados pues, como siempre, se mezclaban los intereses de los reyes y los reinos con los de la nobleza y sus ramificaciones locales. Así, Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de

---

a Navarra, en libertad, para que, junto con los condes de Foix, Juan II, Luis de Beaumont así como otros jefes leales a Blanca, asistiese a las cortes que debían deliberar sobre la pacificación del reino. Pocos días después y antes de que se hubiesen convocado estas cortes, se anunció la repentina muerte de la infanta Blanca. Todos los historiadores aceptan como muy probable que falleciera por envenenamiento a manos de una dama de honor de su hermana Leonor, el 2 de diciembre de 1464. Lacarra 1975, p. 243, Goñi 1979, p. 572, Suárez 1985, pp. 61-62 y Cooper y Mirete 2001, p. 80.

<sup>468</sup> Zurita 1980b, p. 482. Cooper y Mirete creyeron que Juan de Beaumont demandaba el castillo de Araciél, quizá por desconocimiento de la existencia del propio castillo de Corella del que, como hemos visto, dependía ya el de Araciél. Cooper y Mirete 2001, pp. 25, 27 y 81.

<sup>469</sup> Los bienes fueron entregados a Rodrigo de Mendoza, ayo del futuro rey Fernando *el Católico*, que acabó donándoselos a Juan de Puelles, por sus servicios. Quién también vimos que recibió la villa de Cintruénigo. Cooper y Mirete 2001, p. 83 y Alfaro 2007a, p. 96.

<sup>470</sup> AMCorella leg. 22, hoja sin foliar encabezada por *esto es lo fecho por la villa en el anyo lxiij que es Pedro John procurador*. Está anotado poco después de decir que el alcalde de Corella, acompañado del procurador (Pedro Juan) había ido a ver a Juan de Beaumont, que demandaba el Castillo (de Araciél). En la misma época en la que el obispo de Pamplona, Nicolás de Echávarri, se ocupaba de la devolución de Corella al sobrino de Juan de Beaumont, ya que era parte de los bienes que se le habían confiscado a esta familia, en 1452, y entregados después a Rodrigo de Mendoza, ayo del futuro rey Fernando *el Católico*, que acabó donándoselos a Juan de Puelles, por sus servicios. Ramírez 1990, p. 326.

Toledo, además de ser una de las personas más allegadas a Enrique IV y más influyentes en la nobleza castellana, también tenía intereses particulares en lograr que le fuesen restituidos los bienes corellanos a Juan de Beaumont para que, después, éste le hiciese entrega de Cornago y posicionarse mejor en su explotación del alumbre<sup>471</sup> de Casacarrillo (Cornago)<sup>472</sup>. Por tanto, la situación estratégica del monasterio de Fitero en el valle del Alhama y el interés que hemos visto que tenía el arzobispo de Toledo, desde 1461 al menos, pone de manifiesto que las negociaciones sobre el fronterizo castillo de Tudején y el monasterio de Fitero tenían una triple vertiente. Por una parte, afectaban al control que su posición geoestratégica permitía sobre la vía de comunicación entre el valle del Ebro y la meseta del Duero, así como en la frontera de Castilla con Navarra y Aragón. Por otra parte, la posesión del monasterio de Fitero y de las reliquias del futuro santo era de vital importancia para la Orden Militar de Calatrava, la Congregación de Castilla y sus relaciones con la Orden de Cister. Finalmente, el vasto territorio del coto redondo del monasterio incluía las ricas y famosas aguas termales de los baños de Tudején, cuya fuente geológica estaba muy relacionada con la de la cercana mina de alumbre en cuya explotación tenía interés el arzobispo de Toledo<sup>473</sup>.

La presión de los nobles castellanos, así como las consiguientes revueltas, forzaron a Enrique IV a centrarse en los problemas sucesorios que no tardarían muchos meses en desencadenar una guerra civil en Castilla. Al no poder seguir contando con el apoyo castellano que habían tenido hasta entonces, los beaumonteses renovaron su interés por regularizar su

---

<sup>471</sup> Mineral de gran importancia para el proceso del tinte de la lana, cuyo comercio, el de la lana y el del alumbre, eran dos de las principales fuentes de ingresos económicos de la época. Cooper y Mirete (2001), pp. 94 y 103.

<sup>472</sup> *iten sy saben etc. que en la dicha Casa Carrillo el dicho arzobispo la cerco de vn muro de tapyra e fizo sus andamyos e almenas alderredor e dentro e a vna parte de ella fizo vna torre con vn cortijo e barua(ca)na et la fizo e fabrico a manera de fortaleza e casa fuerte*. Cooper y Mirete (2001), pp. 74 y 83.

<sup>473</sup> El alumbre cristalino es soluble en una cantidad de agua fría de peso 9 veces al suyo, lo que da idea de la necesidad de controlar también los derechos sobre las aguas que tuvo el arzobispo de Toledo. Siendo éste un bien escaso y causa de seculares disputas. Cooper y Mirete 2001, pp. 106-107.

situación en Navarra. El 10 de abril de 1465, la princesa Leonor alcanzó una concordia con el conde de Lerín, Luis de Beaumont, así como sus seguidores Charles de Artieda y el citado Arnalt de Ozta, que dio lugar a varias treguas que se fueron renovando hasta finales de septiembre, en que se mantuvo la posibilidad de nuevas prórrogas, mientras se fue desenredando la compleja madeja de las compensaciones acordadas y comenzaban los preparativos para expulsar a los castellanos de Navarra<sup>474</sup>. Completándose estas negociaciones con las que los beaumonteses también llevaron a cabo con el representante del rey de Francia, Oliver le Roux, y por medio de las cuales obtuvieron seguridades militares para su territorio. Así como el preacuerdo matrimonial entre Luis de Beaumont y una hija bastarda de Juan II, también llamada Leonor<sup>475</sup>.

La nueva situación de los beaumonteses en Navarra provocó la pérdida de la estratégica posición de Cornago, por parte de Juan de Beaumont, al anularle Enrique IV la cesión de este señorío, el 7 de mayo de 1465; debiendo pasar el control de esta estratégica fortaleza castellana a manos del arzobispo de Toledo<sup>476</sup>, quien puede que todavía mantuviese el control del castillo de Tudején a la vez que iban mejorando sus buenas relaciones con el rey de Navarra y Aragón. Todo lo cual pudo formar parte de la coyuntura que llevó al cambio que también se produjo en el monasterio de Fitero por estas fechas o pocos meses después, cuando Pedro de Grez y parte de los monjes fiteranos fueron expulsados y comenzó a figurar Miguel

---

<sup>474</sup> La concordia data del 10 de abril de 1465 y conllevó unas treguas de 70 días que fueron renovadas hasta el 31 de agosto, prorrogándose a finales de septiembre. CAGN, Caj. 162, n. 55 y Caj. 159, n. 46 y Lacarra 1975, p. 245, Lacarra 1977, pp. 498-571, Floristán 1999, p. 15 y Suárez 1985, pp. 62-63. El 2 de enero de 1466, le fue restablecida la condestabía a Luis de Beaumont por parte de Leonor. Cooper y Mirete 2001, p. 66.

<sup>475</sup> Suárez 1985, p. 63.

<sup>476</sup> Parece ser que Juan de Beaumont no entregó Cornago entonces, motivando que Enrique IV reiterase la anulación el 10 de marzo de 1467. Cooper y Mirete 2001, pp. 81 y 83. A principios de 1465, el arzobispo de Toledo parece que había vuelto a apoyar a Enrique IV, aunque, secretamente, siguiese coaligado con el marqués de Villena y juntos reactivasen la Liga que llevaría a proclamar la destitución de Enrique IV, este mismo mes de mayo. Proclamando como rey a su hermanastro Alfonso de Trastámara y Avis, en la farsa de Ávila, de junio de 1465. Romero 2002, pp. 199-200.

de Magallón<sup>477</sup> como nuevo abad de Fitero, siendo eximido del pago de cuarteles de este año de 1465, por Juan II, *por los buenos servicios del monasterio y lo que habían padecido*<sup>478</sup>.

Poco después, Miguel de Magallón y otros seis monjes, que debían ser todos los que integraban la reducida comunidad cisterciense de Fitero, se apresuraron a ceder el castillo de Tudején al condestable de Navarra<sup>479</sup>. Concretándose la transacción en Fitero, el 7 de septiembre de 1465, por medio del trueque del castillo, los términos del Soto y de los Hortales, así como los baños de Tudején, con todos sus derechos, por 40 cahíces de trigo anuales a perpetuidad, que Pierrés de Peralta *el Joven*<sup>480</sup> consignó al monasterio en el molino navarro de Santacara<sup>481</sup>. Con este acuerdo, Miguel de Magallón desmilitarizó la posición del monasterio de Fitero y de su señorío, así como logró ciertos ingresos extraordinarios que le ayudaron a salir de la difícil situación económica por la que debía atravesar su comunidad cisterciense.

Los vecinos de Fitero no habían desaparecido e incluso algunos habían progresado bastante, como lo demuestra el hecho de que uno de éstos, Juan Pérez de Matabreras, junto con el castellano Juan Pérez de Trébago, compraran al monasterio de Fitero y a los ayuntamientos de Corella y Tudela, las hierbas de los montes comunes, para sus 17.000 cabezas de ganado, por 3.000 florines de oro<sup>482</sup>, el 6 de diciembre de

1465<sup>483</sup>. Además, la regularización de la situación del señorío de Fitero volvió a facilitar la implantación de nuevos vecinos que arrendaron tierras del monasterio, tanto el 17 de enero de 1466<sup>484</sup>, como el 4 de junio de 1467<sup>485</sup>.

La difícil situación por la que atravesaba el reino de Castilla en 1466 favoreció la invasión de tierras riojanas por parte de Gastón IV, que logró hacerse con Calahorra e intentó negociar su devolución a cambio de los castillos de San Vicente de la Sonsierra y de Los Arcos. Al no conseguirlo, fracasó en el intento de conquistar Alfaro<sup>486</sup> ya que Alonso de Arellano I<sup>487</sup> lo impidió y al conde de Foix no le quedó más remedio que regresar a Francia. En cambio, los beaumonteses, ayudados por tropas del obispo de Pamplona, lograron recuperar Viana y, tras esta victoria, no sólo reafirmaron sus posiciones en Navarra sino que comenzaron a hacerse con su control, a la vez que Leonor estrechaba sus relaciones con el rey de Francia y a su hijo, Gastón V de Foix, se le comenzó a denominar como príncipe de Viana. En cambio, los agramonteses perdían posiciones y, aún contando con el respaldo de Juan II, se vieron obligados a fortificarse en Azagra y en Tudela, a la vez que estrecharon vínculos con el partido dominante en Castilla, mediante los desposorios de Juana de Peralta con Troilos Carrillo, hijo ilegítimo del arzobispo de

<sup>477</sup> Es posible que fuese pariente de Pedro Magallón que en esta época era uno de los regidores de Tudela que figuran en un documento de 1468, por el que Miguel Magallón, el concejo de Tudela y el de Corella hicieron venta del herbazgo. Ibero y Álava 1643, f. 14v. También pudo estar emparentado con Bertolo Magallón que, en 1440, era escudero de honor de la princesa de Viana. Yanguas 1843, p. 195.

<sup>478</sup> Lafuente 1866, p. 196.

<sup>479</sup> Si el arzobispo de Toledo llegó a obtener el castillo de Tudején en 1464, tras los acuerdos del año siguiente, el control de éste debió volver al monasterio, quizá con la aquiescencia del propio Alfonso Carrillo, que seguía manteniendo su control sobre los restos del futuro San Raimundo de Fitero y, con ellos, cierta influencia sobre el primer monasterio que éste fundó en la península Ibérica.

<sup>480</sup> Sánchez y Gil 2007, pp. 45-56.

<sup>481</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 393, ff. 21r-22v.

<sup>482</sup> Una idea de lo que suponía esta cantidad de dinero nos la puede dar la compra realizada por Juan Sánchez de Alfaro, el 30 de abril de 1455, de *Quel con sus terminos e prados, e pastos e montes, e terminos de Ordoyo con sus aguas corrientes e estantes e molinares e presas e represas con su jurediçion çevil e criminal e mero e misto imperio*, por la

suma de 7.500 florines de oro, del cuño de Aragón. Goicolea 2007, p. 45.

<sup>483</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 241, ff. 3v-8.

<sup>484</sup> El abad Miguel Magallón dio a censo dos piezas, una al 4º y otra al 5º, a Pero Largo, vecino de Fitero. Olcoz 2000, p. xiv. AGN, Clero, Fitero, núm 234, f. 347 y n. 442, f. 4.

<sup>485</sup> El abad Miguel Magallón dio a censo perpetuo una landa en Fitero a Pedro de Siera, vecino de Fitero, por 12 maravedís anuales. Olcoz 2000, p. XIV. AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 349.

<sup>486</sup> Enrique IV concedió varios privilegios a los judíos de la aljama de Alfaro, en 1466, durante el cerco de la ciudad a la que había sido sometida por los franceses. Zubillaga 2005, pp. 65-66 y Goicolea 2006, p. 49.

<sup>487</sup> Primer conde de Aguilar (La Rioja) e Inestrillas (La Rioja) y señor de Cameros, fue guarda mayor de Enrique IV y capitán de las fronteras de Navarra y Aragón, desde 1466 y 1472, respectivamente. Estuvo casado con Catalina de Mendoza, hija de Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado. González 1982, pp. 408-409 y Moreno 1992, pp. 41 y 88, 90-93.



Toledo<sup>488</sup>. Relaciones en las que la situación estratégica del monasterio de Fitero y del castillo de Tudején volvió a ser clave para el futuro de ambos reinos.

El 6 de diciembre de 1466, Leonor hizo una visita a Louis XI, presentándose como buena francesa, *aquella que es de su casa*, y ofreciendo la fidelidad de *aqueste reino* [Navarra] *que ha sido siempre a su ordenación y mandamiento*<sup>489</sup>. Sin embargo, al regresar a Navarra, Leonor emprendió negociaciones con la reina Juana Enríquez, alcanzando un acuerdo de ayuda y amistad recíproca, el 20 de junio de 1467, en el que Leonor reconoció los derechos de su hermanastro Fernando a la Corona de Aragón, mientras que Juana declaró que a los condes de Foix les correspondía toda la herencia de Carlos III. En el mismo acto, Pierrés de Peralta se comprometió a prestar homenaje a la princesa de Viana, Leonor<sup>490</sup>. La reacción beaumontesa consistió en la firma de un acuerdo para lograr la paz recíproca y el cese de hostilidades contra las guarniciones castellanas de la frontera, por parte del conde de Lerín, el 28 de este mismo mes, preparando el camino para un nuevo entendimiento con Castilla<sup>491</sup>.

La ganancia material para el arzobispo de Toledo fue rápida pues, el 6 de julio, ocupó la villa navarra de Andosilla, en nombre de su hijo y, el 20 de agosto, apareció en la segunda batalla de Olmedo, liderando las tropas fieles a Alfonso, el hermanastro de Enrique IV, que fueron derrotadas por el ejército mandado por éste, en cuyas filas también militó Pierrés de Peralta<sup>492</sup>.

En este nuevo contexto político, volvieron a surgir los problemas relacionados con la tenencia del castillo de Tudején. El abad de Fitero y Pierrés de Peralta dudaron de la firmeza del acuerdo que ambos habían alcanzado en 1465, por no haber contado con licencia apostólica, ni tampoco con la del Capítulo General de la Orden de Cister. Viéndose obligadas ambas partes a deshacer el citado acuerdo acerca del castillo de

Tudején, en septiembre de 1467<sup>493</sup>. Es probable que en este nuevo acuerdo que perjudicaba a los agramonteses también influyese el desencuentro que entonces existía entre Pierrés de Peralta y Alfonso Carrillo, por sus distintas afinidades con cada uno de los bandos que luchaban por la sucesión de Castilla, así como que el arzobispo todavía mantuviese su control sobre el lugar donde reposaban los restos del futuro San Raimundo para influir en las dudas que habían asaltado al abad de Fitero. A pesar de lo cual, el 27 de noviembre, Pierrés de Peralta y el arzobispo de Toledo volvieron a coincidir amistosamente en la celebración del citado matrimonio de sus hijos, en Tarragona<sup>494</sup>.

En cualquier caso, al arzobispo de Toledo pronto se le acabarían las posibilidades de seguir empleando su custodia de los restos del primer abad de Fitero como elemento de negociación por el control militar y comercial de la explotación del alumbre del valle del Alhama, ya que, el 18 de marzo de 1468, el Papa Pablo II autorizó su traslado desde la iglesia de Ciruelos al monasterio de Montesión<sup>495</sup>. A pesar de ello, el arzobispo de Toledo no se rindió y logró que esta decisión papal no se llevase a cabo entonces gracias a que su homónimo sobrino, Alfonso Carrillo de Acuña II, que entonces era canónigo de la catedral y beneficiario de las parroquias de Pinto, Villalvilla y Yepes, resignó a éstas en favor de su tío<sup>496</sup>.

## El asesinato del abad, agramonteses, castellanos y beaumonteses en Fitero

Los condes de Foix, contando con el apoyo del rey de Francia, la reina consorte de Navarra y la influyente familia Peralta, intentaron exonerar a Juan II como rey de Navarra. En el verano de 1468<sup>497</sup>, siguiendo las

<sup>488</sup> Los desposorios se realizaron el 13 de septiembre de 1466. Lacarra 1975, p. 245, Suárez 1985, pp. 63-64 y Cooper y Mirete 2001, p. 68.

<sup>489</sup> Navarra, bajo el gobierno de los condes de Foix volvió a una situación de dependencia francesa similar a la que ya había tenido antes de 1328. Suárez 1985, p. 64.

<sup>490</sup> Lacarra 1975, p. 245 y Suárez 1985, pp. 64-65.

<sup>491</sup> Suárez 1985, p. 65.

<sup>492</sup> Cooper y Mirete 2001, p. 68.

<sup>493</sup> Olcoz 2000, p. XIV.

<sup>494</sup> Cooper y Mirete 2001, pp. 68-70 y Sánchez y Gil 2007, pp. 49 y 55.

<sup>495</sup> Cooper y Mirete 2001, pp. 74 y 106.

<sup>496</sup> Goñi 1979, pp. 606-607.

<sup>497</sup> El 5 de julio de 1468 falleció Alfonso de Trastámara y Avis, doce días después, en Cervera (Lérida, Cataluña), Fernando retomó las negociaciones que conducirían a las capitulaciones matrimoniales con Isabel y que darían lugar a los futuros *Reyes Católicos*. El 19 de septiembre, Enrique IV proclamó princesa de Asturias a Isabel y con esta concordia de los Toros de Guisando (Ávila) parecía concluir esta crisis

instrucciones de Gastón IV, su esposa presentó ante las Cortes de Navarra la solicitud de que se aclarase la definición de los poderes de un lugarteniente del reino, provocando la amenazadora respuesta de su padre, que le recordó la suerte que habían corrido sus hermanos, Carlos y Blanca, por seguir a sus consejeros<sup>498</sup>.

Mientras tanto, las relaciones del monasterio de Fitero con sus vecinos de Navarra y de Castilla pasaban por momentos de normalidad y prosperidad económica, como lo muestra el hecho de que, en 1468, el abad, Miguel de Magallón, y los representantes de los ayuntamientos de Tudela y Corella realizaron sendas ventas de los derechos de herbazgo en los montes comunes a varios particulares sorianos<sup>499</sup>. Hemos visto que Álava y los escritores del monasterio que después le siguieron, tras hacer referencia a la facería con Cervera del Río Alhama, de 1347, aclararon que aunque no existía la documentación de la nueva facería que debió hacerse con Tudela y Corella, al aportar el monasterio de Fitero sus montes a los comunes de Cierzo y Argenzón, éste obtuvo la ventaja correspondiente a 1.500 cabezas de ganado, seguramente, tras su incorporación definitiva al reino de Navarra<sup>500</sup>. Sin embargo, la primera noticia relativa a un convenio entre el monasterio, Tudela y Corella, por el que se adjudicaba al primero pastos para 500 cabezas

---

por la sucesión y gobierno de Castilla. Romero 2002, p. 207 y Suárez 2003, pp. 39 y 42-52.

<sup>498</sup> La muerte de Alfonso, en julio de 1468, hizo que su hermana y futura Isabel la Católica, reclamara los derechos de sucesión al trono de Castilla, que le fueron reconocidos en septiembre y así acabó la guerra de sucesión mantenida con su hermanastro Enrique IV. Lacarra 1975, p. 246 y Suárez 1985, p. 66.

<sup>499</sup> Don. Fr. Miguel Magallon, Abbad de Fitero, y Martin de Mur, Alcalde de la ciudad Tudela, Pedro Magallon, Miguel Polo y Martin de Mezquita, regidores de la dicha ciudad, y Juan de Agreda, Juan Sanz de Cornago, vecinos de Corella, en nombre del alcalde y regidores de ella, a 23 de septiembre del año 1468, vendieron a Martin Hernandez, vecino de Matalebreras, a Pedro Hernandez de Agreda, a Juan Pérez y a Juan de las Fuentes, vecinos de Fuente Estrum erbazo para 1.400 caueças de ganado, por precio de mill florines, que cada florin es quinze groses y hacian y fazen dos reales y medio. Y este mismo año bendieron a Gracia de Arabiano, y a Pedro de Santa Fee, su suegro, erbazo para 2000 caueças al mismo precio, todo lo qual consta por la Escritura de benta de ellas, testificada en la Ciudad de Tudela, por Marcial Garcez, don Costal, cuios registros previnieron en Sancho de Ezcano y despues en Juan de Alfaro, vecino de Arguedas, y los tiene su hijo Miguel de Alfaro. Ibero y Álava 1643, f. 16v., y AGN, Clero, Fitero, n. 244, ff. 1-12.

<sup>500</sup> Ibero y Álava 1643, f. 17v.

de ganado, data del 27 de noviembre de 1456<sup>501</sup>, pudiendo ser de entonces el comienzo de esta relación ya que, entre 1457 y 1459, hay noticias de sendos pleitos con Corella relativos a ganados<sup>502</sup>. Es posible que este convenio acabase afianzando el ingreso del monasterio de Fitero en la comunidad de los montes de Cierzo, precisamente, del 23 de septiembre de 1468 o de poco antes<sup>503</sup>. Época que coincide con la del esplendor que, a mediados del siglo XV, experimentó la ganadería ovina transhumante en los reinos hispanos, particularmente, en el de Castilla<sup>504</sup>.

Poco después, Leonor insistió y volvió a convocar a las Cortes en noviembre y, durante el transcurso de éstas, se produjo el asesinato del obispo de Pamplona, Nicolás de Echávarri, el día 23, a manos de Pierrés de Peralta. Lo que hizo que parte de los agramonteses,

---

<sup>501</sup> Idoate 1964, n. 2325, p. 416 y García 1986, p. 174.

<sup>502</sup> Idoate 1964, n. 2326, p. 416.

<sup>503</sup> Álava también describió cómo se realizaba el reparto de este herbazgo de los montes de Cierzo que abunda en esta hipótesis sobre cuando se realizó la entrada en la comunidad de estos montes comunes: *El diezmo del ganado que se erbagaua en los dichos montes comunes de Çierço se repartia de esta forma: Antes de hacerse la partiçion se dauan 15 corderos, estos por los que se criauan en el ganado de las 1.500 caueças de bentaxa, y de lo restante se partia llebando la Igllesia de Tudela la mitad y la otra mitad partian el monasterio de Fitero y el Prior de San Marcial, como parece por una sentencia Arbitraria testificada por Juan Martinez Cauero & su data el año 1469.*

*Quando se hiço esta escritura de benta, consta por ella, estaua el monasterio en muchissima neçesidad por causa de las guerras, prendas, reprendas que auia auido y, en especial, por las diferenças que an seido en este afligido reino de Nauarra &. El erbazo que dauan al monasterio para las 1.500 caueças de ganado de bentaxa, unieron a señalarle, en parte, que quando enviaba su ganado o el de los dueños a quien lo bendia ya lo auian comido los ganados de los lugares cercanos a donde señalaba y así el monasterio puso pleito sobre el dicho señalamiento o que les bolbien los terminos que auian lleuado a la Comunidad y obtuuo sentencias en uista y reuista. En 8 de nouiembre de 1553 y en 6 de octubre de 1554, para poder bendecyr el lugar para 1.500 [caueças] de ganado de bentaxa, como parece nº 200. Ibero y Álava 1643, f. 17v.*

<sup>504</sup> La ganadería ovina fue una de las actividades económicas más prósperas de la Corona de Castilla en la Edad Media. Se benefició del acceso a los pastos situados en las tierras reconquistadas en los siglos XII y XIII, propiciando la utilización de las cañadas y, desde 1273, el desarrollo de la organización del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores. El auge de la ganadería ovina, cuyo número de cabezas se cacula que pasó de un millón a comienzos del siglo XIV a casi tres millones a mediados del XV, se ha asociado a la reducción de espacios cultivados, como consecuencia de la crisis demográfica de esta época, y al incremento de la demanda de lana para el mercado con el centro del comercio europeo de Flandes. Asenjo 1999, pp. 259 y 268-270, y Guinea y Lerena 2006, pp. 58-61.

horrorizados por el sacrilegio, le abandonasen y se pasasen al bando beaumontés, que salió reforzado de estas Cortes, incrementado su poder e influencia a la vez que se distanciaba de los condes de Foix<sup>505</sup>. Concretamente, en los alrededores del señorío de Fitero se produjeron varios acontecimientos altamente significativos como, por ejemplo, el hecho de que, el 16 de enero de 1469, Alonso de Arellano I, señor de Cervera del Río Alhama, firmó un pacto de alianza con el conde de Lerín<sup>506</sup> y, el 7 de agosto de 1469, Pierrés de Peralta, que seguía contando con el firme apoyo de Juan II, juró solemnemente no entregar el castillo de la villa de Corella a Juan de Beaumont, ni a su propio yerno, Troilos Carrillo, y tampoco enajenarla de la Corona, logrando a cambio que la villa de Corella se comprometiese a olvidar toda enemistad y a no causarle ningún daño<sup>507</sup>. Todo ello ocurría mientras el monasterio de Fitero seguía enfrascado en sus negocios con los vecinos de Tudela y Corella acerca de la explotación de los recursos de los montes comunes de Cierzo y Argenzón y su relación con el ganado ovino<sup>508</sup>.

Casi dos meses después de haberse producido el matrimonio de los futuros *Reyes Católicos*, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, Juan II estableció un consejo de regencia para Navarra, el 11 de diciembre de 1469. Inesperadamente, Gastón V

---

<sup>505</sup> Lacarra 1975, p. 246, Goñi 1979, p. 587 y Suárez 1985, p. 67.

<sup>506</sup> Cooper y Mirete 2001, p. 104.

<sup>507</sup> Idoate 1964, n. 18, p. 16.

<sup>508</sup> En virtud de un compromiso, Miguel Caritat, chantre de Tudela, Pedro Baraiz y Martín Mur, alcaldes de la corte mayor, y Juan de Ágrede, vecino de Corella, pronunciaron sentencia sobre el reparto del diezmo de corderos de los montes de Cierzo, entre el abad de Fitero, el cabildo de Tudela y el prior de San Marcial de Corella, el 15 de abril de 1469. AGN, Clero, Fitero, n. 243. También hay noticias de la importancia de este sector económico para el monasterio de Fitero que datan del 25 de noviembre de 1470, cuando el abad Miguel Magallón y los ayuntamientos de Tudela y Corella vendieron a Pedro Fernández, Martín Fernández y a Miguel Manrique, vecinos de la Tierra de Ágrede, las hierbas de los montes comunes por 800 florines y 4.000 gorses. AGN, Clero, Fitero, n. 244, ff. 12-22. Esta noticia también fue recogida por Álava que, además, añadió que *Otras muchas escrituras de benta de las dichas yerbas se allan en los Archivos de las dichas Çiudades de abellas bendido en diferentes años y a diferentes personas y con 12 testigos*. Incluyendo la referencia explícita a la venta de este herbazgo realizada el 16 de agosto de 1476 por el abad Gonzalo de Esplugues. AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 308v. e Ibero y Álava 1643, f. 17r.

de Foix falleció el 23 de noviembre de 1470 y el principado de Viana pasó a su hijo Francisco, bajo la tutela de su madre, Magdalena, tal y como había ordenado el hermano de ésta, Louis XI. Lo que llevó a los abuelos paternos del nuevo príncipe, los condes de Foix a seguir intentando ejercer como lugartenientes mientras buscaban alcanzar un nuevo acuerdo con Juan II, que firmaron el 30 de mayo de 1471<sup>509</sup>. En este acuerdo, los condes reconocieron a Juan II como rey de Navarra mientras viviera, a cambio de ser nombrados sus lugartenientes perpetuos. Sin embargo, esta solución no contribuyó a la pacificación del reino que, por el contrario, acabó viéndose envuelto en un nuevo y sangriento episodio de enfrentamientos entre beaumonteses y agramonteses<sup>510</sup>.

En este acuerdo también se ordenó que los castillos y tenencias que no fuesen reales debían ser restituidos a sus propietarios antiguos. Esta decisión afectaba también al castillo de Tudején que, desde 1467 había vuelto a manos del abad de Fitero, quién debió reclamarlo y no debió obtener una respuesta favorable, debido al importante valor que su posesión tenía para Martín de Peralta. La reacción de Miguel de Magallón, que es posible que fuese favorable a los beaumonteses, aunque hemos visto que se plegó a los intereses de los agramonteses mientras las circunstancias así lo aconsejaron, fue la de tomar por la fuerza el castillo de Tudején con el apoyo que encontró entre los propios vecinos de Fitero y en lugares circunvecinos de Castilla<sup>511</sup>, que ya hemos visto que entonces eran proclives a los beaumonteses. El resultado fue favorable a éstos y, además, el abad prendió al derrotado alcaide agramontés de Tudején, Juan de Eraso<sup>512</sup>. Quién, a lo

---

<sup>509</sup> CAGN, Caj. 162, n. 55.

<sup>510</sup> Lacarra 1975, pp. 246-247, Suárez 1985, pp. 67-75 y Floristán 1999, p. 15.

<sup>511</sup> Información procedente de Jaime de Saint-Martin de Larrena (Alemania) que, habiendo nacido en 1464, residió en Fitero viviendo más de ochenta años. Goñi 1965, pp. 302 y 327, y Goñi 1970, p. 14.

<sup>512</sup> Podría tratarse del mismo Juan de Eraso, escudero, alcaide del castillo de Axita, situado en la muga de Castilla y Navarra, tras haberlo recuperado de manos de los rebeldes en 1462, por lo que recibió la rentas de Goldáraz. El mismo año en el que recibió las pechas del castillo de Echávarri. Yanguas 1843, pp. 115, 125 y 210, y Martinena 1994, p.

largo del mismo año 1471<sup>513</sup>, una vez liberado y por indicación de Pierrés de Peralta *el Joven*, se vengó de Miguel de Magallón, degollándolo<sup>514</sup>: *Assi suçedio que en las dichas diferenzias y guerras que huuo en este reyno entre Agramonteses y Viamonteses mataron a Don fray Miguel Magallon Abbad de dicho monasterio de Fitero por los año de 1471, como consta en un memorial que dieron el conde de Lerin<sup>515</sup> y sus aderientes viamonteses su data en la ciudad de Pamplona a 11 de agosto de 1471 a la Prinçesa Leonor quexandose de Mosen Martin de Peralta y de los Agramonteses y en particular de Pierrés de Peralta y en el que diçen lo siguiente: al abbad de Fitero ultimo difunto<sup>516</sup>, que era Echura del dicho Mosen Martin de Peralta, quien lo mato, ocupandole su monasterio sino Pierrés Peralta<sup>517</sup> fixo del dicho Mosen Pierrés de Peralta & allase este memorial en el Archibo Real de camara de Contos. En el caxon numero 3. En el quaderno de papeles y memorias de cosas tratadas entre el rey Don Juan de Aragon y la prinçesa doña Leonor y el conde de Fox, y el conde de Lerin, y sus aliados, muerto el prinçipe don Carlos &<sup>518</sup>. De este modo, las estratégicas posiciones fronterizas del castillo de*

---

552. CAGN XLVIII, 110. Es posible que fuese pariente de Pedro de Eraso, que fue abad del monasterio de La Oliva entre 1468 y 1502. Munita 1995a, p. 633 y Munita 1995b, p. 355.

Además, es posible que Juan de Eraso estuviese emparentado con Pedro de Eraso, que fue quien sucedió a Juan de Peralta II como abad de La Oliva entre 1468 y 1502. Jurío 1970, p. 13, Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 355.

<sup>513</sup> Jurío creyó que la toma del castillo de Tudején, por parte del abad Magallón y la posterior liberación de Juan de Eraso, se habían producido en 1467. Jurío 1970, p. 8.

<sup>514</sup> La fecha del asisnato quedó determinada por Olcoz, terminando así con las distintas propuestas que dificultaban la comprensión de los tumultuosos hechos por los que pasó el monasterio de Fitero a causa de los conflictos entre agramonteses y beaumonteses. AGN, Comptos, Caj. 162, n. 55, fol. 18v., AGN, Clero, Fitero, n. 381, fol. 3r. Goñi 1965, pp. 300-303, Olcoz 2000, p. XIV y Menéndez-Pidal 2007b, p. 726.

<sup>515</sup> Luis de Beaumont.

<sup>516</sup> De este informe se deduce que el asesinato de Miguel de Magallón fue posterior al 30 de mayo y anterior al 11 de agosto de 1471.

<sup>517</sup> Se trata de Pierrés de Peralta *el Joven*, hermano de Martín de Peralta, ambos hijos de Pierrés de Peralta *el Viejo*.

<sup>518</sup> Suárez 1985, p. 73, Cooper y Mirete (2001), p. 106, tomándolo de Ibero y Álava 1643, f. 17v. El memorial presentado a la princesa Leonor el 11 de agosto de 1411 se conserva entre los registros de Comptos. CAGN, Caj. 162, n. 55.

Tudején y del monasterio de Fitero retornaron a manos agramontesas en unos momentos en que se estrechaban los lazos entre los beaumonteses y castellanos, contándose entre éstos a los futuros *Reyes Católicos*<sup>519</sup>. Relaciones que movieron a Gastón IV a movilizar su ejército para cruzar los Pirineos e intentar ayudar a Leonor y someter a los beaumonteses, cosa que no pudo hacer al fallecer en Roncesvalles, el 10 de julio de 1472. Magdalena, prestó juramento de vasallaje, en su nombre y en el de sus hijos, a Louis XI; mientras que Leonor seguía en Navarra, apoyándose en Pierrés de Peralta y decantándose por recurrir a su padre, Juan II, en vez de al rey de Francia o al de Castilla<sup>520</sup>.

Varios meses después, las tropas del rey de Francia invadieron el Rosellón y el propio Juan II se encontró en grave peligro, sitiado en Perpiñán (Languedoc-Rosellon, Francia), provocando, en abril de 1473, una ***Instancia que los diputados de Aragón hacían al rey [de Aragón]***. *En tanta necesidad como ésta, que era la mayor que se podía ofrecer hallándose la persona del rey en tanto peligro, hacían los diputados del reino de Aragón grande instancia para que el rey enviase al arzobispo de Zaragoza a la defensa de las fronteras de Tarazona y Ágreda contra don Alonso de Arellano, que hacía ordinarias correrías por ellas; y también convenía proveer en el mismo tiempo socorrer las fronteras de la Val de Arán donde se juntaban algunas compañías de gascones con ademán de entrar contra la villa de Aínsa. Y todo se intentaba por divertir el socorro de las cosas de Rosellón.*<sup>521</sup> Las mismas tropas castellanas de Alonso de Arellano I, aliadas de los beaumonteses, debieron ser las que también

---

<sup>519</sup> El 26 de octubre de 1470 tuvo lugar la ceremonia de reconocimiento de la nueva heredera de Castilla, Juana *la Beltraneja*, hija de Enrique IV, en detrimento de los intereses de la hermanastra de éste, Isabel, y volviendo a colocar al reino de Castilla al borde de una nueva guerra civil. Sin embargo, Juana no obtuvo los apoyos esperados por el marqués de Villena y quienes si los obtuvieron fueron los futuros *Reyes Católicos*, particularmente, desde mayo de 1471. Suárez 2003, pp. 77-98.

<sup>520</sup> Lacarra 1975, pp. 247 y 249, y Suárez 1985, p. 76.

<sup>521</sup> Zurita 1980b, p. 713. Sanz 1930, pp. 66-67, Suárez 1985, pp. 76-77 y Suárez 2003, p. 91.

asaltaron el monasterio de Fitero, el 11 de abril, dejando a los monjes sin medios para subsistir<sup>522</sup>.

## El fugaz concejo de Fitero, beaumonteses y agramonteses

Las tensiones entre agramonteses y beaumonteses hicieron que la sede abacial del monasterio permaneciese vacía más de dos años. La comunidad cisterciense de Fitero debía estar traumatizada por el asesinato del último abad, que todavía pesaba demasiado en la conciencia de todos y no es de extrañar que les costase recuperarse y que tuvieran que sacar fuerzas de flaqueza para sentirse otra vez capaces de reorganizarse internamente para continuar con la forma de vida cotidiana propia de un monasterio. A pesar de que el absentismo en el poder abacial de Fitero indica también que quienes tenían intereses ajenos a los religiosos y pretendían ejercer el control del estratégico señorío de Fitero no debían verse en una situación suficientemente cómoda como para lograr imponer un nuevo abad afín a sus intereses.

La falta de gobierno en el señorío de Fitero y la difícil coyuntura económica del monasterio debieron provocar la reacción de sus vecinos para superar la adversa situación por la que nuevamente atravesaban las escasas familias que habitaban en el cortijo-fortaleza. En esta ocasión, la ausencia temporal y espacial del abad no se podía suplir con sólo un jurado que les liderase y que hiciese de cadena de transmisión con la autoridad monástica, pues dicha cadena se había roto de forma sangrienta. Los cistercienses estaban presentes en el monasterio y vivían junto a ellos, pero la falta de una cabeza visible debió llevar a que los vecinos del cortijo decidieran aprovechar la ocasión para organizarse en concejo y constituirse, por primera vez en su larga historia, en una población seglar autogestionada en cierta medida, aunque siguiese formando parte del señorío monástico.

El 4 agosto de 1474, concluyeron con éxito las largas negociaciones emprendidas por Leonor para

reconciliarse con los beaumonteses, reiniciadas en enero de 1473, a cambio de que éstos también la reconociesen como legítima sucesora del trono de Navarra, y, el 30 de ese mismo mes, este acuerdo fue refrendado por Juan II, obligado a ello por su hijo Fernando, que había acudido a Cataluña en su ayuda sin poder evitar que su padre perdiese Rosellón.

El 11 de diciembre de 1474, falleció Enrique IV y tres días después fue proclamada reina de Castilla Isabel I, siendo apoyada por casi toda la nobleza castellana excepto por el arzobispo de Toledo, que prefirió encabezar una revuelta a favor de Juana *la Beltraneja*, cayendo en desgracia a los ojos de Isabel y Fernando, a la vez que enturbiaba las relaciones de éste con su padre y con Pierrés de Peralta, debido a las relaciones de ambos con Alfonso Carrillo<sup>523</sup>.

---

<sup>523</sup> Tras el asesinato de Nicolás de Echávarri, se hizo cargo de la diócesis de Pamplona el prior de la catedral, a título de vicario general en sede vacante, hasta que el 14 de diciembre de 1468, los canónigos de Pamplona escogieron como nuevo obispo al hijo de Leonor y de Gastón IV, Pedro de Foix. Resolución a la que opuso el Papa, Pablo II, haciendo que siguiese a cargo del obispado de Pamplona el citado prior, Domingo de Roncesvalles. Tras complejas intervenciones diplomáticas, finalmente y gracias a la intervención de Juan II y de Pierrés de Peralta, el nuevo Papa, Sixto IV, el 25 de octubre de 1473, admitió el nombramiento como nuevo obispo de Pamplona de Alfonso Carrillo, homónimo sobrino del arzobispo de Toledo para el que, desde 1468, su tío intentaba lograr el obispado de Pamplona. Goñi 1979, pp. 594-607. Cooper y Mirete plantearon la posibilidad de que el arzobispo de Toledo pudo haber sido cómplice en el asesinato de Nicolás de Echávarri, junto con su consuegro Pierrés de Peralta. Cooper y Mirete 2001, pp. 76-77 y 80. También es posible que, como parte de las negociaciones con Sixto IV, al arzobispo de Toledo permitiese el traslado de los restos del futuro San Raimundo, desde Ciruelos a Montesión, que estaba pendiente de 1468 y que, finalmente, autorizó el 22 de agosto de 1471, aunque no se había comenzado aún la construcción del edificio que los iba a albergar. Cooper y Mirete 2001, p. 105. El traslado fue realizado en septiembre de 1471, esto es, varios meses después de haberse producido el asesinato de Miguel de Magallón. *A cinco de septiembre del dicho año el doctor Garci Lopez asistente de Toledo vista la dicha bulla de Paulo 2º y la dicha licencia del arzobispo dio vn mandamiento para el concexo de Ciruelos por el qual les manda so pena de diez myll maravedis para el rrey y dos myll mrs. para el dicho Juez que dexasen desenterrar el cuerpo del dicho abad y traerle a este monasterio.*

*Ay una escriptura sin signo ni nombre de notario en la qual se dice que en Ciruelos a 26 de agosto de 1471 estando dentro de la yglesia de Santa Maria del dicho lugar el vachiller Juan Perez de Tribiño vicario general y Francisco (Fernando en otra referencia) Gonçalez cura de la dicha yglesia parecieron presentes fray Bernardo de Madrid abbad de este monasterio y fray Benito cillerero y fray Lorenzo y fray Valeriano y fray Pacifico monjes y Garcia de Cogolludo su mayordomo y procurador y presentaron la dicha bulla de Paulo 2º y la dicha carta del arzobispo y el dicho mandamiento del dicho Rodrigo Alonso teniente de vicario y el mandamiento del dicho doctor Garci Lopez justicia mayor de Toledo y requirieron en todos estos mandamientos al dicho*

---

<sup>522</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 1v.

Poco después, los beaumonteses enviaron sus procuradores a la Corte castellana y Fernando les aseguró que mantendría todos los pactos vigentes con Navarra, sin ánimo de intervenir en sus conflictos internos, respetando el derecho de sucesión de Leonor y prometiendo que sólo entrarían sus tropas en Navarra en respuesta a una acción similar por parte del rey de Francia<sup>524</sup>.

El auge de los beaumonteses afianzó la posición de Pedro de Grez al que parece que la comunidad cisterciense de Fitero eligió como abad, nuevamente, en 1474<sup>525</sup>, siendo depuesto por orden del abad del monasterio zaragozano de Santa Fe, Jerónimo Bolas<sup>526</sup>, siguiendo las indicaciones del generalísimo de la Orden de Cister y, seguramente, las de Juan II, pues, en su lugar al frente del monasterio de Fitero, puso al cisterciense aragonés Gonzalo de Esplugues<sup>527</sup>, que era nada más y nada menos que el confesor del rey de Aragón y Navarra y, por tanto, uno de sus dilectos consejeros<sup>528</sup> y hombres de toda confianza.

---

*cura dejase desenterrar el dicho cuerpo que avia de estar enterrado en la dicha yglesia en vna sepultura en el suelo en la entrada del choro devaxo do se tañen las campanas que así se hallaua por la cronica del rrey don Sancho el deseado, y el dicho cura obedesció y con vn açadon comento a cabar y el dicho abbad con otro y hallaron el cuerpo en vn ataud de tabla de alamo negro y dentro vn caliz de plomo y así se entrego el cuerpo a los religiosos y ellos lo truxeron y se puso devaxo del altar de la dicha capilla y el año de 1485 don fray Garci Lopez de Padilla maestre de Caltrava hiço aquel vulto que esta en el ultimo arco al lado del evangelio en frente de la porteria por donde se entraua a do estaua el dicho cuerpo, Tumbo Viejo de este monasterio de Nuestra Señora de Montesión (AHN, Clero, libro 14691, fol. 16). Los apellidos sugieren que tanto el abad como el justicia mayor de Toledo eran parientes del marqués de Moya. Cooper y Mirete (2001), pp. 132-133. Ricardo Fernández desconocía el contexto histórico y las implicaciones políticas y religiosas de este traslado, al igual que el de la fundación del monasterio de Fitero y de la Orden Militar de Calatrava, y sólo pudo relacionar este acontecimiento con los comienzos del culto popular al futuro santo y patrón de Fitero. Fernández 1993, p. 298.*

<sup>524</sup> Suárez 1985, pp. 78-80.

<sup>525</sup> Lafuente 1866, p. 196 y Goñi 1965, pp. 302 y 327.

<sup>526</sup> Jerónimo Bolas fue abad de Santa Fe entre 1473 y 1483. Giménez 2004-2005, p. 136.

<sup>527</sup> Sucediendo a Pedro de Grez, como escribió Lafuente, y no a Miguel de Magallón, como hizo Goñi. Lafuente 1866, p. 196 y Goñi 1965, pp. 302-303. Tal y como ya recogía el Tumbo de Fitero. Ros 1634, f. 22v.

<sup>528</sup> Como dilecto consejero y confesor de Juan II lo describe el propio rey Fernando *el Católico*, en agosto de 1479 y en febrero de 1481, cuando intercede por el sucesor de Gonzalo de Esplugues en la rectoría de Muro, unida al patronato real de la Trinidad, en el castillo de Miramar de Mallorca, que había tenido mientras era abad de Fitero. De la Torre 1949, pp. 133-134 y Goñi 1965, p. 303.

*El depuesto Fr. Pedro Griz acudio en 1475 á quejarse al Abad de Scala Dei, como su juez y superior inmediato. Mandó este a los abades de Oliva y Piedra visitaran el monasterio y repusieran las cosas á su ser y estado, y que, después de reponer al abad depuesto y restituidos los monjes á su casa, reformasen con cordura. Al mismo tiempo el Merino del territorio, por orden del Condestable, mandó al abad Fr. Pedro de Esplugas saliese del monasterio y de sus términos, haciendo que los vecinos de Fitero jurasen por señor temporal á dicho F. Pedro Griz<sup>529</sup>, gracias a una provisión real, expedida el 26 de agosto de 1475, en la que el monarca dijo a los jurados y concejo de Fitero que viniesen a obedecer a Don fray Pedro Grez por Señor y abbad del dicho monasterio que era, y los jurados y concejo del dicho lugar respondieron que ellos eran contentos y obedientes y prestos y aparejados a cumplir lo que el dicho mandamiento contenía<sup>530</sup>. Siendo ésta la primera vez que se hizo la ceremonia del recibimiento y toma de posesión de un abad por parte de los vecinos y de la comunidad cisterciense de Fitero<sup>531</sup>.*

El simple hecho de que el rey se dirigiera por primera vez a los jurados y al concejo de Fitero pone de manifiesto que los vecinos se habían organizado y que su concejo se había convertido en un ente significativo, aprovechando la ausencia temporal de su señor. Sin embargo, la reposición de la autoridad abacial acabó con la fugaz organización concejil de los vecinos del monasterio que volvieron a estar supeditados a su autoridad, tras casi un lustro de haber disfrutado de cierta autogestión, de ahí que, además de las posibles afinidades agramontesas que pudieran tener los fiteranos, se opusieran al nombramiento de un nuevo abad de probada tendencia beamontesa que, inmediatamente, desmontó su precaria organización concejil, de la que ya no hay más noticias.

El dominio beaumontés del señorío de Fitero se vio recompensado, el 2 de enero de 1476, por el permiso del conde de Lerín y condestable de Navarra, Luis de Beaumont, para que el monasterio pudiera apacentar

---

<sup>529</sup> Lafuente 1866, p. 196.

<sup>530</sup> Olcoz 2000, p. XIV. AGN, Clero, Fitero, núm 43.

<sup>531</sup> Ros 1634, ff. 22v. y 281r.

sus ganados por toda la merindad de Tudela y andar con sus mercancías por Castilla y Aragón<sup>532</sup>. Seguramente, este privilegio debe encuadrarse en el contexto de las negociaciones políticas que emprendió Fernando para asegurar las posiciones beaumonteses, a la vez que trataba de neutralizar la posible alianza de los agramonteses ante un eventual apoyo que el rey de Francia pudiera dar a los seguidores de Juana en la guerra de sucesión castellana, como llegó a proponer Leonor a Juan II<sup>533</sup>.

En estas fechas, las tensiones por el control del monasterio de Fitero debieron volver a ser muy grandes y llegaron a forzar que, en marzo, Pedro de Grez<sup>534</sup> resignase en Juan de Marcilla, como nuevo abad<sup>535</sup>. Debiendo ser éste quien, junto con los monjes del monasterio de Fitero alcanzó un nuevo acuerdo con

---

<sup>532</sup> Olcoz 2000, p. XV.

<sup>533</sup> Finalmente y ante la falta de acuerdo entre Navarra y Francia, entre marzo y junio de 1476, la fortaleza castellana de Fuenterrabía (Guipúzcoa) soportó tres ataques de tropas francesas, dirigidas por Alain de Albret, ante el nerviosismo de Leonor y de Juan II. Suárez 1985, pp. 81-84. Por estas fechas, Alonso de Arellano I y el conde de Treviño, Pedro Manrique de Lara, habían comenzado a enfrentarse en sus señoríos riojanos por causas que aún no están suficientemente esclarecidas y, aunque el rey de Castilla mandó llamar al conde de Treviño para hacerle desistir de su enfrentamiento con el señor de Cameros, al regresar aquél a sus dominios riojanos reemprendió las hostilidades con el señor de Cameros. Entonces, el rey Fernando envió a su tío y mayordomo, Enrique Enríquez, que era pariente de ambos condes castellanos, para intentar apaciguarlos pero no lo pudo lograr porque, para entonces, Alonso de Arellano I se había aliado con el condestable de Castilla y segundo conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco III, que también estaba en contra de Pedro Manrique de Lara y que, además, debía ser partidario de los agramonteses. Filiación política que explicaría por qué, desde entonces, los señores de Cameros pasaron a ser aliados de los agramonteses. El peligro de esta guerra entre magnates castellanos motivó que su rey se desplazase desde Vitoria a Logroño, el 29 de junio, y que, temporalmente, los apaciguase a la vez que los desarmaba, al solicitarles el apoyo de sus tropas para el socorro de Fuenterrabía. Guinea y Larena 2006, pp. 219-220.

<sup>534</sup> En 1481, como veremos más adelante, reaparece como subprior, compartiendo este cargo con Juan de Marcilla.

<sup>535</sup> Lafuente creyó que la resignación de Pedro de Grez a favor de Juan de Marcilla se produjo el 10 de marzo pero de 1475, lo que es inconsistente con la provisión real enviada en agosto de ese año para que el concejo de Fitero admitiese y obedeciese a Pedro de Grez como abad de Fitero. Por lo que, creemos como propuso Goñi, que esta resignación se produjo en esa fecha pero en 1476. Además, esta fecha coincide con la orden dada a los recibidores de Tudela, de incluir al monasterio de Fitero entre los que debían cobrar lo que se les debía por fundaciones reales, con preferencia sobre cualquier donación temporal. CAGN, Caj. 163, n. 3. Lafuente 1866, p. 196 y Goñi 1965, pp. 303 y 327.

Pierrés de Peralta, del 10 de abril de 1476, por el que volvieron a declarar como nula la permuta del castillo de Tudején hecha en 1465 y deshecha en 1467<sup>536</sup>, anulando el control agramontés de tan estratégica posición en la frontera con Castilla. Sin duda, ésta sólo era una pieza más del rompecabezas que se completó el 18 de junio, cuando Fernando acabó de neutralizar el potencial peligro navarro admitiendo la sumisión de Luis de Beaumont, en Vitoria, y demostrando que éstos no eran la potencial amenaza que pretendía poner Leonor como excusa para aproximarse al rey de Francia<sup>537</sup>. Tras lo cual, la solución adoptada en Fitero pocos meses antes ahora ya no satisfacía las necesidades de Juan II para poder darle a Fernando la respuesta que esperaba con respecto al control de la frontera entre Navarra y Castilla, por lo que Juan de Marcilla fue depuesto, pasando a ser un monje de Fitero el 24 de junio de 1476<sup>538</sup>, y Gonzalo de Esplugues volvió a hacerse cargo del monasterio de Fitero<sup>539</sup>. De este

---

<sup>536</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 232, f. 1.

<sup>537</sup> Lacarra 1975, p. 249 y Suárez 1985, p. 85.

<sup>538</sup> Juan de Marcilla volvió a ser un monje de Fitero, siendo parcialmente compensado con el arriendo por diez años de la granja de Niencebas, por 1.500 robos de trigo. Olcoz 2000, pp. XIV-XV. AGN, Clero, Fitero 393. Posteriormente, en 1481, reaparece como subprior, como veremos más adelante.

<sup>539</sup> *Prosigue con la serie de los Abades, cuio nombramiento supone, lo hazia la Comunidad en vno de sus hixos conuentuales, asta el año 1475 en que introduce a D. Fr. Pedro Grez, y sucesor a este a D. Fr. Juan de Marzilla el de 1476. Manifiesta su equiuocacion en lo que inmediatamente refiere folio 32 in 2 del Libro del Tumbo. Dize pues que esse mismo año 1476 gobernaba como Abad, este Monasterio, D. Fr. Pedro Gonzalo de Espluguis, hixo del Monasterio de Santa Fe, auiendolo nombrado D. Geronimo Bolas, Abbad de Santa Fe, en lugar de D. Fr. Pedro Grez, a quien depuso de la Abadia, por lo que resulto de la Vissita que con comission del Generalissimo de Cister, hizo en el Monasterio de Fitero.*

*Prosigue con su relacion y dize que dicho Abad Fr. Pedro Grez, agrabiado, acudio a D. Fr. Raymundo, Abad de Escala Dei, a quien introduce P. y Juez inmediato, a la sazón, de toda la Orden Cisterciense y que este, examinada la causa porque fue depuesto D. Fr. Pedro Grez, declaro debía ser restituído a la Abadia de Fitero y que para su execucion nombro por jueces Comissorios al Abad de La Oliua y un Monge de Piedra (sin poner sus nombres) quienes (asistidos de Pedro Lopez de Yracheta menor, como teniente de Merino del Reyno por su Condestable, y con prouission de la Señora Princesa de Nauarra para el casso) repusieron en la Abadia de Fitero a dicho D. Fr. Pedro Grez, mandando salir y desocupar el Monaterio a dicho Don Pedro Gonzalo de Espluguis, que, dize, obedezio, y corrobora este sucesso con el auto de nuevo recibimiento con que admitieron y juraron por Abad de dicho Monasterio y Señor de la Villa sus jurados y concejo. Fol 286 del Libro del Tumbo. Ibáñez 1708, p. 175 y Ros 1634, f. 286r-v.*

modo, este señorío fronterizo volvía a estar en la órbita más cercana a los intereses de Juan II.

Rechazado el ataque francés que sufrió Fuenterrabía y desaparecida la amenaza de una inminente guerra con Francia, Fernando entabló negociaciones con su hermanstra, Leonor, su padre, Juan II, y su cuñado, el conde de Lerín, en los meses de agosto<sup>540</sup> y septiembre de 1476, celebradas durante tres semanas seguidas en Vitoria, que condujeron a una especie de reconciliación y neutralidad de Navarra<sup>541</sup>. Después, Juan II regresó a Tudela para conferenciar con los agramonteses y obtener su consenso al nuevo plan de paz, teniendo noticias de que el rey Fernando había recibido ya la aceptación de los beaumonteses, el 13 de septiembre. Lo que propició que el 2 de octubre, en las afueras de Tudela, acordasen un tratado de paz Luis de Beaumont y Pierrés de Peralta *el Joven* en las condiciones que habrían de fijar los reyes de Castilla y de Aragón. Al día siguiente, se proclamó una declaración que aseguraba a Leonor la herencia de Juan II, que después se transmitiría a su nieto, Francisco. Para garantizar la sumisión de los beaumonteses se acordó que todas las plazas fuertes retenidas por éstos fuesen puestas en tercería, en manos del rey consorte de Castilla, quién, además, podía introducir una guarnición en Pamplona, con lo que se cerró el acceso de tropas francesas a los

territorios del reino de Navarra situados al sur de los Pirineos, definitivamente<sup>542</sup>.

Bajo un régimen de protectorado castellano, la princesa Leonor volvió a ejercer la lugartenencia de Navarra en ausencia del rey, que se encontraba ocupado en Cataluña. Pocos meses después, se reactivaron las tensiones entre agramonteses y beaumonteses, al quebrantar éstos los compromisos adquiridos, apoderándose de la fortaleza de Stúñiga (Zúñiga, Navarra), en el verano de 1477. La falta del apoyo castellano a los beaumonteses de forma unilateral impidió que se reactivase la guerra civil y al alinearse Fernando con su hermanstra Leonor, se equilibraron las fuerzas agramontesas y beaumontesas, evitando el dominio absoluto de ninguno de ellos<sup>543</sup>.

La situación de equilibrio inestable se mantuvo en Navarra hasta que, a principios de 1478, parece que Leonor comenzó a dar muestras de preparar un cambio en su política, más reivindicativa y, quizá, más cercana a los intereses de Francia o, al menos, más alejada de los de Castilla<sup>544</sup>. En este contexto se enmarca el asedio al que, a finales de este año, fue sometido el castillo-residencia estellés de Belmerchet, donde se encontraba el obispo de Pamplona, Alfonso Carrillo de Acuña II, por tropas beaumontesas y, para cuyo socorro, Leonor ordenó diversas medidas; entre las que estuvo la que emitió, el 4 de enero de 1479, a Pedro de Oliva<sup>545</sup> para que reclutase la gente de a pie y de a caballo que estuviese disponible en Corella, Cintruénigo y Fitero, tomando después la ruta de Marcilla y fuese en socorro del obispo<sup>546</sup>.

Esta noticia prueba que el monasterio de Fitero debía seguir cumpliendo funciones de acuartelamiento militar en la frontera con Castilla, además de ser el lugar en el que habitaba la comunidad cisterciense y los vecinos de Fitero. Aunque, por estas fechas, el señorío de Fitero debía disfrutar momentos de cierta tranquilidad, permitiéndole dedicar su tiempo a resolver asuntos pendientes relacionados con una de sus principales

---

<sup>540</sup> Las negociaciones comenzaron el 13 de agosto. Suárez 1985, p. 85 y Suárez 2003, p. 161. Gonzalo de Esplugues ya figura como abad el 16 de agosto de 1476, vendiendo a Juan Garcés de los Fayos, vecino de Ágreda, las hierbas de la huerta y 1500 cabezas de ganado menudo, *al precio que pagasen los otros erbagantes y erbagen sus ganados en los dichos montes comunes de Çierzo, como parece por la escritura de benta de ellas testificada por la escritura de Pedro de Oliua, notario escribano de la Villa de Cintruénigo &*. El mismo día en que Nicolás Franco, legado apostólico, facultó al deán de Calahorra para que aprobase la venta de de la iglesia, casa y heredades de Campolapiente (Cornago) que no se había completado desde 1446, cuando debía haberla comprado Juan de Luna. AGN, Clero, Fitero, n. 415 e Ibero y Álava 1643, f. 17r. No hay duda de que la resolución de este asunto fronterizo, pendiente desde hacía treinta años y reactivado ahora en Armentia (condado de Treviño, Burgos), estuvo relacionado con las coetáneas conversaciones de Vitoria acerca del futuro de Navarra. De modo que Gonzalo de Esplugues, finalmente, pudo realizar la venta a los franciscanos de Cornago el 14 de marzo de 1477. AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 308v. y lo de Cornago en AGN, Clero, Fitero, núm 415.

<sup>541</sup> Suárez 1985, p. 85 y Suárez 2003, p. 160.

<sup>542</sup> Lacarra 1975, p. 249, Suárez 1985, pp. 81-88 y Suárez 2003, p. 161.

<sup>543</sup> Lacarra 1975 pp. 249-250 y Suárez 1985, pp. 88-91.

<sup>544</sup> Lacarra 1975 p. 250 y Suárez 1985, pp. 91-92.

<sup>545</sup> Pedro de Oliva figuraba como notario y escribano de la villa de Cintruénigo, en 1476 y 1481. Ibero y Álava 1643, ff. 17r. y 18v.

<sup>546</sup> Idoate 1964, n. 63, p. 27, Privilegios extravagantes, n. 21, y Alfaro 2007a, p. 89.



fuentes de ingresos que, en el día a día, generaban problemas como los que entonces tenía entre manos acerca de unas corralizas y otros asuntos relacionados con la cría y comercio del ganado ovino, obteniendo sentencia favorable el 7 de enero de 1479<sup>547</sup>.

## El monasterio de Fitero bajo la protección de los Reyes Católicos

El cambio de rumbo político que parecía estar dispuesta a dar Leonor no tuvo lugar debido a que, el 19 de enero de 1479, falleció su padre y se convirtió en reina de Navarra, reclamando, además, sus derechos como infanta de la Corona de Aragón, con lo que tomó una posición de claro enfrentamiento con su hermanastro y, por tanto, con los *Reyes Católicos*, triunfadores de la reciente guerra de sucesión acaecida en Castilla.

Gonzalo de Esplugues permaneció al frente de este monasterio hasta 1480, lo que quiere decir que se mantuvo como abad de Fitero hasta pocos meses después de la muerte de su protector, Juan II<sup>548</sup>, y sin que llegase a afectarle el fugaz reinado de Leonor, al alcanzarle la muerte el 12 de febrero de 1479<sup>549</sup>. Sin embargo, no pudo superar los cambios políticos que se sucedieron a continuación y que reavivaron el fantasma del rebrote de una nueva guerra civil que se cernía en el ambiente de todo el reino. Para zanjar esta zozobra fueron convocadas inmediatamente las Cortes de Navarra, en Tafalla, planteando el juramento como futuro rey a Francisco I *Febo*, bajo la tutela de su madre, la princesa de Viana, Magdalena de Francia. Aunque a estas Cortes sólo acudieron los agramonteses, pues los beaumonteses habían vuelto ya a las armas y andaban ocupados en recuperar sus antiguas posiciones, independientemente de que estuviesen en manos de guarniciones castellanas, otrora aliadas, que

ahora se les opusieron en las poblaciones navarras de Viana, Larraga y Miranda de Arga<sup>550</sup>.

En la primera quincena de agosto, la princesa de Viana, acompañada por su cuñado, el cardenal Pedro de Foix, el conde de Lerín y el obispo de Pamplona, se reunió en Zaragoza con el rey de Castilla y Aragón, revisando el tratado de Tudela de 1476 y logrando alcanzar las condiciones necesarias para que las Cortes navarras pudieran prestar el juramento a Francisco de Foix, tal y como requerían los Fueros de Navarra. Especialmente, después de que, el 17 de septiembre de 1479, Magdalena de Francia firmase una tregua con los beaumonteses en Aoiz (Navarra), acompañada por la que éstos firmaron con los agramonteses y que conllevaba aparejada la alianza familiar de los responsables de ambos partidos, por medio del matrimonio de una hija del conde de Lerín con el mariscal Felipe de Navarra<sup>551</sup>.

Sin embargo, medio año después, la guerra civil estuvo a punto de estallar de nuevo, cuando, en la semana de Pascuas de 1480, el citado mariscal de Navarra fue asesinado por el conde de Lerín, porque no quiso cumplir el compromiso de casarse con la hija de éste<sup>552</sup>. Éste no debió ser el único motivo de la ruptura y ambos bandos debían venir fraguando sus diferencias, como lo prueba el hecho de que los agramonteses hubiesen estado tomando medidas para afianzar sus posiciones en lugares estratégicos del reino y, particularmente, en su frontera con Castilla. Entre las que destaca la actuación de Pierrés de Peralta *el Joven*, que entonces lideraba el bando de los agramonteses, coincidiendo con que su hermano, Martín de Peralta<sup>553</sup>, era el merino de la Ribera, que forzó la resignación del abad de Fitero, Gonzalo de Esplugues<sup>554</sup>, con objeto de poner como abad del estratégico y fronterizo castillo-monasterio a alguien totalmente fiel a su causa. Nadie podía ser mejor candidato que su hermanastro y monje de Fitero, Miguel de Peralta, que entonces contaba sólo con 20

<sup>547</sup> La sentencia arbitral pronunciada por Miguel de Eguaras y Pedro Magallón, vecinos de Tudela, y Pedro de Loba, alcalde Cascante, en un pleito sobre corralizas, acampaderos, abrevaderos, herbajes y riegos, notificada por los notarios Pedro de Torres y García Jiménez. AGN, Clero, Fitero, n. 240 e Ibero y Álava, 1643, f. 17r.

<sup>548</sup> Goñi 1965, p. 303 y Jurío 1970, p. 13.

<sup>549</sup> Juan II falleció el 19 de enero de 1479 y Leonor lo hizo el 24 de febrero. Suárez 1985, p. 92.

<sup>550</sup> Suárez 1985, p. 96.

<sup>551</sup> Felipe de Navarra se casó con Juana de Peralta, hija de Pierrés de Peralta *el Viejo*. Sánchez y Gil 2007, pp. 22 y 33.

<sup>552</sup> Lacarra 1975, p. 254 y Suárez 1985, pp. 96-98 y 101.

<sup>553</sup> Sánchez y Gil 2007, pp. 84-85.

<sup>554</sup> *Esta resignación fue funesta pues dio lugar a que se introdujeran las reservas y el monasterio perdiera su derecho a nombrar abades*. Lafuente 1866, p. 197 y Menéndez-Pidal 2007b, p. 727.

años de edad y que, tras lograr la resignación de Gonzalo de Esplugues, fue nombrado abad de Fitero por el Papa Sixto IV, el 27 de abril de 1480<sup>555</sup>.

El 20 de octubre, para rebajar e incluso acabar con el peligro de una nueva guerra civil en Navarra, su gobernador, el cardenal Pedro de Foix, propuso la coronación de su sobrino Francisco, a pesar de que aún era menor de edad, convocando una reunión de las Cortes que, tras reunirse en Pamplona el 1 de diciembre, acordaron financiar los costes de la venida del futuro rey, *por ser cosa muy mucho necesaria e oportuna en este dicho regno, con la qual esperamos todos los trabajos y males havran fin*<sup>556</sup>.

Mientras tanto, el recrudecimiento en las tensiones entre agramonteses y beaumonteses seguía manteniendo sin efecto el nombramiento de Miguel de Peralta, a pesar de que la comunidad cisterciense necesitaba con urgencia que hubiese un nuevo abad capaz de hacerse cargo de la caótica situación económica por la que atravesaba el monasterio de Fitero, cargado de importantes deudas. Así, el pago del 15 de enero de 1481, correspondiente a estas deudas, fue superior al de las 1.500 cabezas de ganado ovino procedentes del herbazgo de los montes de Cierzo, teniendo que ser complementado con cierta cantidad de dinero, por lo que no es de extrañar que, ese mismo año, *los religiosos fray Antón de Mores, prior, fray Pedro de Grez*<sup>557</sup>, *fray Juan de Marcilla, subprior, fray Benedicto de San Millán*<sup>558</sup>, *cillerero, fray Miguel de Los Arcos, fray Miguel de Peralta, fray Gregorio Mercader, fray Miguel de Piedra y fray Alonso Bea,*

---

<sup>555</sup> Miguel nació en Tudela y era hijo ilegítimo de Pierrés de Peralta el Joven. Precisamente, Margarita de Peralta, hermana de este último, también pasó a ser abadesa de Tulebras el 18 de ese mismo mes. Goñi 1965, p. 303, García 1986, p. 37, Colombás 1987, p. 230 y Ramírez 1990, pp. 161-165.

<sup>556</sup> Lacarra 1975, p. 254 y Suárez 1985, p. 101.

<sup>557</sup> Se trata del mismo Pedro de Grez que era monje de La Oliva en 1443 y que, como hemos visto, fue dos veces abad de Fitero.

<sup>558</sup> El 15 de enero de 1481, Benedicto de San Millán y otros monjes de Fitero dieron al judío cascantino, don Azac Zarazaniel, la parte del monasterio en los montes comunes y ciertos dineros. AGN, Clero, Fitero, n. 244, f. 48. Seguramente se trataba del pago que estos monjes se vieron obligados a realizar para saldar parte de las deudas que habrían adquirido con este magnate cascantino que, en 1498, acabó avicinándose en Fitero. AGN, Clero, Fitero, n. 37. Sobre la presencia de don Azac Zarazaniel en Cascante, véase Zubillaga 2003, p. 406.

*reunidos en capítulo, declaran que su monasterio por su situación en los confines de Castilla, Aragón y Navarra «e por causa de las guerras, prendas, reprendas que de las otras se han seguido y en especial por las diferencias que han seído en este afligido reino de Navarra... es venido en gran fatiga» y le falta lo más preciso. Lo que más le urge es obtener algunas provisiones de carne y vino y dinero para comprar algunos ganados indispensables para el cultivo de la tierra. Han visitado a todos los familiares y amigos de la casa, pero no han encontrado ningún partido útil al monasterio. Por fin, Miguel Bayo, mercader de Tudela, por servicio de la Virgen María, les presta 300 florines<sup>559</sup>, dejando en manos de los religiosos la manera de reintegrárselos. Éstos le preponen dos fórmula: o las 1.500 cabezas de ganado menudo, que el monasterio está en costumbre de herbajar en los montes comunes o la parte que toca al monasterio de lo que se vende en los referidos montes, ambas cosas a su elección, por cinco años y medio, firmando un convenio bajo la supervisión y confirmación de fray Pedro, abad de Santa María de Piedra, diócesis de Tarazona, maestro en teología, visitador y reformador general en todos los reinos españoles<sup>560</sup>.*

El 23 de marzo, las Cortes de Navarra facilitaron el pago de los gastos del viaje del heredero de la Corona, lo que junto con el ofrecimiento de tropas para garantizar su seguridad y el orden, por parte de los dos monarcas vecinos, Francia y Castilla y Aragón, hizo posible que dieran comienzo a los preparativos para recuperar la normalidad en el gobierno de este reino, ausente desde hacía casi medio siglo. En junio, Fernando *el Católico* recibió

---

<sup>559</sup> *Miguel del Bayo, vecino de Tudela, prestó graciosamente al monasterio de Fitero 300 florines, contando el florín a 15 groses, y los monjes, agradecidos, le ofrecieron las hierbas de los comunes durante cinco años y medio.* AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 297.

<sup>560</sup> A pesar de que, erróneamente, dató esta declaración y firma del convenio en 1482. Sin darse cuenta de que, para entonces, Miguel de Peralta ya era abad mientras que en la declaración que transcribió figura sólo como simple monje. Goñi 1965, pp. 303-304. Esta información corresponde a 1481, como se deduce de la reseña que de ella hizo Álava: *Otra escritura de benta de yerbas ay echa por don Antonio de Mores, Prior del dicho monasterio y por los monjes del, testificada por Pedro de Oliua en que benden el erbazgo de las 1.500 caueças de bentaxa por cinco años, a Miguel del Vayo, mercader veçino de la Çiudad de Tudela & y que el primer año auia de ser el de 1482.* Ibero y Álava 1643, p. 17v.

en Zaragoza a sus sobrinos e infantes de Aragón, el gobernador de Navarra y su hermano, Jaime de Foix, llegando a los acuerdos necesarios para alcanzar la pacificación de ambos bandos y así acabar con los últimos impedimentos y posibilitar la entrada de la princesa de Viana y de su hijo en Pamplona<sup>561</sup>.

Una de las condiciones de estas negociaciones debió ser que el estratégico monasterio de Fitero quedase bajo la protección y el control de los *Reyes Católicos*, quienes, el 22 de julio y estando en Valladolid<sup>562</sup>, le reconocieron los privilegios en los que se recogían las donaciones recibidas hasta entonces por el monasterio así como sus amojonamientos<sup>563</sup>. Posibilitando que, finalmente, el 19 de septiembre de 1481, en Olite, el abad de La Oliva, Pedro de Eraso, le comunicase su nombramiento como abad de Fitero al joven Miguel de Peralta<sup>564</sup>.

## El resurgimiento del monasterio de Fitero a finales del siglo XV

Las tensiones entre beaumonteses y agramonteses continuaron hasta que, el 21 de noviembre de 1481, Francisco de Foix hizo su solemne entrada en Pamplona, acompañado de 1.500 lanzas y de numerosos peones, al mando del senescal de Foix,

Gaspar de Villemur. El 8 de diciembre, fue a la catedral para hacer la vigilia *segunt el fuero manda* y, al día siguiente, fue coronado y ungido como rey de Navarra, interviniendo en las ceremonias los miembros más destacados de los dos partidos. A continuación, el rey fue a Tudela, donde juró los fueros de la ciudad el 24 de diciembre, y, al comenzar el año 1482, tras visitar las otras merindades, marchó a Olite y presidió las cortes en Tafalla, con lo que acabó de restablecer completamente la legalidad en el gobierno del reino de Navarra<sup>565</sup>.

El largo proceso del nombramiento de Miguel de Peralta concluyó poco después, cuando el nuevo abad de Fitero obtuvo un privilegio y salvaguarda del nuevo rey de Navarra, otorgada en Olite, el 30 de enero de 1482<sup>566</sup>, que le permitió afizanzarse en la dignidad para la que estaba destinado desde hacía casi dos años.

<sup>561</sup> Suárez 1985, p. 102 y Menéndez-Pidal 2007c, p. 390.

<sup>562</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 34-37.

<sup>563</sup> *Los Reyes Católicos de Castilla don Fernando y doña Isabel cuidaron y miraron siempre por el bien y conservación del dicho monasterio de Fitero y le confirmaron todos sus Priuilegios, en la Çiudad de Valladolid a 22 de julio año 1481, como parece por la dicha confirmación, que una clausula de ella dize assi* Et nos los sobredichos Rey don Fernando et Reyna doña Isabel por façer bien et merced a vos, el dicho Abbat et conuento del dicho monasterio touimoslo por bien et por la Presente, nos confirmamos et aprobamos las dichas Cartas de Priuilegios de los dichos Reyes nuestros antecesores et las mercedes en ellos et en cada uno de ellos contenidos et el dicho apeamiento se contiene assi a los que agora sois en el dicho monasterio de Fitero como los que fueredes de aquí adelante para siempre jamas, et si et según que mexor, et mas complidamente nos a seido guardado en los tiempos pasados fasta aquí et defendemos firmemente que ninguno y algunos no sean osados de vos y ni pasar contra ello por vos lo quebrantar ni menguar en tiempo alguno ni por alguna manera & dada en la villa de Valladolid veinte y dos dias de julio año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo mill y quatroçientos ochenta e un años &. Ibero y Álava 1643, f. 18r. y Olcoz 2000, p. XV.

<sup>564</sup> Goñi 1965, p. 303, Ramírez 1990, pp. 161-165, Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 459.

<sup>565</sup> Lacarra 1975, p. 254, Suárez 1985, pp. 102-103 y Menéndez-Pidal 2007c, p. 392.

<sup>566</sup> *El año siguiente de 1482, estando en la Uilla de Olite a 30 dias del mes de henero del dicho año, el Señor Rey de Nauarra, Don Francisco Febus, concedio otro Priuilegio o Salbuarda al Abbat y monges del dicho monasterio de Fitero, que casi contiene lo mismo que el que concedio el señor Principe de Uiana, Don Carlos, pero para mayor satisfacion de los que esta Relacion uieren pondre aquí una clausula del que dize assi: «Onde nos oyda su dicha petición e admitiendo aquella por ser justa e por la debocion grande que a la dicha Religion tenemeos de nuestra Cierta Crenzia, Grazia Espezial, Poderio, Autoridad real a los dichos Abbat, monges e conuento de Santa Maria de Fitero, a todos en general e a cada uno de ellos en particular a los Donados, Criados, Pertenezieros, Pastores e Serbidores, familiares e vezinos e moradores del dicho monasterio y de otros cualesquier lugares de aquel, y en sus ganados e uienes e qualquiere otros ganaderos e ganados que Erbaran, Andaran en sus montes, yerbas e terminos de cualquier manera sean, Auemos tomado e Reciuído, Tomamos e Reciuimos por las presentes so nuestro amparo, Proteczion e Salbuarda Real todas las Iglessias, Lugares, Granxas, Uienes, heredamientos con el Castillo e terminos de Turugen e cualesquier otros uienes e cosas que al dicho monasterio pertenezcan, de manera que, agora, ni en tiempo alguno, les sea fecho, ni fazer permitido, mal, daño, Opresión, Robo ni Injuria alguna. Por tanto, a todos e quales quiere subditos nuestros, de qual quiere dignidad, Estado, Grado e Condizion, sean, dezimos e mandamos, Sus incorrimiento de nuestra yra, indignación, e vuestras y de las otras penas en que incurrer y caen los que quebrantan el Seguro et Salbuarda de sus Reyes etc. y su data dize assi: Dada en nuestra Uilla de Olite, a treinta dias del mes de jenero del año de 1482.»* Ibero y Álava 1643, ff. 17v-18r y Ros 1634, ff. 428v-429r. Esta salvaguarda ya no menciona vecinos.

A partir de estos momentos, Miguel de Peralta pudo comenzar a dar los primeros pasos necesarios para fundar la que acabaría convirtiéndose en la actual villa de Fitero<sup>567</sup>, ejerciendo sus derechos centenarios para repoblar la de Tudején. Aunque antes tendría que solventar algunos de los últimos rescoldos de las desavenencias entre agramontes y beaumonteses que todavía afectarían al monasterio de Fitero<sup>568</sup> ya que su nombramiento iba en contra de los intereses de estos últimos, como lo prueba el hecho de que hombres del conde de Lerín se llevasen del monasterio de Fitero una cabalgata de vacas que el abad Miguel de Peralta, ayudado por los vecinos del monasterio, logró recuperarlas por la fuerza cuando se encontraban ya en Andosilla<sup>569</sup>. Así como los problemas debidos a las poblaciones cercanas de ambos reinos y que no darían precisamente facilidades para que el monasterio de Fitero pudiera resurgir. Sirvan como ejemplo de este proceder los detalles acerca de los problemas que tuvo que superar el abad Miguel de Peralta para cumplir con este convenio, pues *fray Miguel de Peralta vendió las hierbas de los montes y yermos a Miguel Cervero<sup>570</sup>, vecino de Ágreda y, cuando ciertos vecinos de Corella prendaron algunas reses a Cervero, fray Miguel les impuso una penitencia pública, consistente en asistir a una misa en la iglesia de*

---

<sup>567</sup> El poblado de Fitero se formó en el año 1482, con los muchos particulares y familias que allí acudieron para trabajar y vivir en torno al monasterio, invitados por el abad D. Fr. Miguel de Peralta, en virtud de salvaguardas reales, llegando a constituir el pueblo 550 vecinos. Clavería 1944, p. 486 y Olcoz 2000, p. XV.

<sup>568</sup> Hemos visto que, desde mediados del siglo XV las abadías cistercienses de Fitero y de La Oliva y no sólo la colegiata navarra de Roncesvalles, como pensaba Javier Fortún, estuvieron controladas por miembros destacados de dinastías familiares del bando agramontés. Fortún 1993, p. 206. Aunque, el caso del monasterio de Fitero es mucho más complejo, no sólo porque también estuvo en manos beaumontesas sino porque, fue una de las piezas claves de la política castellana antes y después de la conquista del reino de Navarra.

<sup>569</sup> Goñi 1965, p. 304.

<sup>570</sup> Miguel Cervero pudo ser un familiar del que luego, en la primera mitad del siglo XVI, sería prior de Fitero, Juan Cervero, quién, como el monje Miguel del Grao, vivía públicamente amancebado con solteras y casadas. Situación anómala que también habían adoptado otros monjes, como fue el caso de Pedro de Arnedo, que tuvo tres concubinas, o de Miguel de Bea, que dio su nombre a cuatro hijas que había tenido con Catalina Álvarez, con la que comoraría casa en Fitero, acudiendo al monasterio sólo para cantar las horas y comer. Jurío 1977, p. 29.

*Fitero «desnudos de camisa y descalzos con sendas hachas encendidas en las manos, y fueron a la iglesia de nuestra Señora de Fitero y oyeron misa y ofrecieron sus hachas y les dieron una disciplina y con esto les perdonó el abad fray Miguel el desacato»<sup>571</sup>. Además, la recién restaurada Corona de Navarra cuya completa legalidad auguraba un reinado de estabilidad y prosperidad, pronto dio sus primeras muestras de que no iba a ser así pues, poco antes del 12 de febrero, el rey ya había emprendido su camino de regreso a Pau, quedando la presidencia de las Cortes de Olite bajo la supervisión de Pedro de Foix, que volvía a ejercer de gobernador de Navarra<sup>572</sup>, con lo que ello implicaba para el mantenimiento de la influencia política de los Reyes Católicos en el futuro del viejo reino.*

Sin embargo, todo esto corresponde a otra etapa de la historia de Fitero, en la que, con toda propiedad y sin ningún género de dudas, ya se puede hablar del surgimiento de la actual villa de Fitero, a la sombra del monasterio cisterciense que la vio nacer y con el que, poco más de medio siglo después, comenzaría a pleitear en busca de su independencia. Acabándose aquí la etapa de la revisión diacrónica de estos apuntes sobre la historia del Fitero cisterciense o, lo que es lo mismo, de los antecedentes medievales de la villa de Fitero.

---

<sup>571</sup> Goñi 1965, p. 304.

<sup>572</sup> Lacarra 1975, p. 254, Suárez 1985, p. 102 y y Menéndez-Pidal 2007c, p. 392. El 4 de febrero todavía estaba en Navarra, pues entonces dictó un privilegio que reconocía los poderes de las autoridades existentes, tanto en Tudela como en las demás aljamas judías navarras, ratificando todos sus privilegios anteriores. Gampel 1996, pp. 98-99.

# Índice onomástico y toponímico

- Abenabaz, Junez 78  
Ablitas, Ezmel de 68  
Ablitas, Pedro de 77  
Ablitas 21, 52, 78  
Abraham, hijo de Bueno 67  
África 60  
Agoncillo 46  
Agramont 52  
Agramonteses 88, 94-95, 97, 99-101, 103, 105-106, 108-120  
Ágreda, Juan de 110  
Ágreda 29, 40, 41, 44, 63, 78, 92, 98, 102, 112, 120  
Ágreda, Tierra de 74  
Aguilar, Martín de 88  
Aguilar 53  
Aguilar del Río Alhama 74  
Aibar, Juan de 86  
Aibar, García de 86  
Aibar 97  
Aínsa 112  
Alarcos 37  
Álava, Jerónimo de 21, 22, 96, 110  
Álava 70, 83, 93  
Albret 104  
Alcacer do Sal 39  
Aldaba, Ángel de 59  
Alejandro III 36  
Alemán de Muru, Gil 63  
Alentejo 39  
Alfaro, Diego García de 40  
Alfaro, Juan 110  
Alfaro, Lope de 35  
Alfaro, Miguel de 110  
Alfaro, Pedro de 41  
Alfaro 22, 26, 29, 35, 40-41, 45, 48, 51-56, 58, 60-63, 66, 74-75, 79, 81, 85-86, 89, 92, 99, 104, 106, 108  
Alfaro, Francisco 19, 20-21, 23  
Alfonso I *el Batallador* 27, 28, 43, 73  
Alfonso II *el Casto* 37  
Alfonso IV *el Benigno* 47  
Alfonso V *el Africano* 98  
Alfonso V *el Magnánimo* 83, 100  
Alfonso VII *el Emperador* 26, 28, 30-31, 57  
Alfonso VIII *el Noble* 26, 32-33, 35-37, 40, 63, 73  
Alfonso X *el Sabio* 40-41  
Alfonso XI *el Justiciero* 44-46, 48-51, 53, 59-60, 63  
Alfonso de Trastámara y Avis 99, 109  
Alhama, río 28, 34, 74, 80  
Alhama, valle del 19, 27-29, 32, 82, 91, 93, 97, 100, 102, 106-107, 109  
Almazán 105  
Alonso, Ferrand 63  
Alonso, Rodrigo 113  
Alpes, montes 27  
Álvarez de Rada, Pedro 73  
Amaya 34  
Ampol 69  
Andalucía 19, 33  
Andosilla 109, 120  
Andriqueña, hermana de Diego García de  
Andujar 34  
Angleure, Salhadin de 59  
Aoiz 117  
Añamaza, río 28, 81-82  
Añavieja, Pedro de 88  
Añón, Juan de 80  
Añón, Pedro García de 80  
Aquitania 70, 95  
Arabiano, García 110  
Araciél 66, 74, 83, 85-86, 93  
Araciél, castillo de 106  
Aragón, Alfonso hijo de Juan II de Navarra, 98, 106  
Aragón, Enrique de 89  
Aragón, Enrique sobrino de Juan II de Navarra, 98  
Aragón, María de 89  
Aragón, Martín de 88  
Aragón, reino de 27, 28, 31, 37, 40, 42-43, 45, 47-48, 53, 59, 63, 67-68, 70-72, 83-84, 86, 89-92, 94, 98-101, 103-107, 112, 114-116, 118, 119  
Aragón, Corona de 36, 100-101, 103, 109, 117  
Aralar, sierra de 49  
Arán, valle de 112  
Arellano, Alonso I 108, 111, 112  
Argáiz, Jimeno 86  
Argáiz, Pedro 86  
Arguedas 21, 49, 66, 110  
Ariège 63  
Ariza 83  
Armagnac 104  
Armentia 92  
Arnalt 41-42  
Arnedo 40-41  
Artieda, Charles 107  
Asturias, príncipe de 89-90, 94, 97-98  
Ataún, castillo de 49  
Atienza 90-91  
Ausa, castillo de 49, 55, 57, 86  
Autol 40, 41, 82  
Auvigny, Pierre 47  
Avignon 45, 59  
Ayegui 62  
Ayllón, Íñigo 68  
Azach, Ebenemir 48  
Azagra 108  
Barasoain, Pedro de 88  
Barbazán, Arnalt de 50, 63  
Barcelona 101, 104, 106  
Barillas 52  
Barrio bajo, calle del 22, 25  
Bartolomé Pastor 67  
Bayo, Miguel 118  
Bayo 80  
Bayona 70, 104-105  
Beaumont, Juan de 93, 99-101, 104-107, 111  
Beaumont, Luis de 95, 97, 106-107, 114-116  
Beaumonteses 88, 94-95, 97-105, 107-109, 111-120  
Belchite 105  
Belmerchet, castillo de 99  
Benedicto XII 56, 60  
Benedicto, Miguel 86, 93  
Benito 113  
Bernardo 38  
Berdoto 81  
Bienzobas, véase Niencebas  
Bigorra, condado de 27  
Blanca I 83-84, 98, 104  
Blanca, hija de Blanca I 98, 101, 104, 106, 110  
Boar 69  
Bodín, Juan 82  
Bolas, Jerónimo 114-115  
Borgoña, ducado de 27  
Borobia, castillo de 86  
Boulogne, Guy de 44, 63, 72-73  
Briones 74  
Bueno 67  
Buñuel 52  
Buradon, castillo de 86  
Burdel, Sancho de 61, 76  
Bureba, comarca de la 32  
Burgos 62, 89  
Burgui, Bartolomé de 93  
Cabadur véase l'Escaladieu  
Cabanillas 52  
Cadreita, Toda de 69  
Cadreita 66, 92  
Calahorra, Juan de 67  
Calahorra 32, 35, 39-41, 70, 72, 92, 108  
Calahorra, diócesis de 26, 32, 36, 60, 92, 101  
Calatrava, Orden Militar de 19, 31-37, 102-103, 107, 114  
Calatrava, castillo de 31, 37  
Calatrava, priorato 36  
Calatrava, villa de 31-32, 34, 37, 103  
Calatayud, Manuel 33  
Calatayud 103  
Camerós 45-47, 71, 74  
Cámiz, Abraham 76  
Campo Lapuente, granja de 91  
Cañete, río 61  
Caparroso 49  
Capdete, castillo de 86  
Cárcar 21  
Cariñena 105  
Carlos II *el Malo* 70-75

Carlos III *el Noble* 72-73, 75, 80-83, 104, 109  
 Carlos de Viana 83, 90, 92-95, 97, 99-101, 103-104, 110, 112, 119  
 Carnicería, calle de la 21  
 Carrillo 101  
 Carrillo, Troilos 108, 111  
 Carrillo Acuña, Alfonso 102, 106, 109, 113  
 Carrillo Acuña, Alfonso II 109, 116  
 Carrión de Calatrava 31  
 Casacarrillo 107  
 Casals, Menando de 99  
 Casanueva, granja de 29  
 Cascajos 81  
 Cascante, Lope García de 44  
 Cascante 21, 52, 76, 92, 98, 106  
 Castejón 62, 74, 86  
 Castellar, castillo de 86  
 Castellón de Fitero véase Castellón de Tudején  
 Castellón de Tudején 34-35, 55  
 Castellón, monasterio de 22, 25, 28, 35  
 Castilla, Sancho Sánchez de 44  
 Castilla, Congregación de 102-103, 107  
 Castilla, Corona de 39, 45, 68, 70-71, 74-75  
 Castilla, reino de 26, 28, 31-37, 39-40, 42-51, 54-63, 67-68, 70-75, 78-80, 82-86, 89-94, 96-99, 101-103, 105-118  
 Castilla y Aragón, reino de 117  
 Castilla y León, reino de 28, 31, 70  
 Castilla y León, comunidad autónoma de 44, 62, 106  
 Castro 98  
 Cataluña 102-106, 113, 116  
 Cauno, monte véase Moncayo  
 Cervera, García de 68  
 Cervera, García de (abad) 68, 74  
 Cervera, Miguel de 42  
 Cervera, Rodrigo de 45  
 Cervera del Río Alhama 22, 26, 40-41, 44, 63, 73-75, 80, 92, 96, 102, 110-111  
 Cervero, Miguel 120  
 Champagne, condado de 27  
 Chera, castillo de 86  
 Cherbourg 74  
 Cierzo y Argenzón, montes de 22, 74, 110-111, 116, 118  
 Cihuela, castillo de 86  
 Cintruénigo 21-22, 26, 28-30, 41, 45, 49, 52, 61-63, 66-68, 74, 77-78, 81-83, 89, 92, 94, 96-97, 100, 106, 116  
 Cintruénigo, castillo de 97  
 Ciruelos 32, 109, 113  
 Cister, monasterio de 27, 62  
 Cister, Orden de 25, 27, 31-32, 64-66, 72, 94, 102-103, 107, 109, 114  
 Cister, regla de 31  
 Ciudaçibit 34  
 Ciudad Real 31, 37, 71  
 Ciudad Rodrigo 106  
 Claraval, monasterio de 27  
 Clavijo 39  
 Clemente VI 58, 60, 62-63  
 Cogolludo, García de 113  
 Cohen, Moisés 67  
 Cohen Auernardit, Ezmel 67  
 Cojordan, Jean I de 63  
 Coloms 62  
 Comminges, condado de 27  
 Copelin, Gonzalo 35  
 Córdoba, diócesis de 33-34  
 Corella 26, 45, 49-50, 52, 59, 61-63, 66, 69-70, 72-74, 76, 79, 83, 85-86, 92-93, 99-102, 104-106, 108, 110-111, 116, 120  
 Cormanano, Johanne 45  
 Cornago 38, 78, 91-92, 101-102, 105, 107  
 Coronón, castillo de 86  
 Cortijo, barrio del 20-23  
 Corvarán 67  
 Costal 102, 110  
 Cotiellas 34  
 Cruzat, Juan 71  
 Cruzat, Miguel 73  
 Cuenca 35  
 Cuevas 57  
 Deza, castillo de 86  
 Díez, Martín 82  
 Doms, Carlos 104  
 Dueña, Azach de 61  
 Dueña, Moisés de  
 Duero, meseta del 107  
 Ebro, Ribera del 83, 92, 97, 117  
 Ebro, río 53, 55, 63  
 Ebro, valle del 27, 107  
 Echávarri, Nicolás de 106, 110  
 Eduardo de Woodstock Brackembury 70  
 Ejea, río de véase Linares, río  
 Ejea de los Caballeros 98, 100  
 El Pertús, puerto 104  
 En medio, calle de véase Medio  
 Enrique de Trastámara véase Enrique II *el de las Mercedes*  
 Enrique II *el de las Mercedes* 70-73  
 Enrique IV *el Impotente* 70-73, 89, 98-99, 101-102-107, 109, 113  
 Enríquez, Fadrique 89  
 Enríquez, Juana 89, 92, 104, 109  
 Eraso, Juan de 111  
 Eraso, Pedro de 119  
 España, reino de 30  
 Esplugues, Gonzalo Pedro de 114-115, 117-118  
 Estella 58, 76, 97, 99-100, 105  
 Europa 27, 65-66, 70  
 Ezcano, Sancho de 110  
 Ezmel, hijo de Moisés Cohen 67  
 Ezquerro 78  
 Falces, Juan de 58-59  
 Felipe *el Largo* 45  
 Félix, Juan 93  
 Fernández, Ochoa 88  
 Fernández de Mañeru, Sancho 59-60, 62  
 Fernández de Munilla, Juan 92  
 Fernando, hijo de Bartolomé Pastor 67  
 Fernando II de Borgoña 31  
 Fernando II *el Católico* 99, 103-104, 109, 111-120  
 Fernando III *el Santo* 39, 40  
 Fernando IV *el Emplazado* 43, 44  
 Ferrero 78  
 Figarol, granja de 59  
 Fitero, Lope Díaz de 33  
 Fitero, Diego de 34  
 Fitero, Eiz de 33, 70  
 Fitero, Gonzalo 69  
 Fitero, Juan de 34  
 Fitero, Lope de 33  
 Fitero, Martín de 34  
 Fitero, Martín de (esposo de Toda de Cadreira) 69-70  
 Fitero, Martín Ferrández de 34  
 Fitero, Sancho 69  
 Fitero, Ximón de 78  
 Fitero, baños de véase Tudején, baños de  
 Fitero, cortijo-fortaleza de 61-63, 68, 88  
 Fitero, monasterio de 19-23, 25-64, 66-98, 101-104, 107-111, 113-115, 117-120  
 Fitero, peña de 28  
 Fitero, villa de 19-23, 25-28, 30, 32-35, 43, 45, 61-62, 69, 74-75, 79, 82, 87, 97, 111, 114, 116, 120  
 Fitero del Río Pisuerga 33-35, 69  
 Foix, Gaston IV de 97-101, 103-106, 108-112  
 Foix, Gaston V de 103, 108, 111  
 Foix, Jaime de 119  
 Foix, Pedro de 117-118, 120  
 Fontellas 52  
 Francia, Corona de 100  
 Francia, reino de 47, 51, 59-60, 66, 71, 74, 97, 99, 103-105, 107-108, 112, 114-116, 118  
 Francia, república de 27, 38, 63, 112  
 Francisco I *Febo* 111, 116-119  
 Franco, Nicolás 92  
 Fuente de los Cantares, arroyo de la 28  
 Fuenterrabía 63, 116  
 Fuentes, Juan de las 110  
 Fuentestrún 110  
 Fustiñana 52, 68  
 Gaetano, Jacobo 57, 60  
 Gales 70-71  
 Gamarra, Lope de 96  
 Garceiz 78  
 Garcés 80  
 Garcés, Gil 88  
 Garcez, Marcial 102, 109  
 García 42  
 García, Gil 68  
 García, Miguel 63  
 García, Pedro de 92  
 García de Almenara 75  
 García de Lazcano, Lope 49, 55  
 García Sesma, Manuel 20  
 Garijo, calle de 21  
 Garinoain 96  
 Gaufrido 35  
 Gayarre, Esteban de 43  
 Gerona 104  
 Gers 63  
 Gil, hijo de Toda Gil y Gil Vaquero 77

Gil *el Largo* 88  
 Gil, Toda mujer de Gil Vaquero 77  
 Gil de Asiain, Fernando 63  
 Gil de Calchetas, Sancho 84  
 Gironde 70  
 Golite, castillo de 86  
 Gómez, conde 35  
 González, Francisco o Fernando 113  
 González, Gil 83  
 González de Santa Cruz, Ferrand 63  
 González, Teresa nuera de Juan de Vidaurre 38  
 Gonzalvo 68  
 Granada, Juan de 59  
 Granada, Pedro de 58  
 Granada 19, 60  
 Grávalos 45, 78  
 Gregorio XI 71  
 Grez, Martín de 101-102, 104  
 Grez, Pedro de 95, 98, 101, 107, 114-115, 118  
 Guadalajara, Rodrigo Arias de 63  
 Guadalajara 63, 90  
 Guillaume 32, 36  
 Guipúzcoa 49, 70, 83, 94-95  
 Guricio, Pedro de 88  
 Gutiérrez, Ruy 89  
 Gurrea, Lope de 48, 53  
 Haro, Alfonso Téllez de 49, 51  
 Haro, Juan Alfonso II de 45-46  
 Hautes-Pyrénées 27  
 Haute-Garonne 27  
 Hernández, Martín 110  
 Hernández de Ágreda, Pedro 110  
 Hijar, Juan de 105  
 Hortales 108  
 Huarte Araquil 102  
 Huerta del monasterio véase Juscasa  
 Huerto del Rey, calle del 84  
 Huesca 102  
 Humilladero 22  
 Hurtado de Mendoza *el Limpio*, Juan 75  
 Ibérica, península 26-28, 56, 66, 71, 102  
 Ibérico, sistema 28  
 Igea 78  
 Igea, río de véase Linares  
 Iglesia, calle de la 21  
 Iglesia, plaza de la 21  
 Iloz, Juan de 88  
 Inglaterra, reino de 60  
 Inocencio IV 38  
 Irache 62  
 Isabel I *la Católica* 99, 103, 111-113, 116, 119-120  
 Italia, república de 97  
 Jaca 102  
 Jaén 34, 37  
 Jaguante 80  
 Jaime I *el Conquistador* 39-40  
 Jiménez *el Manco*, Pedro 82  
 Jiménez, Gonzalo 91  
 Jiménez, Rodrigo 22  
 Jiménez, Pascuala mujer de Gil González 83  
 Jiménez de Cintruénigo, Pascuala, mujer de  
 Jiménez de Fustiñana, Juan 60  
 Jiménez de Gumiel, Juana mujer de Sancho Gil de Calchetas 84  
 Jiménez de Rada, Rodrigo 33, 37-38  
 Jiménez Carratón, Pedro 78  
 Juan 55  
 Juan II de Navarra 82-83, 86-87, 89-90, 92-108, 111-117  
 Juan II de Castilla 83, 86, 91  
 Juan XXII 45  
 Juana *la Beltraneja* 113, 115  
 Juana II de Evreux 62, 63  
 Juana de Navarra 105  
 Juana de Valois 71  
 Juego de pelota, calle del 22  
 Juscasa 81  
 La Carolina 37  
 La Cerda, Luis de 98  
 La Cerda, Juan de 98  
 La Ferté, monasterio de 27  
 La Fuente de la Higuera, castillo de 86  
 La Nuza, Martín de 98  
 La Oliva, granja de 29  
 La Oliva, monasterio de 32, 42, 58-59, 87, 93, 114-115, 119  
 La Quebrada, Fortuño de 84  
 La Rioja, comarca de 32, 55  
 La Rioja, comunidad autónoma de 29, 38-40, 44, 46, 71, 74  
 Labrit véase Albret  
 Languedoc 112  
 Lafuente, Vicente 34  
 Laguardia, castillo de 58, 86, 102, 105  
 Larraga 117  
 Larraz, Miguel de 86  
 Las Cuevas, Diego López de 49  
 Leire, monasterio de 46, 58-59  
 Lejalde, calle de 22  
 León, reino de 33-34, 37  
 Leonor, infanta de Castilla 73  
 Leonor de Navarra, 98-102, 104, 106, 109, 112, 114-117  
 Leonor 107  
 Lerín 21, 97, 102, 107, 109, 111-112, 114, 116-117, 120  
 L'Escaladieu, monasterio de 27-28, 32, 36, 46, 59-60, 114-115  
 Letrán 36  
 Libourne 70-71  
 Liecos, los véase Llecos  
 Linares, río 38, 81  
 Lituénigo, castillo de 86  
 Llecos, término de los 22  
 Loba, calle de la 21, 22  
 Logroño 44, 51, 63, 70, 73  
 Lombeiz 63  
 López, Garci 113  
 López, García 40  
 López de Fitero, Diego 33  
 López de Iracheta, Pedro 115  
 López de Padilla, Garci 113  
 Lorenzo 113  
 LosArcos, Miguel de 118  
 Los Arcos, Pedro de 88  
 Los Arcos, castillo de 102, 105, 108  
 Louis XI *el Prudente* 103-105, 109, 111-112  
 Lyon 38  
 Lumbier 102  
 Luna 102  
 Luna, Álvaro de 83, 89, 94-95, 97-98  
 Luna, Juan de 91-93, 96, 100-101  
 Luna, Lope de 53  
 Lusetinos véase Beaumonteses  
 Luxa, Juan de 95  
 Luxa 73  
 Madrid, Bernardo de 113  
 Madrid 102  
 Magallón, Miguel de 82, 88, 107-108, 110-112  
 Magallón, Pedro 110  
 Magaña, Juan de 76  
 Magaña, Miguel Joanes de 39  
 Magaña 29, 78  
 Magdalena 103, 111-112, 117  
 Majano 84  
 Mallén 102  
 Marcilla, Juan de 115, 118  
 Marcilla, priorato de 93  
 Marcilla 116  
 Margarita 40  
 María, esposa de Eiz de Fitero 33  
 Marques, García 86  
 Martín 68  
 Martínez, Ferrant 45  
 Martínez, Juan 60  
 Martínez de Cabanillas, Juan 93  
 Martínez de Cavero, Juan 110  
 Martínez de Medrano, Juan 59  
 Martínez de Muniáin, Juan Carlos 21-22  
 Martínez de Peralta y Ruiz de Azagra, Pedro véase Peralta *el Viejo*, Pierrés de 83  
 Martínez de Purujosa, García 88  
 Matalebreras 110  
 Maurín 36  
 Mayor, calle 22  
 Medinaceli 98  
 Medio, calle de 21-22  
 Melún, Felipe de 60  
 Mena, Sancho de 88  
 Mendigorria 40, 102  
 Mencía esposa de Ferrant Martínez 45  
 Mendavia 58  
 Mendoza 101-102  
 Mendoza, Lope de 35  
 Mengaut, Juan de 60, 62, 74  
 Mercader, Gregorio 118  
 Metri, Pedro de 58  
 Mezquita, Martín de 110  
 Midi Pyrénées 63  
 Milagro 29, 92  
 Miranda de Arga 117  
 Miranda de Ebro 63  
 Mirepoix 63  
 Moján de los Tres Reyes, 37  
 Molina, María de 44



Molina de Aragón 63  
 Molinillo 69  
 Moncayo, monte 55, 70, 104  
 Mongelos 95  
 Monjes Bernardos véase Orden de Cister  
 Monreal, castillo de 86  
 Monteagudo 21, 40, 52  
 Montesión, monasterio de 103, 109  
 Montiel 71  
 Montpesat, Guillén de 44-46  
 Mores, Antón de 118  
 Morimond, monasterio de 27, 32, 36  
 Muez, Martín de 73  
 Mur, Martín de 110  
 Murcia, reino de 34  
 Murillo, Marcelo de 39  
 Muruzábal de Andión 40  
 Nájera, Pedro Rodríguez de 35  
 Nájera 71  
 Nápoles 97, 100  
 Navajún 78  
 Navarra, Felipe de 117  
 Navarra, comunidad foral de 30, 33-34, 40, 47, 57, 100, 116-117  
 Navarra, Corona de 41, 62, 74, 87, 92-94, 97, 100, 111, 118  
 Navarra, reino de 26, 33-37, 39-64, 66, 68-76, 78-83, 85-114, 116-120  
 Navarra, Ribera de 70  
 Navas de Tolosa 37  
 Niencebas, estanca de 75  
 Niencebas, granja de 46  
 Niencebas, monasterio de 26, 28-30, 42  
 Niencebas, villa de 19, 26, 28, 34, 63-64, 73, 79-80, 86  
 Normandía 71, 74  
 Oca, juego de la 23  
 Ocón 41  
 Olite 60, 73, 81, 94, 103-104, 119-120  
 Oliva, Miguel 22  
 Oliva, Pedro 22, 116  
 Olivarete 63, 73  
 Olmacedo, granja de 39  
 Olmedo 90-91, 109  
 Ólvega 39  
 Oñate, calle de 21  
 Orbaiz, Miguel Pedro de 59  
 Ormiñén 78  
 Ortiz, Miguel 47  
 Oteiza, castillo de 95  
 Ozta, Arnalt de 105-107  
 Pablo II 109, 113  
 Pacífico 113  
 Palazuelos, castillo de 86  
 Pallars 104  
 Pamplona 47, 49-51, 58, 97, 99-100, 106, 112, 116, 118-119  
 Pamplona, diócesis de 50, 59, 63, 106, 108, 110, 116-117  
 Pamplona, reino de 27-28, 31-33, 69  
 París 59  
 Pau 120  
 Pedriz 52  
 Pedro 118  
 Pedro I *el Cruel* 51, 53, 54-55, 63, 70-71  
 Pedro IV *el Ceremonioso* 47, 48  
 Peñalcazar 90  
 Peralta 78, 93, 95, 109  
 Peralta, García de 85  
 Peralta, Juan Antonio 87-90, 93, 95  
 Peralta, Juana 108  
 Peralta, Martín 104, 111-112, 117  
 Peralta, Miguel de 22, 82, 117-120  
 Peralta *el Joven*, Pierrés de 97, 100, 103, 105, 108-113, 115-117  
 Peralta *el Viejo*, Pierrés de 83, 86-87  
 Pérez 78  
 Pérez, Jimeno suegro de Simón 77  
 Pérez, Juan 110  
 Pérez, Sancho, conde 35  
 Pérez de Aranguren, García 63  
 Pérez de Cáseda, Pedro 59  
 Pérez de Gaceto, Rodrigo 42  
 Pérez de Lardero, Miguel 42  
 Pérez de Matalebreras 108  
 Pérez de Trébago, Juan 108  
 Pérez Zapata, Miguel 48-50, 53-55  
 Perpiñán 112  
 Piedra, Miguel de 118  
 Piedra, monasterio de 114-115, 118  
 Piedra, río de 81  
 Pinera, Diego de 96  
 Pinto 109  
 Pirineos, montes 26-28, 70-71, 99, 116  
 Polo, Miguel 110  
 Pontigny, monasterio de 27  
 Portaza, término de la 22  
 Porto, diócesis de 73  
 Portugal, Pedro de 106  
 Portugal, reino de 37, 72, 98, 101  
 Portugal, república de 38, 72  
 Pozo, calle del 21  
 Préjano 35  
 Puente la Reina 58, 97  
 Puertocarrero, Martín Fernández de 51  
 Pirineos Atlánticos 95  
 Quel 41  
 Quesada, Pedro de 36  
 Ramírez de Arellano *el Noble*, Juan I 71  
 Ramírez de Arellano, Juan III 93, 96  
 Raymond véase San Raimundo  
 Reims, archidiócesis de 62  
 Remírez 78  
 Renalt, Juan 73  
 Requena 63  
 Ribaforada 52  
 Río, Bartolomé de 81  
 Río, puerta del 22  
 Rodrigo 35  
 Rodrigo, hijo de Juan de Vidaurre 38  
 Rodríguez, Pedro 35  
 Roiz, Simon 39  
 Rojas, Lope de 93  
 Roma 36, 57, 60, 99  
 Romano, Juan 39  
 Roncal, valle del 97  
 Roncesvalles 59, 70, 112  
 Ros, Miguel Baptista 22  
 Rosellón 112  
 Roux, Oliver le 107  
 Sagasti, Saturnino 25  
 Saint Gaudens 27  
 Salamanca 106  
 Salinas 95  
 Salvatierra 63  
 Salou 101  
 Samuel 67  
 San Adrián 35  
 San Bartolomé de La Noguera, granja de 29  
 San Benito, regla de 29  
 San Bernardo 27, 31  
 San Francisco de Cornago, convento de 92  
 San Francisco de Tudela, convento de 84  
 San Gil, iglesia de 92  
 San Gregorio, festividad de 61  
 San Juan, calle de 22  
 San Juan, puerta de 21  
 San Juan de Pie de Puerto 95, 97  
 San Judas, festividad 52  
 San Marcial de Corella, priorato de Tudela 73, 110  
 San Martín, festividad de 61  
 San Miguel, colegiata de Alfaro 42  
 San Millá, Benedicto de 118  
 San Pedro Gumiel 36  
 San Pedro de Yanguas véase San Pedro Manrique  
 San Pedro Manrique 22, 29, 39, 41, 44, 55, 78, 89, 102  
 San Prudencio del Monte Laturce, monasterio de 39  
 San Raimundo de Fitero 19-21, 26-35, 37, 44, 102-103, 109  
 San Salvador véase Leire, monasterio de  
 San Saturnino de Toulouse 63  
 San Sebastián 95  
 San Sermin de Toulouse 63  
 San Simón, festividad de 52  
 San Valentín, iglesia de 30, 39  
 San Vicente de la Sonsierra, castillo de 58, 94-95, 102, 105, 108  
 Sancha, mujer de Jimeno Pérez 77  
 Sánchez, Elvira 45  
 Sánchez de Cornago, Juan  
 Sánchez de Gauricio, Martín 88  
 Sánchez de Labastida, Gonzalo 101  
 Sánchez de Mélida, Bartolomé 84  
 Sánchez de Monteagudo, Pedro 49-50, 52, 59  
 Sanchiz, Jimeno 78  
 Sancho III *el Deseado* 31, 40, 103  
 Sancho IV *el Bravo* 42-43  
 Sancho VI *el Sabio* 32, 35  
 Sancho VII *el Fuerte* 37, 39  
 Sangüesa, Pedro Miguel de 62  
 Sangüesa 52, 90, 100  
 Santa Clara 86  
 Santa Cruz de Campezo 70, 92-93



Santa Fe 110  
 Santa Fe, monasterio de 114-115  
 Santa Lucía, callejón de 22  
 Santa Lucía, festividad de 59  
 Santa Lucía, puerta de 21-22  
 Santa Lucía, término de 22  
 Santa María, Juan de 98  
 Santa María Magdalena de Ágreda, cofradía de 63  
 Santacara 108  
 Santarem 72  
 Santiago de Compostela 57  
 Santo Domingo de la Calzada 40-41, 92  
 Sanz de Cornago, Juan 110  
 Sarasa, Fernando de 82, 84  
 Sartaguda, castillos y fortalezas de 86  
 Sens, archidiócesis de 60  
 Serna del Emperador 81  
 Sesma, Felipe de 43  
 Sevilla 39  
 Sicilia, reino de 101  
 Simón 77  
 Sinarcas, castillo de 86  
 Sixto IV 92, 117  
 Solares, calle de 21, 22  
 Soria, 29, 39, 45, 63, 100  
 Sote, castillo de 86  
 Soto 108  
 Stúñiga véase Zúñiga  
 Subiza, Pedro de 88  
 Sully 47  
 Sully, Enrique de 47, 50-52, 56  
 Tafalla 117, 119  
 Tarazona 26, 98, 102, 104, 106, 112  
 Tarazona, diócesis, 26-27, 30, 32, 36, 39, 62, 118  
 Tarragona 104, 109  
 Tarragona, archidiócesis de 36  
 Tarragona, provincia de 101  
 Taxeros, Martín 96  
 Temple, milicia del 31  
 Teobaldo I *el Trovador* 39  
 Teobaldo II *el Joven* 39, 40, 41, 88  
 Teresa, castillo de 86  
 Tiebas, castillo de 47  
 Tizón, Pedro 37  
 Toda, hija de Juan de Vidaurre, 38  
 Toledo 31, 32, 86, 113  
 Toledo, archidiócesis de 33, 37, 102, 105-109, 113  
 Toledo, provincia de 103  
 Tolosa 60  
 Torija 90  
 Toro, castillo de 86  
 Torralba, castillo de 86  
 Treviño, Juan Pérez de 113  
 Tudején, baños de 28, 35, 81, 107  
 Tudején, castillo de 30, 39, 41, 43, 47-50, 54-57, 60, 63, 70-73, 80, 82, 84, 86, 88-94, 96-97, 101, 104, 106-109, 111-112, 115, 119  
 Tudején, villa de 19, 26, 28-31, 33-34, 39, 41-45, 63-64, 67, 73, 79-80, 83, 86, 98, 120  
 Tudela 26, 28, 33, 45, 47-56, 60-63, 66-71, 73-74, 76, 84-88, 92, 97, 101, 104, 108, 110-111, 115-119  
 Tudelilla, 29  
 Tulebras, monasterio de 86, 92  
 Úbeda 57  
 Ultrapuertos 95  
 Unzué, Simón de 95  
 Uriz, Rodrigo de 73  
 Urraca, hija de Juan de Vidaurre, 38  
 Valencia, ciudad de 101  
 Valencia, reino de 86, 105  
 Valeriano 113  
 Valladolid 44, 47, 51, 57, 63, 90, 119  
 Valtierra 21, 49, 66  
 Valverde 102  
 Vaquero, Gil 77-78  
 Veá, Pedro de 118  
 Veá 78  
 Velázquez, Diego 33, 35-36  
 Vera, Bartolomé de 82  
 Veraiz, Pedro 73  
 Veruela, granja de 29  
 Veruela, monasterio de 32  
 Viana, Martín de 58  
 Viana, principado de 82-84, 111  
 Viana, princesa de 109, 117, 119  
 Viana, príncipe de 90-103, 108, 119  
 Viana 57, 58, 60, 103, 108, 117  
 Vich, Arnalt de 61  
 Vidal 48  
 Vidal, Rodrigo 99  
 Vidaurre, Juan de 38  
 Vidaurre, Juan de hijo de Juan de Vidaurre 38  
 Vienne, Jean de 62  
 Villa, calle de la 21  
 Villafranca 21, 29  
 Villafranca del Penedés 106  
 Villalvilla 109  
 Villarroya 98  
 Villel 98  
 Villemur, Gaspar de 119  
 Villena 105-106  
 Vitoria 63, 92, 115-116  
 Vozmediano 90  
 Xaraftel, castillo de 86  
 Xerante, castillo de 86  
 Yago, Domingo 68-69  
 Yanguas 29  
 Yepes 109  
 Yerga, granja de 35, 82, 85-86  
 Yerga, monte 26, 28, 34  
 Yonne 60  
 Zabalza, Miguel 93  
 Zaldivia 49  
 Zaragoza, arzobispado de 112  
 Zaragoza, ciudad de 100, 102, 104, 117, 119  
 Zaragoza, provincia de 26, 98, 105  
 Zaragoza, reino de 27  
 Zoret, esposa de Eiz de Fitero 33  
 Zúñiga 116







# Evolución urbanística de Fitero en la Edad Media

La iglesia parroquial de la villa de Fitero es heredera de la iglesia abacial del segundo monasterio de Fitero y éste, a su vez, hemos visto que fue el sucesor de la pequeña abadía fundada por San Raimundo en Castellón, tras haberse asentado, provisional y previamente, en el cercano monasterio de Niencebas. Por tanto, creemos que estos apuntes quedarían cojos si no incluyésemos unas sencillas referencias a los restos que aún quedan de los tres asentamientos por los que pasaron los primeros cistercienses que llegaron a la península Ibérica y que, con el tiempo, dieron lugar a la villa de Fitero.

# El monasterio de Niencebas



En el lugar de Niencebas (Alfaro), diócesis de Calahorra, no quedan restos del monasterio cisterciense que, gracias al patrocinio de Alfonso VII, se fundó en 1140 y que se transformó en una granja del nuevo monasterio de Fitero, una docena de años después, cuando su comunidad se trasladó a su asentamiento definitivo. Posiblemente fue un complejo monástico que, en gran parte, debió estar construido con madera y con pocos elementos de piedra pues, en 1144, sólo cuatro años después de haber llegado desde el monasterio de Cabadur, allende los Pirineos, ya hemos visto que hay constancia de que estaban construyendo el monasterio de Castellón, que acabó siendo conocido como el monasterio de Fitero, en la vecina villa de Tudején (Fitero).

El monasterio de Niencebas, como las primeras implantaciones temporales de cada monasterio cisterciense,

debió contar con una iglesia u oratorio, un refectorio, un dormitorio, una portería y una hospedería, tal como lo recoge la capítulo IX.4, al describir las condiciones mínimas en las que debe vivir una comunidad recién llegada a su nuevo monasterio. Todas ellas estaban inscritas en un espacio o recinto cerrado, incluidos los talleres y huertos, al abrigo de las miradas de extraños gracias a un muro que, en esta época, todavía estaba formado por una empalizada de madera, principalmente<sup>1</sup>.

El arroyo de la Fuente de los Cantares discurre casi en paralelo al río Alhama a su paso por Fitero, al norte de éste, por la falda meridional del monte Yerga y, casi a medio camino entre el lugar de su nacimiento y la balsa de La Cañada de Alfaro, en la que ahora termina su corto recorrido, estuvo situado el monasterio de Niencebas. Se desconoce su localización exacta al no quedar restos de sus edificios a simple vista, no sólo por el carácter temporal de los mismos sino también porque sufrió muchas transformaciones desde que se convirtió en granja, siendo asaltada, destruída y reconstruída en diversas ocasiones a lo largo del tiempo. Sólo se conoce la zona que abarcaba todo el término de la granja de Niencebas a principios del siglo XVII, no sólo sus edificios. Es posible que éstos se encontrasen en la falda del montículo que aún se denomina Bienzobas y que está situado en la margen izquierda del citado arroyo, junto al camino que lleva al caserío de Valverde de Yerga o antiguo camino de Fitero a Yerga<sup>2</sup>. A no ser que el monasterio se encontrase ubicado en ese rico valle pero en la margen derecha de la Fuente de los Cantares, junto al cruce del citado camino con el camino real que iba de Alfaro a Ágreda y con el que, en cualquier caso, debió estar comunicado el acceso al monasterio de Niencebas<sup>3</sup>. Esto es, cerca de las ruinas de la Venta del Pillo, en cuya construcción se emplearon grandes sillares de piedra de origen cisterciense o incluso romano<sup>4</sup>. A falta de las correspondientes excavaciones arqueológicas en el lugar en el que estuvieron tanto la villa, como el monasterio de Niencebas, poco más podemos decir del primer asentamiento de la Orden del Cister en la península Ibérica.



- 1 Monasterio de Niecebas
- 2 Monasterio de Castellón
- 3 Monasterio de Fitero
- 4 Granja de Yerga
- 5 Baños de Tudején
- 6 Torre de San García
- 7 Peña del Saco
- 8 Villa de Tudején
- 9 Castillo de Tudején
- 10 Sancho Abarca
- 11 Atalaya
- 12 Atalaya de los Cascajos
- 13 Villa de Niecebas
- Término municipal de Fitero



*Vega del arroyo de la Fuente de los Cantares. El monte de Bienzobas, con el monte Yerga al fondo.*



*Ruinas de la Venta del Pillo*



# Castellón: El primer monasterio de Fitero

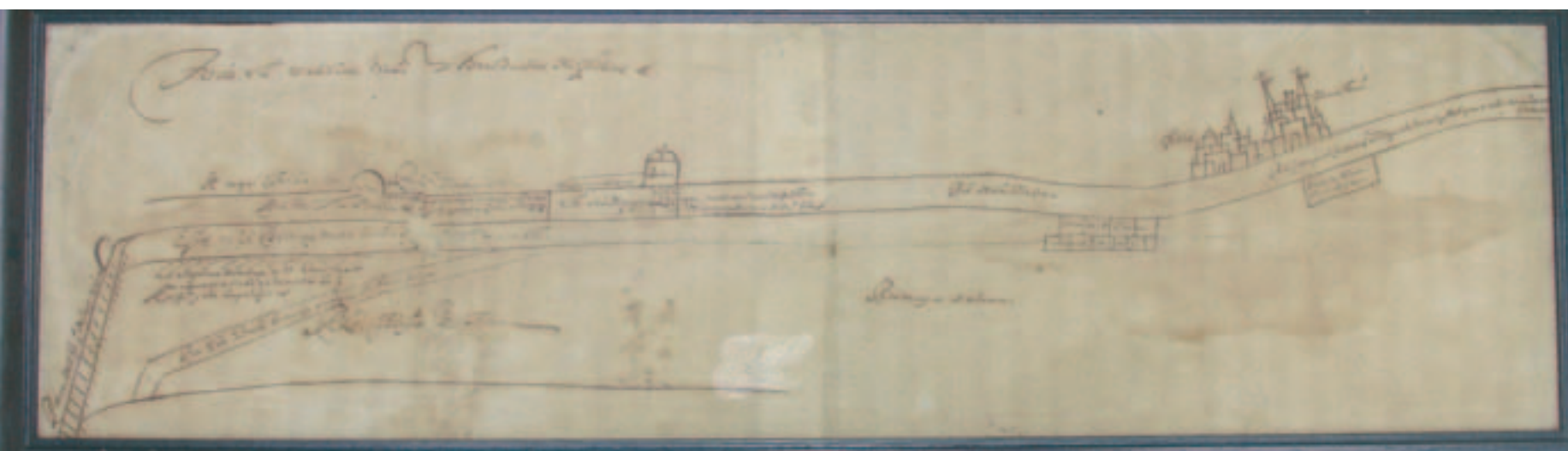
Los cistercienses completaron su traslado a Fitero (Tudején), diócesis de Calahorra, una vez concluidas todas las dependencias necesarias para vivir el ideal de vida cisterciense, incluida la bendición de su nuevo cementerio, que sabemos que se realizó en 1152. Para entonces ya tenían en funcionamiento el primer molino<sup>5</sup> que los cistercienses construyeron en el valle del Alhama y junto al cual edificaron el que, gracias al patrocinio de Alfonso VII, San Raimundo y sus monjes creían que iba a ser su asentamiento definitivo<sup>6</sup>, mientras vivían de forma provisional en el limítrofe término de la desierta villa de Niencebas.

Lo más probable es que el recinto de este monasterio también estuviese cercado por una empalizada que, en gran parte, seguiría siendo de madera, aunque, poco después, debió seguir la tendencia que se propagó por el resto de los monasterios cistercienses de toda Europa, sustituyendo esta empalizada por un muro de mampostería, de piedra o ladrillo unidos por argamasa o barro, que comenzó a desempeñar también una función defensiva<sup>7</sup>.

Hemos visto que, desgraciadamente, aprovechando la estancia en Calatrava de San Raimundo y de la mayor parte de la comunidad fiteriense, el primer monasterio

de Fitero fue casi destruido por el grupo de turiasonenses armados que lo asaltaron en 1159, siguiendo las instrucciones del que luego sería el obispo de Tarazona. Menos de dos años después, se instaló en Fitero una segunda comunidad cisterciense y la primera misión de su abad, Guillaume, consistió en comenzar a reconstruir el monasterio al que nunca más pudieron regresar San Raimundo ni el resto de los monjes fundadores.

Esta abadía de Castellón o primer monasterio de Fitero sufrió graves y sucesivas transformaciones desde poco después de haber finalizado su construcción. Además de la mencionada reparación, el primer gran cambio fue su desacralización y conversión, entre finales del siglo XII y principios o mediados del XIII, en una especie de polígono industrial del segundo y cercano complejo monástico, cuyas obras hemos visto que comenzaron poco después de la reconquista de Cuenca. A ésta hay que añadir las transformaciones que debió soportar en la Edad Moderna, como parte del proceso de construcción de las nuevas dependencias del segundo monasterio de Fitero, entre los siglos XVI al XVIII, y de los que podrían ser una muestra las bodegas que fueron parcialmente destruidas en 2004. Además de estos cambios y destrucciones, hay que tener en cuenta la gran



*Esquema descriptivo de la situación del batán con respecto al río Alhama y al monasterio de Fitero, que seguramente data del siglo XVII.*

- 1 Monasterio de Castellón
- 2 Monasterio de Fitero
- 3 Villa de Tudején
- 4 Castillo de Tudején
- 5 Baños de Tudején
- 6 Sancho Abarca
- 7 Torre de San García
- 8 Atalaya de los Cascajos
- 9 Atalaya
- 10 Peña del Saco



metamorfosis que sufrió este complejo monástico, como muchas otras dependencias cistercienses de Fitero, tras la última desamorización del primer tercio del siglo XIX y, en especial, con los cambios que introdujo la tardía llegada de la industrialización de finales del siglo XIX y principios del XX.

Del primer monasterio de Fitero sólo quedan cuatro arcos de una nave<sup>s</sup> ya que el resto de infraestructuras hidráulicas medievales que aún eran reconocibles a principios de siglo XXI, fueron destruidas en 2004, sin haberse tomado las medidas arqueológicas que hubiesen permitido recoger su memoria e incluso la conservación de alguno de sus elementos más interesantes o representativos de su pasado medieval e industrial. Su irreparable pérdida fue un duro golpe para el patrimonio histórico de Fitero que, desafortunadamente, no ha sido el primero ni parece que vaya a ser el último. Por lo que si no

varía esta tendencia, gran parte de la historia que todavía emana del propio casco urbano de Fitero desaparecerá para siempre.

No obstante, como resultado de las devastadoras obras que acabaron en el verano de 2004, quedaron completamente al descubierto los citados cuatro arcos de sillares de piedra y tuvimos la ocasión de que un experto en la restauración de monasterios románicos, como José María Pérez *Peridis*, pudiera apreciar en la base de sus contrafuertes las señas inequívocas de que correspondían a los restos de un edificio sacro pues su ensanchamiento en la base es típica de este tipo de edificios y no de edificios civiles. Este tipo de construcción se puede constatar en los propios contrafuertes de la actual iglesia de Fitero y, según Peridis, *si los de los arcos mantienen las mismas proporciones, excavándolos un metro o metro y medio, se recuperará el nivel del suelo original de la primitiva iglesia*



de Fitero, como así ha ocurrido al realizar la intervención municipal de principios de 2008. *Peridis* también destacó que la nave que forman estos arcos está orientada longitudinalmente de este a oeste, signo inequívoco de su pertenencia a una iglesia o capilla, descartando que se tratase de una sala capitular, por ser de planta rectangular, y si a esto unimos la constancia documental de la existencia en las cercanías del molino del monasterio de Castellón-Fitero<sup>9</sup>, entonces podríamos decir que es verde y con asas: estamos ante la iglesia del monasterio de Fitero. Esto es, estaríamos en los reutilizados y reconstruidos restos de la iglesia en la que oficiaba San Raimundo y desde la que partieron los cistercienses fundadores de la milicia que acabó siendo la Orden Militar de Calatrava.

Según destacó *Peridis*, las huellas existentes en la parte superior de estos arcos permiten identificar que la techumbre de esta iglesia estuvo sustentada por vigas de madera, a dos aguas, del mismo modo que la construcción de los propios arcos<sup>10</sup> y de sus contrafuertes permitiría decir que, entre ellos, no hubo paredes de piedras de sillería sino simples muros de mampostería, adobe o incluso de madera. Lo que apunta a una sencilla iglesia de planta basilical, carente de ábside, transepto y crucero, que es precisamente el tipo de construcción propio de las iglesias de los monasterios cistercienses construidos hasta mediados del siglo XII<sup>11</sup>, tal como describe Jean François Leroux-Dhuys al tratar acerca de la arquitectura monástica según Bernardo de Claraval y, concretamente, la arquitectura cisterciense primitiva: *La expansión fulgurante*

*de la orden cisterciense se tradujo en centenares de obras que, sin embargo, no eran las abadías de piedra y ladrillo que conocemos. Cuando un abad y sus doce primeros monjes, generalmente acompañados de algunos conversos o legos, llegaban al lugar de su futuro monasterio, comenzaban por vivir en cabañas de leñadores, en un regreso simbólico a la ermita, durante un primer período de adaptación, lo cual permitía, si el emplazamiento elegido no era excelente, mudarse sin dificultad. Si se revelaba adecuado para la vida monacal, se edificaba de inmediato una capilla, así como las primeras construcciones comunitarias, obras escuetas con paredes de madera o adobe con carácter provisional. Entonces ya se podía acoger novicios y llevar una verdadera vida comunitaria conforme a los principios de la regla.*

*A falta de documentos y excavaciones arqueológicas suficientes, conocemos mal la arquitectura de los primeros edificios construidos por la generación de los “pioneros” cistercienses. Modestas, provisionales y establecidas sin duda a medida que aumentaban las necesidades de la explotación, aquellas construcciones debieron de constituir una especie de caserío sin un plan rector, aunque sí rodeado de un muro de protección de madera o, en todo caso, de setos.*

*No obstante, los oratorios ya eran objeto de un cuidado particular. En Cister la capilla de piedra del monasterio primitivo fue consagrada en 1106, según la mención que figura en la fachada. En el siglo XVIII todavía se visitaba dicha capilla “bastante pequeña, abovedada y muy bonita”. Constaba de una sola nave de 24 metros de largo y es poco probable que su cubierta originaria fuera en bóveda.*



*Marcas de cantero*



*Marcas de cantero*





Las excavaciones de algunas iglesias primitivas iniciadas antes de 1140 han sacado a la luz unas basílicas modestas, sin transepto ni ábsides, con naves entre machos rectangulares revestidos de madera, como es el caso de Rein (Estiria, 1129), Taglieto (Liguria, 1130) y Tintero Major (País de Gales, 1131).

En Claraval, el *Monasterium Vetus* (Claraval I) ocupaba todavía un lugar destacado en el plano y las famosas perspectivas que dibujó dom Milley en 1708. No pasaba de ser una especie de granja a la que se había adosado una capilla de planta cuadrada (17 x 17 m), con un deambulatorio que delimitaba un espacio central, sin duda construido en piedra. El edificio estaba cubierto por un techo de cuatro aguas en pagoda, cortadas por un alero medianero y coronadas por un pequeño campanario sobre linternilla. Hermoso trabajo de carpintero, que debió de sustituir uno o dos siglos más tarde una construcción original de la que nada se sabe. De hecho, lo provisional duraba una generación. Al comienzo de la orden era necesaria al menos una veintena de años para que las abadías saliesen de la fase de dominio territorial, roturación, avenamiento y puesta en explotación, y para que acumularan capital suficiente, procedente sobre todo de donaciones, antes de pensar en la construcción "de fábrica" de una abadía que se pretendía fuera definitiva. Entonces los trabajos podían durar varias décadas y hasta quedar interrumpidos durante largo tiempo si los donantes se mostraban menos generosos. Así, algunas abadías estuvieron en obras durante más de un siglo<sup>12</sup>.







Finalmente y también según la opinión experta de *Peridis*, es posible que en las inmediaciones de esta iglesia se localizase un pequeño claustro u otras edificaciones anexas de las que aún pudieran quedar restos bajo tierra si es que no fueron destruidos por las construcciones que pudieron edificarse sobre ellos, a lo largo de los siglos. Por lo que, para comprobar la planta de estas edificaciones, hubiera sido necesario llevar a cabo excavaciones que no se realizaron. Aún sin ellas, con lo que se había conservado hasta 1999 o 2004 ya se podía constatar que nos encontrábamos con los extraordinarios restos de la iglesia del primitivo monasterio de Fitero<sup>13</sup>. Desgraciadamente, en gran parte de la zona ocupada por éste ya no va a ser posible excavar debido a que, con posterioridad a la visita de *Peridis*, la administración pública ha consentido que en los últimos años se haya realizado la construcción de una gran urbanización casi pegada a los mismos arcos que, además, se ha llevado por delante las citadas bodegas, el salto de agua, construido con sillares de piedra y que aún estaba en funcionamiento a finales del siglo XX, un tramo de la canalización de piedra que conducía al cercano batán y los muros de sillares de piedra en la esquina suroriental. Daños a los que hay que añadir los destrozos subterráneos ocasionados por dichas obras en la zona que, supuestamente, se había preservado para ser excavada y estudiada, y que comienzan a aflorar con los primeros sondeos arqueológicos realizados hasta ahora<sup>14</sup>.

Lo peor de este ejemplo de una gestión pública y privada del patrimonio histórico de Fitero más que mejorable, cuya carencia de un plan director es un claro exponente del desinterés existente por su conservación y revalorización, no es la parte de los restos arqueológicos que ya se ha perdido irremediablemente, ni que se haya permitido que la urbanización haya sido edificada sobre parte de los restos arqueológicos cuya existencia era conocida antes de empezar sus obras o que se haya permitido que éstas se hayan realizado sin las preceptivas excavaciones y estudios previos que nos habrían dado más información de lo que allí hubo y de cómo evolucionó, así como de qué debía haberse conservado y de qué podía haber sido destruido sin mayor trascendencia para el bien común, pues la vida continúa y no todos los restos que aparecen han de conservarse, sino que lo peor de todo es que no se ve ningún indicio de que esta forma de proceder no sea la que siga prevaleciendo en un futuro en Fitero.



*Ruinas de la fábrica de chocolate*



*Las dos bodegas en las que se enfriaba el chocolate*



# Organización funcional y social del cuadrado cisterciense de Fitero

La estructura arquitectónica y urbanística de un monasterio cisterciense estaba pensada para ofrecer la autonomía requerida, resultando algo parecido a una pequeña ciudad autosuficiente en la que sus habitantes podían encontrar todo lo necesario para su existencia.

La organización funcional y social de la urbanización de estos monasterios fue definida por San Bernardo a partir de la construcción de su monasterio de Clairvaux, cuya planta cuadrada, cuadrado monástico o planta tipo fue definida en 1135 y replicada, desde poco después, en todos monasterios de la Orden de Cister<sup>15</sup>, con las únicas variantes debidas a la adaptación a cada lugar de la puesta en práctica del modelo.

La construcción de estos monasterios es heredera de la tradición y experiencia secular benedictina que los hizo desarrollarse alrededor del claustro, tal y como se habían organizado las fincas agrícolas carolingias; inspiradas, a su vez, en las casas de campo o villas romanas, cuyo centro neurálgico era precisamente el atrio o patio interior. De este modo los cistercienses fueron partícipes de la cultura del claustro, esto es, de una clausura o de un espacio cerrado con construcciones ubicadas dentro de otra zona rodeada de muros, que fue la base de la composición arquitectónica de los monasterios de los siglos XII y XIII, pese a que la columna vertebral correspondía a la iglesia abacial, construida simbólicamente en el punto culminante del conjunto monástico, lejos del río<sup>16</sup>.

No obstante, estos monasterios no sólo se componían de un claustro adosado a una iglesia ya que lo que los caracterizaba era la distribución inmutable de las diferentes funciones de los edificios que formaban el cuadrado monástico y que estaban definidas de acuerdo con determinados criterios funcionales y sociológicos. La abadía cisterciense constaba de dos monasterios: el de los monjes y el de los conversos y el resto de la comunidad cisterciense. Aparte de la iglesia y del coro, reservado a los monjes de forma exclusiva, la abadía estaba formada por dos construcciones dife-

renciadas e incomunicadas entre sí, una para cada comunidad, quedando al este del cuadrado monástico el edificio de los monjes, con acceso directo a la iglesia, y al oeste el de los conversos y del resto de la comunidad, abierto por la portería al mundo secular en el que desarrollaban su actividad.

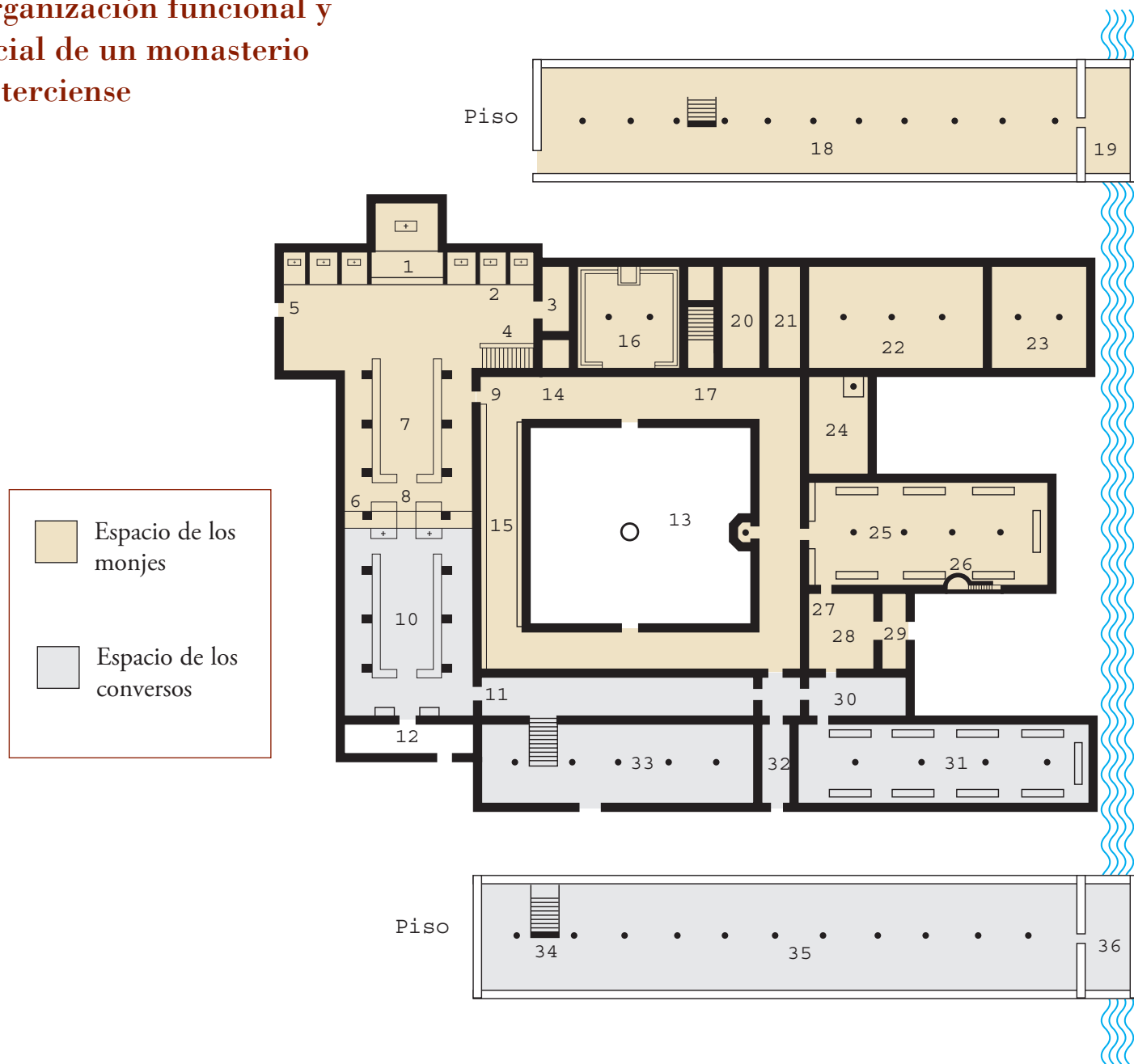
La construcción de la iglesia cisterciense deriva de la tradicional planta en forma de cruz latina, con el brazo mayor compuesto por tres naves precedidas de un nártex y el brazo menor o transepto formado por una sola nave a la que se abrían una serie variable de ábsides que albergaban otras tantas capillas. Al igual que las iglesias primitivas, su cabecera está orientada, lo que literalmente quiere decir que está situada hacia el oriente o lugar de salida del Sol, cuya luz lo ilumina a través de las ventanas u ojos de buey abiertos para dicho fin, mientras que al oeste se encontraba la puerta principal.

El santuario o presbiterio de la iglesia alberga el altar mayor que está elevado un mínimo de dos peldaños sobre el nivel del suelo para facilitar la visión del oficiante que se situaba delante del altar y que consistía en un simple armazón de piedra, elevado otro peldaño más, sobre el que descansaba una losa grabada con las cinco cruces de la consagración. Colocada en la cabecera, la gran cruz procesional de madera, era la única decoración autorizada por las costumbres cistercienses de la época. Completándose con un arcosolio o nicho credencia de medio punto, practicado en el muro, en el que se guardaban las vinajeras y un pequeño lavabo, por lo general con dos orificios, uno para el agua de la purificación de los vasos sagrados, que se vaciaba hacia el exterior, y otro para el agua de las abluciones posteriores a la consagración de la hostia, *que se perdía en los cimientos, en una tierra santa*; así como dos armarios situados en el mismo muro, uno para los instrumentos del culto y otro para el reservado eucarístico y, a veces, para las reliquias del monasterio.

El transepto es un gran vestíbulo en el que se encuentran las capillas necesarias para las misas privadas de los monjes sacerdotes, que suelen ser dos a cada lado

# La Abadía cisterciense según san Bernardo de Clairvaux

## Organización funcional y social de un monasterio cisterciense



- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1 Altar Mayor                           | 13 Claustro regular con pozo central y lavatorium | 25 Refectorio de los monjes               |
| 2 Capillas laterales                    | 14 Armario de los libros                          | 26 Púlpito del lector                     |
| 3 Sacristía                             | 15 Galería de los bancos                          | 27 Torno                                  |
| 4 Escalera de maitines                  | 16 Sala capitular                                 | 28 Cocina                                 |
| 5 Portada de los muertos                | 17 Escalera de los monjes                         | 29 Despensas                              |
| 6 Clausura                              | 18 Dormitorio de los monjes                       | 30 Auditorio o locutorio de los conversos |
| 7 Coro de los monjes                    | 19 Letrinas de los monjes                         | 31 Refectorio de los conversos            |
| 8 Banco de los enfermos                 | 20 Auditorio o locutorio de los monjes            | 32 Paso de los conversos                  |
| 9 Puerta de los monjes                  | 21 Paso de los monjes al exterior                 | 33 Bodega                                 |
| 10 Coro de los conversos                | 22 Escritorio o sala dos monjes                   | 34 Escalera de los conversos              |
| 11 Puerta del corredor de los conversos | 23 Sala de los novicios                           | 35 Dormitorio de los conversos            |
| 12 Nártex o pórtico                     | 24 Calefactorio con la chimenea                   | 36 Letrinas de los conversos              |

del santuario. Además, en el transepto se encuentran tres puertas: la del dormitorio de los monjes, situada al sur y en el piso superior, accediéndose a ella a través de una escalera recta y adosada al muro occidental, conocida como escalera de maitines ya que permitía la comunicación entre la iglesia y el dormitorio sin necesidad de que los monjes abandonasen el edificio, y bajo la cual se encuentra la puerta de la sacristía que también tiene comunicación con el claustro; siendo la tercera y última puerta la de los muertos que, a través del muro norte, daba acceso al adyacente cementerio de los monjes que estaba rodeado por un pequeño muro que lo protegía del mundo exterior.

La nave de las iglesias cistercienses es muy amplia y se sitúa entre dos naves laterales que permiten organizar procesiones en su interior que, en algunos casos, pueden dar la vuelta al santuario a través de un deambulatorio o girola. Al igual que la abadía, en la que convivían dos comunidades diferentes, las tres naves de la iglesia estaban cortadas por una clausura alta que delimitaba dos coros: el de los monjes, que consta de unos asientos apoyados en los pilares de los primeros tramos de la nave principal y que ocupan también parte del transepto, y el de los conversos que estaba situado entre el de los monjes y la puerta de la iglesia. Al primero de estos coros accedían los monjes a través de la puerta del dormitorio, una vez por la noche, y, por la del claustro, siete veces al día. Mientras que los conversos accedían al suyo por la puerta, que situada al suroeste de la iglesia, y que daba paso al callejón de los conversos.

El punto más alto del monasterio, situado al norte, era ocupado por la iglesia, mientras que el más bajo lo ocupaban las construcciones de servicio situadas a lo largo del canal extraído del río, cuya corriente era de vital importancia para disponer de agua para diversos usos, entre los que destaca el de evacuar los desperdicios y las aguas residuales, además del propio abastecimiento y de su uso en la cocina.

El claustro quedaba en su centro, siendo de planta cuadrada y estando rodeado por una galería continua que hacía la función de un pórtico central. En su interior se tendía la ropa que los cistercienses lavaban aprovechando el agua que sacaban del pozo y también era allí donde se tonsuraban regularmente.

En el ala este del claustro, entre la puerta de los monjes que da a la iglesia y la sala capitular, se sitúa el armario-biblioteca o lugar en el que se guardaban los textos correspondientes: salterio, himnario, manual de oraciones, antifonario, Regla de San Benito, misal, los cuatro Evangelios, etc. Cada mañana el abad convocaba a la comunidad en la sala capitular, en la que se leía y comentaba un capítulo de la Regla, de ahí su nombre, y también era el lugar en el que cada monje se acusaba de sus culpas, así como donde se celebraban las democráticas elecciones de los abades en caso de destitución o defunción del anterior. La puerta y las dos ventanas de la sala capitular permitían a los conversos seguir los sermones generales que predicaba el abad, desde el claustro. A continuación de esta sala se sitúan tres puertas: la puerta de acceso a la escalera que llevaba al piso superior, donde se encontraban el dormitorio de los monjes<sup>17</sup> y sus letrinas, la del locutorio donde el prior despachaba con los monjes en una sala que aprovechaba el vano de la citada escalera y que comunicaba con el exterior, dando acceso a los jardines, el herbolario, los huertos y la enfermería, y la puerta del escritorio o sala de los monjes, donde se copiaban e iluminaban pacientemente los manuscritos, y por la que también se accedía al noviciado, que era como un prolongación del ala oriental del claustro pero ya fuera de él y que incluso podía llegar a tener su propio claustro paralelo.

En el ala sur del claustro se situaba el calefactorio, comunicado con la sala y el refectorio de los monjes, en el cual había un púlpito elevado para la lectura<sup>18</sup>. Frente al refectorio se encontraba el lavatorio, consistente en una fuente situada en un pabellón en el patio frente a la galería del claustro que era alimentada por otro canal que solía extraerse del río, donde los monjes hacían sus abluciones antes de entrar al comedor. La cocina, de uso común para monjes y conversos, se comunicaba por un torno con el refectorio y disponía de las correspondientes despensas, comunicadas, a su vez, con el huerto<sup>19</sup>. Junto a la cocina se situaba el locutorio de los conversos, donde eran atendidos por el cillerero y donde éste guardaba sus documentos.

Tras el ala occidental del claustro y del callejón de los conversos, que corría paralelo a ella, a cielo abierto y sin ventanas, se encontraban las dependencias del resto de



la comunidad cisterciense: el edificio de los conversos, en cuya planta baja estaba el refectorio, en la superior el dormitorio y las letrinas, así como también las bodegas semienterradas, al igual que la de los monjes; la hospedería, el oratorio de los huéspedes y la portería del monasterio, que estaba junto a su entrada.

Llama la atención que, a pesar de la estricta segregación social que mantuvieron los cistercienses, la calidad de los materiales, la solidez y el cuidado puesto en la arquitectura de los edificios dedicados a los conversos y al resto de la comunidad cisterciense fuese el mismo que el dedicado a las dependencias de uso exclusivo para los monjes.

Finalmente, debemos destacar que todas las abadías cistercienses construyeron enfermerías importantes, porque los monjes enfermos eran numerosos. *La higiene deficiente<sup>20</sup>, las sangrías intempestivas, un régimen alimenticio desequilibrado y un ascetismo a menudo excesivo no podían favorecer una buena salud<sup>21</sup>.* Desde la esquina sudoriental del claustro se accedía al exterior del monasterio para acceder al edificio dedicado al cuidado de los enfermos que, con el paso del tiempo, se organizó como un pequeño monasterio en cuyas inmediaciones mantenían un pequeño jardín o herbolario dedicado al cultivo de plantas medicinales, a diferencia de las hortalizas y árboles frutales que cultivaban en el resto de jardines y huertos del monasterio<sup>22</sup>.



# El cuadrado monástico de Fitero

La organización funcional de las dependencias del segundo monasterio de Fitero sigue fielmente lo estipulado por el cuadrado monástico cisterciense. Los restos de la mayoría de ellas aún son reconocibles, a pesar de los cambios debidos a las reparaciones y a la evolución de las necesidades monásticas acaecidas desde finales del siglo XV. Únicamente la sala capitular y la mayor parte de la iglesia se han conservado intactas desde los siglos XII y XIII, mientras que el resto de las dependencias fueron modificadas o sustituidas por nuevos edificios que heredaron su funcionalidad.

La reconstrucción del monasterio comenzó por rehacer la galería porticada del claustro que debió ser derruida a finales del siglo XV y que, en cualquier caso, fue reemplazada por una galería de estilo plateresco, a principios del siglo XVI<sup>23</sup>, añadiéndosele un sobreclaustro, a principios del siglo XVII. Concluida esta reconstrucción del monasterio primitivo, los monjes de Fitero decidieron que las antiguas dependencias no cumplían con los nuevos requisitos de la comunidad, lo que les llevó a levantar nuevas dependencias alrededor de lo que acabó siendo el nuevo claustro del monasterio, entre finales de los siglos XVI y XVIII, situado al oriente del original, en el lugar en el que debió estar su enfermería medieval.

Una de las consecuencias de este desplazamiento del centro del cuadrado monástico fue el traslado de las funciones que ofrecían algunas de las antiguas dependencias a los nuevos edificios situados alrededor del nuevo claustro, mientras que los antiguos se destinaron a otros usos. En este largo y complejo proceso de restauración, reconstrucción y expansión desaparecieron casi completamente algunas de las dependencias originales lo que hace que ahora sea aún más difícil su análisis y, en cualquier caso, ninguna de ellas, ni su conjunto ha sido aún objeto de un estudio como merece un monumento que fue declarado Bien de Interés Cultural<sup>24</sup>, por lo que sólo nos podemos atrever a realizar una ligera exploración de sus situación actual y dar algunas pinceladas acerca de su posible evolución.

Empecemos por destacar que el corazón del cuadrado monástico de Fitero, su claustro medieval, perdió su galería de arcos a finales del siglo XV y que el nuevo corredor que se construyó en su lugar, a lo largo del siglo siguiente,

tuvo que mantener unas dimensiones similares o casi idénticas<sup>25</sup> ya que los cistercienses de Fitero mantuvieron en funcionamiento el resto de las dependencias que había a su alrededor. Al menos hasta finales del siglo XVI, en que algunas de ellas comenzó a ser reubicada en los nuevos edificios que comenzaron a construirse entonces, adaptando y siendo reutilizados los restos de los antiguos para nuevos fines o desapareciendo casi completamente, en el proceso que duró hasta finales del siglo XVIII. Sin olvidar que el cuadrado monástico sufrió otra gran transformación de índole y propósito ajeno al espíritu cisterciense, tras las reformas que sufrieron la mayoría de sus edificios al ser destinados a usos laicos, como consecuencia de su exclaustación en el segundo tercio del siglo XIX<sup>26</sup>. Desde entonces, hace casi doscientos años ya, conviene recordar que en Fitero tenemos sólo los restos de un magnífico y desaparecido monasterio que, aún así, sigue siendo el origen y la principal seña de identidad de quienes vivimos en la villa de Fitero.

## Panda norte o del *mandatum*

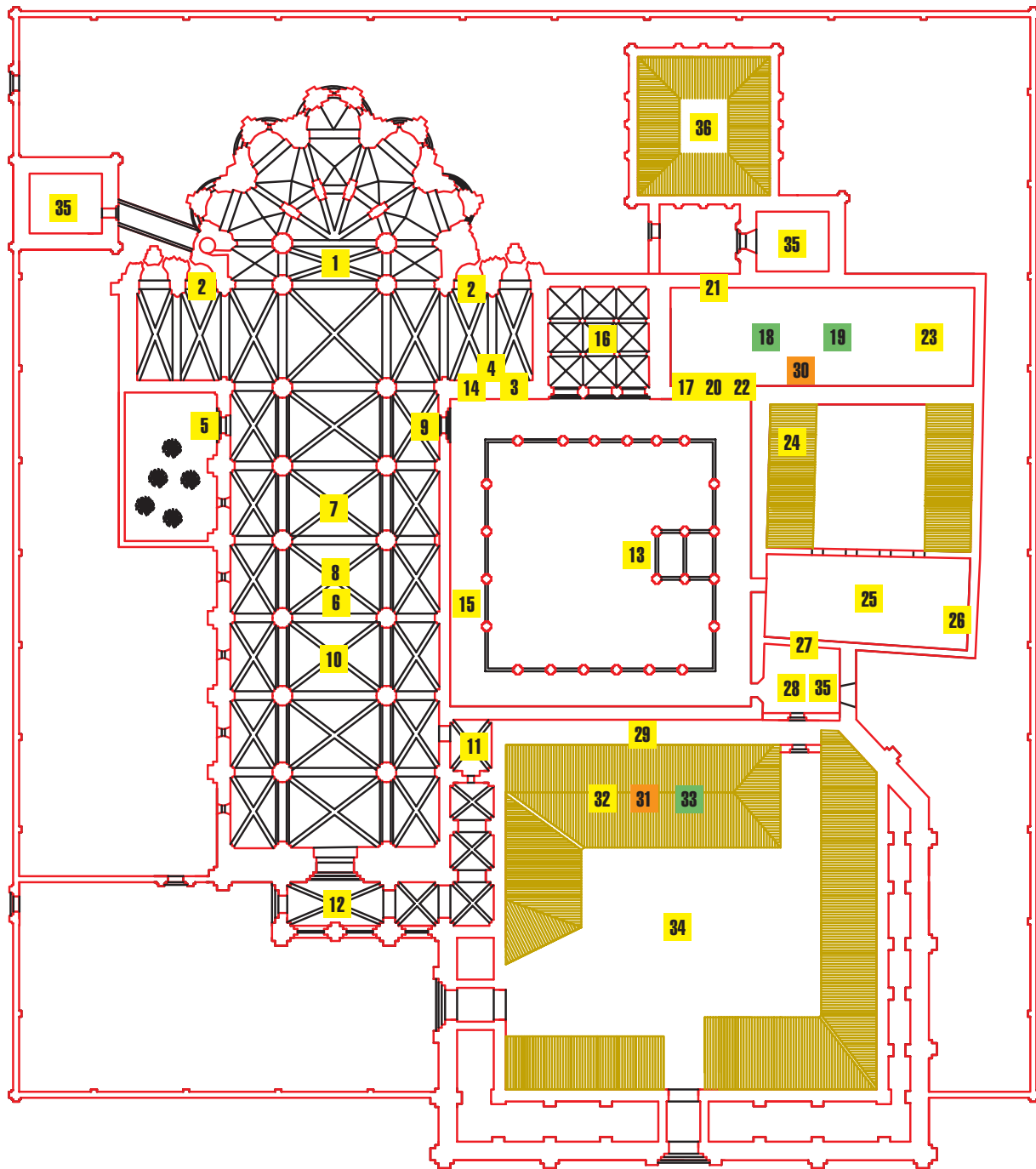
En esta crujía sólo se encuentra el acceso a la iglesia abacial, cuyas naves discurren paralelas a esta panda del claustro y en cuyo interior se encuentran el santuario y las capillas en que officiar misa y el coro para los rezos en comunidad, así como el banco corrido en el que se leía y se celebraba la liturgia del *mandatum* de la última cena del Señor.

## La iglesia abacial de Fitero

La iglesia, lugar de oración, es el edificio principal del monasterio y en torno a su fábrica se fueron alzando el resto de las dependencias necesarias para la vida monástica hasta completar el cuadrado que se articulaba alrededor del claustro resultante. En Fitero, la iglesia abacial está situada en la crujía norte del claustro, como en la mayoría de los cuadrados monásticos cistercienses, cumpliendo fielmente con casi todas sus características<sup>27</sup>.

En la primera etapa constructiva del monasterio de Fitero, entre 1179 y 1195, gracias al patrocinio de Alfonso VIII





- |    |                                      |    |                                       |    |                             |
|----|--------------------------------------|----|---------------------------------------|----|-----------------------------|
| 1  | Altar Mayor                          | 13 | Claustro reglar con pozo y lavatorium | 25 | Refectorio de los monjes    |
| 2  | Capillas laterales                   | 14 | Armario de los libros                 | 26 | Púlpito del lector          |
| 3  | Sacristía                            | 15 | Galería de los bancos                 | 27 | Torno                       |
| 4  | Escalera de maitines                 | 16 | Sala capitular                        | 28 | Cocina                      |
| 5  | Portada de los muertos               | 17 | Escalera de los monjes                | 29 | Paso de los conversos       |
| 6  | Clausura                             | 18 | Dormitorio de los monjes              | 30 | Bodega de los monjes        |
| 7  | Coro de los monjes                   | 19 | Letrinas de los monjes                | 31 | Bodega de los conversos     |
| 8  | Banco de los enfermos                | 20 | Auditorio o locutorio de los monjes   | 32 | Refectorio de los conversos |
| 9  | Puerta de los monjes                 | 21 | Paso de los monjes al exterior        | 33 | Dormitorio de los conversos |
| 10 | Coro de los conversos                | 22 | Escritorio o sala de los monjes       | 34 | Cortijo                     |
| 11 | Puerta del corredor de los conversos | 23 | Sala de los novicios                  | 35 | Torres defensivas           |
| 12 | Nártex o pórtico                     | 24 | Calefactorio con la chimenea          | 36 | Enfermería                  |

se construyeron el santuario, el transepto y la girola, así como parte de las dependencias de la crujía oriental del claustro: el armario-biblioteca, la sacristía y la sala capitular, al menos. Entre 1214 y 1247, gracias al patrocinio del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, se completó la construcción de la iglesia abacial, que se convirtió en la parroquial de Fitero tras la exclaustación definitiva de los cistercienses.

La planta de la iglesia de estilo gótico severo, inspirado en el modelo importado de Borgoña<sup>28</sup>, es de cruz latina y todas sus bóvedas son de crucería, características del estilo protogótico. Las medidas de la iglesia de Fitero<sup>29</sup> nos sitúan ante uno de los templos mayores de Navarra y el de mayores dimensiones hasta el recrecimiento de la catedral de Pamplona a finales del siglo XVIII<sup>30</sup>.

*El interior de la construcción acusa las características comunes a toda obra cisterciense, tanto en apoyos como en cubiertas, de marcado acento protogótico, como en la concepción espacial, aunque junto a estos elementos avanzados, podemos encontrar otros de raigambre románica. La tipología de los soportes varía con las etapas constructivas y se pueden agrupar en diferentes tipos, destacando los grandes pilares de sección cruciforme que adornan en sus frentes semicolumnas – en número de una o dos – para recoger a fajones y formeros, y columnillas en los codillos que reciben el empuje de las ojivas; así como las grandes columnas monocilíndricas con semicolumnas adosadas que aparecen alrededor de la capilla mayor y separan a ésta de la girola, que*

*evocan a los apoyos de otras construcciones de los inicios del Primer Gótico en Navarra, como la iglesia de Santiago o la iglesia de la Real Colegiata de Roncesvalles. No faltan pilares de sección cruciforme ni las típicas ménsulas o falsos apoyos del arte cisterciense que se utilizan preferentemente en los brazos del crucero<sup>31</sup>.*

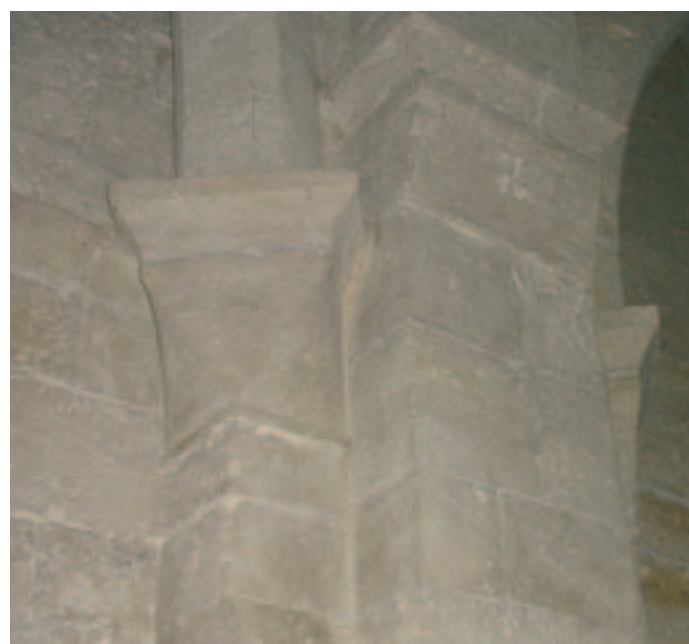
*Por lo que respecta a los capiteles, éstos aparecen tipificados como tales en la primera fase de la fábrica y son totalmente lisos o bien con hojas apenas indicadas. Una excepción son los de la capilla mayor de la girola, destinada a la titular del templo, en donde encontramos hojas, pomas, piñas, bolas y decoración semejante a la de los capiteles de la sala capitular que, a juicio de Torres Balbás, son obra de canteros moriscos. En las naves, los capiteles quedan reducidos a unos prismas achaflanados totalmente lisos que están en plena armonía con la angulosidad y líneas rectas de los soportes<sup>32</sup>. A excepción de los que soportan la bóveda meridional, cuya forma es distinta a los del resto de la nave, habiéndose sustituido en ellos los capiteles voladizos por simples arranques de impostas<sup>33</sup>.*

#### El presbiterio, el transepto y la girola

El muro oriental del transepto de la iglesia está compuesto por siete tramos<sup>34</sup> pues hubo cinco capillas absidiales, dos a cada lado del crucero<sup>35</sup> y un capilla central que es de mayores dimensiones, consta de dos tramos, el



Capiteles sobre columnas



Capiteles sobre pilastras



primero situado en el crucero, que es de planta rectangular y está cubierto por una bóveda de arista, y el segundo, que es semicircular y está cubierto por una bóveda gallonada<sup>36</sup>, y que, además, está rodeada por una girola cuyo deambulatorio está dividido en siete tramos, compuestos por las cinco capillas radiales con ábsides semicirculares<sup>37</sup>, similares a las cuatros del transepto, y por las dos pequeñas puertas que hay cerca de sus extremos<sup>38</sup>. Una de estas puertas, la más septentrional, da acceso a una de las tres escaleras de caracol que hubo en el monasterio y de las que trataremos más adelante, mientras que la puerta más meridional daba acceso a una especie de armario empotrado cuyo uso desconocemos pero que pudo corresponder a la sala del tesoro del monasterio o lugar en el que se guardaban las reliquias y algunos objetos litúrgicos de gran valor.

Desafortunadamente, la capilla meridional de la girola y la primera de esa zona del transepto fueron amputadas cuando, a finales del siglo XVI, se construyó la sacristía renacentista que, a su vez, fue reemplazada por la actual sacristía barroca, su antesacristía y el anexo pabellón de los lavamanos, en el primer tercio del siglo XVIII. También fue entonces cuando la apertura de la citada antesacristía barroca hizo desaparecer completamente la capilla más meridional del transepto<sup>39</sup>. Además, en la girola se produjeron otras dos transformaciones importantes, por una parte, se amputó la parte inferior e interna de las columnas de los dos primeros arcos que la unen al santuario central. El destrozo se intentó disimular rematando las columnas



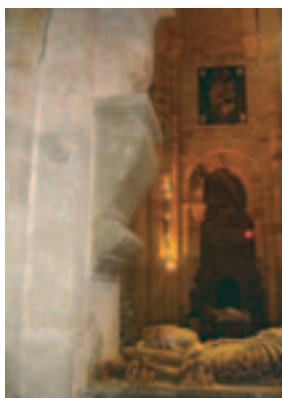


amputadas con unas ménsulas a modo de capiteles voladizos, con objeto de inscribir en ellos sendos sepulcros de piedra: uno que data del siglo XIV<sup>40</sup>, cuya ubicación previa desconocemos, y otro que se hizo a imitación de éste y que data de principios del siglo XVII<sup>41</sup>, siendo probable que fuese entonces cuando se produjo esta desgraciada intervención en la girola. Por otra parte, se amplió la pequeña sala o armario empotrado que había tras la puerta meridional, de modo que se pudiera comunicar la girola con la sacristía renacentista y, posteriormente, con el pabellón de los lavamanos.

Todos estos cambios, aunque irreversibles, no afectaron a la estética general de la iglesia abacial tanto como, a finales del siglo XVI, lo hizo la colocación del retablo mayor y de la nueva mesa del altar que hay el presbiterio, cegando tres de los siete arcos de la girola e impidiendo que su capilla

central y el resto de capillas absidiales que hay en ella fuesen visibles desde las naves y el transepto de la iglesia, así como que se perdiese la luz que llegaba a través de ellas, de modo que esta parte de la iglesia quedó sumida en una mayor oscuridad que la que tuvo originalmente<sup>42</sup>. En palabras de Tomás Biurrun: *En la actualidad, el retablo mayor desfigura y casi desnaturaliza esta parte del templo, destinada por el maestro constructor a un efecto claro-oscuro y perspectiva mucho más agradable*<sup>43</sup>.

Las capillas absidiales del transepto y de la girola todavía cuentan con los correspondientes altares y los arcosolios o las pequeñas alacenas cuadradas, respectivamente, cuya misión, como ya vimos, era la de guardar las vinajeras y un pequeño lavabo<sup>44</sup> de uso durante la celebración de la misa a cargo de los monjes que, además, fuesen sacerdotes<sup>45</sup>. Las capillas de los extremos del transepto tenían dos ventanas,







mientras que las cercanas a la girola sólo tenían una, pues la otra hubiera interferido con las dos primeras estancias de ésta. Las capillas de la girola también tenían dos ventanas similares, excepto la capilla central que aún mantiene las tres ventanas que tuvo desde un principio, estando todas las ventanas situadas sobre una imposta que divide el muro en dos. El presbiterio cuenta, a su vez, con siete ventanas, similares a las tres que hay en cada parte del muro oriental del transepto, completándose la iluminación de esta zona con el rosetón u ojo de buey que hay en cada uno de los muros norte y sur, acompañado sólo el pri-

mero de éstos por otras dos ventanas similares a las del transepto y presbiterio que, como éstas, también están sobre otra imposta que divide el muro en dos<sup>46</sup>.

A diferencia de lo que cabría esperar de acuerdo con la regla general, en el muro occidental no hubo dos puertas<sup>47</sup> sino sólo la que aún se conserva cerca de su esquina meridional y que, aunque muy reformada, todavía da acceso a la sacristía medieval y, a través de ella, al armario-biblioteca, siendo ahora utilizadas ambas dependencias medievales como trastero<sup>48</sup>. Esta puerta estuvo ubicada bajo la desaparecida escalera

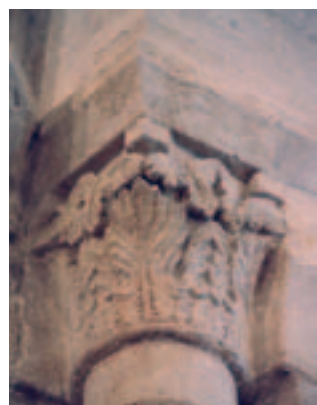




*Detalles del interior de los ábsides y de la girola que enlaza con las naves laterales.*











de maitines, cuyas huellas aún son visibles en la pared<sup>49</sup> y desde cuyo rellano superior se accedía a dos puertas, una que llevaba al dormitorio de los monjes, por el testero meridional del transepto, y otra que daba acceso a la puerta del vestíbulo de la escalera de caracol de la que luego trataremos y que fue recrecida, a finales del siglo XVI o principios del XVII, con la torre del actual campanario<sup>50</sup>, así como, a través del citado vestíbulo, también se accede a un recinto idéntico al que, bajo él, ocuparon las mencionadas

sacristía y biblioteca medievales y que pudo corresponder al pasillo que daba acceso a dos de las celdas, de las que sólo quedarían sus correspondientes ventanas que aún dan a la iglesia, como las que tuvieron las prisiones monacales, dedicadas a encerrar en ellas a aquellos monjes que habían sido recalcitrantes en su desobediencia y que habían sido excomulgados, esto es, incomunicados del resto de la comunidad, aunque luego se empleó como mero pasillo y escaleras de acceso a la que fue la nueva sala capitular que



se construyó con el sobreclaustro de principios del siglo XVII y que ahora es un gran trastero<sup>51</sup>, habiendo pasado desapercibida su existencia como estancia medieval hasta ahora<sup>52</sup>.

La escalera de maitines desapareció al trasladarse el dormitorio al nuevo edificio que se construyó, a principios del siglo XVII, como prolongación de la sala capitular y de forma ortogonal a la panda del claustro oriental, o al construirse la escalera que después dio acceso a través de la antesacristía, siendo reemplazada por un balcón de madera<sup>53</sup>.

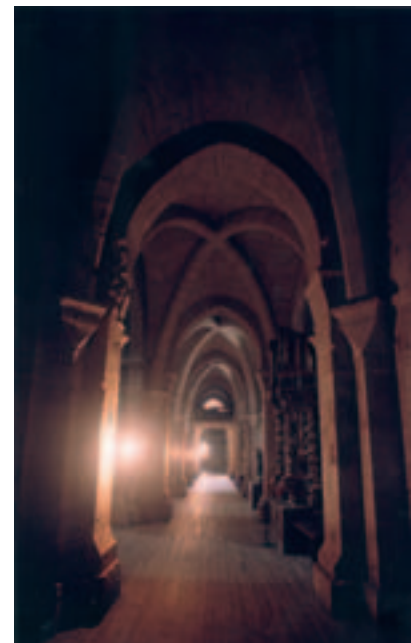
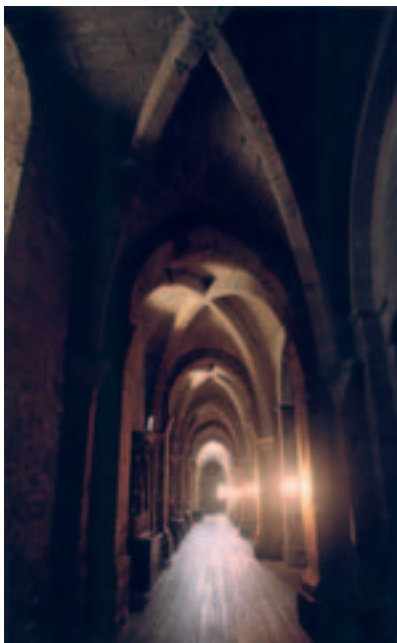
Finalmente, en la parte norte de este muro occidental, a la altura del primer piso, se abrió un hueco similar al de una ventana abocinada, que aún es visible y que, en la primera mitad del siglo XX, estuvo destinado a albergar la parte trasera de la hornacina en la que estuvo el Cristo de la Cruz a Cuestas<sup>54</sup>.

### Las tres naves

Vicente Lampérez escribió acerca de la nave central de la iglesia de Fitero que: *Enorme e imponente aparece la nave; la magnitud de sus dimensiones y la severidad de sus líneas actúan sobre el espíritu, emocionándolo por modo inolvidable*<sup>55</sup>. Sin embargo, esta nave no está sola y a su grandiosidad también contribuyen las dos naves laterales que le acompañan, a pesar de ser más bajas y estrechas,

estando compuestas las tres naves por seis tramos de planta rectangular<sup>56</sup>, en cada uno de los cuales hubo una ventana aunque alguna se ha perdido, como es el caso de las que hubo en el primer tramo norte que, como todo el muro en el que estuvo la puerta de acceso al cementerio de los monjes, desapareció al transformar el panteón del abad Plácido del Corral y Guzmán, en el segundo tercio del siglo XVIII, en la gran capilla barroca presidida por la Virgen de la Barda<sup>57</sup>, o las que se tapiaron en el lado sur, bien al hacer obras en el sobreclaustro, sobre la nave lateral o como parte de los destrozos causados en el primer tramo meridional, al colocar el órgano a mediados del siglo XVI<sup>58</sup>. Del mismo modo que, en frente de éste, se causaron más destrozos en las columnas de la nave central al instalar allí el púlpito, cuya primera versión ya existía a finales del siglo XVI<sup>59</sup>.

El último tramo de la nave central está ocupado por la gran escalera por la que se accede a la iglesia desde la puerta principal, que data de principios del siglo XVII aunque ésta reemplazó a otra que hubo anteriormente<sup>60</sup>, y que está situada bajo el paso de ronda que hay también bajo el gran ojo de buey<sup>61</sup>. Por otra parte, todavía se conserva la puerta que, por el penúltimo tramo de la nave más meridional, permitía el acceso a la iglesia desde el vestíbulo que daba acceso tanto al callejón de los conversos como al nártex y que, desde el siglo XVI, da acceso al actual baptisterio<sup>62</sup>.





### El coro

El coro era una de las estancias principales para los monjes cistercienses y estuvo situado entre los tramos segundo y tercero de la nave central. Todavía son visibles los huecos, rellenos con ladrillo y argamasa, en los que se encastraba la sillería que desapareció al construirse el coro nuevo y las dos tribunas adyacentes, que se añadieron entre finales del siglo XVI y principios del XVII<sup>63</sup>.

### El nártex

Al igual que en muchas de las iglesias cistercienses, delante de la puerta principal de la iglesia de Fitero también hubo un nártex o galería porticada<sup>64</sup> realizada en piedra de sillería, como debieron tenerlo la mayoría de los monasterios cistercienses, a pesar de que son pocos los que aún lo conservan<sup>65</sup> o de los que aún quedan vestigios<sup>66</sup>.

En la fachada de la iglesia de Fitero y junto a tres de los cuatro contrafuertes que hay adosados a ella, todavía son visibles los arran-







ques de los arcos de su bóveda, a la altura del dintel de la puerta, que junto con las correspondientes pilastras gemelas, hoy desaparecidas, sustentaban los tramos de las bóvedas de crucería con los que debía estar cubierta esta galería. Su anchura debió ser la misma que la de las naves laterales mientras que su longitud, en forma de codo, cubría la parte correspondiente a la nave central y a la del lado meridional de la iglesia, antes de dar un giro de noventa grados hacia el este, para terminar internándose en el edificio que hacía las veces de recibidor y que aún se conserva; aunque ya hemos visto que después fue transformado en baptisterio y que, en el último cuarto del siglo XVI, fue recrecido una altura más para albergar los dos tramos de escalera que comunican el sobreclaustro con el coro nuevo y otras dependencias<sup>67</sup>.

Dada la asimetría que parece que tuvo el diseño del nártex, permite aventurar que éste debió tener el acceso por su lado norte<sup>68</sup>, en lugar de haber tenido una puerta situada en paralelo con la de la entrada principal de la iglesia. Lo que podría corresponder y abundar en el carácter defensivo que tuvo el monasterio de Fitero pues esta solución recoge la estructura defensiva de las entradas que están presentes en los recintos fortificados que datan incluso desde la Edad de Bronce, como es el caso del yacimiento fiterano de Pañetero<sup>69</sup>. Una vez cerrada y bien asegurada la puerta principal, aquellos que lograran penetrar por la puerta lateral del nártex tenían que recorrer el espacio acodado y bien protegido que llevaba al



citado recibidor, a pesar que la puerta por la que se entraba en él ha desaparecido o, mejor dicho, podría encontrarse reutilizada parcialmente en la ventana que hay en el muro occidental de esta sala. Desde el recibidor se podía acceder a la iglesia por medio de la puerta que aún existe en el baptisterio y es probable que también se pudiese comunicar con la esquina noroccidental del claustro, por medio de una puerta o de una ventana o hueco en el que pudo haber un torno. Finalmente, enfrente de la puerta que daba acceso la iglesia y formando un ángulo muerto con la galería del nártex se encontraba la puerta que comunicaba con el callejón de los conversos y de la que aún se pueden ver lo que parecen ser sus restos, tratándose de una puerta cuyo vano ha sido reutilizado como ventana. Esta puerta no estaba a ras de tierra, sino que debió estar elevada y requerir del uso de una escalera de madera para su acceso, de modo que, en caso de peligro y una vez retirada ésta, la puerta quedaba más disimulada y ofrecía un acceso más difícil, al estilo del que suelen presentar las atalayas o algunas torres medievales.

Seguramente, las reformas que sufrió este recibidor fueron realizadas cuando se eliminó el nártex y el edificio fue transformado en el actual baptisterio, pudiendo ocurrir todo ello antes de lo que se creía hasta ahora y datar estas obras de principios en lugar de mediados del siglo XVI, coincidiendo con las de la reconstrucción de los tres primeros tramos del tejado de la iglesia y de su fachada principal<sup>70</sup>, incluyendo el friso con decoración que entonces se añadió a ésta, entre el muro del paso de ronda y las aquivoltas de la puerta y que se conservaba hasta principios del siglo XX<sup>71</sup>.



A pesar de que no sabemos si el nártex de Fitero era cubierto, cerrado o de otra forma, pues quedan ejemplos en diversos monumentos que podrían satisfacer todos los gustos o posibilidades, como por ejemplo el de las iglesias segovianas de Santo Tomás o San Clemente, o el de la iglesia de San Vicente de Ávila (Castilla y León)<sup>72</sup>, hemos optado por considerar que era cerrado y que su cubierta descendería en talud desde el actual paso de ronda, al estilo del nártex del monasterio de Pontigny, para dotarle de una mayor capacidad defensiva acorde con la que, más adelante, veremos que presentó este monasterio desde sus orígenes.

### El pórtico

También es posible que lo que hasta ahora se creía que sólo era un simple paso de ronda situado encima de la puerta principal de la iglesia, comunicando los tejados de ambas naves laterales, corresponda a los restos de un pórtico integrado en las estructuras defensivas de la arquitectura del monasterio.



La existencia de este tipo de pórticos, que protegían precisamente a quienes se apostaban en el citado paso de ronda, se puede apreciar, por ejemplo, en el fronterizo monasterio de La Oliva y en otras iglesias-fortaleza de tradición cisterciense, como también parece ser el caso de la de Villalcázar de Sirga (Palencia, Castilla y León), encomienda templaria hasta la desaparición de esta Orden Militar a principios del siglo XIV<sup>73</sup>, que también tuvo un nártex en ángulo recto como el que tuvo

el monasterio de Fitero y que hemos tomado como referencia para su reconstrucción ideal al carecer de información complementaria ya que, desafortunadamente, es habitual que las restauraciones realizadas en la iglesia de Fitero derrochen imaginación y no lleven aparejados los necesarios estudios históricos ni las imprescindibles excavaciones arqueológicas que habrían podido ofrecer más información.

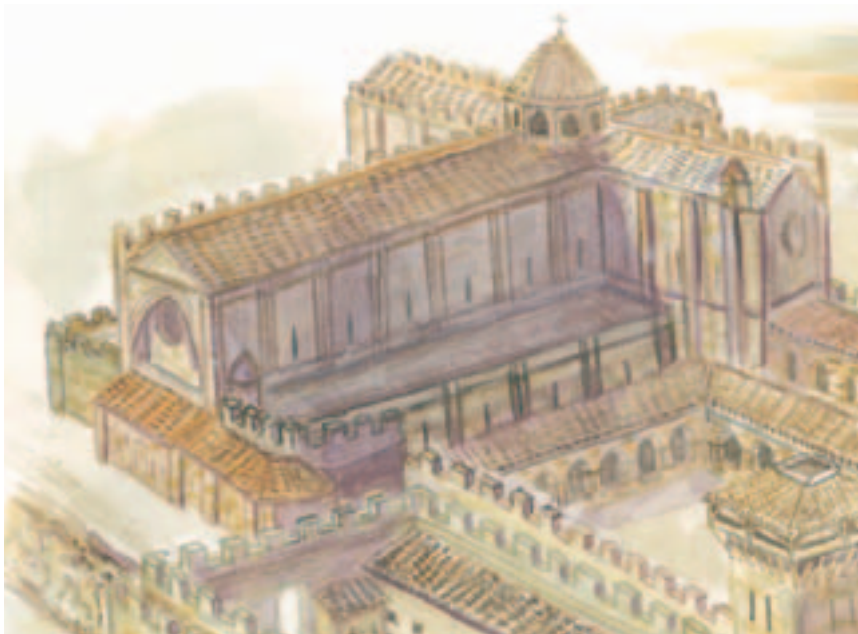
### El cimborrio campanario

Contrariamente a lo que se creía hasta ahora, el primitivo campanario del monasterio de Fitero, que estuvo en servicio hasta finales del siglo XVI o principios del XVII, no se encontraba adosado a la escalera de caracol, cuyo acceso se encuentra cerca de la puerta que comunicaba el dormitorio de los monjes con la iglesia, esto es, encima de la sacristía medieval<sup>74</sup>, sino que, al igual que los monasterios cistercienses de La Oliva, Veruela o Poblet, por ejemplo, el de Fitero también debió contar con un cimborrio o linternón ortogonal situado encima del crucero, como ya aventuraron Zorzo, Martínez, Martínez y Rubio<sup>75</sup>, cuya función no era la de incrementar su iluminación sino la de servir como para albergar las campanas, así como punto estratégico de vigilancia, por ser el más elevado del monasterio<sup>76</sup>.

### Los tejados de piedra

Todas las cubiertas de la iglesia son transitables y están realizadas a base de losas de piedra, conservándose parte de la techumbre original y habiéndose restaurado el resto<sup>77</sup>. *El tipo de canalón pétreo es de dos tipos, uno en la mayor parte del edificio escalonado y otro correspondiente a los tramos de los pies, reedificados a comienzos del siglo XVI, en donde se utiliza unos canalones cóncavo-convexos. Se trata, junto a la iglesia de San Saturnino de Artajona, de uno de los pocos edificios que están cubiertos de este tipo de material<sup>78</sup>.*

Cabe plantearnos la duda de si, originalmente, la piedra de las cubiertas de los tejados estaba al descubierto, como ha quedado tras su restauración, o si estaban cubiertas de tejas como el resto de edificios.



## La iluminación

La iglesia se iluminaba a través de ventanas abocinadas tanto en el interior como en el exterior, con vanos de medio punto o apuntados que, como hemos visto, están o estuvieron situados en los muros exteriores de las naves, en los del presbiterio y la girola, en los del transepto y también en la fachada occidental, siendo en estos dos últimos en los que también se encuentran los rosetones característicos de los templos cistercienses.

Las vidrieras de las ventanas, de acuerdo con la costumbre cisterciense, eran blancas, sin cruces ni colores, construidas sólo con piezas incoloras y emplomadas formando sencillos motivos geométricos o vegetales. La luz blanca se reflejaba en las paredes y bóvedas que estaban encaladas, con objeto de acentuar la luminosidad de la iglesia<sup>79</sup>. Sin embargo, posteriormente, se puso de moda pintar los muros interiores del monasterio, no sólo los de la iglesia, con un estilo decorativo que simulaba las propias piedras que había debajo y que, como efecto no deseado, disminuyó la luminosidad al absorber parte de la luz que ya no se reflejaba en las paredes blanqueadas que había originalmente<sup>80</sup>.







## Marcas de cantero e inscripciones

Las marcas de los canteros laicos y asalariados servían para identificar su trabajo como destajistas, aunque también hay quienes les han atribuido otros significados más o menos esotéricos.

En la iglesia y en la sala capitular, tanto en el interior y en el exterior, apreciamos la existencia de centenares de marcas de cantero. La mayoría son repeticiones de un número no muy grande de elementos básicos, cuyo conjunto, distribución y significado aún está por estudiar. A pesar de ello, Manuel G. Sesma hizo el esfuerzo de identificar medio centenar de ellos y agruparlos en cuatro grandes secciones: cruces, letras, figuras geométricas y otras formas<sup>81</sup>.

Hemos visto que las marcas del monasterio de Fitero coinciden con las halladas en los segundos y definitivos monasterios de Veruela y de La Oliva, y permiten relacionar formalmente la intervención de los canteros que participaron en la construcción de los segundos y definitivos monasterios de Fitero, La Oliva y Veruela<sup>82</sup>.

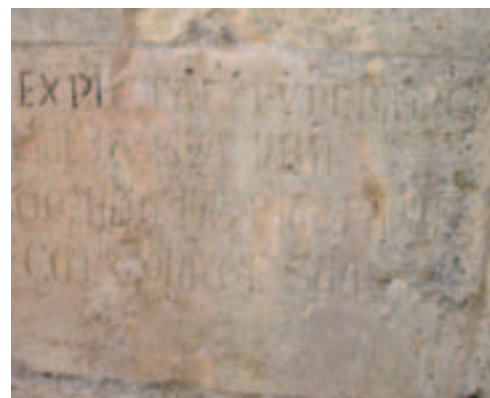
Aparte de los graffiti que, principalmente, se encuentran en las paredes del sobreclustro y que la mayoría de ellos datan del pasado siglo o incluso de éste, también se conservan tres inscripciones, dos en sendas ventanas del transepto, de las cuales una correspondería a lo que



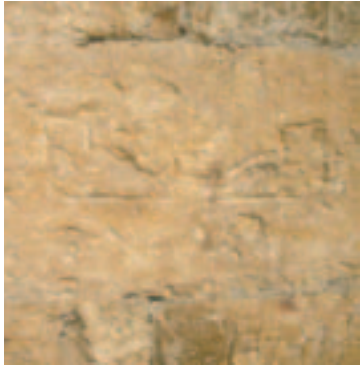
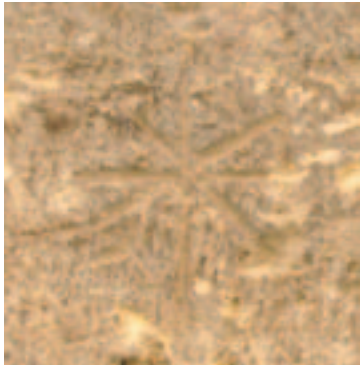
podría ser la firma de un tal Ugo y otra que podría estar en griego, como también lo parece la tercera que se encuentra en el muro oriental del claustro.

Finalmente, añadir que también es visible el texto grabado en el muro exterior de los ábsides, a modo de una lápida funeraria de un matrimonio que debió estar enterrado a sus pies<sup>83</sup>.

Cruces	Letras
Formas Geométricas	Otras Formas









## Las diez puertas y las tres escaleras de caracol

La iglesia tuvo diez puertas, de las cuales dos daban acceso a otras tantas escaleras de caracol que, junto a la que ya hemos visto que hay en el primer piso, completaban el conjunto formado por las tres escaleras de este tipo que daban acceso a los tres niveles de tejados de la iglesia de Fitero, como veremos más adelante. Sólo es accesible la puerta que da acceso a los restos de la escalera de caracol que hay en la girola ya que la que da acceso a la escalera de caracol que hay en la fachada principal está tapada por el retablo del Cristo de la Columna<sup>84</sup>. Además de estas dos puertas, ya hemos tratado acerca de la otra que hay en la girola, así como de la que daba acceso a la sacristía, bajo la escalera de maitines, las dos que también hay en el lugar en el que estuvo el extremo superior de ésta, la que desapareció pero que daba acceso al cementerio de los monjes, en la nave norte, la del actual baptisterio y antiguo vestíbulo de entrada desde el nártex y el callejón de los conversos, en la nave sur, y la puerta principal, compuesta por un arco de medio punto, bordado por tres arquivoltas dúplices, que está situada a los pies de la nave central y bajo el posible pórtico que pudo haber en su fachada principal<sup>85</sup>.

Por tanto, para finalizar el recuento de los accesos que tuvo la iglesia de Fitero<sup>86</sup> sólo falta la puerta que da acceso al claustro. Se trata de una puerta de estilo románico, en la que, por su parte exterior, destaca el crismón trinitario



inscrito en un círculo que, a su vez, lo está en un cuadrado con un botón en cada esquina, situado en la clave del arco de medio punto que hay bajo las dos arquivoltas que acababan en una imposta que debió extenderse a lo largo de las paredes del claustro primitivo y que sólo se conserva junto a la puerta, en la esquina nororiental<sup>87</sup>. El capitel y la columna occidental de la puerta están parcialmente cubiertos por el ancho muro que se superpuso al del primitivo claustro, al construirse la nueva galería porticada del siglo XVI que forzó el desmantelamiento del banco corrido del *mandatum* original y que, además, tapó cualquier otro resto que pudiera quedar del primitivo claustro en su panda norte, excepto las partes del muro original que aún son visibles a través de los cinco arcosolios que se añadieron a este muro que, por cierto, también tapó dos contrafuertes que aún se perciben integrados entre sus sillares.









## El *mandatum*

Es posible que las piedras del gran banco corrido, conocido por el nombre de la ceremonia del *mandatum* que hemos visto que en él tenía lugar, fuesen reutilizadas al construir el nuevo claustro y dotarle de su correspondiente *mandatum*. Algo parecido a lo que ocurrió el pasado siglo, cuando se desmanteló el *mandatum* del claustro nuevo y parte de él se reutilizó como un banco adosado al muro occidental de la nave norte de la iglesia, en la actual capilla del Cristo de la Cruz a Cuestas, dejando en la panda norte del claustro la gran marca del lugar que ocupó este *mandatum*, del que sólo se salvaron las partes anexas a la puerta de la iglesia<sup>88</sup>.

El nuevo y grueso muro que se añadió al de la crujía norte del claustro primitivo tenía como propósito permitir en él la existencia de los cinco arcosolios de estilo renacentista que aún son visibles, convirtiendo esta galería del claustro en una especie de capilla funeraria, que pudo estar destinada al enterramiento de personajes destacados<sup>89</sup>. Con esta infraestructura se dotó a esta crujía del claustro de una función de la que carecía el claustro primitivo, que sólo ofrecía las posibilidades esperadas del uso del citado banco corrido.



## Panda oriental o del capítulo

En esta crujía se encuentran los accesos a la librería, la sacristía, la sala capitular, la escalera de día que conducía a los dormitorios y a las letrinas, el locutorio del prior y la sala de monjes o escritorio y posible noviciado.

### La librería

El pequeño armario-biblioteca o librería que hubo en la crujía este del claustro, cuya puerta de acceso aún se conserva tapiada y cuyo interior se utiliza ahora como trastero, al igual que el de la sacristía medieval adjunta a la que está unido por dentro, completaba la infraestructura necesaria para que, junto con el banco corrido del *mandatum*, los monjes pudieran dedicarse a la lectura de los libros y pergaminos que se almacenaban aquí y que eran imprescindibles para la vida litúrgica de la comunidad<sup>90</sup>, siendo su cuidado responsabilidad del chantre o monje maestro cantor<sup>91</sup>.

La librería dejó de tener gran parte de su sentido original cuando, a principios del siglo XVII, se construyó la nueva biblioteca sobre el refectorio medieval<sup>92</sup>.

### La primitiva sacristía

Entre la puerta tapiada de la librería y la de la sala capitular se encuentra otra puerta tapiada que, desde esta crujía del claustro, daba acceso a la primitiva sacristía. Actualmente sólo se puede acceder a ella por la pequeña



puerta que, posteriormente, hemos visto que se abrió en el transepto, en el hueco que dejaba la base de la desaparecida escalera de maitines<sup>93</sup>.

Esta sacristía medieval estuvo en funcionamiento hasta finales del siglo XVI, época en la que, una vez acabadas las cuatro galerías del actual claustro bajo, se edificó una nueva sacristía más amplia y acorde con los nuevos tiempos, ampliando el monasterio hacia el exterior, por detrás de los ábsides de la esquina suroriental de la girola con el transepto. La construcción de esta sacristía, desaparecida al ser reemplazada por la actual que, junto con su pabellón de los lavamanos y su antesacristía, fue construida en el siglo XVIII, conllevó la amputación de parte de la capilla meridional de la girola, así como de parte de la que le sigue por el transepto, pudiendo afectar e incluso hacer desaparecer también a la capilla meridional del transepto para dar acceso a aquella sacristía, convirtiéndose en el espacio ocupado por la citada y actual antesacristía, si es que esto no ocurrió con posterioridad<sup>94</sup>.

### La sala capitular

La planta de esta sala es cuadrada<sup>95</sup> y está formado por tres naves separadas entre sí por dos columnas exentas, con lo que su espacio se divide en nueve cuadrados iguales, cubiertos todos ellos por bóvedas de crucería que recaen sobre los capiteles, de forma troncocónica invertida y con gran decoración de influencia morisca<sup>96</sup>, similares a los de la capilla central de la girola. En el muro oriental hay tres ventanas abocinadas que, actualmente están tapiadas pues una da al paso que hay bajo la escalera que lleva al sobreclaustro y las otras dos quedan bajo la que sube al convento de las monjas de Santa Ana, en el que fue el nuevo dormitorio cisterciense<sup>97</sup>. Mientras que en el muro occidental se encuentra la puerta de entrada, flanqueada por dos grandes ventanas y, como éstas, coronada por un arco de medio punto<sup>98</sup> que se apoyan en pilares guarnecidos, desde su parte media, por columnas enanas adosadas. Los pilares de la entrada constan de doce columnas cada uno, con capiteles muy decorados y sus correspondientes esgucios, y los semipilares de los extremos son de seis; aunque los dos de los extremos exteriores corresponden a la reconstrucción que de ellos se hizo al instalar el claustro nuevo<sup>99</sup>.





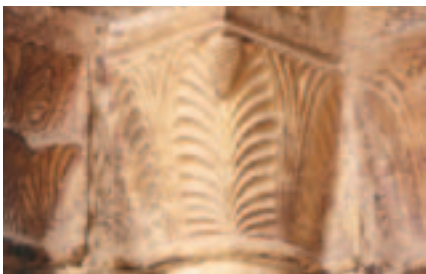
*Entrada e interior de la sala capitular.*







*Detalles de algunos capiteles de la sala capitular.*







La sillería original no se conserva sino que, como la verja de la puerta, data del siglo XVI<sup>100</sup>. Época de la que también puede datar el suelo, que es el mismo que el del claustro y que, en el interior y en la entrada de la sala capitular alberga algunas tumbas, quizá pertenecientes a algunos abades de Fitero<sup>101</sup>.

Cabe destacar que la sala capitular fue construida a continuación del transepto, de modo que la parte exterior del muro meridional de éste es el muro norte de la sala capitular. Entre el muro oriental del transepto y el de la sala capitular hay un contrafuerte, parcialmente visible desde el hueco de la escalera que sube al sobreclaustro, similar al que se ve cerca de la esquina norte del muro oriental del transepto.

El muro occidental de la sala capitular no está alineado con el del claustro sino que queda ligeramente retranqueado hacia el interior con respecto a aquél, posiblemente, debido a los arreglos realizados al construir el claustro plateresco, que, como pasó en la panda norte, también debieron estrechar el primer tramo de la crujía oriental ya que, después de la sala capitular, el muro por el que se accede al resto de las dependencias de esta panda está perfectamente alineado con ella.

Finalmente, añadir que el uso de esta sala capitular cambió al dotarse el monasterio con la nueva sala que para tal fin se construyó encima de la nave meridional de la iglesia, como parte de las obras del actual sobreclaustro, de principios del siglo XVII<sup>102</sup>.

### **La escalera de día, el locutorio del prior, el escritorio y la enfermería**

En la crujía oriental del claustro también se encuentran tres puertas que ahora están tapiadas pero que daban acceso a otras tantas dependencias monacales. La más cercana a la sala capitular daba acceso al recinto en el que se encontraba la escalera de día que, a su vez, llevaba al dormitorio de los monjes y a las letrinas; a continuación hay otras dos puertas gemelas aunque ligeramente más pequeñas que ésta y que daban acceso a la sala del locutorio donde el prior despachaba con los monjes acerca de las tareas cotidianas que éstos debían realizar y a la sala de los





monjes o escritorio en el que éstos, pacientemente, copiaban e iluminaban los manuscritos<sup>103</sup>.

La escalera de día que comunicaba el claustro con el dormitorio de los monjes, al igual que la que comunicaba a éste con la iglesia por la noche, como tal escalera, ha desaparecido completamente y del recinto en el que ésta estuvo sólo se conservan las tres paredes que tuvo pues la cuarta no existió, al aprovecharse el hueco de la escalera como extensión y vía de acceso al contiguo locutorio del prior. La puerta tapiada que da al claustro está en el muro occidental de la sala que contuvo esta escalera y es la única puerta que tuvo pues, en su muro oriental, se encuentra la ventana abocinada que daba al huerto que hubo tras la zona de los ábsides y de la sala capitular, y que estuvo alineada con las tres ventanas de ésta; siendo la única de estas cuatro ventanas del muro oriental que es visible desde la actual plaza de las Malvas.

A continuación le sigue la puerta que facilitaba el paso al locutorio del prior que, además, tenía salida al exterior del monasterio, por medio de una puerta que aún es practicable y que también da a la citada plaza de las Malvas. Esta puerta comunicaba con el herbolario que debió estar situado entre el monasterio y el cercano edificio en el que se supone que debió encontrarse el núcleo urbano de su enfermería y del que no hay ningún vestigio. Por lo que sólo se puede aventurar una recreación imaginaria de cómo pudo ser esta enfermería, su capilla<sup>104</sup>, claustro y demás dependencias anexas a éste.

La última puerta tapiada de la crujía oriental del claustro daba acceso a la sala de los monjes que, como la del locutorio del prior, también tenía acceso al exterior del monasterio por medio de una puerta gemela y adyacente a la de aquél, que también da a la plaza de las Malvas. La pared que separaba ambas salas tampoco se conserva y debió desaparecer a principios del siglo XVII, cuando se construyó el nuevo refectorio entre la sala capitular y el que, entonces, era el muro meridional del monasterio.

En la actualidad, el espacio que ocuparon la sala de la escalera de día, el locutorio del prior y la sala de monjes se corresponden con el escenario y la parte posterior de éste, del actual teatro-cine Calatrava<sup>105</sup>.

## El dormitorio de los monjes, las letrinas, el sobreclaustro medieval, el dormitorio de los novicios, el noviciado y su claustro

El dormitorio de los monjes tuvo dos vías de acceso, las dos que ya hemos comentado y que daban a sendas escaleras. Posteriormente, se abrió la puerta, hoy tapiada, que desde su extremo noroccidental daba acceso a la cubierta de la crujía oriental del claustro y al vestíbulo del posible sobreclaustro que, en algún momento hubo sólo







sobre esta panda de la galería del claustro, pues han quedado los vestigios de sus mechinales y de los apoyos que tuvo su cubierta sobre la pared occidental del dormitorio de los monjes. No sabemos si se trató de un sobreclaustro cerrado o de una galería similar a la del piso inferior y tampoco es seguro que fuese un recinto coetáneo al resto de las dependencias medievales del monasterio que estamos revisando ya que también pudo tratarse de un añadido posterior, aunque previo a la construcción del actual sobreclaustro de principios del siglo XVII, cuya galería ocupa las cuatro pandas del claustro.

La construcción del nuevo dormitorio, a finales del siglo XVI, ocasionó la transformación de los tres primeros tramos del antiguo, los que están sobre la primitiva sala capitular, en una especie de vestíbulo al que se accedía desde el nuevo por medio de la puerta que, a tal efecto se abrió en su segundo tramo, reemplazando una de las ventanas abocinadas que daban a los huertos de la parte oriental del monasterio. Del mismo modo que, entonces o quizá a principios del siglo XVII y, en cualquier caso, una vez construida la sacristía actual, en el primer tramo del antiguo dormitorio se abrió otra gran puerta

que todavía da acceso a la iglesia, a través de la nueva escalera que desde entonces comunica con la antesacristía actual y que, mientras ésta no fue construida, debió hacer que se mantuviese el uso de la primitiva escalera de maitines<sup>106</sup>.

En la misma época en que se construyó la puerta que da acceso a la nueva escalera de maitines, también debió abrirse la nueva puerta del dormitorio que ahora da acceso al sobreclaustro, cegando alguna de las ventanas del primitivo dormitorio y transformando en un armario la puerta que, previamente, hubo junto a ella. Del mismo modo que, cuando a principios del siglo XVII se construyó el nuevo refectorio, se aisló el nuevo vestíbulo de lo que hasta entonces había sido el resto del dormitorio de los monjes, las letrinas y el dormitorio de los novicios<sup>107</sup>.

Respecto a este último, debemos añadir que tampoco tenemos seguridad de que estuviese a continuación del de los monjes, aunque es lo más probable que así fuese y que ambas dependencias estuviesen separadas por la estrecha sala que debió albergar las letrinas del piso superior, *encima de un canal que permitía tener siempre limpio ese lugar de difícil mantenimiento*<sup>108</sup>, y que serían de uso común para monjes y novicios. De este modo, el piso superior de las dependencias que daban a la crujía oriental del claustro debieron estar dedicadas a los dormitorios de los monjes y de los novicios, prolongándose aquél desde el muro meridional del transepto, pasando por el hueco de la escalera de día, hasta llegar a la sala o pasillo de las letrinas; encontrándose entre éstas y el muro meridional del monasterio, el dormitorio de los novicios. Igualmente, el escritorio o sala de los monjes se prolongaría hasta las otras letrinas que debió haber bajo las de los dormitorios y a las que también debió tener acceso el noviciado, que debió estar bajo su correspondiente dormitorio y del que no quedan vestigios ni siquiera en las paredes.

## La bodega

La bodega o cilla medieval se conserva bastante bien y está compuesta por dos naves divididas por arcos de medio punto y cubiertas por bóvedas de cañón. Desde

1993 fueron destinadas a Casa de Cultura del ayuntamiento de Fitero y se accede a ella a través de una escalera que, posteriormente, se abrió en el bar del teatro-cine Calatrava; esto es, fuera del recinto medieval y por tanto no pudiendo ser la entrada primitiva de las bodegas. Inicialmente, debía accederse a ellas desde la sala de los monjes, desde el calefactorio o quizá, con mayor probabilidad, desde la puerta semienterrada que aún se ve en la parte posterior del lugar que ocupó la pared meridional del calefactorio.

Finalmente, añadamos que todavía se conserva cerca de la que debió ser la esquina sudoriental del monasterio y en su muro oriental, la puerta de acceso a la bodega cuyo vano semienterrado incluye una rampa para facilitar la descarga de uva y grano, principalmente<sup>109</sup>.





## Panda meridional o del refectorio

En esta crujía se encuentran el calefactorio, el refectorio y la cocina, así como otras dependencias que estuvieron situadas entre el calefactorio, la posible zona de los novicios, el refectorio y el muro meridional del monasterio.

### El calefactorio y otras dependencias

Junto con la cocina, era uno de los pocos lugares del monasterio que estaban provistos de chimenea y en los que había fuego con el que calentarse cuando arreciaba el mal tiempo. Sólo se conservan las dos puertas de acceso que tuvo esta sala que también pudo estar compuesta por dos recintos<sup>110</sup> comunicados entre sí y con la contigua sala de monjes, pues en su esquina nororiental también se conserva una puerta tapiada, de dimensiones similares a la que el calefactorio tuvo en el claustro y que, en cualquier caso, son mucho más pequeñas que las puertas que dan a las dependencias de la crujía oriental<sup>111</sup>.

Desgraciadamente, no se ha conservado nada de este recinto a excepción de las citadas puertas y de las marcas que quedan en sus paredes por la parte interior. De ellas se puede deducir que tuvo un techo plano y que tuvo un piso superior en el que hubo una escalera recta adosada al muro del dormitorio de los monjes, quedando bajo ella los restos de una ventana tapiada, a la que le seguían otras dos, al menos; una de ella tapiada y completa, mientras que de la otra sólo se ven algunos restos.

Detrás del calefactorio y tras su grueso muro, hoy desaparecido, parece que hubo un pequeño patio, quizá el claustro de los novicios. A continuación, siguiendo con los restos visibles en el muro de los dormitorios, debajo de la segunda de las ventanas tapiadas citadas se observa otra ventana más pequeña, todavía a cierta altura, y una puerta semisubterránea que, como hemos aventurado, pudo dar acceso a las bogedas. Del resto de las posibles dependencias que aquí pudo haber poco más se puede decir mientras no se hagan excavaciones o se de a conocer documentación acerca de qué fines tuvieron y de cómo estuvieron dispuestas estas estancias y, en general, casi todas las del monasterio medieval.

Todavía se conserva buena parte del gran y potente muro meridional<sup>112</sup> que unía los extremos meridionales

de los edificios transversales al claustro: la continuación de los dormitorios y el refectorio que veremos a continuación. En la esquina norte de este muro quedan las huellas de haber tenido adosado otro edificio, aunque es posible que fuese de época posterior.

Finalmente, añadir que cerca del muro y de la pared de los dormitorios se observa en el suelo un agujero circular<sup>113</sup> cuyas paredes son de piedra de sillería no muy gruesas y muy bien trabajadas que, además, parece ser que no es el único y que puede haber más como éste, alineados en dirección hacia el actual paseo de San Raimundo y a una distancia de alrededor de un metro de la pared del edificio del actual teatro-cine Calatrava. Es posible que se trate de respiraderos por los que también entrase la luz a una posible galería subterránea aún por descubrir o que tuviesen otra finalidad desconocida por ahora.









## El refectorio, la fuente y el pozo

En el refectorio o comedor sólo se reunían los monjes una vez al día durante la mitad del año, de septiembre hasta la Pascua, y dos veces el resto del año. Antes de pasar al refectorio, los monjes se lavaban las manos en la fuente que debió existir en el claustro, entraban en silencio, rezaban en voz alta antes de tomar asiento en una mesa traviesa, presidida por el abad que, a su vez, estaba acompañado de huéspedes o de otros monjes, y mientras comían escuchaban en silencio las lecturas.

El acceso principal al refectorio se realizaba desde la puerta del claustro, aunque también había una pequeña puerta que comunicaba con el calefactorio, un par de ventanas que daban acceso, mediante tornos, a la cocina contigua y una ventana saetera que daba al muro me-

ridional y que estuvo situada bajo el púlpito que debió estar en su extremo suroccidental, además de las filas de seis ventanas abocinadas que hay en cada una de las paredes oriental y occidental y cuyo propósito era el de iluminar el comedor.

Este refectorio estuvo en pie hasta comienzos del siglo XVII, época en la que se transformó en almacén o granero y, sobre él, se levantó la librería nueva, hundiendo previamente su bóveda así como el armazón de vigas de madera<sup>114</sup>.

Es probable que, como en el resto de monasterios, frente a la entrada principal hubiese un templete en el que debió existir una fuente-lavabo, cuyo desaparecido recinto pudo formar parte de la estructura destrozada de esta parte del muro de la galería meridional del claustro. Es posible que el río subterráneo que alimentaba esta fuente también alimentase el pozo que, desde el siglo XVI, está en la esquina







sudoccidental del patio del claustro, cerca de la cocina<sup>115</sup>, pudiendo haber existido otro pozo con anterioridad al actual.

### La cocina

La cocina era la última dependencia a la que se accedía desde la crujía meridional del claustro, a través de la puerta que aún se conserva. Todavía son visibles, en su esquina nororiental, las huellas de la monumental chimenea que sustituyó a la que, inicialmente, hubo en el centro de esta

estancia<sup>116</sup>. En su pared oriental había dos ventanas que debieron albergar, al menos, un torno con el que pasar la comida que se servía en el refectorio contiguo. En la pared occidental estuvo la otra puerta que tuvo la cocina y que comunicaba con el callejón de los conversos<sup>117</sup>.

A diferencia de lo que se creía hasta ahora y que seguía los criterios adoptados en su proceso de restauración, esta cocina no sólo fue una dependencia en sí misma sino que estuvo integrada en el piso inferior de una de las torres defensivas que tuvo el monasterio de Fitero y de las que trataremos más adelante.



## Panda occidental o de los conversos

En esta crujía, que se hundió en 1893<sup>118</sup>, no se encontraba el acceso a ninguna dependencia y es la única panda cuya galería tenía el único propósito de facilitar los paseos y comunicar con el resto de las dependencias que sí daban al claustro<sup>119</sup>.

### El callejón de los conversos

Tras la panda occidental del claustro se encuentra la calle que correspondió al callejón de los conversos<sup>120</sup>, por el que éstos tenían acceso al vestíbulo en el que confluía el callejón del nártex y daba acceso a la iglesia del monasterio, en la que se encontraba su coro, situado detrás

del de los monjes y completamente separado de éste<sup>121</sup>, así como a la cocina, cuya función compartían con los monjes.

El monasterio de Fitero, como cualquier monasterio cisterciense, era una ciudad autosuficiente y la revisión de sus dependencias no estaría completa si no dijésemos nada más acerca de dónde estaban el refectorio, la bodega o cilla y el dormitorio de los conversos, así como el locutorio donde éstos despachaban con el monje cillerero acerca de las tareas a realizar, etc. Sin embargo, para comprender mejor cómo estaban organizadas las dependencias de los conversos del monasterio de Fitero, es necesario conocer el alcance de la fortificación de sus dependencias monacales pues las de los conversos no dejaban de ser un complemento de éstas.





# La fortificación de las dependencias monacales del monasterio de Fitero



En época de San Bernardo y de San Raimundo, los monasterios cistercienses estaban rodeados por una tapia o cerca de madera que protegía a los cistercienses de la mirada de extraños. Posteriormente, se sabe que los recintos monásticos se construyeron *con piedra o con ladrillos y se reforzaron con torretas de defensa o atalayas para proteger a la abadía de las bandas armadas que arrasaban la campiña*<sup>122</sup>. Sin embargo, esta breve descripción no da idea de la verdadera capacidad defensiva que adquirieron los monasterios cistercienses de la península Ibérica, como, por ejemplo, las que todavía conserva, en buena medida, el de Santes Creus (Aiguamurcia, Tarragona) y que, como veremos, también tuvo el monasterio de Fitero.

## Las almenas y garitas de los tres niveles de tejados

La sólida construcción del edificio de la iglesia fue concebida con elementos que podrían parecer extraordinarios pero cuyo propósito era que también pudiera servir de fortaleza en la que poder refugiarse la comunidad cisterciense en caso de asalto. Sus tejados de losas de piedra no sólo eran transitables sino que estuvieron flanqueados por extensiones de los muros exteriores que, además, estaban cubiertos de almenas, pudiendo accederse a los tres niveles en los que se distribuyen sus cubiertas por medio de otras tantas escaleras de caracol que, como hemos adelantado, acababan en su correspondiente garita<sup>123</sup>.









El nivel más bajo de las cubiertas de la iglesia es el formado por los tejados de los absidiolos de las cuatro capillas laterales del transepto y por los de las cinco capillas radiales de la parte exterior de la girola. A ellos se accedía por medio de la escalera de caracol cuya puerta todavía se encuentra en el extremo norte de la girola, de la que sólo se conserva el acceso y el arranque de la torre, pero no así el resto de su estructura, que debió desaparecer a finales del siglo XV o principios del XVI, a pesar de que al restaurarse sus cubiertas, entre 1989 y 1993<sup>124</sup>, dicha torre fue parcialmente reconstruida, incluyendo la puerta de acceso a los citados tejados que sigue estando orientada hacia el suroeste, o sea, hacia el muro exterior del ábside de la capilla central del transepto.

La segunda de las escaleras de caracol es la que todavía permite el acceso a los tejados del transepto, incluidos los del ábside central, y a los de la nave central de la iglesia que corresponden a su nivel más alto y que también fueron restaurados en 1989. A diferencia de las otras dos garitas en que acaban estas tres escaleras, la salida actual de ésta, que está orientada hacia el norte, no da paso a las cubiertas del exterior sino que sólo facilita el acceso a la escalera de una torre cuadrada anexa, añadida a finales del siglo XVI o principios del XVII y que desde entonces sirve de campanario, permitiendo su propia escalera de caracol la salida a los citados tejados, en dirección este, si no se continúa subiendo hasta la parte más alta de esta torre de ladrillos, en la que se encuentran las campanas<sup>125</sup>. Cerca de la actual salida de esta torre a las cubiertas del tejado del transepto y en la vertiente oriental de éste, que da a los ábsides, se encuentran los únicos restos conservados de todo el sistema de almenas que debía circundar todo el nivel superior de los tejados de la iglesia. Éstos consistían en un recercamiento de los muros exteriores de la iglesia, por encima de una imposta adornada con canecillos que se encontraban a la actual altura de los tejados, que culminaban en las correspondientes almenas que bordeaban todo su perímetro exterior. Desgraciadamente la imaginación derrochada al restaurar estas cubiertas eliminó buena parte del muro que aún se conservaba en el tramo meridional del transepto y rebajó todo el que sobresalía por encima de la citada imposta en el muro de la capilla central del transepto, que ahora sólo se puede apreciar en la fotografía tomada en la década de los 70 del pasado siglo.

Esta segunda escalera de caracol tiene una salida a mitad de su altura, que está orientada hacia el sur y que da acceso al paso de ronda que todavía es practicable por encima del tejado del dormitorio medieval







El acceso a la tercera escalera de caracol, desde el interior de la iglesia lo impide el retablo del Cristo de la Columna, pues esta escalera se encuentra pegada al muro oeste de la nave meridional de la iglesia, en perfecto estado de conservación. Aunque está reconstruida la garita en que termina y que da acceso al tejado de esta nave lateral, que es el nivel intermedio de los tres tejados de la iglesia. Su salida está orientada hacia el norte y desde ella se llega al paso o camino de ronda para la guardia que está protegido por un antepecho o muro de sillares en cuya pared interior, adosado a ella, también hay un banco de piedra corrido que facilita las labores de vigilancia y defensa para las que fue diseñado, y que todavía permite su tránsito a lo largo de toda la fachada oeste de la iglesia, entre sus dos grandes contrafuertes en los que se encuentran las puertas que lo comunican con sendas extensiones de dicho paso de ronda por las cubiertas de ambas naves laterales hasta llegar a los muros del transepto. Al menos, así era hasta que se construyó la nueva sala capitular y la escalera que da acceso al ante-



coro alto<sup>126</sup>, que impidieron la circulación por esta parte de la cubierta del tejado de la nave lateral, así como el acceso que el paso de ronda debió tener a lo largo de todo el perímetro exterior del tejado del claustro y de sus dependencias, también protegido por almenas.

## La muralla de las dependencias monacales

Entre la extensión meridional del edificio de los dormitorios y el del refectorio hubo una importante muralla que protegía todas las dependencias situadas en esta zona del claustro. En la actualidad, los restos de este muro son los únicos que se conservan en pie y que nos dan una idea aproximada de cómo debía ser la fortificación de todo el monasterio, si lo imaginamos cerrado y completado por las correspondientes almenas.

El fragmento mayor de este muro se encuentra anexo al muro oriental del refectorio medieval, aun-

que es posible que todavía se prolongue entre éste y la pared trasera del palacio abacial que fue construido a finales del siglo XVI<sup>127</sup>, pues en la parte que da al barrio del Cortijo todavía se conserva el extremo del muro y permite saber que su parte inferior tenía forma de talud y que sobresalía ligeramente, en ángulo recto, con respecto a la pared del refectorio.

Es posible que el casco urbano correspondiente a la enfermería, así como la zona que lo separaba del resto del monasterio y en la que pudo estar ubicado el herbolario, también estuviese rodeado de un muro similar a éste. Sin embargo, no parece que el resto de las dependencias monacales del monasterio estuviese protegido por este tipo de construcción sino por una simple tapia construida de mampostería o, mejor dicho, por varias líneas concéntricas de este tipo de muros, desde la más exterior y cercana al camino real, pasando por la que debía circundar el lugar donde estuvo el primer monasterio de Fitero, hasta la más cercana al segundo y definitivo monasterio.



## Las tres torres defensivas del monasterio de Fitero

Las murallas o los muros almenados que hemos visto que protegían las dependencias monacales del monasterio de Fitero habían transformado la iglesia abacial en una verdadera fortaleza inexpugnable que, además estuvo protegida por tres grandes torres defensivas: *En este tiempo padeció mucho el Monasterio sin más defensa que la de sus Criados y para defenderse, estaba cerrado con Almenas y había tres torres, la una pegando al testero de la Librería que está hoy a mano derecha, la otra en la Cortina antigua, que al presente sirve de Lagos y la tercera cer(c)a de la Chirola, la que después sirvió de Palomar y llamaban el Palomar de los Abades.*<sup>128</sup>

Actualmente sólo quedan los restos de una de estas tres torres, la que albergaba la cocina del monasterio y que, por desconocimiento de su función defensiva en el momento en el que se reconstruyó, no pudo ser correctamente restaurada<sup>129</sup>. Esta torre sigue estando situada junto al refectorio medieval, sobre el que se construyó la biblioteca o librería nueva<sup>130</sup>, tal y como se describe en el texto citado.



De las otras dos torres no queda ningún vestigio material, aunque una de ellas se podría situar pegada al muro oriental de los dormitorios, o del refectorio nuevo que se ubicó en este lugar y en el que hoy se encuentra el patio de butacas del teatro-cine Calatrava<sup>131</sup>, entre la puerta semisoterrada que da acceso a los lagos o bodegas medievales<sup>132</sup> y la puerta de la sala de los monjes, lo que permite localizarla en la cortina o muro antiguo<sup>133</sup> y alineada, a lo largo de un eje este-oeste, con la torre de la cocina.

La tercera torre es más difícil de localizar ya que, además, la referencia que nos ha llegado la sitúa cerca de la girola pero no pegada a ella ni a cualquier otra dependencia del monasterio, lo que parece indicar que se trataba de una torre albarrana. Ésta debió estar ubicada cerca de la esquina noreste del transepto, protegiendo a la posible puerta posterior de este complejo monástico y, de ser así, debió estar comunicada con el edificio de la iglesia por medio de algún arco o pasarela que, por ejemplo, la conectase con la escalera de caracol que da acceso a los tejados de los absidiolos. De modo que, en caso de que la torre cayese en poder del enemigo, pudiese ser destruida esta conexión y así facilitar la seguridad del resto del monasterio.

Las tres torres debieron ser similares a la que albergó la cocina del monasterio en su planta baja, por tanto, debieron ser de planta cuadrada y construidas con pequeños sillares de piedra. En su interior debieron tener, al menos, tres pisos de madera suspendidos sobre vigas que también eran de madera y que se sustentaban en sus correspondientes mechinales, pudiendo ser el cuarto piso el que tuviese los muros acabados en almenas a juego con los muros defensivos del monasterio, sobre los que debían sobresalir ligeramente. El remate de estas torres pudo consistir en un tejado de madera, de cuatro vertientes, que completase la defensa de los posibles andamios que pudieron existir alrededor de sus almenas. La excepción la debió presentar la torre de la cocina que, en su centro, tuvo que albergar la chimenea que acabaría sobresaliendo por el tejado. En cada muro defensivo de cada uno de sus pisos debieron existir dos ventanas saeteras, como las que aún existían en la torre de la cocina, antes de su restauración. Además de las puertas de acceso por el interior de cada torre, a excepción de la albarrana, evidentemente, debieron tener en la parte superior del piso



bajo una puerta a la que se accedía por medio de una escalera de madera que, tras haber sido retirada desde el interior, cerrada y asegurada la puerta, completaba la función defensiva de la torre. Al menos, así debió ser en la torre de la cocina, de acuerdo con los restos que en ella hubo antes de la imaginativa restauración a la que fue sometida.

También es posible que, además de las funciones defensivas que tuvieron estas tres torres, al igual que la de la cocina albergaba esta dependencia que era de uso cotidiano, las otras dos torres también ofreciesen algún tipo de función que fuese de utilidad en momentos pacíficos y que no interfiriese significativamente con su función defensiva en los momentos de conflicto o guerra a los que, repetidamente, hemos visto que se vio sometido el

monasterio. El hecho de que la segunda torre estuviese junto a las bodegas y que hiciese las veces de lagos, cuando dejó de usarse como elemento defensivo, del mismo modo que la albarrana pasó a ser utilizada como palomar de los abades<sup>134</sup>, permite plantear si este doble fin no lo tuvieron desde un principio.

Finalmente, es probable que tanto la torre albarrana como la puerta que debía proteger, estuviesen integradas en la tapia de mampostería más cercana que debía rodear el monasterio y cuyos extremos podían ser la segunda torre y la esquina norte del muro occidental, pues allí enlazaría con la primera torre, pasando antes por la galería del nártex y el callejón de los conversos, que estaba situado entre sendos muros almenados.



# El cortijo-fortaleza de Fitero

La fortificación de las dependencias destinadas a aquellos miembros de la comunidad cisterciense que no eran monjes se completaba en Fitero por su integración en un potente baluarte o cortijo-fortaleza que, desde su situación en la esquina suroccidental del cuadrado cisterciense, protegía la entrada principal a la iglesia y a las dependencias monacales a las que se llegaba a través del claustro.

En el interior de este cortijo que, como veremos, estaba protegido por una doble y gruesa muralla de piedra, compuesta de cerca y contracerca, cuyos muros tenían saeteras y terminaban en almenas, detrás de las cuales discurría un andamiaje de madera que permitía la circulación de personas para su defensa, se encontraban ubicadas todas las dependencias de los conversos<sup>135</sup>. Entre éstas destacaban el dormitorio, el refectorio y la bodega semisubterránea, en los tres pisos de un mismo edificio, el locutorio en el que el cillerero despachaba acerca de las tareas cotidianas de los conversos, la hospedería, la capilla de los forasteros y, también, la portería que daba acceso al monasterio, así como los graneros que eran de vital importancia para su actividad económica<sup>136</sup>. Por lo que el monasterio de Fitero no sólo cumplía con la distribución del cuadrado cisterciense sino que también constituía un verdadero núcleo urbano bien organizado, funcional y socialmente autárquico y muy bien preparado para su defensa.

Desgraciadamente, todos los edificios que hubo en el cortijo-fortaleza de Fitero y casi todos los restos de sus defensas desaparecieron a principios del XVI, transformándose las viviendas que allí se habían construido, aprovechando los restos de su urbanización, en un barrio más de la villa, que, finalmente, se extendió fuera de sus muros, a la vez que éstos desaparecieron, y dio lugar al casco antiguo del Fitero que hoy conocemos.

## Antecedentes y taxonomía de los cortijos medievales

Es verdad que el barrio fiterano del Cortijo conserva el nombre de su glorioso pasado pero es un error generalizado y asumido por la mayoría, si no por todos los que hasta ahora habían tratado acerca de los orígenes

de la villa de Fitero, por creer que dicho nombre hacía referencia al concepto al que nos remite el uso actual y reciente del cortijo que, como refleja el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se refiere a una *finca rústica con vivienda y dependencias adecuadas, típica de amplias zonas de la España meridional*.

Para no caer también en este error generalizado y poder hacernos una idea de lo que fueron los cortijos, debemos remontarnos a sus antecedentes medievales<sup>137</sup> ya que, además, es muy probable que buena parte de los cortijos de la España meridional que han llegado a nuestros días sean el resultado de la evolución de los que proliferaron entre los principios de los siglos XIII y XVI, en las regiones de fronteras largamente establecidas a la vez que disputadas entre los reinos cristianos y los que todavía eran dominios musulmanes<sup>138</sup>. Debiendo añadir que dichos cortijos fueron un modelo de construcción que también se dio en otras zonas de carácter similar pero en cuyos límites únicamente se encontraban reinos cristianos<sup>139</sup>, como fue el caso de la frontera del valle medio-alto del Ebro, cuyas vertientes separaban y unían los reinos de Castilla y de Navarra y en la que no se constata la presencia de este tipo de cortijos, citados como tales, antes de finales del siglo XIII<sup>140</sup>. Todo lo cual parece indicar que bajo el calificativo de cortijo medieval, con el común denominador inicial de reducto defensivo, se esconde una variada muestra de tipologías entre las que Pedro Álvarez encontró cuatro tipos principales con aplicación, al menos, en la zona fronteriza de Castilla con Navarra, presentando varios ejemplos para cada uno de ellos y poniendo de manifiesto la diversidad que permitía cubrir la taxonomía que propuso<sup>141</sup> y que, hasta ahora, ha servido de referencia para su estudio y clasificación.

En la taxonomía de Álvarez se considera que los cortijos de mayor potencial defensivo son los que se denominan como *cortijos-albacara*, que son recintos que fueron construidos en torno a castillos y fortalezas preexistentes, con el propósito específico de ofrecer funciones de refugio para la población sólo en momentos de peligro ya que, el resto del tiempo, se aprovechaban para desempeñar en ellos labores cotidianas.

A éstos les siguen, con menor capacidad defensiva, los identificados como *reducto creado en torno a una iglesia preexistente* y en el que ésta, al tratarse de un edificio de sólida construcción, reemplaza, en la medida de lo posible, el lugar ocupado por el castillo o la fortaleza en los cortijos-albacara<sup>142</sup>. Completando la clasificación con otros dos tipos de cortijo que no están asociados a elementos fortificados o asimilables a ellos, sino a núcleos de población que existían o no con anterioridad. Así, en el tercer tipo de cortijos, Álvarez incluyó a aquellos núcleos de población, principalmente aldeas, que, debido a la inestabilidad de principios del siglo XIV, decidieron dotarse de una cerca que bordease y protegiese su perímetro; siendo estos cortijos identificados como *aldeas cercadas*. Terminando esta clasificación con aquellos *núcleos de repoblación* que fueron concebidos sin que existieran elementos condicionantes, como los castillos, iglesias o los caseríos ya asentados<sup>143</sup>.

## Generalización de la taxonomía de los cortijos medievales

Creemos que la taxonomía de Álvarez se puede generalizar si se identifican y formalizan sus parámetros clave: Función (defensiva y habitacional, diferenciando en esta última si el núcleo de población es o no de nueva creación) y posible asociación a un elemento fortificado de nivel superior al propio cortijo (castillos, torres o edificios de sólida construcción destinados inicialmente a otro fin, por ejemplo: iglesias). Lo que lleva a una formalización y generalización de esta taxonomía bajo el único parámetro doble de su funcionalidad, si en él se incluyen como posibles valores una pareja de cada uno de los dos tipos siguientes:

- Defensiva que, a su vez, puede ser aislada o asociada a una entidad defensiva de mayor nivel. Siendo éste un elemento de propósito defensivo (castillo, torre, etc.) preexistente o coetáneo; o uno de sólida construcción inicial pero asimilable a aquél para el desempeño de la función defensiva del cortijo, también preexistente o coetáneo.
- Habitacional que, a su vez, puede ser permanente o coyuntural y, en el primer caso, además, se

puede distinguir entre si es preexistente o tiene el valor añadido de ser un elemento de repoblación que, además, puede ser de nueva creación o no.

Con este nuevo criterio generalizado los *cortijos-albacara* serían aquellos que tienen una función defensiva (asociada a un elemento de propósito defensivo preexistente o coetáneo) para una solución habitacional coyuntural; los *cortijos-reducto* serían los que presentan una función defensiva (asociada a un elemento de sólida construcción inicial pero asimilable a uno de propósito defensivo para el desempeño de la esta función por parte del cortijo) también para una solución habitacional coyuntural; las *aldeas fortificadas* serían cortijos que tienen una función defensiva aislada o no asociada a otra de mayor nivel, para una solución habitacional permanente y preexistente, acabando con que los *núcleos de repoblación* serían cortijos que también presentan una función defensiva aislada o no asociada a otra de mayor nivel, para una solución habitacional permanente y de nueva creación o con el propósito de repoblación.

## Clasificación del cortijo de Fitero

El cortijo de Fitero en el que, como hemos visto, se encontraban ubicadas todas las dependencias que en el cuadrado cisterciense no estaban destinadas a los monjes, se puede considerar que tenía una función defensiva por sí mismo y asociado a un elemento de sólida construcción inicial, que era tan asimilable a un castillo como que la parte monacal del monasterio al que estaba asociado el cortijo estaba suficientemente fortificada como para que casi se pudiera considerar equivalente a un castillo, al menos, en cuanto a su capacidad defensiva; y que estuvo destinado a ser una solución habitacional permanente, que tenía el valor añadido de ser, junto con la parte monacal del cuadrado cisterciense, un elemento de repoblación que, además, se puede considerar de nueva creación, salvando el hecho de que la construcción de este monasterio no hubiese sido la primera que ambas comunidades cistercienses realizaron en Fitero o, incluso, en el valle del Alhama, pues cuando esto ocurrió no existían los cortijos como tales y, por tanto, pueden excluirse como antecedentes.



Si no hubiésemos hecho la generalización que hemos propuesto de la taxonomía de Álvarez, el cortijo de Fitero habría podido considerarse como integrante de todos y cada uno de los cuatro tipos propuestos, parcial y simultáneamente. Lo que nos llevó a la generalización expuesta y a extraer de ella un quinto y nuevo tipo de cortijo, el *cortijo-fortaleza*, en el que encaja el de Fitero y también todos los demás tipos de cortijo que se conocen hasta ahora, sin ser considerados ninguno de ellos como casos excepcionales, sino como resultado de alguna combinación lógica de los dos posibles valores dados simultáneamente a su funcionalidad y, por tanto, a variantes menores o implementaciones parciales del *cortijo-fortaleza* o paradigma de los cortijos en las que destaca sólo alguna de sus facetas a la vez que adolece de la carencia de otras.

## Morfología y funcionalidad del cortijo de Fitero

El nuevo paradigma de cortijo que ofrece Fitero resulta todavía más interesante al permitir el análisis de su funcionamiento y las aportaciones que de él se desprenden ya que, afortunadamente, contamos con una interesante y bastante precisa descripción de su morfología y funcionalidad.

Estos ricos e interesantes detalles han llegado a nuestros días gracias a un memorial manuscrito que data de mediados del siglo XVIII<sup>144</sup> y que, seguramente, fue escrito por algún monje de Fitero, haciendo constar en sus primeras páginas que: *En este tiempo padeció mucho el Monasterio sin más defensa que la de sus Criados y para defenderse, estaba cerrado con Almenas y había tres torres, la una pegando al testero de la Librería que está hoy a mano derecha, la otra en la Cortina antigua, que al presente sirve de Lagos y la tercera cer(c)a de la Chirola, la que después sirvió de Palomar y llamaban el Palomar de los Abades. También las Casas de los Criados y Pastores contiguas al Monasterio, que llamaban y llaman el Cortijo, estaban fortalecidas con su cerca y contracerca<sup>145</sup> con Almenas y Saeteras; y cuando los Criados presumían que venía gente de guerra cerraban dos puertas que tenía dicho Cortijo, con Cadenas y demás Cerraduras que usaban en aquel tiempo, y subiéndolo a la Muralla<sup>146</sup> con cantidad de piedras y saetas, se defendían con grande esfuerzo y valor y cuando conocían que no podían defenderse, por ser mucha la gente de guerra que*

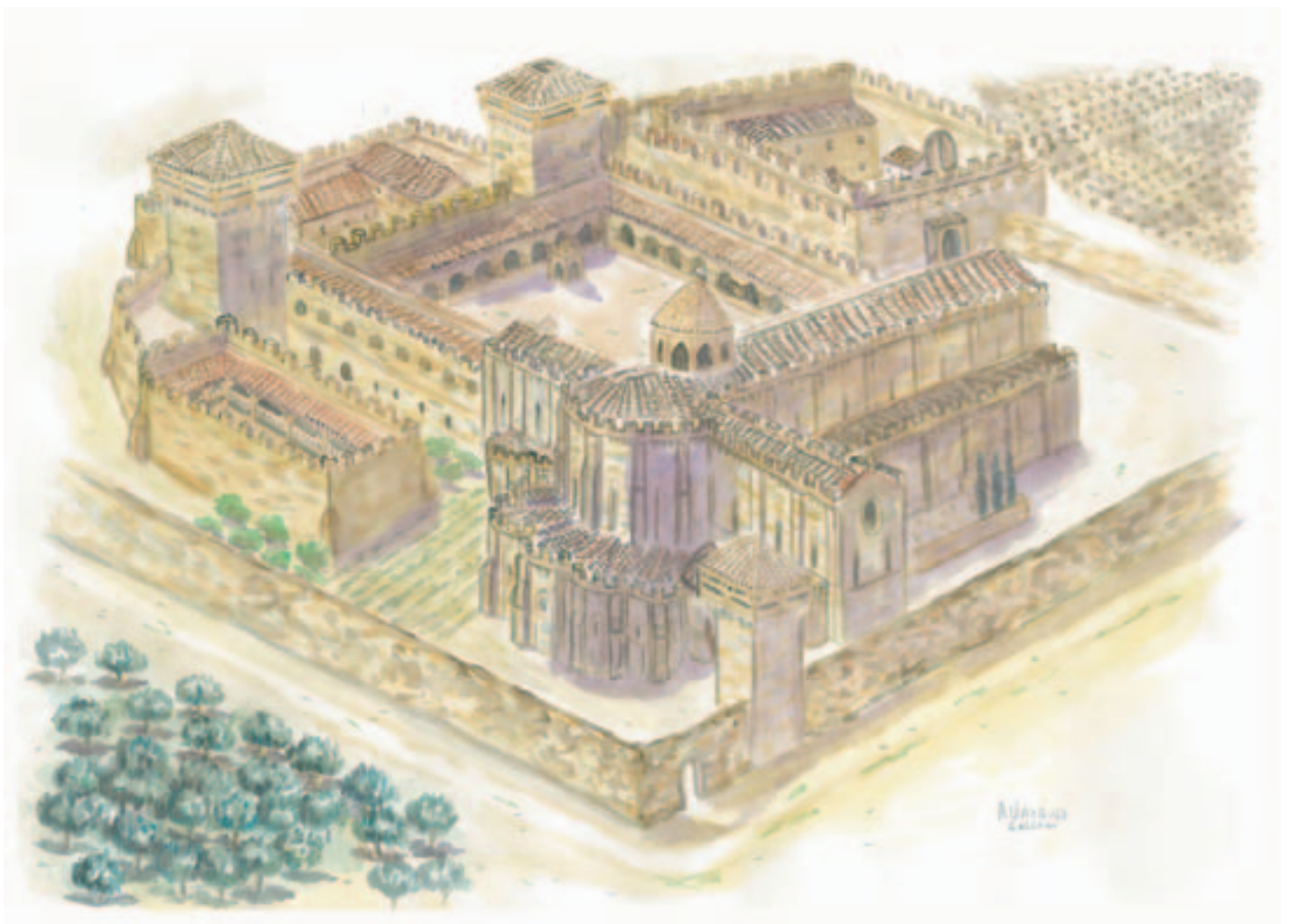
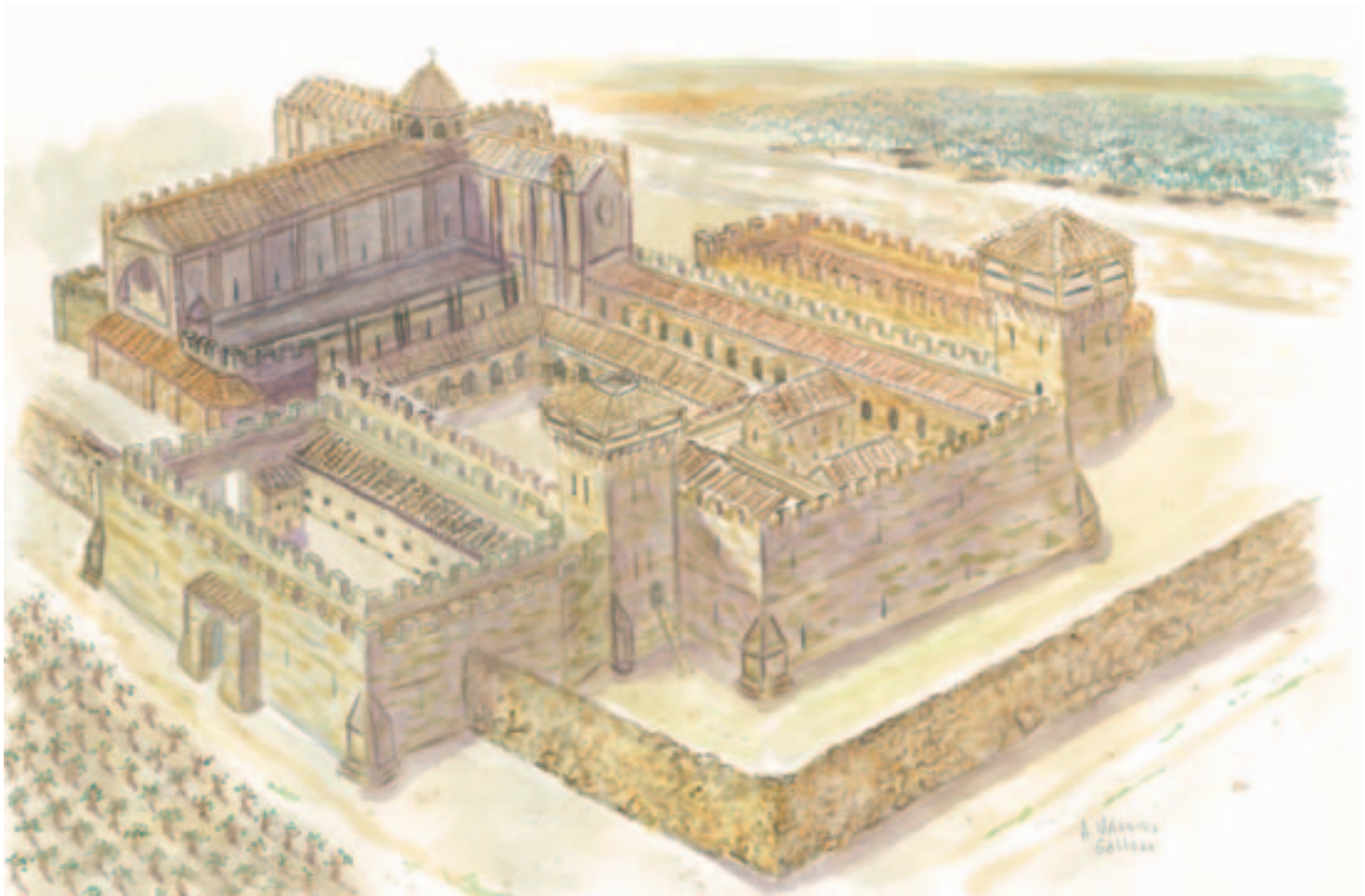
*venía, se retiraban a la Iglesia del Monasterio entrando en ella por una puerta que había excusada, cerca de Nuestra Señora de la Barda<sup>147</sup>, que al presente está cerrada, y tenían en la Iglesia unas Arcas grandes, donde metían el trigo y demás Alhajas; y las Caballerías que tenían Juan de Huete, Miguel Jiménez, Pedro Aguado y Marco González, que vivían en dicho Cortijo, las dejaban en Cervera y para salir a trabajar las heredades, enviaban primero a las Mujeres, para que reconociesen si andaba gente por los Campos, y como éstas asegurasen que no, salían los hombres a trabajar, pero ponían a un hombre de Atalaya en el tejado de la Torre, para que, si advertía venir gente, tocase la Campana grande y con esta señal acudían todos al dicho Cortijo y las Caballerías que había en el Campo, acudían del mismo modo, cuando oían tocar la Campana.<sup>148</sup>*

De esta información se deduce que la capacidad defensiva del segundo monasterio de Fitero contó, desde un primer momento, con una especie de barbacana en la que ya hemos adelantado que se encontraban dispuestas las dependencias de los conversos, mientras los hubo, y que este cortijo-fortaleza de Fitero completaba la función defensiva que las tres torres y las almenas que cubrían los tejados del resto del cuadrado cisterciense le daban al resto del monasterio de Fitero.

Los muros del cortijo debían tener una altura similar a la de las naves laterales de la iglesia abacial, recordando que éstos también estaban recercados y acabados con sus correspondientes almenas, y su grosor también debió ser similar al que hemos visto que tuvo el que protegía la zona meridional de las dependencias monacales, presentando un perfil en talud por su parte inferior.

El trazado del perímetro amurallado del cortijo, de planta cuadrada<sup>149</sup>, todavía es reconocible en el del actual trazado urbano de las calles, así como los lugares donde se encontraron sus dos puertas, correspondiendo una de ellas a la que ahora es la entrada principal del barrio del Cortijo, por la plaza de la Picota, mientras que para localizar la otra puerta hay que seguir el tramo norte del trazado en la griega que presentan sus calles, observándose que salía a la actual plaza de la Iglesia entre la mitad del muro norte del cortijo y la esquina del nártex; dirigiéndose el tramo meridional de la griega hacia la esquina achaflanada del muro cortijo, donde el camino giraba para permitir el acceso al claustro o continuar, por el callejón de los conversos<sup>150</sup>, hasta llegar al vestíbulo en el que confluía el nártex y por el





que se tenía acceso a la iglesia y en el que debía encontrarse la citada puerta con cuya entrada en alto quedaba mejor defendida.

Podemos aventurar que el principal edificio de los conversos se encontraba alineado paralelamente a la panda occidental del claustro, siendo su muro norte parte del tramo final del nártex y en su muro meridional o junto a éste, el lugar donde debió estar el locutorio del cillerero, cerca del muro achaflanado que unía el cortijo con la esquina suroccidental de la cocina, cuyos restos se habían conservado hasta principios de este siglo y que, desgraciadamente, fueron demolidos al reconstruir la cocina y la librería o biblioteca monacal, al ser considerados estos restos del muro defensivo del cortijo como parte de un incomprensible contrafuerte u otro tipo de obra para la que no había ninguna explicación lógica de su presencia allí<sup>151</sup>. El resto de las dependencias que debieron existir en la distribución inicial del cortijo se encontrarían adosadas a los otros tres muros de este recinto cerrado, siendo imposible localizar el lugar concreto donde estuvo cada una de ellas, con excepción, quizá, de la portería ya que ésta debió estar cerca de la entrada principal de este recinto que completaba el casco urbano del monasterio de Fitero.

La función de este cortijo-fortaleza de Fitero era doble: habitacional y defensiva, pues servía para albergar a las personas y familias que gestionaban y llevaban a cabo la explotación del territorio incluido en el coto del monasterio y en las granjas cercanas<sup>152</sup>, cuyas condiciones requerían que se llevase a cabo su colonización; y, para que ésta tuviese garantías de éxito, requería que a sus habitantes se les ofreciese un lugar donde residir con un fuerte carácter defensivo permanente.

La función defensiva del cortijo-fortaleza, añadida a la del resto del monasterio de Fitero, hizo que éste junto con el castillo de Tudején y las atalayas que había en dos de los montes cercanos de mayor altura de la zona (Navillas y Atalaya) formase un verdadero y complejo nodo defensivo cuyo núcleo principal era el segundo monasterio de Fitero, desde que se construyó. De modo que el cortijo-fortaleza de Fitero se integró en la red de torreones<sup>153</sup> y castillos desplegada a lo largo de la cuenca del Alhama y que, en general, formaba parte de la red defensiva desarrollada a lo largo de toda la frontera de Castilla con Navarra, durante los siglos XIII y XV, en el lado castellano, y algo más tardíos, entre el XIV y XV<sup>154</sup>, en

el caso del navarro<sup>155</sup>. Tal como ocurría en otras fronteras en las que los cortijos también estaban integrados en este tipo de redes defensivas<sup>156</sup>.

El cortijo-fortaleza de Fitero no es sólo una evolución del uso que los cistercienses de Fitero le dieron a su cortijo primitivo, sino que éste, desde un primer momento y, por tanto, casi desde mediados o desde el último cuarto del siglo XIII, ya ofrecía las características para ser considerado como un verdadero cortijo-fortaleza habitado por una población que, principalmente, no era seglar sino que estaba compuesta por los conversos, familiares y donados al monasterio. Produciéndose, desde mediados del siglo XIV, un cambio en la población que habitó en él, cuando el número de conversos disminuyó y aumentó el de personas que pudieron ser contratadas para ayudar a los monjes en las labores de explotación de sus propiedades agropecuarias, sin que cambiasen las funciones a las que estaba destinado este cortijo-fortaleza.

## Evolución de la capacidad defensiva del monasterio de Fitero

Las medidas defensivas del monasterio podían reforzarse según las necesidades de cada momento, como fue el caso de los caramanchones que hemos visto que fueron construidos por las tropas navarras que realizaron la segunda invasión del monasterio castellano de Fitero, a principios del siglo XIV, sobre las cubiertas de las naves laterales de la iglesia, o las cercas de madera y estacas que, por ejemplo, también fueron añadidas por las citadas tropas navarras.

Para entonces, el monasterio de Fitero se había convertido en una verdadera fortaleza y no es extraño que en las crónicas de la época se diga que las tropas navarras





y las castellanas, sucesivamente, tomaron el monasterio de Fitero y el castillo de Tudején, al describir los acontecimientos previos y posteriores a la batalla de Tudela, acaecida en 1335. De igual modo que durante el siglo XII, cuando en Fitero sólo existía el primer complejo monástico y se producían actos de guerra, no extraña que sólo se mencionase a su castillo de Tudején como el único elemento protagonista de los mismos y que, en el pacto de Libourne de 1363, al fortificado monasterio de Fitero ya se le cita como un castillo más, al igual que el de Tudején.

La culminación de esta evolución se dio entre finales del siglo XIV y los del XV, que es cuando aumentó considerablemente la capacidad defensiva del monasterio de Fitero, al recibir nuevos vecinos que se asentasen en él y edificasen sus viviendas aprovechando los edificios de los conversos que hubo en el interior de su cortijo, cuya morfología y funcionalidad lo hace asimilable al de una compleja fortaleza, aunque se distingue de un castillo medieval por carecer de su entidad y de elementos defensivos característicos de éstos, como son los fosos o las torres propias, así como de su correspondiente jurisdicción<sup>157</sup>. Supliendo parte de estas carencias por estar integrado, este cortijo-fortaleza, en los elementos defensivos del fortificado monasterio de Fitero, que era quien ejercía la jurisdicción sobre sus términos e incluso sobre el fronterizo castillo de Tudején.

## La desaparición del cortijo de Fitero

Tras haber delimitado los orígenes del actual barrio del Cortijo, en el que nació la villa de Fitero, también podemos identificar el momento en el que dejó de prestar las funciones defensivas que fueron una de sus razones de ser, datándolo a principios del siglo XVI y asociando su reutilización con meros propósitos agropecuarios, resultantes del desarrollo de los núcleos de población que, en general y no sólo en el caso de Fitero, terminarían por engullir o hacer desaparecer materialmente los restos de los antiguos cortijos, dejando su huella en la nomenclatura de calles o plazas, que perdura hasta el presente. Pese a que el sentido originario del término haya sido olvidado por sus actuales habitantes desde hace mucho tiempo<sup>158</sup>.

Además de esta evolución que siguieron todos los cortijos, en el caso de Fitero hay que añadir que también por esas fechas fue cuando Navarra completó su proceso de incorporación plena en la Corona de Castilla y cuando el castillo de Tudején fue derruido porque ya no podía seguir formando parte de una región fronteriza de extrema importancia estratégica. Lo lógico es pensar que, entonces, el cortijo-fortaleza del fortificado monasterio de Fitero dejase también de ser parte de su complejo defensivo-militar y que éste se desmantelase completamente, desapareciendo las almenas, torres y el resto de los elementos defensivos del monasterio. Especialmente, si se tiene en cuenta que, para esas fechas, el antiguo cortijo ya estaba rodeado de los edificios y las calles de la naciente villa que habían desplazado hacia el exterior de los muros del cortijo al núcleo poblacional primitivo que hubo en él.

Estos cambios urbanísticos también ocasionaron una transformación en el modelo de explotación del monasterio de Fitero, apoyándose primero en conversos y otros miembros de la comunidad cisterciense, mientras seguía los ideales de vida propuestos por esta Orden, y, después, en colonos seculares que también habitaron en el cortijo-fortaleza y fueron un claro elemento dinamizador de la repoblación y de la explotación del territorio circunscrito por el coto redondo del monasterio de Fitero para, finalmente, pasar a gestionar éste como un señorío eclesiástico, similar a muchos otros que no tenían un origen cisterciense, con la mano de obra que residía en la naciente villa abacial de Fitero, ubicada extramuros de su desaparecido cortijo-fortaleza.



# Las tapias y otros muros medievales

Al desaparecer las necesidades defensivas del monasterio de Fitero, a principios del XVI, gran parte de sus elementos constructivos debieron ser reutilizados en reparaciones del propio monasterio, en la edificación de alguna de las casas de la creciente villa y también en algunas de las tapias y muros de contención que todavía protegen las tierras de cultivo o alguna acequia. Éste último sería el caso de los grandes sillares que aparecen integrados en el primer tramo del muro que separa a la Pieza de la Orden del camino de La Madera<sup>159</sup> y de los que protegen la acequia que cruza dicha pieza de regadío, entre este camino y el que comunica el Barrio Bajo con el río Alhama<sup>160</sup>.

El monasterio estuvo rodeado por varias tapias o muros concéntricos, siendo la más interna la que formaban las murallas de sus dependencias, completada con algún tramo de tapia. Otra de ellas, quizá una de las más exteriores, debía incluir el término de la Huerta, como hemos visto que así ocurría en 1414<sup>161</sup>. Es posible que, por



el sur incluyese la Pieza de la Orden y que siguiese un trazado paralelo al del curso del río Alhama, hasta llegar a las cercanías del Cristo del Himilladero, donde debía estar la puerta principal del monasterio, la Portaza que se cita en el siglo XVII<sup>162</sup> y que daba salida tanto al camino que cruzaba el puente sobre el río Alhama como a la actual cuesta de la Mejorada que, como veremos, era el

camino principal de acceso al monasterio primitivo. Hacia el norte, atravesando el actual término de Santa Lucía, la tapia exterior debía llegar hasta el borde del camino real, siguiendo paralelo a éste para volver a enlazar con la citada tapia de la Huerta, seguramente, a través de las actuales calles del Cementerio, Díaz y Gómara y Federico Mayo. Es posible que formasen parte de esta tapia las filas de sillares que se conservan en la pared de la casa que hace esquina entre Díaz y Gómara con la calle de Armas, en donde se unen con la avenida de Pío XII, aunque también es probable que datasen de la muralla que rodeaba a la villa de Fitero a mediados del siglo XVI.





# Los canales medievales de los hijos del agua

Hemos visto que la utilización de la energía hidráulica era básica no sólo como fuente de energía alternativa a la fuerza que proporcionaban los animales para realizar todo tipo de faenas, sino para el correcto funcionamiento de las instalaciones del propio monasterio<sup>163</sup>. Sin embargo, en el caso de Fitero aún está por hacer el estudio de las diversas canalizaciones que, a cielo abierto o bajo tierra, hacían llegar el agua potable desde el río Alhama al segundo monasterio, distribuyéndola por el interior de sus dependencias hasta llegar a los desagües que debían desembocar, nuevamente, en el río Alhama.

La falta de conocimiento de la red que formaban estos canales es otro de los principales motivos, junto con el de la falta de excavaciones y la publicación de estudios dedicados a las desaparecidas dependencias del monasterio y su evolución, por lo que, por ahora, sólo se puede hacer una ligera revisión de éstas.

Sólo hay constancia de la existencia de algunos túneles o canales subterráneos, cuyas paredes están hechas de sillares de piedra, mientras que sus bóvedas de medio

cañón son de ladrillos, por los que, seguramente, circulaba el agua y por los que caben varias personas de pie, sin ningún tipo de problemas. Tal es el caso del canal que comunicaba los bajos del refectorio medieval con la bodega, siguiendo una trayectoria paralela al exterior del muro meridional del claustro y a una profundidad similar a la de la citada bodega<sup>164</sup>. De similares dimensiones y profundidad es el que discurre por la calzada de la calle Mayor, paralelo a la acera oriental, y que, por el sur, debe ir casi en línea recta hasta entrar por el registro que hay en el comienzo de la calle Lejalde para desembocar en el cauce de la acequia que alimentaba el molino del primitivo monasterio de Fitero, en la actual calle García Lahiguera, cerca de la de La Oficina y de donde estuvo el *Chorrón*; mientras que continuaba hacia el norte, torciendo por la calle Díaz y Gómara para seguir por la avenida Pío XII, no estando muy claro si continuaba por ella hasta el Pontigo<sup>165</sup> que hay en las afueras de la villa o si torcía por la calle Peñahitero, bajo la cual discurre





la antigua acequia *Matencia* y cuyo caudal procede del citado pontigo. El tramo de este canal que discurre por la calle Mayor volvió a quedar al descubierto y accesible durante las obras de reparación de esta calle, realizadas hace cuatro años.

También tenemos noticias de otros dos canales subterráneos similares por los que algunos vecinos de Fitero, ya bastante mayores, recuerdan haber estado jugando cuando eran niños. Este es el caso del que parece ser que salía por debajo del actual palacio del abad y atravesaba el paseo de San Raimundo, entre la parte de atrás de la estatua del patrón de Fitero y el

callejón del Guache, hasta llegar a la Pieza de la Orden y, quizá, al río Alhama o, simplemente, hasta la acequia que procedente del citado molino, continúa por detrás de las casas que hay entre el mencionado paseo y la citada pieza de labor, antes de continuar por la Huerta. El otro canal subterráneo también enlazaba con la acequia o canal a cielo abierto, hoy cubierto, del río Molinar, en las inmediaciones del molino, yendo por el barrio Bajo hasta alcanzar el lugar donde estuvo el pozo de la Picota y donde giraba para penetrar por el paseo hasta llegar también al citado palacio del abad<sup>166</sup>.











- 1 Villa de Niecebas
- 2 Granja de Niecebas
- 3 Monasterio de Castellón
- 4 Monasterio de Fitero
- 5 Ermita de San Sebastian
- 6 Baños de Tudején
- 7 Peña del Saco
- 8 Villa de Tudején
- 9 Castillo de Tudején
- 10 Sancho Abarca
- 11 Atalaya
- 12 Atalaya de los Cascajos
- 13 Olivarete
- 14 Calvario





## Notas

<sup>1</sup> Leroux-Dhuys 1999, pp. 49 y 51.

<sup>2</sup> En su cima quedan restos de una villa romana y, quizá, de un poblado celtibérico, también hay restos de una rica villa romana al este del citado corral y, en frente del cabezo de Bienzobas, hay sillares, restos romanos y celtibéricos. Olcoz, Luján y Medrano 2007, pp. 118-119.

<sup>3</sup> La mayoría de los monasterios cistercienses se situaban en lugares cercanos a los caminos principales y a las fronteras políticas del momento, siendo éste otro de los principales criterios, junto al de la satisfacción de las necesidades hidráulicas, para elegir el emplazamiento de estos monasterios. Leroux-Dhuys 1999, p. 48.

<sup>4</sup> La Venta del Pillo estuvo situada en el antiguo camino real de Alfaro, hacia tierras de Ágreda y Soria, esto es, en el camino que enlazaba Gracurrís con Numancia. Al control de esta vía hace referencia al nombramiento de guarda vitalicio de esta vía que, el 8 de noviembre de 1442, realizó el príncipe de Viana. Idoate 1964, n. 13, pp. 14-15, Olcoz 2001, p. VI, IX-X, Olcoz 2004a, Olcoz 2004b, Olcoz 2004c, p. 25, Olcoz 2007b, p. 16.

<sup>5</sup> El cauce extraído del Alhama enfrente del Soto, aguas arriba del salto de agua de este molino, todavía llega al actual casco urbano de Fitero junto al huerto de la fachada oriental del convento de Santa Clara, pasa junto al Cristo del Humilladero y se dirige por la calle Lejalde para desviarse por la de García Lahiguera, denominándose hasta aquí como río Chico, después, prosigue hasta el lugar en el que se encontraba el monasterio de Castellón, en el Barrio Bajo de Fitero, denominándose como río Molinar, aunque, posteriormente, también fue conocido como la calle de Entre Ambos Ríos. Una vez dado el servicio a las instalaciones que allí se encontraban, el canal continuaba hacia el este y tomaba el nombre de río de la Huerta, al salir del pueblo y entrar en las que fueron las huertas del monasterio limítrofes con los términos de Cintruénigo, regando estas huertas después de haber hecho lo propio con la Pieza de la Orden. García 1981c, pp. 33, 35 y 44, García 1986, p. 109 y Olcoz 2007a, pp. 92, 95 y 206-207. El cauce de este río Molinar, que acababa dando servicio a las huertas limítrofes con Cintruénigo, se denominaba como acequia de Cintruénigo en 1153, cuando aún no existía el término redondo del monasterio de Fitero. Monterde 1978, n. 30, pp. 384-385.

<sup>6</sup> La única noticia documental acerca de la localización de la primera abadía de Fitero data de 1153: *In Dei nomine. Ego Sanz de Cesma et uxor mea Orobita et filii mei et filie uendimus uno quione de terra iuxta illam abbatiam de Castellione in illa presa de illo molendino, inter illa cequia de Centronico et illo riuo mayor, ad uos Raimundo abate de Sancta Maria de Castellione et fratribus uestris, tam presentibus quam futuris, in precio de una uacca cum suo filio*. Monterde 1978, n. 30, pp. 384-385. De este documento se deduce que la pieza que fue adquirida por San Raimundo, a cambio de una vaca y su ternero, estaba situada en el término correspondiente a la pieza del molino, esto es, en el tramo de terreno que quedaba entre la acequia de Cintruénigo y el río Alhama, y, por tanto, en la margen izquierda de este río y entre éste y el canal del río Molinar. Este término era amplio y, de hecho, no fue la única pieza que en él adquirió San Raimundo pues, también en 1153, adquirió otro quión de tierra en dicho término de la presa del molino, aunque esta vez no estaba junto a la abadía de Castellón. Monterde 1978, n. 29, pp. 383-384. De modo que podemos deducir que la abadía de Castellón estaba en el término de la presa del molino y, como éste, debía formar parte del complejo monástico que estuvo junto al molino que, posteriormente, se convirtió en trujal, lo que coincide con la información que, en 1887, hemos visto que dejó escrito Saturnino Sagasti y que precisa el lugar en el que estuvo esta abadía sin dejar lugar a dudas: *A mediados del Siglo 12 se presentaron a tomar posesión de estos terrenos y en Santa María de Castellón que es el Trujal mismo que hoy existe a la salida del Barrio Bajo, camino antiguo de Tudela, doce Varones Ylustres que en el tiempo fundaron el Monasterio de Bernardos o Cister de que nos ocupamos en el número siguiente. De tal manera está ligada la vida y suerte de los pocos vecinos que en aquel Siglo había desparramados por esta jurisdicción con la de los dominadores Monjes Bernardos que puede considerarse una misma*. Sagasti 1887, p. 14.

<sup>7</sup> Leroux-Dhuys 1999, p. 49.

<sup>8</sup> *Todavía quedan en pie cuatro arcos apuntados, con sus contrafuertes, que sobresalen del tejado, como se puede ver en la fotografía, y que bien podrían corresponder a la nave de la iglesia o, al menos, a las dependencias medievales del monasterio de Castellón.*

*Los arcos, de potente dovelaje, miden unos cinco metros de ancho, entre sus pilares, y están separados entre sí, por unos cuatro metros de distancia. Este tipo de construcción obedece a las normas de sencillez bernardas que preveían naves cubiertas de madera con las estructuras pétreas.*

*La datación del conjunto resulta difícil de precisar, por el estado general del edificio, aunque el apuntamiento y la potencia de los arcos, así como, las marcas de cantero, similares a las de la fábrica del monasterio de Fitero, nos hacen pensar en su coetaneidad*. Olcoz 1999, p. 36. Sin embargo, José María Pérez Peridís planteó una serie de argumentos a favor de la identificación de los restos de la iglesia del primer monasterio de Fitero que reproducimos a continuación. Olcoz 2004c.

<sup>9</sup> Hemos visto que las recientes excavaciones están sacando a la luz los restos arqueológicos del trujal, cuyas ruinas todavía eran visibles en 1891, cuando aún quedaba constancia de que allí, previamente, estuvo el primer monasterio de Fitero. Sagasti 1887, p. 14, Olcoz 1999, p. 35 y Llorente 2008, p. 30.

<sup>10</sup> Peridís también comentó que la existencia de marcas de hachones permitía datar estos arcos a mediados del siglo XII ya que, después, parece que no se constata la utilización de dicho instrumento. Por otra parte, la existencia de marcas de cantero similares a las existentes en el segundo monasterio de Fitero que, además, coinciden con las halladas en los monasterios definitivos de Veruela y de La Oliva, permiten relacionar formalmente la intervención de aquellos canteros que participaron en la construcción o reparación de estos arcos con los que lo hicieron en la construcción de los segundos y definitivos monasterios de Fitero, La Oliva y Veruela, tal y como ya detectaron Jiménez, Martínez, Martínez y Rubio en su estudio gliptográfico comparativo de estos tres monasterios, aunque no distinguieron muy bien sus fases constructivas y dataron el comienzo de los segundos monasterios desde poco después de mediados del siglo XII. Jiménez, Martínez, Martínez y Rubio, 1985, pp. 110-114 y 120-128.

<sup>11</sup> Olcoz 2004c.

<sup>12</sup> Leroux-Dhuys 1998, pp. 37-38.

<sup>13</sup> Véanse los citados comentarios de Peridís. Olcoz 2004c.

<sup>14</sup> Llorente 2008, p. 30.

<sup>15</sup> Los monasterios de Niecebas y de Castellón-Fitero no debieron responder a esta estructura y debieron ser de los últimos monasterios construidos por la Orden de Cister antes de que se normalizase y generalizase su organización, gracias al impulso dado por San Bernardo.

<sup>16</sup> Sin olvidar que el funcionamiento diario de casi todas las otras dependencias del monasterio requerían el acceso al agua potable y a la energía hidráulica que ésta pudiera suministrar y que se gestionaba regulando el caudal del río del que procedía, mediante una presa situada aguas arriba, por lo que su canalización y distribución también tenía un gran peso en la ubicación de todas las estancias situadas alrededor del cuadrado monástico.

<sup>17</sup> *Los monjes dormían con la túnica y las perneras puestas, pero se quitaban los zapatos de cuero grueso, la cogulla (hecha de lana virgen, que se utilizaba sin teñir, como prueba de su sencillez y que les valió el nombre de "monjes blancos") y el escapulario negro (en su origen un mandil de trabajo colocado sobre la túnica). La ropa se colocaba en una barra grande de madera que corría a lo largo del dormitorio y que servía de guardaropa. El dormitorio sólo contaba con una tabiquería baja entre los jergones, pero sin cortinas que permitieran aislarse del lado del pasillo central*. A partir del siglo XIII se generalizó el uso de cortinas y comenzó la evolución hacia la aparición de las celdas monacales. Sin embargo, la disponibilidad, desde un principio, de jergones propios de cada monje fue una verdadera innovación para una sociedad acostumbrada a que tanto los pobres como los ricos durmiesen juntos bajo una misma manta. Leroux-Dhuys 1999, pp. 64-65.

<sup>18</sup> *Unas mesas largas corrían a lo largo de los muros. Los monjes, sentados en banquetas, comían en silencio y el “monje de semana” les traía los platos. Éste los recogía en el torno abierto en el muro de la cocina y que en diversos sitios se llamaba “providencia”. Por lo general, había un púlpito instalado en un nicho del muro occidental del refectorio, al cual se subía por una escalera en el espesor del muro. Un lector designado cada semana por el abad leía en alto algunos pasajes de la Biblia, entre el Benedicite y el Deo gratias que marcaban el comienzo y el final del ceremonial.*

*La comida, con este ritual, se asemejaba a un oficio religioso. Los monjes acudían en procesión después de haberse lavado las manos en el gran pilón del lavabo. Por esta razón, los refectorios son objeto, como la iglesia y la sala capitular, de una arquitectura cuidada y casi espectacular.*

*El régimen vegetariano impuesto por la regla es, como la apostilla del dormitorio, uno de los temas de debate que recurren regularmente en el seno de la orden a lo largo de los siglos. En la tradición de los padres del desierto, la carne se consideraba un excitante y se seguía la recomendación de los mismos.* Leroux-Dhuys 1999, pp. 70-71.

<sup>19</sup> *Al monje cocinero de semana le ayudaba el converso encargado de la limpieza de esta estancia y responsable así mismo del horno del pan que se encontraba en las dependencias de la abadía.*

*Las cocinas cistercienses incluían los dos tipos de chimeneas conocidos en la Edad Media: la chimenea adosada, que se ha venido utilizando hasta nuestros días, y la chimenea central con su gran campana, que hoy no pasa de ser un modo de calefacción anecdótico. Al lado de la cocina estaban las despensas.* Leroux-Dhuys 1999, p. 75.

<sup>20</sup> La arquitectura cisterciense se caracteriza por un rigor excepcional en la asignación de los lugares construidos, eliminando toda estancia con funciones polivalentes, y no existía ninguna sala destinada a los baños. Las costumbres cistercienses describen con gran minuciosidad todos los actos de la vida cotidiana, incluido el cómo tenderse en el jergón o bajar el capuchón de la cogulla sobre el rostro para acudir a las letrinas, etc., nada dicen del aseo de los monjes. *Se lavaban las manos y tal vez la cara en el lavabo del claustro antes de entrar en el refectorio. Las únicas abluciones codificadas se desarrollaban una vez por semana, el sábado por la noche, durante la ceremonia del mandatum, en la que, por humildad y caridad, los monjes se lavaban mutuamente los pies.* Leroux-Dhuys 1999, p. 65.

<sup>21</sup> Leroux-Dhuys 1999, p. 67.

<sup>22</sup> Leroux-Dhuys 1999, pp. 51-84.

<sup>23</sup> La planta del claustro es un cuadrado de 31,1 m. de lado y sus cuatro galerías miden 4,2 m. de ancho y 5,5 m. de alto. La galería oriental consta de siete arcos mientras que las otras tres estaban formadas sólo por seis. García 1981a, pp. 51-52. Olcoz 2007a, p. 67.

<sup>24</sup> Olcoz 2007a, pp. 28-31.

<sup>25</sup> Veremos que se superpuso un muro a lo largo de toda la panda norte y en el primer tramo de la oriental. Por otra parte, los mechinales que se observan encima de la puerta de acceso a la iglesia hacen pensar que el claustro medieval tuvo una altura inferior al que le sustituyó posteriormente y que, además, su techo debió estar formado por vigas de madera, pudiendo ser transitable por la parte superior.

<sup>26</sup> Olcoz 2007a, pp. 40 -91.

<sup>27</sup> En realidad, se puede decir que la iglesia de Fitero cumple con todas las características de una iglesia cisterciense, excepto con que la puerta de acceso al cementerio se hallase situada en el transepto, pues estuvo junto a éste pero en la nave norte.

<sup>28</sup> Chueca 2000, pp. 163-170, 176 y 179.

<sup>29</sup> Ocupa una superficie de unos 2.600 m<sup>2</sup>, con unas medidas exteriores de 86,5 m. de largo, desde los contrafuertes de la fachada occidental hasta el ábside central de la girola, por 47,5 m. de ancho en el crucero y 27,4 m. de ancho entre las tres naves. Mientras que sus medidas interiores son de 80 m. de largo así como 44 m. y 22,8 m. de ancho, respectivamente, y la altura máxima interior es de 18 m., en su crucero. La nave central tiene una altura de 16 m., mientras que las de las laterales es casi la mitad de ésta, pues miden 7,6 m. Estas medidas ya fueron correctamente realizadas por

Manuel G. Sesma, aunque fueron posteriormente publicadas erróneamente por Fernández, que redujo su longitud 10,5 m. García 1981a, p. 13 y Fernández 2002, pp. 14 y 16.

<sup>30</sup> Fernández 2002, p. 14.

<sup>31</sup> Fernández 2002, p. 15. Aunque, teniendo en cuenta que durante la época de su construcción e incluso un siglo más tarde, este monasterio era castellano y uno de los más emblemáticos del que entonces era reino vecino al de Navarra, queda pendiente la identificación de referencias similares en el entorno geográfico-político de la época, así como entre los constructores de obras cistercienses coetáneas del resto de la península Ibérica y de Europa.

<sup>32</sup> Fernández 2002, p. 15.

<sup>33</sup> Quizá este cambio sea una consecuencia del inusitado final de la primera etapa constructiva de la iglesia.

<sup>34</sup> Mide 44 m. de longitud y 9,45 m. de anchura. El transepto tiene diez ventanales: seis al este, tres al norte y uno al sur. García 1981a, pp. 24-26. Manuel G. Sesma creyó que bajo el ojo de buey del lado meridional del crucero debió haber dos ventanas abocinadas, como las que acompañan al ojo de buey del lado norte, y que debieron ser cegadas en la segunda mitad del siglo XVI, al construirse el antiguo recibidor de los monjes. Sin embargo, no tuvo en cuenta que esta sala, previamente, ya estuvo ocupada por el dormitorio de los monjes y que, por tanto, no tendría mucho sentido que hubieran existido estas ventanas.

<sup>35</sup> Las capillas del transepto miden 6,5 m. de altura, 3,75 m. de anchura, en la base de la embocadura, y 3,8 m. de profundidad interior y 5,9 m. de profundidad total. García 1981a, p. 26.

<sup>36</sup> Las dimensiones de esta capilla son 9,6 m. de anchura en la entrada del presbiterio, 11,2 m. de fondo y 16 m. de altura. Una imposta general, a ras de las ventanas, separa en dos alturas los muros interiores de la iglesia y ambos lados de los muros del transepto, así como el muro interior de esta capilla central. Aunque en este último caso, la parte de los dos tramos extremos fue arrancada cuando se colocaron en ellos los dos grandes lienzos con los escudos reales, conservándose en el resto de la capilla. García 1981a, pp. 26-27. Los citados lienzos volvieron a instalarse en este lugar en 2007, tras haberlos recuperado del salón de plenos del ayuntamiento de Fitero y haberlos restaurado. Olcoz 2007a, p. 164.

<sup>37</sup> El deambulatorio tiene un perímetro de 48,5 m. y una anchura de 4,35 m. García 1981a, p. 28.

<sup>38</sup> Cabeceras parecidas a la de Fitero pueden encontrarse en los monasterios cistercienses de Moreruela (Zamora, Castilla y León), Poblet (Vimodri, Tarragona, Cataluña) o Veruela.

<sup>39</sup> Olcoz 2007a, pp. 56-59.

<sup>40</sup> Según la tradición, estuvo destinado a albergar los restos del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada. Sin embargo, parece que pudo albergar los restos del abad fiteriense, García de Cervera, durante cuyo mandato el monasterio de Fitero acabó siendo incorporado al reino de Navarra. Jurío 1970, p. 27, García 1981a, p. 142, Fernández 1997, pp. 53-54, Fernández 2002, pp. 51-52, y Olcoz 2007a, p. 176.

<sup>41</sup> Albergó los restos del abad fiteriense Marcos de Villalba, quien lo encargó al escultor Antón de Zárraga, en 1617. Lafuente 1866, p. 195, García 1981a, p. 142, Fernández 1997, pp. 53-54, Fernández 2002, pp. 51-52, y Olcoz 2007a, p. 176.

<sup>42</sup> El rico exorno de la iglesia, añadido entre los siglos XVI y XVIII, cambió para siempre el austero y místico ambiente medieval que tuvo la iglesia de Fitero. Olcoz 2007a, pp. 45-47 y 99. El proyecto que el párroco Ramón Azcona tenía de trasladar el retablo mayor al muro noroccidental del transepto, devolviendo el Cristo de la Guía a su capilla original, que dejaría de estar ocupada por la Virgen de la Barda, al pasar la Patrona de Fitero a ocupar la capilla central de la girola, devolvería gran parte del espíritu cisterciense de esta iglesia.

<sup>43</sup> Sus dimensiones máximas son 9,6 m. de anchura en la entrada al presbiterio, 11,2 m. de fondo hasta el trasaltar y unos 16 m. de altura. García 1981a, pp. 26-27.

<sup>44</sup> En la capilla que ahora está dedicada a la Virgen del Carmen, es la única en la que se conservan las huellas del lugar en el que estuvo encastrado el correspondiente lavabo y su desagüe.

<sup>45</sup> García 1981a, pp. 24-30.

<sup>46</sup> Manuel G. Sesma creyó, equivocadamente, que el muro meridional del transepto también tuvo dos ventanas que acompañaban al ojo de buey, como ocurre en el muro norte. García 1981a, pp. 25-26.

<sup>47</sup> Fernández creyó que existía la puerta de los muertos, que daba acceso al cementerio de los monjes, tapiada tras el retablo del Cristo de la Guía. Sin embargo, se puede comprobar que ahí no hubo nunca ninguna puerta y que la que dio acceso al citado cementerio desapareció con éste al instalarse en su lugar la capilla de Santa María Magdalena, antes de mediados del siglo XVI. Fernández 2002, p. 8 y Olcoz 2007a, pp. 45 y 51.

<sup>48</sup> Fernández creyó que estas salas se encontraban ubicadas entre el sector meridional del transepto y la sala capitular, aunque la situó correctamente al hacerlo con respecto a las otras dependencias existentes en el claustro, poniendo de manifiesto la falta de visión de conjunto que no coincidía con la suma de dos aproximaciones parciales. Fernández 2002, pp. 8 y 10.

<sup>49</sup> No sólo se ve la marca de los escalones que dejó en la pared occidental sino que, en la esquina de ésta con la pared meridional también observamos como el friso fue picado con posterioridad a la desaparición de la escalera de maitines. Lo que nos hace creer que la puerta que comunicaba con la sacristía se encontraba empotrada en la parte baja de dicha escalera y que, al eliminar ésta y recomponer su apoyo en el muro occidental, aprovecharon para abrir la puerta actual y cerrar parte del hueco que habría dejado la estructura anterior. Olcoz 2007a, p. 68.

<sup>50</sup> Olcoz 2007a, p. 82.

<sup>51</sup> Olcoz 2007a, pp. 45 y 80.

<sup>52</sup> Manuel G. Sesma no menicóna su existencia y dio a entender que las ventanas de esta sala que dan a la iglesia, en vez de a ella, daban directamente a la galería oriental del sobreclaustro. García 1981a, p. 26.

<sup>53</sup> Olcoz 2007a, pp. 45, 73-74 y 84. Este balcón no parece haber sido el primero que se instaló en este lugar pues quedan huellas de la existencia de otro anterior y de mayores proporciones, que incluía en su interior a las dos ventanas de la citada sala que hay tras él.

<sup>54</sup> Olcoz 2007a, pp. 158-159. El Cristo de la Cruz a Cuestas estuvo, entre 1898 y 1904, en el actual baptisterio que, previamente había sido la capilla dedicada a Todos los Santos, debido al retablo que a tal advocación tuvo en su muro occidental, y que permaneció cerrada hasta 1915 en que fue reabierta como baptisterio. García 1981a, p. 116. El Cristo de la Cruz a Cuestas fue instalado entonces en la hornacina que a tal efecto se le preparó en el lado norte del transepto, provocando el destrozo mencionado, hasta que se trasladó a su actual capilla y el hueco fue tapado por un cuadro moderno de la Virgen del Perpetuo Socorro y, en 1972, por el lienzo de San Joaquín. García 1981a, p. 162. La hornacina del Cristo de la Cruz a Cuestas situado en el transepto se observa con cierta dificultad en la fotografía publicada por Vicente Lampérez, así como alguna de las verjas y de las barandillas con que recargaron a la iglesia parroquial. Lampérez 1905, p. 290.

<sup>55</sup> García 1981a, p. 21.

<sup>56</sup> Las naves laterales miden 7,6 m. de altura, 4,6 m. de anchura y 50 m. de longitud, mientras que la nave central, de igual longitud que las dos laterales, mide 9,25 m. de anchura. García 1981a, pp. 20-24.

<sup>57</sup> Olcoz 2007a, p. 51.

<sup>58</sup> Olcoz 2007a, pp. 174-175.

<sup>59</sup> Olcoz 2007a, p. 173.

<sup>60</sup> Manuel G. Sesma aventuró que la escalera primitiva pudo ser de ladrillo como lo era el suelo del monasterio, desde el siglo XVI. Aunque dado que el resto de la construcción medieval del monasterio se hizo con piedra de sillería, cuesta creer que no fuese con este material con el se hubiese construido también la escalera de acceso. García 1981a, p. 111 y Olcoz 2007a, p. 43.

<sup>61</sup> La reconstrucción de los tres primeros tramos del techo del templo, derrumbados a finales del siglo XV, conllevó la adición de dos grandes arbotantes, los únicos que hay en el monasterio, destinados a soportar el empuje de las bóvedas recién levantadas, a principios del siglo XVI, así como el peso del coro nuevo y de las dos tribunas adyacentes. Olcoz 2007a, pp. 45 y 48-49.

<sup>62</sup> Olcoz 2007a, pp. 50 y 77.

<sup>63</sup> Olcoz 2007a, pp. 43 y 48-49.

<sup>64</sup> Olcoz 2007a, pp. 37 y 40.

<sup>65</sup> Todavía se conserva, por ejemplo, el nártex de la casa madre del monasterio de Pontigny.

<sup>66</sup> Por ejemplo, en las excavaciones arqueológicas del fronterizo monasterio de Santa María de Huerta (Soria) se encontraron las bases de las columnas que soportaban su nártex. López de Guereño 2007, pp. 45-46.

<sup>67</sup> Olcoz 2007a, pp. 48-50 y 80.

<sup>68</sup> En el contrafuerte en el que debió estar esta entrada hay marcas de tres mechinales y de una gran hendidura circular bajo ellos, correspondiente, quizá, a la estructura de la puerta que allí debió existir.

<sup>69</sup> La entrada a este recinto fortificado se realizaba por medio de una puerta acodada y situada junto al precipicio que separa el cabezo en que se encuentra del rico valle del Alhama que discurre a sus pies. Olcoz 2007a, pp. 295-296.

<sup>70</sup> Menéndez-Pidal 2007b, p. 729 y Olcoz 2007a, pp. 43 y 45.

<sup>71</sup> Frisos decorados como el que tuvo la fachada principal de Fitero también se encuentran en las de los monasterios de La Oiva y Veruela, por ejemplo.

<sup>72</sup> Antolín 1971, p. 193.

<sup>73</sup> Antolín 1971, p. 191.

<sup>74</sup> Olcoz 2007a, p. 82.

<sup>75</sup> Zorzo, Martínez, Martínez y Rubio, 1985, p.116.

<sup>76</sup> Es posible que el agujero que hay en el techo del transepto, en su lado meridional y muy cerca del crucero, casi encima de la entrada a la girola, tuviese como función el permitir el paso de la sogá con la que se ponían en funcionamiento las campanas.

<sup>77</sup> Concretamente, en 1989 finalizó la restauración de las cubiertas del transepto y de la nave principal, mientras que la de las naves laterales se realizó en 1993. Olcoz 2007a, pp. 60-61.

<sup>78</sup> Fernández 2002, p. 21.

<sup>79</sup> Olcoz 2007a, pp. 62-63.

<sup>80</sup> Todavía quedan restos de esta pintura en diversas zonas de la iglesia de Fitero, como por ejemplo en el púlpito, en los primeros tramos de la nave central, en la sala capitular primitiva y en la nueva.

<sup>81</sup> García 1981a, pp. 35-37.

<sup>82</sup> Jiménez, Martínez, Martínez y Rubio, 1985, pp. 110-114 y 120-128.

<sup>83</sup> Olcoz 2007a, p. 63.

<sup>84</sup> Olcoz 2007a, pp. 91 y 134-135.

<sup>85</sup> Olcoz 2007a, pp. 42-43.

<sup>86</sup> A finales del siglo XVI, al construirse el coro alto, se abrió la puerta que da acceso al mismo desde el vestíbulo que hay sobre la nave lateral meridional y en el que confluyen la citada sala capitular nueva, el paso de ronda del tejado de las naves laterales y el tramo superior de la escalera que comunica con el sobreclaustro y que fue construida sobre el vestíbulo que hubo en el piso inferior, antes de transformarse en el actual baptisterio. Olcoz 2007a, pp. 48, 50 y 80.

<sup>87</sup> Olcoz 2007a, p. 67.

<sup>88</sup> Olcoz 2007a, pp. 67-68 y 158-159.

<sup>89</sup> En frente de estos nichos se encuentra el carro o friso de la muerte, con el letero que dice *Respice finem*. Además, en uno de ellos se encontró el cristo de marfil que bien pudiera haber pertenecido al abad Martín Egüés y Gante, de acuerdo con lo que ya había escrito Faustino Menéndez-Pidal. García 1981a, pp. 59 y 62.

<sup>90</sup> De acuerdo con las constituciones de la Orden de Cister, era necesario disponer de estos libros o manuales ya que: *Se usará en todas partes el mismo*



texto para el misal, el texto de los Evangelios y de las Cartas, el manual de oraciones, el gradual, el antifonario, el himnario, el salterio, el leccionario, la Regla y el calendario. Capítula X. Leroux-Dhuys 1999, p. 60.

<sup>91</sup> Leroux-Dhuys 1999, pp. 60-61 y Olcoz 2007a, p. 68.

<sup>92</sup> Olcoz 2007a, p. 81.

<sup>93</sup> Olcoz 2007a, p. 68.

<sup>94</sup> Olcoz 2007a, pp. 56-58 y 77.

<sup>95</sup> El interior de la sala capitular mide 10,3 m. de lado y 4,55 m. de altura. García 1981a, p. 31.

<sup>96</sup> Torres Balbás relacionó los capiteles entrelazados de esta sala capitular con los existentes en la del monasterio de Poblet. García 1981a, p. 34 y Fernández 2002, p. 27.

<sup>97</sup> Olcoz 2007a, p. 84.

<sup>98</sup> Las ventanas miden 2,4 m. de altura y 2,10 m. de luz. García 1981a, p. 33.

<sup>99</sup> García 1981a, pp. 31-33 y Fernández 2002, pp. 25-27.

<sup>100</sup> Olcoz 2007a, pp. 68-71.

<sup>101</sup> Además de estas tumbas, también pudieron enterrarse algunos abades en los cinco arcosolios que hay en la panda norte del claustro. García 1981a, p. 62.

<sup>102</sup> Olcoz 2007a, p. 80.

<sup>103</sup> Olcoz 2007a, pp. 72-73 y 84.

<sup>104</sup> En el monasterio de La Oliva se ha conservado la capilla de la enfermería, conocida como capilla de San Jesucristo, según noticias del citado P. Daniel Gutiérrez.

<sup>105</sup> Olcoz 2007a, p. 85.

<sup>106</sup> Olcoz 2007a, pp. 45, 58, 73-74 y 84.

<sup>107</sup> Olcoz 2007a, pp. 74 y 85.

<sup>108</sup> Leroux-Dhuys 1999, p. 64.

<sup>109</sup> Olcoz 2007a, p. 72.

<sup>110</sup> En otros monasterios, como por ejemplo Veruela, el propio calefactorio está subdividido en una zona que estuvo dedicada como sala o cámara del abad.

<sup>111</sup> Olcoz 2007a, p. 75.

<sup>112</sup> En su base tiene un espesor de 1,5 m., aunque en la parte superior ronda el metro de anchura.

<sup>113</sup> Su diámetro interior es de unos 20 cm.

<sup>114</sup> Olcoz 2007a, pp. 75-76.

<sup>115</sup> La boca del pozo mide 1,05 m. de diámetro y su profundidad es de 8 m. García 1981a, p. 63 y Olcoz 2007a, p. 78.

<sup>116</sup> Olcoz 2007a, pp. 75-76.

<sup>117</sup> La restauración de esta dependencia no sólo recuperó esta puerta sino que hizo otra similar en el muro oriental, donde se había hecho un hueco para acceder a ella tras la desamortización del monasterio.

<sup>118</sup> Tras más de un siglo esperando sin éxito a que se restaurase el claustro, el párroco de Fitero permitió, a principios de este siglo, que la institución Príncipe de Viana se llevase un camión cargado con buena parte de las piedras que se conservaban amontonadas en esta panda del claustro con objeto de mejorar la situación de otros monumentos de Navarra. Estas piedras estaban ahí desde el 16 de enero de 1893 y habrían permitido una restauración más fidedigna de lo que ahora ya no se podrá conseguir jamás, aunque alguna vez se intente restaurar o reconstruir el claustro de Fitero. Tal y como el párroco Joaquín Aliaga solicitó el 10 de enero de 1893, poco antes de la catástrofe cuya reparación seguimos esperando que ejecute la administración pública algún día. Olcoz 2007a, p. 30.

<sup>119</sup> Olcoz 2007a, pp. 79-80.

<sup>120</sup> Olcoz 2007a, p. 77.

<sup>121</sup> El coro de los conversos debió estar situado en el tercer tramo, contando desde la puerta principal de entrada a la iglesia, aunque las marcas del lugar donde debió estar encastrada su sillería no son visibles debido a las obras realizadas con motivo de la construcción del coro alto. García 1981a, p. 92.

<sup>122</sup> Leroux-Dhuys 1999, p. 49.

<sup>123</sup> Las pequeñas torres cubiertas en las que finaliza cada una de las tres escaleras de caracol fueron confundidas con las tres torres que posteriormente se agregaron para la defensa de la iglesia, a las que hacemos referencia más adelante, y con las que nada tienen que ver. Olcoz 2000, pp. X-XI, Fernández 2002, p. 13 y Olcoz 2007a, pp. 42, 62 y 91.

<sup>124</sup> Olcoz 2007a, p. 60.

<sup>125</sup> Olcoz 2007a, p. 82.

<sup>126</sup> Olcoz 2007a, pp. 48-49 y 80.

<sup>127</sup> Olcoz 2007a, p. 90.

<sup>128</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 1v.

<sup>129</sup> Olcoz 2007a, pp. 75-77. Jacinto Clavería debió creer que ya no quedaba ningún vestigio de las tres torres pues atribuyó la constancia de los últimos restos de ellas al año 1769: *La población de Turungen quedó desierta y, en cambio, Fitero con el monasterio se empezó a poblar. Sin embargo, por ser frontera de los dos reinos, Navarra y Castilla, era objeto de continuas invasiones. Y así se mantuvo tan sólo el monasterio con los criados y dependientes necesarios, los cuales habitaban en un cortijo, que estaba defendido con cercas y murallas, y con comunicación al mismo monasterio, al que servían de defensa y resguardo. Sobresalían en las murallas tres torres y dos fuertes puertas, de las cuales aún se conservaba en el año 1769 una y residuos de murallas y almenas.* Clavería 1944, p. 491.

<sup>130</sup> Olcoz 2007a, pp. 75-76 y 81.

<sup>131</sup> Olcoz 2007a, p. 85.

<sup>132</sup> Las bodegas medievales se encuentran en perfecto estado de conservación, salvo por la gran humedad de que adolecen y por el mal uso que se le da como Casa de Cultura, lo que hace que, como no se haga nada para remediarlo con urgencia, es posible que en unos pocos años desaparezca lo que había resistido el paso de los siglos. Olcoz 2007a, p. 72.

<sup>133</sup> La construcción del monasterio dio comienzo por los ábsides del transepto y la girola, así como por la sala capitular, tras la cual, continuaban las escaleras que daban al dormitorio de los monjes, situado en el piso superior, el auditorio del prior y la sala de los monjes. Lampérez 1905, pp. 297-299. La pared meridional de estas dependencias podría considerarse, por tanto, como la pared o cortina antigua del monasterio. Aunque ésta podría corresponder con la de los ábsides de la girola y, de ser así, no sería factible localizarla en las inmediaciones de éstos, pues ahí se encontraba la tercera torre. Tampoco podría tapar las ventanas de la sala capitular, por lo que o bien estuvo adosada a la pared oriental del dormitorio antiguo o en el lugar indicado antes y por el que nos decantamos.

<sup>134</sup> *En la época feudal, la construcción de un palomar, como la de un horno de pan, era un privilegio exclusivo del señor del lugar. Fontennay tenía el "derecho del pichón" y pudo sacar del mismo provecho o sustento gracias a los huevos o a la carne, ya que las aves de corral, al no ser cuadrúpedos, no entraban en la prohibición de comer carne. El palomar de piedra se diferenciaba de la palomera de madera, limitada en altura y en capacidad de hornillas, y cuya propiedad sólo se permitía a los granjeros con 26 fanegas de tierra. Así pues, todas las abadías mantenían un palomar con varios centenares de hornillas, accesibles por una escalera de caracol, siempre un hermoso trabajo de carpintería. El palomar de Fontennay es una torre cilíndrica con techo cónico, cerrado por un grueso muro de albañilería, rodeado a media altura por un cordón en forma de saledizo para proteger de los roedores la pequeña buhardilla reservada a los pichones.* Leroux-Dhuys 1999, p. 79.

<sup>135</sup> *En agosto de 1994 se promulgó la Orden Foral correspondiente al Plan Especial de Protección y Restauración Interior (PEPRI) del área 2 de las Noemas Subsidiarias de 1987, de Fitero (BON 95/1994), por medio del cual se definió, recuperó, restauró y reguló la gestión urbanística del entorno del antiguo monasterio de Fitero inmediatamente anejo a éste... Con esta definición del entorno conexo del antiguo monasterio de Fitero se amplió el Patrimonio Arquitectónico de Fitero que, desde 1931, sólo consideraba ambiguamente al desaparecido monasterio de Fitero como Monumento Nacional. Redefinido en 1985 como Bien de Interés Cultural, sin por ello haber aclarado su descripción.*

Olcoz2007a, pp. 28-31 y 275-276. Este entorno comprende la zona directamente ocupada por el segundo monasterio de Fitero, incluido el cortijo de los conversos que, a pesar de que cuando se hizo dicho plan se desconocía que el cortijo hubiese formado parte del monasterio y que no sólo era un barrio que se había adosado a él con posterioridad.

<sup>136</sup> Leroux-Dhuys 1999, pp. 75, 78 y 81-83.

<sup>137</sup> El nombre del cortijo puede proceder de una derivación lingüística del latín medieval *curtis*, aunque su campo semántico haya ido modificándose con el tiempo. Villegas 1999, p. 1626 y Álvarez 2004, p. 465.

<sup>138</sup> Dos de los ejemplos más claros de esta evolución son el del cortijo que, en 1306, debía construirse junto con una torre anexa, en la sede de la Orden Militar de Calatrava de Peralvillo (Ciudad Real) o el que debía construir, en 1347, un freire de la Orden de Santiago, en la encomienda que esta orden militar tenía en Carvaca (Murcia). En ambos casos, parece tratarse de construcciones de tapial, recrecidas con un potrill y almenas. Villegas 1999, pp. 1618 y 1620-11624.

<sup>139</sup> Destacando que, a excepción del de Araciél, cuyo estilo constructivo parece ser similar a los de la frontera con los musulmanes, en el caso de los cortijos de la frontera de Castilla con Navarra se conservan muestras de un estilo de construcción más sólida, por medio de sillares similares, por ejemplo, a los de las iglesias a los que están asociados. Martinena 1994, pp. 217-218 y Álvarez 2004, pp. 459, 461 y 463-477.

<sup>140</sup> Tal como lo prueban el silencio de las fuentes y la ausencia de pruebas arqueológicas de época anterior. Villegas 1999, p. 1615, Villegas 2000, pp. 833-834 y Álvarez 2004, pp. 460, 463 y 465. Lo que, además, permite descartar la posible existencia de un cortijo asociado al primer complejo monástico de Fitero. Afirmación que es consistente con el hecho de que no aparezca ninguna referencia a ese posible cortijo en el cartulario del monasterio de Fitero y porque en la época de la construcción de este primer monasterio, que debió realizarse junto a un torreón o castellón que quizá para entonces estaba en desuso pues de otro modo no se comprende cómo pudo instalarse junto a él un monasterio cisterciense ya que éstos procuraban erigir sus monasterios lo más alejados posible de toda ciudad, aldea e incluso castillo en plena soledad, el propio monasterio fundado por San Raimundo pudo asumir las funciones que, siglo y medio después, acabaron asumiendo los cortijos de esta frontera. De la Casa y otros 1998, pp. 43-46 y Olcoz 1999, p. 34.

<sup>141</sup> Álvarez 2004, pp. 468-477.

<sup>142</sup> Como en el citado caso del cortijo de Tirgo (La Rioja), que data del siglo XIII y que fue construido aprovechando la capacidad defensiva que ofrecía la sólida construcción de su iglesia románica, o en el cortijo que debía construir anexo a una torre, un freire de la Orden de Santiago, en la encomienda que esta orden militar tenía en Carvaca (Murcia), en 1347, y en el que consta que en 1468 había 16 vecinos, aunque poco antes habían llegado a 20, o el caso del cortijo que bordeaba el exterior del castillo de Cintruénigo, que data de 1400, posibilidad que parece ser que también se daba en otros cortijos de Navarra. Martinena 1994, pp. 217-218, Villegas 1999, pp. 1622-1624, Villegas 2000, pp. 811-834, Álvarez 2004, pp. 457-477 y Remírez, Tambo y Martínez 2009, en prensa.

<sup>143</sup> Álvarez 2004, pp. 468-474.

<sup>144</sup> La información más moderna a la que se hace referencia en este memorial data de 1745. AGN, Clero, Fitero, n. 381, f. 40r.

<sup>145</sup> Se trata de una muralla doble, que bordeaba todo el perímetro de algunos castillos y fortalezas. Martinena 1994, pp. 212-213. Un ejemplo de este tipo de muralla, dejando entre sí un paso de ronda y siendo la exterior más baja que la interior, conformando así una doble línea defensiva, es el que había en Betanzos (La Coruña). Erías y Veiga 2006, p. 411.

<sup>146</sup> Por regla general, la documentación se refiere al recinto amurallado de un castillo o fortaleza empleando el término de cerco o cerca. Martinena 1994, p. 209.

<sup>147</sup> La primitiva capilla de la Virgen de la Barda, que sirvió de capilla parroquial para uso cotidiano desde 1627, está actualmente dedicada a la

advocación del Cristo de la Columna y tras su retablo se encuentra el acceso a la citada escalera de caracol de la torre cercana al cortijo. Olcoz 2007a, pp. 63.

<sup>148</sup> AGN, Clero, Fitero, n. 381, f. 2r.

<sup>149</sup> El lado exterior del cortijo-fortaleza debía medir unos 40 m.

<sup>150</sup> Olcoz 2007a, pp. y .

<sup>151</sup> Estos restos habían sido identificados, erróneamente, por varios autores, desde el siglo XVII hasta el XX, con los del posible castillo o castellón que dio nombre al primitivo monasterio de Fitero. Monterde 1978, p. 265.

<sup>152</sup> Los cistercienses fueron los mejores agrónomos, los mejores ganaderos y los mejores forestales de la Edad Media. Fueron maestros en la cría piscícola y en obras hidráulicas. Poniendo especial énfasis en esto último pues, según la regla de San Benito, el monasterio, si es posible, debe establecerse de tal manera que tengan todas las cosas necesarias, esto es, agua y molinos. De la Casa y otros 1998, pp. 43-46 y Olcoz 1999, p. 34.

<sup>153</sup> Conviene recordar que además del supuesto torreón, que debió dar su primitivo nombre al primer monasterio de Fitero, construido a orillas del Alhama, existieron otros torreones a lo largo de su cauce cada 4 kilómetros, aproximadamente, y que en Fitero todavía se conservan los topónimos de los lugares donde estuvieron asentadas dos atalayas que ya estaban en servicio durante la ocupación musulmana y puede que incluso antes. Cumpliéndose en 2008 el centenario de la destrucción de la atalaya que se conservaba íntegramente a finales del XIX, al ser instalada en su lugar una gran cruz que se conoce como la Cruz de la Atalaya. Olcoz 1999.

<sup>154</sup> En el caso navarro, parece que la morfología, distribución espacial y funcionalidad de los cortijos podía ser similar a las de los castellanos en algunos casos, mientras que, en otros, podría tratarse de plazas o espacios abiertos no fortificados que, además, podrían circunvalar al elemento defensivo principal. De modo que éste quedase en su interior y, por tanto, su provecho en tiempo de guerra fuese menor. Martinena 1994, p. 217.

<sup>155</sup> Red que también incluye más casos de cortijos asociados a castillos e incluso a monasterios, principalmente, en la Rioja. Álvarez 2004, pp. 457-477.

<sup>156</sup> Villegas 2000, p. 833.

<sup>157</sup> Villegas 2000, p. 833.

<sup>158</sup> Álvarez 2004, pp. 467-468.

<sup>159</sup> Se conservan unas tres filas de sillares a lo largo de unos 60 m. de tapia. La Madera tiene su origen en un mojón de este material que se puso en el siglo XVII para concretar la situación de una presa del río Alhama que daba servicio a Cintruénigo. Olcoz 2003, p. I.

<sup>160</sup> Se conservan unas tres filas de sillares a lo largo de unos 200 m. de muro de contención.

<sup>161</sup> Olcoz 2003a, pp. VII-VIII. Texto extraído de AGN, Clero, Fitero, n. 381, ff. 55r-v.

<sup>162</sup> Ibero y Álava 1643, f. 18v.

<sup>163</sup> Tan es así que a los cistercienses se les ha dado el sobrenombre de hijos del agua. De la Casa, Domenech y Menchón, 1998, pp. 43-46.

<sup>164</sup> Olcoz 2007a, p. 72.

<sup>165</sup> Olcoz 2007a, p. 273.

<sup>166</sup> Olcoz 2007a, pp. 88-90 y 255.

<sup>167</sup> Se trata del citado Plano del monasterio y villa de Fitero, con todo su término e inmediaciones. Hacia 1600. 80x90 cm. Incluye también Cintruénigo, Corella, el curso del Ebro y del Alhama, el Olivarete, la granja de Niencebas, la casa de los baños, la Serna y los Tres Mojones. Procede de los autos de un proceso de la Sección de Tribunales Reales. Martinena 2000, n. 29, p. 30 y Olcoz 2007a, p. 39.

<sup>168</sup> Cerca de este cruce, concretamente, enfrente del actual pantano y a la orilla del antiguo camino que llevaba a Calahorra y a Yerga, antes de dividirse poco después en dos caminos, uno para cada uno de estos destinos, donde estuvo el término del Olivarete en el que los fiteranos pretendieron edificar una nueva villa de realengo e independiente de la jurisdicción abacial, a mediados del siglo XVII.







TÉRMINO MUNICIPAL DE FITERO  
COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO



SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO

TARAZONA

MONTEAGUDO

CASCANTE

VALVERDE

CINTRUÉNIGO

FITERO

CORELLA

CASTEJÓN

ALFARO

ÁGR





# Morfología del término municipal de Fitero

El actual término municipal de la villa de Fitero es una versión bastante reducida de lo que fue el coto redondo del monasterio de Fitero<sup>1</sup>. El mérito de la constitución de este término acotado no correspondió al primer abad y fundador de este monasterio, sino que ya hemos destacado que fue mérito del abad de la segunda comunidad cisterciense que se instaló en Fitero, Guillermo. Desgraciadamente, el documento original en el que Alfonso VIII delimitó el coto redondo de Fitero, en 1168, no ha llegado hasta nuestros días pero sí la revisión que de él mandó hacer su biznieto, Alfonso X, en 1254<sup>2</sup>.

La revisión y el mantenimiento del amojonamiento de este término o coto redondo se realizaba anualmente<sup>3</sup>, por parte del monasterio hasta su desamortización definitiva en el segundo tercio del siglo XIX y, después, por la villa, aunque ésta intentó arrogarse este derecho ya en el siglo XVII<sup>4</sup>. Gracias a estas continuas revisiones se perpetuaron muchos de sus mojones en la toponimia que ha llegado hasta nuestros días, que, complementada por la constancia documental de estas revisiones, particularmente, la que fue realizada en 1655 por Jerónimo de Feloaga, miembro del Consejo de Su Majestad y su Oidor en Real y Supremo Consejo del Reino de Navarra, como parte del pleito mantenido por la villa, al intentar independizarse del monasterio de Fitero y construir una nueva población en el término del Olivarete<sup>5</sup>, así como la del ayuntamiento constitucional de Fitero, hecha en 1878<sup>6</sup>, permiten reconocer con total precisión cuáles eran sus límites en 1168 e incluso analizar su morfología desde entonces hasta nuestros días<sup>7</sup>.

# Apeo del coto redondo del monasterio de Fitero, 1168

Veamos el relato de la revisión del amojonamiento del coto redondo del monasterio de Fitero de 1168 que, en 1254, ordenó realizar Alfonso X: *Sepan quantos esta carta veran et hoyran como nos los concejos de Agreda et de Sant Pedro de Yangoas et de Çeruera bemos et recibimos una carta de nuestro senior el rey don Alfonso fecha en esta manera:* Don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, et del Algarbe a los concellos de Agreda, de Sant Pedro de Yanguas et de Çeruera, salut et gracia. Sabed que el abbat de Fittero se me querello por si et por su conuento et dice que los concellos de las vecindades suyas siquier de Castilla, siquier de Nauarra, que les entran sus terminos et que les passan mucho ademas de cómo dizen los sus priuilegios et las sus cartas que de mi tienen et de mis antecesores reyes de Castiella et que les tajan et les lieuan su maderá et que les entran sus pastos et tomanles sus aguas et les fazen muchas fuerças et demas como non deuen. Et porque mi voluntat es que el mio monasterio de Fittero sea guardado et deffendido en todos sus drechos, tengo por bien mando vos que dedes dos hombres buenos de cada concejo, de los mas sabidores que hy fueren daquella tierra et que les departan los sus terminos de Tudugen et Niençauas, segun que fueron amojonados en el tiempo del rey don Alfonso mio bisauuelo que fueron mojonados en la era de mil et cc et vi aynos et bien asi como dizen los priuilegios et las cartas que ellos tienen de los reyes de Castilla míos antecesores et de mi sobre esta razon et de cómo los departieren aquellos hombres buenos que fagades cada concejo dos cartas partidas por .a.b.c. et datles la una a los monges et la otra tomat los de las billas por testimonio et que gelas agoardedes et que gelas deffendades en guisa que yo non menoscabe ninguna cosa del mio regno, ni ellos de los sus derechos que en[de] deuen auer. Et esto que sea fecho fasta el mayo primero que biene et non fagades ende al et sinon pesar mie. Et aqualesquier que assi non lo quisieren complir a ellos que et a lo que ouiessem me tornaria por ello. Dada en Arenas el rey la mando, miér-

coles .vi. dias en enero en la era de .M.CC[L]III aynos. Domingo Miguel la mando escribir.

*Et nos los concejos de Agreda, de Sant Pedro de Yanguas et de Çeruera viemos la vuestra carta et el vuestro mandamiento como de senyor que mandastes muy Grant derecho en que los monges et la vuestra tierra, por esta razon tomauan menoscabos et agrauamientos de las dichas vecindades a tuerto et de cómo non deuen. Et nos, el concejo de Agreda, enbiamos por complir el vuestro mandamiento, a don Yague, fijo de don Pascual Sancho et a don Martin Royo, fijo de don Rodrigo, jurados por nos en Agreda et a don Ferrant Yuanes, fijo de don Domingo Yuanes. Et nos el concejo de Sant Pedro de Yanguas anbiamos a don Rodrigo de don Yague. Et nos el concejo de Çeruera enbiamos a don Johan de Roman, alcalde et nuestro jurado et a don Gil Gonçalvez et Abdalla Façan algoazil. Et nos los dichos concejos pusimos los dichos et conombrados hombres buenos destos buestrs lugares por mas sabidores et mas dichos conombrados hombres senyor por fazer seruicio a Dios et a bos lealmente et complir buestro mandamiento demandamos uerdad en las vecindades et en hombres ancianos et en religiosos et viemos los priuilegios del buestro monasterio de Fittero de vuestros antecesores los reyes de Castiella et las cartas del apeamiento que mando fazer el rey don Alfonso vuestro uisauuelo a los de Sant Pedro de et a los de Çeruera con los de Centruenego en esta razon so la era sobredicha de mil CC. et VI. Aynos. Et nos auido consejo cn sauios hombres et uistos todos estos fechos ancianment [cu]mpliemos el buestro mandamiento et la buestra carta en esta manera. Et dezimos a Dios et a bos uerdad senyor que de cómo nos fallamos estos son los terminos de Tudugen et de Niençauas: en comemçando primerament en la Peyna de do la torzeziella de Graualos a Espinaz de Can, et de Espinaz de Can la foya por val de Cannueca a yuso fasta l'agoa calient, et del agoa calient por la carrera de Niencauas [que va a Çeruera et por en somo] de la serna del Emperador, et sellen al collado [tras la Penna del Saco, et va por la çequia Susana del monte] fasta la serna Alcayt et al [Toliello], et del Toliello trauiezza a la ca[ueza] de los [Cueuanos], et de la cabeça de los [Cueuanos buelue a]*



somo de val Deça assi como las aguas viertem ad Aynamaça, et de val Deça a yuso fasta la retuerta de la Figueruela de Valverde, et de la Figueruela de Valverde seyendo dentro por suelo de los Pedrosos assi como las aguas vierten a las Estanquiellas et fasta cabez d'Aguilar, et salle al Aguilarejo, et del Aguilarejo salle a Peynas Ruuias, et de cabez d'Aguilar entre el caynu[elo] et a la canal del rey fata la mezquita, et de la mezquita por val de Çalamiella et passa al Billarejo que es de yuso de Corona Rasa et cabez Royo, et por la senda de Centruenego que va a val d'Arnedo et a Portiel de Lobos et buelue hy a suso por Vall Viejo, et sale a Valverde de Yerga, et en somo de Valverde toma en la senda assi como las aguas bierten, et uiene por Larrate de Vinuelas, et viene al suelo de Graualos sobre Cueva Ladrones, et d'i viene de cabo en las peynas de Graualos et a la Torreziella. Aqui fincan los terminos de Tudugen et de Niencauas. Et fueron apeadores destos terminos por mandamiento del rey don Alfonso sobredicho, don Fortun de Çeruera et don [Nunyo] de Sant Pedro et Mahaca el alguazil et Ennego Gomiz et Johan de Roman et Yuannes de Mengo et don Pascual de Ceruera et [Ximen Co]rto et Johan Lopez et Garci Colonba vezinos de Cintruenego. En este apeamiento destos terminos fue don Diago Xemenez et Gomez Vermudez vassallo de don Diago Xemenez et fueron veedores deste apeamiento don Domingo de Soria prior de Fittero et don Bernart et fray Domingo et fray Arnalt monges et fray[les d]el monasterio de Fittero.

Este apeamiento fue fecho en el mes de noviembre en el ayno de la era sobredicha que es de .M.CC[L]III aynos. Et los hombres del concejo d'Agreda et de Sant Pedro de Yanguas et de Çeruera sobredichos catando et sabiendo uerdad por cartas et por palabras de hombres ancianos et de religiosos de las dichas vecindades senyor apeamos los terminos de Tudugen et Niençauas que son del vuestro monasterio de Fittero assi como fue apeado en el tiempo del rey don Alfonso vuestro bisauuelo como dicho es de suso et assi es de vuestro derecho et de vuestro sennorio segunt mandan las donaciones de los reyes buestros antecesores que fnieron al monasterio de Fittero et por la buestra merced confirmastes uso senior et nos los dichos concejos de Agreda et de San Pedro, de Çeruera mandamos fazer las cartas por .a.b.c. partidas et selladas con nuestros sellos porque los monges tosiesen la vna et nos la otra<sup>8</sup>.

En él podemos identificar veintitrés mojones<sup>9</sup>, todos y cada uno de ellos correctamente identificados<sup>10</sup>:



1- La Torrecilla de Grávalos. Este mojón, que marca el extremo noroccidental del coto redondo, es muy fácil de identificar ya que el lugar en el que se encuentra todavía conserva su nombre, tratándose del monte Torrecilla, que está situado cerca de la carretera local LR-385 que une Grávalos (La Rioja) con Alfaro, y que, actualmente, forma parte del límite entre el término municipal de aquél y el de Cervera del Río Alhama. Debe su nombre a que en su cima se conservan los restos arqueológicos de una inédita torre medieval de vigilancia, pudiéndose identificar, al menos, dos de sus estancias y el hueco de una escalera, en la que fue su planta de forma rectangular. Es posible que esta torre todavía estuviese en uso cuando fue escogida como mojón por los monjes de Fitero, aunque también pudo haber dejado de cumplir dicha función algunos años antes. En sus alrededores también existen los restos de un importante yacimiento arqueológico de mayor antigüedad, del que se extrajo





una lápida con una inscripción latina que se conserva en el ayuntamiento de Grávalos<sup>11</sup>.

2- *El Espinaz de Can*. Lo mismo ocurre con este mojón ya que su nombre hace referencia a la forma de columna vertebral o espinazo que presentan las cimas de las Peñas del Can, cercanas al monte Torrecilla en dirección sudeste.

Una hoya, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es un lugar llano rodeado de montañas. Por lo que el camino hasta el siguiente mojón hay que buscarlo entre la zona más llana, cultivable y que permite el paso por el barranco que acaba recogiendo el agua sobrante de las instalaciones de Baños de Fitero, antes de que éstas desemboquen por la margen izquierda del Alhama, frente a la Peña del Saco<sup>12</sup>. Esto es, por el valle de Cañueca, cuyo topónimo no ha llegado hasta nuestros días pero que se deduce que estuvo ubicado entre el balneario y las Peñas del Can. Dado que en el apeo de 1655 se le cita como el valle del cañuelo, es posible que haga referencia al mencionado desagüe de las aguas termales<sup>13</sup>.

La parte final del tramo que continúa hasta Baños de Fitero se solapa con el trazado de la carretera local LR-386, que une Alfaro con Cervera del Río Alhama y que, en el barranco de la Fuente de los Cantares, se une a la citada carretera local LR-385.

3- *El Agua Caliente*. Se trata del lugar en el que los Baños de Tudején<sup>14</sup> desaguan en el citado barranco y que, actualmente, hace de muga entre Fitero y los Extramuros de Alfaro.

El amojonamiento continúa por la carretera que comunicaba Niencebas con Cervera del Río Alhama,





que hacía un pequeño desvío para entrar en los Baños de Tudején aunque, actualmente, dicho desvío queda al margen de la carretera local LR-386 que, procedente de Alfaro, al llegar a Las Ventas del Baño (Cervera del Río Alhama) se convierte en la LR-285.

4- *La Serna del Emperador*. La referencia a que el apeo seguía por encima de la Serna del Emperador, que aún conserva este nombre en las Ventas, hizo creer, erróneamente, que ésta quedaba dentro del coto redondo<sup>15</sup>. Sin embargo, creemos que la cuña que había hasta la cercana desembocadura del río Linares en el Alhama, por su margen izquierda, nunca formó parte del coto del monasterio de Fitero y que, una vez atravesada esta serna y cruzado el río Alhama justo antes del lugar en el que éste llega a la falda occidental de la citada Peña del Saco, continuaba por el antiguo camino, que hemos visto que unía Alfaro con las tierras de Ágreda y Soria, y que, en el apeo de 1655, se denomina camino de las carreterías<sup>16</sup>.

5- *El Colladillo de la Peña del Saco*. La falda oriental de esta peña presenta un pequeño collado, entre ella y el valle del arroyo Añamaza, poco antes de que éste continúe, bordeando el lugar donde estuvo ubicada la villa de Tudején, los restos de su iglesia de San Valentín y el castillo de Tudején<sup>17</sup>, para acabar desembocando en el Alhama por su margen derecha.

Por la vega del Añamaza discurren longitudinalmente dos cauces paralelos a sus extremos, correspondiendo el oriental al propio arroyo que da nombre a esta vega, mientras que el occidental es el de una acequia que se topa con la Peña del Saco, precisamente, a mitad del citado collado, bordeando la falda oriental de ésta para acabar desembocando también en la margen derecha del Alhama. El sobrenombre de Susana que se le da a esta acequia en el amojonamiento no corresponda a ningún nombre propio, como pudiera parecer a primera vista,



sino a la descripción que acabamos de hacer de ella, situándola en la parte de arriba o susana de los montes que bordean la vega del Añamaza.

6- *La Serna Alcayt*. El apeo prosigue por el cauce de esta acequia hasta llegar a la serna del alcaide que hoy se encuentra dividida en varias piezas pero que su nombre pudo originarse como una referencia a su posible pertenencia al alcaide de la limítrofe Cervera del Río Alhama, pues su término queda fuera del coto redondo. Esta serna comienza tras una gran barrera de grandes sillares



que atraviesan la vega del Añamaza, a modo de presa<sup>18</sup>, siendo la mitad occidental de ella parte de la muga. Dado que esta presa no se cita en el mencionado apeo de 1655 y sí en el de 1848, es posible que su construcción sea posterior y que, como el puente que en ella permite el paso del arroyo Añamaza, pueda datarse hacia el siglo XVIII<sup>19</sup>.

7- *El Tolillo*. Este topónimo, que parece ser un diminutivo de tolo, ya no se conserva pero debió corresponder a algún tipo de función hidráulica<sup>20</sup> relacionada con el pequeño pantano o presa de tierra prensada que todavía hay junto al cauce del Añamaza, que era el que lo llenaba y que, como tal presa, se identifica con el correspondiente mojón en el apeo de 1655. A la vez de que se informa de que la fuente que había en sus inmediaciones<sup>21</sup>, entre el cauce del Añamaza y los montes de Cuévanos, se denominaba fuente de Estraga Pan, en el siglo XVII.



8- *La Cabeza de Cuévanos*. Los montes de Cuévanos son los que cierran la vega del Añamaza por el este y el más alto de ellos, la cabeza de Cuévanos, se encuentra casi a la altura de la citada fuente y presa<sup>22</sup>, pero sin ser directamente limítrofe con ellas pues en medio hay algún monte de menor altura. De ahí que para subir a la cima más alta, el apeo haga un giro de casi noventa grados hacia el este.





9- *La Cabeza de Valdeza*. Una vez en lo alto de Cuévanos, el amojonamiento recupera su dirección previa y continúa por sus cumbres hasta llegar a la de Valdeza, apócope de valle de la dehesa, tomando como mojón la vertiente que da hacia la vega del Añamaza. Hay que aclarar que entre este monte y la cercana carretera nacional N-113 hay todavía otro cabezo ligeramente superior pero que ya no forma parte de Valdeza ni pertenece a Fitero. El límite del amojonamiento, seguramente, continuaría por la carretera local NA-6991 hasta bajar al nacional N-113 y continuar por donde ahora va esta carretera hasta llegar al siguiente mojón

10- *La Figueruela de Valverde*. El pasado verano hubo un incendio en el término fiterano del Tolco que llegó, precisamente, en las cercanías de la mesa o mojón de los Tres Reyes, que está situado junto a la citada carretera nacional, quedando al otro lado de ésta, enfrente del famoso *trifnium* donde se juntaban los reinos de Castilla,



Navarra y Aragón<sup>23</sup> al pie del monte Atalaya<sup>24</sup>, los restos calcinados de la higuera milenaria a la que hace referencia este mojón del coto redondo. La indicación a la revuelta de la cercana Valverde se debe a la curvada cuña que el término de esta pedanía hace para llegar hasta el mismo mojón de los Tres Reyes.

11- *Las Estanquillas*. Desde la Figueruela de Valverde sigue el camino de Ulagoso, que lleva a la cima del monte Muga, hasta el que llegaba el antiguo término municipal de Fitero, en el siglo XIX, previamente a la venta de parte de estos montes a Tudela, para continuar por la cadena montañosa que discurre de suroeste a nordeste y se prolonga hasta el pantano de las Estanquillas, que conserva su nombre, separando el antiguo término municipal de Fitero de los montes de Cierzo.

12- *El Cabezo Aguilar*. El apeo continúa hasta alcanzar el cabezo Aguilar que también se sigue llamando así en la actualidad. En su cima están las instalaciones que



regulan el pantano de La Nava, junto al que estuvo la estación de ferrocarril de Fitero. En la ladera occidental del cabezo Aguilar fueron halladas, a finales del siglo pasado, unos restos que podrían corresponder a unas tumbas bajo imperiales o visigodas excavadas en la propia roca<sup>25</sup>, similares a las que hay entre los términos de Abatores y la Morería, cerca del cabezo fiterano de Pañetero<sup>26</sup>.

Una vez en el cabezo Aguilar, en el amojonamiento se dice que sale al Aguilarejo y de aquí a Peñas Rubias. Sin embargo, en el apeo de 1655, se da la aclaración de que no se trataba de tres mojones distintos, como pudiera parecer, sino que es *todo un sitio y cerro, apeo y amojonamiento*. Lo que coincide con el hecho de que, tras estos detalles, el apeo de 1168 vuelva a situarse en el cabezo Aguilar para proseguir su recorrido, girando hacia el oeste.

13- *El Cañuelo*. El siguiente mojón hubiera sido completamente irreconocible sin la información de los amojonamientos posteriores. Gracias al de 1655, sabemos que este cañuelo debió tratarse de un cañaveral si-



tuado en la margen izquierda del río Alhama, en frente de donde están los restos de la ermita de San Sebastián (Cintruénigo), que es el lugar en el que desemboca la cañada de la Iruela, procedente de Cascante. De modo que a diferencia de la detallada descripción del mojón anterior, en éste se ha omitido el camino que, casi en línea recta, lleva desde el cabezo Aguilar hasta la citada ermita, así como el cruce del Alhama en dicho lugar.



14- *El Canal del Rey*. Unos metros aguas abajo de la ermita de San Sebastián quedan los restos de una presa que ahora está hecha de cemento pero en cuyos extremos todavía se aprecian los sillares de piedra que debieron componer su primitiva construcción. En la margen izquierda de esta presa da comienzo un canal, que corresponde al río de la Huerta de Cintruénigo y que, entonces, se conocía como el canal del Rey, y por el que todavía discurre buena parte del agua del Alhama, cuyo cauce, hasta llegar a la altura de la estancia de Cintruénigo, servía de apeo<sup>27</sup>.

15- *La Mezquita*. El edificio de esta mezquita debía conservarse en 1168 pues hace de mojón y se cita como tal, no como el lugar donde estuvo la mezquita o donde quedaban sus restos. Quizá todavía estaba en uso por una posible población mudéjar, lo cual no sería de extrañar pues el término fiterano limítrofe es el de la Morería y también se encuentra en las cercanías del tér-





mino de Cintruénigo aún conocido como las Medinas, junto al del Torrejón<sup>28</sup>. En el apeo de 1655 todavía se cita la mezquita como el último punto en el que el amojonamiento del coto redondo seguía el cauce del canal del Rey, dándose, además, el detalle de que la mezquita estaba junto al petril de piedra de la citada estancia. En la actualidad todavía se conserva este petril y es posible que en su construcción se reutilizase algunos elementos constructivos que pudieron haber formado parte de la mezquita<sup>29</sup> que hubo en el escaso espacio que hay entre aquél y el canal del Rey. Quizá, una prospección arqueológica permitiría datar mejor el petril y localizar restos de la mezquita que, si quedan, no son visibles.

*16- Valle de Zalamilla.* Nuevamente, el apeo de 1655 ayuda a localizar este mojón detrás de la ermita dedicada a la Purísima Concepción, del cementerio municipal de Cintruénigo, que hace de límite entre esta localidad y la



de Corella. Además de la conservación del topónimo en el barranco de Zaramilla, que es el que hay detrás de la citada ermita, en dirección hacia Corella, y que todavía se denominaba así a la acequia que discurre por él.

En el camino que lleva desde este valle hacia la falda de Yerga y a poca distancia de la citada ermita se encuentran los restos de una torre de planta cuadrada cuyo finalidad pudo ser la del cuidado del propio camino así como la de vigilancia del amplio campo de visibilidad que puede cubrir desde el pequeño cabezo en el que se ubica<sup>30</sup>.

*17- El Villarejo de Niencebas.* Gracias al amojonamiento de 1655 y al apeo de la facería que el monasterio de Fitero hizo con Cervera del Río Alhama, en 1347, y que revisaremos a continuación, sabemos que el cabezo de Corona Rasa se corresponde con el actual cabezo de Morterete, que sirve de límite entre Corella y Alfaro, y en cuya falda occidental se encuentran los escasos restos que quedan del casco urbano de la villa de Niencebas, desierta antes de 1140 y que, ya en 1168, había perdido su topónimo, en beneficio de la cercana granja de Niencebas<sup>31</sup>, quedando reducido su recuerdo al de un Villarejo sin nombre<sup>32</sup>.

El peso de la gloriosa historia del monasterio de Niencebas, a pesar de su brevedad, pues hacía ya dieciséis años desde que, en 1152, los cistercienses se habían trasladado a su enclave soñado de Fitero, borró el recuerdo de la villa que encontraron desierta a su llegada de l'Escaladieu



y que, todavía, es una gran desconocida. Poco a poco, fueron desapareciendo sus vestigios materiales y de otro tipo ya que, por ejemplo, en el apeo de 1655 se dice que los procuradores que representaban tanto a la villa como al monasterio de Fitero, manifestaron que el cabezo de Corona Rasa ya no era conocido como tal, sino por el nombre de cabezo de los Monjes.

Desde el mojón que hubo tras la ermita de la Purísima Concepción, el amojonamiento de 1168 seguía el camino de Cintruénigo al valle de Arnedo, que se encontraba con el que va de Corella a Grávalos<sup>33</sup>, para seguir

por éste hasta llegar al mojón de Corona Rasa; donde se encontraba con el camino que, entre el siglo XVII y finales del pasado, se conoció como el camino de Fitero a Calahorra<sup>34</sup>.

18- *El Cabezo Royo*. El citado camino viejo de Fitero a Calahorra que, a la salida de la villa navarra se bifurca a la altura del que sube a la Cruz de la Atalaya, entre el que usaban quienes iban a Yerga en romería o por otros propósitos y pasaba por medio de la desaparecida granja cisterciense de Niencebas, y el que seguía hacia Calahorra y pasaba por el lugar donde estuvo la villa de Niencebas, antes de cruzar el barranco de la balsa de La Cañada y dirigirse, en dirección hacia Alfaro, por la carretera local LR-385, e, inmediatamente, retomar el camino que lleva al actual y fácilmente reconocible cabezo Royo.

19- *El Portillo de Lobos*. El antiguo camino de Fitero a Calahorra, tras dejar el cabezo Royo, prosigue la subida



que bordea la extensa falda del monte Yerga hasta llegar al actual portillo de Lobos, en el cual hay una balsa que también lleva este nombre. Por lo que, como en el caso del mojón anterior, no es difícil de localizar.

Llegados a este mojón, el apeo abandona el camino que, desde Morterete, es también el camino de Cintruénigo al valle de Arnedo y, en lugar de seguir hacia Aldeanueva de Ebro (La Rioja), vuelve, girando hacia el suroeste, en dirección hacia Grávalos.

20- *El Villar Viejo*. Este topónimo se conserva contraído como Valviejo y se ubica a mitad de camino entre

el extremo occidental del portillo de Lobos y Valverde de Yerga, que es el siguiente mojón de este apeo.

21- *Valverde de Yerga*. El topónimo de Valverde aún se conserva como Valverde de Yerga, a pesar de que de este asentamiento sólo quedan sus ruinas, al este del camino de Aldeanueva de Ebro a Grávalos, por



el que continúa hasta casi completarse el apeo. De modo que este camino queda por encima de Valverde de Yerga, tal y como indica el amojonamiento<sup>35</sup>.

22- *Larrate Viñuelas*. Este topónimo también se ha conservado contraído como Rabiñuelas, es contiguo al término de Los Balcones, en el que se encuentra el actual límite entre Alfaro y Grávalos, y en





él finaliza el citado camino de Aldeanueva de Ebro a Grávalos ya que, a partir de aquí, éste continúa por la carretera local LR-385, que une Alfaro con Grávalos<sup>36</sup>.

23- *Cueva Ladrones*. Al sur de esta carretera y enfrente de Rabiñuelas, se encuentra el término de



la Raícilla, por el que discurre el arroyo del barranco del Sotillo que hace un congosto a la altura del mencionado monte Torrecilla de Grávalos, por el que dio comienzo este amojonamiento y con el que también finaliza.

En dicho congosto y bajo el tramo de la carretera que cruza ese arroyo se encuentra una gran cueva, delante de la cual hay construida una vivienda y también hubo un molino y otras construcciones.

Se trata de la cueva que figura en el apeo y que también da su nombre, Ladrones, al arroyo que pasa por delante de ella, una vez que sus aguas se encaminan hacia el de la Fuente de los Cantares, con el que se unen poco antes del lugar donde también se juntan las carreteras locales LR-385 y LR-386.

Para finalizar podemos añadir que el perímetro de este amojonamiento tiene algo más de 50 km. y circunvala una superficie de poco más de 100 km<sup>2</sup>, que es mucho mayor que la correspondiente a la parcela de éste que forma el actual término municipal de Fitero.



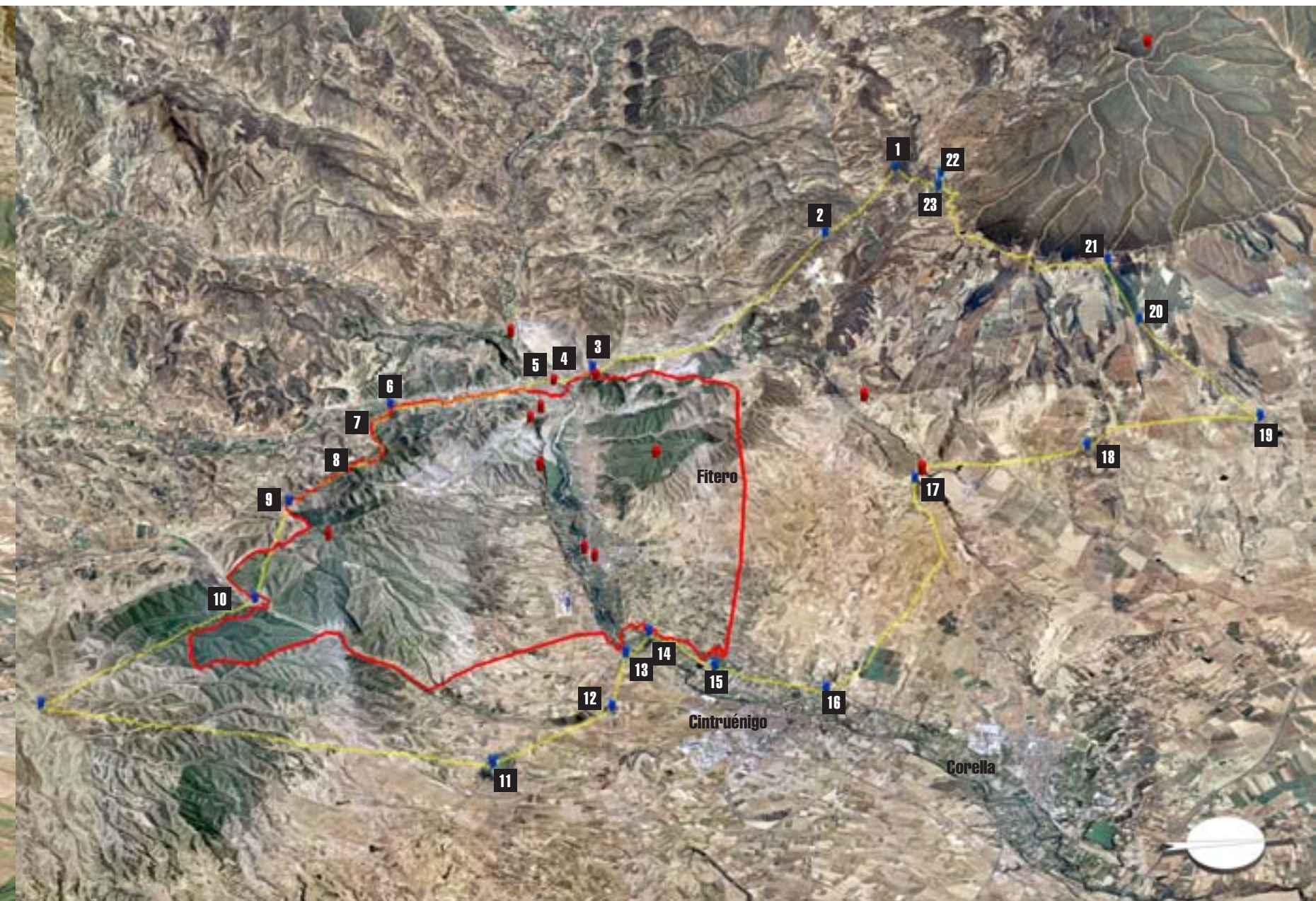




### **COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO**

- |                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1 Torrecilla de Grávalos         | 13 Cañuelo               |
| 2 Espinaz de Can                 | 14 Canal del Rey         |
| 3 Agua caliente                  | 15 Mezquita              |
| 4 Serna del Emperador            | 16 Valle de Zalamilla    |
| 5 Colladillo de la Peña del Saco | 17 Villarejo de Niecebas |
| 6 Serna Alcayt                   | 18 Cabezo Royo           |
| 7 Tolillo                        | 19 Portillo de Lobos     |
| 8 Cabeza de Cuévanos             | 20 Villar Viejo          |
| 9 Cabeza de Valdeza              | 21 Valverde de Yerga     |
| 10 Figueruela de Valverde        | 22 Larrate Viñuelas      |
| 11 Estanquillas                  | 23 Cueva Ladrones        |
| 12 Cabezo Aguilar                |                          |





**TÉRMINO MUNICIPAL DE FITERO**

**COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO**

- |                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1 Torrecilla de Grávalos         | 13 Cañuelo               |
| 2 Espinaz de Can                 | 14 Canal del Rey         |
| 3 Agua caliente                  | 15 Mezquita              |
| 4 Serna del Emperador            | 16 Valle de Zalamilla    |
| 5 Colladillo de la Peña del Saco | 17 Villarejo de Niecebas |
| 6 Serna Alcayt                   | 18 Cabezo Royo           |
| 7 Tollilo                        | 19 Portillo de Lobos     |
| 8 Cabeza de Cuévanos             | 20 Villar Viejo          |
| 9 Cabeza de Valdeza              | 21 Valverde de Yerga     |
| 10 Figueruela de Valverde        | 22 Larrate Viñuelas      |
| 11 Estanquillas                  | 23 Cueva Ladrones        |
| 12 Cabezo Aguilar                |                          |



# Apeo de la facería con Cervera del Río Alhama, 1347

Otro apeo relevante es el de la facería o territorio comunal dedicado al pasto del ganado que hemos visto que, el 8 de mayo de 1347, acordaron el monasterio de Fitero y Cervera del Río Alhama, pocos años antes de que el monasterio se incorporase a Navarra, definitivamente, y acordase facerías con las localidades de la merindad de Tudela que compartían los Montes de Cierzo y Argenzón<sup>37</sup>.

El territorio descrito en este apeo es muy parecido al del coto redondo del monasterio, por lo que su conocimiento previo es de gran utilidad para reconocer los parajes que se citan en él, particularmente, de los que no se aportan muchos detalles de forma explícita en su descripción. A diferencia de aquél, en esta facería, el recorrido del amojonamiento se hace en orden inverso al del apeo de 1168 o apeo antiguo y se describen los límites de un territorio que resulta ser muy parecido a éste.

La descripción de los términos incluidos en esta facería son: “... De los Pe[ñas]cuelos de D. Guillen a la cañada Susso de niençabas con las Vertientes de Yerga y descienden por la carrera a yusso al Camino de Calahorra et por Villa desierta et bebemos en la Fuente de Corona Rassa, guardando pan et bino et a los portellares de Corona Rassa y ba por encima de la carrera la quenca y a la mezquitilla y passa por la Cueva del torrejon y a la Cumbre de gormiñen y a la Nava arriua de Val Verde fasta la figueruela y sale a encima de la atalaya de la cabeça de Olmiguete y descende al Corrallar ayusso a la carrera de Agreda; y por la carrera de Agreda a yusso, traviessa al barranco que dicen afluyente del Vaxuelo entrambos los otros cerrados por el portillejo dentro ambos los altos dichos cerrados a la foya que dicen de los degollados sale encima del portillo de los degollados y el cerro a yusso a Valdelatorre y toda Vna a la preça que dicen de D. Guillen de Cerbera y passa por El Villar a yusso por la cequia que dicen de Valdelatorre y passa por la foya de D. Martin Elalle que llega a la cequia de D. Guillen y sale drecho por la quintana de D. Julian arriba y la xorgedo de las preças de D. Pº. Lopez destanqa y el rio a yusso de

*Valbuena que se toma en el toliello y el Rio Mayor a cabeça peña el saco el Rio a yusso de los majuelos como manda el Rio de peña El saco y traviessa por suelo la peña el saco a la agua caliente y el Valle del de Clañueca arriba. Tomasse encima de Valdecañuecla y el Vallejuelo arriba encima de monluengo y encima del agudo dempar de monnegro y por el Colladiello a encima de monnegro la vertiente de Fitero fasta niencabas y por la Cumbre de monnegro al Camino que sale a las naviellas y por el Colladiello de fondon de los Negrales y la carrera adelante a las peñascuelas de D. Guillen...”*

Este apeo comienza y termina en las peñascuelas de D. Guillén de Cervera que se corresponden con las peñas del monte Cabezo Royo, delante de las cuales hemos visto que aún pasa el antiguo camino a Calahorra, que cruza la carretera local LR-385, por la Cañada, antes de pasar también por el lugar en el que estuvo la villa de Niencebas, citada aquí como villa desierta<sup>38</sup>. A los pies del monte Morterete, el apeo abandona este camino para girar hacia el este y tomar el que comunica Grávalos con Corella, en cuyas cercanías había una fuente que aún figura en los mapas<sup>39</sup>, poco antes del enlace que, hacia el sureste, conduce hasta el lugar en el que el barranco de Zaramilla se encuentra con la carretera local NA-161, pasando por unos pequeños portillos a los que también se hace referencia en este apeo. El trazado de esta carretera local, que procede de Corella, hace de límite de la facería hasta su unión con la carretera local NA-160, que une Cintruénigo con Fitero, bajando por ella unos pocos metros, en dirección hacia el casco urbano de Cintruénigo, hasta coger el cauce del río de la Huerta de Cintruénigo, que hace de límite de la facería hasta la Estanca de Cintruénigo, donde hemos visto que estuvo la mezquita que aquí se menciona como mezquitilla. Lo que puede ayudar a hacernos una mejor idea del tipo de construcción que allí debió haber. A continuación, el apeo de la facería *passa por la cueva del torrejón* y, aunque la cueva ya no es visible, hemos visto que el término del Torrejón



**FACERÍA CON CERVERA DEL RÍO ALHAMA**  
**COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO**



todavía existe en Cintruénigo y que está situado cerca de la curva de ballesta que hace el Alhama, en dirección sudoeste, de modo que este tramo de la facería también sigue un trazado muy parecido al del citado canal del Rey. Seguidamente, el límite de la facería cruza el Alhama por la cañada de la Eruela, en las cercanías de la citada ermita de San Sebastián, donde debe ubicarse la aludida cumbre de *gormiñen*<sup>40</sup>, para dirigirse por el actual anexo término de la Nava, hasta su extremo limitrofe con el de las Estanquillas, donde gira hacia el suroeste y continúa por la citada Nava hasta la Figueruela de Valverde, que es donde hemos visto que está el mojón de los Tres Reyes.

Hasta aquí, el límite de la facería con Cervera coincide casi exactamente con el amojonamiento de este mismo tramo del coto redondo del monasterio<sup>41</sup>. Sin

embargo, entre este punto y el de los Baños de Fitero hay divergencias importantes entre ambos trazados que, además, carecen de explicación y que, en el apeo de 1655 no se vuelven a dar ya que en él se aprecia que, en lo que a este tramo respecta, se recuperó el trazado del apeo de 1168<sup>42</sup> y que se mantuvo así hasta el de 1878<sup>43</sup>.

El amojonamiento de la facería prosigue subiendo hasta la cima de la atalaya cuyos restos son visibles en la cima del monte Atalaya, entonces conocido como Olmiguete, y, siguiendo por el interior del coto redondo del monasterio, bajaba a la *carrera de Agreda*, que es la actual carretera de Valdeza NA-6991, seguía un poco por ella y cruzaba el barranco de *Vaxuelo*. Este topónimo no se ha conservado pero debía hacer referencia al vallejuelo o pequeño valle que forma el actual barranco

de los Blancares hasta subir al término conocido como el portillo de los Degollados. A partir de quí, el límite de la facería también cambiaba de valle, bajando a la vega del Añamaza, en el término de Barnueva<sup>44</sup> (Cervera del Río Alhama) que se denominaba Valdelatorre y que supone la inclusión de la zona de la vega que queda al norte del mencionado Tolillo y, por tanto, que era externa al coto redondo del monasterio. Esta región se demarca por medio de referencias a los propietarios de la época y, por tanto, dificulta su identificación actual, no pudiendo estar seguros de la interpretación de todos los detalles que se aportan en este documento.

También parece que la facería no seguía el cauce de la acequia que discurre por el extremo occidental de la vega del río Añamaza, sino por el cauce paralelo a éste, cercano al extremo oriental de este valle, recuperando, en cualquier caso, el límite con el valle del Alhama en la Peña del Saco. Si bien, en esta ocasión, no lo hace por el colladillo sino que sube a su cima, que hace de mojón, antes de recuperar el cauce de la acequia que lo bordea por su vertiente oriental hasta desembocar en el río Alhama. En este último tramo se han excluido los majuelos o viñedos que debía haber en la falda de la Peña del Saco, por encima de la citada acequia que hoy hace de límite municipal y entre comunidades autónomas.

Tras cruzar el Alhama, el término de la facería volvía a coincidir con los límites del coto redondo otro tramo,

subiendo por el barranco del Baño, en dirección a las Peñas del Can y de la Torrecilla de Grávalos, aunque, en lugar de citar estos dos mojones, cita el del *Vallejuelo* que parece corresponderse con el término de los Vallejuelos, enfrente de aquellos y ya en la falda del monte Yerga, nada más cruzar la carretera local LR-385. De modo que podría decirse que, desde la Peña del Saco, la facería vuelve casi a coincidir con el apeo del coto redondo del monasterio y que así sigue por el camino de Grávalos hacia Valverde de Yerga y quizá hasta el final de su recorrido en Cabezo Gordo, aunque las indicaciones que ofrece no dan seguridad de si tras pasar el alto de Monegros, sigue hasta el portillo de los Degollados o toma un atajo. De ser esto último, sólo podríamos reseñar que parece que buena parte de la falda meridional de Yerga, que pertenecía al monasterio de Fitero y que debía ser un lugar muy adecuado para pastos, incomprensiblemente, quedaría fuera del término acordado para la facería con Cervera del Río Alhama, mientras que si seguía hasta el Portillo de los Degollados, antes de acabar en Cabezo Gordo, coincidiría, prácticamente, con el mismo tramo del coto redondo.

En cualquier caso, salvo esta imprecisión final y las tres diferencias ya comentadas, se puede decir que el término de esta facería y el del coto redondo del monasterio de Fitero eran dos términos cuya extensión era muy parecida o casi idéntica.





# Apeo de la donación de Corella, 1128 (1373)

Una vez conocidos los mojones que determinaban el coto redondo del monasterio de Fitero y los de la facería que éste acordó con Cervera, vamos a revisar la descripción de la donación de los términos que, junto al castillo y la villa de Corella, recibió el normando Rotrou el Grande, conde de Le Perche<sup>45</sup>, en diciembre de 1128, estando su primo, Alfonso I, en Almazán<sup>46</sup>: *In Christi et eius diuina clemencia, Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Ego Aldefonsus, Dei gratia rex, facio hanc cartam donacionis et confirmationis uobis Petro comes Partiacensis<sup>47</sup>. Placuit mihi libenti animo et spontanea uoluntate et propter seruicia que michi fecistis et cotidie facitis, dono et concedo uobis castellum et uillam de Corella cum omnibus suis terminis et cum omnibus suis directis<sup>48</sup> cultis et incultis, uineis, ortis, riuus et molendinis et cum omnibus directis que ad illud castellum uel uillam pertinent, siue synt populatum siue heremum, cuius castellum hii sunt termini: De illa Penna<sup>49</sup> Rubea que est super Arasyel<sup>50</sup> por la calçada usque ad Portelum de reis<sup>51</sup>, usque turrem de illo moliniello qui est super Monten Acuti<sup>52</sup>, et de illa uertiente de aguas de illos mugas usque ad retuerta de Valuerte<sup>53</sup> et a Roscas et Aqua Calient<sup>54</sup>, et de Scansçon usque canada<sup>55</sup> que est super Niençauas<sup>56</sup>, et in antea de illos pennuecos usque ad illa coua de capritis, et illo monte de Yerga cum suis maderos et suis herbis ata quomodo uertunt aque, et de illo cabeco<sup>57</sup> gordo usque ad senderum de Aptol, et antea de illo sendero de Auto<sup>58</sup> usque ad illa Penna Rubea que est super Arasyel<sup>59</sup>. Et dono eciam per rygare in illo ryuo de Alhama primis quinque diebus mensis ad populatoribus de Centinuego totam aquam de Alhama per rygare, et aliis quinque diebus sequentibus ad populatoribus Corellam medietatem tocius aque de Alhama per illum riuum qui bocatür Canet<sup>60</sup>. Et hoc donatiuum facio, sicut superius est scriptum, quod habeatis saluum et liberum et ingenuum et francuum ad totam uestram uoluntatem per facere uso et filii vestri et omnis generacio uestra uel posteritas uestras, salva mea fidelitate et de omni mea [p]osterytate per secula cuncta, amen.*

*Sygnum rregys Adefonsy*

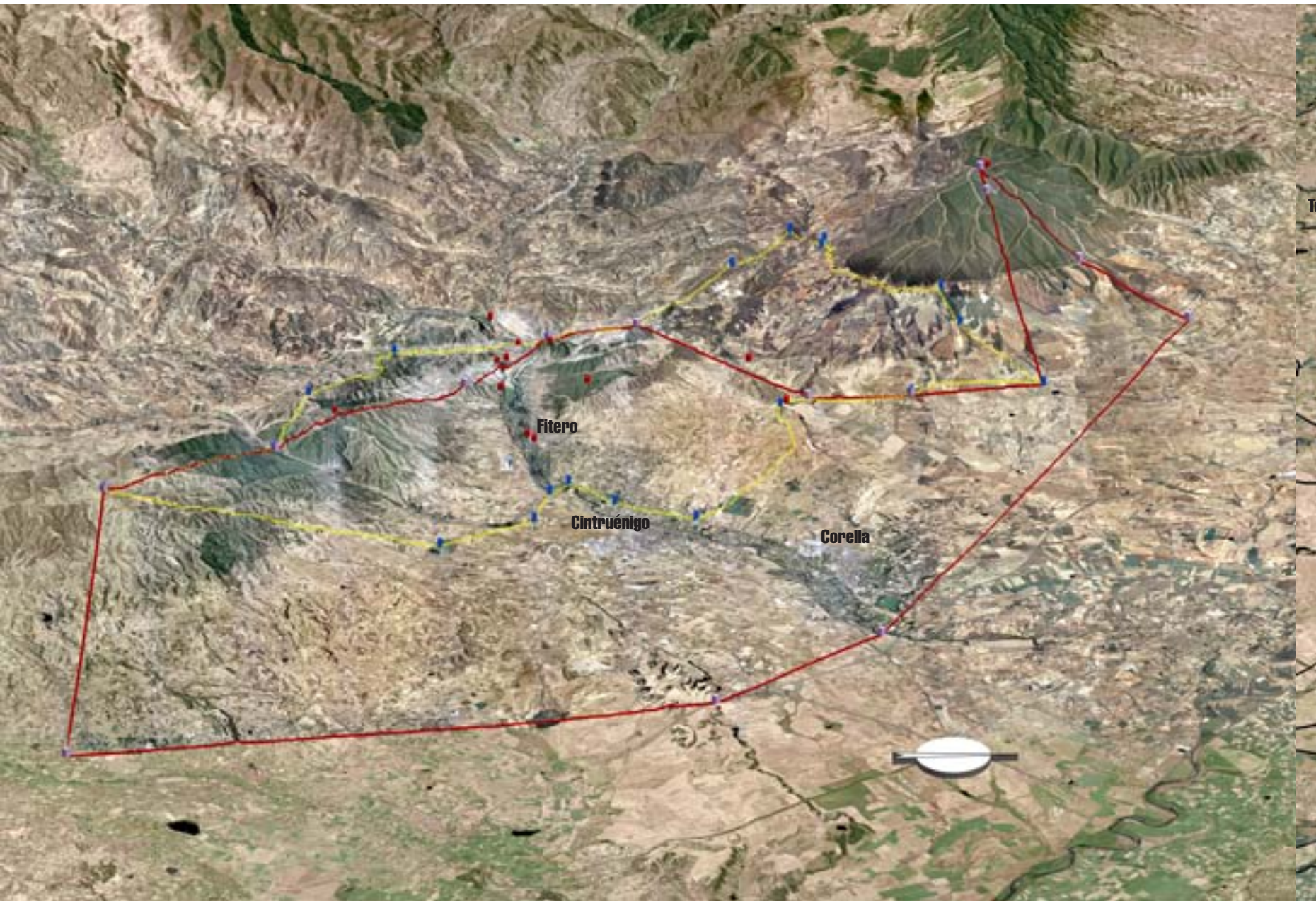
*Facta carta donacionis era M<sup>a</sup>C<sup>a</sup>L<sup>a</sup>III<sup>a</sup>, in mense desenbris, in uilla que dicitur Almanca<sup>61</sup>, rregnante me Dei*

*grasya rrege in Castella et in Pampilona et in Aragone et in Superarbi et in Rypagurcia. Episcopus Stephanus in Osca. Episcopus Sancius in Irunia. Alius episcopus Sancius in Calahorra. Episcopus Michael in Taracona. Comité Retro in Tutela. Atorella in Ricla et in Fontis. Caxal in Nagera et in Daroca. Iohan Didaz in Maluenda. Senior Eneco Xemenoncz in Calataiub. Lop Eneguez in Borobia et in Alfaro. Fertung Lopiz in Sorya et in Sancto Stephano. Gasion de Bilforato et in Ferrera. Ari Garcec in Castro. Petro Ticon in Castella<sup>62</sup>. Gaizquo in Luesia. Castan in Biel. Pere Petit in Boleia. Sancio Iohane in Osca. Tizon in Boile. Ato Garcec in Barbastro et in Petra Selç. Lope Fernandez in Albero. Iohan Galinc in Labata. Ramon frater comitis in Cortes. Don Justaç in Abtol. Predict<sup>63</sup> Guillem de Quaçi in predicta Balbona. Galter de Guidvilla in Borata est testis. Ego Petrus de Petra Rubea hanc cartam scripsi et de manu mea hoc signum feci.*

En primer lugar, destacamos el hecho de que este texto ofrece una detallada descripción, algo que resulta excepcional en los documentos del monarca de Aragón y Pamplona y que, como opinaba Luis Javier Fortún<sup>64</sup>, es una evidencia de que estamos ante un documento falso o modificado por medio de una interposición de texto que, creemos que fue realizada en el siglo XIV<sup>65</sup>, siendo el propósito de esta fechoría la utilización de la copia modificada como prueba documental a favor de las torticeras pretensiones del reino de Navarra para anexionarse el monasterio de Fitero, que hemos visto que acabó logrando en 1374. De ahí que nos interese revisar el contenido de este documento corellano que, a primera vista, podría parecer que no tiene relación directa con el monasterio de Fitero y los antecedentes históricos de su villa.

El primero de los mojones de este apeo está situado en el monte Peña Rubia de Corella, situado en la orilla derecha del Alhama, junto al cruce entre la autopista A-68 y la carretera nacional N-113. De este monte, que debió servir de límite entre Araciel y Corella, partía en dirección este la calzada romana cuyo trazado todavía es visible y que iba hasta Cascante, etc.<sup>66</sup>. De hecho, el apeo

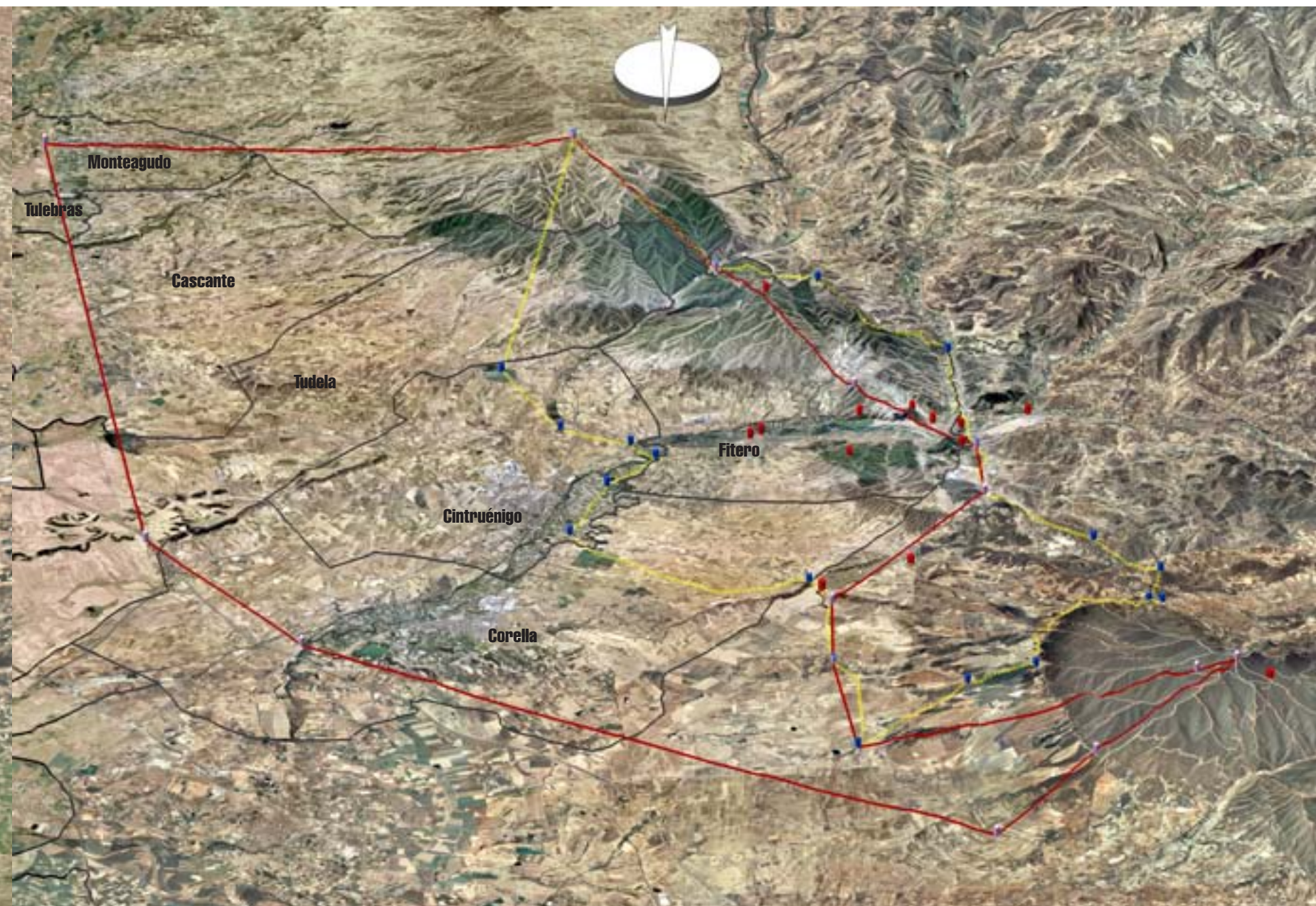




**DONACIÓN DE CORELLA**

**COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO**





**DONACIÓN DE CORELLA**

---

**COTO REDONDO DEL MONASTERIO DE FITERO**

---

**TÉRMINOS MUNICIPALES**

---



continúa por el actual camino de los romanos hasta el hito de *Portelum de reis*<sup>67</sup>, que es el actual portillo en el que se juntan los límites de Corella y Tudela, cerca del cual se conserva también el topónimo Res, en el término municipal de Cintruénigo, y que no tiene nada que ver con la citada mesa o mojón de los Tres Reyes<sup>68</sup>.

A continuación, el apeo sale de los actuales límites de Corella y circunvalando los de Cintruénigo se adentra por los de Tudela y Cascante hasta llegar a los de Monteagudo. No hemos podido localizar el lugar concreto donde estuvo la torre del pequeño molino que debió existir en sus afueras, probablemente, en el nacimiento del cauce del río Naón, afluente del Queiles por su margen izquierda<sup>69</sup>, y no lejos del camino que desde Monteagudo se dirige hacia Ágreda. De ser así, el apeo podría continuar por el primer tramo de este camino hasta el desvío que conduce al monte Muga, sirviendo la cresta de estos montes y de los que siguen hasta llegar a la citada retuerta de la Figueruela de Valverde como límite de este apeo que ya se solapa con el del coto redondo del monasterio de Fitero. Sin embargo, no sigue por Valdeza hacia la vega del Añamaza sino que acorta su trazado hasta llegar al monte fiterano de Roscas y prosigue hasta Baños de Fitero, donde vuelve a coincidir con el recorrido del coto redondo del monasterio. No sólo en este mojón sino también en el siguiente tramo, aunque, acabada la subida de la cuesta<sup>70</sup>, se acaba la coincidencia ya que, en lugar de dirigirse hacia las Peñas del Can, este apeo tuerce hacia el este para dirigirse hasta el término alfareño de La Cañada, que hemos visto que está situado cerca de donde estuvo la villa de Niencebas, tal y como se indica en este mismo apeo. Nuevamente, vuelve a coincidir con el recorrido del coto redondo del monasterio hasta Cabezo Royo, citado como los peñuecos o peñascuelos, al igual que se hace en la facería con Cervera del Río Alhama<sup>71</sup>, así como

en el siguiente tramo ya que continúa por el camino que va al portillo de Lobos y allí se separa, definitivamente, para seguir ascendiendo por el camino y la senda que llevan a la cueva que está cerca de la cima del monte Yerga en la que, a principios del siglo, todavía se guardaban las cabras de algún pastor y que el apeo cita como *illa coua de capritis*. El apeo continúa hasta el cercano monte de Cabezo Gordo y baja hasta llegar al camino de Autol que todavía va hasta Corella. El apeo no debía llegar a su casco urbano sino que lo bordeaba, dejándolo en su interior, hasta acabar en la citada Peña Rubia<sup>72</sup>.

De modo que la supuesta donación de Corella que recibió el percherón Rotrou no sólo incluía buena parte de su actual término municipal, sino todo el de Cintruénigo y parte de los de Tudela, Cascante, Tulebras, Monteagudo, Fitero<sup>73</sup> y la vertiente oriental de Yerga con los derechos sobre sus maderas y sus pastos de hierba. Además, en este documento también se mejoraban los derechos de riego de Corella con el agua procedente del Alhama, que hemos visto que era uno de los objetos de disputa fronteriza, adjudicándosela íntegramente los primeros quince y añadiendo que el resto del mes sólo podía regar con la mitad del agua del río Alhama, canalizándola por su ramal de la orilla izquierda, que todavía se llama río Cañete y que comienza en las afueras de Cintruénigo, poco antes del puente que cruza el Alhama<sup>74</sup>.

Todas estas ventajas que, supuestamente, correspondían a Corella carecen de sentido y ponen de manifiesto la falsedad de este documento y la evidencia de que el propósito de su redacción no fue el de acotar los términos corellanos donados al citado Rotrou de Perche<sup>75</sup>, sino el de favorecer a Corella y justificar que el coto redondo del monasterio de Fitero estaba incluido en sus supuestos límites y, por tanto, en los del reino de Navarra<sup>76</sup>.





## Notas

<sup>1</sup> Según Manuel G. Sesma, en el siglo XIX Fitero tenía una extensión de 65 km<sup>2</sup> y en el XX era ya sólo de 42,9 km<sup>2</sup>. La disminución de cerca de 23 km<sup>2</sup> se debe al reparto de los montes comunes de Cierzo y Argenzón, realizada en 1902, en beneficio de las localidades vecinas de Cintruénigo, Corella y Tudela. García 1981b, p. 53. La revisión que hemos realizado del coto redondo del monasterio de Fitero presenta una superficie de algo más de 100 km<sup>2</sup>, poniendo aún en mayor evidencia la fuerte disminución que sufrió este término desde la desamortización de Mendizábal hasta nuestros días.

<sup>2</sup> Una copia de este documento, que data del 24 de mayo de 1512 se conserva en el AMC, en la reseña que de ella publicó Folrencio Idoate se mezcla su data con la referencia que en él se hace al documento original, confundiendo, además, la fecha de éste que, erróneamente, se data en 1188, en vez de hacerlo en 1168, como se deduce del documento original de 1254, publicado por Cristina Monterde, existiendo una copia notarial que data de 1476 y que fue confirmada por los Reyes Católicos, el 22 de julio de 1481. Idoate 1964, n. 3, p. 12, Monterde 1978, n. 7º, pp. 548-550, García 1986, pp. 89-90 y Olcoz 2001, pp. I y XI. Desgraciadamente, todavía hay quienes no han corregido este error y persisten en datar mal la primera edición del coto redondo del monasterio de Fitero, como es el caso de Jesús Hernández. A pesar de que cita el mismo documento de 1254, en la versión publicada por Ildefonso Rodríguez de Lama, en su colección diplomática medieval de la Rioja y de que conoce y cita los trabajos de Olcoz. Hernández 2006, pp. 167-171.

<sup>3</sup> En el siglo XVII consta que esta operación se venía realizando el día de San José, por parte del escribano acompañado de un monje de Fitero. García 1986, p. 90.

<sup>4</sup> *Todos los años dos o tres días antes de San Miguel suelen salir el Alcaide y Regidores a registrar las Mugas que dividen los términos de Aragón y Navarra y cuando salen, y antes de salir, avisan al Monasterio para que envíe un Monje para hallarse en esta función: y se mantuvo el Monasterio en esta posesión hasta el año 1666, en que Francisco de Huete, Alcalde del Crimen, y Miguel de Añenza, Regidor, llamaron al Escribano del Ayuntamiento y lo sacaron cautelosamente del lugar y lo llevaron a donde están las Mugas que dividen los 3 Reinos y le mandaron hacer auto de que ellos registraban las Mugas. Súpolo el Monasterio y el Presidente de él envió a llamar al Alcalde y Regidores y les hizo cargo como salían a registrar las mugas, como otros años lo habían hecho, avisando primero al Monasterio y le respondieron que ya estaba hecha la diligencia por medio del Alcalde del Crimen y un Regidor, y aunque les requirió que volviesen a hacerlo en la forma acostumbrada, protestándoles de quejarse criminalmente si no lo hacían, se volvieron a ratificar en que ya estaba hecho el Registro de Mugas y que no volverían a hacerlo en otra forma: por lo que el Monasterio presentó su articulado de queja en la Corte, pidiendo ser mantenido en la posesión y que fuesen castigados el Alcalde del Crimen y el Regidor que habían cometido el atentado y que se declarasen no pertenecer al Alcalde del Crimen el salir a registrar las mugas: y en 30 de octubre de 1666, salió sentencia de la Corte del tenor siguiente: Fallamos que debemos de absolver y absolvemos a los dichos acusados de la acusación de esta causa: y entretenemos y amparamos al dicho Monasterio, su Abad o Presidente en la posesión uel quassi en que han estado y están en cada un año de que les hayan de ir a avisar el Alcalde y Regidores de la dicha villa, dos o tres días antes de San Miguel de septiembre y darles cuenta al dicho Abad o Presidente de la costumbre que hay de hacer el levantamiento o reconocimiento de Mugas, para que a una con el Monasterio, Regidores y Escribano de Ayuntamiento y juzgado de dicha Villa envíen, si quieren, un monje al reconocimiento dicho sin concurso del Alcalde del Crimen, y damos por nulo y ninguno el que se ha hecho el año último pasado por el Alcalde del Crimen y Regidor preeminente: y mandamos a los dichos acusados no inquieten ni perturben en la dicha posesión al dicho Monasterio su Abad y Presidente pena que seran castigados. Así lo pronunciamos y mandamos, sin costas y reservamos su derecho a salvo a los dos acusados, para que el que tuvieren en razón de la propiedad y posesión plenaria, lo pidan, como vieren les convenga. Escribano de Corte Juan de Aleguiz. Esta*

*sentencia pasó en cosa juzgada y el Monasterio sacó de ella Ejecutoria que se hallará al nº. 7 de este fajo: y en la Cillerería hay un Libro que al principio tiene un traslado de esta Sentencia y en dicho libro se ponen los Autos de haber salido a registrar las Mugas un monje y de haber avisado la Villa al Monasterio. En los nº 8 y 9 quedan las informaciones pertenecientes a la propiedad. AGN, Clero, Fitero, n. 381, folio 21 r.-v.*

<sup>5</sup> El análisis detallado de cada uno de los mojones revisados en este amojonamiento, así como su correspondiente identificación y representación gráfica fueron publicados por Olcoz, mejorando los conocimientos que de estos términos había aportado Manuel G. Sesma. García 1986, pp. 90-93 y Olcoz 2001, pp. VI-IX.

<sup>6</sup> La extensión del término municipal de Fitero se había reducido entonces a algo menos de 65 Km<sup>2</sup>, que todavía era muy superior a los casi 43 Km<sup>2</sup> que tenía en 1981, según constató Manuel G. Sesma. Quién aclaró que la pérdida del 35% del territorio acaeció en 1902, como consecuencia del reparto de los Montes Comunes de Cierzo y Argenzón. García 1981b, pp. 51-62. Este amojonamiento, recogido en el manuscrito de Sagasti y publicado por Manuel G. Sesma, fue representada gráficamente la ubicación de los mojones, sin su descripción textual, por Olcoz, aunque se produjo una errata de imprenta, figurando 1848 en vez de 1878. Sagasti 1887, pp. 849-868, García 1981b, pp. 51-62 y Olcoz 2001, pp. VI-IX.

<sup>7</sup> Olcoz 2001, pp. I-XII y su reedición en Olcoz 2004b, pp. 265-301.

<sup>8</sup> Esta es la versión que, del documento de la citada revisión del 6 de enero de 1254, transcribió Cristina Monterde y que corresponde al realizado en 1168. Monterde 1978, n. 7º, pp. 549-550.

<sup>9</sup> En este amojonamiento no se hace una enumeración de mojones, por eso, la selección de los veintitrés escogidos como tales es arbitraria y coincidente con los dieciséis a que fueron reducidos en el amojonamiento de 1655.

<sup>10</sup> Llama la atención que buena parte de los mojones corresponden a accidentes naturales fácilmente reconocibles, lugares donde todavía hay restos arqueológicos o construcciones como caminos o canales que aún perduran.

<sup>11</sup> En este monte están situadas las ruinas de un poblado romano, véase Espinosa 1986, pp. 87-88.

<sup>12</sup> En la cima de la Peña del Saco se encuentra el yacimiento arqueológico que estuvo habitado desde la primera Edad del Hierro hasta poco antes del cambio de Era. Olcoz 2007a, p. 288.

<sup>13</sup> Hipótesis mucho más plausible que la injustificada asociación con el valle del arroyo de la Fuente de Los Cantares, como propuso Hernández. Particularmente, cuando éste discurre por el interior del coto redondo del monasterio. Hernández 2006, p. 165.

<sup>14</sup> El actual balneario Virrey Palafox se llama así desde 1973, anteriormente, fue conocido como baños de Tudején, desde la Edad Media, al menos, hasta 1909, en que se formó la empresa Baños de Fitero con la unión de este balneario y el nuevo, construido en 1846, hoy conocido como Gustavo Adolfo Bécquer. A finales del siglo XIX, como publicó Tomás Lleguet, quedaban restos de varios baños árabes, así como de las termas romanas, acerca de las cuales hay varias publicaciones recientes. Olcoz 2005b, p. 6.

<sup>15</sup> Olcoz 2001, pp. III y VI-IX.

<sup>16</sup> La exclusión de este pico que, erróneamente, se había incluido en el estudio que Olcoz realizó acerca del coto redondo, hace que sean menores las discrepancias existentes entre este amojonamiento y el correspondiente al efectuado en 1347, entre el monasterio de Fitero y Cervera del Río Alhama. Olcoz 2001, p. V.

<sup>17</sup> Olcoz 2007a, pp. 290-292.

<sup>18</sup> Desde esta presa y atravesando el Portillo de la Reina o el anejo de la Miel, discurre el antiguo camino de la Vega a Fitero que seguían los agricultores de esta villa para ir a trabajar en el valle o vega del Añamaza.

<sup>19</sup> Olcoz 2007a, p. 298.

<sup>20</sup> En Préjano todavía existe el trujal del Tolillo, cuya acequia también daba servicio de lavadero hasta el siglo pasado. Sin embargo se desconoce el origen de su denominación.

<sup>21</sup> Junto a esta fuente hubo una pequeña caseta de campo, cuyas ruinas todavía son visibles y constatando los vecinos de Fitero que, a finales del pasado siglo, de esta fuente aún manaba agua.

<sup>22</sup> Llama la atención que la ladera del monte limítrofe con la presa y la fuente presente un estrato que lo divide en dos vertientes claramente diferenciadas y que, por eso, debió hacer de muga.

<sup>23</sup> Hoy se juntan en este mojón las Comunidades Autónomas de Navarra, Aragón y La Rioja, quedando muy cerca el límite con la vecina provincia de Soria, de Castilla y León.

<sup>24</sup> No se refiere a la atalaya de los Cascajos, en el monte Navillas, en el que se encuentra la Cruz de la Atalaya, sino el propio monte Atalaya que está en la dehesa de Valdeguarro, conocida desde el siglo XIX, con el nombre del que fue su propietario: Manuel María Alfaro. Olcoz 2007a, p. 298.

<sup>25</sup> Comunicación personal del arqueólogo y amigo Salvador Remírez.

<sup>26</sup> Olcoz 2007a, p. 297.

<sup>27</sup> En la actualidad hay dos embalses o estancas muy cercanas entre sí, una situada entre este canal y el camino de la Huerta que une Cintruénigo con Fitero, que es conocida como estanquilla y que es más moderna que la estanca que hay sobre la cercana terraza y que, aunque no se cita en el amojonamiento de 1168, es la que nos interesa.

<sup>28</sup> Al igual que el topónimo que dio su primitivo nombre al primer monasterio de Fitero, Castellón, este término de Cintruénigo podría hacer referencia a otro de los citados torreones que ya hemos visto que hubo a lo largo del cauce del Alhama. Olcoz 1999, p. 35 y Olcoz 2001, pp. IV y VI.

<sup>29</sup> Olcoz 1984, pp. 31-32.

<sup>30</sup> A la localización de esta torre nos guió Miguel Álvarez. La cerámica que, junto con el arqueólogo Salvador Remírez, recogimos en superficie junto a esta torre, permitió al arqueólogo Juan José Bienes indicarnos que algunos fragmentos databan de los siglos VIII y IX, esto es, de la época de dominación musulmana del valle del Alhama.

<sup>31</sup> La distancia entre el lugar en el que estuvo el casco urbano de la villa de Niecebas y el lugar de ésta en el que se instaló el monasterio de Niecebas es de unos dos kilómetros.

<sup>32</sup> Olcoz 2001, pp. V-VI.

<sup>33</sup> Es posible que este camino se corresponda con uno anterior, de origen romano que, partiendo de Alfaro, pasara por Araciel y Corella, antes de bifurcarse poco después de pasar por el lugar donde estuvo la Venta del Pillo y seguir en dirección a Grávalos y a Baños de Fitero.

<sup>34</sup> Este camino partía de la actual calle del Olmillo y continuaba hasta Calahorra, a pesar de que, a la altura del que sube a la Cruz de la Atalaya, se bifurca un ramal hacia el oeste, que lleva a la ermita de Yerga y que por eso era conocido como el camino de Fitero a Yerga, desde que comenzaron las romerías en el siglo XVI o, con seguridad, en el XVII. Este camino entra en el término de la granja de Niecebas por las cercanías de la Venta del Pillo, cruza el arroyo de la Fuente de los Cantares y se encamina hacia la desaparecida población de Valverde de Yerga.

<sup>35</sup> Al realizar el estudio del coto redondo de Fitero, Olcoz todavía no sabía que la ermita de Yerga nunca fue un monasterio cisterciense y todavía daba credibilidad a la falsa leyenda que situaba en ella el origen del monasterio de Fitero. Esta situación le llevó a proponer que la falda meridional del monte Yerga, concretamente, la zona que hay entre su cima y el citado camino de Aldeanueva de Ebro a Grávalos también estaba incluida en el coto redondo y que éste, incluso, debía extenderse algo por la vertiente norte de la cumbre del monte Yerga, para poder incluir el término circundante a la citada ermita ya que, de otro modo, ésta quedaría incomprensiblemente fuera del coto redondo del monasterio. Algo imposible de mantener si éste hubiera sido el origen del monasterio de Fitero, de modo que la correcta interpretación del amojonamiento de 1168 es, en sí mismo, una prueba muy sólida de que la ermita de Yerga no fue el núcleo previo en el que estuvieron los monjes del monasterio de Niecebas, antes de su traslado definitivo a Fitero. Olcoz 2002, p. 27-30, Olcoz2003b, pp. 12-13 y Olcoz 2005, p. 37-42. Además, La exclusión de esta parte del monte Yerga hace

que sean menores las discrepancias existentes entre este amojonamiento y el correspondiente al efectuado en 1347, entre el monasterio de Fitero y Cervera del Río Alhama. Olcoz 2001, p. V.

<sup>36</sup> La identificación de este mojón había sido pasada por alto, sorprendentemente, en el exhaustivo estudio realizado por Olcoz, siendo el único que no se había identificado de todos los que aparecen en el amojonamiento. A pesar de ello, dada su proximidad al de Cueva Ladrones, su omisión tampoco causaba una gran distorsión en el citado estudio si bien lo dejaba incompleto. Olcoz 2001, p. V.

<sup>37</sup> Olcoz 2001, pp. I-XII y su reedición en Olcoz 2004b, pp. 265-301.

<sup>38</sup> En algunos casos, la documentación del monasterio se refiere a los términos de Tudején y Niecebas, independientemente de las referencias a las villas de Siertas (*sic*) de Tudején y Niecebas. Esta aportación es clave para entender la documentación del monasterio, ya que en ella, habitualmente se hace mención expresa a villa desierta (de Niecebas) como algo distinto y separado del término acotado del monasterio o granja de Niecebas. Sin ella se podría caer en el equívoco de interpretar que el monasterio de Niecebas se erigió sobre las mismas ruinas de su desierta villa y no en sus términos, como así fue. Olcoz 2001, p. VI.

<sup>39</sup> Toda esta información permite identificar con exactitud el mojón de *Corona Rassa* con Morterete y las ruinas existentes en su falda, con los de la desierta villa de Niecebas. Olcoz 2001, p. VI.

<sup>40</sup> *Gormiñen* se corresponde con el término fiterano de Ormiñén.

<sup>41</sup> La única diferencia consiste en que en el tramo de la Nava y el Tolco no se menciona explícitamente que el apeo prosiga subiendo por la cima de Pedrosos y que incluya la dehesa de Ulagoso, como se hace en el coto redondo del monasterio de Fitero.

<sup>42</sup> Olcoz 2001, pp. I-IX.

<sup>43</sup> García 1981b, pp. 57-58.

<sup>44</sup> El topónimo de Barnueva podría ser una degeneración del que en esta facería se cita como Valnueva.

<sup>45</sup> Le Perche es una región de Francia que está situada entre Beauce y Normandíe, y que debe su nombre a la selva Pertica, que cubría toda la región de Le Perche en la Edad Media. Además, de esta región proceden los famosos caballos que llevan su gentilicio: Percherones.

<sup>46</sup> Lacarra, 1946, n. 57, pp. 49-50 y otra versión de este documento en Lacarra 1952, pp. 512-513, Lema 1990, n. 200, pp. 293-295, Villalba 1998, pp. 64-65 y 71, y Olcoz 2001, pp. I y IX-X. Villalba creyó identificar parte del apeo recogido en este documento, concretamente, “*de illa [Penna]rubea que est super Araciel por la calçada usque ad Portellum, del Feis usque turrem de illo moliniello qui est super Montem Acuti et de illa uertiente de aguas de las Mugas usque ad retuerta de Valuert et a Roscas et Aqua Calient, et de Scançon usque caynada que est super Nieçauas et in antea de illos Pennuecos usque ad illa Coua de Capris*”, como el recorrido en dirección suroeste de Corella a Fitero, siguiendo un trazado muy parecido al que lleva el tramo que sigue la carretera Nacional N-113 entre ambas localidades sin explicación alguna, lo cual, como veremos, es erróneo. Por último y más recientemente, Andueza y Orta han publicado una versión traducida de este documento, con errores en su datación que ya habían sido corregidos por Lema. Además no dicen nada acerca de la localización del itinerario descrito en el documento y tampoco analizan las variantes de las copias que de él existen. Andueza y Orta 2008, pp. 12-13.

<sup>47</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Petro comes Partiacensis* ponía *Retro comes Patiacensis*.

<sup>48</sup> Según Luis Javier Fortún, se trata de un error del copista y debería decir *terris*, en lugar de *directis*.

<sup>49</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Penna* ponía *P[en]na*.

<sup>50</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Arasyel* ponía *Araciel*.

<sup>51</sup> Según José M.<sup>a</sup> Lacarra, en la p. 85 de la citada publicación, publicó que *PORTELUM DE REIS, mojón de los Tres Reyes (?) entre Navarra, Logroño y Zaragoza, 1128, 57*. En la versión de este documento publicada, n. 57, pero en la p. 512 de Lacarra 1952, en lugar de *Portelum de Reis* ponía *Portellum, del Feis*.

<sup>52</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Monten Acuti* ponía *Montem Acuti*.

<sup>53</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *retuerta de Valuerte* ponía *Retuerta de Ualuert*.

<sup>54</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, que ponía *et arrobcas de Aqua caliente* en lugar de *et a Roscas et Aqua Calient* pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, ponía *et a Roscas et Aqua Calient*.

<sup>55</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *canada* ponía *caynada*.

<sup>56</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Niençanos* ponía *Nieçauas*.

<sup>57</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *cabeco* ponía *cabeco*.

<sup>58</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Antol* ponía *Autol*.

<sup>59</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Arasyel* ponía *Araciel*.

<sup>60</sup> José M.<sup>a</sup> Lacarra publicó otra versión de este documento, n. 57, pero en las pp. 512-513 de Lacarra 1952, en lugar de *Canet* ponía *Cannet*.

<sup>61</sup> Según José M.<sup>a</sup> Lacarra, Almanca debe leerse Almazán.

<sup>62</sup> Según José M.<sup>a</sup> Lacarra, Castilla es una errata del copista y debe leerse Stella, que es Estella.

<sup>63</sup> Según José M.<sup>a</sup> Lacarra, *Predicta* es una errata del copista y debe leerse *Pere*.

<sup>64</sup> Comunicación privada. Olcoz 2001, p. I.

<sup>65</sup> La fecha de la copia que se conservaba en Corella y que no pudimos localizar en 2001, podría datar, según Idoate, del siglo XIII. Idoate 1964. Incluye una fotografía del pergamino en la lámina I, p. 476.

<sup>66</sup> Un ramal de esta calzada también partía desde Peña Rubia hacia el oeste, hasta llegar a la villa de Niencebas, donde se unía con la calzada que debía ir, directamente, desde las inmediaciones de Graccurreis a las de Numancia, pasando por los Baños de Tudején (Fitero) y continuando por la vega del Alhama o por la ruta alternativa del Añamaza, hasta las inmediaciones de Contrebia Leukade (Inestrillas, Aguilar del Río Alhama). San Baldomero 1997, pp. 91-166, y San Baldomero 1998a, pp. 79-194. Esta hipótesis se beneficia de la existencia entre Graccurreis y Niencebas de los restos del poblado romano de Mérida, como publicó María Ángeles Mezquiriz, Mezquiriz 1967, pp. 243-264. Sin embargo, no hay que dejarse llevar por el craso error cometido por San Baldomero e identificar incorrectamente las ruinas de Niencebas con las de la distante y distinta población de Tudején y de sus baños, que, antiguamente,

siempre fueron conocidos, como baños de Tudején no como de Niencebas, y que se corresponden con las ruinas romanas del balneario Virrey Palafox. Teniendo en cuenta, además, que los baños de Tudején estaban situados en la margen izquierda del Alhama, mientras que la villa de Tudején se encontraba en su margen derecha, entre la desembocadura del Añamaza y el monte Castillo, en el que están las ruinas del castillo de Tudején. San Baldomero 1998b, pp. 623-648.

<sup>67</sup> Es posible que Reis sea una abreviatura de reaes, o sea, de reales o de perteneciente a los reyes, por lo que debería leerse Portillo de los Reyes.

<sup>68</sup> Hemos visto que Lacarra, en la p. 85 de la citada publicación, publicó que *PORTELUM DE REIS, mojón de los Tres Reyes (?) entre Navarra, Logroño y Zaragoza, 1128, 57*. En la versión de este documento publicada, n. 57, pero en la p. 512 de Lacarra 1952, en lugar de *Portelum de Reis* ponía *Portellum, del Feis*. Olcoz siguió la posible interpretación como el mojón de los Tres Reyes y le llevó a malinterpretar el recorrido de este amojonamiento, plegándolo sobre sí mismo, en buena medida, y dando como resultado el control sobre un camino que ha resultado ser muy parecido al camino real cuyo control fue donado por el príncipe de Viana en 1442. Idoate 1964, n. 13, pp. 14-15 y Olcoz 2001, pp. IX-X.

<sup>69</sup> El Molinillo es el punto por el que el agua del río Queiles se bifurca y da comienzo al río Naón. En sus cercanías también se citaba la acequia de la Torrecilla en un pleito de 1822, por los derechos de riego. Yanguas 1823, pp. 15 y 34.

<sup>70</sup> *Scançon* proviene del latín *scando*, ascender, y, dado que está en mayúsculas, puede interpretarse como el topónimo de la cuesta que hay desde el balneario Virrey Palafox al término de La Cañada que está más allá de Niencebas. Olcoz 2001, p. X.

<sup>71</sup> La presencia de la referencia a la villa de Niencebas por su nombre y no como villa desierta o villarejo y, mucho menos, identificando Niencebas con la granja homónima, que es lo que se hace con posterioridad, podría ser un indicador de que el término de La Cañada era uno de los mojones que debían citarse en el documento del siglo XII que pudo servir de base para generar este apeo. Del mismo modo que la referencia a los peñasqueles, en vez de a Cabezo Royo, podría ser un indicador de que este documento data del siglo XIV, como ya hemos propuesto.

<sup>72</sup> Olcoz 2001, p. X.

<sup>73</sup> No sólo está incluido el actual término de la villa de Fitero sino casi todo el coto redondo del monasterio de Fitero que, en 1128, correspondía a los términos de otras dos villas, Tudején y Niencebas, de las que hay constancia que, como Tudela, Cintruénigo, Cascante o Monteagudo, nada tienen o han tenido que ver con Corella.

<sup>74</sup> Ofreciendo una pretendida mejora de las condiciones de riego con respecto a las descritas en la concesión del fuero de Cornago a Araciel, que hizo Alfonso I, también en Almazán, pero que está fechado un poco antes, en agosto de 1128, Lema 1990, n. 198, p. 290-291.

<sup>75</sup> Este error se sigue propagando hasta nuestros días. Andueza y Orta 2008, pp. 12-13.

<sup>76</sup> Olcoz 2001, p. X.





# Anexos

Hemos creído conveniente incluir tres anexos: uno dedicado a recoger las noticias documentales acerca de los primeros vecinos de Fitero, entre mediados de los siglos XIV y XV, otro para actualizar, corregir y completar el abadologio del monasterio de Fitero, en la medida que hemos sido capaces de hacerlo, y uno más para enumerar los alcaides que tuvo el castillo de Tudején, desde su incorporación al reino de Navarra, en 1374, hasta finales del siglo XV.



# Noticias acerca de los primeros vecinos de Fitero

Después de Eiz de Fitero, las siguientes referencias a un vecino de Fitero podrían ser las de Sancho Fitero y Gonzalo Fitero, que figuran como dos de los cristianos que compraron heredades en Corella a los judíos de la merindad de Tudela que, sin licencia expresa del rey<sup>1</sup>, las habían vendido en el período que va desde después de la gran peste de 1348 hasta principios de la década de los 80 del siglo XIV. Concretamente, el primero de estos dos fiteranos compró una viña en el término del Molinillo y una pieza en el de Ampol, y el segundo adquirió dos viñas, una también en Ampol y otra en el término de Boar<sup>2</sup>. De ser así, ambos debieron ser vecinos del monasterio de Fitero que vieron mejores perspectivas en Corella, donde debieron acabar avicinándose tras la adquisición de estas propiedades agrícolas, quizá porque no podían hacerlo en el señorío monástico de Fitero, antes de 1410<sup>3</sup>.

A partir de aquí las noticias proceden de los documentos en los que se reconocían las deudas que determinadas personas adquirirían con prestamistas judíos, principalmente de Tudela. Así, el 12 de febrero de 1358, figura una deuda del cillerero del monasterio de Fitero, Juan de Calahorra, con Simuel, hijo de Abraham, hijo de don Bueno, físico y judío de Tudela<sup>4</sup>. En ella no aparece ninguna mención a vecino alguno pero, poco después, el 18 de octubre de 1361, quienes se endeudaron con don Ezmel de Ablitas, hijo de Juçe d'Ablitas, judío de Tudela, son nada más y nada menos que don Gonzalvo<sup>5</sup>, abad del monasterio de Fitero, los monjes García de Cervera, prior<sup>6</sup>, Iñigo de Ayllo, subprior, García de Cervera, cantor, Martín y el resto de los monjes y convento de Fitero, figurando entre los testigos Domingo Yago, vecino del monasterio y, por tanto, el primero de una serie de inmigrantes que, tras él, figurarán como vecinos de Fitero<sup>7</sup> y nunca más ya del monasterio.

Es significativo que, tras esta petición que hace toda la comunidad cisterciense de Fitero, es cuando vuelvan a figurar personas con el apellido Fitero, como vecinos del monasterio<sup>8</sup> y después, vecinos de Fitero. Sobreentendiéndose que lo son del lugar en el que se encuentra el monasterio de Fitero. Así, en 1366, figura Toda entre los hidalgos de Cadreita (Navarra), como mujer que fue de Martín de Fitero<sup>9</sup>. Pudiendo ser éste, otro de los primeros seglares que llegaron al monasterio de Fitero y que se convirtieron en vecinos, especialmente, a partir de la década de los 80 del siglo XIV y hasta finales del XV, en el que esta comunidad seglar estuvo a punto de extinguirse y, en cualquier caso, sus elementos residuales fueron absorbidos por el gran número de pobladores que llegaron, se asentaron en el nuevo casco urbano que comenzaron a edificar entonces y que, por ello, han venido siendo considerados como el embrión de la actual villa de Fitero.

Entre estos vecinos de finales del siglo XIV, nos consta que, el 2 de septiembre de 1383, figura Johan de Magaña<sup>10</sup>, que tiene una deuda con Abraham Gamiz<sup>11</sup>, judío vecino de Tudela y, además, en esta escritura figura como fiador otro judío y vecino de Tudela, Sancho de Burdel<sup>12</sup>, que era morador en Fitero<sup>13</sup>. Distinguiéndose en la documentación, por primera vez, entre quienes son vecinos de Fitero y quienes no lo son pero moran en el cortijo del monasterio, formando parte de la comunidad seglar que allí residía por entonces.

El 24 de diciembre de ese mismo año de 1383, el abad de Fitero, García, asumió una deuda con Juce<sup>14</sup>, judío vecino de Corella, por 8 libras y 22 robos, 2 cuartales de trigo a 10 sueldos<sup>15</sup>, y lo hizo en la misma fecha en la que este prestamista, Juce, concedió un préstamo a Sancho Ezquerro<sup>16</sup>, vecino de Fitero<sup>17</sup>. El mes siguiente, el 22 de enero de 1384, el citado abad de Fitero volvió a endeudarse y, esta vez, lo hizo con el judío tudelano Abraham Camiz, por valor de 8 libras carlines, 2 cahíces y 2 robos de trigo, medida antigua<sup>18</sup>. No debió ser suficiente esta préstamo para cubrir las necesidades del abad pues, el 16 de marzo, nuevamente, volvió a endeudarse García con el importante judío tudelano Abraham Camiz, por valor de 15 libras carlines<sup>19</sup>.

El 30 de octubre de 1384, Ximon de Fitero<sup>20</sup> contrajo una deuda con Gento Burgalés, judío de Corella, de 96 sueldos prietos<sup>21</sup> y, el 7 de diciembre de 1384, nos



consta que volvió a endeudarse el citado abad de Fitero, dos veces, una con Mose Euemenir<sup>22</sup>, judío de Tudela, por 32 robos de trigo, medida real<sup>23</sup>, y otra con el mencionado judío tudelano Abraham Camiz, por 20 libras carlines<sup>24</sup>.

El 28 de enero de 1385, Johan de Margaña y Simon<sup>25</sup>, vecinos de Fitero, tomaron una deuda con el judío tudelano Abraham Camiz, por valor de 2 cahíces de trigo, medida vieja de Tudela<sup>26</sup>.

El 11 de diciembre de 1385, nuevamente, el abad de Fitero, García, se endeudó con el judío tudelano Abraham Camiz, por 8 cahíces de trigo, medida antigua de Tudela<sup>27</sup>.

El 8 de enero de 1386, Johan de Magaña y Simon no figuran ya como vecinos, sino como moradores de Fitero, condición que comparten con Gil Ferrero<sup>28</sup> cuando los tres, junto con el citado abad García, adquirieron una deuda con el destacado rabí Juçe Orabuena<sup>29</sup>, morador en Estella, valorada en 60 robos de trigo, medida real y 60 sueldos carlines prietos<sup>30</sup>.

El 26 de enero de 1386, el abad de Fitero, García, volvió a endeudarse con el judío tudelano Abraham Camiz, por valor de 5 cahíces de ordio, medida vieja<sup>31</sup>.

El 20 de marzo de 1386, Gil Vaquero<sup>32</sup> y Toda Gil, su mujer, ambos vecinos de Fitero, se endeudaron con David Abenzahadía<sup>33</sup>, judío y vecino de Cascante (Navarra), por 26 robos de trigo, medida real<sup>34</sup>.

El 25 de marzo de 1386, Gil Ferrero, morador en Fitero, adquirió una deuda con el importante prestamista judío, vecino de Tudela, Junez Abenabez<sup>35</sup>, por valor de 10 robos de trigo y 4 robos de ordio<sup>36</sup>, medida real. Figurando otro morador de Fitero, Johan [Ferrándiz] de Cornago<sup>37</sup>, como testigo de este acuerdo<sup>38</sup>.

El 1 de abril de 1386, García Roiz<sup>39</sup>, vecino de Fitero, se endeudó con el citado judío tudelano Abraham Camiz, por valor de 10 robos de trigo, medida real<sup>40</sup>.

El 25 de abril de 1386, el abad de Fitero, García, se endeudó con Juçe Orabuena, judío de Estella, por 30 robos de trigo, medida real<sup>41</sup>.

El 7 de diciembre de 1386, el nuevo abad de Fitero, Pedro, se endeudó con Mose Eueminir, judío de Tudela, por 3 cahíces de ordio, medida vieja<sup>42</sup>.

El 31 de diciembre de 1386, el abad de Fitero volvió a endeudarse con el rabí Juçe Orabuena, que ahora figu-

ra como judío de Estella, esta vez por valor de 5 cahíces de trigo, medida antigua de Tudela, figurando entre los testigos Sancho Ezquerro, Gil Ferrero, y Johan Sanchiz<sup>43</sup>, moradores del monasterio de Fitero<sup>44</sup>.

El 22 de febrero de 1387, Garcia de Vea<sup>45</sup>, vecino de Fitero, también contrajo una deuda con el notable prestamista tudelano, el judío Abraham Camiz, por valor de un cahíz y catorce cuartales de trigo; contando con el aval de Gil Ferrero, que ahora figura como vecino de Fitero<sup>46</sup>.

El 3 de marzo de 1387, Sancho Ezquerro, vecino de Fitero, se endeudó con el judío tudelano, Abraham Camiz, por 1 cahíz y 14 cuartales de trigo y 1 cahíz y 14 cuartales de ordio, medida vieja; figurando como testigo otro vecino de Fitero, Simon<sup>47</sup>.

El 25 de marzo de 1387, Johan Ferrandiz de Cornago y Garcia de Agreda<sup>48</sup>, vecinos de Fitero, se endeudaron con el rabí Juçe Orabuena, judío de Estella, por 3 cahíces de trigo, medida vieja. Figurando entre los testigos otros dos vecinos de Fitero: Gil Baquerizo y Sancho Ezquerro<sup>49</sup>. Fecha en la que este Gil Baquerizo, vecino de Fitero, también se endeudó con Juçe, judío de Estella, por 6 robos de trigo y 6 robos de ordio, medida vieja. Figurando como fiador el vecino de Fitero Sancho Ezquerro<sup>50</sup>.

El 3 de mayo de 1387, Johan Sanchiz de Graualos, vecino de Fitero, contrajo una deuda con el citado prestamista tudelano, Abraham Camiz, por valor de 6 robos y 2 cuartales de trigo, en medida vieja. Figurando varios vecinos de Fitero: Garci Roiz, Sancho Ezquerro y Johan de Cornago, entre sus avalistas<sup>51</sup>.

El 15 de octubre de 1387, Johan de Magaña, vecino de Fitero, se endeudó con el rabí Juçe, judío de Estella, por valor de 1 cahíz, 3 robos y 3 cuartales de trigo, medida vieja. Figurando como fiador otro vecino de Fitero, Sancho Ezquerro<sup>52</sup>.

El 5 de febrero de 1388, Sancho Ezquerro, vecino de Fitero, adquirió una deuda con Mose Orabuena<sup>53</sup>, judío de Tudela, por 1 cahíz de trigo y un cahíz de ordio, todo en medida vieja<sup>54</sup>.

El 18 de mayo de 1388, los vecinos de Corella, Johan Martiniz de Tarba<sup>55</sup> y Johan Ynieguez, hijo de Johan Ynieguez, junto con Johan de Cornago y Gil<sup>56</sup>, hijo de Gil Baquerizo, vecinos de Fitero, contrajeron una deuda con

el citado rabí Juçe Orabuena, que sigue siendo vecino de Estella, por valor de 5 cahíces de trigo, medida vieja<sup>57</sup>.

El 16 de junio de 1388, Garçi Roiz, que ahora es morador en Fitero, se endeudó con el notable judío tudelano Abraham Camiz, por 5 libras y 2 sueldos fuertes<sup>58</sup>.

El 12 de septiembre de 1388, Garçi Roiz, vecino de Fitero, se endeudó con Juçe Orabuena, vecino de Estella, por valor de 3 cahíces de trigo y 3 cahíces de ordio y avena, todo en medida vieja. Figurando Ximeno<sup>59</sup> entre los vecinos de Fitero<sup>60</sup>.

El 13 de enero de 1389, Martin Garceyz<sup>61</sup>, vecino de Fitero, asumió una deuda con el destacado prestamista y judío tudelano, Mose Orabuena, por valor de 12 robos de trigo, medida real, figurando entre sus testigos tres vecinos de Fitero que, ahora figuran como vecinos de Corella: Sancho Ezquerro, Johan de Magaña y Johan de Cornago<sup>62</sup>.

El 23 de enero de 1389, Sancho Ezquerro, vecino de Fitero, se endeudó con el destacado judío tudelano, Mose Orabuena, por 18 robos de trigo, medida real, figurando entre sus avalistas los vecinos de Fitero: Johan de Magaña y Johan de Cornago<sup>63</sup>. Siendo éste el día en que los tres fiteranos que figuran en el documento anterior pasaron a figurar como vecinos de Corella, tal y como se puede ver en la deuda contraída dicho día por Johan de Magaña, con el citado Mose Orabuena, por valor de 22 robos de trigo, medida real<sup>64</sup>.

El 12 de febrero de 1389, Simonet<sup>65</sup>, vecino de Fitero, asumió una deuda con Mose Orabuena, judío de Estella, por 3 cahíces y 3 cuartales de trigo, medida vieja<sup>66</sup>.

El 1 de abril de 1389, Pedro Gonçalvez<sup>67</sup>, vecino y morador en Fitero, se endeudó con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 110 sueldos fuertes<sup>68</sup>.

El 5 de abril de 1389, Ximen Periz<sup>69</sup>, vecino de Fitero, adquirió una deuda con Ezmel Abendavid<sup>70</sup>, judío de Olite, por valor de 6 florines de oro, del cuño de Aragón<sup>71</sup>.

El 7 de abril de 1389, Simon, vecino de Fitero, se endeudó con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 12 florines de oro, del cuño de Aragón, figurando como fiador el citado Jimeno Pérez<sup>72</sup>, que luego figura como su suegro.

El 16 de mayo de 1389, de nuevo se endeudó Simon por valor de 72 sueldos fuertes, esta vez, con el judío corellano, Yento Bungalés<sup>73</sup>.

El 4 de julio de 1389, Ximen Periz, vecino de Fitero, asumió una deuda con Yento Bungalés, por valor de 70 sueldos fuertes<sup>74</sup>.

El 29 de septiembre de 1389, Johan de Cornago, vecino ahora de Cascante, contrajo una deuda con el judío tudelano Juçe Abenabez<sup>75</sup>, por valor de 50 sueldos carlines y 7 cuartales de trigo, medida real<sup>76</sup>.

El 8 de octubre de 1389, Simon, vecino de Fitero, se endeudó con el judío de Tudela, Bueno Abenabez<sup>77</sup>, por valor de 7 libras y 10 sueldos de moneda fuerte.

El 24 de octubre de 1389, volvió a endeudarse Simon, vecino de Fitero, esta vez con el judío tudelano Mose Orabuena, por valor de 18 robos de trigo, medida real<sup>78</sup>. En esta deuda se incluye una cláusula de penalización que grava la deuda con un 20% de interés en caso de no cumplir los plazos establecidos para su devolución. Es posible que esta cláusula se debiese al alto nivel de endeudamiento de Simon.

El 21 de enero de 1390, Ximen Periz también se endeudó con Mose Orabuena, judío de Tudela, por valor de 3 florines de oro, del cuño de Aragón<sup>79</sup>.

El 30 de marzo de 1390, el prior de Fitero, Mateo, contrajo una deuda con el judío tudelano Mose Euemir, por 12 florines de oro, de Aragón<sup>80</sup>.

El 3 de mayo de 1390, nuevamente se endeudó Ximen Periz, junto con su esposa Sancha<sup>81</sup>, vecinos ambos de Fitero, con Mose Orabuena, por valor de 70 sueldos fuertes<sup>82</sup>.

El 11 de mayo de 1390, Garcia Roys<sup>83</sup>, vecino de Fitero, se endeudó con Jento Bungalés, judío de Corella, por 50 sueldos fuertes<sup>84</sup>. En esta misma fecha también se endeudó Ximeno de Fitero con Juçe Abenabez, por 16 robos de trigo, medida real<sup>85</sup>.

El 27 de diciembre de 1390, Martin Garçes, vecino de Fitero, asumió una deuda con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 12 robos de trigo, medida real<sup>86</sup>.

El 16 de enero de 1391, Simon, vecino de Fitero, volvió a endeudarse con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 36 robos de avena, medida real<sup>87</sup>.

El 24 de febrero de 1391, Pero Ramirez<sup>88</sup>, vecino de Fitero, tomó una deuda con Mose Orabuena, judío de Tudela, por valor de 90 sueldos fuertes<sup>89</sup>.

El 19 de abril de 1391, Johan de Cornago y Pero Ramirez, vecinos de Fitero, se endeudaron con el citado

judío tudelano Mose Orabuena, por valor de 54 robos de trigo, medida real; figurando como avalista Ximen Periz, otro vecino de Fitero<sup>90</sup>.

El 20 de abril de 1391, Gil Ferrero y Miguel Periz<sup>91</sup>, su cuñado, ambos vecinos de Fitero, se endeudaron con el destacado prestamista Mose Orabuena, judío de Tudela, por valor de 34 robos de trigo, medida real<sup>92</sup>.

El 9 de mayo de 1391, Johan Sanchis, morador de Fitero, se endeudó con el judío tudelano Mose Benimnir, por 100 sueldos de dineros fuertes y 6 robos de trigo, medida real<sup>93</sup>. En esta misma fecha, Ferrando<sup>94</sup>, hijo de Ferran Barua de Cintruénigo y morador en Fitero, asumió una deuda con Mose Eueminir, judío de Tudela, por 5 libras de dineros carlines en moneda fuerte y 6 robos de trigo, medida real<sup>95</sup>.

El 15 de mayo de 1391, Pero Ramirez, vecino de Fitero, se endeudó con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 100 sueldos fuertes y 6 robos de trigo, medida real<sup>96</sup>.

El 6 de junio de 1391, Simen Perez y su yerno, Simon, vecinos de Fitero, junto con los vecinos de Corella, Gil Ferrero y Per Arceiz, contrajeron otra deuda con Juce Abenabez, por valor de 100 sueldos fuertes y 42 robos de trigo, medida real<sup>97</sup>. En esta fecha, Garcia Ruis de Nauion, morador en Fitero, asumió una deuda con Junez Abenabes<sup>98</sup>, judío de la villa de Fitero, por 17 robos de trigo y 6 robos de ordio, a 9 sueldos fuertes la cebada, y 6 robos de avena, a 4 sueldos, medida real. Figurando como fiadores Ximen Periz y Simon, moradores de Fitero<sup>99</sup>.

El 22 de junio de 1391, Martin Garceiz, vecino de Fitero, asumió una deuda con Yento Bungalés, judío de Corella, por 80 sueldos fuertes y 4 robos de trigo, medida real. Figurando entre sus testigos un posible hijo de Martín Garceiz, que era vecino de Corella<sup>100</sup>.

El 21 de febrero de 1392, Ximen Periz y Sancha, su mujer, ambos vecinos de Fitero, contrajeron una deuda con Junez Abenabez, judío de Tudela, por valor de 8 libras fuertes y 8 robos de trigo, medida real<sup>101</sup>.

El 28 de abril de 1392, Ferrando, hijo de Ferrant Barba y ya vecino de Fitero, se endeudó con Mose Orabuena, por 16 robos y medio de trigo, medida real<sup>102</sup>.

El 28 de mayo de 1393, Johan Sanchez de Graualos, vecino y morador de Fitero, asumió una deuda con Juce Abenabez, hijo de Simon de Ablitas y judío de Tudela,

por 12 florines y medio de oro, de cuño de Aragón, y 12 robos de trigo, medida real<sup>103</sup>.

El 11 de diciembre de 1393, Rodrigo de Peralta<sup>104</sup>, vecino de Fitero, tomó una deuda con Juce Abenabez, judío de Tudela, por 6 libras febles y 4 robos y medio de trigo, medida real<sup>105</sup>.

El 22 de enero de 1398, Pedro de Ablitas<sup>106</sup>, vecino de Fitero, se endeudó con el judío tudelano Mose Orabuena, por 3 florines de oro de Aragón y 6 robos de trigo, medida real; figurando como avalista el vecino de Fitero Johan de Cornago<sup>107</sup>.

El 14 de mayo de 1399, Johan Sanchez de Grávalos, vecino de Fitero, se endeudó con el judío tudelano Junez Abenabez, por 10 florines de oro, del cuño de Aragón<sup>108</sup>. Este mismo día, nuevamente, Johan Sanchez de Grávalos, vecino de Fitero, se endeudó con Abraham Gulu-fhi<sup>109</sup>, judío tudelano<sup>110</sup>.

El 7 de octubre de 1401, Martin de Nauaxum<sup>111</sup>, morador en Fitero, se endeudó con Junez Abenabez, judío de Tudela, por 4 cahíces de buen trigo, medida vieja. Figurando como fiadores dos vecinos de Fitero, Johan de Cornago y Pedro de Ablitas, así como otro vecino más que figura como testigo, Johan Sanchez<sup>112</sup>. Este mismo día, Gonçaluo de Pola<sup>113</sup>, morador en Fitero, asumió una deuda con Junez Abenabez, judío de Tudela, por 20 florines y medio de buen oro. Figurando como fiador Johan Sanchez, vecino de Fitero, y entre los testigos reaparece Johan de Magaña como morador en Fitero<sup>114</sup>.

El 14 de diciembre de 1404, Ximen Periz, vecino de Fitero, figura como testigo de una deuda contraída por Sancho de Murello y Toda, su mujer, que podrían ser vecinos de Corella<sup>115</sup>.

El 1 de mayo de 1410, Aluar Gutierrez<sup>116</sup>, vecino de Fitero, contrajo una deuda con Junez Abenabez, por 7 florines de oro, de cuño de Aragón<sup>117</sup>.

El 8 de diciembre de 1410, un vecino de Fitero, cuyo nombre no consta, se endeudó con Mose Orabuena, por 12 cahíces de trigo<sup>118</sup>.

El 10 de mayo de 1411, Pedro de Ablitas y Pascuala Ximeniz de Cintruénigo<sup>119</sup>, su mujer, ambos vecinos de Fitero, se endeudaron con Salomon Bazo<sup>120</sup>, judío de Tudela, por 20 florines<sup>121</sup>.

El 10 de julio de 1411, Johan Martinez de Tarba figura como morador en Fitero, cuando se endeudó



con Abraham Camiz, judío de Tudela, por 20 florines de oro<sup>122</sup>.

El 8 de diciembre de 1411, Alvar Goçaluez, vecino de Fitero, se endeudó con Mose Orabuena, judío de Tudela, por 8 cahíces de trigo, muestra real<sup>123</sup>.

El 27 de septiembre de 1443, Martín Sánchez de Guricio<sup>124</sup>, jurado de Fitero, en representación del abad del monasterio de Fitero, así como Gil el Largo, Pedro de Añavieja<sup>125</sup>, García Martínez de Purujosa<sup>126</sup>, Juan de Iloz<sup>127</sup>, Ochoa Fernández, Martín de Aragón, Martín de Aguilar<sup>128</sup>, Sancho de Mena<sup>129</sup>, Pedro de Barásoain<sup>130</sup>, Pedro de Guricio y Gil Garcés reconocieron una deuda con Ezmel de Orta y Moisés Chavatix, judíos de Cascante, por valor de 136 florines y 36 sueldos febles, con penalización de un florín por cada día de retraso. Figurando como testigo Pedro de Los Arcos<sup>131</sup>, vecino de Fitero<sup>132</sup>.

Finalmente, el 13 de enero de 1444, figura un vecino de Cascante que lleva el apellido Fitero, quizá porque había estado vecindado allí hasta hacía poco, como responsable de la dula del monasterio de Fitero<sup>133</sup>. Se trata de Juan Jiménez de Fitero, de profesión adulero<sup>134</sup> y vecino de Cascante, reconocía la deuda contraída con Ezmel de Orta<sup>135</sup>, judío e importante prestamista vecindado en Cascante<sup>136</sup>.

## Abades de Fitero

Se han incluido las correcciones al listado publicado por José Goñi<sup>137</sup>, considerado hasta ahora como el abadologio de referencia para el monasterio de Fitero:

- [1140-1163] San Raimundo de Fitero (Saint-Gaudens), primer abad y fundador
- [1161-1182] Guillaume, primer abad de la segunda comunidad
- [1182-1184] Maurin
- [1184-1187] ¿?
- [1187-1189] Pedro de Quesada
- [1189-1192] ¿?
- [1192-1199] Arminio (en competencia con el siguiente abad)<sup>138</sup>
- [1198-1207] Guillermo de Gayano
- [1207-1211] ¿?

- [1211] García
- [1211-1212] ¿?
- [1212-1213] Maurice o Maurin
- [1212-1214] ¿?
- [1214-1238] Guillermo Fuertes
- [1238-1246] Guillen González<sup>139</sup>
- [1246-1250] Bernardo
- [1250-1262] ¿?
- [1262] Guillermo
- [1262-1266] ¿?
- [1266-1279] Arnaldo<sup>140</sup>
- [1279-1284] ¿?
- [1284-1294] Rodrigo Pérez de Gaceto<sup>141</sup>
- [1292-1296] Miguel de Pamplona
- [1296-1309] ¿?
- [1309] Juan de Épila
- [1309-1312] ¿?
- [1312] Guillén de Montpesat<sup>142</sup>
- [1312-1328] ¿?
- [1328-1329] Rodrigo de Cervera
- [1329-1335] ¿?
- [1335] Vidal<sup>143</sup>
- [1335-1336] ¿?
- [1336-1342] Sancho Fernández de Mañeru<sup>144</sup>
- [1342-1347] Juan de Mengaut
- [1347-1361] ¿?
- [1361] Gonzalvo<sup>145</sup>
- [1361-1363] ¿?
- [1363-1386] García de Cervera<sup>146</sup>
- [1386] Pedro<sup>147</sup> (de Peralta)<sup>148</sup>
- [1386-1405] Juan de Estella<sup>149</sup>
- [1406] Fernando de Abárzuza<sup>150</sup>
- [1406-1407] ¿?
- [1407-1410] Juan de Añón<sup>151</sup>
- [1410-1411] Beltrán de Falces<sup>152</sup>
- [1411-1417] Miguel de Gallipienzo<sup>153</sup>
- [1417-1420] Fernando de Abárzuza<sup>154</sup>
- [1421-1422] ¿?
- [1422-1430] Fernando de Sarasa<sup>155</sup>
- [1430-1433] ¿?
- [1433-1439] García Márques<sup>156</sup>
- [1439-1442] ¿?
- [1442] Miguel Benedicto, en 1443 pasó a ser prior de Marcilla<sup>157</sup>

[1442-1451] Juan Antonio de Peralta<sup>158</sup>  
 [1450-1465] Pedro de Grez<sup>159</sup>, fue depuesto  
 [1465-1471] Miguel de Magallón, murió asesinado en la iglesia de Fitero<sup>160</sup>  
 [1471-1474] No hubo abad  
 [1474] Pedro de Grez fue repuesto, depuesto y expulsado junto con parte de la comunidad de monjes  
 [1474-1475] Pedro Gonzalo de Esplugues, fue depuesto y expulsado del monasterio<sup>161</sup>  
 [1475-1476] Pedro de Grez, repuesto, junto con los monjes que le habían acompañado<sup>162</sup>  
 [1476] Juan de Marcilla<sup>163</sup>  
 [1476-1480] Gonzalo de Esplugues, repuesto, depuesto y expulsado del monasterio<sup>164</sup>  
 [1480-1502] Miguel de Peralta<sup>165</sup>  
 [1502-1503] Miguel de Los Arcos, presidente<sup>166</sup>  
 [1503] Juan de Vera, cardenal de Santa Balbina<sup>167</sup>, electo por el Papa como primer abad comendatario de Fitero que, además, no era cisterciense<sup>168</sup>, pero resignó en el acto<sup>169</sup>  
 [1503-1540] Martín de Egüés I, primer y único abad comendatario de Fitero que accedió a esta dignidad siendo clérigo seglar, aunque, después de doce años, profesó como monje cisterciense  
 [1540-1580] Martín de Egüés II, sobrino del anterior  
 -- Sin abad  
 [1582-1585] Luis Álvarez de Solís, prior del Sacro Convento de Calatrava. No fue abad, sólo presidente<sup>170</sup>.  
 -- Sin abad  
 [1588-1592] Marcos de Villalba<sup>171</sup> (Cebreros), consejero de Felipe II  
 [1592-1612] Ignacio Fermín Ibero (Pamplona)<sup>172</sup>  
 -- Sin abad  
 [1614-1615] Felipe de Tarsis<sup>173</sup>, hijo del conde de Villamediana (Madrid)  
 [1615-1624] Hernando de Andrade (Betanzos)  
 -- Sin abad  
 [1625-1642] Plácido de Corral y Guzmán (Córdoba)  
 [1642-1644] Jerónimo de Álava, sólo presidente

#### Abades cuatrienales

[1644-1648] Atanasio de Cucho (Vitoria)  
 [1648-1652] Pedro Jalón (Nogales)  
 [1652-1656] Benito López (Alfaro)

[1656-1659] Fernando de Ferradillas (Tudela)  
 [1659-1664] Bernardo de Erviti (Pamplona)  
 [1664-1668] Francisco Fernández (Quel)  
 --  
 [1669-1672] Manuel de Pueyo (Alfaro)  
 [1672-1676] Jorge de Alcat (Vidangos)  
 [1676-1680] Bernardo de Erviti (por segunda vez)  
 [1680-1684] Clemente de Oñate (Falces)  
 [1684-1688] Ildefonso de Balanza (Urroz)  
 [1688-1692] Bernardo Martínez de Artieda (Falces)  
 [1692-1696] Fermín José de Areizaga (Pamplona)  
 [1696-1700] Ángel Ibáñez (Tudela)  
 [1700-1704] Ignacio de Ostabat (Pamplona)  
 [1704-1708] Ángel Ibáñez (por segunda vez)<sup>174</sup>  
 --  
 [1709-1712] Bernardo Martínez de Artieda (por segunda vez)  
 [1712-1716] Nicolás de Ardanaz (Pamplona)  
 [1716-1720] Ángel Ibáñez (por tercera vez)  
 [1720-1724] Joaquín de Arregui (Villafranca de Navarra)  
 [1724-1728] Antonio de Acedo (Estella)  
 [1728-1733] Ignacio de Hoyos y Beroiz (San Sebastián)  
 [1733-1736] Saturnino Arriaga (Ustarroz)  
 [1736-1740] Manuel Calatayud y Amasa (Fuenterrabía)  
 [1740-1744] Nicolás Lezaun (Estella)  
 [1744-1749] Joaquín Salvador (Lerín)  
 [1749-1752] Bartolomé Ovejas (Igea)  
 [1752-1756] Manuel Calatayud y Amasa (por segunda vez)  
 [1756-1760] Bartolomé Ovejas (por segunda vez)  
 [1760-1764] Adriano González de Jate (Milagro)  
 [1764-1768] Alberico Echandi (Villafranca de Navarra)  
 [1768-1772] Adriano González de Jate (por segunda vez)  
 [1772-1776] José Vera (Tafalla)  
 [1776-1780] Alberico Echandi (por segunda vez)  
 --  
 [1781-1784] José Vera (por segunda vez)  
 [1784-1788] Fernando de Ortega (Igea)  
 [1788-1792] Bartolomé Ramírez de Arellano (Tudela)  
 [1792-1795] Bernardo Arriaga (Ustarroz) renunció y nombró a su sucesor  
 [1795-1796] Jerónimo Bayona (Villafranca de Navarra)  
 [1796-1800] Blas Díez (Milagro)  
 [1800-1804] Martín Lapedriza (Rincón)

[1804-1808] Jerónimo Bayona (por segunda vez)  
 [1808-1815] Norberto Valle, presidente  
 [1815-1819] Roberto Ayasa (Milagro)  
 [1819-1826] Bartolomé Oteiza (Fustiñana)  
 [1826-1830] Martín Lapedriza (por segunda vez)  
 [1830-1834] Bartolomé Oteiza (por segunda vez)  
 --  
 [1835] Esteban Cenzano, prior

## Alcaides del castillo de Tudején

Se han incluido las correcciones al listado publicado por Juan José Martinena<sup>175</sup>:

[1374-1377] Pedro Sánchez de Monteagudo<sup>176</sup>  
 [1377-1379] ¿?  
 [1379] Pedro Jiménez de la Figuera  
 [1380-1387] Miguel García de Arteiz<sup>177</sup>  
 [1387-1390] Fernando Sánchez de Oquina, escudero<sup>178</sup>  
 [1390] Martín Ruíz de Argaiz<sup>179</sup>  
 [1391-1393] Fernando Sánchez de Oquina<sup>180</sup>  
 [1394-1395] Rodrigo de Esparza<sup>181</sup>  
 [1395-1398] ¿?  
 [1398-1403] Fortún Ruíz de Aibar<sup>182</sup>  
 [1404-1408] Lope Sánchez de Urdániz<sup>183</sup>  
 [1408-1410] Pedro García de Añón, hermano del abad de Fitero, Juan de Añón<sup>184</sup>  
 [1410] Juan de Fajandura, escudero<sup>185</sup>  
 [1410-1412] Juan de Paganduro<sup>186</sup>  
 [1412-1424] Per Arnault de San Per (Petricho)<sup>187</sup>  
 [1424-1425] Per Arnault de Ganaberro, ujier de armas y familiar de Blanca I<sup>188</sup>  
 [1430] Fortuño de la Quebrada. “*En la dicha guerra fue preso el dicho castiello por los castellanos, et lo tienen et posiden por suyo el dia de oy*”.  
 [1430-1443] No hubo alcaides navarros  
 [1443] Pedro Subiza, escudero de Tudela<sup>189</sup>  
 [1443-1448] Juan Antonio de Peralta, abad de Fitero  
 [1449] Miguel Zabalza<sup>190</sup>  
 [1450] Juan de Caparrosa<sup>191</sup>

[1450] Martín de Eusa<sup>192</sup>  
 [1451] Lope de Gamarra, criado del rey  
 [1452-1455] Juan de Santa María<sup>193</sup>  
 [1455-1457] ¿?  
 [1457-1458] Juancho de Gamboa y Alzate<sup>194</sup>  
 [1458-1461] ¿?  
 [1461] Juancho de Gamboa y Alzate  
 [1461-1464] ¿?  
 [1464] Juan de Sola  
 [1464-1471] ¿?  
 [1471] Juan de Eraso<sup>195</sup>  
 [1471-1482] ¿?

Relación de obras efectuadas por años, con su importe, en el castillo de Tudején<sup>196</sup>. A partir de la relación publicada por Juan José Martinena.

[1378] 40 l.  
 [1379] 50 f.<sup>197</sup>  
 [1405] 130 f.<sup>198</sup>  
 [1412] 213 l. y 7 d.  
 [1414] 44 l. 10 s. 6 d.  
 [1416] 19 l. 6 s. 10 d.  
 [1424] 48 l. 15 s.  
 [1425] 42 l. 12 d.  
 [1446] 14 l.<sup>199</sup>

### Notas

<sup>1</sup> La mengua del patrimonio de la comunidad judía conllevaba la de los ingresos regios. Zubillaga 2005, p. 94.

<sup>2</sup> Registro realizado entre el 3 de febrero de 1381, en Olite, y el 18 de mayo de 1383, en Pamplona. Carrasco, Miranda y Ramírez 1998, n. 753, pp. 404-405.

<sup>3</sup> A no ser que Sancho Fitero y Gonzalo Fitero hubiesen adquirido estas propiedades corellanas algo más tarde y, como veremos a continuación, pasarían a formar parte de los primeros vecinos de Fitero y no ya de su monasterio.

<sup>4</sup> Tenía una deuda con Simuel, hijo de Abraham, hijo de don Bueno, físico, judío de Tudela. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994, n. 7[59], pp. 129-130.

<sup>5</sup> Este abad era desconocido, pues entre 1347 y 1366, no constaba quien era abad. Goñi 1965, p.327.

<sup>6</sup> García de Cervera, consta como abad de Fitero desde 1366. Goñi 1965, p. 327.

<sup>7</sup> Tenían una deuda con don Ezmel d'Ablitas, hijo de don Juçe d'Ablitas, judío de Tudela. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994, n. 11[75], p. 218.

<sup>8</sup> En el supuesto de que Sancho Fitero y Gonzalo Fitero hubiesen sido vecinos del monasterio de Fitero y todavía no lo fueran de Fitero.

<sup>9</sup> Carrasco 1973, p. 425.

<sup>10</sup> Juan de Magaña continúa figurando como vecino de Fitero el 28 de enero de 1385, para ser simple morador de Fitero en enero de 1386, pasando a ser vecino en octubre de 1387, para volver a ser sólo morador en enero de 1389; convirtiéndose en vecino de Corella, poco antes del 13 de enero de 1389, y como tal continúa en abril y junio de 1391. Reapareciendo como morador en Fitero, el 7 de octubre de 1401.

<sup>11</sup> Abraham Camiz era hijo de Moisés Camiz y debió ser un gran prestamista en Tudela, pues se onserva más de medio centenar de deudas registradas a su nombre entre los años 1357 y 1381, así como 3 más hasta diciembre de 1406. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, p. 601 y Carrasco y Zubillaga 2003a, p. 419.

<sup>12</sup> Sancho de Burdel, previamente, había contraído una deuda de 10 libras carlines prietas con Abraham Camiz el 24 de octubre de 1381. No se sabe dónde estaba vecinado entonces, pero dado que todos los que figuran en este documento son tudelanos y que, el 28 de abril de 1383, figura como vecino de Tudela, contrayendo otra deuda de 9 libras carlines prietos, también con Abraham Camiz, no es descabellado aventurar que desde principios de esta década fuese vecino de Tudela, pasando a ser morador en Fitero, en septiembre de 1383. Voviendo a figurar como vecino de Tudela, el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 1384, aunque ya no aparece como judío quizá por haberse convertido al cristianismo. En el primer caso como fiador y en el segundo contrayendo otra deuda de 16 libras y 10 sueldos carlines prietos, con el mencionado Abraham Camiz. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 30[76], p. 461, n. 37[95], p. 508, n. 37[52], pp. 499-500 y n. 42[30], pp. 546-547, y Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[77], p. 537.

<sup>13</sup> *Deue Johan de Magañjar, vezino de Fitero, fiador Sancho de Burdel, vezino de Tudela, morador en Fitero, a Abraham Gamiz, judio, vezino de Tudela, 73 sueldos prietos. Testas: Blasco de Calatayu, portero, et Yento Euenpesar, judio, vezino de Tudela. Fecho IIº dia de setiembre, era mismo. Valio el siello 7 d. ob. 2 de septiembre de 1383.* Según el registro del impuesto de la hacienda real sobre los contratos y escritura que llevaban el sello del rey, esto es, Sello de Tudela (1383). Carrasco 1982, p. 934, y Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 37[52], pp. 499-500.

<sup>14</sup> El judío vecino de Corella, Juçe, hijo de Aynan o Haynan, figura concediendo estos dos préstamos y sólo se conoce su conecesión de otro más, en enero de 1385, a otros convecinos de Corella: Ferrando de Valladolid y Elvira, su mujer, así como figurando como testigo en noviembre de 1401. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 42[11-12 y 84], pp. 543 y 556, y Carrasco y Zubillaga 2003a, n. 97[97], pp. 89-90.

<sup>15</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, a Yuce, fijo de Aynnan, judio, vecino de Corella, 8 libras et 22 rouos, 2 quartales de trigo a 10 sueldos. Fiador Johan Yeneguiz, fijo de Johan Yeneguiz, vezino de Corella. Testes: Garcia de Sesma et Yento Gamiz, judio de Corella. Facta XXIIIº dia de diziembre, era mil IIIºXXI aynno. Valio el siello 21 d. ob.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 42[11], p. 543, duplicado en Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[204], p. 289.

<sup>16</sup> El 2 de marzo de 1358 figura un tal Sancho Ezquerro que, junto con otros convecinos de Oteiza (Navarra), adquirió una deuda con Juce Ezquerro *el Joven*, que no parece estar relacionado con este Sancho Ezquerro, vecino de Fitero, a pesar de que así fue considerado. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 8[63], p. 164. Sancho Ezquerro pasó a ser morador del monasterio de Fitero menos de tres años después, esto es, antes del 31 de diciembre de 1386, y volvió a figurar como vecino de Fitero, en marzo, mayo y octubre de 1387, así como en febrero de 1388. Aunque dejó de serlo poco antes del 13 de enero de 1389, que fue cuando consta que se avecinó en Corella.

<sup>17</sup> *Deue Sancho Equerro, vezino de Fitero, a Yuçe, fijo de Haynan, judio, vezino de Corella, 8 libras, 5 s. karlines. Fiador Johan Yneguiz. Testes: Garcia de Sesma et Yento Gamiz, judio, vecinos de Corella. Fecha XXIIIº dias de diziembre, era mil IIIºXXI. Valio el siello 8 d. ob.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 42[12], p. 543.

<sup>18</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, ad Abraham Gamiz, judio de Tudela, 8 libras carlines et 2 cafices et 2 rouos de trigo, messura antiga. Terminos a pagar el trigo por todo el mes d'agosto et los dineros ata vn aynno primero venient. Fianza Johan Martinez de Tarua, vezino de Corella. Testes: Diago Bardaxo et Gento Burgales, judio, vezinos de Coreilla. Facta XXIIº dia de jenero, era mil IIIºXXII aynnos. Valio el siello 19 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[78], p. 537.

<sup>19</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, ad Abraham Gamiz, judio de Tudela, a saber es 15 libras karlines. A pagar ata hun aynno primo venient. Fianças Sancho de Burdel, vezino de Tudela, et Johan Yeneguiz, fijo de Johan Yeniguez, vezino de Coreilla. Testes: Johan Amigo, carniceiro, et Gento Burgales, judio, vezinos de Coreilla. Facta XVIº dia de março, era mil IIIºXXII aynnos. Valio el siello 16 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[77], p. 537.

<sup>20</sup> Ximón de Fitero fue considerado como Jimeno de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, pp. 624 y 638. Sin embargo, podría tratarse del vecino de Fitero que figura sin apellido en enero de 1385, pocos meses después.

<sup>21</sup> *Deue Ximon de Fitero, fiadores de Domingo Armensa et Martin de Ceruera et Johan Martiniz de Tarua, vecinos de Corella, a Yento Burgales, judio de Corella, 96 prietos. Testes: Per Ançurez et Benjamin, judio, vecinos de Corella. Facta XXXº dias de octubre, era mil IIIºXXII aynnos. Valio el siello, 7 d. ob.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 42[85], p. 556.

<sup>22</sup> Moisés Abenmenir fue un prestigioso prestamista judío de Tudela que realizó 70 préstamos entre enero de 1386 y enero de 1399. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 856.

<sup>23</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, a Mose Euenmenir, judio de Tudela, 32 rouos de trigo, mesura real; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Testes: Iohan Martiniz de [Tarua] et Gento Gamiz, judio, vecino de Coreylla. Fecha VIIº dia de deziembre, era mil IIIºXXII aynnos. Valio el siello 15 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[482], p. 346.

<sup>24</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, a d'Abraham Gamiz, judio de Tudela, 20 libras carlines. Termino a pagar ata vn aynno primero venient et son fiadores Johan Amigo, carniceiro, et Johan Yeneguiz, fijo de don Johan Yeneguiz, vezinos de Coreilla. Testes: Johan Martinez, el Jouen, et Gento Gamiz, el Jouen, judio, vezinos de Coreilla. Facta VIIº*



dia de deziembre, era mil III<sup>o</sup>XXII aynnos. Valio el siello 21 dineros. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[76], p. 537.

<sup>25</sup> Simón carece de apellido y es la primera vez que aparece este vecino de Fitero. A no ser que, como hemos visto, se identifique con el citado Ximon de Fitero, en cuyo caso, su relación con el monasterio habría que retrotraerla unos meses, a octubre de 1384, como mínimo. Aunque, en enero de 1386, vemos que figura como morador sólo, volviendo a figurar como vecino de Fitero en marzo de 1387, en abril, mayo y octubre de 1389, así como en enero de 1391. Figurando Simón, el 6 de junio de este año, como yerno del también vecino de Fitero Jimeno Pérez, pasando ambos a figurar como moradores, ese mismo día.

<sup>26</sup> *Deue Johan de Magaynna et Simon, vecinos de Fitero, Abraham Gamiz, judio de Tudela, dos kafices de trigo, medida viella de Tudela. Testes: Gonçalbo Viçent et Jento Burgales, judio vecinos de Corella. Fecha XXVIII<sup>o</sup> dias de jenero, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el siello, contando trigo a 20 s. rouo, valen 21 d. ob.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994b, n. 42[89], p. 557.

<sup>27</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, ad Abraham Gamiz, 8 kafices de trigo, messura antiga de Tudela. Termino a pagar por todo el mes d'agosto primero venient. Fianças Johan Yeneguiz, fijo de don Johan Yeneguiz, et Martin Ceruera, vezinos de Corella. Testes: Miguel Martiniz de Tarua et Mosse Aluelia, judio, vezinos de Corella. Facta XI<sup>o</sup> dia dedezienbre, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el siello 2 sueldos 9 dineros. Notas de my, Martin Garceiz don Costal.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[79], p. 537.

<sup>28</sup> También figura como morador en Fitero, en marzo y en diciembre de 1386, pasando a ser vecino del monasterio de Fitero entre febrero de 1387 y abril de 1391, siendo vecino de Corella en junio de 1391.

<sup>29</sup> El rabí Juce Orabuena, hijo de Azac y vecino de Tudela, figura concediendo más de medio centenar de préstamos entre mayo de 1367, siendo vecino de Tudela, y junio de 1393, donde además, figura como médico. Habiendo figurado también como notario, en septiembre de 1392, donde volvió a figurar como vecino de Tudela, tras haber sido morador e incluso vecino de Estella. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 821.

<sup>30</sup> *Item, deue Gil Ferrero, Johan de Magaynna, Simon, moradores en Fitero, et don fray Garcia, abat del dicto monasterio, a raby Juçe Orabuena, morador en Estella, 60 rouos de trigo, medida real, 60 sueldos karlines prietos. Testes: Sancho Periz de Muriello et Yento Çedosiello, judio de Corella. Facta VIII<sup>o</sup> dia del mes de jenero, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el sieillo 4 sueldos 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 64[47], p. 210.

<sup>31</sup> *Deuen don fray Garcia, abbat de Fitero, et fray Matheo Monge a Abraham Gamiz, judio de Tudela, 5 kafizes de ordio, medida vieja, a pagar el mes de agosto primero venient. Fiador: Johan Verto, vezino de Corella. Testes: Johan Martiniz de Tarua et Mose Albella, vezinos de Corella. Fecha XXVI<sup>o</sup> dia de jenero, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el siello 12 dineros.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[70], p. 262.

<sup>32</sup> Gil Vaquero, después conocido como Gil Baquerizo, tuvo un hijo llamado Gil que era vecino de Fitero en mayo de 1388. Gil Baquerizo sigue figurando como vecino de Fitero en marzo de 1387.

<sup>33</sup> David Abenzahadía figura realizando más de 30 préstamos entre marzo de 1352 y marzo de 1386. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 617.

<sup>34</sup> *Deue Gil Vaquero et Toda Gil, muger suya, vezinos de Fitero, a Dauit euen Çahadia, judio, vecino de Cascant, 26 rouos de trigo, medida real, contando a 20 sueldos, vallen 26 libras, a pagar al dia et fiesta de Santa Maria d'agosto primero ven. Testes: Johan de Pozali et Benjamin Abbelia, judio de Corella. Facta XX<sup>o</sup> dia de março, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el siello 2 sueldos 3 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 64[112], p. 223.

<sup>35</sup> Junez Abenabez figura otorgando casi 120 préstamos entre el 22 de febrero de 1386 y el 15 de marzo de 1400, con más de 80 hasta febrero de 1406 y con más de 30 hasta febrero de 1417. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 823, Carrasco y Zubillaga 2003a, p. 468 y Carrasco y Zubillaga 2003b, p. 460.

<sup>36</sup> Se trata de la denominación antigua de la cebada.

<sup>37</sup> Juan Ferrandiz de Cornago era vecino de Fitero en marzo y en mayo de 1387, dejando de serlo poco antes del 13 de enero de 1389, que fue cuando pasó a ser vecino de Corella y como tal se mantuvo hasta que, en septiembre de este año, pasó a figurar como vecino de Cascante. Aunque volvió a ser vecino de Fitero, el 19 de abril de 1391, estado en el que parece que se mantuvo en enero de 1398 y hasta octubre de 1401, por lo menos.

<sup>38</sup> *Item, deue Gil Ferrero, morador en Fitero, a Junez Abenabez, judio, morador en Tudela, 10 rouos de trigo et 4 rouos de ordio, medida real, a 18 sueldos trigo, 9 libras et ordio a 9 sueldos, 36 sueldos, montan 10 libras, 16 sueldos. Testes: Johan de Cornago, morador en Fitero, et Benjamin Albeylla, judio de Corella. Facta XXV<sup>o</sup> dia de março, era mil III<sup>o</sup>XXIII aynnos. Valio el sieillo 12 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 64[50], p. 210.

<sup>39</sup> En el registro del Sello de Los Arcos (1386), figura como fiadora de una deuda, María García, hija de García Ruíz, que es vecina de Acedo (Navarra), en febrero de 1386, por lo que esta villa podría ser el lugar del que procedía García Ruíz, antes de vecinarse en Fitero, en abril de 1386, donde también aparece como vecino en mayo de 1387, pasando a ser sólo morador, en junio de 1388, y volviendo a figurar como vecino de Fitero en septiembre de 1388 y en mayo de 1390. También figura, el 26 de agosto de 1394, Diago Martiniz, vecino de Falces e hijo de García Ruyz, pudiendo ser éste el García Ruíz que estuvo relacionado con el monasterio de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, Sello de Los Arcos (1386), n. 60[2], p. 179 y n. 60[23], p. 184, n. 70[68], p. 262, n. 70[63], p. 261 y p. 791, y n. 90[30], p. 698.

<sup>40</sup> *Deue Garcia Roiz, vezino de Fitero, a Abraham Gamiz, judio de Tudela, 10 rouos de trigo, medida real, a pagar al mes d'agosto primero venient. Fiadores: Johan Yeniguiz et Xemena d'Olleta, vezinos de Corella. Testes: Sancho Mayor et Yento Burgales, judio, vezinos de Corella. Fecha primero dia de abril, era mil III<sup>o</sup>XXIII anynos. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[69], p. 262.

<sup>41</sup> *Deue don fray Garcia, abbat de Fitero, a rebi Ocef Orabuena, judio d'Estella, 30 rouos de trigo, medida real; termino a pagar, por tdo el mes de agosto primero venient. Contando a 10 sueldos rouo, valen 15 libras. Fianças: Domingo Araciel et Johan Yenieguez, fijo de Johan Yenieguez, vezinos de Corella. Testes: Martin Çeruera et Gento Burgales, judio, vezinos de Corella. Fecha XXV<sup>o</sup> dia de abril, era mil III<sup>o</sup>XXIII anynos. Valio el siello 16 dineros obolo fuertes. Notas de Rodrigo d'Alça.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[137], p. 276.

<sup>42</sup> *Deue don fray Pedro, abat de Fitero, a Mose Euemimir, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 3 kafizes d'ordio, mesura vieja; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiador: Iohan Martiniz Tarua, el Mayor, vezino de Corella. Testes: Iohan Martiniz Tarua, el Jouen, vezino de Corella, et Abraham Gamiz, judio de Tudella. Fecha VII<sup>o</sup> de deçienbre, era mil III<sup>o</sup>XXXIII<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 7 dineros obolo. Esta trobe en nota en los registros de Miguel Sanchiz de Morentin, notario de Corella qui fue.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[548], p. 360.

<sup>43</sup> Se trata de Juan Sánchez de Grávalos, que pasó de morador en Fitero, en diciembre de 1386, a vecino del monasterio de Fitero, en mayo de 1387. Figurando, en mayo de 1391, nuevamente como morador de Fitero y, dado que entonces figuran como fiadores y testigos de su deuda sólo vecinos de Cintruénigo, es probable que ese fuese su destino posterior y que se trate del mismo Johan Sánchez que, previamente, figura como vecino de Cintruénigo en agosto de 1388. No obstante, en junio y diciembre de 1393, así como en mayo de 1399 y en octubre de 1401, Johan Sanchez de Gávalos vuelve a figurar como vecino de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[3 y 23], p. 247 y 252.

<sup>44</sup> *Deue el abat del conuento de Sancta Maria de Fitero, a raby Yuar Orabuena, judio de Estella, 5 kafices medio de buent trigo, mesura antigua de Tudela, termino a pagar al dia de Sancta Maria de meatat d'agosto primera vent et son fiadores dentro contenidos Sancho Ezquerro, Gil Ferrero, Johan Sanchiz, moradores en el dicto monasterio. Testes: Simen Sanchiz, clerigo de Cintruenigo, et Jendo [sic] Benayon, judio de Coreilla. Facta postremero dia del mes de dezienbre era mil III<sup>o</sup>XXXIII<sup>o</sup> aynnos. Valio el sieillo 7 sueldos, 7 dineros febles, contando trigo 10 sueldos de la fuert moneda.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 64[96], p. 220.

<sup>45</sup> No hay más referencias, pero debe tratarse de García de Exea, esto es, de la riojana localidad de Igea.

<sup>46</sup> *Deue Garcia d'Euea, vezino de Fitero, [a] Abraham Gamiz, judio de Tudela, hun kafiz et quatorze quartales de trigo, mesura vieja; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fianza: Gil Ferrero, vezino de Fitero. Testigos: Miguel Vicent et Yento Burgales, judio, vecinos de Corella. Fecha XXII<sup>o</sup> dia de febrero, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 7 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[42], p. 256.

<sup>47</sup> *Deue Sancho Ezquerro, vezino de Fitero, ha Abraham Gamiz, judio de Tudela, vn kafiz et quatorze quartales de trigo, et mas hun kafiz et 14 quartales de ordio, mesura viella; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiador: Johan Ynmiguiz, vezino de Corella. Fecha III<sup>o</sup> dia de março, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 11 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[59], p. 260.

<sup>48</sup> No hay más referencias.

<sup>49</sup> *Deuen Johan Ferrandiz de Cornago et Garcia de Agreda, vezinos de Fitero, a rabi Yuçe Orabuena, judio d'Estella, 3 kafizes de trigo, mesura viella; termino a pagar, al mes de agosto primero venient. Fiador: Gil Baquerizo et Sancho Ezquerro, vezinos de Fitero. Testes: Miguel Martiniz de Tarua et Jehuda Menayon, judio, vezinos de Corella. Fecha XXV<sup>o</sup> dia de março, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 14 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[49], p. 258.

<sup>50</sup> *Deue Gil Baquerizo, vezino de Fitero, a rebi Yuçe, judio d'Estella, 6 rouos de trigo et 6 rouos de ordio, mesura vieja; termino a pagar, al mes d'agosto primero venient. Fiador: Sancho Ezquerro, vezino de Fitero. Testes: Martin de Gurrea, molinero, et Jehuda Menayon, judio, vezinos de Corella. Fecha XXV<sup>o</sup> dia de março, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 11 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[84], p. 265.

<sup>51</sup> *Deue Johan Sanchiz de Graualos, vezino de Fitero, a Abraham Gamiz, judio de Tudela, 6 arouos 2 quartales de trigo, mesura vieja; termino a pagar, al mes d'agosto primero venient. Fiadores: Garci Roiz et Sancho Ezquerro et Johan de Cornago, vezinos de Fitero. Testes: Johan Martiniz de Tarua el Jouen, vezino de Corella. Fecha III<sup>o</sup> dia de mayo, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 8 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[63], p. 261.

<sup>52</sup> *Deue Johan de Maganio, vezino de Fitero, a rebi Yuçe, judio d'Estella, vn cafiz et 3 rouos et 3 quatales de trigo, mesura vieia; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiador: Sancho Ezquerro, vezino de Fitero. Testigos: Sancho de Muriello et Yuçe Euenbita, judio, vezinos de Corella. Fecha XV<sup>o</sup> dia de octubre, era mil III<sup>o</sup>XXXV<sup>o</sup> aynnos.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[39], p. 255.

<sup>53</sup> Moisés Orabuena, judío tudelano, realizó unos 140 préstamos entre junio de 1367 y diciembre de 1399, 43 entre julio de 1400 y junio de 1406, y cerca de 40 entre febrero de 1407 y julio de 1411. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 857, y Carrasco y Zubillaga 2003b, p. 486.

<sup>54</sup> *Deue Sancho Ezquerro, vezino de Fitero, a Mosse Orabuena, judio de Tudela, vn cafiz de trigo et hun kafiz de ordio, todo mesura vieja, a pagar el mes d'agosto primero venient. Fiador: Johan Yeniguiz, vezino de Corella. Testes: Sancho Guerto et Geuda Venayon, judio, vezinos de Corella. Fecha V<sup>o</sup> dia de febrero, era mil III<sup>o</sup>XXXVI<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 8 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[67], p. 262.

<sup>55</sup> Johan Martiniz de Tarua figura como testigo y fiador de varias deudas de vecinos de Fitero, incluidas algunas de las asumidas por el abad del monasterio de Fitero. En algunos casos, como éste, no se puede saber si se trata del padre o el hijo, pues ambos se llaman igual y sólo a veces se distingue al hijo como *el Joven*, de quien se sabe que tuvo un hermano, Miguel Martiniz. Los tres fueron vecinos de Corella y el Johan Martiniz de Tarua *el Joven* figura en 1411 como morador en Fitero, quizá como fruto de las estrechas relaciones que unieron a esta familia con el monasterio de Fitero.

<sup>56</sup> No hay más referencias a Gil, hijo de Gil Vaquero.

<sup>57</sup> *Deue Johan Martiniz de Tarua et Johan Yenieguez, fijo de Johan Yenieguez, vezinos de Corella, et Johan de Cornago et Gil, fijo de Gil Baquerizo, vezinos de Fitero, a rebi Yuçe Orabuena, judio d'Estella, 5 kaficztes de trigo, mesura vieja, a pagar al mes de d'agosto primero venient. Fecha XVIII<sup>o</sup> dia de mayo, era mil III<sup>o</sup>XXXVI<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 23 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[66], p. 261.

<sup>58</sup> *Deue Garçi Roiz, morador en Fitero, [a] Abraham Gamiz, judio de Tudela, 5 libras 2 sueldos fuertes; termino a pagar, ata hun annio. Fiador: Sancho de Burdel, vezino de Tudela. Testes: Pero Xemeniz, vezino de Centruenigo, et Mose Euemenir, judio de Tudela. Fecha XVI<sup>o</sup> dia de junio, era mil III<sup>o</sup>XXXVI<sup>o</sup> aynnos. Valio el siello 7 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[188], p. 286.

<sup>59</sup> Podría tratarse de Ximeno Fitero, que así figura en mayo de 1390, e incluso ser ambos escuetas referencias a Ximen Periz, que figura como vecino de Fitero en abril de 1391 y de los que no hay otras referencias.

<sup>60</sup> *Deue Garçi Roiz, vezino de Fitero, a rebi Oce Orabuena, judío de Estella, 3 kafizes de trigo et 3 kafizes de ordio et auena meitadenqua, todo mesura viella, a pagar al mes d'agosto primero venient. Fiador: Johan Martiniz de Tarua et Ximen d'Olleta, vezinos de Corella. Testes: Ximeno, vezino de Fitero, et Jeuda Menayon, judio de Corella. Fecha XIIº dia de setiembre, era mil IIIIFXXVI annyos. Valio el siello 18 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[72], p. 263.

<sup>61</sup> Martín Garceiz puede tratarse del vecino de Fitero, Martín Garcés, que figura como tal en diciembre de 1390. En cualquier caso, Martín Gaceiz, reaparece como vecino de Fitero en junio de 1391, donde parece tener un hijo llamado Martín Garceiz *el Joven*, vecino de Corella.

<sup>62</sup> *Deue Martin Garceyz, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 12 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiadores: Sancho Ezquerro et Johan de Maganna et Johan de Cornago, vezinos de Corella. Testes: Johan Trigo, el Moço, et Jeuda Menoyon, judio, vezinos de Corella. Fecha XIIIº dia de jenero, era ut supra [mil IIII°XXIº aynnos]. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[521], p. 354.

<sup>63</sup> *Deue Sancho Ezquerro, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 18 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient, et si no .... Fiadores: Johan de Maganna et Johan de Cornago, vezinos de Fitero. Testes: Johan Trigo, el Jouen, et Jehuda Menoyon, judio, vezinos de Corella. Fecha XXIIIº dia de ienero, era ut supra [mil IIII°XXIº aynnos]. Valio el siello 9 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[519], p. 354.

<sup>64</sup> *Deue Johan de Maganna, vezino de Corella, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 22 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiadores: Sancho Ezquerro et Johan de Cornago, vezinos de Corella. Testes: Johan Trigo, el Moço, et Iechuda Menoyon, judio, vezinos de Corella. Fecha XXIIIº dia jenero, era ut supra [mil IIII°XXIº aynnos]. Valio el siello 11 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[520], p. 354.

<sup>65</sup> No hay más referencias.

<sup>66</sup> *Deue Simonet, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio d'Estella, 3 kafizes 3 quartales de trigo, mesura vieja; terminos a pagar, por todo el mes de agosto primero venient. Fiadores: Ximen d'Olleta et Johan Martiniz de Tarua, vezinos de Corella. Testigos: Pedro de Agoasvuias et Jeuda Menaion, judio, vezinos de Corella. Fecha XIIº dia de febrero, era mil IIIIFXXVII annyos. Valio el siello 10 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[40], p. 256.

<sup>67</sup> Pedro González junto con su esposa, María Juanes, figuran como vecinos de Cintruénigo el año anterior, en una deuda que adquirieron con Abraham Camiz el 28 de abril de 1388. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[82], p. 265.

<sup>68</sup> *Deue Pero Gonçaluez, vezino et morador en Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 100 et 10 sueldos*

*fuertes, contando blanca por 2 sueldos; termino a pagar, al dia et fiesta de Pasquoa de Navidat primera venient. Fiador: Johan Verto, vezino de Corella. Testes: Johan Rey et Yento Burgales, judio, vezinos de Corella. Fecha primero dia de abril, era ut supra [mil IIII°XXVII]. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[507], p. 351.

<sup>69</sup> Jimeno Pérez figura como vecino de Fitero también en julio de 1389, en junio de 1390 y el 21 de enero de 1391, fecha en la que, además, aparece como testigo de una deuda que tomó Iohan Martiniz de Tarua, vecino de Corella. En febrero de 1391, figura junto con su esposa Sancha, ambos como vecinos de Fitero. El 6 de junio de este año, figuran él y su yerno, Simón, ambos como vecinos y también como moradores de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[522], p. 354.

<sup>70</sup> Ezmel Abendavid, judío tudelano, hizo casi 30 préstamos entre junio de 1358 y abril de 1389. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 622.

<sup>71</sup> *Deue Ximen Periz, vezino de Fitero, a Ezmel Euendauit, judio de Olite, o a qui esta carta mostrase, 6 florines d'oro del cuynno d'Aragon; termino a pagar, de oy dia ata el mes de mayo primero venient, et del dicto mes de un aynno primero venient. Fiadores: Ximeno d'Olleta et Johan Martiniz de Tarua, vezinos de Corella. Testes: Johan Corral et Simuel Abet, judio, vezinos de Corella. Fecha XVº dia de abril, era ut supra [mil IIII°XXVII]. Valio el siello 8 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[510], p. 352.

<sup>72</sup> *Due Simon, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 12 florines de oro del cuño de Aragón; termio a pagar, de oy ata el mes de mayo primero venient, et del dicto mes en un aynno primero venient. Fiadores: Xemen d'Olleta, et Johan Martiniz Tarua, vezino de Corella, et a Ximen Periz, vezino de Fitero. Testes: Per Alcait et Jehuda Menoyon, judio, vezino de Corella. Fecha VIIº dia de abril, era ut supra [mil IIII°XXVII]. Valio el siello, 16 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[505], p. 351.

<sup>73</sup> *Deue Simon, vezino de Fitero, a Yento Burgales, judio de Corella, o a qui esta crta mostrara, 72 sueldos fuertes, contando blanca por 2 sueldos; termino a pagar, el dia et fiesta de Quoaresma primera venient. Fiadores: Ximeno d'Olleta et Johan Martiniz de Tarua, vezinos de Corella. Testes: Bertollomy de Cintruinygo et Habraam Caui Rebi, judio, vezinos de Corella. Fecha XVIº dia de mayo, era ut supra [mil IIII°XXVII]. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[515], p. 353.

<sup>74</sup> *Deue Ximen Periz, vezino de Fitero, a Yento Burgales, judio de Corella, o a qui esta carta mostrara, 70 sueldos fuertes, contando blanca 2 sueldos; termino a pagar, por todo el mes de jenero primero venient. Fiadores: Johan Martiniz de Tarua et a Johan de Maganna, vezinos de Corella. Testes: Garcia Posso et Abram Cuchran, judio vezinos de Tudela. Fecha IIIIº dia de julio, era ut supra [mil IIII°XXVII]. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[514], p. 353.

<sup>75</sup> Juçe Abenabez fue un gran prestamista tudelano que continuó el negocio de su padre, Bueno Benabez, que también prestó dinero a los fiteranos, como vemos a continuación. Juce Abenabez emitió más de treinta préstamos entre abril de 1386 y septiembre de 1393. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 818.

<sup>76</sup> *Deus Johan de Cornago, vezino de Cascant, a Juçe Abenabez, fijo de don Bueno Abenabez, judio de Tudela, 50 sueldos karlines et 7 quartales de trigo, mesura real; termino a pagar, al dia et fiesta de Santa Maria del mes d'agosto primero venient. Testes: Garçi Barba et Açah el Rojo, judio, vezinos de Tudela. Fecha XXIXº dia de setiembre, era mil IIII<sup>c</sup>XXVII aynnos. Valio el siello 7 dineros obolo fuertes.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[147], p. 278

<sup>77</sup> Bueno Abenabez fue un gran prestamista tudelano que emitió casi medio centenar de préstamos entre mayo de 1366 y enero de 1393. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 770. Su negocio fue continuado por su hijo, Juçe Abenabez.

<sup>78</sup> *Deus Simon, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostra, 18 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes de agosto primero venient, et si no que graue a cinco por seis. Fiadores: Garcia Castejon et Ximen d'Olleta, vezinos de Coreilla. Testes: Miguel Franquo et Jeuda Menoyon, jodio, vezinos de Coreilla. Fecha XXIIIº dia de octubre, era mil IIII<sup>c</sup>XXVII aynnos. Valio el siello 10 dineros mealla.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[503], p. 350.

<sup>79</sup> *Deus Ximen Periz, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudella, o a qui esta carta mostrara 3 florines d'oro del cunio d'Aragon; termino a pagar, de oy en 1 anno primero venient. Fiadores: a Ximen d'Olleta et Iohan Martiniz de Tarua, vezinos de Coreilla. Testes: Lop d'Aragon et Iehuda Menoy, iudio, vezinos de Coreilla. Fecha XXI dia de jenero, era mil IIII<sup>c</sup>XXVIII aynnos. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[523], p. 355.

<sup>80</sup> *Deus fray Matheo, prior de la orden de Santa Maria de Fitero, a Mose Euebenir, judio de Tudela, 12 florines d'oro d'Aragón; termino, ata hun aynno primero venient. Fiador: Sancho de Burdel, vezino de Tudela. Testes: Xemen de Cascant et Abraam Gamiz, judio, vezinos de Tudela. Fecha XXXº dia de março, era mil IIII<sup>c</sup>XXVIII aynnos. Valio el siello 16 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[398], p. 329.

<sup>81</sup> Vuelve a figurar, junto con su marido, en febrero de 1392.

<sup>82</sup> *Deus Ximen Periz et Sancha, muger suya, vezinos de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 70 sueldos fuertes, contando blanca por 2 sueldos; termino de pagar de oy en vn aynno primero venient. Fiadores: Iohan Martiniz de Tarua, vezino de Coreilla. Testes: Miguel Franco et Iento Burgales, iudio, vezinos de Coreilla. Fecha IIIº dia de mayo, era ut supra [mil IIII<sup>c</sup>XXVII]. Valio el siello 7 dineros et obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[531], p. 356.

<sup>83</sup> García Ruiz puede ser el mismo García Ruíz de Navión que figura como morador de Fitero, en junio de 1391.

<sup>84</sup> *Deus Garcia Roys, vezino de Fitero, a Jento Burgales, judio de Coreilla, o a qui esta carta mostrara, 50 sueldos fuertes, blanca por 2 sueldos; termino a pagar, al dya et fiesta de Sant Miguel d'octobre primero venient. Testes: Garcia Periz de Cascant, vezino de Coreilla, et Mose Orabuena, judio de Tudella. Fecha XIº dia de mayo, era mil IIII<sup>c</sup>XXVIII aynnos. Valio el siello 7 dineros et obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[543], p. 359.

<sup>85</sup> *Deus Ximeno de Fitero a Juçe Abenabez, fijo de Bueno Abenabez, judio de Tudela, 16 rouos de trigo, mesura real; termino a pagar, a Santa Maria d'agosto primero venient. Fianza: Sancho de Burdel, vezino de Tudela. Testes: Miguel de Gallur et Bueno Cohen, judio, vezinos de Tudela. Fecha XI dia de*

*mayo, era mil IIII<sup>c</sup>XXVIIIº aynnos. Valio el siello 8 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[446], p. 339.

<sup>86</sup> *Deus Martin Garçes, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 12 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes d'agosto primero venient. Fiadores: Simeno d'Olleta et Iohan de Maganna, vezinos de Coreilla. Fecha XXVIIº dia de diciembre, era et supra [mil IIII<sup>c</sup>XXVIII aynnos]. Valio el siello 7 dineros et obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[528], p. 356.

<sup>87</sup> *Deus Simon, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudella, o a qui esta carta mostrara, 36 rouos d'auena, mesura real, a 4 sueldos fuertes; termino a pagar, por todo el mes d'agosto primero venient. Fiador: Garcia Gil, vezino de Coreilla. Testes: Miguel de la Fos et Jehuda Menoion, judio, vezinos de Coreilla. Fecha XVIº dia de jenero, era mil IIII<sup>c</sup>XXIX aynnos. Valio el siello 8 dineros et obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[544], p. 359.

<sup>88</sup> Pero Remírez siguió figurando como vecino de Fitero en abril y mayo de 1391.

<sup>89</sup> *Deus Pero Ramirez, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudella, o a qui esta carta mostrara, 90 sueldos fuertes, blanca por 2 sueldos; termino a pagar, al dia de Sant Miguel del mes d'octobre primero venient. Fiador: Garcia Tudella, vezino de Çintruenigo. Testes: Garcia Xemenis de Cascant et Abraham Çuri, judio, vezinos de Coreilla. Fecha XXIII dia de febrero, era mil IIII<sup>c</sup>XXIX aynnos. Valio el siello 7 dineros et obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[546], p. 359.

<sup>90</sup> *Deus Johan de Cornago et Pero Ramirez, vezinos de Fitero, a Mosse Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 54 rouos de trigo, messura real. Termino a pagar por todo el mes d'agosto primero venient et si no que ganen d'ailli adelant a razon de 5 por 6. Fianza Ximen Periz, vezino de Fitero. Testes: Miguel Franquo et Jehuda Menoyan, judio, vezinos de Coreilla. Facta XIXº dia d'abril, era mil IIII<sup>c</sup> et XXIX aynnos. Valio el siello 2 sueldos 3 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[103], p. 542.

<sup>91</sup> No hay más referencias.

<sup>92</sup> *Deus Gil Ferrero et Miguel Periz, su cuynnado, vecinos de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, o a qui esta carta mostrara, 34 rouos de trigo, messura real, a pagar por todo el mes d'agosto primero venient, et si no que ganen a 5 por 6. Fianza Johan de Magaynna, vezino de Coreilla. Facta XXº dia d'abril, era mil IIII<sup>c</sup> et XXIXº aynnos. Valio el siello 18 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[105], p. 243.

<sup>93</sup> *Deus Johan Sanchis, morador en Fitero, a Mose Beniminir, judio de Tudella, 100 sueldos de dineros fuertes et 6 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; terminos a pagar, los dineros ata vn anno, el trigo a Santa Maria de meatat d'agosto primera venient. Fiador: Pedro, filio de Garçi Bon, vezino de Çintruenigo. Testes: Gonçaluo Tudella, vezino de Çintruenigo, et Abram Gamiz, judio de Teudella. Fecha IXº dia de mayo, era mil IIII<sup>c</sup> et XXIX annos. Valio el siello 8 dineros obolo. Nota de Ferrant Garcia, notario de Çintruenigo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[624], p. 374.

<sup>94</sup> Ferrando, hijo de Ferrant Barua, era vecino de Cintruénigo el 27 de septiembre de 1387 y el 26 de septiembre de 1388, aunque tras ser morador en Fitero, en junio de 1391, pasó a ser vecino de este monasterio en abril de 1392. Carrasco, Miranda, Ramírez y



Zubillaga 2002, n. 70[60], p. 260 y n. 70[65], p. 261.

<sup>95</sup> *Deue Ferrando, fijo de Ferran Barua de Cintrueniego, morador en Fitero, otorgo que deuo a Mose Eueminir, jodio de Tudella, 5 libras de dineros karlines fuert moneda et 6 rouos de trigo, mesura real, a 9 sueldos fuertes; terminos a pagar, a Santa Maria d'agosto primera venient, los dineros en fecha de oy en vn anno primero venient. Fiador: Gonçaluo Tudella, vezino de Cintrueniego. Testes: Ximeno de Pitiellas, vezino de Contrueniego, et Abram Gamiz, judio de Tudella. Fecha IXº dia de mayo, era ut supra [mil IIIºXXIXº annos]. Valio el siello 8 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[630], p. 375.

<sup>96</sup> *Deue Pero Ramirez, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, 100 sueldos fuertes et 6 rouos de trigo, messura real. Termino a pagar los dineros al dia et fiesta de Todos Santos primero venient et el trigo por todo el mes d'agosto primero venient. Fianza Garcia Tudela, vezino de Cintrueniego. Testes: Domingo Sesma et Yento Burgales, judio, vezinos de Coreilla. Facta XVº dia de mayo, era mil IIIºXXIXº annos. Valio el siello 8 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[109], p. 544.

<sup>97</sup> *Deuen Simen Perez et Simon, su yerno, vecinos de Fitero, et Gil Ferrero et Per Arceiz, vecinos de Coreilla, a Juce Abenabez, fijo de don Bueno Abenabez, judio de Tudela, 100 sueldos fuertes et 42 rouos de trigo, messura real. Termino a pagar el trigo al dia et fiesta de Santa Maria d'agosto priero venient et los dineros ata hun ayngo primero venient. Testes: Yenegro d'Uxzue et Mose Orabuena, judio, vecinos de Tudela. Facta VIº dia de junio, era mil IIIºXXIXº annos. Valio el siello 2 sueldos 3 dineros.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[47], p. 531.

<sup>98</sup> Junez Abenabez era vecino de Tudela entre el 23 de mayo de 1391 y el 2 de enero de 1392. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[43], p. 530 y n. 80[54], p. 532.

<sup>99</sup> *Deue Garcia Ruis de Nauion, morador en Fitero, a Iunes Abenabes, iudio de la dicta villa, 17 rouos de trigo et 6 rouos d'ordio, a 9 sueldos fuertes de ceuada, et 6 rouos d'auena, a 4 sueldos, mesura real; termino a pagar, a Santa Maria d'agosto primera venient. Fiadores: Ximen Periz et Simon, moradores en Fitero. Testes: Miguel d'Araiz, astero, et Simuel de Renaon, judio de Tudella. Fecha VIº dia de junio, era ut supra [mil IIIºXXIXº annos]. Valio el siello 11 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[632], p. 376.

<sup>100</sup> *Deue Martin Garceiz, vezino de Fitero, a Yento Burgales, judio de Coreilla, ochanta sueldos fuertes, 4 rouos de trigo, messura real. Termino a pagar los dineros, de oy en hun ayngo primero venient et el trigo por todo el mes d'agosto primero venient. Fiadores Ximen d'Oyllleta et Johan Magaynna, vezinos de Coreilla. Testes: Martin, dicto Jouen, et Mose Orabuena, judio, vezinos de Coreilla. Facta XXIIº dia de junio, era mil IIIºc et XXIXº annos. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[112], p. 545.

<sup>101</sup> *Deuen Ximen Periz et Samha, muger suya, vezinos de Fitero, a Junez Abenabez, judio de Tudela, 8 libras fuertes et 8 rouos de trigo, mesura real. Termino a pagar, los dineros de oy en hun ayngo et el trigo por el mes d'agosto primero venient. Fiadores Ximen d'Oyllleta et Sancho de Muriello et Johan Yenequiz, vezinos de Coreilla. Testes: Pero Ochoa et Yento Burgales, judio, vezinos de Coreilla. Facta XXIº dia de febrero, era mil IIIºF et XXXº annos. Valio el siello 13 dineros bolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[118], p. 546.

<sup>102</sup> *Deue Ferrando, fijo de Ferrant Barba, vezino de Fitero, a Mosse Orabuena, judio de Tudela, 16 rouos et medio trigo, messura real. Termino a pagar por todo el mes d'agosto primero venient. Fiador Ferrant Barba, su padre, vezinos de Cintrueniego. Testes: Martin de la Foz et Jehuda Menayon, judio, vezinos de Coreilla. Facta XXVIIIº dia d'abril, era mil IIIºXXXº annos. Valio el sillo 9 dineros ob.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[125], p. 547.

<sup>103</sup> *Deue Johan Sanchez de Graualos, vezino dt morador de Fitero, a Juce Abenabez, fillo de don Salamon d'Ablitas, judio de Tudela, 12 florines et meo d'oro d'Aragon et 12 rouos de trigo, messura real. A pagar el trigo al dia de Santa Maria d'agosto primo venient, et los dineros del primo dia de junio primo venient en hun ayngo. Fiador Ximeno de Caparros, vezino de Tudela. Testes: Pero Macip de Sant Martin et Mose Gamiz, judio, vezinos de Tudela. Fecha XXVIIIº dia de mayo, era mil IIIºF et XXXIº annos. Valio el siello 22 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[192], pp. 562-563.

<sup>104</sup> No hay más referencias.

<sup>105</sup> *Deue Rodrigo de Peralta, vezino de Fitero, a Juce Abenabez, fillo de don Bueno, judio de Tudela, 6 libras febles et 4 rouos et meo de trigo, messura real. A pagar a Santa Maria d'agosto primo venient. Fiador Johan Sanchez de Graualos, vezino de Fitero. Testes: Ximeno de Caparros et Simuel ben Xuep, judio, vezino de Tudela. Fecha XIº dia de dezienbre, era mil IIIºXXXIº annos. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 80[210], p. 566.

<sup>106</sup> Pedro de Ablitas continúa como vecino de Fitero en octubre de 1401 y, en septiembre de 1411, figura con su mujer, Pascuala Jiménez de Cintruénigo, ambos vecinos de Fitero.

<sup>107</sup> *Deue Pedro de Ablitas, vezino de Fitero, a Mose Orabuena, judio de Tudela, 3 florines d'oro d'Aragon et mas 6 rouos de trigo, mesura real, a pagar, el trigo a Sancta Maria d'agosto primera Vincent, et los florines a 1 ayngo primero venient. Fiador: Johan de Cornago, vezino de Fitero. Testes: Pascual de Calaorra, vezino de Tudela, et Jeuda Benayon, judio de Correilla. Facta XXIIº dia de jenero, era ut supra [mil IIIºXXXIVº annos]. Valio el siello 7 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 86[11], p. 636.

<sup>108</sup> *Deue Johan Sánchez de Gualos, vezino de Fitero, a Junez Abenabez, judio de Tudela, 10 florines d'oro del cuyno de Aragon. Termino a pagar al primero dia de jenero primero venient. Fianza Semeno de Caparros, vezino de Tudela. Testes: Johan Ruiz de Agreda et Abraham Galuf, judio de Tudela. Fecha XIIIº dia de mayo, era mil IIIºXXXVIIº annos. Valio el siello 14 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 92[13], p. 718.

<sup>109</sup> Abraham Goluf fue un prestamista de Tudela, que realizó alrededor de una decena de préstamos durante los últimos años del siglo XIV. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, p. 756.

<sup>110</sup> *Deue Johan Sanchez de Gualos, vezino de Fitero, ad Abraham Gulufhi, judio de Tudela, a saber es 16 rouos de trigo, mesura real. A pagar al dia et fiesta de Santa Maria de agosto. Fianza Semeno de Caparros. Testes: Johan Roiz de Agreda et Junez el Malahx, judio de Tudela. Fecha XIIIº dia de mayo, era mil IIIºXXXVIIº annos. Valio el siello 8 dineros obolo.* Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 92[22], p. 722.

<sup>111</sup> No hay más referencias.

<sup>112</sup> *Item, deue Martin de Navaxum, morador en Fitero, a Junez Abenabez, judio de Tudella, a saber es 4 cafizes de buen trigo, messura vieja.*

*Et son fiadores Johan de Cornago et Pedro d'Ablitas, vecinos de Fitero. Testes: Johan Sanchez, vezino de Fitero, et Jacob, judío de Coreila. Fecha el VII día del mes de octubre, en el aynno de mil et CCCC et hun aynnos. Valio el sieillo 14 dineros et obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003a, n. 106[62], p. 191.

<sup>113</sup> No hay más referencias.

<sup>114</sup> *Item, deue Gonçaluo de Pola, morador en Fitero, a Junes Abenabez, judío de Tudela, 20 florines et medio de buen oro. Et dio por fiador a Jhan Sanchez, vezino de Fitero, deudor et pagador de los dichos florines. Testes: Johan de Magayna, moraor en Fitero, et Jacob, judío de Coreila. Fecha el VII día del mes de octubre, en el aynno de mil et CCCC et hun aynnos. Valio el sieillo 2 sueldos et 5 dineros obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003a, n. 106[67], p. 192.

<sup>115</sup> Carrasco y Zubillaga 2003a, n. 119[45], p. 399.

<sup>116</sup> No hay más referencias.

<sup>117</sup> *Deue Aluar Gutierrez, vezino de Fitero, a Junez Abenabez 7 florines d'oro d'Aragon, termino a pagar a SantMiguel primero venient. Testes: Johan Mercader et Mosse Benjamin. Facta primero de mayo, anno X. Valio el siello 10 dineros obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003b, n. 136[73], p. 251.

<sup>118</sup> *Deue ... vezino de Fitero, a Mosse Orabuena 12 Cafizes de trigo, termino a pagar a d'agosto primero. Testes: Johan Martinez de Tarba et Jeuda Bernayon. Facta VIII de deziembre, anno X. Valio el siello 3 sueldos obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003b, n. 136[68], p. 250.

<sup>119</sup> No hay más referencias.

<sup>120</sup> Salamón Bazo, judío de Tudela, realizó media decena de préstamos entre enero de 1407 y mayo de 1410.

<sup>121</sup> *Sielle vna carta de deudo en que eran obligados Pedro d'Ablitas et Pascoala Xemeniz de Çintrueynnigo, su muger, vezinos de Fitero, a Salamon Baço, judío de Tudela, a saber es la suma de 20 florines. Termino a pagar al día et fiesta de Sant Miguel del mes de setiembre primero venient. Facta Xº día del mes de mayo, Anno a Nativitate Domini Mº IIIIº vndcimo. Testes: Pero Sanchiz de Cunchiellos, portero, et Açach Orabuena, judío, vezinos de Tudela. Valio el siello 2 sueldos 7 dineros obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003b, n. 136[48], p. 246.

<sup>122</sup> *Sielle vna carta de deudo en que era obligado Johan Martinez de Tarba, morador en Fitero, ad Abraam Gamiz, judío de Tudela, a saber es en la suma et quantía de 20 florines d'oro. Termino a pagar, al día et fiesta de Todos los Santos. Facta Xº día de julio, Anno a Nativitate Domini Mº IIIIº XI. Testes: Bertolomeu de Lea, el Jouen, de Çintrueynnego et Simuel Bennayon, judío de Corella. Valio el siello 2 sueldos 7 dineros obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003b, n. 136[49], p. 247.

<sup>123</sup> *Sielle huna carta de deudo en que era obligado Aluar Gonçaluez, vezino de Fitero, a Mosse Orabuena, judío de Tudela, a saber es ocho cafices de trigo mesura real a 13 robos por kafiz, mas 2 robos 2 quartales. Termino a pagar ata por todo el mes d'agosto primero, etc. Testes: Johan Martinez de Tarba, et Jeuda ben Dainon, judío, vezinos de Corella. Facta VIII de deziembre, anno XI. Valio el siello 2 sueldos obolo.* Carrasco y Zubillaga 2003b, n. 139[1], p. 300.

<sup>124</sup> Podría tratarse de Guricio, que fue una aldea casi desierta o con sólo población trashumante, a mediados del siglo XIV, del valle del Pas (Santander). García 1977.

<sup>125</sup> Añavieja (Soria).

<sup>126</sup> Purujosa (Zaragoza).

<sup>127</sup> Iloz (Navarra).

<sup>128</sup> Podría tratarse de Aguilar del Río Alhama (La Rioja).

<sup>129</sup> Podría tratarse del valle de Mena (Burgos).

<sup>130</sup> Barásoain (Navarra).

<sup>131</sup> Los Arcos (Navarra).

<sup>132</sup> *Martín Sánchez de Guricio, jurado de Fitero, en representación del abad del monasterio de Fitero, así como Gil el Largo, Pedro de Añavieja, García Martínez de Purujosa, Juan de Iloz, Ochoa Fernández, Martín de Aragón, Martín de Aguilar, Sancho de Mena, Pedro de Barásoain, Pedro de Guricio y Gil Garcés, reconocen que deben pagar una deuda a Ezmel de Orta y Moses Chavatix, judíos de Cascante, la suma de 136 florines y 36 sueldos febles, a 15 groses el sueldo, que éstos les prestaran, para el próximo 15 de septiembre, so pena de 1 florín por cada día de retraso. Fueron testigos Pedro de Los Arcos, vecino de Fitero, y Yom Tob Najarez, tejedor, judío de Cintruénigo.* Zubillaga 2003, n. 300, pp. 130-131. AMT, Prtocolos, Sancho Martínez de Metauten, f. 354r.

<sup>133</sup> Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, una de las acepciones de dula es la del conjunto de las cabezas de ganado de los vecinos de un pueblo que se envían a pastar juntas a un terreno comunal. Se usa especialmente hablando del ganado caballar. Lo que encaja con que el monasterio mantuviese un término denominado el Prado de los Caballos, que estuvo situado en la margen izquierda del Alhama, enfrente de otro término también desaparecido, el Arenal, que estaba en lo que hoy es el extremo oriental del Paseo del Barranco. Así como que también se hayan recogido noticias de cómo protegían una piara de yeguas, refugiándolas en el monasterio de La Oliva, a finales del siglo XIII. Aunque también podía ser el responsable del ganado del monasterio en general, ovino, vacuno, porcino, etc. y no sólo del caballar.

<sup>134</sup> Encargado de pastorear el ganado municipal. Castán 2000, p. 5.

<sup>135</sup> Ezmel de Orta realizó más de 150 préstamos entre febrero de 1436 y febrero de 1452. Zubillaga 2003, p. 413.

<sup>136</sup> Zubillaga 2003, n. 318, pp. 136-137.

<sup>137</sup> Goñi 1965, pp. 327-329.

<sup>138</sup> Según el Tumbo de Fitero, ya figuraba como abad en 1192. Ros 1634, f. 21r.

<sup>139</sup> En enero de 1238 figura como abad de Fitero Guillén y en el mismo legajo, que contiene una copia del cartulario de Fitero, se encuentra otro documento que data de enero de 1244 y que, aparentemente, no tiene relación con este monasterio pues se trata de la donación que hizo Guillén Giraldo, canónigo de Toledo, a su hijo, Guillén González, de unas casas en Tudela. A no ser que éste sea el citado abad que cubriría un período en el que no se conocían datos acerca de quién ostentaba dicha dignidad. AGN, Clero, Fitero, n. 234, ff. 260 y 263, respectivamente.

<sup>140</sup> Según el Tumbo de Fitero, todavía figuraba como abad en 1279. Ros 1634, f. 21r.

<sup>141</sup> Figura como abad el 14 de septiembre de 1284, AGN, Clero, Fitero, n. 234, f. 1, y no sólo a partir de 1285, como se creía hasta ahora. Goñi 1965, p. 327

<sup>142</sup> Guillén de Montpesat pasó a ser abad del monasterio de Leire en junio de 1312. Pérez 1993, p. 186.

<sup>143</sup> Goñi 1965, p. 298, Zabalo 1973, p. 339, Catalán 1977, pp. 103-107 y 110-112, Idoate 1964, n. 959, p. 196, García 1989, pp. 141-142, Olcoz 2005a, p. 288 y Alfaro 2007a, p. 87.

<sup>144</sup> Juan de Mengaut figura como abad de Fitero a partir de 1342, al menos. Goñi 1965, pp. 300 y 327.

<sup>145</sup> En 1361 figura como abad de Fitero, acompañado del prior García de Cervera y futuro sucesor como abad del monasterio de Fitero. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 1994, n. 11[75], p. 218.

<sup>146</sup> Se pensaba que éste fue abad de Fitero sólo entre 1366 y 1380, mientras que, entre 1382 y 1405, lo fue Juan de Estella, según Goñi 1965, p. 327, que seguía al Tumbo de Fitero, Ros 1634, f. 21v., y también G. Sesma, García 1986, p. 82. Sin embargo, consta que García de Cervera figura como abad ya en 1363, así como que sigue siéndolo hasta 1386, que es cuando debió ser reemplazado por Pedro. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70, p. 289.

<sup>147</sup> Primeras noticias de éste abad que debió suceder a García de Cervera y, desde algún momento entre finales de abril y el 7 de diciembre, hasta el 31 de diciembre de 1386, como mínimo, ser el antecesor de Juan de Estella. Carrasco, Miranda, Ramírez y Zubillaga 2002, n. 70[204], p. 289.

<sup>148</sup> Pudo tratarse de Pedro de Peralta, que había sido abad del monasterio de La Oliva entre 1372 y 1386. Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 355.

<sup>149</sup> Cabe la duda acerca del período en que fue abad Juan de Estella pues no parece que su mandato pueda ser anterior al año 1386, a pesar de lo expuesto por Goñi, dando origen a su mandato en 1382. Goñi 1965, p. 327. El 21 de enero de 1394, el 1 de marzo de 1396, el 10 de diciembre de 1399, el 11 de diciembre de 1401, el 8 de diciembre de 1404 y el 10 de diciembre de 1405, Juan de Estella recibió 100 sueldos fuertes por el aniversario de Teobaldo II, celebrada en el monasterio de Fitero el 12 de agosto. CAGN, Caj. 64, n. 12, XII, Caj. 79, n. 7, LIV y Caj. 72, n. 34, XLIII, Caj. 77, n. 56, LIV, Caj. 80, n. 3, III, Caj. 82, n. 5, XXXV y Caj. 81, n. 12, LIV.

<sup>150</sup> Según el Tumbo de Fitero, figura como abad en 1408 pero debía ser 1406. Ros 1634, f. 21v.

<sup>151</sup> Recibió 100 sueldos el 7 de diciembre de 1407 por el aniversario de Teobaldo II. CAGN, Caj. 83, n. 9, I. El 24 de julio de 1408, Carlos III concedió la gracia y remisión de los 2,5 florines en que estaba tasado el cuartel, a fin de que el abad de Fitero pudiera reparar el castillo de Tudején, cuya guarda le había sido confiada y en tanto que la retuviese. CAGN, Caj. 95, n. 91.

<sup>152</sup> Recibió 100 sueldos el 17 de diciembre de 1410 por el aniversario de Teobaldo II. CAGN, Caj. 84, n. 12, XXXIII. Previamente, entre 1392 y 1398, figura como monje cantor del monasterio de La Oliva, Munita 1995a, p. 667.

<sup>153</sup> Entre 1396 y 1403, figura como monje subcantor del monasterio de La Oliva, siendo también procurador de este monasterio en noviembre de 1403. Munita 1995a, p. 667 y Munita 1995b, p. 442. El 11 de diciembre de 1411, recibió 100 sueldos por el aniversario de Teobaldo II. CAGN, Caj. 106, n. 5, L. El 3 de julio de 1412, Carlos III concedió la remisión de 7'5 florines que le correspondían por los 3 cuarteles que le fueron otorgados para sus necesidades ya que el abad entregó gratuitamente a su procurador patrimonial cuanta fusta de los sotos del monasterio necesitó para reparar el castillo de Tudején. CAGN, Caj. 100, n. 100, IV. El 15 de diciembre de 1412 Miguel de Gallipienzo recibió 100 sueldos del aniversario de Teobaldo II, al igual que el 11 de diciembre de 1413, el 13 de diciembre de 1413 y el 8 de diciembre de 1416, último año en el

que consta que Miguel de Gallipienzo recibiera 100 sueldos fuertes. CAGN, Caj. 101, n. 53, LXV, Caj. 106, n. 5 LXIII, Caj. 106, n. 8 LVIII y Caj. 105, n. 7, IV. La razón no es otra que, a partir de 1417, pasó a ser abad de monasterio de La Oliva, donde ocupó este cargo hasta el 24 de abril de 1429. Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 355.

<sup>154</sup> El 30 de abril de 1417, Carlos III, por la devoción que tenía al monasterio de Fitero y considerando que su abad, Fernando de Abárzuza, en su nueva promoción, lo había encontrado en miserable estado, concedió a dicho abad la remisión de cuarteles de 2 y medio florines en 2 cuarteles que le faltaba pagar de los 4. CAGN, Caj. 116, n. 61, II. El 8 de diciembre de 1417, Carlos III ordenó al procurador fiscal, Pero Periz de Andosilla, que habiendo sido condenados los vecinos de Cintruénigo a pagar 300 libras por el movimiento de armas, las violencias, las heridas y el ensañamientos contra el abad, los monjes y el convento de Fitero, yendo directamente contra la salvaguarda y protección real de las que gozaban, quitando cierto número de ganado menudo que no paguen más que las 100 libras ya pagadas, en compensación por la fortificación de su villa y que obtuviesen la remisión de las 200 libras pendientes, por súplica de ciudad Tudela. CAGN, Caj. 116, n. 94, III. El 16 de diciembre de 1420, recibió 15 libras por el aniversario de Teobaldo II. CAGN, Caj. 105, n. 14, II.

<sup>155</sup> El 1 de mayo de 1422, recibió 100 sueldos fuertes. CAGN, Caj. 108, n. 7, LI. El castillo de Tudején todavía estaba en poder de Navarra en abril de 1430, de modo que este abad, al menos, estuvo al frente de la comunidad de Fitero, en el monasterio y en el exilio tudelano, al menos hasta mediados de 1430. Según el Tumbo de Fitero, erróneamente, figura como abad en 1419 y de aquí salta a García Marqués, en 1439. Ros 1634, f. 22r.

<sup>156</sup> García Marques recibió 5 libras el 20 de diciembre de 1433 y otras tantas el 22 de diciembre de 1434, así como 50 groses el 28 de abril de 1436, por el aniversario de Teobaldo II, respectivamente. CAGN, Caj. 133, n. 17, XLIII, Caj. 133, n. 24, LXIII y Caj. 138, n. 20, I. También figura Vicente Marqués en 1439, aunque debe ser una errata y tratarse de García Marqués. Idoate 1964, n. 2323, p. 416.

<sup>157</sup> En julio de 1443 debió integrarse como monje en el monasterio de La Oliva y, en julio de 1449, fue nombrado por el abad de éste como prior de Marcilla. Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, pp. 355 y 452-453. Priorato que, entre 1450 y 1451, le disputó Pedro de Grez. Goñi 1965.

<sup>158</sup> Goñi creyó Juan Antonio de Peralta comenzó a ser abad en 1443, tres años antes de lo que figura en el Tumbo de Fitero. Ros 1634, f. 22r., pero consta que el 22 de febrero de 1442, este abad de Fitero recibió 5 libras por el aniversario real de Teobaldo II. CAGN, Caj. 147, n. 17, LIX. En julio de 1449, logró, finalmente, ser abad del monasterio de La Oliva parece que sin dejar de serlo de Fitero. Permaneciendo como abad de La Oliva hasta julio de 1468. Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, pp. 355 y 452-453.

<sup>159</sup> Goñi también creyó que Pedro de Grez comenzó a ser abad en 1455, siguiendo al Tumbo de Fitero. Ros 1634, f. 22r., y que fue después en circunstancias desconocidas tras unos 10 años como abad de Fitero, pero figura ya en este cargo el 21 de diciembre de 1451, recibiendo 5 libras por el aniversario del rey Teobaldo II. Cuestión

por la que también figura el 15 de diciembre de 1452, el 31 de diciembre de 1454 y el 22 de diciembre de 1457. CAGN Caj 170, n. 6, LIII, n. 10, XLIII, n. 17, X y n. 23, I. Goñi 1965, p. 302.

<sup>160</sup> Según el Tumbo de Fitero, Miguel de Magallón figura como abad en 1466. Ros 1634, f. 22r., Olcoz 2000, p. XIV.

<sup>161</sup> Sucediendo a Pedro de Grez, como escribió Lafuente, y no a Miguel de Magallón, como hizo Goñi. Lafuente 1866, p. 196 y Goñi 1965, pp. 302-303. Tal y como ya recogía el Tumbo de Fitero. Ros 1634, ff. 22v. y 286r-v, e Ibáñez 1708, p. 175.

<sup>162</sup> Pedro de Grez resignó el 10 de marzo de 1475, según Lafuente 1866, p. 196. De Esplugues, según el Tumbo de Fitero, figura en 1473 o 1474. Ros 1634, f. 22v.

<sup>163</sup> Juan de Marcilla volvió a ser un monje de Fitero, siendo parcialmente compensado con el arriendo por diez años de la granja de Niencebas, por 1.500 robos de trigo. Olcoz 2000, pp. XIV-XV. AGN, Clero, Fitero 393. Posteriormente, en 1481, reaparece como subprior.

<sup>164</sup> Lafuente mezcló las dos veces que Gonzalo de Esplugues fue nombrado abad de Fitero, 1474 y 1476. Lafuente 1866, p. 196.

<sup>165</sup> Miguel de Peralta falleció en 1502, según Lafuente 1866, p. 197. Por lo que no pudo ser abad hasta 1503, como proponía Goñi, 1965, p. 327.

<sup>166</sup> Miguel de Los Arcos fue el último abad elegido y nombrado por el convento de Fitero. Aunque no llegó a ser abad, según Lafuente 1866, p. 197.

<sup>167</sup> Juan de Vera fue obispo de Lieja (Bélgica), arzobispo de Salerno (Campania, Italia) y creado presbítero cardenal de Santa Balbina (Roma), el 8 de septiembre de 1500, título que ostentó hasta que falleció en Roma, en 1507. Habiendo sido compensado por el Papa, Julio II, en 1504, con la encomienda del obispado de León. Aunque Fernando el Católico, en junio de 1505, mandó al cabildo de León que no acatasen su nombramiento, a la vez que suplicaba al Papa que reconsiderase dicho nombramiento a favor del candidato real. Flórez 1787, pp. 100-101 y Domínguez 2004, p. 159.

<sup>168</sup> Miguel de Los Arcos presidía y gobernaba el monasterio de Fitero en 1502, aunque no fue reconocido o nombrado como abad por el Papa, Julio II, que designó a Juan de Vera, cardenal de Santa Balbina, según Lafuente 1866, p. 197. Por lo que no pudo ser abad en 1503, como proponía Goñi, 1965, p. 327.

<sup>169</sup> Juan de Vera resignó inmediatamente, como recogieron Lafuente 1866, p. 197 y Goñi 1965, p. 304. Seguramente, su nombramiento no fue admitido por la comunidad de Fitero ni por los intereses políticos de la familia Peralta que debió forzar el nombramiento de Martín de Egüés I como el primer y único abad comendatario de la historia del monasterio de Fitero.

<sup>170</sup> Lafuente 1866, p. 198.

<sup>171</sup> A pesar de que Goñi consideraba que fue abad sólo entre 1590 y 1591, Lafuente dice que fue nombrado por Felipe II en 1588 y que fue abad hasta que falleció el 13 de septiembre de 1592. Goñi 1965, p.327 y Lafuente 1866, p. 198.

<sup>172</sup> Ésta y las siguientes referencias a los lugares de nacimiento proceden de Lafuente, incluida la adición del presidente previo a los abades cuatrienales. Lafuente 1866, pp. 198-211.

<sup>173</sup> No es Tassis, como publicó Goñi, sino Tarsis, en el documento que describe su toma de posesión y la de su antecesor. AGN, Clero, Fitero, n. 393. Goñi 1965, p.327.

<sup>174</sup> El monasterio contaba con 50 monjes, 4 castellanos y el resto navarros. Lafuente 1866, p. 204.

<sup>175</sup> Martinena 1994, p. 673.

<sup>176</sup> En 1318, figura como señor de Barillas (Navarra). Yanguas 1843, p. 333. Ujier de armas, en 1385 percibía todas las rentas y emolumentos de Cadreita en concepto de dono, como pago de su oficio de ujier de armas y de la retenencia del castillo de la villa. Martinena 1994, p. 386. CAGN XV, 669. Previamente, figura como capitán en el monasterio de Fitero, tras haberlo conquistado justo antes de la batalla de Tudela, de 1335. Alfaro 2007a, p. 87. Desde primeros de octubre de 1342 figura como alcaide y guarda de la villa y del castillo navarro de Castejón, constando que así era al año siguiente cuando también consta como tenente del castillo navarro de Arguedas. Figurando a cargo de Castejón también en 1349, aunque, el 10 de mayo de 1351, Castejón pasó a manos del aragonés Juan Jiménez de Urrea y de su mujer, María Jiménez de Atrosillo, ambos al erudio del rey de Navarra. García 2002, pp. 72-73, 77-79 y 81. Pudiera ser su hijo; más información sobre los antecedentes familiares de la familia Sánchez de Monteagudo en García 1999, pp. 605-609 y 614. Figura como alcaide del castillo de Tudején también en 1375 y en noviembre de 1377. CAGN IX, 128, 433, 558, 729 y 933, X, 256. En 1413 figura Juana de Aibar como viuda del caballero Pedro Sánchez de Monteagudo. Ramírez 1990, p. 191.

<sup>177</sup> No sólo fue alcaide en 1380, ya que Miguel García de Arteiz recibió 80 sueldos de carlines prietos y 20 cahices de trigo por la tenencia del castillo de Tudején, de manos del reibidor de la merindad de Tudela, Guillermo de Ágreda, el 19 de agosto de 1381, así como recibos parecidos por lo mismo que están fechados el 22 de agosto de 1382, el 29 de enero de 1383, el 15 de febrero y el 17 de agosto de 1386, el 12 de noviembre de 1387, el 2 de noviembre de 1389 y el 11 de septiembre de 1390, respectivamente, recibió 80 sueldos carlines y 20 cahices de trigo por la retenencia desde el pasado 15 de agosto. Así como, el 30 de octubre de 1390, recibió la misma cantidad por el resto del año. CAGN XIII, 842, XIV 184 y 445, XVI, 84, 355 y 975 y CAGN, Caj. 64, n. 6, II y n. 9, XLIII; y n. 8, XV.

<sup>178</sup> El 12 de septiembre de 1387 fue designado como alcaide de Tudején por Carlos III el escudero Ferrando Sánchez de Oquina, constando el recibo de Miguel García de Ateiz, del 15 de ese mismo mes. CAGN Caj. 57, n. 7 y Caj. 53, n. 34, XXXVIII. También figura como alcaide, el 9 de febrero de 1388, cuando se derogaron los fueros de malhechores que tenían Alfaro y Corella.

<sup>179</sup> En 1403 era trinchante de la infanta Juana y entonces le donó el rey la barca y peaje del puerto de San Adrián (Navarra), figurando, en 1413, como alcaide de Araciel. Yanguas 1843, p. 31. Alcaide de los castillos de Corella y Araciel, escudero de Carlos III.

<sup>180</sup> El 12 de marzo de 1393 Ferrando Sánchez de Oquina cobró 40 cahices y 8 libras por la retenencia de Tudején de un año. CAGN XVI, 1331 y 1342.

<sup>181</sup> En 1392 recibió la guarda del castillo de Cintruénigo, de manos de Carlos III, donde figura también en 1392, pasando a simultanear esta alcaldía con la del castillo de Tudején en 1394 y 1395. Habiéndole confiado Carlos III la guarda de Tudején el 2 de enero de 1394. CAGN, Caj. 69, n. 1. Para volver a hacerse cargo sólo del de Cintruénigo entre 1400 y 1423, fecha de su muerte. Ramírez 1990, p. 191 y Alfaro 2007a, pp. 93-94. En 1396, su mujer reci-



bió un collar de Carlos III y el 20 de junio de 1397, se preparaba para acompañar a dicho rey, en la comitiva de su viaje a Francia. Yanguas 1964b, p. 580. En su nombre, figura en 1402, Juan Ruíz de Lumbier en el castillo de Pintano (Los Pintanos, Zaragoza). Martinena 1994, p. 414. CAGN XXV, 380. En 1418 figura como alcaide de Cintruénigo cuyas rentas recibía, así como las del horno de Arguedas. Martinena 1994, p. 414. CAGN XXXII, 1094.

<sup>182</sup> En mayo de 1404, María de Sola, mujer que fue de Fortuño de Aibar, alcaide de Tudején, junto con Juan Gascón, vecino de Corella, cobraron como cabezaleros de su testamento, 4 libras y 20 cahíces que se le debían al muerto del término de agosto del año anterior. Martinena 1994, p. 414. CAGN XXV, 868. Fortuño de Aibar es, en realidad, Fortún Ruíz de Aibar. Yanguas 1843, p. 11.

<sup>183</sup> El 11 de febrero de 1407 Lope Sánchez de Urdániz recibió 4 libras y 20 cahíces por la tenencia de la alcaldía de Tudején, al igual que hizo el 8 de febrero de 1408. CAGN, Caj. 83, n. 6, IV y Caj. 84, n. 4, XIV. Quizá fuera familia de Miguel Sánchez de Urdániz, hermano del difunto Lope Sánchez de Urdániz, clérigo de Aquerreta y Argüeroz, que, en 1349, traspasó diversas propiedades al monasterio de La Oliva. Munita 1995b, 423.

<sup>184</sup> Martinena 1994, pp. 135 y 390. CAGN, XXVIII, 115, 271 y 487. Notando que, el 24 de julio de 1408, Carlos III concedió la gracia y remisión de los 2 florines y medio en que estaba tasado el cuartel, a fin de que el abad de Fitero pudiera reparar el castillo de Tudején, cuya guarda le había sido confiada y en tanto que la retuviese ya que no encontraba a nadie que se hiciese cargo de dicho castillo. CAGN, Caj. 95, n. 91 y 93. El 22 de octubre de 1410, Pedro García de Añón recibió 7 cahíces, 3 robos de trigo y 31 sueldos fuertes, que le correspondían por el período del 15 agosto al 18 de octubre. A pesar de que ya había nuevo alcaide al frente de Tudején. CAGN, Caj. 84, n. 7, V.

<sup>185</sup> El 22 de septiembre de 1410, Leonor confió a Johan de Fajandura, escudero, la guarda del castillo de Tudején, a la retenencia, derechos, provechos y emolumentos acostumbrados. CAGN, Caj. 97, n. 31.

<sup>186</sup> El 22 de octubre de 1410 consta que tras liquidar las cuentas pendientes de Pedro García de Añón, éste fue sustituido por Juan de Paganduro, desde el 19 de dicho mes. CAGN, Caj. 84, n. 7, V. El 19 de septiembre de 1411, Juan de Paganduro recibió 20 cahíces y 4 libras. El 20 de febrero de 1412, figurando como vecino de Tudela, recibió 40 cahíces de trigo y 8 libras fuertes, por la gurada de Tudején en 1411 y 20 cahíces de trigo y 4 libras por la misma función hasta final de ese año. Así como, el 22 de septiembre de 1412, recibió 20 cahíces de trigo y 4 libras fuertes por la retenencia de Tudején hasta el pasado 15 de agosto. CAGN, Caj. 106, n. 3, XXVI, y Caj. 101, n. 52, XXXIV y n. 55, XXIX.

<sup>187</sup> Carlos III confió la guarda de Tudején a Arnault de Sant Per, el 20 de octubre de 1412. CAGN, Caj. 101, n. 27. Petrucho de Sant Per recibió su retenencia de la Candelera 18 de marzo de 1412. Caj. 186, n. 6, XXII. 15 de febrero de 1413. Caj. 106, n. 10, XVIII. El 9 de marzo de 1414 por la guarda de Tudején de 1413 de la candelera de 1414. Caj. 105, n. 3, XXI. El 10 de noviembre de 1416. Caj. 105, n. 6, XLVIII. El 7 de julio de 1417. Caj. 105, n. 10, VI. El 16 de febrero de 1418. Caj. 105, n. 3, XIII. El 11 de febrero y el 18 de marzo de 1421. Caj. 186,

n. 6, XXII. El 20 de octubre de 1421. Caj. 107, n. 7, LXIV. El 10 de febrero de 1422. Caj. 108, n. 3, V. El 2 de septiembre de 1422, Petricho recibió 20 cahíces de trigo. Caj. 108, n. 5, XCVI. El 15 de septiembre de 1424, Pere Arnault de Sant Per, recibió la limosna anual de 15 libras que le daba el rey como alcaide de Tudején. Caj. 109, n. 11, XIII.

<sup>188</sup> Carlos III donó ciertos terrenos a Pero Arnaut de Ganaberro, que figura como ujier real y familiar de la reina Blanca, por los servicios prestados en Sicilia, así como escudero y Chandon del príncipe de Viana, en 1444. Quien le compensó con un horno en Valtierra por la pérdida de sus propiedades en Corella. Idoate 1964, n. 1153, 1162, 1181 y 1185, pp. 234, 237, 241-242. También figura como ujier y alcaide de Tudején, el 6 de octubre de 1424 y el 8 de marzo de 1425, recibiendo 4 libras y 20 cahíces de trigo en ambos casos. CAGN, Caj. 109, n. 12, XLII y Caj. 109, n. 17, XII.

<sup>189</sup> Nombramiento hecho el 9 de octubre de 1443, CAGN, Caj. 150, n. 50.

<sup>190</sup> Orden del príncipe de Viana al tesorero y al recibidor de la merindad de Tudela de dar 28 cahíces de trigo a Miguel de Zabalza, escudero, habitante de Tudela, que lo guardaba por unos días, 25 cahíces de trigo de medida real, con algunos compañeros, el 11 de mayo de 1449, CAGN, Caj. 155, n. 12, III. Miguel Zabalza figura como escudero de honor del príncipe, el 20 de julio de 1450, para recibir 55 florines para pago de los gastos de Guillaumes de Beaumont cuando tomó a mano real el castillo de Tudela y como capitán de Aibar al servicio del príncipe, el 14 de diciembre de 1453. CAGN, Caj. 156, n. 32, XIX y Caj. 157, n. 10, II.

<sup>191</sup> 29 de marzo de 1450. *Recibo de Juan de Caparros, que al presente guarda el castillo de Tudején, para provisión y mantenimiento de 15 días, para provisión suya y de 5 hombres otros de pie que yo tengo en la guarda de este castillo de mandamiento del senior Rey, la suma de 18 libras fuertes de que me tengo por bien pagado.* CAGN, Caj. 152, n. 23, LIX.

<sup>192</sup> 8 de julio de 1450. *Recibo de Martín de Eussa, alcaide de Tudején, reconoce que ha recibido de Pedro Martín de Garinoain, recibidor de Tudela y merindad de la Ribera, a causa de la tinencia del dicho castillo deste presente anno, a mi assignado sobre la imposición de Cintruénigo y Fitero. A saber es dilineado a mi entre partidas en la forma de cincuenta libras fuertes de Cintruénigo por bien pagado et contento por testimonio deste mi presente reconocimiento por García Gómez de Peralta notario vecino de Tudela. 28 de julio de 1450. Recibo de Martín de Eussa, alcaide de Tudején, reconoce que ha recibido de Pedro Martín de Garinoain, recibidor de Tudela, a causa de la retenencia del castillo de Turugen, dilineado en data de la presente en contante 50 sueldos fuertes y asignar a mi sobre la imposición de Cintruénigo 7 libras que hacen por todo 10 libras fuertes, con la autorización de Juan Jiménez de Melida, notario.* CAGN, Caj. 152, n. 23, LXI y LX.

<sup>193</sup> En octubre de 1418, Carlos III condonó a Johan de Santa María, lugarteniente del castellano de San Juan, las 75 libras a que fue condenado cuando se efectuó la reformatión de los oficiales reales de la tierra de Ultrapuertos; habida cuenta, entre otras cosas, que se le debía mayor cantidad por la retenencia del castillo de Rocafort de Arberoa. Martinena 1994, pp. 468 y 661. CAGN XXXII, 1015. El 15 de enero de 1453 se le pagaron 166 robos y pico de trigo por su pensión y provisión de Tudején, entre el 12 de mayo y el 31 de

diciembre de 1452, así como 162 robos de trigo por su pensión y guarda que recibió el 28 de enero de 1454. Aunque el 4 de enero ya figura como alcaide del castillo de Monreal, la compra de varias casas en Tudején, que hizo el 13 de octubre de 1455, permite suponer que seguía relacionado con la guarda de este castillo. CAGN Caj. 170, n. 12, LXX y n. 17, XXVI, y Caj. 157, n. 14, IX, y AGN, Clero, Fitero, núm 234, ff. 345-346.

<sup>194</sup> Juancho de Gamboa debe tratarse de Juan de Gamboa y Alzate, que debió ser hijo de Juan Ruíz de Gamboa, gentilhombre del rey de Aragón, señor de Alzate que estuvo al servicio del Príncipe de Viana y que, tras la batalla de Aibar, figura al servicio del rey. Por tanto, hermano de Rodrigo de Gamboa y Alzate, señor de Alzate desde 1460. Sobrequés 1975, p. 254 y Ramírez 1990, pp. 76-78 y 217. Figurando como alcaide de Tudején en 1458, habiendo cobrado 40 cahíces de trigo hasta mediados de agosto. Idoate 1964, n. 1196, p. 245. El 30 de junio de 1461, Juan de Gamboa recibió 80 libras por 40 cahíces de trigo, como alcaide de Tudején. CAGN, Caj. 171, n. 3, II.

<sup>195</sup> Podría tratarse del mismo Juan de Eraso, escudero, alcaide del castillo de Axita, situado en la muga de Castilla y Navarra, tras haberlo recuperado de manos de los rebeldes en 1462, por lo que recibió la rentas de Goldáraz. El mismo año en el que recibió las pechas del castillo de Echávarri. Yanguas 1843, pp. 115, 125 y 210, y Martinena 1994, p. 552. CAGN XLVIII, 110. Es posible que fuese pariente de Pedro de Eraso, que fue abad del monasterio de La Oliva entre 1468 y 1502. Munita 1995a, p. 633 y Munita 1995b, p. 355. Además, es posible que Juan de Eraso estuviese emparentado

con Pedro de Eraso, que fue quien sucedió a Juan de Peralta II como abad de La Oliva entre 1468 y 1502. Jurío 1970, p. 13, Munita 1995a, p. 663 y Munita 1995b, p. 355.

<sup>196</sup> Todavía a principios del siglo XIX se conservaba en el monasterio de Fitero *el candado de la torre del homenaje, que es obra de mucho primor*. Martinena 1994, p. 135. Diccionario de la Real Academia de la Historia, t. II, p. 399.

<sup>197</sup> Carlos III ordenó al recibidor de la merindad de Tudela, Guillermo de Ágreda, que entregue a Pero Ximénez de la Figuera, alcaide de Tudején, 50 florines de Aragón para reparar el aljibe del castillo, el 28 de febrero de 1379. Constando el acuse de recibo del alcaide, fechado el 4 de marzo de ese mismo año. CAGN Caj. 35, n. 57, II y I.

<sup>198</sup> García López de Roncesvalles, tesorero del reino, requirió a Pere Sebastián, Pere Allamán y a sus compañeros, tributadores de la imposición, sacas y peajes de la merindad de Tudela en el año de la fecha, que de lo que puedan deber de dicho tributo de los tres primeros próximos meses, entreguen a Lope Sánchez de Urdániz, alcaide del castillo de Tudején, 130 florines para reparar dicho castillo. CAGN, Caj. 81, n. 11, LXV. Obras de reparación que habían sido determinadas por el maestro de obras Lop, cumpliendo órdenes directas de la reina Leonor. CAGN, Caj. 92, n. 44, IV y ACM n. 1121, Idoate 1964, n. 1121, p. 229.

<sup>199</sup> Siendo abad Juan Antonio de Peralta, en 1446 se realizaron obras de reparación en el castillo de Tudején, tasadas en 14 libras que le fueron abonadas por parte del recibidor de Tudela. Jurío 1970, pp. 7-8 y AGN, Clero, Fitero, n. 478.



# Bibliografía

- ABAJO MARTÍN, TERESA (1986), “*Documentación de la Catedral de Palencia (1035, 1247)*”, Palencia.
- ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ Y DOMÍNGUEZ CAVERO, BEGOÑA (2003), “*Sociedad, Nobleza y Emblemática en una Ciudad de la Ribera de Navarra: Corella (Siglos XVI-XVIII)*”, Zaragoza.
- ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ, (2004), “*Población, Estructura Social e Inmigración en Tudela (Navarra) a través del Censo de 1553. Problemática, Revisión y Nuevos Enfoques*”, en *El Mundo Rural en la España Moderna*, en VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Ciudad Real, 2002, Francisco José Aranda Pérez (coordinador), t. II, Ciudad Real, pp. 79-94.
- ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (2006), “*La Merindad de Tudela en la Edad Moderna: Demografía y Sociedad*”, Fitero.
- ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (2007a), “*Historia de la Villa de Cintruénigo*”, Cintruénigo.
- ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (2007b), “*Notas para el Estudio de la Villa de Fitero y de su Casco Urbano desde su Origen hasta el Siglo XIX*”, en *Fitero 2007*, Tudela, pp. 55-58.
- ALFARO PÉREZ, RAQUEL (2005), “*La Conflictividad Antiseñorial en el Señorío Eclesiástico de Fitero. El Motín de 1549*”, en *Fitero 2005*, Tudela, pp. 12-14.
- ALFONSO X, TORRES FONTES, JUAN, (1991), “*Libro del Repartimiento de las Tierras Hecho a los Pobladores de Murcia*”, Murcia.
- ALMAZÁN DE GRACIA, ÁNGEL, (2004), “*Romerías Marianas Sorianas y sus Pueblos. Con Datos Turísticos de 31 Pueblos. La Soria Mágica*”, Soria.
- ALONSO, JOSÉ, (1848), “*Recopilación y Comentarios de los Fueros y Leyes del Antiguo Reyno de Navarra que Han Quedado Vigentes después de la Modificación Hecha por la Ley Paccionada de 16 de Agosto de 1841*”, t. I, Imprenta de D. Saavedra y Compañía, Madrid.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, PEDRO (2004), “*El Cortijo de Tirgo: Apuntes sobre su cronología, función y paralelos*”, en *Arte Medieval en La Rioja: Prerrománico y Románico (VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional)*, Ignacio Gil-Díez Usundizaga (coordinador), Logroño, pp. 457-477.
- ARGOTE DE MOLINA, PEDRO (1588), “*Nobleza de Andalucía*”, Fernando Díaz, Sevilla.
- ANDUEZA UNANUA, PILAR-ORTA RUBIO, ESTEBAN (2008), “*Corella*”, en *Panorama*, n. 38, Pamplona.
- ANTOLÍN FERNÁNDEZ, JOSÉ E. (1971), “*Villasirga*”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Madrid.
- ARIGITA LASA, MARIANO (1900), “*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra*”, t. I, Pamplona.
- ARIÑO GIL, ENRIQUE (1986), “*Centuriaciones Romanas en el Valle Medio del Ebro, Provincia de La Rioja*”, Logroño.
- ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA (1999), “*Espacio y Sociedad en la Soria Medieval. Siglos XIII-XV*”, en *Colección de Temas Sorianos*, n. 38, Soria.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1986), “*Hostilidades en la Frontera Navarro-Riojana Durante el Siglo XIV: El Choque de los Años 1344-5*”, en *Segundo Coloquio Sobre Historia de La Rioja (Logroño, 2-4 de Octubre de 1985)*, t. I, Zaragoza, pp. 333-343.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1988), “*Un Nuevo Episodio de la Rivalidad entre las Villas Navarras y Riojanas: Los Disturbios de 1355*”, en *Anuario de Estudios Medievales*, n. 18, Barcelona, pp. 329-336.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1989), “*La Guerra de 1335 entre Castilla y Navarra*”, en *Hispania*, n. 173, Madrid, pp. 805-840.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1991a), “*Carlos II de Navarra y los Avatares de la Política Hispánica: La Etapa de No Beligerancia (1349-1361)*”, en *Príncipe de Viana*, n. 193, Pamplona, pp. 107-138.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1991b), “*El Azote de las Compañías y sus Estragos en Navarra (1366-1367)*”, en *Hispania*, n. 177, Madrid, pp. 73-101.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, PILAR (1992), “*Navarra y los Prolegómenos de la Guerra Civil Castellana*”, en *Príncipe de Viana*, n. 195, Pamplona, pp. 169-190.
- BARRAGÁN, M.<sup>a</sup> DOLORES-ZABALZA, ITZIAR, (1983), “*Documentos para el Estudio de las Relaciones Castellano-Navarras (1330-1347)*”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, t. I, Burgos, pp. 199-207.



- BELTRÁN, VICENTE (1981), “*Tipos y Temas Trovadorescos. VI. García López de Alfaró y el Ciclo de las Hostilidades del Norte*”, en *Estudios Románicos*, n. 4, Murcia, pp. 143-148.
- CANELLAS LÓPEZ, ÁNGEL (1984), “*La Cancillería del Reino de Navarra desde Teobaldo I a Blanca*”, en *Folia Parisensia*, n. 2, Zaragoza.
- CANIVEZ, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1936), “*Statuta Capitulum Generalium Ordinis Cisterciensis. Ab Anno 1116 ad Annum 1786*”, t. IV, “*An Anno 1401 ad Annum 1456*”, Louvain.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN (1973), “*La Población de Navarra en el Siglo XIV*”, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN (1982), “*Acerca del Préstamo Judío en Tudela a Fines del Siglo XIV. Según el Libro del Sello de 1383*”, en *Príncipe de Viana*, n. 166-167, Pamplona, pp. 909-950.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN (1992), “*El Principado de Viana*”, en *Príncipe de Viana*, n. 195, Pamplona, pp. 191-214.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN (2002), “*Juderías y Sinagogas en el Reino de Navarra*”, en *Príncipe de Viana*, n. 225, Pamplona, pp. 113-156.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, MIRANDA GARCÍA, FERMÍN, RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1998), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Documentos 1371-1386*”, en *Navarra Judáica n. 3\*\**, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, MIRANDA GARCÍA, FERMÍN, RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1994a), “*Los Judíos del Reino de Navarra Documentos 1334-1350*”, en *Navarra Judáica n. 2*, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, MIRANDA GARCÍA, FERMÍN, RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1994b), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Registros del Sello 1339-1387*”, en *Navarra Judáica n. 4*, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, MIRANDA GARCÍA, FERMÍN, RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1996), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Documentos 1351-1370*”, en *Navarra Judáica n. 3\**, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN Y MUGUETA, IÑIGO, (2006), “*Registros de la Casa de Francia: Felipe II el Largo / Carlos I el Calvo. 1319-1325*”, en *Serie I: comptos Reales. Registros, Tomo XI*, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, MIRANDA GARCÍA, FERMÍN, RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, ZUBILLAGA GARRALDA, MIGUEL (2002), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Registros del Sello 1364-1400*”, en *Navarra Judáica n. 5*, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, ZUBILLAGA GARRALDA, MIGUEL (2003a), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Registros del Sello 1400-1406*”, en *Navarra Judáica n. 6\**, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, ZUBILLAGA GARRALDA, MIGUEL (2003b), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Registros del Sello 1406-1413*”, en *Navarra Judáica n. 6\*\**, Pamplona.
- CARRASCO PÉREZ, JUAN, (2004), “*Las «Imposiciones» en las Buenas Villas del Reino de Navarra: Tudela a Mediados del Siglo XV*”, en *Príncipe de Viana*, n. 233, Pamplona, pp. 789-866.
- CASTÁN ESTEBAN, JOSÉ LUIS (2000), “*Poderes Forales y Poder Real en Aragón: Albarracín Bajo Carlos I (1516-1556)*”, en *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n. 26, Valencia, pp. 37-58.
- CATALÁN, DIEGO (1977), “*Gran Crónica de Alfonso XI*”, t. II, Madrid.
- CERRERES, JOAN, CEBRIÁN, JUAN JOSÉ Y FERNÁNDEZ-LADREDA, CLARA, (1988), “*Guía para Visitar los Santuarios Marianos de Castilla y León*”, en *María en los Pueblos de España*, Madrid.
- CHARON, PHILIPPE, (1999), “*Les Chanceliers d'Origine Française des Rois de Navarre Comtes d'Évreux au XIVe Siècle*”, en *Príncipe de Viana*, n. 216, Pamplona, pp. 119-144.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO (2000), “*Historia de la Arquitectura Occidental. Edad Media Cristiana en España*”, Madrid.
- CLAVERÍA ARANGUA, JACINTO, (1944), “*Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra*”, t. II, Madrid.
- COLOMBÁS, GARCÍA M<sup>a</sup>. (1987), “*Monasterio de Tulebras*”, Pamplona.
- COOPER, EDWARD Y MIRETE MAYO, SALVADOR (2001), “*La Mitra y la Roca: Intereses de Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, en la Ribera del Ebro*”, Pamplona.
- DE LA CASA, CARLOS, DOMENECH, MANUELA Y MENCHÓN, JOAN (1998), “*Los Hijos del Agua. Anotaciones sobre la Hidráulica Cisterciense*”, en *Monjes y Monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Soria, pp. 43-46.
- DESDEVISES DU DÉZERT, GEORGES (1999), “*Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*”, Pamplona.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1991), “*El Alcaide Juan de Luna: Un Hombre al Servicio del Condestable Don Álvaro en la Región Soriana*”, en *Celtiberia*, n. 81-82, Soria, pp. 59-85.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1992), “*Linajes Navarros*”,

- en la Vida Política de la Rioja Bajomedieval: El Ejemplo de los Estúñiga”, en *Príncipe de Viana*, n. 197, Pamplona, pp. 563-582.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1994a), “Los Haro de Cameros en los Siglos XIII y XIV. Análisis del Proceso de su Afianzamiento Político en el Ámbito Regional”, en *Anuario de Estudios Medievales*, n. 24, Barcelona, pp. 775-806.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1994b), “Política y Guerra en la Frontera Castellano-Navarra Durante la Época Trastámara”, en *Príncipe de Viana*, n. 203, Pamplona, pp. 527-550.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1998), “El Final de la Guerra de los Dos Pedros y sus Efectos sobre el Escenario Político Regional Soriano en la Segunda Mitad del siglo XIV”, en *Celtiberia*, n. 92, Soria, pp. 125-156.
- DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (2003), “Un Noble Entre Tres Reinos en la España del Siglo XIV: Juan Ramírez de Arellano”, en *Príncipe de Viana*, n. 230, Pamplona, pp. 523-556.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO, (2004), “Expedición del Documento Pontificio a partir de Sixto V”, en Actas de las III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas (*Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*), León, pp. 127-174.
- ERÍAS MARTÍNEZ, ALFREDO, VEIGA FERREIRA, JOSÉ M<sup>a</sup>. (2006), “Francisco Javier Martínez Santiso (II): “Inteligente de Obras” e Artista”, en *Anuario Brigantino*, Betanzos, pp. 387-426.
- ESCUDERO DELGADO, M.<sup>a</sup> MAGDALENA (1988), “Presencia Navarra en Tierras de Guadalupe en los Años Centrales del Siglo XV”, *Príncipe de Viana*, Anejo 8, Primer Congreso General de Historia de Navarra, 3. Comunicaciones Edad Media, pp. 409-411, Pamplona.
- ESPINOSA RUÍZ, URBANO (1986), “Epigrafía romana de La Rioja”, Logroño.
- FELONES MORRAS, ROMÁN (1982a), “Contribución al Estudio de la Iglesia Navarra en el Siglo XIII: El Libro del Rediezmo de 1268 (I)”, en *Príncipe de Viana*, n. 165, Pamplona, pp. 129-210.
- FELONES MORRAS, ROMÁN (1982b), “Contribución al Estudio de la Iglesia Navarra en el Siglo XIII: El Libro del Rediezmo de 1268 (Y II). Transcripción e Índices”, en *Príncipe de Viana*, n. 166-167, Pamplona, pp. 623-714.
- FERNÁNDEZ GRACIA, RICARDO (1993), “Iconografía de San Raimundo de Fitero”, en *Príncipe de Viana*, n. 199, Pamplona, pp. 283-356.
- FERNÁNDEZ GRACIA, RICARDO (1997), “El Monasterio de Fitero: Arte y Arquitectura”, en *Panorama*, n. 24, Pamplona.
- FERNÁNDEZ GRACIA, RICARDO (2002), “Monasterio de Fitero: Primer Monasterio Cisterciense de la Península”, n. 62, León.
- FERNÁNDEZ MARCO, JUAN IGNACIO (1981), “Un Fuero Mal Atribuido: El de Cascante, Año 1364”, en *Príncipe de Viana*, n. 162, Pamplona, pp. 275-286.
- FLOREZ, ENRIQUE, (1771), “España Sagrada, Contiene el Estado Antiguo de las Iglesias de Auca, de Valpuesta y de Burgos”, vol. XXVI, Imprenta de Pedro Marín, Madrid.
- FLOREZ, ENRIQUE, (1786), “España Sagrada, Memorias de la Santa Iglesia Esenta de León”, vol. XXXVI, Imprenta de Blas Román, Madrid.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, ALFREDO, (1999), “Lealtad y Patriotismo tras la Conquista de Navarra. El Licenciado Reta y la “Sumaria Relación de los Apellidos””, en *Serie Historia*, n. 94, Pamplona.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, LUIS JAVIER, (1993), “Leire, un Señorío Monástico (Siglos IX-XIX)”, Pamplona.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, LUIS JAVIER, (2006), “El Cister en Navarra”, en, *El Monasterio de La Oliva*, Daniel Gutiérrez, Burgos, pp. 35-114.
- FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL (1988), “Los Paramientos de caza”, en *Príncipe de Viana*, n. 185, Pamplona, pp. 741-744.
- GARCÍA ALONSO, M., (1997), “La Cabaña Pasiega, Origen y Evolución Arquitectónica”, Santander.
- GARCÍA-ARENAL, MERCEDES Y LEROY, BÉATRICE, (1984), “Moros y Judíos en Navarra en la Baja Edad Media”, Madrid.
- GARCÍA ARANCÓN, M<sup>a</sup>. RAQUEL, (1981), “Origen y Azares de un Moro Converso en Navarra (Siglo XIII)”, en *Príncipe de Viana*, n. 163, Pamplona, pp. 691-694.
- GARCÍA ARANCÓN, M<sup>a</sup>. RAQUEL, (1985a), “Colección Diplomática de los Reyes de Navarra, de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)”, San Sebastián.
- GARCÍA ARANCÓN, M<sup>a</sup>. RAQUEL, (1985b), “Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la Monarquía y Recursos Financieros”, Burlada.
- GARCÍA ARANCÓN, M<sup>a</sup>. RAQUEL, (1987), “Carlos II de

- Navarra: El Círculo Familiar*”, en *Príncipe de Viana*, 182, Pamplona, pp. 569-608.
- GARCÍA ARANCÓN, RAQUEL (1989), “*Relaciones Navarro-Aragonesas a Mediados del Siglo XIII*”, en *Mayurqa*, Barcelona, pp. 269-280.
- GARCÍA ARANCÓN, RAQUEL (1999), “*Tres Linajes Navarros bajo la casa de Champaña*”, en *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, t. I, Zaragoza, pp. 599-615.
- GARCÍA CALVO, ANTONIO Y MARTÍNEZ CALVO, BERNARDINO (2006), “*La Cascajosa, Germen de la Actual Ciudad de Alfaro. La Comunidad Mozárabe, Testigo del Nacimiento de la Colegiata de San Miguel Arcángel*”, en *Graccurris*, n. 17, Alfaro, pp. 131-159.
- GARCÍA GAINZA, MARÍA CONCEPCIÓN, HEREDIA MORENO, MARÍA CARMEN, RIVAS CARMONA, JESÚS Y ORBE SIVATTE, MERCEDES, “*Catálogo Monumental de Navarra I. Merindad de Tudela*”, pp. 165-188, Pamplona, 1980.
- GARCÍA GUZMÁN, MARÍA DEL MAR, (1998), “*Régimen Municipal en el Adelantamiento de Cazorla*”, en *Boletín de Estudios Gienenses*, n. 168, Jaén, pp. 99-122.
- GARCÍA PAREDES, ALBERTO, (2002), “*Castejón en la Edad Media*”, en *Castejón, Cuatro Milenios de Historia*, Castejón, pp. 52-105.
- GARCÍA SESMA, MANUEL, (1981a), “*La Iglesia Cisterciense de Fitero*”, Tudela.
- GARCÍA SESMA, MANUEL, (1981b), “*Leyendas Fiteranas, Mugas del siglo XIX, San Raimundo de Fitero*”, Tudela.
- GARCÍA SESMA, MANUEL (1981c), “*Estudios Fiteranos*”, Tudela.
- GARCÍA SESMA, MANUEL (1981d), “*Miscelánea Fiterana*”, Tudela.
- GARCÍA SESMA, MANUEL (1986), “*Investigaciones históricas sobre Fitero. Volumen I*”, Tudela.
- GARCÍA SESMA, MANUEL (1989), “*Investigaciones Históricas sobre Fitero. Volumen II*”, Logroño.
- GARCÍA SESMA, MANUEL, MELERO MONEO, M<sup>a</sup>. LUISA, BARTOLOMÉ MARTÍNEZ GREGORIO Y ALFARO PÉREZ, FRANCISCO JAVIER (2005), “*Los Fiteranos*”, Jesús Bozal (Ed.), Tudela.
- GARCÍA TURZA, JAVIER (1992), “*Documentación Medieval del Monasterio de San Prudencio del Monte Laturce (Siglos X-XV)*”, Logroño.
- GARCÍA TURZA, JAVIER (1999), “*La Colegiata de San Miguel de Alfaro en la Edad Media: Notas para su Estudio*”, en *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, t. I, Zaragoza, pp. 675-691.
- GARIBAY ZAMALLOA, ESTEBAN (1988), “*Los XL Libros de Compendio Historil de las Crónicas y Vniversal Historia de todos los Reynos de España, Lejona*”, (Edición facsímil de la de Sebastián Cormella, Barcelona, 1628), t. III, libro XXVII, capítulos IV-XXIX.
- GIMÉNEZ FRERRERUELA, HÉCTOR, (2004-2005), “*El Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Santa Fe (Zaragoza) en la Edad Media (1341-1610)*”, en *Aragonia Sacra*, n. XVIII, Zaragoza, pp. 102-136.
- GAZTAMBIDE, JOSÉ (1965), “*Historia del Monasterio Cisterciense de Fitero*”, en *Príncipe de Viana*, n. 100-101, Pamplona, pp. 295-329.
- GOICOLEA JULIÁN, FRANCISCO JAVIER (2006), “*Alfaro a Fines del Medievo e Inicios de la Edad Moderna: Dinámica Institucional y Social en un Núcleo Urbano Riojano Fronterizo*”, en *Graccurris*, n. 17, Alfaro, pp. 45-85.
- GOICOLEA JULIÁN, FRANCISCO JAVIER (2007), “*Quel en la Edad Media*”, en *Quel Histórico*, José Luis Gómez Urdáñez, Diego Téllez, Francisco Javier Goicolea y Emma Juaneda, Logroño.
- GONZALVO BOI, GENER (1999), “*La Vida Privada de la Comunitat de Poblet a l’Etat Mitjana i Moderna*”, en *Quaderns d’Art, Historia i Vida de Poblet*, n. 4, Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO (1960), “*El Reino de Castilla en la Época de Alfonso VIII*”, tomo III, Madrid.
- GONZÁLEZ CRESPO, ESTHER (1982), “*Los Arellano y el Señorío de Los Cameros en la Baja Edad Media*”, en *En la España Medieval*, 2, Madrid, pp. 395-410.
- GONZÁLEZ CRESPO, ESTHER (1985), “*Colección Documental de Alfonso XI*”, Madrid.
- GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ (1965), “*Historia del Monasterio Cisterciense de Fitero*”, en *Príncipe de Viana*, n. 100-101, Pamplona, pp. 295-329.
- GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ (1979), “*Historia de los Obispos de Pamplona. S. XIV-XV*”, t. II, Pamplona.
- GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ (1987), “*Relaciones de Carlos II con la Santa Sede*”, en *Príncipe de Viana*, n. 182, Pamplona, pp. 671-686.
- GUINEA MAGAÑA, DEMETRIO, LERENA GUINEA, TOMÁS (2006), “*Señores de la Guerra, Tiranos de sus Vasallos*”, Logroño.

- GUITART APARICIO, CRISTÓBAL (1988), “*Castillos de Aragón. III*”, Zaragoza.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2006), “*Apeo de los Términos de Tudején y Niencebas Ordenado por Alfonso X el Sabio*”, en *Graccurris*, n. 17, Alfaro, pp. 162-174.
- HERVÁS, INOCENTE Y GALIANO, FEDERICO (1892), “*Documentos Originales del Sacro Convento de Calatrava que Atesora el Archivo de Hacienda en Ciudad Real*”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 20, Madrid.
- HUIDOBRO SERNA, LUCIANO (1963a), “*Fundación del Convento de Nuestra señora de Campo la Puente de la Villa de Cornago*”, en *Berceo*, n. 66, Logroño, pp. 99-102.
- HUIDOBRO SERNA, LUCIANO (1963b), “*Fundación del Convento de Nuestra señora de Campo la Puente de la Villa de Cornago*”, en *Berceo*, n. 67, Logroño, pp. 221-223.
- IBÁÑEZ MIRAFUENTES, ÁNGEL (1708), “*Memorial manuscrito realizado en el monasterio de Fitero, en 1708, por orden del abad Ángel Ibáñez Mirafuentes, titulado* Noticia Archival del Real Monasterio de Fitero, dispuesta por el menor de sus hijos, en que solo intenta hazer saber, recogidos, todos sus derechos, y poderse hallar fácilmente los instrumentos, que conducen a su defensa”, AGN, Clero, Fitero, sin clasificar
- IBERO, IGNACIO Y ÁLVA, JERÓNIMO (1643), “*Relación Histórica de la Fundación y Antigüedad de este Real Monasterio, su Sitio, Rentas, Derechos y Escrituras. Su Autor el Maestro Fr. Ignacio Ibero, Año 1610*” y “*Relación de Privilegios y Provisones Concedidas al Monasterio Real de Fitero. Autor Fr. Jerónimo de Álava*”, manuscritos que se conservan juntos en el AHN, Códices, L 371.
- IBIRICU DÍAZ, MARÍA JOSÉ (1982), “*El Hostal del Príncipe Carlos de Viana (1451)*”, en *Príncipe de Viana*, n. 185, Pamplona, pp. 593-640.
- IDOATE, FLORENCIO (1964), “*El Catálogo documental de la ciudad de Corella*”, Pamplona.
- JIMENEZ ZORZO, JAVIER, MARTÍNEZ BUENAGA, IGNACIO, MARTÍNEZ PRADES, JOSÉ Y RUBIO SAMPER, JESÚS, (1985), “*El Real Monasterio Cisterciense de Veruela y los Monasterios Navarros de Fitero y La Oliva: Vinculaciones Formales y Signos de Cantero*”, en *El Arte Aragonés y Sus Relaciones con el Hispánico e Internacional (Actas del III Coloquio de Arte Aragonés. Huesca, 19-21 diciembre 1983. Sección II*, Huesca, pp. 109-128.
- JIMENO JURÍO, JOSÉ MARÍA, (1970), “*Fitero*”, en *Colección NAVARRA: Temas de Cultura Popular*, n. 72, Pamplona, pp. 13 y 19.
- LACARRA, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1946), “*Documentos para el Estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro (Primera Serie)*”, Zaragoza.
- LACARRA, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1949), “*Documentos para el Estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro (Segunda Serie)*”, Zaragoza.
- LACARRA, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1952), “*Documentos para el Estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro (Tercera Serie)*”, Zaragoza.
- LACARRA, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1975), “*Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*”, Pamplona.
- LAGÜÉNS GRACIA, VICENTE Y ENGUITA UTRILLA, JOSÉ MARÍA, (2004), “*En Torno a los Orígenes del Romance Aragonés*”, en *Aemilianense*, Logroño, pp. 65-93.
- LAFUENTE, MODESTO (1852), “*Historia General de España, desde los Tiempos más Remotos hasta Nuestros Días*”, t. VII, imprenta Mellado, Madrid.
- LAFUENTE, VICENTE (1866), “*España Sagrada, Continuada por la Real Academia de la Historia*”, en *España Sagrada*, t. L, “*Tratados LXXXVII y LXXXVIII, las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus Estados Antiguo y Moderno*”, imprenta José Rodríguez, Madrid.
- LAFUENTE URIÉN, ARÁNZASU, GRANADO HIJELMO, IGNACIO, FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA MAYORAL, M<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN, GARCÍA ASER, ROSARIO Y GALLO LEÓN, FRANCISCO JOSÉ (1999), “*El Señorío de los Cameros: Introducción Histórica e Inventario Analítico de su Archivo*”, Logroño.
- LAMPÉREZ, JOSÉ M<sup>a</sup>. (1905), “*El Real Monasterio de Fitero, en Navarra (Apuntes para una Monografía)*”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 46, Madrid, pp. 286-301.
- LEMA PUEYO, JOSÉ ÁNGEL. (1990), “*Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona*”, en *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, n. 27, San Sebastián.
- LEKAI, LOUIS F. (1987), “*Los Cistercienses. Ideales y Realidad*”, en *Biblioteca Herder, Sección de Historia*, n. 177, Barcelona, pp. 623.
- LÉROY, BEATRICE (1986), “*Tudela en 1381-83 A Travers le Registre du Notaire Martín Don Costa*”, en *Príncipe de Viana*, n. 179, Pamplona, pp. 723-740.



- LEROUX-DHUYS, JEAN FRANÇOIS (1999), “*Las Abadías Cistercienses. Historia y Arquitectura*”, París.
- LLORENTE, ALBERTO (2008), “*Fitero Saca a la Luz un Molino del Siglo XVII junto a los Arcos del Antiguo Monasterio*”, en *Diario de Navarra*, 29 de junio, p. 30.
- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, MARÍA TERESA (2007), “*Santa María de Huerta, Panteón de la Nobleza Castellana*”, en *De Arte*, n. 6, León, pp. 37-56.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, JUAN (1788), “*Descripción Histórica del Obispado de Osma*”, tomo I, imprenta real, Madrid.
- GUVANTES, ÁNGEL CASIMIRO (1802), “*Diccionario Geográfico-Histórico de España. Por la real Academia de la Historia. Sección I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y Provincias de Álava y Guipúzcoa*”, t. II, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid.
- MANRIQUE, ÁNGEL (1642), “*Annales Cistercienses: Cisterciensium Sev Verius Ecclesiasticorum Annalium a Conditio Cistercio, Tomus Primus: Continens ab Anno. M.XC.VIII. inclusiue*”, t. II, Lugduni: Hæred G. Boissat & Lavrentii Anisson, 1642-1659.
- MARIANA, JUAN (1830), “*Historia General de España*”, t. VIII, imprenta de Manuel López 1830-1833, Valencia.
- MARTINENA RUÍZ, JUAN JOSÉ (1994), “*Castillos Reales de Navarra. Siglos XIII-XVI*”, Pamplona.
- MARTINENA RUÍZ, JUAN JOSÉ (2000), “*Catálogo de la Sección de Cartografía e Iconografía del Archivo General de Navarra*”, Pamplona.
- MARTINEZ DE MUNIÁIN, JUAN CARLOS (1990), “*Diez Ciudades*”, tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Navarra, Pamplona.
- MATEU IBARS, JOSEFINA Y MATEU IBARS, DOLORES (1991), “*Colectánea Paleográfica de la Corona de Aragón*”, Barcelona.
- MEDRANO MARQUÉS, MANUEL M<sup>a</sup>. Y DÍAZ SANZ, M<sup>a</sup>. ANTONIA (2004), “*Fitero en la Historia: Desde el Eneolítico a la Llegada del Islam*”, Alfaro.
- MEMORIAL (1857), “*Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades que Publica la Real Academia de la Historia*”, t. IX, Imprenta Nacional, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1966), “*Documentos Lingüísticos de España*”, t. I, Madrid.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASCUÉS, FAUSTINO (1963), “*La Caída de Don Juan de Luna: Una Nueva Relación de la Muerte de los Fieles de Soria*”, en *Celtiberia*, 25, Soria, pp. 7-27.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASCUÉS, FAUSTINO (1992), “*Nuevo Hallazgo y Catalogación de una Cajita del Siglo XIV*”, en *Fitero* 92, Tudela, pp. 49-50.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASCUÉS, FAUSTINO (2007a), “*Una Cajita Medieval con Armerías en el Monasterio de Fitero*”, en *Príncipe de Viana*, n. 241, Pamplona, pp. 665-672. Publicado en *Hidalguía*, n. XLI, 1994, pp. 559-572.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASCUÉS, FAUSTINO (2007b), “*Fray Martín de Egüés y de Gante, Abad de Santa María de Fitero*”, en *Príncipe de Viana*, n. 241, Pamplona, pp. 725-740. Publicado previamente en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n. IV, 1996-1997, pp. 251-277.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASCUÉS, FAUSTINO (2007c), “*La Muerte de Francisco Febo, Rey de Navarra*”, en *Príncipe de Viana*, n. 241, Pamplona, pp. 389-398. Publicado previamente en *Príncipe de Viana*, n. 58, 1955, pp. 35-45.
- MIRONES LOZANO, EUNATE (1999), “*Los Judíos del Reino de Navarra en la Crisis del Siglo XV (1425-1479)*”, Pamplona.
- MONTEANO SORBET, PEIO JOSEBA (2001), “*La Peste Negra en Navarra: La Catástrofe Demográfica de 1347-1349*”, en *Príncipe de Viana*, n. 222, Pamplona, pp. 87-120.
- MONTERDE ALBIAC, CRISTINA (1978), “*El Monasterio de Santa María de Fitero, Siglos XII-XIII*”, Zaragoza.
- MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, MIGUEL ÁNGEL (1992), “*Señorío de Cameros y Condado de Aguilar. Cuatro Siglos de Régimen Señorial en La Rioja (1366-1733)*”, Logroño.
- MORET, JUAN - ALESÓN FRANCISCO (1969a), “*Annales del Reyno de Navarra*”, t. II, Bilbao.
- MORET, JUAN - ALESÓN FRANCISCO (1969b), “*Annales del Reyno de Navarra*”, t. III, Bilbao.
- MORET, JUAN - ALESÓN FRANCISCO (1969c), “*Annales del Reyno de Navarra*”, t. IV, Bilbao.
- MUGUETA MORENO, ÍÑIGO (1969b), “*Acciones Bélicas en Navarra: La Frontera de los Mahechores (1321-1335)*”, en *Príncipe de Viana*, n. 219, Pamplona, pp. 49-78.
- MUNITA LOINAZ, JOSÉ ANTONIO (1984), “*Intereses Político-Estratégicos de Carlos II en Álava y Guipúzcoa: El tratado de Libourne (1366)*”, en *La Formación de Álava*.

- 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982), t. II, Vitoria, pp. 763-775.
- MUNITA LOINAZ, JOSÉ ANTONIO (1995a), “*El Monasterio de La Oliva en La Edad Media (Siglos XII al XVI). Historia de un Dominio Cisterciense Navarro*”, Vitoria.
- MUNITA LOINAZ, JOSÉ ANTONIO (1995b), “*Regesta Documental del Monasterio de La Oliva (1132-1526)*”, en *Príncipe de Viana*, n. 205, Pamplona, pp. 343-484.
- NAVASCUÉS, FRANCISCO (1850), “*Curioso Miscelaneo, Entretenido, gustoso, util y deleytable*”, manuscrito de colección particular, redactado por un monje de Fitero.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (1982a), “*Quinto Centenario de la Fundación de la Villa de Fitero (1482-1982)*”, Diario de Navarra, 16 de mayo de 1982, p. 18.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (1982b), “*Hallazgo Arqueológico en los Baños de Fitero*”, Diario de Navarra, 5 de agosto de 1982, p. 14.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (1984), “*Una Mezquita entre Fitero y Cintruénigo*”, revista municipal FITERO-84, Fitero, pp. 31-32.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (1999), “*Los Molinos Cistercienses de Fitero en el Medievo*”, en *Fitero-1999*, Fitero, pp. 34-37.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2000), “*Orígenes Medievales de la Villa de Fitero*”, en *Fitero-2000*, Fitero, pp. I-XVI.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2001), “*Acerca de la Donación de Corella al Conde de Le Perche y otros Apeos Fiterienses*”, en *Fitero-2001*, Fitero, pp. I-XII.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2002), “*San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la Fundación de la Orden Militar de Calatrava*”, Pamplona.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2003a), “*De Presas y Regadíos*”, en *Fitero-2003*, Fitero, pp. I-XII.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2003b), “*Yerga: El Monasterio que Nunca Existió*”, en *Fitero Fiestas*, Alfaro, pp. 12-13.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2004a), “*Niencebas (Alfaro): Primitiva Sede del Primer Monasterio Cisterciense de la Península Ibérica. El Monasterio de Fitero*”, en *Graccurreis*, n. 15, Alfaro, pp. 131-170.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2004b), “*El Coto Redondo del Monasterio de Fitero*”, en *Graccurreis*, n. 15, Alfaro, pp. 265-301.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2004c), “*La Iglesia del Monasterio de Castellón-Fitero, Cuna de la Orden Militar de Calatrava*”, en *Fitero 2004*, Tudela, p. 25.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2005a), “*Memorias del Monasterio de Fitero, del P. Calatayud*”, Pamplona.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2005b), “*Representación Teatral de la Leyenda Fiterana de Gustavo Adolfo Bécquer: La Cueva de la Mora*”, Pamplona.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2005c), “*Lope de Fitero Consagró la Mezquita de Córdoba (1239)*”, en *Fitero 2005*, Tudela, p. 58.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2007a), “*El Tesoro del Patrimonio Histórico de Fitero*”, Tudela.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN (2007b), “*El Apellido Bienzobas y el Monasterio de Fitero*”, en *Diario de Noticias*, Pamplona, p. 16.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN Y MEDRANO MARQUÉS, MANUEL M<sup>a</sup>. (2006), “*Tito Livio: Castra Aelia y el límite meridional del ager Vasconum, antes y después de Sertorio*”, en *Navarra: Memoria e Imagen (I)*, VI Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, pp. 55-75.
- OLCOZ YANGUAS, SERAFÍN, LUJÁN MARTÍNEZ, EUGENIO RAMÓN Y MEDRANO MARQUÉS, MANUEL M<sup>a</sup>. (2007), “*Las Inscripciones Paleohispánicas de La Rioja: Una Revisión de Conjunto*”, en *Kalakorikos*, n. 12, Calahorra, pp. 115-134.
- ORELLA UNZUÉ, JOSÉ LUIS, (1985), “*La Hermandad de Frontera entre Navarra y Guipúzcoa, Siglos XIV y XV*”, en *Príncipe de Viana*, n. 175, Pamplona, pp. 463-492.
- OSTOLAZA ELIZONDO, MARÍA ISABEL, (1986), “*El Tribunal de la Cort de Navarra durante el siglo XIV (1329-1387)*”, en *Príncipe de Viana*, n. 178, Pamplona, pp. 485-556.
- OSTOLAZA ELIZONDO, MARÍA ISABEL, (1987), “*La Administración del Reino de Navarra Durante el Reinado de Carlos II*”, en *Príncipe de Viana*, n. 182, Pamplona, pp. 621-636.
- OVEJAS, MANUEL, (1954), “*El Convento de Nuestra Señora de Gracia de Campolapiente de Cornago*”, en *Berceo*, n. 30, Logroño, pp. 45-66.
- PALACIOS SÁNCHEZ, JUAN MANUEL, (1980), “*El Célebre y Caballeroso Linaje de los Luna, en su Entronque con el Señorío de la Villa Riojana de Cornago y la Ilustre Familia Aragonesa de los Fantoni y Benedi*”, en *Berceo*, n. 98, Logroño, pp. 55-78.

- PÉREZ ARRIBAS, ANDRÉS, (2000), “*Historia de Torija: Una Guía para Conocerla y Visitarla*”, Guadalajara.
- PÉREZ-BUSTAMANTE, ROGELIO, (1977), “*Benedicto XII y la Cruzada del Salado*”, en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel OSB*, t. 2, Burgos, pp. 177-203.
- PUELLES SALAS, MANUEL M<sup>a</sup>, (1863), “*Historia de la Familia de los Puelles*”, Alcalá de los Gazules, inédito.
- RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1987), “*Carlos II: La Nobleza*”, en *Príncipe de Viana*, n. 182, Pamplona, pp. 645-656.
- RAMÍREZ VAQUERO, ELOÍSA, (1990), “*Solidaridades Nobiliarias y Conflictos Políticos en Navarra 1387-1464*”, Pamplona.
- REMÍREZ VALLEJO, SALVADOR, TAMBO MOROS, JAVIER Y MARTÍNEZ TIRAO, ALFREDO, (2008), “*El Castillo de Cintruénigo (siglos XII-XVI)*”, Cintruénigo, en prensa.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, ILDEFONSO, (1989), “*Colección Diplomática Medieval de La Rioja*”, t. IV, *Documentos Siglo XIII*, Logroño.
- ROMERO PORTILLO, PAZ, (2002), “*La Manipulación de la Causa Alfonsina en Castilla, 1464-1468*”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Madrid, pp. 195-207.
- ROS, MIGUEL BAPTISTA, (1634), “*Tumbo de Fitero*”, Archivo Histórico Nacional, Códices, L.906.
- SALCEDO TAPIA, MODESTO (1985), “*Vida de don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia*”, en *Publicaciones del Instituto Tello Téllez de Meneses*, n. 53, Madrid, pp. 79-266.
- SALVADOR, TOMÁS (1984), “*Las Compañías Blancas. Los Malandrines*”, Esplugues de Llobregat (Barcelona).
- SÁNCHEZ OSÉS, JAIME Y GIL AZPARREN, MÁXIMO (2007), “*Mosén Pierres de Peralta y el Marquesado de Falces*”, Peralta.
- SANZ ATIBURCILLA, JOSÉ MARÍA (1930), “*Historia de la Fidelísima y Vencedora Ciudad de Tarazona*”, tomo II, Madrid.
- SAGASTI URRIZA, SATURNINO (1887), “*Apuntes y documentos relativos a la Villa de Fitero*”, manuscrito conservado en el Ayuntamiento de Fitero.
- SAN BALDOMERO UCAR, JOSÉ MANUEL (1997), “*De Graccurris a Numancia, ensayo histórico sobre el desarrollo de las guerras celtibéricas en el entorno del río Alhama*”, en *Graccurris*, n. 6. Alfaro, pp. 91-166.
- SAN BALDOMERO UCAR, JOSÉ MANUEL (1998a), “*De Graccurris a Numancia (II), ensayo sobre la vía romana de los ríos Alhama y Añamaza*”, en *Graccurris*, n. 8. Alfaro, pp. 79-194.
- SAN BALDOMERO UCAR, JOSÉ MANUEL (1998b), “*Las ninfas de Niencebas. Aproximación hermenéutica a la religiosidad romana del culto a las aguas de Baños de Fitero*”, en *Príncipe de Viana*, n. 215. Pamplona, pp. 623-648
- SANZ SANCHO, ILUMINADO (1989), “*La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*”, t. I, Madrid.
- SANZ SANCHO, ILUMINADO (2005), “*Notas sobre la Casa de los Obispos de Córdoba en la Edad Media*”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 18, Madrid, pp. 245-264.
- SERRANO, LUCIANO (1922), “*D. Mauricio, Obispo de Burgos y Fundador de su Catedral*”, Madrid.
- SOBREQUÉS CALICÓ, JAIME (1975), “*Catálogo de la Cancillería de Enrique IV de Castilla, Señor del Principado de Cataluña: (Lugartenencia de Juan de Beaumont, 1462-1464)*”, en *Anuario de Estudios Medievales, anejo 7*, Barcelona.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS, (1985), “*Fernando el Católico y Navarra. El Proceso de Incorporación del Reino a la Corona de España*”, Madrid.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS, (2003), “*Isabel I, Reina*”, Madrid.
- TANCO LERGA, JESÚS, (2000), “*El Camino de Santiago en Navarra*”, en *Militaria*, n. 14, Madrid, pp. 79-91.
- DE LA TORRE, ANTONIO (1949), “*Documentos sobre Relaciones Internacionales de los Reyes Católicos*”, t. I, Barcelona.
- UBIETO ARTETA, AGUSTÍN (1993), “*Leyendas para una Historia Paralela del Aragón Medieval*”, Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, ANTONIO (1956), “*Navarra-Aragón y la Idea Imperial de Alfonso VII de Castilla*”, en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, t. VI, Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, ANTONIO (1989), “*Listas Episcopales Medievales*”, t. I, Zaragoza.
- UBIETO ARTUR, MARÍA ISABEL (1983), “*Pedro Garcés de Cariñena. Nobiliario de Aragón, Anotado por Zurita, Blancas y Otros Autores*”, en *Textos Medievales*, n. 40 Zaragoza.
- VILLALBA RUÍZ DE TOLEDO, FRANCISCO JAVIER (1998), “*Vías de Comunicación Navarras en la Colección Diplomática de Alfonso I «El Batallador»*”, en *Cuadernos de Historia Medieval, Sección Miscelánea*, t. I, Madrid, pp. 59-72.
- VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL (1999), “*Sobre el Cortijo Medieval: Para una Propuesta de Definición*”, en *Homenaje*

a la Profesora Carmen Orcástegui Gros, t. II, Zaragoza, pp. 1609-1626.

VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL (1981), “*Algunos Datos más sobre la Exportación de Caballos Castellanos (1362)*”, en *Cuadernos de Estudios Medievales VI-VII (1978-1979)*, Granada, pp. 313-333.

VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL (2000), “*Los Cortijos en el Sistema Defensivo de la Frontera*”, en *III Estudios de Frontera: Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera (Alcalá la Real, del 18 al 20 de noviembre de 1999)*, Jaén, pp. 811-834.

YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ (1823), “*Diccionario Histórico-Político de Tudela*”, Imprenta de Andrés Sebastián, Zaragoza.

YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ (1843), “*Adiciones al Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*”, t. III, Imprenta de Javier Goyeneche, Pamplona.

YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ (1964a), “*Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*”, t. I, Pamplona.

YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ (1964b), “*Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*”, t. II, Pamplona.

YÁÑEZ NEIRA, DAMIÁN (1959a), “*Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense (I)*”, en *Cistercium*, n. 61.

YÁÑEZ NEIRA, DAMIÁN (1959b), “*Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense (II)*”, en *Cistercium*, n. 62.

YÁÑEZ NEIRA, DAMIÁN (1974), “*El Monasterio de Montesión, Cuna de la Congregación de Castilla*”, en *Anales Toledanos IX*, Toledo.

YÁÑEZ NEIRA, DAMIÁN (1986), “*Fray Marcos del Barrio, Hijo Ilustre de Magaz*”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez*, Madrid, pp. 245-260.

YEPES, ANTONIO (1959), “*Crónica General de la Orden de San Benito*”, en *Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días*, t. II, Madrid.

YEPES, ANTONIO (1960), “*Crónica General de la Orden de San Benito*”, en *Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días*, t. III, Madrid.

ZABALO ZABALEGUI, JAVIER (1973), “*La Administración del Reino de Navarra en el Siglo XIV*”, Pamplona.

ZUBILLAGA GARRALDA, MIGUEL (2003), “*Los Judíos del Reino de Navarra. Protocolos Notariales de Cascante, 1436-1496*”, en *Navarra Judáica*, n. 12, Pamplona.

ZUBILLAGA GARRALDA, MIGUEL (2005), “*Los Judíos de Calahorra: Una Visión desde Navarra (Siglos XIII-XIV)*”, en *Kalakorikos*, n. 10, Pamplona, pp. 87-114.

ZURITA, JERÓNIMO (1980a), “*Anales de Aragón*”, edición de Angel Canellas López, t. VI, Zaragoza.

ZURITA, JERÓNIMO (1980b), “*Anales de Aragón*”, edición de Angel Canellas López, t. VII, Zaragoza.







